

The background of the cover is a historical illustration. The upper portion shows a line of indigenous men standing on a grassy field, each holding a long spear. They are wearing traditional headgear and loincloths. The lower portion shows a dense crowd of people, many with their hands covering their faces in a gesture of distress or grief. The overall style is that of a 19th-century historical painting or engraving.

MARC DE CIVRIEUX

La tentación de las perlas

TOMO II



MONTE ÁVILA
EDITORES LATINOAMERICANA

Colección Estudios

La tentación de las perlas

TOMO II

Marc de Civrieux

La tentación de las perlas

TOMO II



1.ª edición, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2021

La tentación de las perlas (tomos I y II)

© Marc de Civrieux

Imagen de portada:

(detalle) «Carrying the wounded; The widows approach the chief»,
ilustración de Theodor de Bry, en *Grand Voyages*
[*Grandes viajes o América*], 1596.

Diseño de portada

Javier Véliz

Diseño, diagramación y concepto gráfico

Sonia Velásquez

© Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A., 2021

Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 22, urb. El Silencio
municipio Libertador, Caracas 1010, Venezuela.

Teléfono: (58 212) 485 0444

Hecho el Depósito de Ley

Depósito Legal: DC2021001002

ISBN: 978-980-01-2218-1

CAPÍTULO III
DIARIO DE CUMANÁ 1552-1599
SEGUNDA PARTE: EL PROYECTO MARÍTIMO
COMERCIAL DE ESPAÑA



1552. CUMANÁ A MERCED DE LAS ARMADAS ESCLAVISTAS

Las costas desde Cumaná hasta el Unare habían quedado a disposición de los rescatadores de Margarita, San Juan y Santo Domingo. La fortaleza de Cumaná, el único bastión español, había caído; su existencia había sido corta (1523-1551) y accidentada y en los últimos tiempos era refugio de cazadores de indígenas. Hay algunos indicios que inducen a sostener que en los alrededores de la fortaleza algunos españoles habían construido ranchos, formando una especie de aldea que era conocida como Pueblo de Jácome, haciendo alusión a Castellón, el fundador de dicho fortín; mientras en Araya permanecían españoles dedicados a explotar y comercializar la salina, la pesquería de perlas y de pescado. Macarapana, después de la breve estadía de Serpa mientras preparaba su entrada a la Guayana, había quedado nuevamente libre de españoles y desde el punto de vista eclesiástico, había sido declarada inexistente por el Obispado de Puerto Rico.

Margarita, única Gobernación española en el oriente

Los hispano-margariteños consideraban las costas del Esequibo y Corentyn hasta el delta del Orinoco o Costa de los Aruacas, «una expansión natural del pequeño escenario de aquella isla» (Ojer 1966: 197). Margarita, la única Gobernación española en el oriente de la costa de tierra firme, se consideraba la base hispana

más idónea para entrarle a la Guayana por el delta del Orinoco, una provincia que se presumía muy rica en oro y en población indígena.

Balance general de la Provincia de Venezuela

A comienzos de febrero de 1552 se hallaba Juan Fernández de Serpa en El Tocuyo después de una larga travesía desde Macarapana, llevando un rebaño de ganado y quince o veinte españoles. Allí se encontraban los capitanes Juan de Villegas, gobernador de la provincia, Diego García de Paredes y Diego de Losada, cuatro conquistadores españoles que se harán célebres por sus fundaciones en diversas regiones del país actual.

En la Provincia de Venezuela destacaba Variquicimeto, configurándose como la base de la conquista en el occidente y donde Fernández de Serpa obtuvo una encomienda, favorecido por Villegas y Gutiérrez de la Peña. El crecimiento de Variquicimeto fue rápido en razón de la cercanía y explotación de las minas de oro ubicadas entre los ríos Buría y El Tocuyo. La mina estimuló el comercio de esclavos, en particular de hombres y mujeres africanos. Los alemanes seguían teniendo influencia en la provincia en el comercio de esclavos, mercaderías y de la mina pues la licencia de 1527 seguía vigente. Los teutones, basados en que según las *Leyes de Indias* no se podía mantener esclavos indígenas, se dedicaban a la trata de afroesclavos. El esclavismo importado estaba en auge, no solo el legalizado sino el de contrabando y se estima que en 1552, cuando ya funcionaban en España unos treinta ingenios e igual cantidad de trapiches de azúcar, entraron alrededor de dos mil esclavos registrados y una cantidad igual sin registro (Ortiz 1963: 150).

Capitulación de la Guayana con Gerónimo de Aguayo

El 11 de agosto de 1552 en Monzón, España, el Consejo de Indias capituló con Gerónimo de Aguayo la Provincia de los Aruacas y de las amazonas, comprendida «desde la boca del río de Orellana (Amazonas) hasta el Uyaparia (Orinoco)» (Ojer 1966: 196) y con una extensión de 100 leguas tierra adentro de dichas costas. Aguayo había sido en 1548 capitán de Cuba, conquistador de Málaga (Colombia) y regidor y alcalde de Tunja durante el gobierno

de Hernán Pérez de Quesada en Nueva Granada; pasó luego a Maracaibo y entró en contacto con los Welser o sus factores de la Provincia de Venezuela con miras a capitular en esa provincia. Con tal propósito se dirigió a Santo Domingo, a conversar con los oidores de la Audiencia, y se enteró de las fabulosas riquezas de la Guayana y de las relaciones existentes entre Margarita y los arawakos de Trinidad, Orinoco y Esequibo. El capitán ya no pensó más en las tierras occidentales sino que se dirigió a Margarita a comprobar las buenas nuevas y de allí viajó a España a capitular la provincia mencionada, como en efecto lo logró.

Aguayo debía llevar a «su» provincia una misión de frailes franciscanos, clérigos, labradores españoles casados, ganado (veinte caballos, diez yeguas, veinte cabras, etcétera) y semillas; fundar dos pueblos, ingenios que produjeran más de 100 arrobas de azúcar al año, y fundos para cosechar 100 fanegas de trigo y cebada e ir en son de paz, sin castigar ni permitir la esclavitud de los indígenas. Para estimular la colonización y la producción agropecuaria la corona lo liberó de pagar impuestos durante veinte años o un pago mínimo a los vecinos que al año tuvieran cinco yeguas o veinte vacas; o cien ovejas o doscientas puercas, o la producción agrícola señalada.

La capitulación de Aguayo contenía además una cláusula especial referida al indulto de un español que se hallaba refugiado entre los arawakos del Orinoco huyendo de la justicia española: «con tanto que no sea (el delito) contra nuestra santa fe católica, ni crimen *lessae magestatis*, ni el pecado nefando» (Ojer 1966: 197). Aguayo se proponía ganarse la colaboración del prófugo durante su expedición a Guayana, donde supuestamente se había escondido.

La capitulación de Aguayo no tuvo éxito, no tuvo ningún respaldo oficial y más bien recibió la oposición de los dominicos, del padre Bartolomé de Las Casas y de Rodrigo Pérez de Navarrete, teniente de Margarita, quien desde 1547 venía insistiendo ante diversas instancias sobre un proyecto de colonización pacífica de los arawakos. Aguayo fracasó antes del intento y, decepcionado, buscó aliarse con el mercader portugués Luis de Mello para entrarle a la Costa de los Aruacas (Vegamián «Expedición de los dominicos»: 74).

Trágico testimonio de la destrucción de las Indias

En agosto de 1552 el padre Bartolomé de Las Casas dio a conocer en España su libro *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, una denuncia sobre la trágica situación de los indígenas a causa de los desastres y atropellos de los conquistadores españoles, una revelación sin precedentes que dejó al descubierto los desmanes de la conquista. En Inglaterra, por la oposición al gobierno de los Habsburgo, el libro fue publicado bajo el título *Las lágrimas de los indios como prueba de los veinte millones de asesinatos perpetrados por los españoles en las Indias* (Londres, 1556). En Amberes la obra se registró como *Tiranías y crueldades de los españoles perpetradas en las Indias Occidentales* (1579) y en Amsterdam fue publicado como *Den Spiegel der Spaenche Tierannije* (1609).

Carlos V favorece a los prestamistas genoveses

Ante la inminente pérdida de Alemania, Carlos V exigió a las cortes de Castilla que permitiesen la exportación de oro y plata para favorecer directamente a los prestamistas, en especial a los genoveses, expertos en sistemas de crédito y depósitos a largo plazo y quienes, desde sus inicios, se habían insertado en el comercio con las Indias y ahora les había llegado la hora de las cobranzas. Los banqueros genoveses comenzaron a tener preponderancia sobre los Fugger de Augsburgo desde el momento en que los metales preciosos de las Indias se constituyeron en el gran motor de las finanzas europeas y por lo tanto, de toda la vida política, militar y económica. El gran déficit que Carlos V había acumulado por una serie de empréstitos, de ahora en adelante sería garantizado con las riquezas americanas. Hasta entonces los banqueros, en particular los Fugger, habían apoyado y garantizado las campañas bélicas del emperador con las minas de los Alpes, de Hungría y los ingresos y rentas de los extensos dominios de la dinastía Habsburgo.

Consecuencias del absolutismo religioso de Carlos V

El gran enemigo del sueño imperial de Carlos V fue la Reforma, ese movimiento político y religioso protestante que surgió en Alemania en pro de la instauración de nuevos principios para la

Iglesia y la separación de la autoridad papal. La Reforma rompió el equilibrio político en Alemania, ya que muchos de los poderosos principados y ciudades se separaron del Papado.

Carlos V le hizo la guerra a los protestantes de la Liga de Esmalcalda y los había derrotado en la batalla de Mühlberg en 1547; sin embargo esa victoria fue de corta duración ya que los príncipes, al verse derrotados, entraron en contacto con Enrique II de Francia; y Mauricio de Sajonia abandonó la alianza con el emperador y suspendió el asedio de la ciudad de Magdeburgo. En enero de 1552 Mauricio de Sajonia y los demás príncipes luteranos firmaron con Francia el Tratado de Chambord para asegurar el apoyo militar y económico en la lucha frontal contra Carlos V a cambio de la entrega de las ciudades de Metz, Toul y Verdún de Lorena. Los príncipes justificaron las duras críticas que recibieron por la entrega de tan importantes territorios a los franceses alegando que sus habitantes eran de lengua francesa, lo que demostraba el poco sentido que tenía para ellos el proyecto imperial de Carlos V. En marzo el ejército de Francia ocupó las ciudades mencionadas en el Tratado. La maniobra sorprendió a Carlos, quien se encontraba solo e indefenso en Innsbruck. Mauricio de Sajonia hábilmente le ofreció a Fernando de Habsburgo, jefe de la rama austrohúngara, la paz si respetaban los derechos de los luteranos en condiciones adecuadas y libre de presiones políticas. En abril Mauricio fue más allá y marchó con su ejército al Tirol para enfrentar personalmente a Carlos V, quien milagrosamente pudo escapar a Villach, a sus posesiones de Carintia. El emperador estaba en una crítica situación y acudió en su ayuda Antonio Fugger en persona, quien puso en manos de aquel un nuevo empréstito, el último para la guerra contra los príncipes. Con ese préstamo el emperador reunió un nuevo ejército y firmó una alianza con Alberto Alcibiades, príncipe de Brandenburgo, quien se dio a la tarea de emprender una campaña de saqueo de propiedades a lo largo del Rin para hacerse de riquezas. Carlos y Alberto Alcibiades marcharon sobre Metz, defendida por el duque de Guisa, ferviente católico. Mauricio insistió en la propuesta de paz con Fernando y el emperador no tuvo otra salida que autorizar a su hermano a pactar con los luteranos el Tratado de Nassau, firmado en julio de 1552,

en virtud del cual Alemania quedaba en poder de los Habsburgo y del elector de Sajonia, se selló la igualdad política entre católicos y protestantes y las garantías y promesas para un pronto acuerdo religioso, así como la libertad de Felipe de Hesse y Federico de Sajonia. La libertad de dichos príncipes llegaba tarde: Federico de Sajonia, debido a su estado físico se puso al lado del emperador y Mauricio era el héroe que había salvado a Alemania del absolutismo religioso de España.

No hay duda de que la estrecha relación de los príncipes alemanes y Carlos V se rompió por temor a la Inquisición y la hegemonía religiosa de España en un país donde las ciudades eran celosas de sus principios democráticos y leyes locales; en Castilla la tradición democrática de las ciudades fue ahogada en sangre por los Reyes Católicos y los Habsburgo. El absolutismo religioso representaba un atraso para el naciente capitalismo, Carlos V perdió Alemania y con ella el gran sueño de un imperio católico europeo.

Sublevación en Italia contra los Habsburgo

La situación para Carlos V no andaba bien en Italia, donde las ciudades defendían sus tradiciones mercantiles y democráticas. En julio de 1552 Siena, al norte del país, se sublevó al grito de «¡Viva la Francia!», sublevación que Carlos reprimió con dureza, ganándose mayores antipatías en la población.

El papa Pablo IV en conflicto con Carlos V

En mayo de 1552 fue elegido como nuevo papa Pablo IV, de la poderosa familia napolitana de los Caraffa, enemigos de los Habsburgo y de los españoles por haberse apoderado de Italia y porque Carlos V, con su autoridad religiosa basada en el Patronato Regio, disminuía el poder del papado. Desde 1506 se había iniciado el proceso de reunificación de los fragmentados estados papales cuando Julio II se apoderó de Bolonia y de la Romaña. Clemente VII sometió a Ancona y Pablo III sojuzgó a Umbría en 1540 y destruyó a los Colonna, sus enemigos. Pablo IV era poderoso y disponía de recursos para desplegar una agresiva acción política y antes de la ruina de Augsburgo, Estrasburgo y Amberes, le declaró la guerra al emperador.

Corsarios berberiscos se apoderan de Trípoli

Dragut, famoso corsario de origen griego, se dio a conocer por sus incursiones en el mar Egeo en la oportunidad en que el almirante genovés Andrea Doria lo persiguió y capturó, pero por intermediación del célebre Barbarroja obtuvo la libertad. Dragut y Barbarroja se asociaron y, a la muerte de este, se erigió sucesor, entró al servicio del sultán de Túnez, se apoderó de Trípoli y fue reconocido como gobernador. Con la posesión de Trípoli los piratas berberiscos aseguraron sus dominios en Gelbes, Gafsa y Hairuán, al norte de África, y en el Mediterráneo.

1553. LICENCIA GENERAL A LOS VECINOS
DE MARGARITA PARA HACER «GUERRA A LOS CARIBES»

En febrero de 1553 la Audiencia de Santo Domingo le concedió a los vecinos de la Villa del Espíritu Santo, en Margarita, licencia general para declararle la guerra a los «caribes» que viniesen a agredirlos: «para que si los indios de otras islas vinieren a ella o a hacer daño se puedan prender, los cuales se remitan con los procesos a la Audiencia de Española» (Otte 1977: 342, Nota 102). En líneas generales se aludía a indígenas de Dominica y Granada que mantenían el «curso caribe» entre las islas Española, San Juan y Margarita, pero también ello significaba licencia para hostilizar a los waikerí, tildándolos ahora de «caribes» para apresarlos, aun siendo *waitiaos*. Como era usual, los tratantes de esclavos podían declarar «caribe» a cualquier comunidad, canoa arawaka, waikerí o cumanagota. La Audiencia de Santo Domingo solía dar licencias generales a los vecinos de determinada villa o ciudad para su mantenimiento; un ejemplo fue en 1533, cuando la vecindad de San Juan de Puerto Rico obtuvo licencia general, confirmada en mayo de 1547 (Ojer 1966: 343), para declarar la «guerra caribe» cuando fueren una amenaza para la isla.

La Audiencia concedía licencias para esclavizar indígenas en Cumaná, basada en supuestas y numerosas denuncias que recibía sobre la presencia de «caribes» y en 1558, 1564 y 1569 les decretará la guerra. Las costas de Paria, Cumaná y Macarapana hasta el

Unare no pertenecían oficialmente a ninguna Gobernación; por jurisdicción le correspondían a la Audiencia de Santo Domingo, a la cual le interesaba que fuesen solo «solar» para sus entradas y provisión de esclavos destinados a plantaciones, minas, ingenios, pesquerías, etcétera.

Los dominicos piden permiso para evangelizar las Guayanas

El 16 de febrero fray Lorenzo de Bienvenida, le escribió desde Santo Domingo a su superior en la congregación, solicitando su pronta intervención para capitular la Provincia de los Aruacas en las Guayanas. El origen de esta urgente solicitud fue la inesperada entrevista de Rodrigo Pérez de Navarrete, vecino y exteniente de Margarita, y el fraile Bienvenida, de paso por Santo Domingo en su viaje a Yucatán, en la cual aquel le confió valiosas informaciones sobre la Provincia de los Aruacas que interesaron mucho al dominico, al punto de dirigirse al provincial pidiéndole que tratase de lograr la capitulación para evangelizar tan fabulosa provincia cuanto antes, y manifestándole su voluntad de recurrir al Nuncio o al Papa si fuese necesario para obtener dicha licencia. Fray Bienvenida requería respuestas inmediatas a juzgar por este párrafo de la carta: «esto ha de ser con brevedad, que si no fuera por los religiosos que yo llevo a las provincias de Yucatán yo siguiera esta derrota porque la conciencia me estimula harto no hazello» (Ojer 1966: 214, Nota 111).

Dada la influencia de Las Casas en la Corte, no dudaba fray Bienvenida que les sería fácil obtener el permiso para la evangelización de las Guayanas, aunque las conquistas en América hubieran sido suspendidas. La propuesta fue acogida por la Audiencia de Santo Domingo, como lo demuestra la carta del 18 de febrero de 1553 que el licenciado Maldonado, presidente de dicho organismo, escribió al rey sobre las ventajas de los dominicos en la conquista de Guayana para estimular los proyectos de colonización pacífica. Pérez de Navarrete había logrado el apoyo de los dominicos para su plan de conquistar la Provincia de los Aruacas; él actuaba por cuenta propia y propios intereses. Los acontecimientos posteriores confirmaron que muchos hispano-margariteños no compartieron el entusiasmo por la llegada de los dominicos; los perleros por ejemplo, eran irreductibles en su oposición a dichos misioneros.

Juan de Sedeño capitula la isla Trinidad y parte de tierra firme

El 24 de abril de 1553 la corona firmó con Juan de Sedeño la capitulación para el poblamiento de la isla Trinidad y parte de tierra firme, siempre que la Audiencia de Santo Domingo diese su aprobación definitiva. Según Ojer, la corona pretendía hacer a Sedeño gobernador de la mitad de la isla Trinidad, dividida de norte a sur, y que fundara un pueblo en tierra firme en 26 leguas de territorio (Ojer 1966: 196).

Las cláusulas del contrato de Sedeño eran similares a las de Gerónimo de Aguayo, *grosso modo*: llevar sacerdotes, frailes, semillas y ganado a fin de desarrollar poblaciones con base agropecuaria, y abstenerse de llevar soldados o gente de guerra solamente. Para la fecha en que Sedeño obtuvo la capitulación, el proyecto de Rodrigo Pérez de Navarrete había sido asumido por los dominicos y ganado el favor de la Audiencia de Santo Domingo; muy probablemente ya el Consejo de Indias había recibido la petición de fray Bienvenida, lo cual será un obstáculo para la expedición de Sedeño.

El obispo Gregorio de Beteta capitula la Provincia de los Aruacas

El 7 de agosto de 1553, fray Gregorio de Beteta, dominico y obispo de Cartagena de Indias, recibió una cédula real en virtud de la cual se le autorizaba a emprender, con un grupo de decididos colegas, la conquista de la Provincia de los Aruacas, un extenso territorio que comprendía el Orinoco, el Esequibo y el Corentyn. Fray Gregorio, prominente dominico, se encontraba en España con el nombramiento de obispo de Cartagena desde 1551, cargo que no llenaba sus aspiraciones de insertarse en un gran proyecto de evangelización. Al recibirse en la Corte la petición de fray Bienvenida, será Beteta el religioso más idóneo para capitular la conquista aruaca.

Fray Gregorio había pasado en 1528 a Santa Marta, y en 1540 se encontraba de nuevo en España, formando parte de una misión religiosa con destino a Yucatán. De vuelta a España y preparando su regreso a México, se embarcó en una expedición a la Florida, que fracasó. En 1551 fue nombrado obispo de Cartagena de Indias y recibió instrucciones para viajar a su diócesis el 20 de mayo de 1552, cuando se hallaba en Cuba de regreso de la Florida. No conforme con la designación, de las Antillas regresó a España

y allí se encontraba cuando fue nombrado acreedor de la Gobernación de la Provincia de los Aruacas.

El 25 de agosto el Consejo de Indias ofició a la Casa de Contratación de Sevilla, a la Audiencia de Santo Domingo y a la Gobernación de Margarita para que proveyesen a fray Gregorio de los recursos necesarios para su misión a tierra firme y suministrarle los navíos que el fraile demandase.

El obispo Beteta, con la ayuda del fraile Francisco de Montesinos en particular y otros dominicos, se dedicó a organizar la expedición. Entre los hombres que lo acompañaron figuró el hidalgo de Coro, Martín Arteaga, recomendado para la «reducción» de los aruacas por el Deán de Cartagena.

La expedición de Beteta hacia Margarita

En Margarita, la única base española disponible para cualquier exploración o conquista de tierra firme, el Orinoco y la Guayana, ocupaba el gobierno una minúscula élite en la cual se destacaban los excubagüenses Pedro Moreno, Pedro de Cádiz, Antón de Jaén, Hernando de Ribero, Rodrigo Pérez de Navarrete, entre otros, y la misma disponía de maniobras para dar al traste con cualquier proyecto de conquista que no gozara de su respaldo. Los hispanomargariteños eran celosos de sus predios.

Ese año el obispo Beteta, acompañado de Francisco de Montesinos, futuro fundador de Cumaná, salió rumbo a Margarita; el navío perdió la ruta, no llegó a la isla y se hundió en las costas de tierra firme. Ese fue el primer percance que sufrió el plan de Beteta. Es probable que Beteta pasara desde Margarita junto con Montesinos a la Costa de los Aruacas, en una primera exploración no documentada (Ojer 1966: 215). Las informaciones más valiosas sobre las ideas de colonización pacífica contempladas en el proyecto del obispo Beteta, inspirado en el plan de Rodrigo de Navarrete, fueron recogidas por fray Lino Gómez Canedo en la obra *Un intento de evangelizar a los indios Aruacas en 1553* (Ojer 1966: 215, notas 112 y 113).

Expedición de Luis de Mello a la Costa de los Aruacas

Don Luis de Mello, comerciante portugués, salió en agosto desde Pernambuco, Brasil, con tres naves en dirección al noroeste;

15 leguas arriba desembarcó, hizo entradas, tomó muchos indígenas esclavos y continuó hasta Margarita con el propósito de venderlos. Por viejos y enfermos soldados de Orellana que se habían quedado en la isla, Mello se informó sobre la navegación y riquezas de la provincia del Marañón y de los aruacas. Con el producto de la venta de los esclavos, la información sobre las riquezas de los aruacas y de los baquianos de Margarita, el portugués retornó a Portugal dispuesto a proponerle al rey una expedición a la Guayana (*Derrotero General de la Costa de Brasil*, manuscrito del siglo XVI citado en Ojer 1966: 208). En Margarita la información sobre las comunidades arawakas en Trinidad, Orinoco y costas de Guayana había aumentado con el viaje del marinero Martín López en 1550 y por las continuas travesías e intercambios entre arawakos y margariteños.

Nuevos impulsos de reocupación de tierras y más conquistas

La conquista y colonización española tomó nuevo impulso en las Indias, el cual se reflejó en la reocupación de tierras en Panamá, México y Honduras. Simultáneamente al descubrimiento, conquista y colonización de Paraguay y de las provincias argentinas, el proceso continuó hacia el norte y oeste de Chile y Perú. Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, encargó al capitán Francisco de Aguirre recorrer el territorio hasta el oriente de los Andes, donde fundó Santiago del Estero en 1553. Más tarde, siendo García Hurtado de Mendoza gobernador de Chile, se fundaron San Juan y Mendoza, que por dos siglos formaron parte de la Capitanía General de Chile.

María Tudor, aliada católica de Carlos V en Inglaterra

María Tudor, hija de Catalina de Aragón y Enrique VIII, llegó al trono de Inglaterra a la muerte del joven Eduardo VI. Al perder Alemania, el emperador se acercó a Inglaterra a través de la alianza de su hijo Felipe, viudo, con la reina Tudor, con lo cual aseguraba la dinastía católica y el apoyo en la guerra contra Francia, aliada de los príncipes luteranos alemanes.

1554. LOS PERLEROS FRUSTRAN EXPEDICIÓN DE LOS DOMINICOS
AL DORADO

Primeros pasos del clérigo Francisco Humanes de Ayala en Lima

El 17 de enero de 1554 el clérigo Francisco Humanes de Ayala llegó a Lima, donde se encontraban concentrados los «leales al rey», entre ellos el arzobispo de la ciudad. El clérigo debía entregarle un mensaje secreto que le enviaba el rebelde español Hernández de Girón al mencionado prelado. En Perú, como Antonio Sedeño en Macarapana y Paria, muchos españoles se habían alzado contra la autoridad real. Se supone que al saber el arzobispo que Ayala era portador de un mensaje de los alzados, lo mandó detener y este fue a parar a la cárcel de Lima, donde lo sometieron a crueles torturas. El prisionero, en medio de los tormentos insistió en ver al arzobispo, quien finalmente, ante la súplica, acudió a la prisión. Finalmente Ayala le hizo entrega del mensaje secreto al arzobispo, para sorpresa de los verdugos, que no habían podido encontrar el documento, que el clérigo había escondido en una almohada envuelto en cera. El arzobispo leyó la carta, se la mostró a otros principales y medió para que Ayala fuese deportado a España junto con Baltazar de Loayza, con quien el prelado estaba disgustado (Ojer 1966: 173, Nota 23). Por estas circunstancias Ayala llegó a Cartagena de Indias y de allí pasó al Cabo de la Vela, donde le nació la quimera por el Dorado de Guayana.

Encomenderos de Coro obligados a adquirir los ornamentos de la iglesia

El rey de España escribió el 10 de mayo a la Audiencia de Santo Domingo y a los oficiales reales de la Provincia de Venezuela para ordenarles que debían obligar a los encomenderos de Coro a proveer de ornamentos a la iglesia, así como impartirles a los indígenas los principios religiosos católicos: llevarlos a misa los domingos, estudiar catecismo, etcétera.

Mello y Aguayo se alían para conquistar las costas de Guayana

El 19 de junio de 1554 salió de Portugal la expedición del mercader Luis de Mello, con una flota de tres navíos, con destino

a las costas de las Guayanas o de los Aruacas. Mello, después de haber estado en Margarita viajó a Portugal y conversó ampliamente con el rey para que financiase la expedición a las fabulosas tierras de Guayana; en principio, el rey no consintió la armada. Mello no se desanimó y halló un socio muy valioso para su propósito: Gerónimo de Aguayo, veterano de las Indias y acreedor de una capitulación de la corona española para conquistar la Provincia de los Aruacas y del Amazonas el 11 de agosto de 1552. Aguayo estaba muy frustrado porque no había conseguido apoyo para su entrada, e incluso le fue suspendida por influencia de los dominicos. Decepcionado como estaba, no vaciló en aceptar la oferta de Luis de Mello para incursionar en Guayana. Como conocedor de la Provincia, asesoró a Mello en la reanudación de las conversaciones con el monarca portugués, que fueron tan exitosas que culminaron con una capitulación real en secreto y al estilo castellano, pues ese territorio, según el Tratado de Tordesillas, pertenecía a España.

Sucumbe la expedición de Mello en las costas de Guayana

En julio de ese año, Luis de Mello y su lugarteniente Gerónimo de Aguayo arribaron a la costa de Pernambuco y tomaron dirección al norte; al llegar a la desembocadura del Corentyn, las naves sufrieron un grave percance y sucumbieron. Mello y parte de su gente lograron embarcarse en pequeños bateles y canoas y llegaron a Margarita, donde fueron recibidos por los vecinos con gran hospitalidad y los recursos para recuperarse físicamente del accidente, pero Aguayo no tuvo la misma suerte. Según una nota registrada en el anverso del «Mapa de las Costas de los Aruacas» (1554), la tragedia ocurrió el día de San Martín frente al Corentyn, y Mello perdió no tres sino seis barcos y seiscientos hombres. En la relación del clérigo Juan Barrera, de 1562, y en la capitulación de Diego Fernández de Serpa, de 1568 también hay referencias sobre la odisea de Mello, sus naufragos y su estadía en Margarita (Ojer 1966: 208). La noticia sobre el naufragio del portugués frente a las costas de Guayana llegó a España el 5 de septiembre de 1554, cuando el español Martín de Orbe le entregó al Consejo de Valladolid una extensa relación sobre las incursiones

portuguesas en territorios españoles bajo el título «Relación que trajo Martín de Orbe acerca de las armadas que salieron de aquel reyno para Brasil». Al dorso del informe se lee: «la relación que traxo de Portugal Martín Urve entrególa en el consejo de Valladolid». Según Ojer, esto demostraba que los portugueses se adueñaban del Amazonas (1966: 207).

El importante mapa de la Costa de los Aruacas

Ojer estudió con cuidado el origen del mapa de las Costas de los Aruacas y sostiene que es de factura margariteña (1966: 211). En dicha carta aparecen señalados con precisión los grandes ríos de la región: Orinoco, Amacuro, Esequibo, Corentyn, Amana, Barima, Guayanape, Guainía, Moruca y Maruma, así como una lista de nombres de caciques arawakos del Esequibo hasta el Orinoco. La fecha de realización de esta valiosa carta es de dudosa precisión; pudo haber sido trazada entre 1549 y 1550, sin embargo la referencia a 1554 se debe a la nota sobre la tragedia de Luis de Mello que apareció en el anverso. Supone Ojer que el autor fue Rodrigo Pérez de Navarrete, ya que en su memorial de 1556 dijo que existía una traza o mapa de Paria anexo. También pudo ser obra de Martín López, el famoso práctico que entre 1550 y 1551 recorrió durante once meses las costas del Amazonas y del Orinoco hasta más allá de Cabruta e isla Trinidad. Pone de relieve el mapa de la Costa de los Aruacas el estrecho contacto entre los hispano-margariteños y los arawakos del Orinoco, Esequibo, Corentyn e isla Trinidad, así como los conocimientos de los pilotos, prácticos y baquianos.

Poco interés en la expedición de Beteta y Montesinos

El obispo dominico fray Gregorio de Beteta, acompañado siempre de fray Francisco de Montesinos, durante todo el año 1554 permaneció en Margarita esperando el bergantín que debía proporcionarle el juez Sanabria para la expedición a la Guayana con el fin de evangelizar a los arawakos. Esta tardanza indica el poco interés que los rescatadores de Margarita tenían en respaldar al obispo. Aquellos aparentaban tener interés por la entrada a la Guayana, pero siempre que fuesen ellos y no un ajeno como el dominico.

«Guerra a los caribes», armadas de rescates y círculo esclavista

La pesquería de perlas en Cochen prosperaba y se habían prospectado grandes ostrales. Como era usual, los rescatadores y perleros se dedicaban a incursionar en las costas más cercanas a la isla, las de Cumaná, Macarapana y Paria. Además, los vecinos de Margarita habían recibido de la corona licencia general para hacerle la guerra a los «caribes» de las islas Dominica y Granada y costas de tierra firme, como en tiempos de la extinta Nueva Cádiz; y así encontramos las armadas de rescates recorriendo las costas en busca de esclavos y alimentos para llevar a la isla. En Cumaná se produjo un «círculo esclavista», el cual consistía en que mientras las escuadrillas de Margarita se dedicaban a la cacería de indígenas en el golfo de Cariaco y sus adyacencias para dedicarlos al buceo de perlas y otros trabajos forzados, también los rescatadores introducían esclavos africanos para las pesquerías y salinas de Araya, demostrando que no tenían intenciones de poblar Cumaná sino de seguir manteniendo las entradas.

Destruídos los waikerí por las armadas de rescates

El resultado de las armadas en las costas de Cumaná y Margarita fue la desaparición de grupos humanos como el de los waikerí, por citar uno de los más conocidos. No resulta exagerado afirmar que el impacto de la acción conquistadora había devenido en etnocidio, conclusión a la que llegó el padre Las Casas en su libro *Brevísima descripción de la destrucción de las Indias*. Un escribano de Margarita citado por Newson refirió en esa fecha que muchos pueblos costeros habían sido destruidos por los españoles (Las Casas 1962: 63). En Margarita quedaban menos de cuatrocientos waikerí y en las costas del golfo de Cariaco apenas quedaban dos aldeas de caciques empobrecidos. La declinación de la población indígena fue un proceso violento y un factor que incidió en el lento poblamiento posterior de la región.

Las Antillas pasan a ser un núcleo secundario para Carlos V

La derrota de Carlos V en Alemania, las sucesivas guerras en Francia, Italia y contra los turcos, así como los excesivos gastos de la monarquía y de la dinastía Habsburgo, sumieron las finanzas

de Castilla en una crisis. España estaba agotada y se reflejó en el comercio trasatlántico, sobre todo con Española: ese año apenas llegaron tres navíos de menos de 1.000 toneladas en mercaderías. Las Antillas había pasado a ser un núcleo de interés secundario para la corona española, comparado con el mexicano y el peruano, seguido de Nueva Granada. Santo Domingo había perdido su impulso de centro conquistador y la élite ni siquiera tenía interés por participar en las expediciones a tierra firme, incluidas la Guayana y Cumaná. Para los rescatadores y perleros, tierras como las de Cumaná eran un reservorio de esclavos, maderas y salinas, entre otros, pero no receptoras de proyectos de población. Cumaná no recibía ninguna irradiación de planes coloniales desde Española, mucho menos cuando se encontraba en tan bajo nivel de impulso conquistador.

María Tudor desata represión contra los protestantes

Carlos V insistió en la alianza con Inglaterra para conservar cierto equilibrio político en Europa ante la pérdida de Alemania a manos del reformismo y de su poderío, por lo que se dedicó a afianzar el absolutismo religioso en los Países Bajos y a fortalecer los nexos dinásticos. Con su táctica habitual, sobornó a la mayoría de los electores del parlamento inglés y concluyó la alianza con Inglaterra a través del matrimonio de su hijo Felipe con la reina María Tudor, para imponer el catolicismo nuevamente en el reino. Antes de desposar a María, el emperador le concedió a Felipe los reinos de Nápoles y Sicilia; ya antes lo había titulado duque de Milán, por lo que el sucesor era dueño de Italia. Los ingleses no veían con buenos ojos este matrimonio, pues recelaban de la alianza con España por considerarla una intervención extranjera en el trono y por el fanatismo de la Inquisición. El clero inglés, anglicano, tampoco era partidario del matrimonio, porque sería desplazado por el clero católico. En 1554 Felipe se casó en Inglaterra y a la ceremonia asistió un cardenal inglés en representación del papado, con la promesa de no reclamar los tesoros que Enrique VIII le confiscó a la Iglesia romana. El papado emitió un comunicado expresando su contento por la acogida de Inglaterra al catolicismo. Posteriormente María Tudor desató una brutal represión contra los protestantes, torturó y condenó a miles de personas

a morir en la hoguera, en una ola de fanatismo, persecución y muerte que no solo le granjeó antipatías a ella sino a España. A Felipe lo acusaban como responsable de ese estallido de absolutismo religioso, de entrometerse en los asuntos del Estado y de haber impuesto la Inquisición en el reino.

Nuevas posesiones de los berberiscos en el Mediterráneo

La situación no era muy favorable para Carlos V en el norte de Europa: en 1554 los piratas berberiscos del Mediterráneo se apoderaron de Boggie, lo que afianzó el poderío turco en la zona. Los españoles lograron conservar Melilla, Gran El Kebir, la Goletta y una fortaleza en Túnez. Los piratas berberiscos asaltaban continuamente las costas italianas y las españolas del Levante, por lo que tuvieron que ser fortificadas. Carlos V no había podido llevar a la realidad su gran deseo: expulsar a los turcos y berberiscos del Mediterráneo.

1555. NUEVOS Y GRANDES OSTRALES EN COCHEN

Resurgimiento de las entradas esclavistas

En la isla Cochen se descubrieron nuevos y grandes ostrales, y enseguida los perleros del Cabo de la Vela se posesionaron en la nueva república, como es el caso de Andrés de Lerma, de la dinastía comercial de Burgos, cuyo primer representante llegó a Cubagua en 1528. En Margarita destacaban los excubagüenses que habían ocupado los más altos cargos en la isla: Rodrigo de Niebla, Pedro Moreno, Antón de Jaén, Pedro de Alegría, el joven Francisco Fajardo, de 29 años, hijo de la cacica Isabel, nieta del cacique Charaima de los waikerí de Margarita y los mayas de Caracas y de Francisco, el viejo. Fajardo era un mestizo cristiano (Nectario María 1964: 12). El teniente de gobernador de la isla era el capitán Gómez de Agüero, natural de Laredo, montañas de Santander. La gran actividad de la isla era la pesquería de perlas y ahora la explotación de los grandes ostrales de Cochen. Ello significó el resurgimiento de las entradas esclavistas en Cumaná, Unare y Macarapana. Cumaná era el patio, la extensión lógica de los perleros, primero de Cubagua

y ahora de Margarita. Solían los rescatadores presionar a los caciques para que les llevaran más y más esclavos; las comunidades de la costa estaban agotadas y los tratantes de esclavos rescataban y cazaban indígenas de tierra adentro, de los valles de la serranía del Turimiquire.

Comercio entre waikerí y arawakos de la costa central y la oriental

En el sitio costero llamado Chuspa y otras zonas litorales vecinas, los caciques eran waikerí, como Sacama, Niscoto y Panecillo. Así como entre los arawakos y los margariteños había un flujo comercial importante, los waikerí de Margarita y Cumaná mantenían, desde tiempos antiguos, un estrecho comercio con sus parientes de la costa central de Caracas y Guaicamacuto. De ese comercio se apoderaron los españoles (Nectario María 1966: 12-13; «*Poblamiento de Cubagua, Margarita y Cumaná*» en Oviedo 1967; Armas Chitty 1951: 17, 18, 19, 26, 27).

Ofensiva de corsarios franceses en las Antillas

En abril de 1555, después de incendiar el puerto de Borburata, corsarios franceses, atraídos por las perlas y las noticias de Guayana, se dirigieron a Margarita, incendiaron el puerto del Espíritu Santo o Pueblo de la Mar y la ranchería de perlas. En esa misma época Jacques Sorel, temido por los marinos españoles, y lugarteniente de Jacques Le Clerc, con cien hombres se apoderó de La Habana, el puerto de escala de los convoyes españoles. El ataque a Borburata, Margarita y La Habana provocó pánico en las colonias costeras españolas, pues quedó demostrada la poca defensa que tenían. En La Habana, por ejemplo, solo funcionaba un pequeño fuerte construido por Juan Lobera, regidor y encomendero, con recursos en parte de la corona. La ofensiva francesa en las Antillas obedecía a un plan para arruinar a España por parte de los franceses y de mercaderes de Normandía. El capitán normando Villegaignon había fundado en la bahía de Río de Janeiro, Brasil, un poblado llamado Francia Antártica por instrucciones del almirante Coligny (Mahieu 1977: 183). El éxito de las misiones comerciales francesas se debió a un hecho de gran importancia: la relación que establecieron con los kariña, considerados los verdaderos

caribes, aunque el significado de «caribe» era muy amplio y abarcaba a todos los indígenas rebeldes ante el español, no exclusivamente a los kariña. Era tan significativa la relación entre kariña y normandos de Brasil que ese año, en los frisos de la iglesia mayor de Dieppe, se labraron relieves indígenas (*Idem*).

Perleros en Sevilla

Alonso de la Barrera, el perlero más famoso y fundador de Cabo de la Vela y de Riohacha estaba residenciado en Sevilla desde 1552, disfrutando de sus caudales. En 1555 le otorgó a un vecino de la villa de Alcor, Diego Ramírez, una fianza y compró una casa en dicha villa campestre, donde se retiró a vivir. Alonso de la Barrera vendió al mercader flamenco Jan van Santvoort, en Amberes, 105 marcos de perlas del Cabo de la Vela valoradas en 3.183 pesos. Se destacaron ese año en Sevilla en el negocio perlero los flamencos Robert van Eckeren, Jan y Jacobs de la Faille, Nicolás y Luis Malapart, Calvaert, Hans Denys y J. Coninck. Otro rico perlero, Juan de la Barrera, constituyó en México una factoría que quedó a cargo de Pedro Torrillos y liquidó la compañía que tenía con Juan de Orsuche en Aragón.

Alzamiento de los esclavos en las minas de Venezuela

Las minas de Buría estaban situadas en las proximidades del río Variquicimeto y eran guarnecidas por doscientos esclavos, africanos en su mayoría. En mayo de 1555, encabezados por Miguel, los esclavos de Buría se alzaron y huyeron hacia Variquicimeto: «Alzáronse en esta tierra hasta 250 negros y huyeron a la Nueva Segovia e hicieron su rey para matar a los cristianos» (Arellano Moreno 1961: 61). Los españoles de Variquicimeto, El Tocuyo y Borburata armaron un ejército, capitaneado por Diego de Losada, para sofocar la rebelión. Informa Nectario María que cuando los mercaderes de La Guajira se enteraron del alzamiento, enviaron españoles y esclavos para reprimir a los alzados. El capitán Losada cercó a los sublevados en Variquicimeto, mató a casi todos los varones y dejó a las mujeres. Además de los doscientos cincuenta esclavos de las minas en El Tocuyo y Variquicimeto había doscientos más, afirman Nectario María (1966: 23) y Pablo Vila (1965: 328).

En El Tocuyo era notorio un rápido mestizaje de la población, a causa de la relación entre hombres españoles y mujeres indígenas. Los encomenderos consideraban a los mestizos más indígenas que españoles y los despreciaban, y los obligaban a trabajar como esclavos, de manera que el mestizo tenía el mismo estatus que el indígena, era esclavo. En El Tocuyo la ganadería se desarrollaba, contaba con un rebaño de dos mil yeguas y caballos, tres mil vacas, doce mil ovejas, cabras y puercos (Arellano Moreno 1961: 61).

Primera expedición del clérigo Ayala al Orinoco

El clérigo Francisco Humanes de Ayala, desterrado del Perú por razones políticas, se dirigió a Cartagena y de allí al Cabo de la Vela; dadas las relaciones entre perleros, no le fue difícil obtener noticias de Margarita y de Guayana. Las informaciones le interesaron tanto que no dudó en pasar a Margarita acompañado de un amigo, con miras a viajar a la Guayana y desde ahí retornar a Perú. No hay duda de que en Margarita el clérigo consiguió información precisa, entabló contacto con pilotos, navieros y baquianos arawakos y se enteró de la ruta Trinidad-Manamo-Orinoco. Se tiene información como para afirmar que la primera incursión del clérigo a la Guayana fue entre 1555 y 1557, pero no regresó a Perú sino a Española, con muchas riquezas: «Después de pasar un tiempo explorándola (a la Guayana) y traficando con los aborígenes, volvió a Santo Domingo cargado de oro» (Ojer 1966: 173). El perlero Juan de Salas, en su Relación de 1561 refirió sobre la primera expedición de Ayala:

aviendo éste entrado por el río, viniendo en guerra huyendo del Perú, que pareció después de ser de los rebelados contra S.M. del tiempo de Francisco Hernández y dixo que bio tantas cosas buenas e tanto oro que traían los indios a cuestras que vino admirado e que eran tantas las cacas (cazas) de benados y conexos e puercos e perdices e tierras de trabajo... (1966: 174).

En la probanza de Diego Fernández de Serpa en Quito, el vecino Martín Muñoz declaró sobre la primera jornada de Ayala:

entraron tierra adentro en la jornada, dize el padre Francisco de Ayala, clérigo, un fulano Ludón y otro soldado que se dezía

Beltrán, más cantidad de 40 leguas a los cuales los dichos indios recibieron muy bien y proveyeron de lo necesario para su sustento y al tiempo que quisieron volver a salir les dieron los dichos indios más de 15.000 pesos en oro y que si más pudieran traer más les daban... (*Idem*).

El cronista Juan de Castellanos y el clérigo se conocieron, y de él refirió el primero: «Vi también el furor del padre Ayala, que de la Margarita se desvía...» (1962: 35).

Con la expedición de Ayala, las anteriores de Martín López y de Juan de Salas, Margarita se afianzaba como la base para la conquista de Guayana o el Dorado.

Proyecto evangelizador de Beteta queda suspendido

Los dominicos Beteta y Montesinos esperaron en Margarita todo el año 1554 un bergantín para emprender la colonización pacífica de los arawakos de Guayana. El licenciado Sanabria, juez de residencia en la isla, debía proporcionarle el navío a los religiosos. Quizás ellos no estaban enterados de la magnitud de las rivalidades de los perleros y del celo por sus predios. Quizás se confiaron en que el proyecto era impulsado por Rodrigo Pérez de Navarrete, exteniente de gobernador en la isla, quien tendría suficiente fuerza política y económica. Pérez de Navarrete era perlero y además estaba solo en este proyecto y era solo de su interés, no para la élite de Margarita ni de los españoles. El licenciado Sanabria demoraba, con sus indiscretas intervenciones judiciales, la construcción de la deseada embarcación. En abril los corsarios franceses acabaron con la flota margariteña y quemaron el bergantín en construcción de los dominicos. Al obispo Beteta, después del ataque de los corsarios no le quedaron dudas sobre la imposibilidad de obtener un nuevo barco para viajar a Guayana y cambió la bitácora hacia España, a denunciar al licenciado Sanabria de haber obstaculizado su entrada a la Guayana. En mayo de 1555 el obispo se marchó a Castilla, pero el fraile Montesinos se quedó esperando su regreso con un destacamento de indígenas en Santo Domingo. Había llegado Beteta a Margarita a fines de 1553. El proyecto de los arawakos había quedado suspendido.

Carlos V implementa un sistema defensivo de flotas

Antes de la conquista de México y Perú, la Española era el punto de control del comercio con las Indias. Ese esquema varió en la segunda mitad del siglo XVI, cuando ya existía un mejor conocimiento de las rutas trasatlánticas y México, Perú y Nueva Granada adquirieron mayor preponderancia en razón de la alta producción de metales preciosos. La corona española implementó un sistema de caravanas marítimas para el comercio: las flotas, que además de tener mayor capacidad de transporte, estaban organizadas para repeler los ataques corsarios. El establecimiento de las flotas trajo consigo el aumento de los fletes: de 2,5 % a 7% y ese año sumaron la cantidad de 100 mil ducados. En 1559 dichos fletes, a causa de la muerte de Carlos V, sufrieron una notable baja. Cada flota transportaba 10.000 toneladas de mercancías. Entre 1506 y 1555 el número de barcos de Sevilla a las Indias fue de 2.824, representando una media anual de cincuenta navíos. El número de barcos de las Indias a Sevilla fue de 1.976 unidades. La corona mantenía el monopolio del transporte y comercial, el cual consistía en suplir la demanda de mercancías en las colonias, pero no necesariamente las mercaderías eran españolas.

Carlos V cede los Países Bajos a su hijo Felipe II

Carlos V llevó el tesoro nacional de Castilla a una situación deficitaria de 20 millones de ducados. Su ejército —como el de Francia— estaba agotado; tuvo que ceder ante los príncipes luteranos alemanes y promulgar la Paz de Augsburgo, tratado mediante el cual quedaban en libertad de elegir su religión y resignarse a la pérdida de las ciudades de Metz, Toul y Verdún. Solo en Inglaterra había logrado restablecer el catolicismo y la autoridad papal con el matrimonio entre Felipe y la reina Tudor. Felipe, apodado «el Español», no gozaba de las simpatías del pueblo inglés y era mal visto, pero permaneció en ese país un año, esperando que la reina le diera un heredero. Quizás la avanzada edad de la monarca le impedía procrear y el ansiado heredero no llegaba. En vista de la tardanza y los apremios del emperador en el continente, Felipe tuvo que marcharse a Bruselas a reunirse con él. El 25 de octubre, en el palacio de Bruselas, Carlos V le cedió

a su hijo los Países Bajos. Mientras tanto, Alemania aspiraba la paz interna para lograr el desarrollo capitalista. Al marcharse Carlos a Bruselas después de la derrota, el país quedó en manos de Fernando de Habsburgo y del elector de Sajonia. La Dieta alemana se reunió sin el Papa y sin el emperador, presidida por Fernando, de modo que del Sacro Imperio Germánico Católico solo quedaba el nombre, ya que en virtud de la Paz de Augsburgo había tolerancia religiosa y tanto a luteranos como a católicos les fue prohibido el proselitismo religioso.

1556. ALIANZAS Y RIVALIDADES DE LOS ESPAÑOLES TRAS EL DORADO

Memorial de Rodrigo Pérez de Navarrete sobre la Provincia de los Aruacas

Después de que se marchó el obispo Beteta a España, Rodrigo Pérez de Navarrete envió un nuevo memorial sobre los alcances del proyecto de conquista y colonización de la Provincia de los Aruacas, un conjunto de ideas que había empezado a divulgar en 1549 basado en la tradicional relación comercial que existía ya desde 1536 entre los aruacas o arawakos y los hispano-margariteños. En 1519 los arawakos eran *waitiaos*, sinónimo de «indio pacífico» o aruaca o aruaco de la costa atlántica, quienes moraban entre el Esequibo-Corentyn hasta Uyaparia. En las Antillas Menores los franceses escucharon la palabra *arrouage*, una variante de arawako. Los españoles llamaron arbitrariamente arawakos a los indígenas con los cuales rescataban, luego los apodaron *waitiaos*, en contraste con los «caribes o caníbales», kariña o galibis, sinónimos de «rebelde y belicoso». Como prueba de la relación entre los arawakos y los españoles, Pérez de Navarrete hizo mención a que en 1531 habían los arawakos ayudado y guiado a Diego de Ordás en el Orinoco; también a las jornadas del capitán Pedro González de Albornoz, hispanomargariteño, quien dos veces al año exploraba el Orinoco con un veedor «limpiando el río de caribes» y siguiendo la ruta Margarita - Píritu - río Tamanaco - Tocopío - Valle de la Pascua - Caboruto o Cabruta. Consta que dichos contactos fueron antes de la incursión de Aguirre en 1561.

El capitán, al decir de Pérez de Navarrete, contó con el apoyo de los arawakos o aruacas contra los «caribes o comedores de carne humana», estrategia que le dio muy buenos resultados a los españoles. En la justificación, Pérez de Navarrete afirmó que Margarita dependía en materia de abastecimiento de los suministros de los aruacas, tanto que en una ocasión hubo una gran hambruna en la isla y acudieron los aruacos con 4 mil arrobas de casabe. Pérez de Navarrete sostenía que se debían fundar dos pueblos con cien vecinos cada uno entre labradores, tejedores y treinta soldados a sueldo del rey durante dos años como mínimo para que no se dedicaran a las entradas, uno en la ribera del Orinoco y otro en el Caura; dotar a la provincia de tres navíos de 100 Tm cada uno para llevar mercaderías, cargas y ganado desde Española, San Juan y Margarita; y coordinar el proyecto desde Margarita, centro de avituallamiento y logística de la nueva colonia. Insistió Pérez de Navarrete que él había presentado ese proyecto cinco años atrás ante la Corte, lo cual fue así ya que los dominicos habían logrado la capitulación de dicha Provincia de los Aruacas; también hizo alusión en la carta que le había enviado al padre Las Casas, obispo de Chiapas, a dicho proyecto. Al parecer, Pérez de Navarrete se alió con Beteta e incluso le envió cartas y relaciones sobre la Guayana, pero los dominicos lo olvidaron y él se sintió traicionado, echado a un lado o anulado en su aspiración de gobernar la empresa. Quizás los dominicos no confiaron en él para encabezar un proyecto de conquista pacífica pues había sido perlero y de dudosa sinceridad sus propuestas. La tesis de los dominicos no era compatible con los empresarios ávidos de oro. Pérez de Navarrete, después de sentirse defraudado por Beteta y Montesinos, se convirtió en enemigo de los dominicos y siempre defendió la autoría del proyecto de colonización de los aruacas, en contra de la afirmación de Beteta de que era él el promotor, porque ciertamente fue decisiva la idea de una nueva forma de colonización en el proyecto de Beteta, quien entre 1553 y 1555 fue abanderado y firmó la capitulación, aunque no fue suya la idea original. Debido a estas rivalidades es muy probable que el licenciado Sanabria actuase en alianza con Pérez de Navarrete en la demora de la construcción del bergantín. El Memorial de Rodrigo Pérez de Navarrete de 1556

se encuentra incluido en la *Relación de las Provincias y Naciones Llamadas Aruacas*. El cabezal del informe dice «Relaciones del Tiempo de la Visita a Indios Aruacas. Costa del Marañón. La Costa de Tierra Firme»¹ (Ojer 1966: 210).

Rescates de esclavos desde Paria hasta el Unare

La explotación de las perlas en Cochen era intensiva y constantemente las armadas destacaban sus piraguas para rescatar esclavos a lo largo de la costa de Paria hasta el Unare; no existía hasta la fecha ningún proyecto de colonización y seguía siendo un reservorio de recursos para las pesquerías de perlas. Consta en la provisión real del 21 de septiembre de 1556 que la mayoría de los buceadores de las empresas perleras, incluidas las de la corona, provenían de Cumaná, Cubagua, Margarita, Macarapana, Unare y costas de Brasil.

Situación de las encomiendas en la Provincia de Venezuela

La Provincia de Venezuela estaba en expansión y en 1556 funcionaban: Coro (1528-1530), El Tocuyo (1545) y Nueva Segovia de Variquicimeto, que se destacaba por poseer treinta encomiendas y de seis a ocho mil indígenas encomendados. Borburata había sido abandonada a raíz del ataque de los corsarios franceses, los vecinos se mudaron a Nueva Valencia, fundada en 1555-1556, a 70 leguas de Coro y recibieron encomiendas con más de tres mil indígenas encomendados. Funcionaba también Nueva Jerez de Nirgua, a 20 leguas de Variquicimeto, con varias encomiendas. Borburata era el mejor puerto que hasta entonces tenía la Provincia, pero estaba despoblado. En vista de que era de suma importancia en la ruta España - Nueva Granada - Panamá, por este puerto pasaban cientos de personas extranjeras clandestinas y sin licencia.

Flamencos incursionan en los seguros marítimos

El 27 de diciembre de 1556 el mercader flamenco Jan van Santvoort firmó un documento notariado en Sevilla con otros siete mercaderes más, por la cancelación de un seguro marítimo

1 La expresión «tiempo de la visita» alude a la visita del obispo Rodrigo de Bastidas a Margarita en 1561.

correspondiente a una nave siniestrada entre Zelanda y Cádiz, cargada de sal, probablemente de Araya, lo que demuestra que los flamencos incursionaban con éxito en los seguros trasatlánticos, compitiendo con los genoveses en esta rama mercantil financiera.

Carlos V abdica y divide su imperio en dos ramas

Carlos V y Enrique II de Francia, con sus finanzas y ejércitos agotados, firmaron la Tregua de Vaucelles. El emperador quedó incapacitado para mantener bajo su soberanía los territorios imperiales y los príncipes alemanes y flamencos lo presionaron para que dividiese el imperio. El 16 de enero de 1556 Carlos abdicó y dividió el imperio en dos ramas: la española y la alemana. A su hermano Fernando le dejó la corona imperial, los dominios austríacos y alemanes; y a su hijo Felipe: España, los Países Bajos e Italia.

1557. DOS CORRIENTES COMERCIALES ESPAÑOLAS EN EXPANSIÓN

Sujeción de los caciques a la corona española

El 26 de febrero de 1557 Felipe II, nuevo monarca de España, dispuso que los caciques en las Indias debían obediencia y sujeción a la corona española, conservando algunas de sus prerrogativas, pero no en materia sucesoral, en la cual debía prevalecer la ley de Castilla.

María Tudor y los ingleses se enfurecen contra Felipe II

En marzo de ese año el duque de Guisa, al mando del ejército francés, maniobró para apoderarse de Milán. Felipe II estaba dispuesto a enfrentarlo, pero antes decidió viajar a Inglaterra a verse con la reina María Tudor para tratar el asunto de un probable heredero que no venía. La reina no podía procrear y la hostilidad de los ingleses hacia España iba en aumento. Felipe permaneció alrededor de cuatro meses en Inglaterra y en julio se marchó a Flandes, decidido a atacar a Francia. Al mando de Felipe de Saboya puso un gran ejército que derrotó al francés en la célebre batalla de San Quintín, y los españoles tomaron hacia París. Los franceses al mando de Guisa abandonaron Italia, dispuestos

a defender la capital, y en esa maniobra tomaron Calais, que era la única posesión que los ingleses mantenían en el continente. María Tudor se enfureció y los ingleses se inclinaron contra Felipe II. El ejército francés, con esa victoria tan estratégica, amenazó con tomar Bruselas.

El clérigo Ayala refiere fabulosas riquezas

Como se ha referido, en abril de 1557 fue la primera incursión del clérigo Francisco Humanes de Ayala —rebelde y procedente del Perú— a Guayana, desde Margarita, entrándole por el caño Manamo. En la relación de Juan de Salas de 1561 se informó que el clérigo remontó 40 leguas por el río Orinoco. En el trayecto encontró muchos poblados, cultivos y consiguió más de 15 mil pesos en oro. La referencia a las fabulosas riquezas halladas por el clérigo fueron el argumento de Diego Fernández de Serpa para conseguir la capitulación de 1568.

Los franciscanos obtienen permiso para comerciar

El 2 de abril de 1557 los franciscanos de la provincia de Santa Cruz en Santo Domingo y los vecinos de dicha ciudad, obtuvieron de la Audiencia de Santo Domingo y de la corona licencia para comerciar con los aruacos del Orinoco y Trinidad (Ojer 1966: 216).

Primera prohibición al comercio del tabaco

El 14 de mayo de ese año, por acuerdo del Cabildo de La Habana y la corona le prohibió a las mujeres que tenían tabernas de venta de vino y tabacos, expender este último rubro. Fue la primera vez que se prohibió el comercio local del tabaco en La Habana, puerto en donde convergían las flotas españolas y el mayor centro de difusión del tabaco; desde entonces, el de las bodegas fue oficio y comercio exclusivamente español peninsular (Ortiz 1963: 460).

Venta de perlas de Panamá

El 3 de junio de 1557, en Sevilla, se puso a la venta un lote de perlas de Diego Caballero y Luis Sánchez, procedentes de Panamá, valoradas en 2.800 ducados.

Fajardo emprende segunda expedición hacia la costa central y tierra firme

Desde Margarita fluían dos corrientes comerciales: una hacia el Orinoco-Trinidad-Esequibo y la otra hacia la costa central de tierra firme o Provincia de Venezuela. Francisco Fajardo y su madre, la cacica Isabel, comerciaban por esas costas con sus parientes.

Francisco Fajardo, mestizo de 26 años, realizó en julio de 1557 su segunda expedición político-comercial en compañía de su madre y de cien waikerí, ya bautizados y mestizados. A Chuspa, residencia del cacique Panecillo, llegaron y se establecieron allí provisoriamente. Fajardo iba en plan de fundar un asiento o una aldea. Fajardo visitó a los caciques Paysana y Guaicamacuare y consiguió que otros caciques le cedieran unas tierras en Catia para el asiento definitivo.

Fajardo también buscó contacto con el gobernador de la provincia para hacer una fundación «a lo español». Con tal fin salió con parte de sus hombres hacia Borburata, y luego a Variquicimeto y El Tocuyo. Era entonces Gutiérrez de la Peña el mandatario interino de Venezuela, con quien había tenido cierta amistad después de haber sido teniente de Margarita en 1551. Gutiérrez de la Peña apoyó el proyecto de Fajardo: fundar una villa en Catia cerca del cacique Panecillo (Nectario María 1966: 13-14).

Los perleros de Sevilla

Consta que el 20 de octubre de 1557 Alonso de la Barrera, el perlero más prominente del Cabo de la Vela, residía en la calle San Salvador en Sevilla y se ocupaba del negocio de perlas, mientras su hijo Hernando de la Barrera se encontraba al frente de las empresas perleras en Cabo de la Vela y Cochen.

Rodríguez de Salamanca pide capitulación para Guayana

Pedro Rodríguez de Salamanca estaba interesado en capitular la Guayana; con esta finalidad levantó una probanza de testigos ante la Audiencia de Bogotá sobre las relaciones hispano-arawacas, las cuales señaló, se remontaban a los tiempos de Ordás (1531).

El 14 de diciembre de 1557 testimonió el español Alonso López de Ayala que Ordás había llevado intérpretes, guías y piraguas arawacas como lo hizo Martín de López en 1550.

López de Ayala dijo que los aruacos de Trinidad eran baquianos del Orinoco y las costas de la Guayana y guiaban a los margariteños en sus incursiones. La probanza arrojó como punto fundamental que en las Guayanas se perdió mucha gente de la expedición de Ordás, los llamados «perdidos de Ordás». Con base en ese argumento, Pedro Rodríguez de Salamanca presentó en diciembre de 1557 a la corona una petición para «Ir a descubrir la gente perdida de Ordás» (Ojer 1966: 170, Nota 18), dando las siguientes razones: 1.º para que no se perdiesen sus almas y las de sus hijos en medio de los «gentiles» (herejes, apóstatas); 2.º para utilizar los conocimientos y la experiencia, «porque habiendo estos (los perdidos) aprendido la lengua de los aborígenes se les facilitaría la predicación del evangelio...»; 3.º porque ya Luis de Lugo, basado en informaciones de Hernán Pérez de Quesada y de Montalvo de Lugo, había enviado destacamentos a encontrar a los «perdidos», pero no se logró nada por «rebeldía de los expedicionarios»; y 4.º para dar ocupación a mucha gente sin trabajo, desempleada, «los cuales cada día importunan al vuestro presidente de Oidores que les den de comer» (*Idem*).

Según Ojer, proposiciones similares a la de Rodríguez de Salamanca se ventilaban en la Audiencia de Santo Domingo.

En la probanza de Rodríguez de Salamanca, Hernando Álvarez de Acevedo declaró que los «perdidos de Ordás» fueron prisioneros de los «caribes» entre el delta del Orinoco y el río Berbice, en las tierras de un cacique Carivani; que eran alrededor de doscientos y no podían salir. Asegura Ojer que, después de este testimonio y otros similares en los mapas, manuscritos, trazas o impresos, la región «carivana» se situó a la espalda de la Provincia de los Aruacas, ubicada costa arriba entre el Berbice y el Orinoco.

En 1545, el «morisco de Ordás» fue el primero que dio una cierta relación de «los perdidos», a la cual se sumaron con el tiempo nuevos elementos que conformaron una leyenda que coincidió con la supuesta Provincia de los Aruacas o País de los Aruacas o el Dorado. «El tema de los españoles extraviados en tierras de indios ocuparía todo un libro», apuntó Enrique de Gandía, acogiendo la versión del padre Carvajal según la cual, Orellana y su gente tuvieron noticias de «los que se perdieron de Diego de

Ordás», lo que reveló la «extensión del mito» (Ojer 1966: 170, 171, Nota 18).

Noticias de Pamplona (Nueva Granada)

En la ciudad de Pamplona del Nuevo Reino había algunos vecinos hombres antiguos que habían estado en Venezuela y de ella habían pasado al reino por la falda de la cordillera y sierra que cae sobre los llanos de Venezuela, en la cual habían visto ciertos mogotes o cumbres de sierra metidas en la propia cordillera, nevados, de suerte que por la mucha nieve que sobre ellos caía y todo el año se veían y divisaban desde muy lejanas tierras (...) Juntamente con esta habían tenido noticia que junto o en la comarca de aquella Sierra Nevada había gran cantidad de indios; y como Pamplona está puesta más cercana a la Gobernación de Venezuela que otra ninguna...

Desequilibrio político-financiero en Europa

La caída y ascensión de los banqueros por la crisis política y financiera creada por Carlos V, como era de esperarse, produjo un gran descalabro en la hacienda real de Castilla. La corona española suspendió los pagos a los prestamistas e intervino en las exportaciones de metales preciosos. Tal crisis afectaba directamente a los Fugger, que tenían depositados en la Bolsa de Amberes 570 mil ducados. Los juros, o cartas de crédito a largo plazo de España, bajaron 5% de los intereses.

Esa bancarrota afectó no solo a España, sino también a Francia hasta 1559. Amberes, con la caída de Carlos V puso fin a su carrera como centro comercial y financiero de Europa. Todo ello produjo un desequilibrio político-financiero en el viejo continente.

CUADRO 1. ENVÍO DE METALES PRECIOSOS DE LAS INDIAS A SEVILLA
ENTRE 1516-1555

Años	TM	Valor (pesos en oro)
1516-1520	44.000	993.196
1521-1525	37.280	134.170
1526-1530	52.970	1.038.437
1531-1535	59.290	1.650.231
1536-1540	76.620	3.937.892
1541-1545	87.578	4.954.005
1546-1550	127.280	5.508.711
1551-1555	107.316	9.865.531

* 1 peso = 450 maravedíes

(Fuente: Lapeyre 1977: 121).

1558. NUEVO «DECRETO DE GUERRA CONTRA LOS CARIBES
DE LAS PEQUEÑAS ANTILLAS Y COSTAS DE TIERRA FIRME»

Provincia de Venezuela: fundación de Trujillo

Entre marzo y abril de 1558 los españoles de la Provincia de Venezuela, al mando de Diego García de Paredes y con licencia de los alcaldes de El Tocuyo, fundaron Nuestra Señora de la Paz de Trujillo en la provincia de los cuica, a 14 leguas del lago de Maracaibo.

Consejo de Indias autoriza asaltar las islas habitadas por «antropófagos o caribes»

El procurador de Santo Domingo, a nombre de los vecinos, solicitó al Consejo de Indias licencia general para asaltar las islas Guadalupe, Martín Niño o Martinica y Deseada o Dominica, por ser sus habitantes antropófagos, es decir, «caribes» y «corsarios peores que los franceses». La petición fue acompañada de una probanza de testigos sobre el «curso caribe», evacuada en Santo Domingo en 1554. En mayo de 1558 el Consejo de Indias respondió positivamente a la solicitud y extendió licencia —muy similar a la

de 1547 otorgada a los vecinos de San Juan— autorizando la captura de los supuestos «caribes», a excepción de mujeres y niños y excluyendo a Trinidad, porque la probanza aludida no demostraba claramente que los indígenas de esa isla fuesen «caribes», sin embargo sí abarcó las costas de tierra firme. No deja de llamar la atención el hecho de que a tantas décadas de haberse iniciado las agresiones hispanas, todavía no hubieran cesado; al contrario, la corona —y ni hablar de la Audiencia— seguían concediendo licencias para asaltar las islas y las costas, aun siendo la causa del pavoroso despoblamiento.

Estancado el proceso de colonización en Santo Domingo

El 27 de mayo de 1558 el arzobispo y el Concilio Eclesiástico de Santo Domingo se quejaron ante el rey de la gran despoblación de Española, no solo de indígenas sino de españoles: no había agricultura ni comida ni esclavos; no llegaban provisiones de España ni mercaderías ni alimentos como jamón, vinos, trigo, vestidos, entre otros; estaban pasando hambre —dijeron— pues los productos que llegaban venían a precios tan exorbitantes que no podían adquirirlos.

Muerte de Carlos V

El 21 de octubre de 1558, a las 2 pm. (hora de España), en el recinto que ocupaba en el monasterio de Yuste, murió Carlos V. En una flota de sesenta navíos había salido el emperador de Flandes el 16 de enero de 1556; llegó a Valladolid, donde se despidió de su numeroso séquito y acompañado solo de un grupo prosiguió hacia el monasterio de San Gerónimo en Yuste y allí, en un recinto especial, permaneció recluido hasta la hora de su muerte. Felipe II ocupaba el trono de España y a diferencia de su padre, que no tenía una residencia determinada, quiso fijar la corte en España. La circunstancia de que Felipe se radicara en España no significó que se iniciara un imperio español, pues el monarca solo quiso asegurarse de las cortes y de la hacienda de Castilla para obtener mayor cantidad de riquezas con las cuales defender sus intereses dinásticos en los Países Bajos, Italia y otros. Castilla era receptora de cuantiosas fortunas. Altos ingresos que a falta de una economía interna

productiva, generaban una tendencia crónica a la inflación, estimulada por los excesivos gastos de los Habsburgo, la presencia de poderosos sectores sociales parasitarios e improductivos y el aumento de depósitos y créditos de los financistas en inversiones de alto riesgo como los viajes trasatlánticos, que inmovilizaban cuantiosos capitales para mantener la especulación financiera. Felipe II, como su padre, no invirtió el excedente generado en la explotación de las Indias en una economía más productiva, de bienes y servicios, sino que incrementó los gastos militares y suntuarios. España, a diferencia de Inglaterra y Holanda, no tenía una estructura económica competitiva y no podía satisfacer ni siquiera su demanda interna, pero sí recibía remesas de oro y plata en cantidades que le permitían a los Habsburgo concentrar el poder. En 1558 las cortes de Valladolid, en la petición 125 le expusieron al rey su preocupación por las excesivas importaciones de cristalería, juguetes, cuchillos, naipes, etcétera, «como si fuésemos indios», dijeron (Ríos 1927: 41).

Los metales preciosos de las Indias: motor de la monarquía española

Algunos historiadores, como Domínguez Ortiz, opinan que el emperador se mantuvo al corriente de lo que pasaba en las Indias y entre otras pruebas señalan las entrevistas con Magallanes, Hernán Cortés, Francisco Pizarro; la amistad con Bartolomé de Las Casas, Fernández de Oviedo y Pedro Mártir de Anglería; la promoción de América en Europa; así como la creación de virreinos, audiencias y nuevas provincias. Sin embargo, en las instrucciones para gobernar que Carlos confió a su hijo Felipe en 1548, de las treinta páginas que las contienen, solo una y media estuvieron dedicadas a las Indias, y ello para señalar que los cuantiosos metales preciosos del Nuevo Mundo constituían el motor de la monarquía. Cuando Carlos I decretó la propiedad de las Indias fue como si se tratase de un nuevo señorío de la dinastía. La nueva situación jurídica dio origen a las *Nuevas Leyes* de 1542, en las cuales se afirmó que la «libertad» era una concesión del rey a los indígenas y no un derecho que les correspondía.

Fajardo funda en la costa de los caracas la villa de Catia

Los hispano-margariteños se dedicaban a la pesquería de perlas —en particular en la isla Cochen—, el comercio y desarrollaban una pequeña industria de construcción naval, en especial bergantines, de gran demanda entre los perleros y mercaderes. La madera para las embarcaciones procedía de los bosques de Cumaná, así como los esclavos indígenas que transportaban las cargas. Cumaná era zona exclusiva de los margariteños, quienes se ocupaban de extraer todos los recursos disponibles. Como en los tiempos de la visita de Benzoni en 1542, los isleños no dejaban de practicar la cacería de indígenas en el golfo de Cariaco.

Francisco Fajardo, el mestizo margariteño, fundó en octubre la villa de Catia en las cercanías de Panecillo, el primer asiento español en la costa de «Caraca», del cual fue su primer teniente de gobernador. El gobierno del margariteño no se diferenció en nada del de un hispano cualquiera y dividió a los indígenas entre colaboracionistas o tradicionalistas y rebeldes. Entre los primeros se hallaba Guaicamacuare y en el segundo Paysana, pariente y amigo de Fajardo. El mestizo traicionó a Paysana y lo ahorcó en la plaza de la recién fundada villa. La oposición indígena contra Fajardo aumentó, pero no tenían fuerzas para enfrentarlo y derrocarlo. Fajardo se sintió rodeado de enemigos y retornó a Margarita en busca de refuerzos (Nectario María 1966: 15-16).

Fundación de Mérida en la Sierra Nevada de los Andes

Desafiando todo tipo de percances, Juan Rodríguez Suárez salió de la ciudad de Pamplona y se dirigió hacia la Sierra Nevada, donde fundó en octubre de 1558 la ciudad de Mérida, en jurisdicción de Nueva Granada.

Referencias del cronista Aguado sobre la fundación de Mérida, cuando escribe:

Había en Pamplona un soldado y vecino llamado Juan Rodríguez Suárez, natural de Mérida, de España. Este por haber tenido siempre y alcanzado los títulos de buen soldado para las guerras entre los indios y viendo que los dos capitanes Acevedo y Maldonado no habían acertado con la tierra que habían salido a buscar, propuso de haber licencia y comisión para juntar gente

y salir como tercer competidor en demanda de las Sierras Nevadas por diferente camino y vía que los demás habían seguido, e intentólo a tan mal tiempo que fue para ruina y destrucción suya aquella que él procuraba para perpetuidad de su fama (Aguado 1963: II, 381).

Juan Esteban y los demás españoles, llegados que fueron donde su capitán estaba, le dieron tan buenas nuevas de la tierra que habían visto que casi no hallaban con quién compararla y así le confirmaron en el propósito y opinión que tenía de poblar, y por su inducimiento se juntaron todos los soldados y pidiéndole por escrito, que era cosa necesaria al servicio de Dios y del rey que aquesta tierra se poblase de españoles para que mediante el estar allí ellos fuesen indios convertidos y traídos a la sujeción y dominio real y otras cosas y circunstancias que en semejantes escritos se suele aplicar, el capitán Juan Rodríguez que, como he dicho se lo tenía en gana, luego lo puso por obra y en aquel propio sitio donde estaba alojado que es casi la última parte de La Lagunilla, yendo hacia la Sierra Nevada, pobló un pueblo con sus ceremonias acostumbradas, al cual llamó la ciudad de Mérida con aditamento de mudarla si pareciera convenir; luego nombró sus alcaldes y regidores y otros oficiales en quien consiste el nombre de república, lo cual hecho celebraron la fundación de su pueblo con mucho regocijo, que fue por Todos los Santos del año cincuenta y ocho (1963: II, 406-407).

Mudanza de Mérida

Juan Rodríguez acordó mudar el pueblo cuatro leguas más arriba de donde lo tenía y había poblado, que fue en una sabana llana, alta, que está frontero de la propia Sierra Nevada, río en medio. Mudó Juan Rodríguez su pueblo en aquel lugar que es dicho la ranchería vieja, en unos bohíos de indios que allí había poblados, porque demás de las causas dichas le parecía el lugar muy fuerte y de gran ventaja para si los indios le acometiesen estando la gente dividida.

En él (nuevo sitio) hicieron los españoles sus casas, aunque no fuera de la traza del pueblo, sino en ranchería, porque la falta de los indios, que no les servían, no daban lugar a más, aunque ya los tenían encomendados, porque Juan Rodríguez, como los iba descubriendo los iba encomendando de su propia autoridad,

sin tener comisión para ello, que le hizo después en su residencia mucho daño; y dado asiento en las cosas del pueblo y desta su segunda traslación acordó Juan Rodríguez ir a dar visita y descubrir la Laguna de Maracaibo (1963: II, 407).

El sitio de la segunda fundación de Mérida fue llamado «La Punta» y estaba situado a 4 leguas de La Lagunilla o Jamú.

Más fundaciones en el plan de colonización del occidente

Después de la segunda fundación de la ciudad de Mérida por Juan Rodríguez Suárez, otras fundaciones le sucedieron: La Grita, San Cristóbal, Barinas, Puerto de Gibraltar en la costa sur del lago de Maracaibo. Se activó una nueva ruta comercial de Pamplona al lago de Maracaibo, a la Sierra Nevada y hacia los llanos del Orinoco, Casanare, Meta y Apure. El plan de colonización consistía en crear bases agropecuarias, en torno a las encomiendas, que permitiesen la estabilidad económica del poblado y la potencialidad para expandirse. En Nueva Granada se creó un flujo comercial hacia el Orinoco o Guayana y, curiosamente, desde Margarita también se acariciaba la expansión hacia el Orinoco, por mar a través de Trinidad y Uyaparia; y por tierra, desde las costas de Macarapana. En ese entonces, en todo el oriente de Venezuela solo Margarita era base de operaciones para la conquista y colonización de la tierra firme y de Guayana.

Gobierno de Martínez de Irala en Paraguay

Domingo Martínez de Irala, después de realizar numerosas entradas a las comunidades indígenas emprendió en diciembre una expedición en busca del camino de Paraguay a Perú, hasta que llegó a los confines de esta provincia. Como solía suceder por las rivalidades entre los conquistadores, un grupo de españoles desertó, razón por la cual Martínez de Irala recurrió al gobernador La Gasca en Lima, quien lo confirmó y se marchó de nuevo a Paraguay. Durante la ausencia, el gobernador interino de Paraguay fue degollado por Álvaro Núñez Cabeza de Vaca y su gente, pero al hacer acto de presencia Martínez de Irala hizo respetar su autoridad y se dedicó a realizar nuevas entradas y fundaciones y a

dictar nuevas ordenanzas. Martínez de Irala murió en 1557 y aún en 1558 no tenía sustituto.

Organización de la hacienda real española

Felipe II se ocupó de reorganizar la hacienda pública y con tal propósito obtuvo del Papa permiso para obligar al clero a pagar un impuesto en proporción de sus recursos; decretó el aumento del impuesto de alcabala, los derechos aduaneros y de las salinas, es decir, aumentó las cargas impositivas.

1559. PERMITIDAS NUEVAMENTE LAS CONQUISTAS EN LAS INDIAS

El delirio del Dorado o la llama del «doradismo»

El 15 de julio de 1559 Felipe II solicitó a las audiencias de Santo Domingo y de Bogotá un informe sobre los «perdidos de Ordás», quienes según el discurso de Rodríguez de Salamanca se encontraban refugiados en los dominios del cacique Carivani, ubicado a espaldas de la Provincia de los Aruacas en Guayana. Desde Nueva Granada a Cumaná, la fábula de un país de riquezas extraordinarias y poblado de hombres barbados encendía la llama del doradismo.

La corona reanuda las conquistas como «jornadas de pacificación»

Carlos V, por influencia de Bartolomé de Las Casas y probablemente de mercaderes flamencos de ideas más modernas, había decretado en 1550 la suspensión de las conquistas en América. Pero luego los enormes gastos para sustentar la monarquía y los altos intereses de los banqueros habían sumido a la hacienda pública castellana en la bancarrota, al punto de que en 1557 fueron suspendidos los pagos de la deuda a contratistas o financistas y en 1558 se recurrió a nuevos gravámenes odiosos para la población. En 1559 la monarquía, para obtener nuevos ingresos revocó la suspensión de las conquistas o entradas armadas en las Indias, por la presión de los financistas y mercaderes. El 15 de julio de 1559 la corona se dirigió a las audiencias en las Indias para participarles la revocatoria de la cédula de 1550 y autorizarlas a otorgar nuevas licencias, pero no debían

llamarse «entradas» los asaltos a las comunidades indígenas sino «jornadas de pacificación» o de «poblamiento».

Reaparecen las perlas en Cubagua

En 1533 se había declarado la primera veda de perlas en Cubagua y en 1535 la ruina definitiva de los ostrales. Pero en septiembre de 1559 los perleros del Cabo de la Vela y de Margarita encontraron nuevos ostrales y muchos perleros retornaron, no a vivir allí sino a explotar los ostrales. Las pesquerías en Margarita, Cochen, Punta Araya y de nuevo Cubagua incrementaron la actividad de los esclavistas en las costas de Cumaná y la economía perlera. En 1574, cuando se encontrarán los grandes bancos perleros en Cochen, la explotación perlera transformará el género de vida en Margarita y durante dos décadas será casi una «Nueva Cubagua».

Los dominicos denuncian la esclavitud de los waikerí en Margarita y Cumaná

Las relaciones entre los perleros de Margarita y los dominicos se enfriaron cuando los últimos los denunciaron, en septiembre de ese año ante el Consejo de Indias, por la inhumana y triste condición de esclavitud en que mantenían a los waikerí de Margarita y a los waitiaos de Trinidad, Paria y las Guayanas —cautivos, semiesclavos—, y que los mercaderes o rescatadores utilizaban como baquianos o intérpretes en sus expediciones a la Guayana. Los perleros no discriminaban: hacían esclavos hasta a los indígenas que colaboraban con ellos. Después de utilizarlos, los esclavizaban en Margarita, donde vivían en tan duras condiciones que llamaron la atención de los frailes. También hay que tomar en consideración que los dominicos querían ganarse el favor de los waitiaos para sus futuras entradas a la Guayana.

El obispo Beteta a México y el fraile Montesinos a la Guayana

El obispo dominico Gregorio de Beteta abandonó el proyecto de evangelizar la Guayana o Provincia de los Aruacas por una expedición a México y la Florida. En sustitución de Beteta fue autorizado a pasar a la Guayana el fraile Francisco de Montesinos, con la misión de evangelizar a los aruacas y rescatar a los «caribes», acompañado de doce frailes de la orden.

Capitulación de la costa del Amazonas

El 24 de diciembre de 1559 la corona le concedió a Diego de Vargas, vecino de Valverde en Castilla, un territorio o provincia comprendido vagamente a 20 leguas al sur y al norte del río Amazonas y 150 leguas tierra adentro, es decir, en las cercanías de la Provincia de los Aruacas. En esa época aún prevalecía una confusión y llamaban costas del Marañón o Amazonas a las costas desde el Esequibo al Corentyn en las Guayanas (Ojer 1966: 198). Por no encontrarse noticias posteriores, se puede suponer que esta expedición no tuvo el éxito esperado.

Conquistadores avanzan hacia el valle del río Boconó

Los conquistadores de Venezuela avanzaban en la ocupación de la provincia. En ese entonces el gobernador Gutiérrez de la Peña comisionó a los capitanes Francisco Infante y Francisco Ruiz con un destacamento para fundar un poblado en los valles del río Boconó y Escuque, en la cercanía del valle de los cuica, donde García de Paredes había fundado Trujillo.

Monopolio religioso: el examen de pureza de sangre

Con la llegada de Felipe II al trono de España se agudizó la persecución a los judeoconvertos al establecerse rigurosamente el estatuto de pureza de sangre para optar a cualquier cargo, obtener cualquier título, licencia, permiso o merced. Los judeoconvertos fueron siempre blanco del absolutismo religioso, sobre todo a partir de 1520, acusados de haber sido los artífices de la revuelta conocida como la «Rebelión de los Comuneros» de Castilla. Los judeoconvertos optaban por disimular su origen religioso y cultural, ocultaban sus antecedentes y sentimientos, se mudaban continuamente y aprovechaban cierta anarquía en las esferas del gobierno para escapar. El examen de pureza de sangre constituyó una muestra del monopolio religioso de la monarquía española.

La corona inglesa: supremo gobierno en lo material y lo espiritual

Durante el reinado de María Tudor los católicos habían recuperado influencia en la corte y en el Parlamento, la cual aprovecharon para reclamar que era a María Estuardo, reina de Escocia,

católica y esposa del delfín de Francia, a quien correspondía el trono. En 1559 estalló en Escocia la revuelta conocida como «La revolución de los calvinistas» y el rey de Francia envió su ejército para apoyar a su consorte. Sin embargo, los ingleses enviaron apoyo a los sublevados y derrotaron a los franceses.

El nacionalismo inglés tendió a identificarse con el protestantismo. Felipe no se atrevió a apoyar a María Estuardo por temor a alterar el débil equilibrio político europeo, pues si se afianzaba María en el trono de Escocia, con el apoyo del rey de Francia y la derrota de Isabel, Inglaterra y Francia se convertirían en una fuerza poderosa que no convenía a la dinastía Habsburgo; por ello Felipe fue muy astuto y se declaró neutral en el conflicto.

Para enfrentar a los católicos que impugnaban su legitimidad, Isabel de Inglaterra dictó el decreto conocido como «Acta de supremacía», por el cual la corona era el supremo gobierno en lo material y espiritual, una reconfirmación de la ruptura del gobierno inglés con el papado.

Los obispos católicos emigraron unos, otros resistieron, las tierras eclesiásticas que todavía quedaban sin ser ocupadas pasaron a manos de burgueses. En ese momento Inglaterra le dio prioridad a la ganadería ovina y no a la agricultura, para derrotar a España.

Guerra entre los Valois y los Habsburgo

La derrota del ejército francés en la batalla de San Quintín en 1556 y posteriormente en la de las Gravelinas, condujo a la firma del Tratado de Cateau-Cambrésis en abril de 1559 entre Enrique II de Francia y Felipe II de España. Con la derrota de Francia, el tratado ponía fin a la lucha comenzada en 1521. Según los términos, Francia renunció a cualquier pretensión sobre Italia y Manuel Felipe de Saboya recuperaba la posesión de sus territorios; Francia conservó a Metz, Toul, Verdún y Calais, mientras Córcega pasó a Génova, aliada de España.

La Paz de Cateau-Cambrésis se coronó con el acuerdo matrimonial de Felipe II, viudo dos veces, con la princesa Isabel de Valois, de dieciséis años, hija de Enrique II y Catalina de Médici.

Tanto Francia como España atravesaban una grave crisis financiera, por ello el tratado de paz era el fin de las guerras entre

ambas naciones. Quizás de lo que se trataba era de un cambio de escenario: la guerra no continuaba en Europa, pero sí en el Caribe.

Italia dividida entre «estados españoles» y «regionales»

Italia fue dividida en dos grandes conjuntos políticos: *los estados españoles*: Nápoles, Sicilia, Cerdeña y el Ducado de Milán; y *los estados regionales*: las pontificias repúblicas marítimas de Génova y Venecia, los ducados de Parma, Castro, Ferrara, Mantua, Montserrat, Massa y Carrara, el Ducado de Saboya, el gran Ducado de la Toscana y las repúblicas independientes San Marino y Lucca.

El poderío español en Italia era un hecho, más aún cuando Génova había jugado la carta española y había triunfado el modelo monárquico sobre el republicano. Los duques eran verdaderos reyes y actuaban como jefes de «bandas armadas» especializadas en la extorsión colocando a sus representantes donde convenía a sus intereses políticos y económicos exclusivamente.

1560. SUBLEVACIONES INDÍGENAS, MÁS CONQUISTAS Y MISIONES
DE PACIFICACIÓN

Tercer viaje de Fajardo a la costa de los caracas

Francisco Fajardo, el mestizo margariteño, salió en su tercera expedición acompañado de numerosos milicianos waikerí de Margarita y Cumaná y un numeroso rebaño de ganado con destino a la costa de los caracas. Desde el litoral subió a la montaña de los teque con la ayuda del cacique Guaicamacuare, *waitiao* de Caruao, y cayó sobre los llamados meregote de Terepaima, comunidad arawaka según Fernández de Oviedo. Fajardo —dicen los cronistas— les habló en su propia lengua. Como se recordará, en Margarita, patria del mestizo, se conocía la lengua arawaka (arvaca o aruaca), aunque bien pudo hablarles en waikerí. Se instaló Fajardo en el fértil valle del río Guaire y allí fundó un hato de ganado y un poblado, a los cuales nombró «San Francisco» en honor a su santo y patrono. Luego denunció el mestizo una mina de oro que originó una serie de rivalidades e intrigas entre los conquistadores españoles en su contra y provocó la sublevación de las

comunidades mariche y teque. A causa de la mina el mestizo fue prácticamente destituido por el español Pedro de Miranda y tuvo que retornar a Margarita (Barros Arana 1962: 165; Ocampo 1918: 67, 69, 151; Nectario María 1966: 19-20).

El clérigo Ayala había retornado a Santo Domingo desde la Guayana, cargado de oro de su primera incursión en 1555. A propósito de esa jornada del clérigo, el cronista Juan de Castellanos escribió:

Liadas y compuestas las petacas
donde llevaba todo su rescate
volvió con otra flota de aruacas
con solo doce hombres de alpargate
(Barros Arana 1962: 174).

Sobre la primera expedición de Ayala, el margariteño Juan de Salas refirió en su Relación: «e dixo que hizo tantas cosas buenas e tanto oro que traían los indios a cuestras que vino admirado» (Ojer 1966: 174).

Después de cinco años, el clérigo preparaba su segunda entrada al Orinoco y solicitó la consabida licencia a la Audiencia de Santo Domingo. El presidente del mencionado tribunal, el licenciado Juan López de Cepeda, no solo le concedió el permiso sino que le envió instrucciones al teniente de Margarita, el perlero Juan de Salas, para que le construyese al clérigo un bergantín, le proporcionase veinte hombres y lo proveyese de una piragua. Ayala entusiasmaba a los oidores prometiendo traerles mucho oro de Guayana.

Subelevación de los cuicas y avanzada de Lope de Aguirre

Por mandato del Cabildo de El Tocuyo, Diego García de Paredes había fundado Trujillo hacía un año, donde repartió solares y encomiendas. Los cuica, pobladores del valle de Trujillo, se sublevaron y obligaron a García de Paredes a retirarse a El Tocuyo. En ese entonces hizo acto de presencia Gutiérrez de la Peña, quien tuvo discusiones y discrepancias con García de Paredes y le prohibió regresar a la mencionada fundación, enviando en su lugar al capitán Francisco Ruiz. Al cabo de dos meses llegó a la provincia el nuevo

gobernador Pablo Collado, quien dio una contraorden al capitán Ruiz, de que abandonase el valle de los cuica o Trujillo. En esto el nuevo gobernador fue sorprendido con la noticia de la avanzada del rebelde español Lope de Aguirre, quien desde el Amazonas se dirigía con sus «marañones» hacia Margarita y amenazaba con apoderarse de la Provincia de Venezuela. El gobernador Collado, ante la emergencia comisionó al capitán Francisco Infante para que ocupara el puerto de Borburata y se informase de los movimientos del rebelde.

Prohibido arrebatarle la tierra a los indígenas encomendados

El 19 de febrero Felipe II dictó una nueva provisión sobre las encomiendas, según la cual se prohibía a los encomenderos arrebatables tierras a los indígenas encomendados. Los encomenderos solían privar a los indígenas de sus tierras, así como del agua para el riego, incluso de utilizar las acequias o acueductos rústicos que habían construido para sus sementeras. Es probable —como era usual en muchos lugares del nuevo mundo— que esta ordenanza no se cumpliera ya que en el siglo XVII, en la encomienda de Pedro de Sarmiento en Cumanacoa, al sur de Cumaná, privaron a los coaca de usar el agua y los canales de riego del río Cumaná para sus labranzas, por lo que sufrieron mucha hambre y penurias (Prato-Perelli 1990: 154).

Jiménez de Quesada aspira conquistar el Dorado para «rescatar a los cristianos»

El 7 de agosto de 1560 el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada solicitó ante la Audiencia de Santa Fe de Bogotá la capitulación del «País de los Omaguas en el río Papamene». Las noticias de Felipe de Hutten, y luego las de Hernán Pérez de Quesada en 1543, más los rumores de la leyenda sobre «los perdidos de Ordás» que puso a circular el capitán Rodríguez de Salamanca desde 1557, entusiasmaron al adelantado para aspirar a la conquista del Dorado y además la leyenda le sirvió para argumentar que como estaban prohibidas las conquistas o armadas, debía emprenderse en su lugar la búsqueda de esos cristianos que estaban en poder de los indígenas. El 8 de agosto Jiménez de Quesada

insistió de nuevo ante la Audiencia, declarando que disponía de 50 mil pesos o recursos personales y de un grupo de socios muy acaudalados y prometía no despoblar la provincia con la leva de gente (Ojer 1966: 474).

También el capitán Juan Montalvo solicitó a la Audiencia de Bogotá licencia para explorar y poblar los llanos del río Papamene, basándose en una cédula otorgada a su favor el 15 de julio de 1559.

CUADRO 2. POBLACIÓN INDÍGENA DE NUEVA GRANADA EN 1560

Costa Atlántica	60.000
Valle del Cauca	160.000
Alto del río Magdalena	120.000
Vertiente del río Magdalena	180.000
Altiplanicie Central	400.000
Altiplanicie Sur	140.000
Popayán	24.000
Resto	200.000

(Fuente: Melo 1977: 25)

Segunda expedición de Martín López a la Provincia de los Aruacas

El práctico de navegación y vecino de Margarita, Martín López, había explorado en viaje comercial las costas de Paria al Corentyn (Guayana) y llevó a Margarita algunos waitiaos al servicio de los arauakos o aruacas. En octubre de 1560 emprendió una segunda expedición a la Provincia de los Aruacas, como solían llamar a ese amplio territorio costero que comprendía parte de las Guayanas, costas del Orinoco y de Trinidad. En ese nuevo recorrido, según su propio testimonio recogido en la «Relación del Tiempo de la Visita», Martín López dejó constancia de los muchos poblados que había visto, de la mucha gente que tenían y de la gran cantidad de oro que circulaba, incluso piezas de 8 a 9 quilates. López, después de su aventura y con base en la experiencia que le dejaron sus viajes, opinaba que para la conquista de la Guayana la entrada debía hacerse por Macarapana y no por el delta del Orinoco (Ojer 1966: 414, 205, Nota 10).

Trágico final del clérigo Ayala en el Orinoco

Una vez lista la expedición, cuyos preparativos estuvieron a cargo del perlero Juan de Salas por orden de la Audiencia y de la corona, partió de Margarita el clérigo Ayala en su segunda incursión al Orinoco, siguiendo la ruta marítima por las bocas del río: «que él partió de la Margarita con doce a catorce soldados y pí-fano y a tambor y arcabuzes y rescates, que era más su intento que la predicación...» («Relación de Salas» en Ojer 1966: 175). Ayala entró por la boca del caño Manamo y recorrió el Orinoco hasta su confluencia con el río Meta y en su incursión recogió mucho oro, así dijo Juan de Salas: «Fue tal la contratación (los rescates) que benían ricos Ayala y todos los que con él fueron...» (*Idem*).

Según la versión del perlero margariteño, Ayala y sus hombres venían de regreso y en una aldea indígena del delta del Orinoco violó el clérigo a la hija de un cacique, lo que provocó el alzamiento e indignación de los indígenas, quienes dieron muerte a todos los españoles:

sino que su ventura fue corta —dijo Salas— su cobdicia tan larga que a la boca del río, estaba un pueblo de paz de indios. Pidióle al principal una hija suya, en no queriéndosela dar la quitó por fuerza. En noche estando él y los demás descuidados los mataron a él y a los demás y le tomaron todo lo que traían, lo cual se supo por los Aruacas de Trinidad que con él ivan. Estos indios como se quedaron con el tesoro (de Ayala) Dios servídoles dio una mortandad entre ellos (*Idem*).

Más adelante refirió Salas: «Entendido por los indios los mataron a todos y a esta causa se alzó la tierra y cesó la contratación que estos Aruacas tenían en Margarita» (*Idem*).

Levantamiento de los arawakos de Guayana y Trinidad

Los atropellos a los arawakos de Guayana y Trinidad por parte de los rescatadores de Margarita habían llegado a tal extremo que secuestraban a los intérpretes o lenguas, así como a guías o baquianos, los reducían a servidumbre o esclavitud y no los dejaban salir de la isla, sumado a las incursiones constantes y a los desmanes de conquistadores como el clérigo Ayala. Tal cúmulo de

atrocidades y vejaciones provocó en noviembre de ese año el alzamiento de los arawakos o waitiaos y las «tradicionales» relaciones comerciales con Margarita sufrieron una ruptura. Por otra parte, la guerra entre arawakos y kariña en las Antillas estaba en su apogeo, movida por los intrigantes conquistadores (Ojer 1966: 218, Nota 120). Los rescatadores esclavizaban a los waikerí de Margarita y a otros indígenas que capturaban o cazaban en tierra firme.

Misión dominica a la Guayana. Rivalidades entre arawakos y kariña

Los dominicos obtuvieron en noviembre de 1559 la licencia solicitada sobre la provincia que comprendía Cumaná, Paria, Macarapana, Trinidad, bocas del Orinoco y Provincia de los Aruacas. En representación de la orden quedó encargado fray Francisco de Montesinos, en calidad de provincial, de realizar la entrada con doce frailes y demás ayudantes: «de apaciguar, poblar y civilizar sus naturales por medios pacíficos y religiosos» (Martínez-Mendoza 1965: 61). Rodrigo Pérez de Navarrete, el «socio militar», quedó misteriosamente eliminado de la jornada sin que podamos definir si fue a causa de los mismos dominicos «arrepentidos» o de la gobernadora y del Cabildo de Margarita; las dos posibilidades existen. Los frailes quizá tropezaron en su propia orden con la oposición de los irreductibles antimilitaristas. La gobernadora, el teniente y los alcaldes de Margarita pueden haber reaccionado violentamente a la traicionera maniobra del doradista para rivalizar y quizás desplazar a los Villalobos.

El 6 de diciembre de 1560 hizo acto de presencia en Santo Domingo el dominico Francisco de Montesinos, con una comisión de doce frailes y ocho monjas con el plan de fundar un primer convento, el cual sería la primera universidad en Española y la primera misión en tierra firme o Provincia de los Aruacas (Ojer 1966: 218 y ss.). El fraile Montesinos pensó pasar a Margarita y tomarla como base para la entrada a tierra firme, sin presentir que allí lo esperaba una red de intrigas y una tenaz oposición, como a todo español que intentara asentarse en tierra firme, en Cumaná o en la Guayana, consideradas por los perleros monopolio de Margarita. La llegada de los frailes coincidió con la encendida guerra entre españoles, piratas y corsarios, así como entre arawakos

y kariña en las Antillas y tierra firme. Para esa fecha, en Margarita, las ya tradicionales relaciones comerciales con los arawakos de Trinidad y las Guayanas se habían interrumpido a consecuencia de los desmanes de los perleros y del clérigo Ayala, entre otras causas. La población margariteña estaba directamente afectada por la ruptura del comercio, y en especial los indígenas y buceadores de las pesquerías, a quienes el maíz y el casabe les eran imprescindibles para la sobrevivencia, porque los hispanos contaban con los suministros enviados de Santo Domingo y Sevilla, también insuficientes y no regulares.

Los Vezeler en el mercado de las perlas del Caribe

Los flamencos Vezeler, de Amberes, fueron tradicionalmente conocidos en toda Europa como mercaderes de joyas y para esa fecha intervenían en el negocio de perlas de Margarita, Cabo de la Vela y de todo el Caribe.

Conocimiento de las propiedades terapéuticas del tabaco en Europa

El tabaco, planta autóctona de América, muy apreciada y cultivada por los waikerí de las costas de Cumaná, de uso medicinal y ritual en todas las comunidades indígenas del continente americano, había comenzado a conocerse en Europa, en especial por medio de los corsarios y piratas. En 1560 el paje de la reina de Francia, Catalina de Médicis, suegra de Felipe II, padecía de terribles úlceras estomacales; Jean Nicot, médico y embajador, interesado en conocer las propiedades terapéuticas del tabaco, le aplicó al enfermo cataplasmas de hojas de tabaco en el estómago y lo curó. De ahí en adelante el tabaco comenzó a tener fama en Europa como medicina (Ortiz 1963: 162).

México, prioridad para España

A partir de 1560 la economía colonial comenzó una notable expansión que se reflejó en los volúmenes de tráfico comercial, el cual alcanzó las 21.890 toneladas métricas, el doble que en 1559. El comercio entre España y las Indias ya superaba el del norte de Europa y el del Mediterráneo (Ojer 1966: 376). Esa expansión

económica se debía en gran parte a las fabulosas riquezas, metales, piedras preciosas, telas, obras de arte, así como productos naturales provenientes de México, los cuales, entre 1556 y 1560 fueron valorados en 8 millones de pesos de oro, valor que casi se duplicará entre 1561 y 1565 y llegará a 11 millones de pesos. A partir de 1560 el comercio entre España y México pasó a adquirir la mayor prioridad, perdónese la redundancia, por varias razones, entre ellas la incorporación de las islas Filipinas, en el Lejano Oriente, como colonia española vinculada a México a través del puerto de Acapulco en el océano Pacífico, colonia que reportaba fabulosas riquezas en oro y especias, y además, el nuevo procedimiento utilizado en la minería mexicana, basado en la amalgama de mercurio, que favorecía la producción de plata. México subió en importancia y estrategia en el mercado internacional entre 1560 y 1575, lo cual repercutió en la decadencia de Cartagena, ubicada en la costa de tierra firme, la que luego recuperará su importancia estratégica y deberá ser protegida para asegurar las remesas de metales preciosos de Nueva Granada y Perú, en la década de los setenta.

Tesoro español decreta nueva suspensión de pagos

Carlos V dejó a la hacienda española una deuda descomunal a largo plazo o juros, de 6.781.276 ducados y una a corto plazo de 1.445.000 ducados, montos que debían sumarse a otras deudas, lo que arrojaba un gran total de 20 millones de ducados, lo cual significaba que el glorioso emperador de la cristiandad había dejado al tesoro español en total bancarrota. Agotadas las rentas ordinarias y con la intención de acumular temporalmente grandes cantidades de metales preciosos procedentes de las Indias o América, los prestamistas de la corona amenazaron con no seguirle suministrando empréstitos y créditos hasta que no pagase la deuda. Felipe II, poco después de haber ceñido la corona, decretó en 1557 una primera suspensión de pagos. Esto quería decir la anulación de ciertos contratos de la deuda a corto plazo y la emisión de nuevos juros para el pago de la deuda a largo plazo, lo que significa que el endeudamiento crecía y la deuda no se amortizaba, pues los juros eran rentas perpetuas sobre el tesoro basados en los

derechos de determinado pueblo o actividad económica. En 1560 el tesoro español decretó una nueva suspensión de pagos, habitualmente no señalada, dice Braudel (1953: 65). Ello significaba en líneas gruesas que la política imperial de los Habsburgo, la alta nobleza y el alto clero habían arruinado a Castilla y Aragón, que hasta ese momento, en lo que iba de siglo habían vivido una modesta prosperidad, pero ahora iban a la ruina, al no poder competir con la producción de bienes y servicios de países como Inglaterra, Alemania, Holanda, Italia, etcétera. Los Habsburgo, por sacarle provecho a Castilla no tenían escrúpulos en utilizarla como un medio para sus planes y adquisición de riquezas: además de apropiarse de los recursos financieros se apropiaban del medio ambiente, vendían grandes extensiones boscosas, pueblos enteros, otorgaban licencias para liquidar tierras agrícolas y reservas forestales de propiedad municipal para luego traspasarlas a particulares, e igualmente permisos para quemar bosques y luego darles uso ganadero a dichos suelos.

Felipe II jura fidelidad a la Inquisición

Por el Tratado de Cambray, Felipe II contrajo matrimonio en terceras nupcias con la princesa-niña Isabel de Valois, hija del rey de Francia y Catalina de Médicis, primero, un matrimonio por poder, en la Catedral de Nôtre Dame de París en 1559 y en enero de 1560, ya presentes ambos novios, en Guadalajara. Al retorno del viaje de bodas el rey participó en un odioso auto de fe o acto del tribunal de la Inquisición realizado en su honor por el Santo Oficio, en el cual fueron sacrificados en la hoguera cientos de españoles tildados de herejes. Felipe prestó juramento de fidelidad a la Inquisición y ello tuvo una profunda repercusión en Inglaterra, Alemania, Francia y los Países Bajos, que vieron con horror la implantación de un régimen político de carácter dictatorial y hegemónico contrario al florecimiento de la economía no tradicional, como la industria y las altas finanzas. Las burguesías del norte de Europa rechazaban y se sublevaban contra la hegemonía del catolicismo español, queriendo evitar semejantes procesos inquisitoriales. A partir de 1560 la imagen de Felipe II decayó mucho en Europa. Tan sectario fue su comportamiento que no se atrevió a salir más de España

ni convocó más a las cortes, pero sí continuó endeudándose con los banqueros Welser, Hochstetter, Affaititi, Centurione, Spinola, Palavicino, Grimaldi y Ruiz.

1561. HAMBRE, MISERIA Y ESCLAVITUD DE LOS WAIKERÍ
DE MARGARITA Y CUMANÁ

Obispo Bastidas comprueba hambre y miseria de los waikerí

Rodrigo de Bastidas, hijo del conquistador español de los primeros tiempos, era el obispo de Puerto Rico. En febrero de 1561 el mencionado prelado le dispensó una visita a la isla Margarita, la cual junto con Cubagua, Cochen y las costas de Paria, Cumaná y Macarapana, estaban adscritas a su diócesis. Llegó el obispo en momentos en que a causa de los abusos de los rescatadores y perleros, los arawakos no seguían suministrándole alimentos básicos como el maíz y el casabe a la población isleña y como ha de suponerse, los más afectados eran los esclavos, que padecían hambre. El obispo pudo comprobar la miseria y los padecimientos de los waikerí, de los buceadores de perlas y de la gente pobre por falta de comida, ya que eran los arawakos del Orinoco y Trinidad quienes abastecían la isla en esos renglones alimenticios.

Esclavismo y cacería de indígenas en Margarita y costas de Cumaná

Pudo comprobar el obispo Bastidas que los españoles de Margarita mantenían a los waikerí bajo un régimen de esclavitud, así como a los demás indígenas que salteaban o rescataban en las costas comarcanas. El testimonio del prelado demuestra claramente que en 1561 continuaba la cacería o recolecta y rescate de waikerí en las costas de Cumaná y que los perleros practicaban el esclavismo tanto en tierra firme como en la isla. Dijo Bastidas que los españoles vivían del «sudor de indios, así de los naturales y demás traídos de tierra firme que no acertaron a dezir qué diferencia puede haber entre ellos y los esclavos y a escondidas los saltean o rescatan en tierra firme e traen y venden en Margarita» (Ojer 1966: 415).

Uno de los propósitos de la visita del obispo a Margarita fue, además de investigar las denuncias de esclavitud de los waikerí, ganarse a perleros como Rodrigo Pérez de Navarrete a la causa de la evangelización de los aruacas, cuya provincia había sido confiada a los dominicos y la misión presidida por Montesinos, quien se hallaba en Santo Domingo presto a viajar a Margarita cuanto antes.

«Relación del Tiempo de la Visita»

Para conmemorar la visita del obispo Bastidas a Margarita el gobierno de la isla recopiló un informe titulado «Relación del Tiempo de la Visita», que contenía la Relación sobre la Provincia de los Aruacas de Rodrigo Pérez de Navarrete; el Informe de Martín López, práctico de navegación con dos o más expediciones al Orinoco y las Guayanas y la del perlero Juan de Salas, experimentado rescatador en las dichas regiones y provincias. Es probable que la «Relación de Salas» se la enviase él mismo al obispo durante su estadía en la isla, cuando era teniente de gobernador. La misma comienza así: «Relación de lo que yo Juan de Salas hize y descubrí en la Ysla Margarita siendo tiniente de Gobernador por mi Señora Aldonza Manrique y en sus términos y de que su Merced me embió a mandar es lo siguiente [...]». Salas hizo referencia en su informe a las enormes riquezas en oro de la Provincia de Guayana; según él, que había sido rescatador en la Guayana desde la juventud, allí

está una laguna muy poderosa en aquel llano (tras las tierras situadas a espaldas de los Aruacas) de más de 6 leguas en ancho y otro tanto de largo, e dentro della ay muchas islas de a legua e dos leguas; ay grandes poblaciones dentro dellas y fuera, en tierra firme, en casco, mucho oro y dentro de una ysla de aquellas está la casa de la fundición donde hacen sus fundiciones (...) Ay muchas noticias de oro por indios traídos de Guayana, digo desta población que está desta parte de la sierra, que los venden a los Aruacas a trueque de hachas y éstos dan gran noticia de todo esto («Relación de Salas» en Ojer 1966).

Declara el notable comercio entre Margarita y los indígenas de Guayana y hace mención de la leyenda de «los perdidos de

Ordás», que se habían refugiado a «espaldas de los Aruacas», y a la existencia en Guayana de numerosas y pobladas aldeas. Salas aclaró algo muy importante: el lugar donde los margariteños solían comerciar con los arawakos no era dominio de los wayanos u oyanas, que no eran aruacas, y en sus tierras era donde estaba el Dorado. Juan de Salas declaró que con cien soldados, arcabuces, pólvora, municiones, barcazas para los caballos, guías arawakos de Trinidad y waikerí y tomando como base la isla de Margarita, él le entraba a los wayanos del Dorado: «porque della (de Margarita) dependen los mantenimientos y cosas necesarias para las jornadas, ganado y otras cosas». A diferencia de Ortal, Salas proponía que la entrada a la Guayana fuese por el delta del Orinoco. Como mencionó en su «Relación», Juan de Salas se refirió a las expediciones al Orinoco del clérigo Ayala y al tesoro que dejó después de su trágica muerte durante su segunda expedición:

Los Aruacas de la Trinidad que con él iban como se quedaron con el tesoro fue Dios servido, les dio una mortandad entre ellos e a los panes se los comieron langostas y de hambre grande que pasaban, pudieron en su juicio que debía quel mal ser por la matanza de los cristianos y aquel tesoro les causaba. Enviaron a decir a la isla Margarita que fuesen allá por aquel tesoro que lo querían dar porque se morían todos por el amor de él... («Relación de Salas» en Ojer 1966: 175).

Extraña versión de Salas que no puede dejar de suscitar sospechas: ¿acaso este peligroso perlero y doradista participó en la muerte del clérigo? ¿no asaltó a los arawakos de Trinidad para robarles el supuesto tesoro de Ayala? ¿cuántos maltratos y asaltos le causó Salas a los arawakos para apropiarse del oro de Ayala? Hay indicios que hacen sospechar que al clérigo Ayala lo mató gente de Salas cuando venía de regreso de la Guayana para quedarse con las riquezas que él traía (*Idem*). Juan de Salas divulgó la leyenda de que el tesoro de Ayala les proporcionó a los arawakos muchas desgracias, haciendo ver que se trataba de una maldición, y por ello enviaron una supuesta misión a Margarita para que fuesen a buscarlo pues ya no soportaban más los males. Es indudable que Salas mantenía una fuerte rivalidad con el clérigo, debido a la cooperación de

la Audiencia de Santo Domingo, y sentía celos porque un extraño se adueñara de sus predios y riquezas. Por el clima reinante entre los conquistadores españoles, no es exagerado suponer que posiblemente Salas haya propiciado la muerte de Ayala entre los arawakos del delta del Orinoco o de Trinidad. Bien pudo haber hecho con el clérigo un primer ensayo de las drásticas y torvas tácticas que posteriormente aplicará a Fernández de Serpa en 1570. Además de eliminar a un peligroso aspirante a la Gobernación de Guayana que contaba con el apoyo de los oidores, la rebelión suscitada entre los arawakos dejaba milagrosamente el áureo botín de Ayala al margariteño Salas. Sorprende cómo Salas, después de haberle dado muestras de confianza y de facilitarle un bergantín, piraguas, canoas y gente al clérigo, se haya expresado tan mal de él y hasta lo haya acusado de «rebelde contra S.M.» y además añadió que el clérigo «estaba muy contento con las mugeres», aludiendo a las inmoralidades sexuales de Ayala y, por si fuese poco, comentó sobre «la larga cobdicia que tenía». Salas afirmó que el clérigo había violado a la hija de un cacique y que ello fue la causa de la rebelión en el preciso momento en que se disponía a regresar a Margarita, provocando así la interrupción del comercio entre margariteños y arawakos. Aunque esa versión de Salas fue aceptada tanto por el poeta y cronista de la conquista Juan de Castellanos como por el obispo de Puerto Rico, no se puede dejar de establecer un paralelo entre el destino del doradista Ayala y el de Fernández de Serpa nueve años más tarde. En ambos casos es probable que Salas haya metido su peligrosa mano (Nectario María 1964: 74, Nota 4).

La información suministrada por Salas no deja de ser reveladora de un conjunto de detalles muy valiosos: primero, la relación comercial arawako-margariteña, el enfriamiento o interrupción de las relaciones a partir o antes de 1560, así como el desamparo en que quedaron los waikerí de Margarita y demás esclavos indígenas por el hambre que sufrieron en carne propia, como lo comprobó el obispo Bastidas y anteriormente el portugués Luis de Mello.

Juan de Salas, con torturas y engaños, obtiene información

Juan de Salas afirmó en su Relación que los indígenas de Margarita, los waikerí, eran conocedores de los secretos de los

ostrales, secreto que muchas veces les arrancaban por medio de torturas y amenazas si era necesario. Para la pesquería de perlas usaban el rastro o excavadora pequeña del fondo del mar para arrancar las ostras, y para esa fecha los buceadores eran en su mayor parte africanos esclavizados. Salas le aseguraba falsamente a los waikeri de Margarita que no volverían a ser jamás esclavizados como buceadores y con esa promesa los engañaba y les sacaba información de los ostrales. Los waikeri de Margarita y seguramente los de Cumaná y Araya le temían a Salas porque era un perlero cruel y despiadado, cuya formación había sido en tiempos de Nueva Cádiz de Cubagua. Salas, con torturas y con engaños le arrancó a los waikeri los secretos de los ostrales de Puerto de la Mar, del Peñón, de Paraguachí, de las islas Los Frailes y Los Testigos, de los de Cochen y Macanao y del golfo de Cariaco. Pero en Macanao la corriente marina no le permitió extraer las perlas.

Indígenas rebeldes refugiados en Granada

El mar Caribe o de las Antillas era testigo del curso caribe contra los españoles y de la guerra entre arawakos y kariña, contienda alentada por los españoles. Los rebeldes kariña se apoderaron de la isla Granada y la convirtieron en su cuartel general, donde tenían prisioneros a más de treinta españoles y un número igual de waitiaos. Desde allí se estimuló el curso caribe contra la flota española.

Entrevista del dominico Montesinos con el obispo Bastidas

En abril de 1561, después de haber permanecido un tiempo preparando su expedición a tierra firme, Francisco de Montesinos, virtual gobernador de la Provincia de Guayana o de los Aruacas, junto con una comisión de frailes salió de Santo Domingo hacia Margarita e hizo escala en San Juan, para entrevistarse con el obispo Rodrigo de Bastidas. El prelado, durante su estadía en la isla perlera había hecho contactos muy favorables con la misión de los dominicos. Por su gran experiencia en las Indias, Bastidas fue muy receptivo con el fraile y le dio buenos consejos y recomendaciones para el vicario Juan de Becerra y otros clérigos. Le recomendó el obispo velar por el buen trato a los waikeri de Margarita, así como

a los indígenas de tierra firme que sobrevivían en una trágica situación de esclavitud: hambre, miseria y despojo que lo habían impresionado profundamente durante su breve pasantía.

A los vecinos de Margarita no les interesa colonizar tierra firme

El dominico Montesinos, investido con el título de provincial, es decir, gobernador eclesiástico de la Provincia de los Aruacas, hizo acto de presencia en Margarita acompañado de una comisión de frailes. Al llegar, lo primero que hizo el provincial fue entrevistarse con el gobernador Juan Sarmiento de Villandrando (el viejo), yerno de Aldonza Manrique por estar casado con su hija Marcela. Celoso como era de cualquier empresa de colonización en tierra firme, el gobernador no pudo disimular su descontento con la presencia de los dominicos. Antes de darles aliento y estímulo, lo primero que hizo fue prohibirle terminantemente al fraile hacer leva de gente en la isla para su expedición. Montesinos —según apreciación de cronistas— era un hombre de guerra más que un religioso, así que ante la prohibición reaccionó airadamente y entre ambos interlocutores surgió un violento altercado, en el cual Sarmiento de Villandrando le recriminó al fraile el escándalo que había provocado en la Corte con sus denuncias sobre la esclavitud y malos tratos que los perleros les daban a los waikerí de la isla y a las demás comunidades indígenas de tierra firme, denuncias que habían perjudicado la imagen del gobierno de los Villalobos. De ahí en adelante los constantes reclamos sumieron a Montesinos en un mar de intensas emociones que colmaban sus nervios y lo encolerizaban. La actitud del gobernador y los demás perleros dejaba al descubierto que no estaban interesados en colonizar tierra firme y sí en impedir la conformación de un gobierno rival en las vecindades. Los hispano-margariteños enseguida le demostraron la mayor antipatía a Montesinos, quien había hallado muchos arawakos trinitarios y wayaneses en los repartimientos de Margarita, a los que los rescatadores y perleros secuestraban y reducían a servidumbre o esclavitud. A duras penas, y contrariando las amenazas del gobernador, el fraile reclutó gente y compró rebaños de ganado para pasar a tierra firme con miras a fundar el primer poblado en Guayana.

Montesinos tampoco es bien acogido en Macarapana

En Macarapana, territorio comprendido entre el Unare y Cumaná, un reducido grupo de soldados españoles, acompañados de waitiaos que ocupaban en los trabajos y en las milicias, mantenían un campamento militar para hacer rescates y entradas con provisiones de ganado, mercaderías y alimentos a cargo de la hacienda real de Margarita. Ese campamento funcionaba muy vinculado con los rescatadores y perleros de Margarita. Como era de esperarse, la llegada del fraile Montesinos en mayo, ostentando el título de provincial gobernador de Guayana y dispuesto a fundar una misión en Guayana, no fue bien acogida por los españoles del campamento. Montesinos iba acompañado de los españoles, un puñado, que logró reclutar en Santo Domingo, muchos indígenas de servicio, doscientas cabezas de ganado bovino, veinte caballos, mercancías y maíz y bastimentos para un año. Los rescatadores de Macarapana le demostraron al fraile una tenaz resistencia, se opusieron a que se quedara allí y le sugirieron que se fuese a Cumaná, donde iba a estar mejor. Así el fraile exhibiera la cédula real, la recomendación del obispo, la provisión de la Audiencia, los rescatadores españoles de Macarapana no estaban dispuestos a transigir con él. Montesinos, violento y obstinado, desafió a los rescatadores, pero con todo eso no pudo lograr ningún acuerdo (Ojer 1966: 206, 218, 220, 221, 222, 225 y 226).

Obispo Bastidas nuevamente denuncia la esclavitud de los waikerí

El 15 de julio de 1561 Rodrigo de Bastidas, obispo de Puerto Rico, denunció ante el Consejo de Indias la deplorable situación de esclavitud y miseria en que se hallaban los waikerí de Margarita y todos los indígenas que llevaban desde tierra firme a la isla. Señaló enfáticamente que los perleros se dedicaban a la infame «cacería de indios» en las costas de Cumaná, Paria y Macarapana para luego venderlos en Margarita o Santo Domingo o dedicarlos a las labranzas de maíz y en la pesquería de perlas. El obispo elevó la denuncia y le hizo mención a Bartolomé de Las Casas sobre el amargo esclavismo que los perleros y encomenderos prodigaban al indígena, esclavismo que nada tenía que envidiar al de los tiempos de Cubagua (1966: 219).

El rebelde Lope de Aguirre en Margarita

El 22 de julio de 1561 hizo acto de presencia en Margarita el rebelde español Lope de Aguirre y sus seguidores. Aguirre se había declarado en rebeldía contra la corona y contra todas las autoridades españolas, proclamando un gobierno libre. Aguirre, conocedor de los movimientos del provincial Montesinos, le confió a su capitán Pedro de Monguía el secuestro de los navíos del fraile en Macarapana. Dicho capitán, al frente de un destacamento cumplió la orden de Aguirre y se trasladó a Macarapana, pero no hallaron a Montesinos al frente de la misión sino al fraile Álvaro de Castro, quien de manera imprevista enfrentó a los de Aguirre, los desarmó y luego los invitó a comer para dialogar. Hizo su entrada Montesinos e invitó al capitán Monguía y sus hombres a unirse contra Aguirre y conformar una pequeña escuadra para atacar al rebelde; así pudo el fraile convencerlos y reunir unos cien hombres. Cuando desembarcó Aguirre en Margarita, Antonio Barbudo, célebre patrullero anticorsario en las costas de tierra firme e islas de Margarita y de los Gigantes, se retiró a los montes de Margarita, pero el rebelde lo persiguió y lo apresó (Nectario María 1964: 89-92).

Lope de Aguirre vence y se declara jefe absoluto

El 25 de julio de 1561 salió de Macarapana un navío capitaneado por Montesinos, portando dos pequeños cañones, y una canoa al mando del desertor Monguía, llena de bombas de fuego y alquitrán, con la intención de batirse con Aguirre en Margarita. La pequeña escuadra, al llegar a la isla se dedicó a circunnavegarla tratando de reclutar nuevos voluntarios. Desde allí, el fraile envió una misión a Borburata, alertando a los españoles sobre los movimientos de Aguirre. En Margarita el rebelde cargó con las perlas y todo el tesoro de la hacienda real, ajustició al teniente y yerno de la gobernadora, Juan Sarmiento de Villandrando, a dos frailes dominicos y a los regidores del Cabildo que conspiraban contra él, y asaltó el pueblo del Espíritu Santo y las pesquerías (Nectario María 1966: 89-93). Uno de los vecinos, Alonso de Villena, perseguido por Aguirre huyó hasta la estancia del regidor Gómez de Agüero, pero los hombres de Aguirre, a la orden de un

tal Paniagua, lo persiguieron y dieron muerte a Gómez de Agüero y a su familia, acusados de tratar de envenenar al rebelde. Lope de Aguirre se declaró jefe absoluto de los marañones y de Margarita. Había navegado todo el río Amazonas desde el Perú, salió a las costas de Guayana, pasó a la isla Trinidad y de allí al puerto de Paraguachí en Margarita. De ahí en adelante el lugar fue llamado El Tirano, porque ahí desembarcó Lope de Aguirre y permaneció en la isla hasta el 31 de agosto de 1561.

Noticia sobre Juan Sarmiento de Villandrando

Aldonza Manrique, hija de Marcelo de Villalobos, casó con Pedro Ortiz de Sandoval; Marcela, la hija de ambos, contrajo matrimonio con Juan Sarmiento de Villandrando, hijo del presidente del Consejo de Indias, teniente de gobernador de Margarita, quien cuando fue asesinado por Aguirre tenía veintitrés años de edad.

Los españoles de Venezuela desplazan al mestizo Fajardo en el valle de los caracas y los teques

Francisco Fajardo, el mestizo nacido en Margarita, había fundado en el fértil valle del río Guaire el hato y pueblo de San Francisco, dominio de los caracas y teque, y había denunciado una mina de oro. La ambición por la mina de oro, y tratándose de que Fajardo era un mestizo margariteño, provocó envidia entre los españoles, quienes se propusieron sacarlo de allí para hacerse cargo de la mina. Fajardo fue obligado a retornar a Margarita y el gobernador de la provincia ordenó que el lugar del mestizo lo ocupase el conquistador Juan Rodríguez Suárez. El gobernador Juan de Pimentel ofrece en 1578 una de las versiones de la fundación de Santiago de Caracas en la sierra y valle de los caracas para negar la de Fajardo. La determinación de las verdaderas fechas de la fundación, hasta ahora dudosas, nos conduce a reinterpretarla. Según la relación interesada de Pimentel, el fundador de Santiago de Caracas fue Juan Rodríguez Suárez, quien había fundado la ciudad de Mérida en la Sierra Nevada y escapado de la persecución de otro español, Juan de Maldonado, enviado por la Audiencia de Bogotá. El perseguido capitán se había unido a conquistadores de la Provincia de Venezuela y siguiendo las instrucciones del gobernador

de entonces pasó a la Loma de Terepaima o Las Cocuizas, hoy Altos del Marqués (Cruxent 1955: «Ruta de Losada»: 11-13; Mapa: 32, 139-140), y probablemente declaró haber fundado un poblado. Fue el gobernador Collado quien dio la orden a Rodríguez Suárez, experto en entradas, en tareas de pacificación y en sumisión de las comunidades indígenas de las montañas, para la fundación, la cual fue llamada también San Francisco, como el hato y poblado fundados por el mestizo Fajardo.

Montesinos pierde la batalla contra Aguirre

El 1° de agosto de 1561 la pequeña escuadra al mando del polémico fraile Montesinos, después de reunir más gente y con los desertores de Aguirre, libró una pequeña batalla naval o escaramuzas —quizás frente a Margarita— con las fuerzas del rebelde Aguirre que lo obligaron a retirarse hacia Macarapana. Aguirre continuó su carrera de ataque a los españoles de Margarita, a los que llamaba «traidores». El 2 de agosto Montesinos llegó a Macarapana y de allí tomó hacia Borburata para prevenir a los españoles de Collado, luego pasó a Cartagena de Indias y supuestamente llegó a Bogotá, siempre en busca de refuerzos y alianzas para derrotar a los marañones. Finalmente, entre el 20 y el 29 de agosto pasó nuevamente a Santo Domingo, donde permaneció hasta noviembre de ese año, obligado por la élite de la isla, y por ello estuvo extrañamente ausente de los álgidos acontecimientos en Margarita y Macarapana contra Aguirre. Esos meses de ausencia fueron suficientes para que los españoles del campamento de Macarapana y gente del mismo Montesinos que había quedado allí se alzaran con piraguas, canoas, armas y artillería, mataran el ganado, atropellaran a los cumanagoto y otras comunidades y se marcharan hacia el este, supuestamente hacia Trinidad, con la intención de poblarla o de convertirse en una nueva banda de asaltantes, en lo que ya tenían harta experiencia.

Cumaná es atacada por Aguirre y la banda de Macarapana

Del 1° al 6 de septiembre el rebelde Aguirre y sus marañones cayeron sobre la ranchería de Araya y la saquearon; luego pasaron a Cumaná, donde arrasaron con las perlas, la sal y las lizas

saladas. Por las noticias sobre el asalto de Aguirre quedó demostrado que en la boca del río Cumaná convivía un grupo de rescatadores españoles, más los procedentes de Margarita, que habían huido en desbandada a la llegada del rebelde y el ajusticiamiento del gobernador y demás españoles, o sea que se trataba de margariteños clandestinos. Supone Ojer que esos españoles eran una avanzada que el fraile envió desde Macarapana al ser rechazado por los rancheros (1966: 226). Aguirre dejó a Cumaná saqueada y desolada y por si fuese poco, después de que se retiraron las huestes rebeldes, el punto fue sacudido por el asalto de la banda de Macarapana:

la ausencia de Montesinos en Santo Domingo durante cuatro meses largos, dio ocasión a los de Macarapana para alzarse con sus autoridades a la cabeza (justicias, regidores, etc.) y después de matar el ganado, desamparando el lugar, pasarse al puerto y ribera del río Cumaná, atropellar a los escasos pobladores que allí estaban establecidos... (Ojer 1966: 226).

Cumaná había quedado arruinada con los asaltos de Aguirre y los alzados de Macarapana. Aunque había recibido un contingente de españoles margariteños huyendo del rebelde, el minúsculo grupo quedó arruinado y sin piraguas ni canoas ni perlas ni bastimentos, que se llevaron uno y otro contingente a Borburata y Trinidad.

En Borburata Aguirre ordena apoderarse de Valencia

A un año de su salida de Perú por el río Putumayo, el 20 de septiembre de 1561 las huestes de Lope de Aguirre se encontraban en el puerto de Borburata, el más importante de Venezuela. Entre el 28 y el 30 de septiembre los marañones entraron en Valencia, pero ya el jefe estaba enfermo. La sola presencia de Aguirre le causaba pánico a los españoles de El Tocuyo, Caraballeda, Caracas, Valencia, Coro y Variquicimeto. Aguirre ordenó a su gente apoderarse de Valencia y eliminar a todos los españoles sospechosos de conspiración contra él. Para ese entonces acompañaban a Aguirre ciento ochenta hombres libres y veinte

esclavos, la mayoría sobrevivientes de la expedición de Pedro de Ursúa la cual, en un principio, contó con mil españoles. Aguirre había hecho preso al patrullero anticorsario Antonio Barbudo y se lo llevó a Valencia, donde lo puso en libertad. Barbudo, de 29 años de edad, se fue a la isla de Curaco o Curazao.

Los terepaima matan a Rodríguez Suárez y a sus dos hijos

Entre el 15 y el 20 de septiembre de 1561, en la misma fecha que el rebelde Aguirre abandonó Borburata y se dirigía a Valencia, otro tanto hizo Rodríguez Suárez en el valle de los caracas con el propósito, al parecer, de unirse a las fuerzas españolas contra el mencionado rebelde. Sin embargo, a 25 kilómetros de la supuesta fundación que había hecho, encontró la muerte, junto con sus dos hijos, de sendos flechazos. Se supone que el capitán cayó desfallecido en el lugar actual de El Junquito. Dos días duró el combate entre los terepaima y el «Capitán de la capa roja», hasta que el olvidado refundador de San Francisco en el valle de Caracas sucumbió a manos de los indígenas alzados. A la muerte del capitán, el pueblo fue abandonado y nuevamente edificado en 1567 por el capitán Diego de Losada, a la orden del nuevo gobernador de la provincia, Juan Ponce de León (Nectario María 1966: 19-20).

Muerte del rebelde Aguirre en Variquicimeto

El 22 de octubre Aguirre llegó a Variquicimeto y se instaló allí con sus hombres. Sus días estaban contados, los españoles lo tenían cercado. El 27 de octubre fue atacado por soldados del gobernador Collado, que le dieron muerte. Collado se había propuesto eliminar al rebelde y expandir el poblamiento de la provincia en el fértil y poblado valle de los caracas, así como en el de los cuica en Trujillo, y para ello comisionó nuevamente al capitán García de Paredes y envió a Ruiz al valle de Boconó. El rebelde Lope de Aguirre, como otrora Antonio Sedeño, el tirano de oriente, había buscado afanosamente y con las armas establecer en las Indias un gobierno autónomo, independiente de la corona y de la corrompida autoridad de Santo Domingo.

Todos contra el fraile Montesinos en Santo Domingo

El 11 de noviembre de ese año los oficiales reales de Santo Domingo elevaron una protesta ante el rey de España por haber capitulado con el dominico Montesinos la Provincia de los Aruacas. Según ellos, dicha expedición era difícil y designar a un fraile como principal o capitán lo juzgaron una insensatez y era «malgastar los recursos de la hacienda real», dijeron. En Santo Domingo, la sal proveniente de las salinas de Araya, las mayores existentes en tierra firme y las Antillas, se había convertido en uno de los principales renglones de comercialización con Europa, tanto que en 1561 consta que estaban establecidas las compañías flamencas de Jacques y Gilles Hoefnagel, que fletaban barcos para exportar sal directamente a Zelanda. En 1570, cuando estalló la «bullá perlera» en Margarita, dichos mercaderes se dedicaron al negocio perlero asociados al acaudalado hombre de negocios Louis de Malapart. Los flamencos Louis y Nicolás de Malapart, que se habían enriquecido con el negocio de perlas del Cabo de la Vela y eran socios de Jan van Santvoort, mercader de perlas residente en Sevilla, exportaron a las Indias telas y mercaderías valoradas en 1.800 pesos.

Las Antillas y las prioridades de España

El complejo de islas antillanas tenía para los intereses comerciales y políticos de España un gran valor estratégico, los viajes trasatlánticos se habían hecho más frecuentes y la flota fue reorganizada. Sobre todo, las Antillas resguardaban el golfo de México, es decir, el tesoro mexicano que los españoles protegían con gran celo; además, eran escala obligada entre Europa y América, de acuerdo con las rutas marítimas trazadas y utilizadas en esa época, por estar ubicadas en un punto intermedio entre el norte y el sur del continente americano. Las Antillas fueron la primera base española para las expediciones, la expansión y ocupación de los territorios continentales; por eso conformaron un sistema mercantil de España en el llamado «nuevo mundo» para los europeos. Entonces comenzó a tener preponderancia el puerto de La Habana (Cuba), punto de convergencia de las flotas de Veracruz y Panamá. La Habana figuró como puerto de enriquecimiento de mercaderes por poseer un próspero comercio, tanto legal como de

contrabando, en el cual se beneficiaban, por supuesto, los gobernantes. Los piratas y corsarios al servicio de los enemigos de España, igual que los conquistadores españoles, habían fomentado el saqueo, las guerras entre rivales y el comercio de contrabando. Los españoles, ahora enfrentados a esos nuevos agentes, le imprimieron al escenario antillano una función militar, generando en adelante una tensión permanente de preparación para el ataque y la guerra entre enemigos. El gobierno español desplegó fuerzas defensivas y de seguridad en las Antillas para defender el botín, ahora no solo de las Indias sino de Filipinas, por ser el espacio más vulnerable a perder a manos de sus enemigos.

La Habana desplaza a Santo Domingo

La preponderancia portuaria y comercial de La Habana significó la decadencia de Santo Domingo y, en consecuencia, el decaimiento del impulso conquistador en las costas de tierra firme y de Margarita. El puerto cubano era muy activo y en él se fue desarrollando una importante industria naval, que por cierto no recibió el estímulo de la corona española, sino que contrariamente prohibió el desarrollo de la industria del algodón, los textiles y el cordaje, porque las velas y las amarras de los barcos debían adquirirse en España.

La flota más grande sale de Sevilla hacia las Indias

A la navegación trasatlántica se incorporaron nuevas y numerosas embarcaciones. En 1561 salió de Sevilla la flota más grande con destino a las Indias, al mando del capitán general de la Armada de Guerra de las Indias y hombre de confianza del rey, Fernández de Avilés, constituida por cuarenta y nueve barcos, entre ellos seis de guerra apertrechados con cañones de largo alcance.

Potosí recibe el estatuto de «ciudad»

En el altiplano de Bolivia, perteneciente al Virreinato del Perú, el reservorio de plata más grande del mundo y la mina más grandiosa de todos los tiempos y de todas las Indias, la villa del Potosí recibió el estatuto de «ciudad», el único de los asentamientos mineros que lo había recibido, tal como Nueva Cádiz, la única ciudad perlera, lo hiciera en 1528.

1562. FUNDACIÓN DE NUEVA CÓRDOBA DE CUMANÁ

Montesinos enfrenta a los alzados en Macarapana

El fraile Montesinos se sabía rodeado de enemigos y su comportamiento era muy extraño, en vista de que había tenido diferencias con el obispo de Puerto Rico, antes su aliado, quien le prestó obediencia al arzobispo de Santo Domingo. El 6 de enero de este año, Día de los Reyes Magos en la tradición cristiana, después de meses de ausencia, Francisco de Montesinos, provincial o gobernador eclesiástico de la Guayana, estuvo de vuelta en Macarapana acompañado de un grupo de colonos y algunos frailes, previa escala en la abandonada Margarita. Al llegar a Macarapana se dio cuenta del alzamiento y el desamparo en que habían dejado el lugar, se encolerizó y dio orden a sus hombres de perseguir a los responsables, entre ellos un tal Diego Hernández, quien supuestamente era el líder. Según la suposición de Montesinos, los españoles alzados de Macarapana se hallaban a diez leguas de Cumaná. Según otra versión, Diego Hernández se encontraba en Cumaná cuando los soldados de Montesinos cayeron sobre el mísero poblado y lo apresaron. Montesinos debía enfrentar a los alzados, que no eran más que margariteños de Juan de Salas infiltrados para sabotear cualquier intento de poblamiento en dicha costa de Macarapana a la orden del dominico.

Jiménez de Quesada solicita capitulación para entrar al Dorado

El 30 de enero de 1562 el adelantado Jiménez de Quesada le dio poder judicial al procurador Francisco de Velázquez para que lo representara en la Corte en ocasión de la solicitud de la capitulación de la provincia de las llanuras de los ríos Pauto y Papamene, la entrada al Dorado.

Montesinos funda Nueva Córdoba en la desembocadura del río Cumaná

El 1º de febrero el dominico y gobernador de la extensa Provincia de los Aruacas, Francisco de Montesinos, fundó en la desembocadura del río Cumaná, a la entrada del golfo de Cariaco, la villa de Nueva Córdoba de Cumaná, nombre que se mantuvo

para designar dicho asentamiento hasta 1591. Muy probablemente en 1521 el capitán Gonzalo de Ocampo, encomendero de Española, en ese mismo sitio fundó un campamento militar para alojar a su tropa, al que llamó Nueva Toledo. Sin duda el lugar, donde estuvo una aldea waikerí muy próspera y poblada, poseía agua en abundancia de los ríos Cumaná y Cancamure, que nacen en las montañas del Turimiquire, tierras aptas para la agricultura y la ganadería en los valles cortos de la serranía, abundantes pesquerías y salinas, no solo las de Araya sino las de Guaranache. El fraile Montesinos había escogido ese sitio para fundar su base de penetración a Guayana porque los hispano-margariteños y rescataadores de oficio lo desalojaron a la fuerza de Macarapana. El fraile había escogido en principio a la mencionada Macarapana, en las cercanías del río Neverí o Salado como núcleo costero y estratégico para su entrada a la Provincia de los Aruacas, pero la oposición de los perleros y tratantes de esclavos de Margarita y Santo Domingo se lo impidió, de modo que la desembocadura del río Cumaná se convirtió en la alternativa para llevar a cabo la fundación costera (Ojer 1966: 36, 38, 40, 41, 85, 106, 215, 216-226, 266, 282 y 287). Hay versiones sobre la fundación que aclaran que en realidad, cuando llegó el fraile a Cumaná ya había un grupo de españoles, entre ellos Diego Hernández, instalado allí.

Primer Cabildo de Nueva Córdoba de Cumaná

Montesinos estaba dispuesto a realizar una fundación con todas las formalidades legales, para lo cual reunió a los veintinueve vecinos, con la presencia de indios «cristianos» o waitiaos, y el 2 de febrero de 1562 eligió el primer Cabildo en la historia de Cumaná y nombró los oficiales reales. Entre los capitanes fundadores figuró Diego Hernández (¿el perseguido?), quien al parecer fue considerado el jefe del poblado; Francisco Fajardo, el mestizo; Pedro Sánchez, el waitiao; Álvaro de Castro, quien trató de disuadir a algunos arawakos en Margarita para que poblasen Cumaná. En la reunión hicieron elección de los justicias del regimiento en presencia del escribano Hernán López de Pedroza o Pedrasa. Cumaná quizás no tenía, como Macarapana, la mejor ubicación como base para la «dorada» provincia, sin embargo,

al no poder establecerse allí, Montesinos tuvo que refugiarse en Cumaná, donde estaban algunos margariteños huidos de Aguirre. El autor Tavera Acosta identifica a Diego Hernández, quien fue alcalde del campamento de Macarapana y luego factor de la fundación de Montesinos, con Diego Fernández de Serpa; Ojer niega esa identidad (1966: 187). Diego Hernández, identificado como el alcalde mayor de la expedición, había trasladado ganado e indígenas de Macarapana a Cumaná en ausencia del padre provincial, pero con el subterfugio de que fue alcalde de Macarapana, quedó desplazado como alcalde mayor de Nueva Córdoba y fue elegido factor. Montesinos fundó ese pueblo, que llamó Nueva Córdoba, con veinte a veintinueve vecinos, poblado que persistirá sin interrupción, aunque siendo muy pequeño; de allí que dicha fundación se podría considerar el principio de la auténtica Cumaná que conocemos actualmente. Córdoba, con pobladores traídos de Santo Domingo y de Margarita, se asienta a la orilla izquierda del río, «junto a la ribera y puerto del río Cumaná». Cuando más tarde se ampliará el pueblo de la margen derecha, quedará el asiento de Montesinos con el nombre de «Pueblo Viejo» o «Pueblo de Montesinos». La fundación era una base de evangelización, pero no solo para los arawakos de Guayana sino que abarcaba hasta el Caura, por habersele incluido en su capitulación.

Jiménez de Quesada en Bogotá

El sueño del Dorado no inquietaba solo a margariteños y dominicos. Por las informaciones de Ordás, Spira, Hutten y Rodríguez de Salamanca en 1557, y los conquistadores de Nueva Granada, Jiménez de Quesada y Montalvo de Lugo, lo situaban más allá de las llanuras del río Papamene. El 14 de febrero de 1562 el adelantado le pidió a los oidores de la Audiencia un voto de confianza para su expedición a dichos llanos.

La orden destierra a Montesinos de la Provincia de los Aruacas

El 18 de mayo de 1562, a escasos tres meses de la fundación de Nueva Córdoba, el capítulo provincial de la orden dominica en Santo Domingo celebró elecciones para nuevo superior en la isla y fue elegido repentinamente fray Alonso Burgalés, enemigo

de Montesinos, mientras era blanco de un sinnúmero de acusaciones y la orden misma le prohibió continuar ocupándose de la fundación de Cumaná y de la Provincia de los Aruacas; además extendió una «orden de definitorio», es decir, de encarcelación, para que fuese hecho prisionero, «depuesto por sus desméritos» y desterrado perpetuamente de Cumaná y de las Indias. Es probable que esta decisión la tomase la orden dominica en contra de la Audiencia, que respaldaba al fraile en la continuación de su misión, aunque ya pesaba la orden de destierro. La orden no cedió y Burgalés no permitió que Montesinos se defendiera y regresara a Cumaná, por lo que se paralizó la obra comenzada pues Nueva Córdoba se estancó, aunque no desapareció.

La Audiencia de Santo Domingo destituye a Montesinos

El 21 de mayo la Audiencia de Santo Domingo, siguiendo los acuerdos del capítulo provincial de la orden dominica en Santo Domingo, dictó auto prohibiéndole a Francisco de Montesinos entrar en «su» Provincia de los Aruacas y criticando agriamente la prolongada duración de la capitulación —ocho años— otorgada al fraile, cuya destitución, declaraba, se debió a haber procurado la evangelización de los «aruacas» con «mucho escándalo y alborotos». Montesinos había sido definitivamente vencido. Eso no significaba que la orden dominica hubiese perdido la concesión, solo cayó Montesinos, a quien sus superiores sustituyeron por fray Burgalés. Aquel erró al no darse cuenta de que no había entrada posible a la provincia sin alianza con los perleros margariteños; sin embargo, tan pertinaz como Las Casas, protestó, rechazó la alianza con Salas, el intrigante, y sucumbió. Montesinos era dominico y la Audiencia se inclinaba más por favorecer a los franciscanos, más colonizadores y complacientes con los conquistadores si se tratara de admitir la instalación de una misión entre los arawakos.

La breve vida de Nueva Córdoba

Como puede suponerse, el inesperado y violento destierro del fraile constituyó un duro golpe para la pequeña y reciente fundación en las riberas del río Cumaná, blanco de las querellas entre bandos de rescatadores por mantener, en sus predios, la cacería

o recolecta de esclavos. El poblado, según los datos cruzados, se mantuvo con escasa población, hambrienta y sin destino; por los momentos no pasó de ser una aldea de diez a quince bohíos de paja que no llegó a extinguirse totalmente, como lo observó Fernández de Serpa siete años después, cuando trasladó a su fundación en la margen izquierda del río, a los antiguos vecinos del «pueblo de Montesinos» que allí permanecían. Cumaná quedó sin gobierno, a merced de los perleros y cazadores de esclavos de Margarita, Caracas y las Antillas, cada gobierno pugnando por anexársela para adueñarse, además, de Guayana.

La Audiencia informa a la corona sobre actuación de Montesinos

El 17 de junio de 1562 la Audiencia informó a la corona las razones que la indujeron a desterrar a Montesinos de la provincia, entre ellas: que había pregonado en Margarita su intención de hacerle la guerra a los indígenas que se opusieran a sus planes y reclutar a todos los mayores de 14 años como esclavos para las encomiendas, incluso para el servicio personal; en otras palabras, el fraile se disponía a violar las *Leyes de Indias*, un argumento falaz de la Audiencia para provocar la destitución y aversión al fraile. Detrás de tales maniobras, además de los perleros, estaban los franciscanos de Santo Domingo y Margarita, contrarios a Montesinos.

Collado funda Nuestra Señora de los Remedios de Caraballeda

En agosto de 1562 el gobernador Pablo Collado fundó Nuestra Señora de los Remedios de Caraballeda, o Pueblo de Collado, a 3 leguas del puerto de La Guaira y cercano a las Lomas de Terepaima, donde estuvo la fundación de Rodríguez Suárez, abandonada a la muerte del capitán.

Presencia de corsarios en el Caribe

En octubre de 1562 salió de Inglaterra el famoso corsario inglés John Hawkins en su primer viaje comercial a las Antillas con un cargamento de mercaderías y trescientos esclavos africanos tomados por asalto en Guinea, valorados en miles de ducados para negociar en Española (en Isabela, Puerto Plata y Monte Cristo) a cambio de pieles de animales, perlas, jengibre, azúcar (Mannix

1962: 33). Hawkins había inaugurado la trata de esclavos de Guinea a las Antillas. La flota del capitán Hawkins estaba integrada por los barcos *Salomon*, de 120 toneladas, que él comandaba; el *Swallow*, de 100 toneladas, a cargo del capitán Tomás Hampton; y *Jonas*, un barco de 50 toneladas. Hawkins regresó a Inglaterra en septiembre de 1563.

El gobierno británico protestó formalmente la repartición que el papa Alejandro VI había hecho del Atlántico, alegando que no tenía ninguna autoridad para hacerlo, y manifestó que no aceptaba esa división del mundo entre España y Portugal y estaba dispuesto a demostrarlo.

1563. LA GOBERNACIÓN DE VENEZUELA PIDE LA ANEXIÓN DE CUMANÁ

Nuevas ordenanzas erráticas de la corona

El 2 de mayo de 1563 la corona prohibió a los encomenderos tener casas en el ámbito de las encomiendas y dormir en estas por prestarse a una serie de abusos, entre otros, numerosas violaciones a niñas y mujeres indígenas. Los encomenderos se burlaban de esas disposiciones, por demás erráticas, de la corona. El 11 de junio la corona ordenó la fiscalización de las encomiendas o «visitas de control» por parte de los gobernadores de las provincias. Al recibir la Audiencia la ordenanza proveyó que fuese el gobernador de Venezuela quien realizara las «visitas» a Cumaná, por no poseer un gobernador.

Jiménez de Quesada obtiene nuevas prebendas

En Nueva Granada los conquistadores se desplazaban en distintas direcciones, unos desde el norte, otros desde el sur, y provocaban la rebelión indígena por todos los confines. Tanto el adelantado como Montalvo de Lugo se empeñaban cada uno en obtener licencia real autorizando las expediciones y nuevas encomiendas. En mayo el adelantado Jiménez de Quesada adquirió en la región de Boyacá, en la provincia de Nueva Granada, el repartimiento de Baganque, y su apoderado entró en Tunja a apropiarse de los repartimientos en Chita y Pauto que habían sido de Alonso

Martín Cobo, por lo que las salinas de Chita en el Pueblo de la Sal, que había sido de Rodríguez de Salamanca, pasaron a manos del adelantado. El 9 de junio de 1563 Jiménez de Quesada obtuvo copia certificada de la Audiencia de Bogotá favorable a la negociación de la entrada a las llanuras del río Papamene. Ese año fue fundada en Nueva Granada la ciudad de Caloto, refundada siete veces hasta 1585 debido a la resistencia de los aborígenes. Eran tantos los méritos presentados por el adelantado Jiménez de Quesada que el 16 de octubre obtuvo nuevas prebendas, cuando la corona y la Audiencia de Bogotá le concedieron 3 mil pesos de rentas por «conquistador», además de numerosos indígenas «vacos» dejados por los encomenderos Gómez de Castro y Juan Mateo de Tocaima el 22 de febrero de 1560. Como se puede observar, Jiménez de Quesada era un poderoso encomendero.

Fernández de Serpa insiste en Guayana

En 1549 la Audiencia de Santo Domingo le concedió licencia al excubagüense Diego Fernández de Serpa para realizar una entrada a la Guayana, permiso que misteriosa e intempestivamente, alegando confusas motivaciones, revocó cuando se proponía partir desde Maracapana. Serpa no perdió tiempo y frustrado quizás, aceptó incorporarse a la banda de los activos conquistadores de Venezuela. En 1562 pasó a Variquicimeto y el 15 de septiembre de 1563 lo hallamos en Quito, haciendo diligencias de méritos y probanzas apoyado en su hermano Ginés, fundador y alcalde de Quito y conquistador de Loja, con miras a presentar credenciales suficientes para insistir en la capitulación de la extensa Provincia de Guayana. Para Pedro de la Cadena, tesorero de la ciudad y testigo de la probanza, era tanta la fama de Serpa que le dedicó un poema épico titulado «Actas y hazañas valerosas del capitán Diego Fernández de Serpa».

La Audiencia de Santo Domingo a favor de que Cumaná pase a la Gobernación de Venezuela

La corona solicitó a la Audiencia información acerca de la situación de Nueva Córdoba de Cumaná y sobre la conveniencia de nombrar un juez visitador o un corregidor. El 14 de diciembre de 1563 dicho organismo respondió que Cumaná era una ranchería

de escasos diez bohíos y casas de paja, que los vecinos no tenían por qué permanecer allí y no se les podía nombrar un corregidor. Consideró la Audiencia que Cumaná debería ser adscrita a la Gobernación de Venezuela:

Parece que dicho pueblo es poca cosa por ser una ranchería de hasta 10 buhíos e casas de paja y dicen estos vecinos que allí ay, tienen poco asiento de permanecer allí y así parece que al presente no ay que se les enbie corregidor, y se mandase al governador de la Provincia de Venezuela que allí está de comarcano tenga cuidado de la Gobernación de aquel pueblo (fragmento de la decisión de la Audiencia en Ojer 1966: 316).

El asentamiento español en Cumaná era muy precario e inestable debido a las constantes entradas y cacería de waikerí que practicaban los perleros, así como por la presencia de las pesquerías y el predominio de la economía perlera y esclavista. Cumaná había sido siempre blanco de los rescatadores y perleros de Cubagua o Margarita, poco interesados en la fijación de un pueblo sino en el estímulo o desarrollo de «zonas francas» o de libre comercio para el rescate y recolecta de esclavos. Con miras a favorecer a los conquistadores de Venezuela, la Audiencia de Santo Domingo fue partidaria de que Cumaná fuese adscrita a dicha Gobernación, contradiciendo los intereses de los rescatadores de oficio.

1564. CUMANÁ, ZONA DE LIBRE COMERCIO DE LOS PERLEROS DE MARGARITA

Rivalidades entre Inglaterra y Francia: Hawkins vs. Laudonière

En marzo de 1564 el inglés John Hawkins intentó vender algunos esclavos en Borburata; en principio el gobernador se negó, pero luego aceptó negociar por temor a las amenazas del inglés y de que en realidad llegaban escasos buques españoles con mercaderías. Hawkins quería aprovechar sus excelentes conexiones mercantiles en Sevilla para obtener una licencia y comerciar legalmente con las Indias. Las rivalidades entre Francia e Inglaterra por

el comercio en las Antillas llegaron a un punto culminante cuando René Goulaine de Laudonnière trató de apoderarse de la Florida, el canal o puerta de salida de las Antillas a Europa, lo que Hawkins trató de impedir a toda costa.

El 22 de abril de 1564 el capitán René de Laudonnière salió en su segundo viaje a la Florida con tres barcos, el mayor de 120 toneladas. Tocó en Martinica y en Dominica, en las Pequeñas Antillas, y después de una serie de escaramuzas con los indígenas y españoles, el 22 de junio se encontraba en Florida. En noviembre salió de dicha costa hacia Cuba y tras algunos asaltos y negociaciones consigue mucha plata y oro en La Habana.

Asesinado Fajardo por un aliado del gobierno de Caracas

En el pequeño asiento de la boca del río Cumaná, de apenas unos diez ranchos y casas de paja, gobernaba Alonso de Cobos con el cargo de justicia mayor, nombrado por la Audiencia o por el gobierno de Venezuela con anuencia de aquella.

Francisco Fajardo preparaba en Margarita una nueva expedición al Pueblo de Collado —buscando vengarse del cacique Guai-camacuto— y adelantó parte de su gente para que lo esperase en el sitio de Bordones, donde probablemente tenía un pequeño fundo agrícola, como lo tenían otros españoles, al pie de la montaña en camino hacia Chirivichí.

Cobos envió mensajes y emisarios a Margarita convidándolos a formar y organizar expediciones de rescate en las costas y tierra adentro. En realidad le preparaba una trampa al mestizo, receloso de Cobos por estar ligado al gobierno de Caracas. Fajardo, sin embargo, como había decidido enviar parte de su gente para seguir hacia Caraballeda, aceptó la fatídica invitación de Cobos a Bordones, a una legua de Cumaná. Al hacer acto de presencia en Bordones, a comienzos de septiembre, Cobos invitó a Fajardo a comer, lo traicionó y lo envenenó (Cova 1954: 167; Nectario María 1964: 92).

Perleros y rescatadores obtienen licencia del rey para comerciar

El 13 de septiembre de 1564 el rey de España le concedió a los vecinos de Margarita licencia para que comerciasen libremente y sin restricciones en las costas comarcanas a la isla. Los perleros

y rescatadores de Margarita habían elevado quejas ante la corona a través del procurador Pedro de Angulo, por las trabas existentes en el comercio, y atendiendo a la súplica y como antes se lo concedió a las vecindades de San Juan de Puerto Rico, Puerto Plata, Santo Domingo y Nueva Cádiz de Cubagua entre otras, ahora libró licencia a favor de los hispano-margariteños (Ojer 1966: 316). Dicha petición demostraba el interés y el celo que tenían los perleros y rescatadores por los territorios costeros, así como el afán de posesionarse de ellos valiéndose de cualquier ordenanza o provisión que les asegurase ese derecho. Generalmente los perleros y rescatadores se quejaban de las trabas al comercio para obtener nuevas prebendas, tal como las elevaron posteriormente en 1586.

Diego Fernández de Serpa se embarca para España

El 4 de septiembre de 1564 se hallaba Fernández de Serpa en Cartagena, dedicado desde 1562 a levantar una serie de probanzas de méritos y a conseguir recomendaciones con miras a lograr la capitulación de la Provincia de Guayana, que tanto anhelaba desde 1549. Serpa consiguió, por influencia de su hermano Ginés, conquistador de Quito y Loja, una larga hoja de méritos y servicios y contaba con el apoyo de algunos conquistadores de Venezuela. Ahora, cargado de legajos y de ambiciones, se embarcó en Cartagena rumbo a Castilla para presentarse ante el Consejo de Indias (AGI. PAT. 56 r.l.).

Hawkins viaja de nuevo al Caribe cargado de esclavos

En octubre de 1564 John Hawkins, con los barcos *Jesús*, *Lubeck*, *Salomón* (de 840 toneladas), *Tigre* y *Swallow*, salió de Plymouth, tocó en Ferrol y en Madeira, Tenerife, Cabo Verde y África en busca de esclavos. De las costas africanas pasó al Caribe.

Nueva crisis: los Fugger cierran su casa bancaria

A raíz de la devaluación de las acreencias en 2 millones de ducados, los Fugger de Augsburgo cerraron su casa bancaria. El alza desmedida de los precios por tratar de concentrar la mayor cantidad de metales preciosos, contribuyó a la caída financiera. Ello no significó la quiebra, pues mantuvieron inversiones en

múltiples negocios, pero evidenció que el esplendor de los Fugger estuvo muy ligado a los Habsburgo y que su crisis estaba relacionada con el fracaso de Carlos V.

1565. ACCIÓN DE CORSARIOS Y PIRATAS EN ISLAS Y COSTAS

Hawkins en Borburata: «Cúidese su señoría de provocar mi irritación»

El bucanero John Hawkins había salido de Plymouth en octubre de 1564 y después de aprovisionarse de esclavos en las costas occidentales de África, con su poderosa flota de más de 800 toneladas se dirigió al Caribe y llegó a Dominica; de allí pasó a Margarita, donde asaltó la pesquería de perlas; siguió hacia Cumaná, pasó luego a Santa Fe a proveerse de agua y alimentos, y de allí a Borburata. El 3 de abril de 1565 Hawkins se presentó en Borburata y saltó a tierra con esclavos y mercaderías. Los españoles se negaron a negociar, argumentando que les estaba prohibido hacerlo con piratas. Hawkins le dijo al gobernador Bernáldez que en realidad los vientos y las corrientes lo habían arrastrado hasta allí y no tenía recursos para reparar las naves; además, podían negociar libremente la mercancía puesto que Inglaterra y España no estaban en guerra. El 16 de abril, al no obtener ninguna respuesta, el capitán pirata desembarcó en el puerto con cien hombres armados. Bernáldez no tuvo más remedio que enviarle un mensaje solicitándole un tiempo prudencial para responder a sus requerimientos; Hawkins aceptó previo secuestro de cuatro españoles en garantía como rehenes. El gobernador accedió y los españoles estuvieron comerciando con los ingleses hasta el 28 de abril de 1565. Ojer califica como «típica» la respuesta del gobernador, quien sin defensa y sin gente, dio autorización ante la amenaza del pirata (Ojer 1966: 379). En la carta que el inglés envió al gobernador de Venezuela le dice: «Cúidese su señoría de provocar mi irritación, ni moverme a hacer lo que yo por mi parte no haría, como resultará inevitable si su señoría me niega la licencia que pido». Finalmente amenazó con que si llegara a suceder un percance, sería absoluta responsabilidad del gobernador (1966: 378).

Informe sobre el pirata inglés John Novel

El 14 de mayo de 1565 los oidores de la Audiencia fueron informados por los vecinos de Margarita sobre las actividades del pirata inglés John Novel, despachado secretamente por Hawkins desde Dominica a atacar la pesquería de perlas con navíos bien apertrechados. Los ingleses comerciaron esclavos africanos y mercancías por perlas y cuero de ganado (1966: 355).

Memorial a favor de Aldonza Manrique

El 14 de mayo el Consejo de Indias envió al rey un extenso memorial de méritos y aspiraciones de Aldonza Manrique, sucesora de Marcelo de Villalobos en la Gobernación de Margarita. Los sucesores de Villalobos aspiraban nuevas mercedes a cambio de la Gobernación de Margarita.

Después del ataque, mudanza de los vecinos de Margarita

Después del asalto a Margarita y la muerte del gobernador Sarmiento de Villandrando por el rebelde Lope de Aguirre en 1561, la isla quedó despoblada y el viejo asiento del valle del Espíritu Santo o Pueblo de la Mar quedó arruinado y abandonado. Muchos margariteños se refugiaron en Cumaná en su huida del rebelde. En 1565 un grupo de vecinos decidió mudarse al valle de Santa Lucía o La Asunción y allí se establecieron («Margarita» en Nectario María 1964: 66, 82).

Colonos portugueses admitidos en las Antillas

En mayo la corona española admitió la inmigración de ciento cincuenta colonos portugueses, una tercera parte de ellos casados y con esposas e hijos, a fin de integrarse al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar. Ya desde 1526 los plantadores solicitaban la libertad de inmigración para dichas labores, en las cuales los cañicultores portugueses tenían amplia experiencia.

Menéndez de Avilés capitula la Provincia de Florida

Pedro Menéndez de Avilés, capitán de la flota trasatlántica, capituló la Provincia de Florida con licencia para llevar un número de padres jesuitas. Fue desde Florida de donde llevaron las

plantas y muestras de tabaco a Inglaterra, aseguró Fernando Ortiz (1963: 294).

Efímero reconocimiento de la industria textil de Perú

La industria textil de Perú fue reconocida por la corona española aunque, cuatro años después, fueron prohibidas la confección de vestidos y las telas finas para que no compitiesen con las de España.

Compañías flamenco-hispanas

Los capitalistas flamencos Jean Calvaert, los Malapart y Jan van Santvoort participaban en todos los negocios entre España y América, rivalizando con los genoveses y mantenían en Sevilla importantes factores como Álvaro Jorge, vendedor de telas finas de la industria de La Faille, de Flandes, y exportador de lana. En 1565 todavía hallamos a Álvaro Jorge en Sevilla, quien posteriormente tendrá amplia figuración junto a Antonio de Berrío en la conquista de Guayana.

Dinastía Habsburgo desarticula la economía interna de España

Para entonces la ciudad de Burgos, en Castilla, era opulenta gracias a la exportación de lana a Flandes, que luego era procesada e ingresaba nuevamente al mercado castellano. El esplendor de Burgos estaba amenazado por el incremento de la industria en Alemania, Amberes e Inglaterra y la dependencia de la monarquía española de los prestamistas extranjeros. La dinastía Habsburgo había estimulado esa dependencia y desarticulaba cada vez más la economía interna de España, fortaleciendo a sectores parasitarios como el clero y la nobleza e incrementando la inflación. Los errores de Carlos V fueron continuados por su hijo Felipe II en dicha materia, así como con la imposición de agobiantes políticas fiscales, la profundización del fanatismo y el absolutismo religioso y el desplome de la economía competitiva de Castilla frente a otros países productores de bienes. La monarquía española se caracterizaba por su papel de intermediaria en el proceso de transferencia de recursos, en especial los provenientes de América, a manos de los prestamistas; es decir, era subsidiaria de los financistas y los

mercaderes, permitiéndoles la especulación. Desde la tercera década del siglo XVI se comenzó a sentir en Castilla y en Europa un alza progresiva de los precios, quizás en proporción a la entrada de metales americanos a la real hacienda castellana.

1566. LA GOBERNACIÓN DE MARGARITA PIDE LA ANEXIÓN DE CUMANÁ

El gobierno de Margarita, bien en manos de los cubagüenses, de los perleros o de los Villalobos, siempre aspiró a la anexión de Cumaná a su jurisdicción. En 1565 los vecinos de la isla avanzaron un paso hacia la posesión de Cumaná cuando les fue otorgada licencia general para rescatar en dichas costas, lo que significaba que los litorales comarcanos eran «solares de la isla». En 1565 Aldonza Manrique, la sucesora de Villalobos, le pidió al rey cambiar la Gobernación de Margarita por otras mercedes suficientes para la sustentación de su linaje. La corona no satisfizo enseguida la demanda de Aldonza sino que difirió su respuesta al resultado de una investigación e inspección por la Audiencia de las provincias de Cumaná y Macarapana. Posteriormente el rey cambió de parecer, ratificó a Aldonza Manrique en Margarita y además la autorizó para nombrar sucesor, como en una verdadera dinastía. Cumaná siguió siendo zona de libre comercio de los perleros y al mismo tiempo estaba adscrita a una supuesta Provincia de los Aruacas o de Guayana, según la fundación de Montesinos de 1562, que aún no había sido anulada; en verdad, hasta ese momento quienes capitulaban Cumaná lo hacían en función de entrarle a Guayana o al Dorado.

El comercio de Cuba liberado en Sevilla

El 26 de febrero el rey dictó una ordenanza en virtud de la cual el comercio de cueros y azúcares de Cuba quedaba libre de pagar almojarifazgo en Sevilla por el lapso de ocho años.

Expedición al Dorado desde Nueva Granada

Juan y Diego de Vargas, vecinos de Tunja, organizaron una expedición y salieron en busca del Dorado por la vía de los llanos, respaldados por una licencia real que Diego había logrado. No se

tienen noticias sobre los resultados de la entrada de los Vargas, pero ella revela el afán de la Audiencia y de los vecinos de la provincia por adelantarse, en la conquista del Dorado, a los encomenderos de Venezuela y a los perleros de Margarita.

Conflicto entre Felipe II y los Países Bajos

Los Países Bajos, como dice Braudel, representaban la herencia más rica de Felipe II en Europa. En ellos se desarrollaban importantes industrias: naval, textil y pesquera. La industria pesquera, basada en la conserva y salazón de pescado, era muy próspera y dio lugar a la formación de una clase muy poderosa de pescadores industriales acomodados que por contraste con las ropas comunes de los pescadores eran llamados «mendigos», quienes protagonizaron una serie de sucesos posteriores a la promulgación del edicto contra el protestantismo. Carlos V los había respetado por los recursos en dinero, en soldados y en funcionarios que aportaban a la monarquía. De los burgueses recibió Felipe II una contribución de 3 millones de ducados anuales. Tanto flamencos como holandeses eran celosos de la autonomía de cada una de sus diecisiete provincias, sentimiento que chocaba con el absolutismo de Felipe II. Desde 1517 las ideas de Lutero y luego de Calvino, protestantes, comenzaron a prender en la población, que temía cada vez más la intromisión de la Inquisición española. La desfachatez de Felipe II al participar activamente en el bochornoso auto de fe de la Inquisición en 1560 fue visto con recelo e inquietud en los Países Bajos y Guillermo de Orange-Nassau, amigo de Carlos V en su infancia y juventud, se pasó secretamente al protestantismo, que inspiraba un fervor protonacionalista, en contraste con el imperialismo católico. Carlos V trató por todos los medios de imponer la Inquisición de Estado y decretó numerosos edictos o *placards* entre 1520 y 1550 condenando la herejía hasta con la pena de muerte, de modo que la cuestión religiosa se convirtió en una razón de Estado, de acuerdo con el esquema de los dinásticos. La regente de los Países Bajos, Margarita de Parma, hija bastarda de Carlos V, recibió instrucciones de Felipe II de aplicar con todo rigor los *placards* condenando el protestantismo. La reacción general en la población fue de antipatía general contra los españoles y contra el gobierno de Felipe «el Extranjero», como

lo apodaban. En 1566 la oposición al gobierno de Felipe II aumentó: nobles y burgueses reunidos en el castillo de Orange conjuraron la revolución antiespañola y reclamaron al soberano mayor autonomía política y supresión de la odiosa Inquisición. El 5 de marzo de 1566 una comisión de nobles que se denominaba a sí misma «de mendigos», encabezada por Guillermo de Orange-Nassau, los condes Berlaymont y Manis entre otros, se entrevistó con la regente y le expuso sus reclamaciones, sobre todo la tolerancia religiosa y el respeto a la autonomía provincial. De dicha entrevista surgió una famosa anécdota según la cual el conde Berlaymont, ante la pregunta de la regente sobre la urgencia de la reunión, para tranquilizarla respondió: «No se preocupe señora mía, no somos más que unos mendigos» y efectivamente se presentaron a la cita llevando cacerolas y bolsas semejando unos mendigos. De ahí en adelante la protesta fue conocida como la «revolución de los mendigos», y al llamado de «¡Vivan los mendigos!» se formó una poderosa guerrilla ciudadana en tierra y un activo corso en el mar. El 11 de agosto multitudes calvinistas saquearon las iglesias católicas y cundió un sentimiento antiespañol en toda la población. Felipe II, ante la insurrección proclamada por los «mendigos» reunió a sus consejeros solicitándoles una opinión. El príncipe de Eboli, Rui Gómez, le aconsejó transigir con los rebeldes y evitar la confrontación armada. Con esa excusa surgió el llamado «partido de los ebolistas», cuyos miembros fueron perseguidos y considerados «agentes flamencos en Sevilla». Contrariamente a Eboli, el duque de Alba, Fernán Álvarez de Toledo, le recomendó al rey usar la fuerza y la intolerancia, consejo al cual se acogió el rey con gran devoción. Ante los reclamos interpuestos a la regente, Felipe les prometió a nobles y burgueses de Flandes y Holanda intervenir personalmente para dirimir la controversia. Sin embargo, ese mismo año el rey no cumplió su promesa y sorpresivamente envió al duque de Alba al frente de un poderoso ejército, el más formidable que se haya visto en Europa, a invadirlos.

Comienza una larga guerra en Europa

8.648 efectivos integraban el ejército del duque de Alba: 3.194 venían de las fuerzas de ocupación de Nápoles, 1.765 de Cerdeña,

1.641 de Sicilia y 2.048 del Milanesado, o sea que movilizó tropas de ocupación de Italia para asegurarse los Países Bajos. Tal movilización significó un gasto enorme para la hacienda real. Según cálculos de Braudel, un soldado italiano o español trasladado a los Países Bajos era cuatro veces más costoso que uno solo de los adversarios. Todos los países de Europa siguieron la marcha de los «tercios españoles», como solía reconocerse al ejército español: «y el tambor de los reclutadores sonaba en Andalucía cuando el Duque de Alba hacía acto de presencia en Bruselas» (Braudel 1953: 66). Había comenzado la larga guerra entre los rebeldes holandeses y flamencos contra Felipe II.

Felipe II decapita la economía española

Los banqueros de Amberes aprovecharon la coyuntura de la declaración de guerra a los rebeldes y protestantes de los Países Bajos para solicitar los pagos pendientes para renovar los empréstitos. Esa fue la coyuntura que aprovechó hábilmente Felipe II en complicidad con la alta nobleza militar y el clero para acceder a las salidas regulares de numerario, que hasta ese momento habían estado controladas porque el pago a los financistas y mercaderes se hacía en Castilla, y se veían obligados a comprar en Castilla para poder apoderarse de la mayor cantidad de metales preciosos y perlas de las Indias. Hasta ese momento los metales preciosos, salvo casos excepcionales, no estaban autorizados a salir del reino y los mercaderes debían adquirir mercancías españolas: lana, aceite, alumbre, hierro, y las exportaban, pero cobraban en oro. Con una ordenanza, en 1566, Felipe II cambió el orden y permitió la salida de metales preciosos del territorio, y así los prestamistas de la monarquía ya no estaban obligados a comprar mercaderías españolas para exportar y comenzaron a comerciar directamente con Inglaterra, Flandes, Francia, Italia o Alemania, que tenían en mayor cantidad y variedad así como una producción más barata, y una dedicación a la especulación financiera, que era más rentable. La ordenanza de 1566 sobre la libertad de exportación del numerario, sumada a otros factores como el absolutismo religioso y político, el despilfarro de la monarquía y la nobleza y el alto clero, el descontento de Inglaterra y los Países Bajos, contribuyeron a la caída de Burgos.

1567. LA AUDIENCIA ANEXA CUMANÁ Y MACARAPANA
A LA GOBERNACIÓN DE MARGARITA

El 14 de mayo de 1567 la Audiencia rindió al rey el informe que les solicitó sobre Cumaná y Macarapana: ambas eran de escasa población, gobernadas por un corregidor, de acuerdo con la cédula de 1563, y situadas cerca de Margarita. Revelaba el informe que la actividad esclavista perduraba en Cumaná y Macarapana sin interrupción, poniendo en evidencia que juicios de residencia, visitas, leyes, intervención de los dominicos, denuncias de obispos y frailes habían sido infructuosos para detener el esclavismo de los waikerí de Cumaná y de sus vecinos, de Macarapana y de todo el oriente en general. El dictamen de la Audiencia favoreció la anexión de Cumaná y Macarapana a la Gobernación de Aldonza Manrique porque ya las consideraban propias. En realidad no estaban en discusión Cumaná y Macarapana en sí, sino como las puertas del Dorado. Como antes lo habían hecho los perleros de Cubagua, los de Margarita eran dueños del monopolio de esclavos y realizaban frecuentemente toda clase de maniobras para mantenerlo. La pretensión de Aldonza Manrique de extender su Gobernación a las costas de tierra firme era con el fin de perpetuar el tráfico esclavista que imponía Margarita. La Audiencia, para justificarse ordenó nombrar un juez para que investigase el archisabido asunto de la esclavitud de los indígenas de Cumaná y Macarapana, nada más para ocultar las dilaciones sempiternas:

Son de poca población y están cerca de la Margarita (Cumaná y Macarapana) y en ellos hay un corregidor que esta Real Audiencia ha proveído por Cédula expresa de S.M. (1563). Aunque por estar en la Margarita pudieran ser de una misma Gobernación porque los vecinos de Margarita tienen por costumbre rescatar y hacer esclavos y ahora ha enviado esta Real Audiencia Juez para hacer información sobre ello y prender a los culpables, y si estuviéseis devaxo de su Gobernación sería parte [...] por allí rescatar y vender indios; y aun por esta razón se entiende que lo desean. V.M. hará en todo lo que sea su real voluntad (Ojer 1966: 231, Nota: 144).

Absuelto primero y luego multado el exgobernador de Venezuela

El 14 de mayo de 1567 la Audiencia de Santo Domingo absolvió de toda culpa o comisión de delito al capitán Bernáldez en su comportamiento durante el asalto del pirata inglés Hawkins a Borburata en 1565. Juzgó el tribunal que el capitán tuvo buenas razones para temer por su vida y la de sus compañeros ante la superioridad del pirata. La justicia colonial española se debatía en un proceso eterno y las razones que absolvieron a Bernáldez fueron rebatidas posteriormente en el juicio de residencia contra Juan Ponce de León; en esa oportunidad, anacrónica además, Bernáldez fue condenado a presentarse ante el Consejo de Indias y a pagar una multa muy elevada. Según el parecer de los nuevos jueces, el capitán fue tratado en el primer juicio con benignidad, pues Hawkins se había apoderado de 400 mil ducados.

Rutas y tiempos de corsarios y piratas

Los piratas y corsarios solían zarpar de Inglaterra entre los meses de enero y marzo, y al llegar a las Antillas se dirigían a las pesquerías de perlas; entre junio y julio caían sobre los convoyes de la flota española que convergían de regreso en La Habana y los esperaban en el Canal. Para evitar los huracanes que azotaban el Caribe, abandonaban Florida antes de finalizar agosto y regresaban a sus madrigueras.

De sus puertos de origen los piratas y corsarios tomaban primeramente dirección hacia Cabo Verde, allí asaltaban las aldeas, tal como los españoles asaltaban las comunidades waikerí, tomaban prisioneros a los aborígenes y los llevaban a las Antillas para venderlos como esclavos. Margarita y las demás islas, así como los puertos de tierra firme, comerciaban esclavos y mercaderías con los españoles. Los vecinos de poblaciones marginales como Margarita, Cumaná, Coro, incluso Maracaibo y Borburata, estaban ávidos de las mercancías, alimentos, armas, pólvora y esclavos que con más facilidad les proporcionaban los piratas, una de las vías para proveerse; la otra era a través de los asentistas portugueses. A partir de 1567, con el incremento de la producción en las minas, algunos españoles en las Indias disponían de mayor poder de compra de esclavos, lo que les brindaba mayores posibilidades de incrementar el comercio de contrabando.

Los dominicos insisten en la Provincia de Guayana

El 5 de junio la orden dominica de Santo Domingo fue autorizada a fundar un convento en la isla Margarita y, desde allí, desplegar una gran campaña de evangelización a la Provincia de los Aruacas de Trinidad y la Guayana. La nueva misión de dominicos era presidida por el fraile Agustín de Campuzano, quien tendrá amplia figuración en la isla. La licencia demostraba que los dichos frailes buscaban la alianza con los rescatadores y perleros margariteños; ello significaba que los Villalobos se afincaban en el poder. Los dominicos evangelizarán a los arawakos, incluidos los de Trinidad y costa arawaka de Guayana, pero no en tierra firme, que era reservada a los margariteños, y en la propia isla Margarita, donde había muchos de ellos encomendados. Los arawakos que estaban en Margarita estarían bajo control de los dominicos. La misión de fray Agustín de Campuzano fundó el convento de la orden en la isla (Ojer 1966: 231).

Continúa la mudanza en Margarita

Después del asalto de Lope de Aguirre a Margarita y muerte del gobernador Sarmiento de Villandrando en 1561, la isla quedó despoblada y el viejo asiento de la villa del Espíritu Santo o Pueblo de la Mar quedó arruinado y abandonado. Muchos margariteños se refugiaron en Cumaná, huyendo del rebelde. En 1565 un grupo de vecinos decidió mudarse al valle de Santa Lucía o La Asunción y allí se establecieron (Nectario María 1964: 66, 82).

Los vecinos de Margarita, bajo las órdenes del capitán Pedro González Cervantes de Albornoz, famoso traficante con los arawakos de Guayana y Trinidad, mudaron la iglesia al valle de La Asunción. A pesar del entusiasmo de los españoles por el nuevo vecindario, el primer teniente de Margarita, Sánchez de Sotomayor, era partidario de que se reconstruyese y fortificase la villa del Espíritu Santo y que allí se reagruparan nuevamente los colonos dispersos más los waikerí (Ojer 1966: 231, 393, Nota 86, Nota 109; Martínez Mendoza 1965: 36).

Tercera fundación en el valle de los caracas. Feroz resistencia indígena

Los conquistadores de la Provincia de Venezuela estaban en expansión. Entre 1561 y 1566 se fundaron el hato y la villa de San

Francisco en el valle del Guaire o de los caracas en dos oportunidades, la primera por iniciativa del mestizo margariteño Francisco Fajardo y la segunda por Juan Rodríguez Suárez, pero no se habían podido mantener y estaban abandonados. El gobernador de la provincia, Juan Ponce de León, comisionó al capitán Diego de Losada, veterano de la conquista de oriente y el occidente, para que ocupase definitivamente el fértil valle de San Francisco, como los españoles solían llamarlo. En marzo de 1567, con ciento treinta y seis hombres, Losada comenzó las entradas a los caracas y en julio dio por fundado el pueblo de Santiago de León de Caracas y refundó el Pueblo de Collado o de Caraballeda, en el litoral, «poblándolos en los mismos sitios que antes» (Arellano Moreno 1961: 117). Entre los compañeros de Diego de Losada se encontraba Francisco Infante, sobre quien recayó el cargo de alcalde de la ciudad de Santiago. Infante se hizo tristemente célebre porque junto con el capitán Sancho del Vilar asesinaron vilmente al valiente e indómito cacique Guaicaipuro, símbolo de la resistencia antiespañola.

Losada repartió encomiendas y tuvo que enfrentar el descontento de sus hombres, entre ellos Infante, quien se quejó de que por sus méritos y hazañas no recibió una encomienda satisfactoria. Losada no pudo acabar con la resistencia indígena a pesar de haber derribado a Guaicaipuro, el cacique de los caracas; Tiuna atacó a los españoles en Carapure y dio muerte a tres soldados. Durante quince años el valeroso cacique enfrentó a los invasores y uno de los suyos, Guaragunta, venció al veterano conquistador del valle de los cuica, Diego García de Paredes. La fundación de Santiago de León de Caracas se consolidó, se convirtió en capital y fue un punto clave para el desarrollo general de la provincia, que trató de expandirse en todas direcciones, en particular hacia la región de los cumanagoto (Barros Arana 1962: 156).

Dictadura religiosa en España. Guerra contra los moros

Después de la invasión y ocupación del reino de Granada, los Reyes Católicos habían permitido que los moriscos conservaran sus usos, lengua, costumbres y vestimentas. Durante el reinado de Carlos V se proclamó el edicto de gracia prohibiéndolas, pero se concedió una prórroga para seguir usando la lengua y las costumbres hasta 1567.

Llegado el término, Felipe II se negó a renovar la prórroga a favor de los moriscos y decretó la prohibición total de la lengua, la manera morisca de vestir, el uso de los baños públicos y las costumbres, incluyendo los cantos y danzas y se añadió la obligación de elegir un nombre del santoral católico. La drástica medida, producto de una mentalidad totalitaria, provocó, como era de esperarse, la rebelión de los moriscos, la llamada «Gran revuelta de los moros en Granada», quienes le llegaron a ofrecer al rey millones de ducados, que los rechazó.

1568. MÁS CAPITULACIONES, RESISTENCIA INDÍGENA Y CONTRABANDO EN LAS INDIAS

Hawkins es derrotado por el virrey de México

Desde 1562 el pirata inglés John Hawkins había realizado cuatro viajes a las Antillas. El 27 de marzo de 1568 desembarcó por cuarta vez en Dominica con un cargamento de esclavos africanos que traía directamente de Guinea, más mercaderías, armas, telas y herramientas. De Dominica pasó a Margarita, a la que había asaltado en 1565. En la isla el pirata fue enfrentado por Martín Enríquez, capitán general de la flota que se dirigía a Cartagena de Indias. Hawkins continuó su carrera y atacó Cartagena, y al parecer la encontró desprovista de defensa a juzgar por este testimonio: «Visité el circuito de la ciudad de Cartagena en la cual no hallé ni parece que aya habido cerca ni fortaleza ni aun artillería». Cartagena era un punto estratégico en la costa occidental de tierra firme, pero no contaba con la fuerza defensiva para contrarrestar el ataque de los piratas y corsarios; otro tanto le ocurría a Portobello en Panamá. No es descabellado suponer que si los españoles tenían a Cartagena y a Panamá tan desprotegidas, poblados como Margarita, Borburata, Caraballeda, Coro, sin mencionar Cumaná, tampoco tenían muchas defensas. Hawkins, después de varias incursiones tuvo que refugiarse en Veracruz.

En septiembre de 1568 una verdadera batalla naval libró Hawkins con el virrey de México, de la que a duras penas pudo salir el inglés con vida, pero perdió cuatro de sus seis navíos

y considerable mercancía, lo que significó una gran derrota para el temido pirata, que pudo regresar a Inglaterra en enero de 1569. Los piratas ingleses se habían fijado como meta tomar Panamá, «el paso de metales preciosos y de riquezas» del Pacífico al Atlántico. Cuando Hawkins salió de Plymouth en octubre de 1567 contaba con una flota de seis navíos, dos de ellos proporcionados por la reina Isabel Tudor, y los otros de su propiedad. Comenta Ojer que un escuadrón de tres navíos con la dotación reglamentaria exigida era una fuerza superior a las defensas que tenían ciudades españolas como Cartagena, la cual contaba con una sola pieza de artillería de doce quintales y cañones quebrados (1966: 373). Con esa flota y ciento cincuenta hombres armados y disciplinados, Hawkins asaltó Cabo Verde y con igual cantidad Margarita, Borburata, Riohacha, Cartagena, donde el triunfo en tan desabrigados puertos era seguro. No corrió la misma suerte en Veracruz, por la presencia de la flota, y el virrey de Nueva España lo derrotó. Las ciudades españolas en realidad tenían, además de poca defensa, poca población, a juzgar por Cartagena, que siendo un puerto tan estratégico apenas tenía cuatrocientos cincuenta españoles en 1568.

La derrota de Hawkins fue compensada cuando buques españoles fueron apresados en el Canal de la Mancha por ingleses, franceses y holandeses y les confiscaron todo el tesoro y la lana que llevaban a Flandes de los mercaderes de Burgos.

La presencia de piratas y corsarios en el Caribe significó el incremento del contrabando; por cada dos navíos que llegaban de España con mercaderías a Margarita y tierra firme, se hacían presentes veinte naves corsarias (1966: 377). Los españoles de las islas y costas de tierra firme comerciaban con los piratas y corsarios para liberarse del agobiante monopolio comercial español.

Capitulación de la Provincia de Nueva Andalucía: Cumaná-Orinoco-Guayana-Paria

El capitán Diego Fernández de Serpa, excubagüense y encomendero que fue de Variquicimeto, había hecho una considerable fortuna y reunido una serie de probanzas de méritos para optar por una capitulación en tierra firme. En 1549 fue comisionado por

la Audiencia de Santo Domingo para entrarle a la Guayana, mas debido a las intrigas de los hispano-margariteños la capitulación fue revocada; sin embargo, el conquistador no cesó en su empeño de volver a capitular Guayana, hasta lograrlo el 15 de mayo de 1568. Comprendía la Provincia de Nueva Andalucía una superficie de 300 leguas a partir del río Uyaparia hasta el morro del Unare, por lo que comprendía Cumaná y Cumanagoto; dependía en lo judicial de la Audiencia de Santo Domingo y en lo eclesiástico, de Puerto Rico. Debía llevar Serpa recursos para invertir y gente para poblar la provincia: quinientos hombres o soldados, cien labradores, cuatro navíos con 600 toneladas, cien caballos o yeguas, quinientas vacas, mil ovejas, doscientos puercos y trescientas cabras; debía fundar un ingenio con licencia para importar quinientos esclavos africanos y llevar seis padres jesuitas para la evangelización de los indígenas. Serpa no pudo cumplir esta cláusula y conversó con los frailes franciscanos, quienes se embarcaron a última hora. Apenas obtenida su ambicionada licencia, Serpa se dedicó a hacer leva de gente para marchar al Dorado o la Guayana, sin hacer mención de Cumaná para nada. El llamado de Serpa reveló que su intención no era la conquista y colonización de Cumaná, que era coto de los perleros y que sería utilizada solo como base para hacer entradas al Dorado. Serpa enroló gente en Sevilla, Santa María y Cádiz, pero jamás reclutó los quinientos hombres requeridos y la Casa de Contratación de Sevilla le rebajó la cantidad a cuatrocientos. En vista de los numerosos contratiempos, Serpa pidió prórrogas consecutivas hasta el año siguiente.

Semblanza de Fernández de Serpa

Diego Fernández de Serpa había sido vecino de Cubagua y Margarita. A pesar de estar casado en España, vivió en Cubagua y Cumaná con una dama indígena —waikerí— en tiempos del gobierno del teniente Francisco Fajardo, a quien le hizo mención de querer casarse, pero no consiguió el permiso y fue acusado de amancebamiento igual que Francisco Fajardo el viejo, Pedro de Villardiga y Pedro de Herrera, entre otros. Agotados los ostrales en Cubagua, Fernández de Serpa pasó a Perú, luego a Nueva

Granada y retornó a España. En 1546 se alistó en el ejército de Pedro de la Gasca para enfrentar al rebelde Francisco Pizarro en Perú. De Castilla a Lima, desembarcó en Santa Marta para lograr el apoyo del gobierno contra Pizarro y luego se unió al ejército de Pedro de Ursúa, el cual se debía sumar a La Gasca contra el rebelde. Vencido Pizarro, Serpa se interesó en una expedición a la Guayana y se dispuso viajar a España para capitular. En su escala en Santo Domingo se enteró de los planes de Rodríguez de Navarrete y de la Audiencia de conquistar la Provincia de los Aruacas. En 1549 la Audiencia le confió la expedición a Guayana, pero antes de salir se la revocó en 1550. En 1551, muy decepcionado, aceptó la invitación del conquistador de Venezuela, Juan de Villegas, se trasladó a Variquicimeto con un rebaño de ganado y obtuvo una encomienda. Entusiasmado por las noticias del Dorado, se apoyó en su hermano Ginés para lograr la anhelada capitulación, que obtuvo en mayo de 1568.

En la provincia destacaba el puerto de Borburata, el cual a pesar de los ataques de los piratas y corsarios franceses e ingleses, se mantenía al mando de Bernardo Vallejo (Ojer 1966: 283).

Capitulación del País de los Omaguas para Maraver de Silva

El 15 de mayo de 1568, el mismo día que Fernández de Serpa capituló Nueva Andalucía, Pedro Maraver de Silva obtuvo el País de los Omaguas o Provincia de Nueva Extremadura, que comprendía una superficie de 300 leguas contadas «de las dichas provincias de Guayana y Caura que hemos dado en Gobernación al capitán Diego Fernández de Serpa», rezaba el contrato.

Crueldades, torturas y asesinatos de caciques por conquistadores

Después del asesinato del valeroso cacique Guaicaipuro a manos de las huestes de Francisco Infante, al servicio de Diego de Losada, le sucedió en la jefatura de su comunidad el cacique Acaprapocon, a quien se unieron Conopoima y Paramaconi, de los toronoima o toromaima en la resistencia antiespañola, pero este último hizo las paces con Garci González de Silva, otro capitán de Losada. Entretanto las comunidades teque estaban al mando del cacique Sorocaima en las Filas de Mariche. Los chicuraima de

Mariche se alzaron con mil quinientos flecheros y uno de los jefes, Tamanaco, cayó en poder del implacable González de Silva, quien lo arrojó a los perros rabiosos y amaestrados para matar indígenas, que descuartizaron al valiente cacique, en un acto de crueldad de los españoles que la historia se encargará de condenar. Conopoima y Sorocaima también fueron torturados hasta la muerte.

Muere en la cárcel el primogénito de Felipe II

En julio de 1568 murió en prisión el príncipe Carlos, heredero del trono de España, primogénito de Felipe II y de María Manuela de Portugal, la primera esposa del rey. Fue recluido en un calabozo, solo, sin asistencia médica ni sanitaria y sin mediar proceso judicial alguno, acusado por el despiadado monarca de simpatizar con los «ebolistas» y los rebeldes flamencos. Carlos era entonces novio de su prima Ana de Austria, hija de Fernando, con quien se desposará Felipe II en 1570; el hijo de ambos fue el sucesor y fue coronado como Felipe III.

Duque de Alba implanta el terror en los Países Bajos

El ejército español al mando del duque de Alba entró en Flandes y ocupó el territorio para aplacar la rebelión. Apenas en Bruselas, el duque creó y presidió el «Tribunal de los Tumultos» para implantar el terror. Felipe II delegó en el duque toda orden y ejecución militar y lo nombró jefe absoluto de Flandes; por orden suya fueron ejecutadas más de ocho mil personas y confiscados los bienes a más de diez mil emigrados. Una de las primeras víctimas fueron los duques Egmont, Lamoral y Hornes. Egmont había sido fiel amigo de Carlos V y asesor de Felipe II; en aras de esa confianza le sugirió a la regenta Margarita de Parma una política más moderada con respecto al protestantismo. Felipe II y su consejero, el duque de Alba, eran furibundos absolutistas, no le perdonaron esa conseja y fue decapitado. Por cierto, Egmont había sido tan leal a Carlos V que en 1541 participó con él en la batalla de Argel y con Felipe en las de San Quintín y las Gravelinas. La muerte de Egmont agudizó el odio contra los españoles y ya no hubo más tregua con España (Braudel 1953: 66). El corso o guerrilla de los «Mendigos del Mar», así como la de tierra, enfrentaron al ejército imperial con tácticas que lo confundían y lo

volvían inoperante. A diferencia de Egmont, que recomendaba moderación, el otro consejero de Felipe II, Antonio Perrenot de Granvela, hijo de Nicolás Perrenot, asesor de Carlos V, era de ideas imperiales y absolutistas, su línea política era la intransigencia, lo que provocaba aún más rebeldía en los Países Bajos.

Alzamiento de los moros en Granada y en Alpujarras

Con el nombre histórico de Abén Humeya renació la aventura de resucitar la soberanía del pueblo morisco. Se trataba de Fernando de Córdoba, morisco y regidor de Granada, quien en un acto valeroso trató de apoderarse de Granada y fracasó, mientras en la Sierra de Alpujarras se alzaron cien mil moriscos, otra respuesta al absolutismo de Felipe II. Se llamaba morisca a la población musulmana convertida a la fuerza al catolicismo.

1569. «FUNDACIÓN» DE CUMANÁ POR SERPA. RESISTENCIA INDÍGENA FRENTE A EXPANSIÓN DE LOS ENCOMENDEROS

La Inquisición en América

El 25 de enero de 1569 fueron decretados en México y Lima sendos tribunales de la Inquisición, lo que indicaba que el absolutismo religioso extendía su brazo ejecutor hasta las Indias.

Margarita: centro de trata de esclavos indígenas y africanos

Margarita se había convertido en un centro de comercio o trata de esclavos, tanto de africanos como indígenas capturados o trocados en tierra firme; como prueba de ello, el 25 de febrero de 1569 la Audiencia de Santo Domingo informó al rey que el asentista portugués García de Ribero introdujo en Margarita, en su navío *Nuestra Señora de la Ayuda*, más de cincuenta esclavos traídos de Guinea y Cabo Verde, muchos de ellos para incorporarlos e intensificar la pesquería de perlas.

Juicios de residencia: subterfugios para eliminar al rival

El 26 de febrero el licenciado Del Riego, oidor de la Audiencia, acusó a Bernáldez, exgobernador de Venezuela, de haber

comerciado ilegalmente con el pirata inglés John Hawkins en 1564 en Borburata y permitido que se apoderase de 400 mil ducados de la hacienda real, imponiéndole por los delitos cometidos una multa de 1.000 pesos. En mayo de 1567 Bernáldez fue absuelto por considerar entonces que tuvo razones de fuerza para transigir con el pirata; sin embargo, en el juicio de residencia contra Ponce de León se volvió a tratar el asunto y en esa ocasión sí fue condenado. Las actuaciones de los gobernadores solían someterse a juicio de residencia, uno de los medios judiciales para investigar o controlar la actuación de los gobernantes que tenía el sistema político-administrativo español; en la mayoría de los casos eran de dudosa objetividad y otras veces, sin resultados concretos, más bien se usaban como un subterfugio leguleyesco para sacar del medio a un rival o enemigo político. Hay un detalle curioso en este nuevo juicio a Bernáldez y es que el 3 de marzo de 1569 había sido electo procurador de la ciudad de Santo Domingo «por ser persona de muchas letras y de gran representación», según reza en el acta de su nombramiento (Ojer 1966: 379, Nota 57). Después de su nombramiento como procurador, Bernáldez viajó a Castilla a defenderse ante el Consejo de Indias y apelar la multa impuesta por la Audiencia de Santo Domingo.

Diferida expedición de Fernández de Serpa a Guayana

En 1568 en la villa de Morón, el capitán Juan Fernández de Eslava, actuando a nombre de Diego Fernández de Serpa había comenzado el proceso de leva de gente para la expedición a la Nueva Andalucía, la cual debía zarpar en septiembre de dicho año. En realidad, Serpa no pudo cumplir y con una serie de alegatos, entre ellos «la peste que hizo presa a Sevilla», consiguió una prórroga hasta noviembre, pero tampoco pudo salir; luego se comprometió a salir en enero de 1569, mas sin embargo, la gente que se le había ido uniendo en Sevilla, Santa María y Cádiz no llegaba al número de personas ni el número de navíos —apenas tres—, indicados por la Casa de Contratación de Sevilla. Por estas razones nuevamente consiguió diferir la salida para marzo de 1569, aunque tampoco pudo salir ese mes y, sin poder hacer nada, permanecía en Sevilla.

Maraver de Silva zarpa hacia el fabuloso País de los Omaguas o el Dorado

El 19 de marzo de 1569 zarpó del puerto de Sanlúcar el capitán Pedro Maraver de Silva con destino al País de los Omaguas, País del Oro o Provincia de Nueva Extremadura, situada entre los ríos Amazonas, Orinoco y Meta, ostentando el título de gobernador y acompañado de cuatrocientos hombres y una flota de tres navíos. Maraver de Silva, que había logrado adelantarse a Serpa, cuyo destino era la Guayana, hizo escala en las islas Canarias para tomar pertrechos, esclavos y agua y allí sufrió su primer percance al ser asaltado por piratas franceses. El destino de la expedición de Maraver de Silva, después de las Canarias, era la isla Margarita, entonces la base española más indicada para la entrada a tierra firme y a la Guayana.

Medidas para defender de los corsarios los fabulosos botines de las Indias

El Consejo de Indias propuso en abril de 1569 los «Medios para que las flotas salgan y entren sin daño de corsarios», una especie de cartilla de defensa ya que para esa fecha debían de salir de Santo Domingo con destino a Sevilla diez navíos llenos de oro, plata y perlas. El Consejo de Indias estaba inquieto ante la posibilidad de un ataque corsario, así que debía tomar previsiones para no correr el riesgo de perder las riquezas que llevaban los buques. Examinando las probables rutas de corsarios, se discutieron tres escenarios: en las Canarias, a la espera de la flota de salida para las Indias; en las Azores, a la espera de las flotas de las Antillas; y en el cabo San Vicente, a la espera de la flota española y portuguesa, después de saquear las Canarias. Después de examinar las hipótesis, el Consejo aprobó el mencionado memorial, señalando una solución minuciosa. Un fragmento del memorial dice así: «todo viaje a Tierra Firme o a Nueva España (México) exige la investigación de los movimientos piráticos y de un servicio de avisos», y finalmente concluye recomendando:

Armar y artillar rápidamente 2 naos, una de 12.000 Tm y otra de 900 Tm, que están en Sevilla, dotarlas de 300 hombres cada una y despacharlas junto con la *Capitana* y *Almiranta* y otros

galeones de la armada de Menéndez de Avilés a las Azores, a esperar allí a aquellos navíos mercante («Medios para que las flotas salgan y entren sin daño de corsarios»).

Motín en la armada de Fernández de Serpa

Diego Fernández de Serpa había declarado que tenía 70 mil ducados para invertir en la expedición a Nueva Andalucía y pregonaba en la leva de gente que su destino era el Dorado. En general solía suceder que los capitanes, al capitular con la corona, presentaban probanzas de méritos, servicios y caudales y luego, con la compra de navíos solamente se les agotaban los recursos y tenían que recurrir a contribuciones de capitanes, soldados, oficiales reales y hasta pasajeros; ese fue el caso de Serpa, que terminó exigiéndole demasiados recursos a la gente, hasta que el descontento afloró entre sus capitanes.

Para mayo de 1569 Serpa tenía solamente tres de los cuatro navíos exigidos y sometidos a la inspección del juez de la Casa de Contratación de Sevilla, el licenciado Juan de Ovalles, quien los encontró mal abastecidos y que los suministros solo alcanzaban para siete meses y no para un año, razón por la cual le ordenó a Serpa agregarle más vituallas, artillería y municiones si quería partir cuanto antes. Además Serpa, después de las numerosas prórrogas, le debía a sus capitanes sumas elevadas: al maestro de campo Gonzalo de Hermosa: 21.215 reales y a Gómez de Alvarado 11.000 reales más 14 quintales de bizcochos, una pipa de vino, una cuarterola de carne y otra de atún, una sera de tocino, un barril de jabón y otro de pólvora, una sera de herrajes de caballos, un tonel de vinagre, de aceite, de aceitunas, dos sillas, jinetas y otras cosas. Al capitán Juan Fernández de Eslava, veedor de la armada, también le debía y fue él quien le presentó a Serpa la larga lista de los contribuyentes. Ojer se pregunta:

¿Cuál no sería la situación de Serpa después de haber consumido buena parte de ellas (las vituallas) entre enero y mayo, mientras estaban los navíos anclados? Si a ello se le añade la peste que se cebó en Sevilla y su comarca lo mismo que en el puerto de Santa María, nos imaginamos el aspecto que debían presentar aquellas tropas compuestas por 560 soldados y más de 400 mujeres y niños... (Ojer 1966: 249).

Serpa estaba acorralado, agotado su caudal y, viendo disminuir los suministros, se le ocurrió la idea de zarpar clandestinamente, exhibiendo como licencia nada más que el sobre sellado y lacrado del juez de las Indias, cuyo protocolo a la vista rezaba: «Visita de las Naos que Diego Fernández de Serpa lleva a Nueva Andalucía» (1966: 243).

Estando Serpa a punto de partir clandestinamente, como había previsto, estalló en el navío *El Cedro* el motín de sus capitanes, descontentos por las enormes deudas contraídas con ellos, hasta el punto de que el maestro de campo Gonzalo de Hermosa bajó a tierra y denunció a Serpa ante el corregidor de Sevilla, Juan de Bustos. Serpa, desesperado, le insistió e increpó a sus hombres zarpar de inmediato, aun sin licencia, pero los capitanes de *El Cedro* respondieron que no partirían jamás sin Hermosa. Después de escuchar y procesar las acusaciones interpuestas por Hermosa, el corregidor demandó a Serpa por deudas (Ojer 1966: 252). Según López de las Varillas, el motín de los capitanes fue atribuido al embargo de gente para sofocar la rebelión de los moros en Granada, una excusa «para que su culpa [de Serpa] fuese menos grave».

Fernández de Serpa preso por deudas en Sevilla

El corregidor Juan de Bustos obligó a Serpa a reconocer y a pagar las deudas contraídas con sus capitanes y oficiales reales o de lo contrario iría a parar a la cárcel. Sin argumentos legales contundentes, ante el alcalde mayor de Sevilla, Cristóbal Pérez Hurtado, Serpa reconoció las deudas y dio por fianza «las velas y timones de los 4 navíos»; sin embargo no se libró de la cárcel pública, adonde fue conducido bajo el cuidado de Pedro de Rosales. Serpa extendió poderes a Pedro Jiménez de Arecha y a Juan de Hermosilla para que lo representaran en el pleito mientras él cumplía la condena. Los apoderados de Serpa acudieron al rey, exponiéndole el grave asunto en que se hallaba incurso el gobernador y la imposibilidad de zarpar a su jurisdicción. Al respecto escribe Ojer:

No tardó muchos días en enterarse el rey de la prisión del gobernador de Nueva Andalucía y despachó una real Cédula al corregidor de Cádiz, fechada en Aranjuez el 20 de mayo de ese año

en la que decía textualmente: «Yo vos mando que con toda brevedad, sin perjuicio de tercero, procuréis despachar el negocio sobre el que tenéis preso al dicho capitán Serpa porque de la dilación se seguirán muchos inconvenientes» (1966: 253).

Maraver de Silva: de Margarita a Borburata

Mientras Serpa permanecía preso en Sevilla, el capitán Maraver de Silva llegó a Margarita entre el 8 y el 15 de mayo, después de salir airoso de los laberínticos caños del río Amaná en el golfo de Paria. Los perleros de Margarita rivalizaban con todo aquel que llegara con intenciones de posesionarse de aquellos dominios en tierra firme donde ellos solían rescatar desde los tiempos de Cubagua, y como era de esperarse, Maraver de Silva no estuvo exento de discordias. El capitán, ignorante de aquella madeja de intrigas, apenas llegó reunió a su gente en consejo de guerra y evaluó la situación de la armada, lo que despertó descontento entre los vecinos, entre quienes estaba Juan de Salas, exteniente de gobernador, perlero, veterano rescatador y baquiano desde los dieciséis años y tiempos de Nueva Cádiz en las entradas al Orinoco. Salas, un perfecto ladino, trató de convencer a Maraver de Silva de que le entrase a su Gobernación por Cumaná, y haciendo gala de su capacidad de poder y de maniobra increpó a Maraver y le dijo que de no seguir sus consejos estaba perdido, demostrando que los perleros estaban en contra del recién llegado y se dieron a la tarea, en especial Salas, de sembrar la desconfianza y el pesimismo, además del temor entre la gente del capitán. En vez de reclutar gente en Margarita, Maraver perdió gente y pronto comprendió incluso, por consejo de uno de sus oficiales, que debía abandonar la isla cuanto antes y tomar rumbo a Borburata, a probar mejor suerte entre los conquistadores de Venezuela.

Los caracas atacan el pueblo de Caraballeda

Las comunidades indígenas del valle de los caracas, atropelladas por los encomenderos, se alzaron en junio de 1569 y cayeron sobre el Pueblo de Collado o Caraballeda, en tanto Francisco Infante y otros soldados descontentos por los repartimientos decretados por Losada, se fugaron a Variquicimeto a quejarse ante

el gobernador Ponce de León. Losada fue depuesto y se marchó a El Tocuyo. La fundación de Santiago de León de Caracas se consideraba clave en el proceso de conquista y colonización de la provincia, pero todavía era un establecimiento inestable. Para esa época se observaba el traslado de contingentes de hispanos a las Indias debido a la expansión de la encomienda en el centro y occidente del interior de tierra firme y por la fiebre del Dorado, una epidemia que amenazaba a los conquistadores.

Conquistadores de Caracas sabotean a Maraver de Silva

El 2 de julio de 1569 el capitán Maraver de Silva llegó a Borburata, el puerto más importante de Venezuela. Su propósito era obtener apoyo y gente para emprender la entrada al País de los Omaguas, en la Guayana. La expedición de Maraver había sufrido la deserción de la mayoría de la gente por obra del caudillo margariteño Juan de Salas, y en parte por el mal carácter del capitán, según decían. En Borburata no tuvo mejor suerte que en Margarita y fue víctima del sabotaje y las intrigas. Los conquistadores de Caracas, Alonso Díaz y Francisco Madrid, le secuestraron cuarenta soldados y hasta su dilecto sobrino, Garci González de Silva, desertó y se marchó a Santiago de León de Caracas a reforzar la fundación de Losada. Maraver de Silva no pudo resistir este nuevo golpe, que hasta sus propios familiares lo abandonasen y se enfermó, razón por la cual tuvo que permanecer allí por más tiempo del previsto, mientras su gente continuaba desertando y dispersándose. Lo más probable es que Juan de Salas no dejase de conspirar contra Maraver para evitar su injerencia en tierra firme.

Garci de Silva va hacia Caracas y acribilla al cacique Yoraco

Después que Diego de Losada se marchó a sus encomiendas en El Tocuyo, por desavenencias con los otros capitanes con quienes había refundado la ciudad de Caracas, el asentamiento fue casi totalmente abandonado de nuevo. Con cuarenta soldados, desertores todos de Maraver, Garci González de Silva marchó hacia Caracas y con el arrojo que lo caracterizaba, muy pronto se convirtió en caudillo y acompañado de quince jinetes diestros y a la orden del capitán Gabriel del Ávila, se halló con tropa suficiente

para entrarle a las comunidades teque y vencer al rebelde y valiente Conopoima.

En Tácata, valles del Tuy, González de Silva atacó y acribilló con sus lanzas al cacique Yoraco. El capitán se asombró al comprobar que, pese a los numerosos lanzazos y heridas, del cuerpo exánime del combativo Yoraco no brotaba sangre. Airados, los españoles se fueron contra el cuerpo sin vida del mártir y le arrancaron un hermoso y extraño collar de piedras rojas; enseguida comenzó a brotar «la sangre comprimida del yerto cadáver», dice Oramas (1947: 12). Garci González recibió el collar y lo tomó para sí; luego —dijeron— se lo envió como obsequio al gobernador Diego de Osorio, pero la nave que lo transportaba naufragó frente a San Juan de Puerto Rico y el collar quedó en el fondo del mar Caribe.

Expedición de Jiménez de Quesada a los llanos del Papamene y Pauto

El 14 de julio el adelantado de Nueva Granada, Gonzalo Jiménez de Quesada, presentó ante la Audiencia de Bogotá la capitulación que le fuera concedida por la corona el 18 de noviembre de 1568, más copia que le fue otorgada a Maraver de Silva y a Serpa, así como otros documentos, con el fin de presionar al tribunal para que le permitiese cuanto antes la entrada a los llanos del Pauto y del Papamene, donde suponía que estaba la entrada al Dorado. La Audiencia, sin embargo, no se pronunció sino que ordenó una probanza de testigos sobre la importancia de la expedición. El 15 de julio el adelantado protestó la resolución, alegando que se trataba de una probanza sin fundamento y una oposición a la autorización real y rogó a la Audiencia revocase el justificativo mencionado, pero nuevamente el tribunal denegó la petición. El 18 de julio la Audiencia reconsideró el petitorio y le ordenó al adelantado que presentase el documento de su capitulación, lo cual hizo parcialmente, reservándose las obligaciones de rigor. El 21 de julio la Audiencia le fijó las obligaciones mencionadas y el 22 el adelantado dijo conocerlas; finalmente, el 28 de julio el tribunal concluyó las negociaciones y admitió las disposiciones reales. Para aclarar el asunto de los límites de las gobernaciones otorgadas tanto a Maraver como a Diego Fernández de Serpa, Jiménez de Quesada fijó

en 400 leguas su territorio provincial en la región de los llanos de Papamene y Pauto. El 28 de noviembre de 1569 Jiménez de Quesada insistió ante la Audiencia, y ya entre los oidores había consenso para autorizar la expedición. El 24 de diciembre el adelantado salió de Bogotá. La expedición era capitaneada por Pedro Mora del Pulgar, llevaba trescientos hombres armados y numerosos esclavos indígenas. Tres años duró la agotadora jornada y al retorno, con apenas veinticinco hombres, no había logrado establecimiento alguno. Entre la Audiencia y el adelantado había divergencias y quizás se infiltraron saboteadores pagados en su expedición.

Dinastía de contadores reales en Santo Domingo

El 18 de julio de 1569 Miguel de Castellanos, nieto del fundador de la dinastía de contadores reales en San Juan y en las pesquerías de Cubagua, Cabo de la Vela y Riohacha, del mismo nombre que su abuelo, llegó a Santo Domingo después de servir en el ejército del duque de Alba en Flandes.

El gobernador Fernández de Serpa en libertad

El avituallamiento para la expedición de Serpa había mercado hasta el agotamiento —dice Ojer— por las dilaciones sucesivas, la falta oportuna de recursos, el amotinamiento de sus capitanes y su prisión de cinco largos meses. Después de la intervención del rey y de la visita del juez de las Indias, Francisco Duarte, Serpa fue puesto en libertad; sin embargo, para zarpar se vio obligado a vender dos de los cuatro navíos que había juntado y a reclutar nueva gente, de lo contrario estaba perdido. Finalmente, después de tantos obstáculos e imprevistos, el 24 de agosto de 1569 zarpó Serpa de Sanlúcar rumbo a las Canarias, donde se proveyó de un navío, vituallas y municiones (Ojer 1966: 253, Nota 41). No le había sido fácil obtener la capitulación y luego viajar hacia la dorada Provincia de Nueva Andalucía, ubicada entre el mar Caribe, el Amazonas y el Orinoco.

Serpa quiere entrar al Dorado por la costa de tierra firme

Desde Canarias, Serpa tomó rumbo a la isla Margarita, demostrando que su intención de entrarle a la Guayana no era por el

delta del Orinoco sino por la costa norte de tierra firme, acogién-dose a la idea original de Diego de Ordás, de Jerónimo de Ortal en 1534, y del provincial Montesinos en 1562, para quienes era importante poblar Macarapana o Cumaná como base de operaciones para luego penetrar las llanuras orinoquenses y llegar al Dorado:

Diego Fernández de Serpa dize que en la Gobernación que V.A. le ha hecho merced no tiene puerto ninguno donde desembarcar sino es un girón de tierra que está desde el río Uyaparia hasta el morro del Unare, ques en la costa de Píritu la cual se anexa a la governación que S.M. le a echo por merced en este pedaço de tierra el puerto por donde se a de entrar en la dicha tierra, así la gente como los ganados y sea de poblar en ella una ciudad que a de ser principio de toda la Gobernación y allí tienen los indios amigos (sobre los planes que Serpa le presentó al rey, véase Ojer 1966: 255).

Maraver de Silva hacia el Dorado por las llanuras de Papamene

El 13 de septiembre de 1569, en Nueva Valencia, Maraver de Silva levantó una probanza de testigos con miras a demostrar los percances sufridos por su expedición, entre los cuales señaló el crudo y largo invierno, su enfermedad en Borburata y la deserción de su gente. Para entonces, Maraver solo contaba con cincuenta hombres y trataba de justificar su demora para no perder la capitulación. Un poco tarde se había dado cuenta el capitán de que no podía entrarle al País de los Omaguas por Margarita ni por Borburata a causa de las rivalidades de los vecinos, que veían con recelo la llegada de un nuevo conquistador con quien compartir el producto de los rescates. En tal situación de abandono e incertidumbre, Maraver vio la posibilidad de pasar a Nueva Granada con la escasa gente que lo acompañaba, y tratar de aumentar la tropa para entrarle a la provincia. Quizás ignoraba que el adelantado Jiménez de Quesada se dedicaba a organizar su expedición a las llanuras del Papamene, la puerta del Dorado, la cual saldrá en diciembre de ese año.

Diego Fernández de Serpa «refunda» Nueva Córdoba

Después de veinticinco días de navegación, el 4 de octubre de 1569 llegó Fernández de Serpa a Margarita. Apenas desembarcó pudo constatar el denso enredo de rivalidades e intrigas y su gran

artífice: Juan de Salas. Sabiendo que quizás no conseguiría ningún tipo de apoyo, pues conocía bien la animosidad de los perleros, Serpa se dedicó a negociar ganado (vacas y caballos) para ser entregados en los llanos del Unare en una semana a más tardar. Después de verificar las compras, el 12 de octubre de 1569 salió con destino a Cumaná, adonde arribó el día 13 en horas de la noche, acompañado de doscientos ochenta hombres de guerra, algunas mujeres y niños. Serpa desembarcó en una pequeña ranchería llamada Nueva Córdoba, Pueblo del Fraile o Pueblo Viejo en la boca del río Cumaná, aludiendo a la fundación del provincial Montesinos en 1562, y a un grupo de bohíos y casas de paja donde vivían algunos españoles bajo el gobierno de un corregidor nombrado por la Audiencia de Santo Domingo a petición de la corona. Serpa no se plantó allí, sino que se trasladó con su gente y los vecinos de Nueva Córdoba a una legua de la playa tierra adentro y en la banda derecha del río Cumaná. Allí obligó a los indígenas a construir ciento cincuenta ranchos y a proveerlos de maíz y otros alimentos, trazó calles, la plaza del poblado y ubicó la iglesia, como señaló Lope de las Varillas: «Desembarcó en Nueva Córdoba el 13 de octubre de 1569, pasó revista a la gente y contó 280 hombres de armas y pobladores. Levantó casas y bohíos, trazó las calles y plaza y en ocho días se pobló la Nueva Córdoba con 150 casas» («Relación»). Es curioso que el mismo Lope de las Varillas llamó Nueva Córdoba a la fundación de Serpa (Ojer 1966: 255).

Fernández de Serpa «proclama» fundación

El 24 de noviembre de 1569 levantó Serpa un acta y proclamó la fundación de Cumaná, fecha que ha sido tomada oficialmente como el acta de nacimiento de la ciudad, pero bien podría titularse la refundación de Nueva Córdoba, la cual, por voluntad de Serpa se llamó Cumaná, quien tratando de borrar el antiguo nombre se acogió al original del río y la aldea waikerí. Sin embargo, en realidad se puede decir que mudó el poblado a un sitio más seguro y resguardado, y además no dejó de reconocer la presencia de otros españoles cuando llegó, a juzgar por este párrafo: «reconoce Serpa que de los cuarenta vecinos de la lista, veintitrés acababan de venir con él de España y los restantes habitaban ya aquella

población» (*Idem*). Es curioso que de los doscientos ochenta hombres contados que llevó, solo veintitrés fueron llamados «vecinos fundadores», lo que significa que el resto de diecisiete vecinos fundadores procedentes de Nueva Córdoba, entre ellos Pedro o Diego Hernández y Hernán López (antes escribano y ahora alcalde ordinario), representaban alrededor de cien españoles.

Sobre la fundación de Cumaná, Ojer dice: «Si vamos a atenernos al concepto estricto de fundación, nuestro gobernador [Serpa] no fundó a Cumaná. No solo halló casas hechas y habitadas por españoles, sino que los encontró gobernados por corregidores nombrados por la Audiencia» (1966: 256).

Al respecto, era usual que los españoles refundaran pueblos y los declarasen como nuevos para cumplir con las cláusulas del contrato de capitulación. La razón quizá se explique en este caso porque Serpa no llevaba intenciones de permanecer en Cumaná largo tiempo, sino de levantar allí una especie de campamento de penetración que le sirviera de apoyo a la entrada de Guayana. Por los datos disponibles, Serpa desplegó una actividad incesante: el trazado del poblado, la mudanza de los vecinos y el nombramiento y envío de comisiones destinadas a lograr el apoyo de los waitiaos, a concertar la venta de ganado y explorar las tierras aledañas. Para ello envió al capitán Gregorio Porras a Margarita; a Pedro de Ayala o Anzola a Cariaco; y a Francisco de Ayala al Amana, quien llegó a los dominios del cacique Guantar (de Guanta), que era waitiao, y se enteró de que tenía minas de oro en el Neverí; y luego pasó a las tierras del cacique Oriase, de los tagare en el Alto de Santa Fe o Chirivichí. Guantar le devolvió la visita a Serpa en el campamento de Cumaná.

Salinas de Araya son adjudicadas a la Provincia de Nueva Andalucía

Serpa, con uno de sus capitanes y acompañado de doce soldados, cuatro caciques y trescientos indígenas waikerí y algunos vecinos, pasó a la península de Araya a tomar posesión oficial de las salinas y adjudicarlas a la Provincia de Nueva Andalucía:

Serpa en persona pasó a Araya a tomar posesión de aquella tierra en nombre de la ciudad de Nueva Córdoba. Actuaba de conformidad

con los términos de la capitulación según la cual se le concedían dos pesquerías, una de perlas y otra de pescados, «para vos y vuestros herederos y sucesores perpetuamente» (1966: 258).

Como se observa, no dejaba de hacerse alusión a la Nueva Córdoba.

Gente de Serpa

Entre los españoles que llegaron con Serpa a Cumaná se hallaba Pedro Rendón Sarmiento. Años más tarde, en 1688, el bisnieto de ese conquistador, del mismo nombre, fue encomendero y provincial de la Santa Hermandad en Cumaná, con facultades para nombrar oficiales y cuadrilleros de la milicia, así como de conocer averiguaciones y remitirlas al juez ordinario o policía judicial. Desde 1631 se había establecido la Santa Hermandad en Cumaná, milicia política que mantenía al gobierno libre de oposición y se ocupaba de vigilar y reprimir a la población de los distritos rurales desde Cumaná (Prato-Perelli 1990: 274).

Hispanos de Cumaná rechazan a piratas ingleses

Según la relación de Lope de las Varillas, cuando Serpa declaró la fundación de Cumaná, piratas ingleses se acercaron al nuevo poblado con intenciones de asaltarlo, pero fueron rechazados por los hispanos.

Ponce de León explora Trinidad y el golfo de Paria

Juan Troche Ponce de León, nieto del conquistador de San Juan de Puerto Rico, ocupaba el cargo de alcalde de San Juan cuando el 19 de marzo de 1568 recibió una licencia para dejar un teniente en el cargo y viajar a España. Ponce de León desde hacía algún tiempo quería capitular la isla Trinidad y entrarle a los aruacas, una aspiración de la élite de San Juan. Antonio Sedeño, contador de dicha isla, en 1532 había obtenido Trinidad en capitulación, pero fracasó. Ponce de León —lleno de ambiciones— viajó a España a presentarse en la corte. El 15 de enero de 1569 firmó con la corona el contrato finalmente. A petición del conquistador, en la expedición debían incorporarse los frailes Álvaro de Castro y Francisco de Robles, este

último participante en la expedición de Montesinos a Cumaná en 1562, amigo de un cacique y conocedor de la lengua arawaka, elementos de gran valía para la exploración del Orinoco y la provincia del Esequibo y Corentyn. Los términos de la capitulación de Trinidad y Tobago eran casi idénticos a los de Serpa y Maraver de Silva. Como oficiales reales de la expedición fueron nombrados Pedro Bolívar, contador; Francisco de Cobos, tesorero; y Alonso Pérez de Aguilera, factor y veedor. El 5 de febrero Ponce de León obtuvo una prórroga en vista de las dificultades para armar la expedición, se le eximió de algunos requisitos y se le permitió reclutar de treinta a cuarenta vecinos en Canarias «por haber allí buenos oficiales para hacer ingenios» (Ojer 1966: 268). El 2 de junio, cuando se disponía a zarpar, aún no había concluido el negocio de 40 quintales de bronce para la defensa de la isla contra los piratas o corsarios, como se lo exigía el contrato. El 14 de junio de 1569 recibió una nueva prórroga, en razón de que muchos de sus hombres combatían a los moriscos alzados en Granada y en la Sierra de Alpujarras. En realidad, tanto Ponce como Serpa no tenían abundantes recursos, como lo demostró el hecho de las prórrogas y el que —aún el 24 de agosto— fue objeto de una nueva dilatoria. A raíz del motín en el navío *El Cedro*, los frailes Miguel Diosdado y otros cinco franciscanos que iban a salir con Serpa decidieron unirse a Ponce de León. El rey les había prometido a los frailes una limosna de 100 ducados el 25 de mayo. El 10 de octubre de 1569 fue despachada una ordenanza a la Casa de Contratación de Sevilla permitiendo que dichos franciscanos pasaran a los navíos de Ponce de León, quien salió finalmente el 27 de octubre del puerto de Sanlúcar y llegó a Trinidad el 22 de diciembre de 1569 (Ojer 1966: 271); tomó posesión del territorio el fraile Diosdado, a la sazón maestro de campo. Del 27 al 31 de diciembre Ponce reconoció las costas de la isla (Newson 1976: 32, 89, 97). El 25 de diciembre estuvo frente al golfo de Paria, en el sitio llamado Los farallones de San Esteban y tomaron posesión de dichas tierras, costearon dichos farallones y rescataron con los pariatoto y luego regresaron a Trinidad. Isla adentro exploró Ponce de León las riberas del río Caroní, lo que había sido de Antonio Sedeño en 1531. Sobre Ponce de León escribió el cronista y poeta Juan de

Castellanos: «no hizo cosa digna de memoria y así no haré de él mayor historia» (Ojer 1966: 270).

Supremacía defensiva de La Habana en las Antillas

Para ese año de 1569 ya se observaba una supremacía de La Habana sobre Santo Domingo debido a la escala de los convoyes españoles de regreso de Panamá, Portobello y Veracruz, lo que demostraba que la población de las Antillas tenía tendencia a concentrarse en la ruta de la flota. La estrategia de levantar fortificaciones surgió con el objetivo de «cuidar la ruta», por la amenaza de los piratas y corsarios y por la vulnerabilidad del comercio de esclavos patrocinado por asentistas portugueses, al cual luego se sumaron los ingleses con Hawkins, trayendo esclavos africanos directamente de Guinea.

La corona permite una industrialización a medias en sus virreinos

Por medio de un edicto la corona española en 1569 permitió la industria del algodón, la lana y la seda en México y Perú, a excepción de tejidos finos, reservados exclusivamente a la industria europea. El sistema comercial de España en las Indias copiaba antiguos sistemas; incluso, los convoyes podrían ser comparados con las antiguas caravanas de la seda a través de los desiertos. La industrialización en la colonia fue permitida a medias, siempre que no compitiese con España o Europa en general.

En Paraguay los vecinos apresan al gobernador

En 1569 fue depuesto el gobernador Cáceres por los propios colonos y remitido preso a España. Como gobernador interino fue nombrado Martín Suárez de Toledo, en cuya administración Juan de Garay, caballero vizcaíno, exploró el río Paraná y en sus riberas fundó, en 1573, Santa Fe. Es importante destacar que Álvaro Núñez Cabeza de Vaca había impedido el maltrato a los indígenas, pero sus compañeros españoles se sublevaron, instigados por Cáceres, el ahora destituido.

*Guerra y persecución a los moros de Granada
y a los judíos conversos*

Felipe II era intransigente y totalitario y estaba dispuesto a aplastar la rebelión de los moriscos concentrados en la Sierra de Alpujarras. La protesta de los moriscos por la prohibición total de su lengua y costumbres chocó contra el muro de la intolerancia religiosa. Ello provocó una «desesperada rebelión —como dice Braudel— y el país se ensangrentó en matanzas y crueldades increíbles» (1953: 50).

Felipe confió el ejército a su hermano Juan de Austria para que declarara la guerra total a los moriscos. Siguiendo las instrucciones del rey, el príncipe llevó a cabo una cacería humana sin piedad. Los moriscos, desesperados, se organizaban en guerrillas tratando de confundir al ejército, acostumbrado a lidiar en grandes batallas.

Austria avanzó hacia la Sierra de Alpujarras, cercó el lugar y cayó con su tropa hasta expulsar y asesinar a los rebeldes. Posteriormente decretó las deportaciones en masa de moriscos y muchos, atados con largas y fuertes cadenas, fueron tristemente repartidos como esclavos entre cristianos de Castilla, otros fueron prisioneros y otros miles perecieron en las sangrientas jornadas que despoblaron Andalucía y Granada, con lo que disminuyó la producción de alimentos vegetales considerablemente y se desató una gran hambruna en todos los confines de España. Juan de Austria reveló en una carta el gran sufrimiento de millares de moriscos expulsados de su patria en 1569.

Aplicado con rigor el estatuto de pureza de sangre

Felipe II impuso con mayor rigor el cumplimiento del estatuto de pureza de sangre para reprimir a los judíos conversos. Al verse perseguidos y perdidos ante la Inquisición, algunos conversos se valían de cualquier medio para disimular su origen y evitar así la muerte y la confiscación de sus bienes. Muchos erraban, se mudaban de un sitio a otro, adulteraban documentos tratando de burlar el cerco del obstinado absolutismo. Algunos nobles castellanos protegieron a ciertos conversos en sus señoríos para que los proveyesen de empréstitos o les brindasen asesoría fiscal y financiera, materias en las cuales eran expertos. Para optar a un cargo o a una

merced era necesario probar que no se tenía ascendencia judía ni mora, y en la época de Felipe se aplicó con severidad esta norma.

1570. DIVERSAS EXPEDICIONES HACIA LA GUAYANA.
 CORSARIOS AL ACECHO EL CARIBE

Primera avanzada de Fernández de Serpa hacia Guayana

Después de fundar un campamento en las bocas del río Cumaná, Serpa concedió repartimientos o encomiendas a su gente en los valles fértiles de Cumaná y Chirivichí o Santa Fe y se marchó a la desembocadura del río Neverí, también conocido como El Salado o Saladillo, para levantar un fortín de resguardo a su entrada a la Guayana. El fuerte de Serpa, distinto del fundado primeramente en la aldea costera del morro de la Magdalena, en los dominios del cacique Guacarapa, estaba ubicado en la costa de Pozuelos o sitio del Salado, en la confluencia con la quebrada Guatapanare, a 12 leguas de Cumaná (Lope de las Varillas 1964: 15). La construcción e instalación del fuerte, bautizado «Santiago del Neverí», dio lugar a la formación de un pequeño poblado obra del capitán Francisco Martínez, quien se dedicó a talar el cerro y a plantar la ranchería. Entre los acompañantes de Serpa a Santiago del Neverí se contaba el capitán Honorato de Ortiz, que había traído para su encomienda veinte matrimonios de españoles con hijos, según Ojer (1966: 258-259, Nota 52). El gobernador Serpa estaba ansioso por entrarle a la Guayana y quería apresurarse a tomar la ruta por los llanos del Unare antes de la estación lluviosa, pero debía asegurar el camino primero y para ello desplegó desde Macarapana una actividad incesante entre los caciques cumanagoto y vecinos, con miras a establecer alianzas que le dieran seguridad a su acometida. En Píritu se entrevistó con Cauare o Cavare o Caballo para asegurar el abastecimiento en el camino hacia el Dorado.

La alianza entre Juan de Salas y Serpa dura poco

Juan de Salas, el intrigante perlero de Cubagua y Margarita, acudió al campamento de Serpa en el Neverí, presentándose como un aliado y manifestándole al gobernador su intención de enrolarse

en la expedición, y efectivamente lo acompañó en su avanzada hacia Píritu. Salas era un ferviente doradista y desde hacía años trataba de hacer su propia entrada a la Guayana con suficientes hombres y recursos, como Serpa.

La unión del perlero y Serpa iba a durar poco. En Píritu, durante la entrevista con el cacique Cauare o Cavare hubo entre ellos una agria discusión y Serpa mandó preso a Salas al fortín Santiago del Neverí (López de las Varillas 1964: 19).

Salas le tomó a Serpa un nuevo y profundo rencor; siendo un viejo zorro y valiéndose de infiltrados en las filas del gobernador, logró evadir la prisión y buscó refugio entre los chacopata con la ayuda de su criado e intérprete Montaña para conspirar contra Serpa.

Serpa continúa su política de alianzas

Serpa siguió el plan trazado, continuó su política de alianzas y pasó a la aldea del cacique Querequerepe en las riberas del Bajo Unare, donde estaba el llamado Pueblo de Chávez, por haber estado allí en 1544 el capitán Luis de Chávez, rescatador de Margarita. Al parecer, Querequerepe era waitiao y rescataba con cubagüenses y luego con los perleros margariteños (Ojer 1966: 260). Las llanuras del Unare sorprendieron a Serpa por su extensión, belleza y las grandes perspectivas que ofrecía a la ganadería: pastos naturales, sombra de grandes árboles y cercanía a las pesquerías del Unare. Después de la avanzada de reconocimiento y de lograr acuerdos con los nativos, Serpa, confiado, se dispuso a regresar a Cumaná.

Serpa solicita refuerzos a los oidores de Bogotá

El 20 de enero de 1570 envió Serpa a su capitán y yerno, Gregorio de Porras, portando licencia de la Audiencia de Santo Domingo, a solicitar ayuda y refuerzos para su expedición a los oidores de Bogotá. Porras fue asaltado por el corso caribe y según él, perdió uno de los bajeles, pero pudo llegar a Santa Marta y luego a Bogotá en junio, cuando ya el gobernador había muerto.

Ponce de León se posesiona de Trinidad

El 1º de enero Juan Ponce de León tomó posesión de la isla Trinidad y fundó en el litoral noroccidental un campamento, cercano

al sitio donde posteriormente se levantará San José de Oruña. Como todas las fundaciones con miras de conquista, lo primero era levantar un fortín y a su alrededor, un asiento que facilitara las entradas a las comunidades indígenas circunvecinas para conseguir alimentos, oro, perlas y esclavos. El 6 de enero el fraile Diosdado bautizó el fortín con el nombre «De la Circuncisión», ubicado en un lugar excelente, con muchos y corpulentos árboles frutales, sembrado de raíces comestibles y maizales así como poblado por mucha gente. A pesar de las ventajas, el fraile señaló ciertas desventajas: la presencia de corsarios franceses e ingleses, de rescatadores de Margarita y del corso caribe, razón por la cual fue del criterio de apertrechar la fundación con artillería suficiente.

Alzados los arawakos trinitarios contra Ponce de León

El 12 de febrero de 1570 las comunidades arawakas de Trinidad se rebelaron contra los españoles a causa de los continuos saqueos de alimentos y de todo cuanto se pudiesen llevar, lo que colmó a los trinitarios, quienes se propusieron expulsar a los invasores. Se puede suponer que en el alzamiento general tuvieron injerencia rescatadores margariteños no dispuestos a compartir los intercambios con los recién llegados gobernadores.

Serpa se despidió de su esposa y parte hacia el Dorado

Después de las jornadas por el Bajo Unare, los pactos con los waitiaos y la fundación de Santiago del Neverí, Serpa retornó a Cumaná con el propósito de despedirse de su amada esposa y de sus amigos; había llegado la hora de partir con destino al Dorado. El campamento de Cumaná, quizás de quince vecinos y soldados, quedó al mando de un teniente de gobernador.

Contratiempo de Serpa en Santiago del Neverí

Serpa llegó a Santiago del Neverí y encontró un inesperado contratiempo: la desertión de veinticinco soldados, huidos a la Provincia de Venezuela por el camino del Unare. ¿Quién pudo haber instigado a los hombres de Serpa para que lo abandonasen en el momento de partir? Hay evidencias presentadas por Lope de las Varillas de que la desertión fue obra de Juan de Salas, empeñado

en hacer fracasar la expedición de Serpa. Por orden de Serpa, el capitán Honorato de Ortiz salió tras los desertores acompañado de veintitrés hombres, dieciocho jinetes y quince arcabuces. Ortiz con su gente, al parecer pasó los límites de la provincia sin licencia, algo que indignaba a los españoles rivales. Durante quince días anduvo el capitán persiguiendo sin descanso a los rebeldes, hasta que estos le jugaron una mala pasada y le voltearon una canoa en las inmediaciones del Bajo Unare. Ortiz, enfurecido, reconoció el fracaso y retornó al campamento de Serpa en Santiago del Neverí.

Serpa decidido parte hacia la Guayana

La deserción de veinticinco de sus soldados afligió mucho a Serpa; ahora tenía pocos hombres para la armada; a los desertores se sumaban los que había enviado tras ellos. Ya no podía aplazar la salida hacia la gran meta por la entrada de las lluvias, lo que lo atormentaba y no le permitía esperar más. Además estaba inquieto por la entrada de Ponce de León a Trinidad, la del adelantado Jiménez de Quesada a las llanuras del Meta, las incursiones e intrigas de los margariteños, y la expedición de Maraver de Silva al País de los Omaguas, entre otros. Serpa salió decidido con destino a Guayana los primeros días de mayo de 1570 e hizo su primera escala, en el largo y difícil camino, en la aldea del cacique Cauare con el fin de renovar la alianza para volver con los chacopata, sin presentir la presencia y madeja de intrigas que urdía su acérrimo rival Juan de Salas, quien como buen rescatador, era especialista en tramar rebeliones contra hispanos rivales que quisieran o tuvieran intención de utilizar la ruta de comercio con las Guayanas o el Orinoco; ya lo habían experimentado el tristemente célebre clérigo Ayala, el capitán Maraver de Silva y el mismo Serpa con la deserción de sus hombres. Salas consideraba a Serpa, como antes a Ortal y a Sedeño, rivales de Margarita, y además, sentía envidia por Serpa, siendo la gran aspiración de un rescatador de Margarita organizar una expedición a Guayana como la suya.

Guerrilla indígena ataca expedición de Serpa y este muere

El 10 de mayo de 1570 Serpa llegó a la quebrada de Hocés, el corazón del territorio chacopata, y en la vía hacia Caigua y El

Pilar fue sorprendido por la guerrilla indígena al mando de Antonio Barrasa, indígena criado y bautizado en Margarita que usaba armas de fuego y vestía a la usanza española. Serpa no tuvo tiempo de recuperarse de las numerosas heridas que recibió en la emboscada y murió junto con dos de sus capitanes y más de sesenta soldados, así como numerosos caballos.

Barrasa y su seguidores, una vez derribado Serpa, cayeron sobre el fortín de Santiago del Neverí, defendido por Juan Cano Guillén, vecino de Cumaná. Durante una semana los alzados sitiaron el campamento hasta que el lugarteniente dio muerte a Barrasa y provocó la desbandada de su gente. Los españoles, atribulados por la muerte de su jefe y sin esperanzas de ayuda, enviaron mensajes a Cumaná y a Cauare y se dispusieron a evacuar el lugar. El cacique Cauare de Píritu acudió al llamado y en dos piraguas evacuó a las mujeres, niños y heridos a Cumaná, mientras el resto de los hombres retornó a pie. Posteriormente la Audiencia de Santo Domingo premió a Cauare concediéndole a él y a su esposa el bautismo cristiano y los excluyó de ser encomendados bajo ningún título (Ojer 1966: 264, Nota 64; Caulín 1966: 266-267).

El levantamiento de los chacopata y la muerte de Serpa se la atribuyó Lope de las Varillas a la instigación del rescatador Juan de Salas; no resulta extraña tal afirmación, pues los hispano-margariteños consideraban que el intercambio con los arawakos no debía ser compartido con ningún otro conquistador.

Sublevación general de los chacopatas en Cumanagoto

La muerte de Serpa fue la chispa que encendió la guerra entre conquistadores e indígenas de Cumanagoto, sublevación que iba a durar más de un siglo. Desde Macarapana hasta el Unare se alzaron las comunidades indígenas y suspendieron todos los rescates con los margariteños. Para la economía y el desenvolvimiento de la isla, la interrupción de este flujo comercial era grave porque —como se ha dicho— les suministraba alimentos y esclavos para las pesquerías. Los rescatadores no se dieron por vencidos y trataron de trocar a la fuerza, pero fracasaron en el intento. Las patrullas cumanaagoto-chacopata patrullaban las costas, las defendían contra las incursiones de los perleros y atacaban los envíos,

estorbando el comercio entre Margarita y Caracas. Los perleros se valieron de una serie de maniobras y denunciaron a los waitiaos de Macarapana de «caribes o comedores de carne humana» para que pudiesen ser legalmente allanados. Para apoyar la tesis utilizaron la muerte de Serpa, que ellos mismos habían provocado. La argumentación mereció la aprobación de la Audiencia y el Consejo de Indias y las entradas esclavistas pudieron realizarse con entera libertad (Civrieux 1981: 67-68).

Provincia de Nueva Andalucía, despoblada y acéfala

Con la muerte del caudillo Serpa su gente se dispersó: su viuda, que vivía entre Cumaná y Margarita, se mudó con sus bienes a Cartagena de Indias; el capitán Honorato de Ortiz se fue a Guatemala, el escribano y otros oficiales pasaron a Margarita, el capitán Luis de Leyva se marchó a Nueva Granada y soldados y colonos se fueron unos hacia Borburata y otros hacia la recién fundada Caracas. Ojer asegura que en Cumaná permanecieron cuatro o cinco soldados de Serpa acompañando a un grupo de ocho a diez colonos que estaban allí desde los tiempos de la fundación de Nueva Córdoba. Cumaná, la capital de la provincia, quedó despoblada y acéfala (Ojer 1966: 265).

Encomenderos no pueden servirse de los indígenas libres

El 7 de mayo de 1570 la corona dispuso que ningún encomendero podía servirse de indígenas declarados libres sino solo de los que tuviese encomendados.

Enfermo Maraver de Silva se traslada a Nueva Granada

Mucho tiempo permaneció el capitán Maraver de Silva en Borburata a causa del crudo invierno, de una larga enfermedad que lo postró casi al borde de la tumba y de la deserción de su gente. Con solo cincuenta hombres, se vio obligado a trasladarse a Bogotá a través del peligroso camino de los llanos, pero sufrió tantos imprevistos y perdió tantos hombres que llegó casi solo a Nueva Granada. Esperaba encontrar ayuda de la Audiencia, sin embargo esta no prometió ningún respaldo a su empresa, razón por la cual tuvo que dirigirse al virrey de Perú para que le permitiera la entrada

a la Provincia de los chachapoyas, desde donde pasar al País de los Omaguas o la Guayana.

Desde que un numeroso contingente abandonó a Maraver en Margarita, su capitán Pedro Basanta le aconsejó que se fuese a Nueva Granada y se librase de las intrigas de los españoles de Margarita y de Venezuela; ahora Maraver estaba en peores condiciones y le sería difícil reponer la gente para ocupar su Gobernación.

El gobierno de Margarita aspira la provincia de Serpa

El 14 de julio de 1570 el gobierno de Margarita, a cargo del inefable Juan de Salas, se dirigió a la Audiencia de Santo Domingo manifestándole su interés en heredar la provincia de Serpa argumentando que no había cumplido la capitulación: no había fundado ningún pueblo, Cumaná estaba despoblada y solo permanecían en esta algunos españoles llevados por Montesinos en 1562.

Corsarios en Cumaná, Trinidad, Paria, Margarita y el Atlántico

También en julio de 1570 el corsario Guillermo Febres, con un navío de 100 toneladas asaltó la isla Trinidad y pasó luego a Puerto Santo, al norte de la península de Paria, donde bajó a tierra y construyó una galeota. Posteriormente apresó un barco lleno de mercaderías y cayó sobre Cumaná, en particular sobre los pequeños hatos de la aguada en el Bordones. Lope de las Varillas asegura que los navíos de Febres llevaban maestros y pilotos portugueses que les indicaban las costas, puertos, aguadas y pesquerías (Ojer 1966: 355).

El 15 de julio el corsario hugonote Jacques Sorel asaltó las Islas Canarias y luego a un navío con cuarenta padres jesuitas portugueses y españoles que se dirigían a Brasil, entre ellos Ignacio Acevedo. Los corsarios franceses habían abrazado el calvinismo, cuyos correligionarios se llamaban hugonotes y su madriguera principal era el puerto de La Rochelle. Por su parte Francis Drake zarpó del puerto de Plymouth en Inglaterra y se dirigió a Guinea en busca de esclavos para comerciar en las Antillas por cueros de ganado, perlas y metales preciosos (oro y plata).

El corso caribe captura al hijo de Ponce de León

Las piraguas del corso caribe merodeaban entre San Juan, Margarita y Trinidad y capturaron al hijo del conquistador Ponce de León, quien se dedicaba a hacer entradas a las comunidades para despojarlas de alimentos, vestidos, etcétera. Primeramente el prisionero fue llevado a Dominica y luego lo recluyeron en la isla Granada o Asunción, convertida en un bunker del corso. Serpa había protestado la presencia de Ponce de León en Trinidad, argumentando que la isla estaba incluida en la Provincia de Nueva Andalucía. No logró que Ponce de León fuese suspendido, sino que el rey le prohibió expresamente hacer entradas en el Orinoco y Trinidad; sin embargo, a Maraver de Silva sí le permitió tocar en Trinidad.

Papel de Antonio Barbudo en el sistema costero de defensa

En vista de los constantes ataques y amenazas de los corsarios y piratas, los españoles habían implementado un sistema de defensa costera, destacándose como patrullero entre 1570 y 1580 Antonio Barbudo, joven soldado español que había vivido junto con su hermano Gonzalo en Curazao y dejó posteriormente para la historia una relación escrita, sin fecha ni título, sobre la situación entre Paria y Cabo de la Vela, incluida Margarita. En 1570 se destacó Antonio Barbudo como un patrullero y piloto veterano de toda la Costa de las Perlas, quien en Cumaná tenía un pequeño puerto de llegada y poseía un galeón de alta borda (Ojer 1966: 213, 351, 370, 375, 386, 391, 409).

Portugueses introducen esclavos africanos en Cumaná

A la muerte del gobernador, Cumaná quedó sin gobierno oficial, la gente del conquistador se dispersó hacia distintos horizontes y quedó a merced de los traficantes y perleros. En agosto algunos tratantes portugueses introdujeron en Cumaná quinientos esclavos procedentes de Guinea y Cabo Verde para ser vendidos. Encomendados de Venezuela y perleros acudían a Cumaná constantemente a comprar esclavos africanos sin registro. Ya en las pesquerías de perlas, los dueños de canoas utilizaban tripulación y buzos africanos. El mayor comercio era de contrabando y ahora Cumaná era una madriguera ideal para la trata pues había quedado sin gobierno, libre de oficiales reales.

Misioneros para Cumaná

El 15 de octubre el rey contestó afirmativamente la demanda que le había hecho Serpa a través de su capitán Adrián de Padilla, de remitirle seis frailes para evangelizar su Gobernación. Ya Serpa había muerto cuando hubo el fallo. Padilla, al obtener la licencia se dedicó a reclutar gente y a reunir recursos y bastimentos para trasladarse cuanto antes a Cumaná; sin embargo, todavía en mayo de 1571 lo hallamos en Sevilla, demostrando que tenía pocos recursos para la expedición a la Guayana. Como se recordará, los frailes que debían acompañar a Diego Fernandez de Serpa en su expedición, encabezados por Miguel Diosdado, se enrolaron en la de Ponce de León a Trinidad en vista de la demora de Serpa.

Los hermanos Barbudo dan muerte a corsario francés

El 4 de octubre de 1570 los hermanos Antonio y Gonzalo Barbudo, patrulleros españoles anticorsarios, enfrentaron en Curazao al corsario francés Juan de Bontemps y le dieron muerte a él y a setenta de sus hombres. Los Barbudo mantenían una milicia integrada por waikerí reclutados en Margarita y Cumaná.

Situación de abandono de Cumaná

El 20 de noviembre de 1570 el escribano público y del Cabildo de Cumaná, Juan Santos de la Huerta, que se había trasladado a Margarita a raíz de la muerte de Serpa, dejó constancia de la situación de abandono en que se encontraba Cumaná: «se a ido cada uno por su parte a buscar su remedio que no an quedado en esa dicha ciudad sino tan solamente cuatro o cinco soldados que se an querido quedar aquí por vecinos» (Ojer 1966: 391). Este testimonio fue agregado a la probanza promovida por el capitán Honorato de Ortiz en 1572, quien pasó a Guatemala. A Ortiz le interesaba comprobar que Cumaná había quedado abandonada y así obtener permiso o licencia para trasladarse a España, donde solicitó el gobierno de Yucatán y otras poblaciones del virreinato de Nueva España, incluida Nicaragua.

Los dominicos insisten en la evangelización de Guayana

En mayo de 1570 los dominicos obtuvieron de la corona ratificación de la licencia para la evangelización de la Provincia de los

Aruacas, bajo la dirección del fraile Juan de Manzanillo. Se trataba de la resurrección del plan de Rodrigo Pérez de Navarrete, de fray Domingo de Beteta y de Francisco de Montesinos. Fray Manzanillo había desempeñado el importante cargo de asistente del obispo de Puerto Rico, y con la influencia que la orden tenía en la Corte logró fácilmente la misión de Guayana, es decir, del Dorado.

A la cabeza de una misión de dominicos salió de España el nuevo provincial de los Aruacas y el 23 de noviembre de 1570 llegó a Santo Domingo, con el cargo además de juez visitador.

Corsarios europeos aprovechan el debilitamiento de las Antillas

Las islas antillanas, en particular las Grandes Antillas: Española, Cuba y Puerto Rico, sirvieron de base militar, política y económica para la conquista de los territorios continentales, y ya para esta época México y Perú, los dos grandes virreinos continentales se habían configurado como los dos núcleos coloniales más importantes, desplazando el centro primigenio que fueron las Antillas, convertidas en los «parientes pobres» del imperio occidental español. La debilidad demográfica las perjudicó y no pudieron mantenerse como el primer foco de irradiación colonizadora.

En Española vivían alrededor de seis mil españoles y veinte mil esclavos, africanos en su mayoría, las comunidades indígenas habían prácticamente desaparecido y sobrevivían apenas dos pequeñas aldeas. La Habana, por ser la escala de convergencia de las dos flotas españolas, iba desplazando paulatinamente a Santo Domingo. Con respecto a las Pequeñas Antillas, solo habían sido utilizadas para extraer indígenas y no se había hecho ningún esfuerzo de colonización. Los corsarios extranjeros se aprovechaban de la debilidad de los españoles para controlar más y más las Antillas y fueron incrementando el contrabando, adueñándose temporalmente de islas y puertos para establecer bases comerciales donde traficaban grandes cantidades de esclavos africanos directamente de Guinea y Cabo Verde para las plantaciones de caña, pesquerías y minas. El debilitamiento de las Antillas como base de la conquista hispana se convertirá en un factor de desequilibrio en toda la zona caribeña e influirá en el proceso de desarrollo de la costa de tierra firme.

CUADRO 3. NAVEGACIÓN DE ESPAÑA A LAS INDIAS EN 1570

De Sevilla - Istmo de Panamá	2,5 a 3 meses
De Sevilla a Veracruz	3 meses
Sevilla - México - Sevilla	1 año
Sevilla - Lima - Sevilla	1,5 a 2 años
Sevilla - Manila - Sevilla	3 años
Sevilla - Cartagena - Sevilla	1 año
<hr/>	
TONELAJE	
Galeones españoles	1.000 Tm.
Navíos	500 Tm.

(Fuente: Benassar 1983: 58)

Felipe II continúa la guerra contra los moros

En 1568 había estallado la revuelta de los moros de Granada a raíz del decreto de prohibición de sus costumbres, lengua, vestidos y cantos promulgado por Felipe II, soberano español que se caracterizó por llevar a fondo la política de intolerancia religiosa iniciada por los Reyes Católicos. Felipe II comisionó a su hermanastro, el príncipe Juan de Austria, el comando del ejército para castigar a los moriscos alzados: cuatrocientos muertos, quinientos prisioneros y tres mil setecientos mujeres y niños reducidos a esclavitud, así como miles de deportados, fue el saldo ese año. El 5 de noviembre de 1570 Juan de Austria escribió al príncipe de Eboli, consejero de Felipe II y le hizo mención de la deportación de los moriscos:

era el espectáculo más triste del mundo, pues en el momento de la partida llovía tanto, había tanto viento y nieve que esta pobre gente se apoyaban los unos en los otros lamentándose. No puede negarse que asistir al despoblamiento de un reino suscita la mayor piedad que se pueda imaginar. En fin, ya está hecho (fragmento de la carta en Domínguez Ortiz 1971: 345).

Recuento de las victorias otomanas

Después de la toma de Constantinopla el imperio otomano tenía puestas las manos sólidamente en el Asia Menor y en la penín-

sula de los Balcanes. De 1516 a 1517 el sultán Selim I tomó Siria y Egipto. Su hijo Solimán I, apodado el Magnífico, le sucedió en 1520 y avanzó con sus poderosas huestes hasta Belgrado, lo que le abrió la puerta a la llanura húngara. El ejército turco representaba una gran potencia dirigida por una monarquía absolutista que disponía de una poderosa armada, artillería, astilleros, galeras y numerosos esclavos, cristianos en su mayoría. Venecia poseía numerosas posesiones en el Mediterráneo, islas y puntos de apoyo como Jonia, Creta y Chipre, donde se cultivaba y procesaba la caña de azúcar y se desarrollaba un activo tráfico de esclavos. Los españoles habían conquistado algunos puntos de apoyo en la costa norte de África: Melilla, el Peñón de Vélez, Orán, El Kebir, Bougie, el Peñón de Argelia al este de Trípoli, lo que les aseguraba la navegación por el bajo Mediterráneo. En 1516 hicieron su aparición los Barbarroja, piratas de origen griego que se establecieron en Argelia. El sultán Selim I nombró al mayor de los Barbarroja virrey y capitán de una armada con tropas turcas. Barbarroja se dedicó a desalojar a los españoles del norte de África.

En 1526 los turcos avanzaron en Europa y se apoderaron de Hungría, a las puertas del imperio Habsburgo. Los franceses, ante el empuje de los turcos se comunicaron con el sultán Solimán I, el Magnífico, y en 1528 firmaron un tratado comercial para asegurar la paz entre ambos Estados; también Polonia firmó un tratado de paz con el sultán. Para contrarrestar la influencia de esa alianza, Carlos V se alió con el soberano persa, en tanto se movió en la defensa de Hungría confiándola a su hermano Fernando, quien ya era el jefe hereditario de los Habsburgo en Alemania y Austria. El rey Luis de Hungría se casó con una hermana de Carlos y Fernando. Durante un ataque del ejército turco murió el rey Luis y la sucesión al trono se complicó. Fernando se sintió con derecho a ocupar el trono y convocó un Consejo, sin embargo los magnates húngaros no querían a Fernando sino a Juan de Zapolya, marqués de Transilvania. La política de sobornos triunfó y Fernando logró imponerse a Zapolya, quien debió asilarse y pedir protección a Francia y a los turcos. Después de 1526 las posesiones de los Habsburgo al este y al sudeste de Europa formaban un bloque y comprendían Silesia, Bohemia, Moravia, Alta y Baja

Estiria, Carintia, el Tirol y otras. En 1529 los turcos, que se habían dispersado por Albania, Suabia y Burgau, lanzaron una ofensiva y se establecieron en Buda. Fernando no tenía los medios para repelerlos y tuvo que esperar tres años para iniciar la contraofensiva. Por su parte, en el Mediterráneo el virrey Barbarroja se apoderó del Peñón de Argelia y los Caballeros de San Juan de Jerusalén o templarios fueron sacados de la isla de Rodas por los turcos y se instalaron en Malta. En 1532, Carlos V con una armada de alemanes, italianos y españoles se había propuesto contraatacar a los turcos en Viena, que retrocedieron y finalmente ambos contrincantes firmaron una tregua según la cual Fernando fue reconocido como rey de Hungría y de Bohemia. Las ciudades y principados alemanes del norte se negaron a seguir dando subsidios para la defensa de Hungría y la guerra tuvo que paralizarse. En 1535 Carlos V atacó Túnez, en el norte de África, con una escuadra de setenta y cuatro galeras y tres mil soldados y el 14 de julio logró capturar ochenta navíos turcos. Carlos impuso en el trono al rey Hassam y regresó a Sicilia para desarrollar una estrategia contra los piratas berberiscos. En 1540 murió el marqués de Zapolya y Fernando ocupó Buda. Los Zapolya se declararon vasallos libres del sultán turco y Transilvania quedó como provincia turca. Entretanto Barbarroja amenazó con tomar la isla Corfú, motivo por el cual las relaciones entre los turcos y Venecia se agriaron y Venecia, considerándose amenazada, pidió ayuda a Carlos V y se formó la Santa Liga con la incorporación del papado. El 27 de septiembre de 1538 las fuerzas armadas de la Santa Liga se enfrentaron al ejército turco y en 1540 el sultán ofreció un acuerdo de paz a la república veneciana y le cedió las islas del Egeo, del Peloponeso y puertos en la costa dálmata. En 1543, después de diez años de ataques y contraataques, Fernando accedió en pagar 30 mil ducados en calidad de tributo al sultán, negociación que fue suscrita en 1545 entre Carlos V y dicho jefe turco. Después de la tregua de Hungría los turcos ocuparon Persia, en tanto que los piratas berberiscos continuaron acechando a los españoles en el norte de África. En 1541 Carlos había atacado Argelia aliado con el almirante Andrea Doria, de la flota genovesa, pero sufrieron una gran derrota y además, la flota fue destrozada por una gran tormenta.

En 1550 Dragut, corsario de origen griego, se había instalado al norte de Túnez y fue apresado por españoles que habían salido de Nápoles; los turcos se movilizaron ante ese acontecimiento y en 1551 tomaron Trípoli y expulsaron de la isla de Malta a los Caballeros de Jerusalén. En 1552 los turcos batieron a Doria en el Mediterráneo y en 1553 se apoderaron de Bastia, San Florencio y Costte instigados por franceses y exiliados corsos. Sin embargo el sultán ordenó al ejército retirarse para reforzar el frente persa. Los genoveses lograron reponerse y recuperar algunas posesiones, pero en 1554 los berberiscos se apoderaron del Peñón de Vélez, un duro golpe para los españoles. Y de nuevo en el año 1570 el sultán Selim II —sucesor de El Magnífico— atacó Chipre, posesión veneciana y madriguera de los piratas «cristianos». El papa Pío V se movilizó y logró el pacto Venecia-Carlos V contra los turcos. España y Venecia tenían divergencias en una serie de aspectos: la segunda era una república que daba asilo político a todos los exiliados de los reinos absolutistas y el único Estado italiano fuera de la influencia del papado y de España y quería seguir interviniendo en el Mediterráneo, por eso la Santa Liga no se movilizó sino hasta 1571.

División de los Habsburgo

Antes de la abdicación de Carlos V la dinastía Habsburgo se dividió en dos ramas: la de Viena y la de España. Felipe II, jefe de la rama española, aspiraba restablecer la unidad y las buenas relaciones con los de Viena, que desde 1552 eran los triunfadores de Alemania y la Paz de Augsburgo les garantizaba una apacible propiedad. María, hermana de Felipe II, trabajaba en la realización de un encuentro familiar y envió a sus hijos, los archiduques Rodolfo y Ernesto a España en 1564, donde fueron más bien rehenes de Felipe II y ella misma lo fue después de la muerte de Maximiliano II en 1576. Con miras a este acercamiento familiar, Felipe contrajo nupcias con su sobrina Ana de Austria, quien había sido novia del príncipe Carlos, muerto en prisión. Ana se convirtió en la cuarta esposa de Felipe; era hija de Maximiliano II, hijo de Fernando y de María de Habsburgo, hermana de Felipe. Él tenía 43 y ella apenas 21 años. Ana, quien falleció en 1580, tuvo cinco hijos del rey, entre ellos el heredero al trono, Felipe III.

Las alianzas matrimoniales como política de Estado de Felipe II

Felipe II, como Carlos V, manejó la política exterior con base en guerras y alianzas matrimoniales. Con su primer matrimonio Felipe aseguró la unión dinástica con el reino de Portugal; con el segundo trató de restituir la dinastía católica en Inglaterra para asegurar la supervivencia de los Habsburgo en Europa; con el tercer matrimonio aseguró la paz con Francia durante treinta años; y con la cuarta alianza estrechó los vínculos entre las ramas alemana y española de la dinastía. Cada matrimonio de Felipe II era motivo para grandes festivales que incluían actos, presentaciones, recorridos, paseos, banquetes, agasajos, excursiones, giras por ciudades y pueblos, lo que representó un enorme gasto para la hacienda real española calculado en 4 millones por cada ocasión nupcial (Domínguez Ortiz 1971: 360).

1571. SITUACIÓN DE LAS COSTAS DE TIERRA FIRME Y DE LAS ISLAS

Actividad de las patrullas guardacostas

El 13 de febrero de 1570 el licenciado Santiago del Riego, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, escribió al rey informándole acerca de la intensa actividad desplegada por los patrulleros costeros y la muerte del corsario Bontemps:

De la isla de Curazao vino una nueva de próxima que aviendo proveherse en ella de mantenimientos Juan de Bontemps corsario y aviéndose desabrido no se por qué causas, saltó en la tierra con setenta hombres y quemó la iglesia; los indios de la isla enseñados y guiados por Antonio Barbudo y Gonzalo Barbudo, hermanos que allí estavan, y principalmente con el favor de Dios N.S. que el mejor tiempo proveyó de un aguazero con que los franceses no se pudieron aprovechar de los arcabuces, mataron de un flechazo por la garganta a Juan de Buen Tiempo Bontemps y otros setenta franceses que quedaron a la muerte de su capitán porque tenía buena opinión de estas partes que no hazía mal; solo tomava por fuerzas las mercaderías acá: cueros y açucar, y dava por ellas su rescate muy bien pagadas; y esto es público lo hazía por industria de los mismos rescatantes por huir de la pena (fragmento del Informe en Ojer 1966: 389).

La hazaña de los Barbudo

La hazaña de los hermanos Barbudo fue referida en el título de encomienda que el gobernador de la Provincia de Venezuela le concedió al vizcaíno Juan Díaz:

El capitán Antonio Varbudo, bisaguelo materno de la dicha doña Isabel Muñoz de Aranguren, editando de gobernador y administrador de la Isla de Curazao, tuvo noticias de un corsario que avía muchos años infestado estas costas, llamado Juan de Vuen Tiempo, estaba con su armada en los puertos de dicha isla, dispuso con su buena traza e industria muchas emboscadas con los indios que tenía a su cargo, y en el reencuentro que tubo con dicho corsario le mató mucha cantidad de franceses, y sus súbditos siendo esta azaña de mucha importancia en el servicio de S.M. por los muchos rovos que hacía en esta costa y juntando las cavessas del dicho corsario Juan de Buen Tiempo y demás franceses los echó en serones y embarcó a la isla Española de Santo Domingo y les presentó a la real audiencia e hizo relación del suceso (1966: 388).

Los hispanos no pueden mantenerse en Trinidad

El 12 de febrero de ese año el poblado y el fuerte De la Circuncisión, fundados por Ponce de León y el fraile Miguel Diosdado en enero de 1570 en la isla Trinidad, llegaron a su fin. Los hispanos, sin bastimentos y con el cerco que le tendieron los indígenas, desesperados trataban de escapar. No contaban con ninguna base de suministros en Margarita ni en Cumaná y por ello no pudieron mantenerse. Las entradas a las comunidades circunvecinas se agotaron, los mismos arauacos padecían hambre ya que los españoles se habían dedicado a arrancarles los alimentos. El secuestro del hijo del conquistador Ponce de León, llevado a Granada, fue el suceso que colmó la situación y los españoles se vieron obligados a abandonar la isla, cercados por el hambre y los indígenas indignados. El sueño de la Gobernación del Dorado se desvaneció para Ponce de León, quien en su huida hizo escala en Margarita. En la travesía hacia San Juan, una tormenta azotó la nave y la arrojó en las playas de Española; abatido por los desafueros y las desgracias, Ponce se hizo clérigo, pero no vio la evangelización de los aruacas cuyos territorios tanto ambicionó.

Destino de los excompañeros de Serpa y Maraver en Nueva Granada

Soldados de Serpa y de Maraver de Silva que procedían, unos de Macarapana y otros de Borburata, hicieron acto de presencia en Tunja, convertidos en auténticos mendigos: sucios, malolientes, harapientos, derrotados, hambrientos y anarquizados, semejando una banda de forajidos, y se dedicaron a merodear el pueblo en actitud sospechosa. Los vecinos del poblado se alarmaron, temieron que asaltaran el pueblo y los denunciaron como un peligro ante la Audiencia de Bogotá para que los sacaran del lugar. Pero el gobierno de Nueva Granada pensó más bien sacarles provecho pues se trataba de un contingente de soldados veteranos y fundar una villa con ellos para que se avecindaran, sirvieran de mano de obra disponible y se incorporasen a las entradas armadas a las comunidades indígenas.

El capitán Padilla no puede viajar a Cumaná

Se encontraba todavía en Castilla Adrián Padilla, capitán de Diego Fernández de Serpa, quien había obtenido licencia para pasar refuerzos destinados a la conquista de la Guayana. Se trataba de seis frailes, familiares, sirvientes y mercancías. Padilla reclutó gente en Badajoz, pero el contingente no era suficiente de acuerdo con los requisitos de la Casa de Contratación, razón por la cual acudió al rey para que le diese una prórroga y lo eximiese de llenar algunos de los requisitos exigidos para las expediciones de capitulación. Con la ayuda e intervención del monarca las disposiciones reglamentarias variaban, sin embargo la leva de gente fue tan poca que ni con el favor real pudo viajar a Cumaná (1966: 339).

Nombrado el capitán general de las patrullas anticorsarios

La Audiencia de Santo Domingo contrató los servicios de guardacostas de un experto piloto como Antonio Luis Cabrera y lo nombró capitán general de las brigadas anticorsarios de las islas Margarita y costas de Cumaná a Borburata el 15 de junio de 1581. Los patrulleros más destacados en las costas e islas de tierra firme eran los hermanos Barbudo, Hernán Manrique y Pedro de Avenaño. Las brigadas anticorsarios consistían en la colocación en

diversos lugares estratégicos, de galeras rápidas no dependientes de las flotas o convoyes. Las galeras estaban reconocidas como las embarcaciones más apropiadas para este tipo de maniobra ya que los galeones, además de muy costosos no eran tan ligeros para la defensa. La función de las brigadas en Margarita y Cumaná era básicamente vigilar y resguardar la pesquería de perlas. En 1580 se dio a conocer un informe titulado «Los Generales y otras personas» el cual se refirió al tema de las galeras defensivas y quedó aclarado que su misión principal se dirigía a resguardar las perlas: «y las galeras en Margarita y Cabo de la Vela para guardar aquellas costas y las canoas de perlas» (fragmento del Informe en Ojer 1966: 387).

Maraver de Silva en Lima y en Cuzco

El 10 de julio de 1570 se hallaba Maraver de Silva en Lima, presentando ante la Audiencia un extenso memorial acompañado de las probanzas de méritos y testigos sobre él y los contratiempos y vicisitudes de su expedición hacia el País de los Omaguas. Maraver de Silva solicitó licencia para hacer leva de gente y reunir la gente dispersa a fin de entrarle a su Gobernación por la Provincia de chachapoyas en Perú. Maraver quería ganarse el favor del virrey de Lima para reconstituir su expedición, alegando que a través de dicha provincia se llegaba al Dorado. La Audiencia de Lima denegó la petición. Maraver no se dio por vencido y el 7 de agosto de 1571 volvió a insistir ante el virrey, quien se encontraba de visita oficial en el Cuzco. El virrey le reiteró su negativa a ayudarle. Maraver se indignó, al darse cuenta de que no podía llegarle a su fantástica Gobernación ni por Margarita ni por Borburata ni por Nueva Granada, y ahora tampoco por la Provincia de chachapoyas en el virreinato del Perú. Aun así continuó insistiendo y le presentó al virrey un informe titulado «Descripción de América», en el cual demarcó su Gobernación entre las cordilleras por el este y desde el río Amazonas o de Orellana por el norte hasta las espaldas del Charcas. Otra vez no logró nada, de modo que decidió pasar por su cuenta y riesgo a la región de los chachapoyas; al no poder continuar el camino, se dedicó a levantar una nueva probanza sobre las causas del fracaso de su armada. A toda costa buscaba Maraver de Silva un alegato para recoger gente en esos lugares, ya que la

otra solución era regresar a España y allí armar de nuevo la expedición, pero era muy costosa. Contra viento y marea, aun con la oposición de la Audiencia y del virrey, Maraver permaneció en Perú con la esperanza de reunir un ejército para la entrada a la Guayana. El virrey opinaba que las expediciones mal organizadas, como la de Maraver, arrojaban un saldo negativo y numerosos soldados en desbandada llegaban a Perú buscando refugio.

Cumaná queda en manos de perleros y contrabandistas

El resurgimiento de las pesquerías de perlas en Margarita, Cochen, Cubagua y Araya, las encomiendas de la Provincia de Venezuela, además de las plantaciones de caña en las Antillas, provocaron una oleada de entradas esclavistas a las costas de Cumaná, que había quedado sin gobierno oficial después del efímero paso de Serpa. Cumaná quedó bajo la vigilancia y el control de los perleros, el gobierno de Nueva Andalucía ya no existía, los colonos y soldados de Serpa se dispersaron y Margarita no había logrado la anexión de la provincia. Tales circunstancias configuraron a Cumaná como un núcleo de comercio de contrabando de perlas, esclavos africanos e indígenas, mercaderías, sal, cueros y otros productos.

Margarita, madriguera de corsarios europeos

Si Cumaná estaba siendo azotada por los perleros y contrabandistas, Margarita se había convertido en una madriguera de corsarios de acuerdo con el informe de Antonio Luis Carrera en 1571:

corsarios franceses, ingleses, holandeses de ordinario por allí pasan, y en pueblo de la dicha isla hacen escala; más aún, los hospedan y albergan y abastecen (a los vecinos) los cuales vienen a estas partes cargados de negros y todo género de mercancías que venden a los vecinos de la dicha isla Margarita (...) porque los dichos vecinos son tan sus amigos y conocidos que además de pasar con ellos en sus casas les escriben desde Francia y les fían sus mercancías por uno o dos años (Viso s.f.: 198).

Corsarios franceses y de otras nacionalidades, según el citado historiador, «habían hecho de la isla de Margarita su lugar de

residencia habitual conviviendo en ella pacíficamente con los colonos españoles y criollos con el visto bueno y complicidad de sus oficiales reales». El ambiente cosmopolita de esta Gobernación insular, centro de confluencia de las negociaciones de mercaderes piratas y esclavistas, le gana el mote de «ladronera del Caribe», como la llamó Bartolomé de Las Casas. Según Viso:

En Margarita —continúa— conviven pacíficamente contrariando disposiciones reales, españoles y europeos, en especial los de aquellos países que como Francia, Holanda e Inglaterra le disputan a España sus dominios en las Indias Occidentales. La isla se convirtió en una especie de puerto libre, y así sería a lo largo de su historia colonial, donde arriban, con la complicidad de autoridades y colonos, piratas, corsarios y mercaderes para cerrar tratos comerciales con sus habitantes (Viso s.f.: 17).

Poblamiento de Venezuela

Borburata era considerado el mejor puerto de la provincia, aunque desde 1533 se hallaba semiabandonado por los constantes ataques de piratas franceses e ingleses. Borburata tenía gran capacidad portuaria y era la mejor escala hacia Nueva Granada y Perú. Los vecinos de Borburata se trasladaban en parte a Nueva Valencia, pero continuamente comerciaban con los franceses. Otros poblados de la provincia eran Caracas, Variquicimeto, El Tocuyo, Trujillo, Nirgua y Carora. Las islas Curazao o Curaco o Curacaute y Bui-nari estaban pobladas de españoles que tenían hatos de ganado y encomiendas, como Lázaro Bejarano. Curaco llegó a tener en la época precolombina más de cien mil habitantes, los cuales se habían extinguido casi en su totalidad y sobrevivían otros indígenas en las encomiendas traídos a la fuerza de otras regiones.

El tabaco se sigue difundiendo en Europa

El médico español Francisco Hernández de Toledo le recomendó a Felipe II compresas de hojas de tabaco para las úlceras y los dolores; Nicolás Nodier, médico del arzobispo de Sevilla, defendió las propiedades terapéuticas del tabaco en su libro *De las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales y que sirven*

para el uso de la medicina. Segunda Parte, publicado en Sevilla en 1571. Dicho médico llevó semillas de tabaco de México para sembrar en Castilla.

La batalla de Lepanto: Chipre no fue reconquistada

Felipe II, como su padre, se dedicaba a la guerra. En 1571 la Santa Liga, conformada por Venecia, España y el Papado, con doscientas galeras de combate, cien barcos de carga, cincuenta mil infantes y cuatro mil quinientos soldados de caballería a la orden de tres comandantes: un español, Juan de Austria, con la asesoría del almirante genovés Andrea Doria; uno veneciano y otro del papado, se dispuso atacar al ejército otomano. La flota de la Liga se concentró en Suda, Candia, y el 11 de septiembre se hizo a la mar, mientras Chipre cayó en poder de los turcos. Quizás por divergencias entre Felipe II y Doria la batalla fue diferida. Doria era blanco de críticas, mientras los venecianos se sentían seguros ya que disponían de los *galeazzi*, nuevas embarcaciones con cañón incorporado y de difícil abordaje por la altura. El 7 de octubre de 1571 en las aguas de Lepanto, en la costa septentrional del estrecho que separa el golfo de Patras y el de Corinto, se libró una de las batallas más conocidas históricamente. De las setenta y ocho galeras reunidas solo catorce eran realmente hispanas, el resto pertenecían a príncipes y financistas italianos. La flota turca poseía doscientos treinta bajeles, era superior en número de navíos pero fallaba en armamentos. En el fragor de la batalla entre el ejército de la Liga y los turcos, Doria maniobró erróneamente, ganó mar abierto y el desconcierto cundió en la flota de la Liga al romperse las filas de los aliados. Doria se vio obligado a regresar, se fue al centro del escenario y con los *galeazzi* venecianos batió a los turcos. La Santa Liga se anotó así un triunfo, pero había muerto lo más granado de la élite veneciana: Contarini, Corner, Barbarigo, Del Molin, Querini, entre otros. A pesar de la victoria en la batalla de Lepanto, Chipre no fue reconquistada, demostrando que el triunfo real sobre el ejército turco no fue significativo, al no recuperar la isla objeto inmediato de la contienda.

1572. REBELIÓN WAIKERÍ EN CUMANÁ

Los waikerí se sublevan contra los rescatadores

Cumaná era prácticamente la capital de una extensa provincia y sin embargo carecía de gobierno oficial. Bajo el mando de un alcalde ordinario y auspiciado por los perleros margariteños y empresarios de Santo Domingo, San Juan y Caracas, funcionaba un centro de trata de esclavos, perlas y mercaderías de contrabando. Después de la revuelta contra Serpa, víctimas de las maniobras de Juan de Salas y de las entradas de las escuadrillas de rescates que recorrían incesantemente dichas costas, las comunidades de Macarapana, Píritu, Chacopata y Unare se sublevaron y se negaron a tener trato con los rescatadores. Acosados por las armadas esclavistas y dispuestos a no transigir con los españoles, una multitud de waikerí de los Ipures, del Bordonos y cumanagoto de Macarapana cayó sobre la miserable ranchería de los perleros y tratantes españoles, quemaron la pobre capilla de paja y otros bohíos. El 21 de enero los españoles de Cumaná, con refuerzos de milicias waikerí de Margarita rechazaron a los sublevados, dieron muerte e hicieron prisioneros a muchos de ellos y desplegaron una campaña de cacería implacable contra los alzados que intentaban escapar a los montes. Cumaná era una pequeña agrupación de ranchos de paja donde vivían no más de quince a veinte vecinos, entre ellos cuatro o cinco soldados de Serpa que se habían quedado con los viejos colonos de Montesinos; un poblado pobre que no crecía ni se desarrollaba debido a la intensa actividad esclavista que se había fomentado desde los inicios de la protoconquista. En realidad, más se trataba de una madriguera de rescatadores de Margarita, adonde recurrían de otras provincias a negociar perlas y esclavos de contrabando. Los rescatadores de Margarita se valieron de milicias waikerí de la isla para reprimir la rebelión en Cumaná, como lo demostraron las probanzas posteriores.

La versión de Martínez Mendoza sobre la rebelión waikerí de 1572 es la siguiente:

Cumaná presenta en este trance un cuadro lastimoso. El duelo, el desconcierto, el abatimiento imperan en sus moradores. Los

hombres que perecieron (con Serpa) dejaron viudas, huérfanos y familias en total desamparo... Vino a ser Cumaná el último y único lugar poblado de españoles que quedaban en aquellas extensas costas y comarcas de la porción oriental de tierra firme venezolana. Envalentonados por sus triunfos (¿), los aborígenes no abandonaban su propósito de exterminarlos o expulsarlos definitivamente de allí. Con ello lograrían preservar sus propias formas de vida, sus tierras, su independencia, amenazadas por la conquista castellana. Pensando que el aislamiento y la debilidad en que se ha quedado la villa a raíz de lo ocurrido son propicios para sus designios, esperan pacientemente la ocasión y se preparan con sigilo. Decidido el ataque, se arman lo mejor posible y en número de más de seiscientos cercan la ciudad. En la madrugada del 21 de enero de 1572 cuando los habitantes dormían se lanzan al asalto. Los centinelas dan la voz de alarma. El teniente de gobernador, cuyo nombre no hemos podido conocer hasta ahora, ayudado por los alcaldes ordinarios, uno de los cuales es el capitán Juan Rengel Durán, asume el mando y dirige la defensa. Los vecinos aptos para las armas, pocos en número, corren a tomarlas y van a situarse en los sitios señalados (Martínez Mendoza 1965: 63).

Termina la crónica refiriendo que tras duro combate, los hispanos logran contener a los alzados, pero murió de un flechazo el vecino y jefe de la ranchería, Rengel Durán.

Maraver, decepcionado en Lima, parte hacia Castilla

Hay pruebas de que el 4 de marzo de 1572 Maraver de Silva promovió en la Provincia de los chachapoyas una probanza de testigos haciendo constar su hoja de méritos y los contratiempos ajenos a su voluntad que había sufrido su expedición al País de los Omaguas: la deserción de su gente, el crudo invierno, su enfermedad en Borburata, las intrigas, etcétera. Entre los testigos se encontraron compañeros de su expedición: Francisco de Bascanta, maestre, Diego de Aller y Pedro Sánchez. Esa probanza la exhibió en España cuando solicitó la confirmación de su capitulación en 1574. Pero el 13 de septiembre de 1572 todavía Maraver de Silva se encontraba en Perú formalizando una protesta ante la

Audiencia de Lima por no haberle concedido licencia para hacer leva de gente con la cual entrarle a la Provincia de los Omaguas o el Dorado. Maraver se empeñaba en continuar su expedición, pero se había quedado sin gente y quería a toda costa retornar a España con el fin de hacer nueva recluta. La Audiencia y el virrey le habían negado reiteradamente la posibilidad de reunir un ejército en el virreinato y al parecer el conquistador no tuvo otra alternativa que regresar a Castilla, donde se enredará en un tedioso proceso judicial.

La Audiencia declara «caribes» a los waikerí de Cumaná

El 2 de abril de 1572 los oidores de la Audiencia de Santo Domingo declararon «caribes», es decir, rebeldes, a los waikerí de Cumaná, como consta en una comunicación oficial enviada al rey: «los indios de allí (de Cumaná) se sabe que son caribes, indómitos y muy belicosos y así abrá necesidad que V.M. provea con brevedad y remedio» (fragmento del Informe en Ojer 1966: 341).

Con esta declaración la Audiencia le dio carta blanca a la persecución y las entradas —o más bien «cacería»— a los waikerí de Cumaná y provocó una ola de esclavismo en toda la costa oriental de Venezuela. La corona y el Consejo de Indias solían actuar ambigualmente: por un lado, con el propósito de complacer a los perleros y esclavistas daba visos de legalidad a la esclavitud de los «caribes» (o rebeldes) y por otro, para seguir aprovechándose de los waitiaos, estipulaba la prohibición de entradas a los indígenas de Cumaná, como lo estipulaban las licencias de Adriano de Padilla y Garci de Serpa. La Audiencia de Santo Domingo no tenía ningún prejuicio en declarar «caribes» a los indígenas para legalizar su captura y para sentirse respaldada por la corona, solicitaba se otorgaran, a la mayor brevedad, nuevas licencias para realizar entradas. La Audiencia y los perleros habían creado un círculo vicioso y se aprovechaban de los estallidos de legítima rebelión de los indígenas oprimidos para proceder a la guerra de requerimiento, que había sido abolida de acuerdo con las *Nuevas Leyes de Indias* de 1542; sin embargo la corona, tratándose de «caribes», por regla general la exceptuaba y permitía la guerra y la esclavitud. La táctica de provocar rebeliones en las comunidades

indígenas para luego declararles la guerra justa fue utilizada en las costas de tierra firme desde los tiempos de Alonso de Ojeda en 1499, de Gonzalo de Ocampo en 1521 y seguía siendo en 1572 una metodología de «conquista» en Cumaná.

Gente de Fernández de Serpa en Guatemala

Consta que el 9 de abril de 1572 la Audiencia de Guatemala dio licencia al capitán Honorato de Ortiz para embarcarse en Honduras con destino a Castilla, con miras a presentar en la Corte sus probanzas de méritos para optar por la Gobernación de Yucatán o por la alcaldía mayor de la villa de La Trinidad en Nicaragua. Este memorial fue revisado en Madrid el 2 de junio de 1573 y en respuesta se le permitió al conquistador pasar a Chile con el padre Juan de Lozada, pero no a Nueva España. Ortiz había sido capitán de Serpa en Cumaná y en Santiago del Neverí y después de la muerte de su jefe pasó a Guatemala, al amparo del fiscal de la Audiencia y gran amigo personal Arteaga. En la declaración el capitán Honorato de Ortiz dijo haber gastado más de 2 mil ducados, toda su fortuna, en el traslado a Guatemala.

Adriano de Padilla, capitán de Serpa, en Cumaná

En marzo de 1572 salió finalmente de Sevilla el capitán Adriano Padilla con licencia para poblar Cumaná, de acuerdo con los requerimientos en 1570 del malogrado gobernador Fernández de Serpa. Padilla, después de una larga espera en petitorios y prórrogas en Castilla, llegó en mayo a Santo Domingo y los inefables odores le concedieron licencia de guerra contra los «caribes» de Cumaná para repartirse los cautivos entre los demás españoles. Padilla estuvo en Margarita y luego pasó a Cumaná con la intención de acercarse con los demás soldados que lo acompañaban. Al llegar al campamento se dio cuenta de la poca gente que tenía para contener a los rivales y prefirió plegarse a los rescatadores de Margarita. El capitán Padilla permaneció como jefe de Cumaná desde mayo de 1572 a 1573, luego pasó a Margarita, donde hallamos a su hijo Hernando en 1574 como vecino de la isla, lo que significa que se había residenciado allí, dejando el gobierno de la Provincia de Nueva Andalucía acéfalo. Sin embargo el heredero de Fernández

de Serpa, su hijo Garcí, no mostraba ninguna intención de renunciar a sus derechos sucesorales en la mencionada Gobernación y movía sus influencias para lograr el reconocimiento de sus derechos.

Fundación de Villa de Leyva en Nueva Granada

Los indigentes soldados de Serpa y de Maraver de Silva que merodeaban Tunja se habían convertido en un problema pues los vecinos temían que asaltaran el poblado. En vista de que se trataba de un contingente de veteranos de la conquista de las Indias, la Audiencia de Bogotá dictó el 12 de junio de 1572 una provisión concediéndoles a los miserables hombres de armas licencia para fundar un pueblo o villa el cual fue bautizado «Villa de Leyva» en honor al presidente del mencionado tribunal, el licenciado Luis Venero de Leyva.

Más letra muerta sobre los derechos de los indígenas

En junio de 1572 la corona dictó una provisión en virtud de la cual los caciques, hijos mayores, alcaldes de comunidades y mujeres quedaban liberados de prestarle servicio personal a los encomenderos. Esa disposición fue letra muerta en el oriente de Venezuela, donde jamás se aplicó.

Registro de encomiendas

El 23 de julio de 1572 la corona dictaminó que los gobernadores y oficiales reales estaban en obligación de llevar registro de las encomiendas en libros proveídos por los correspondientes mandatarios.

Francis Drake se apodera de oro y plata en abundancia

Las relaciones entre España e Inglaterra habían caído en un punto tenso a causa de las rivalidades religiosas, sobre todo después de que el gobierno inglés expulsó al embajador de Felipe II. Francis Drake, el famoso corsario inglés, zarpó hacia Panamá y con dos barcos y setenta hombres se apoderó de Nombre de Dios, el puerto destino de la flota española que se contactaba con los envíos de Perú. Los indígenas y esclavos africanos cimarrones se unieron al corsario, que pudo capturar remesas de oro y plata en abundancia.

Capitán Leyva, hombre de Serpa, llega a Bogotá

En diciembre llegó a Bogotá el capitán Luis de Leyva, uno de los hombres de Serpa tal como consta en una certificación de la Audiencia del 7 de marzo de 1573: «Vino a hazer la jornada de Guayana y vino con su gente y ejército por capitán de a caballos y en muy buen hábito de cavallero (de Calatrava) y muy buen soldado» (Ojer 1966: 165, Nota 67). Lo de Caballero de la Orden de Calatrava atribuido a Leyva es dudoso, pero consta en informaciones posteriores. Leyva integraba la expedición de Serpa, como se ha dicho, pero no está muy claro si fue uno de los veinticinco desertores de Santiago del Neverí o de la desbandada después de la muerte del conquistador en territorio cumanagoto en 1570. Lo que se sabe fue que llegó a la Provincia de Venezuela, allí se unió a gente de Maraver de Silva y arribó a Bogotá a fines de 1572.

Represión feroz del duque de Alba en los Países Bajos

El duque de Alba, gobernador de los Países Bajos, implantó el Tribunal de la Inquisición (o de Sangre, o de los Tumultos), dispuesto a reprimir la herejía calvinista y el movimiento nacionalista. En Bruselas el tribunal funcionaba sin cesar; por su parte, los rebeldes organizados en guerrilla respondían a la agresión, atacando aldeas e iglesias mientras los «mendigos del mar» se dedicaban a un intenso corso. La tensión popular llegó al paroxismo cuando el duque de Alba ordenó el alojamiento de los soldados en casas particulares. El 1º de abril de 1572 la flota de los rebeldes nacionalistas al mando de Guillermo de La Marc se apoderó del puerto de Brielle en Zelanda, prueba de que la revolución era indetenible aun con la presencia del ejército imperial de ocupación. Bajo el grito: «¡Vivan los mendigos!» los nacionalistas declararon la liberación de las provincias del norte. Felipe II, ante el fracaso de la represión del duque de Alba, no buscó una solución diplomática, un tratado de paz o una tregua sino que decidió mantener el ataque frontal contra los rebeldes que a la larga lo condujo a un estrepitoso fracaso.

Felipe II rodeado por naciones europeas rivales

La flota inglesa, dotada de una nueva concepción de la guerra en el mar, se preparaba para convertirse en una de las más temibles

de la época. Dotada de barcos livianos y veloces, los expertos habían introducido el cañón incorporado a la nave, por lo que ya no era necesario el abordaje a la nave enemiga, sino el ataque. En 1572 los galeones de la flota española, que transportaban 800 mil ducados para el pago del ejército mercenario del duque de Alba, fue asaltada en el Canal de la Mancha por los ingleses. Felipe II había conducido a España a un peligroso cerco por parte de las naciones europeas rivales. Después del asalto de los ingleses, los galeones españoles recibieron instrucciones de fondear en los puertos ingleses de Southampton y Plymouth, pero el gobierno inglés se quedó con el tesoro y la falta de pago de los soldados de Alba provocó el saqueo de Amberes, el cual marcó el fracaso de Felipe II.

Guerra religiosa en Francia: la Noche de San Bartolomé

En Francia habían prendido las ideas reformistas de Lutero y Calvino y una guerra religiosa sacudió los cimientos mismos del país. Dicha contienda fue conocida como la «Guerra de los Treinta Años», entre católicos y protestantes. Los duques de Guisa, de la más alta nobleza, aliados del rey de España, encabezaban las huestes católicas. Uno de los episodios más trágicos de esa guerra religiosa fue la llamada «Noche de San Bartolomé», el 24 de agosto de 1572, cuando cayeron degollados por bandas fanáticas católicas más de veinte mil protestantes de París, adonde habían concurrido procedentes de todas partes de Francia a festejar con su líder, el almirante Coligny, las bodas del rey Enrique IV y Margarita de Valois.

1573. NUEVA ERA PERLERA EN MARGARITA Y CUMANÁ

Perleros margariteños descubren los más grandes ostrales en Cochen

El 5 de mayo de 1573 perleros margariteños descubrieron los más grandes ostrales conocidos hasta el momento en la isla de Cochen, lo que atrajo numerosos contingentes de aventureros y mercaderes hispanos. Llegó la noticia a Santo Domingo en junio y causó gran revuelo entre los principales. A propósito refirió Martínez Mendoza:

Por 1573 pescadores hispanos descubrieron en los mares margariteños ostrales mucho más ricos que los que nunca tuvo Cubagua y durante el último cuarto del siglo XVI, especialmente en la década de 1580 a 1590, la extracción de perlas alcanzó proporciones extraordinarias que convirtieron a la isla en uno de los centros económicos más opulentos de toda América. La producción valió en algunos de esos años entre 500.000 a 600.000 ducados (1965: 23).

Cumaná a merced de los perleros

El descubrimiento de los grandes ostrales de Cochen significó para Cumaná el incremento de la trata de esclavos para satisfacer la demanda de las nuevas pesquerías. Entre los españoles de Cumaná y Margarita prevalecían los mismos criterios depredadores de los antiguos cubagüenses —y además de explotar intensivamente los ostrales— continuaban sacando o cazando indígenas y comerciando de contrabando esclavos africanos para dedicarlos al buceo de perlas. La Real Audiencia de Santo Domingo, para incentivar el mercado esclavista declaró «caribes» a los waikerí de Cumaná y cumanagoto de Macarapana. La actitud oportunista e inmoral de las autoridades españolas al decretar «caribes» a los otrora waitiaos de Cumaná les permitía someter impunemente a las escasas aldeas del golfo de Cariaco a una permanente zozobra y sin posibilidades de permanecer independientes de los perleros.

Poblado de Cumaná: diversas opiniones

Aunque algunos historiadores, como Martínez Mendoza, aseguran que en Cumaná existía un pueblo de españoles, Prato-Perelli es del criterio que aún en Cumaná no se podía apreciar el esfuerzo colonizador para titularla de «poblado»: la ranchería era pobre, como la iglesia, que era apenas un rancho de paja sin puertas y los españoles solo se dedicaban al rescate de perlas, esclavos y sal, entre otros. En Cumaná como en toda la costa, echando por tierra las ordenanzas que señalaban lo contrario, los indígenas de 14 a 60 años debían prestarle servicio personal a los españoles (Prato-Perelli 1990: 173).

Los ostrales y las minas pertenecen a la corona castellana

En julio de 1573 la corona dictó una nueva normativa sobre las empresas de descubrimiento, conquista y pacificación, con referencia a las rancherías de perlas. El descubrimiento de nuevos ostrales en Cochen significó la vuelta a la república perlera, la reunión de gente especializada para explotar dichos yacimientos. El aumento o disminución de dicha población se relacionaba con el ritmo de la explotación. Los campamentos perleros en Margarita no aspiraban estatutos urbanos, labranzas ni cultivos porque lo importante era asegurarle el poder a los dueños de canoas como los exclusivos representantes de los asientos. Después de la aparición de los grandes ostrales se fue configurando La Asunción, un poblado en el valle de Santa Lucía el cual en 1578 adquirirá el título de «villa». En 1573 las rancherías perleras de Margarita y Riohacha constituían una sola república perlera; en la primera vivían alrededor de trescientos cincuenta españoles y en la segunda, mil. De acuerdo con el ordenamiento jurídico castellano, los ostrales, así como las minas, pertenecían a la corona, que las concedía en regalía a los particulares, pero conservando una parte proporcional en los beneficios. En esa época ninguno de los ingresos provenientes de las Indias le proporcionaba más ganancias a la corona que las regalías sobre las minas y pesquería de perlas (Otte 1977: 85). La élite de Margarita se dedicaba de lleno a la pesquería de perlas y al contrabando y los perleros, respaldados por los oidores, se dedicaban a sembrar el terror en las costas declarando la guerra de requerimiento contra los «caribes» y provocando nuevas rebeliones para esclavizar a los alzados.

Garci de Serpa en Santo Domingo

Garci de Serpa llegó a Santo Domingo el 15 de septiembre de 1573, a tres años de la muerte de su padre, procedente de Cartagena, con el propósito de que la Audiencia le ratificara sus derechos capitulares y le diese respaldo para pasar a su Provincia de Nueva Andalucía o Guayana. Sin embargo, la Audiencia se adelantó a Garci de Serpa y en un acto de soberanía autorizó la esclavitud de los waikerí de Cumaná y los calificó de «caribes». Garci de Serpa se molestó con la Audiencia por usurpar sus derechos al otorgar licencias para rescatar y declarar la «guerra caribe» en su Gobernación; según

su opinión, si la Audiencia continuaba otorgando licencias, serían pocos los esclavos que le quedarían a él para comerciar y repartir.

El gobierno y los margariteños se aprovechaban de la «ausencia de gobierno» oficial en Cumaná para realizar toda clase de operativos esclavistas, con la cooperación de la Audiencia. Los waikerí y vecinos de la costa huían a las montañas y a la selva para librarse de los voraces rescatadores.

Garci de Serpa no fue bienvenido en Santo Domingo y tampoco en Margarita, y fue nula la receptividad a su proyecto de conquista. ¿Ignoraba lo sucedido a su padre por obra de los perleros?

Sánchez de Sotomayor ocupa Trinidad

La Audiencia de Santo Domingo, a fin de garantizar el flujo comercial para la pesquería de perlas, envió en octubre al capitán Sánchez de Sotomayor a ocupar la isla Trinidad, donde introdujo el cultivo de la caña de azúcar y trató de regularizar el comercio con los arawakos (Newson 1976: 98).

Maraver de Silva en Castilla

Después de su fracaso al no poderle entrar al País de los Omaguas, Maraver de Silva se vio obligado a retornar a Castilla con miras a lograr una nueva capitulación, pero encontró una serie de nuevas disposiciones relativas a las empresas de conquista aprobadas el 12 de mayo de 1573 y conocidas como Ordenanzas del Bosque de Segovia.

Retorna Jiménez de Quesada a Bogotá

El adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada retornó a Bogotá de su no muy provechosa expedición a las llanuras del río Papamene en busca de ayuda y apoyo de la Audiencia para emprender una nueva entrada, pero tropezó inesperadamente con la oposición del presidente de dicho organismo, el licenciado Luis Venero de Leyva, quien le negó rotundamente todo recurso.

Venta de 83 mil esclavos indígenas en México

En 1573 el quinto real por concepto de venta de 83 mil indígenas esclavos fue de 7.865 pesos.

Exploración del río Paraná por Juan de Garay

El gobierno interino de la provincia de Paraguay quedó a cargo del capitán Martín Suárez de Toledo, mientras el conquistador y caballero vizcaíno Juan de Garay, quien fundó ese año la ciudad de Santa Fe, exploró el río Paraná.

Más debates sobre el esclavismo indígena en Castilla

Dos opiniones contrarias sobre el esclavismo indígena se debatían en la corte de Castilla. El licenciado Bartolomé Albornoz atacó desde su tribuna el comercio de esclavos y criticó el derecho a privar de la libertad del alma y del cuerpo a los indígenas y africanos. Los argumentos de Albornoz eran contrarios a los esclavistas y alegaba que no se justificaba la esclavitud bajo ningún pretexto.

Calvinismo y progresismo burgués se expanden en los Países Bajos

El ejército de ocupación de los Países Bajos estaba constituido por veinticinco mil ochocientos alemanes, veinte mil valones y siete mil españoles y demandaba por cada temporada bélica 800 mil ducados, pero con los tremendos fracasos del duque de Alba los gastos alcanzaron a los 2 millones, que debían salir de la hacienda real de Castilla. Los combates del ejército imperial en esa «tierra anfibia», como la llamó Braudel, adquirieron caracteres épicos y el cerco de la región de Alkmaar tuvo que ser levantado cuando los «mendigos» o guerrilleros nacionalistas rompieron los diques. El duque, no pudiendo doblegar a la fuerza el movimiento emancipador, se dedicó a fijar una serie de impuestos que le ganaron la antipatía general y lo condujo a un enfrentamiento con la municipalidad de Utrecht, que se negó a pagar los impuestos.

La asamblea general de los Estados Generales decidió proclamar la paz. El duque de Alba y su política represiva habían fracasado rotundamente y el rey tuvo que deponerlo. Quizás era el momento oportuno para que Felipe II buscara una conciliación, un tratado de paz, como le aconsejaron los nobles flamencos y holandeses. Sin embargo no fue así, y después de que el duque presentara su dimisión y regresara a España, el rey nombró como sustituto a Luis de Requesens, Gran Comendador de Castilla, para que continuase la guerra con los nacionalistas. Requesens trató

de imponer una «firmeza mitigada» (Braudel 1953: 93). El calvinismo se expandía en la población holandesa, acompañado de un amplio y progresista movimiento burgués favorable al comercio.

Fracaso de la Santa Liga. Drake regresa cargado de riquezas

En marzo de 1573 se rompió la Santa Liga, al pactar Venecia con los turcos gracias a la mediación francesa. Juan de Austria, por su parte, intentó apoderarse de Túnez en octubre de ese año, pero Felipe II le ordenó dismantelar la ciudad y retirarse. Austria le desobedeció, mandó a construir un fortín cerca de la ciudad conquistada y dejó allí una guarnición. Al año siguiente la poderosa armada turca se apoderó del fuerte. Entre tanto Francis Drake hacía su entrada triunfal en Plymouth, cargado de riquezas que había secuestrado a los españoles en Panamá y en todas las Antillas.

1574. NOTICIAS DE LOS FABULOSOS OSTRALES DE COCHEN
RECORREN EL MUNDO

Actuaciones de Maraver de Silva ante la Corte

El capitán Maraver de Silva se encontraba en Castilla desde diciembre de 1573 y en enero de 1574 presentó ante la Corte de Madrid un extenso memorial, acompañado de probanzas y cartas de méritos y servicios, para que reconsiderara la renovación de su licencia de entrada al País de los Omaguas concedida en 1569. El 15 de enero el fiscal de la Casa de Contratación de Sevilla, licenciado López de Sarría, intervino y acusó a Maraver de haber perdido el tiempo durante cuatro años, al no posesionarse de su Gobernación y determinó que una nueva capitulación debía estar sujeta a las disposiciones de Segovia de 1573, entre ellas prestar fianza por 2 mil ducados, no permitir pasar esclavos africanos ni navíos con mercancías para no perjudicar a los mercaderes trasatlánticos. El 3 de septiembre contestó Maraver de Silva la demanda en el proceso por incumplimiento incoado por la Casa de Contratación de Sevilla y presentó las probanzas de testigos y méritos evacuadas en Valencia y en Perú, donde constaban los inconvenientes que había sufrido su expedición. En ese acto acusó

a Jiménez de Quesada de haberle sonsacado gente y al virrey de Perú por haberle negado apoyo en las dificultades, sin embargo se eximió de referir las intrigas que padeció en Margarita.

Los perleros opuestos a Garci de Serpa

Garci de Serpa era blanco de la oposición de los perleros margariteños y no gozaba del favor de la Audiencia de Santo Domingo en su empeño por entrarle a la Provincia de Guayana o Nueva Andalucía. El 1º de marzo de 1574 la corona le pidió a la Audiencia de Bogotá y no a la de Santo Domingo, un informe sobre los caudales del mencionado capitán para sus planes de conquista y colonización en tierra firme. El 5 de marzo Garci solicitó al rey la ratificación de su provincia por herencia de su padre y se quejó de la usurpación de sus derechos capitulares por la Audiencia de Santo Domingo, al otorgar licencias para rescatar esclavos y hacer la guerra contra los «caribes» de Cumaná, que eran prerrogativas suyas exclusivamente como gobernador: «E yo no podré conseguir mi intento ni llevarlo adelante sino es que V.M. me haga merced que yo, como general que soy desta gobernación, pueda hacer estos esclavos» (Ojer 1966: 343). El rey había declarado a Garci de Serpa sucesor de la Gobernación de su padre el 1º de enero de 1574 y le solicitó un informe sobre la situación real de la Provincia, reconocimiento que fue obra del capitán Adriano de Padilla, interesado en que se nombrase a su hijo Hernando, teniente de gobernador de Cumaná. El 20 de agosto el rey respondió a Garci de Serpa prohibiéndole sacar esclavos de la Provincia: «no hay lugar de aser esclavos», rezaba la ordenanza, quizás bajo la influencia del licenciado Pineda y de Albornoz, que se oponían al esclavismo en las Indias. Lo paradójico de la respuesta a Garci de Serpa es que la corona parece ignorar la actuación tantas veces denunciada de la Audiencia de Santo Domingo, que solía dar licencias de entrada y de guerra de esclavitud. El rey le confirmó a Garci de Serpa la capitulación en términos muy confusos, quizás para dejarle a los perleros argumentos con qué aspirar a la adjudicación de Cumaná y derrumbar los alegatos de Serpa.

Licencias para hacerle la «guerra a los caribes» de las islas y costas de tierra firme

En marzo de 1574 la Audiencia de Santo Domingo, basada en unas vetustas cédulas de 1558, 1563 y 1569, concedió nuevas licencias a particulares para hacer entradas y «guerra a los caribe» de las islas y costas de tierra firme: «a los caribes que viniesen a hacer guerras y daños y armar contra ellos no embargante la ley en contra de esto habre y tomarlos por esclavos excepto las mujeres y niños de 14 años para abajo, lo cual no se extiende a los indios de Trinidad porque no consta de ser Caribes» (Ojer 1966: 342, 343, Notas 101 y 102). Las cédulas especificaban que se trataba de declararle la «guerra a los caribe» de las Pequeñas Antillas, pero la Audiencia extendía las licencias hasta las costas de tierra firme, incluidas las de Cumaná, por considerar que estaban bajo su influencia y gobierno.

Un visitador en Margarita: fraile Juan de Manzanillo

El 9 de abril de 1573 hizo acto de presencia en Margarita el fraile Juan de Manzanillo, investido del cargo de visitador:

... este fraile dominico después de desempeñar importantes cargos en su provincia religiosa y el Obispado de Puerto Rico y en España, recibió de la corona la comisión de evangelizar a los Aruacas y para ello le fueron proporcionados religiosos de su orden. Llegaron a Santo Domingo el día 23 de noviembre de 1570 y después que el padre Manzanillo terminó la visita de los conventos de dominicos en aquella isla, se puso en camino para Margarita con el cargo de Visitador en representación del Obispo Manuel Mercado (1966: 233).

En Margarita, «cumpliendo su misión, además de los actos de bautismo, confirmaciones, casamientos de amancebados, visitó las aldeas de Pampatar, Cochen, Sabanilla e los de la Mar», de los waikerí y colocó en ellos unas cruces altas, quizás como símbolo de un cierto adoctrinamiento en la religión cristiana cuyos preceptos jamás los perleros les habían predicado, o quizás para conjurar la «herejía» de los waikerí.

Manzanillo, en Cumaná, continúa combatiendo «la herejía»

Siguiendo en sus labores de visita, el fraile Manzanillo pasó a Cumaná con sus investiduras y cargos oficiales, según su informe, corroborado por otro posterior del vicario de Cumaná, Juan de Cortázar. Tal como había procedido en Margarita, se dedicó a requisar las escuálidas aldeas o «ramadas» waikerí —como solían llamarse en el golfo de Cariaco y en Apures—, les arrebató los ídolos y demás representaciones simbólicas, los quemó y marcó con una cruz alta, haciendo valer su rango de visitador. Se desprende de su informe que había dos aldeas o repartimientos, uno en Cumaná y en el «otro pueblo de Jácome», aludiendo a un repartimiento en Guarichana, hacia los Ipures, donde hubo el alzamiento de 1572. En la «ramada» o aldea indígena del «otro pueblo de Jácome» el fraile Manzanillo le arrebató una «figura pintada que parecía ser de demonio más que de otra cosa» a un waitiao bautizado Pedro González, quien montó en cólera o «se alborotó», hasta que le dieron a entender «acerca de lo que era y lo que contenía» (Ojer 1966: 233, Nota 148). Manzanillo fue a perseguir la «herejía de los waikerí» y los repartimientos, conjurándola con una cruz. Manzanillo y Doña Aldonza eran muy amigos, de modo que esta visita oficial era una táctica para afianzar los nexos entre el gobierno de Margarita y Cumaná.

Relación de Barbudo sobre poblados de la costa e islas

Al reanudarse con más ímpetu las pesquerías de perlas en el oriente venezolano, Antonio Barbudo, famoso patrullero y guardacosta contratado por la Audiencia de Santo Domingo, se dedicó a vigilar y defender los nuevos ostrales, destacándose en la defensa de Margarita. Barbudo formaba las brigadas anticorsarios para vigilar las pesquerías y garantizar el flujo comercial entre la isla y Caracas. Antonio Barbudo exploró las costas de tierra firme desde las Guayanas en el dorso atlántico hasta el golfo de Maracaibo, y en mayo de 1574 dio a conocer su informe, conocido como «Memoria de Antonio Barbudo sobre los territorios Costaneros», sin fecha. Barbudo llevó a cabo sus exploraciones a cuenta del perlero Rodrigo Pérez de Navarrete y por ello su relación fue publicada junto con la de este, como si se tratase de un solo

informe o «Relación de las Provincias y Naciones de los Indios llamados Aruacas y Memoria de Antonio Barbudo», debiéndose el deslinde de ambas relaciones a la investigación del profesor Luis Unceín, citado en Arellano Moreno (1961: 83). El informe de Barbudo se refiere, en líneas generales, a presentar una panorámica sucinta de la situación de cada uno de los poblados ubicados en la amplia costa e islas por él recorridas:

- 1.º Margarita —señaló— se encontraba poblada de españoles e indígenas, tenía ganado y haciendas en una parte de la isla mientras la otra, conocida como Anacanao, era inhabitable y estéril, aunque en sus mares se hallaban ostrales.
- 2.º Cubagua era desaprovechada, estéril y se abastecía de agua llevada de un punto llamado Anuana, situado a 6 leguas. Se supone que Barbudo se refiere a la boca del río Cumaná.
- 3.º Cochen también era una isla desaprovechada y estéril, y quizás por esta opinión se deduce que cuando escribió la memoria todavía no se habían descubierto los grandes ostrales que ya se explotaban.
- 4.º Cumaná recibía su nombre del río que bajaba de la sierra de los Ipures, navegable 5 a 6 leguas arriba de la boca, donde fundó el poblado de Nueva Córdoba el fraile Montesinos, ignorando la fundación de Fernández de Serpa quizás por presión de los perleros, que le restaban todos los méritos posibles al conquistador; tenía treinta vecinos.
- 5.º El golfo de Cariaco —señaló el informante— estaba deshabitado por la parte norte y por el sur quedaban algunas aldeas de waikerí waitiaos.
- 6.º Punta de Araya, en la península del mismo nombre, era seca y estéril, sus salinas y pesquerías de pescado proveían a Santo Domingo de sal y lizas saladas.
- 7.º También Macarapana o Bocas de Santa Fe estaba despoblada de españoles y sus comunidades indígenas —belicosas dijo— estaban alzadas desde 1570, e hizo alusión a los sucesos de 1521 y el incendio de la misión de Chirivichí.

- 8.º Píritu, aldea poblada por waitiaos proveedores de maíz a Margarita.
- 9.º Los palenques, en las riberas del Unare, eran aldeas cercadas por grandes estacas de madera como especie de fortines, tenían poca amistad con los españoles, a excepción del cacique Guereguere o Querequerepe en las bocas del Unare.
- 10.º El río y la sierra de Uchire: río pequeño y navegable, la costa baja y la zona estaba despoblada desde Uchire hasta los llanos a causa de las entradas esclavistas de los perleros.
- 11.º La Provincia de Venezuela comenzaba en la serranía de los caracas, altas montañas que se extienden hasta Borburata a 30 leguas del cabo Codera.
- 12.º Caracas estaba rodeada de comunidades enemigas a causa de las entradas, indígenas belicosos y especialistas en veneno para las flechas; allí perecieron Juan Rodríguez Suárez, el capitán Rodríguez de Narváez y sus sesenta soldados a manos de los teque y caracas o toromaima. Caracas estaba a 5 leguas del mar, era tierra fértil y sana bañada por ríos y quebradas, entre ellos el Guaire, con minas de oro aunque los vecinos, de cincuenta a sesenta, eran pobres.
- 13.º Borburata, el mejor puerto de la provincia, en un tiempo bien poblado, luego abandonado a causa de los ataques de los piratas franceses, estaba despoblado de indígenas, no poseía fortaleza ni puerto de resguardo y era indispensable que se le construyera. De Borburata a Nueva Granada existía un camino de tierra utilizado por los españoles.
- 14.º Nueva Valencia: situada 10 leguas tierra adentro y en las cercanías de la laguna de Tacarigua, reservorio de agua dulce en cuyas islas vivían comunidades indígenas. Los vecinos de Nueva Valencia eran ricos.
- 15.º Trujillo: fundada en el valle de los cuica, quedaba a 80 leguas de Borburata y a 50 leguas de El Tocuyo, que estaba poblado, mientras los territorios entre El Tocuyo, Variquicimeto y Coro estaban despoblados.

- 16.º Coro: primer pueblo fundado en la provincia, sede de la catedral y del obispado; no quedaban caquetío-arawakos y los vecinos españoles no aumentaban a causa de los ataques de corsarios.
- 17.º Golfo de Venezuela: era el confín de la Provincia, situado al poniente y después de las sierras altas de Coquibacoa, de tierras muy pobladas y fértiles.
- 18.º Entre el Cabo de la Vela y Riohacha, tierra despoblada de españoles y sin agua, habitaban «guajiros», nómadas que vivían de la cacería y la pesquería.
- 19.º Sierra de Santa Marta: al este de la Sierra Nevada de Santa Marta se hallaba La Ramada, una ranchería de pesca de perlas.
- 20.º Las islas Curaco, Oroba y Buinari: la primera estaba despoblada de indígenas y los que había eran de otras partes, que traían de Santo Domingo los rescatadores, poseía tierras aptas para la ganadería, una encomienda de Lázaro Bejarano y dos pueblos, uno de ellos Santa Marta, donde los hermanos Barbudo dieron muerte al corsario francés Bontemps y a sus sesenta acompañantes. Antiguamente la isla tenía cien mil habitantes que fueron sacados y exterminados; en una sola ocasión fueron exterminados diez mil caquetío. La isla Buinari era fértil, apta para la ganadería y había encomienda de ganado y ovejas.

Como se puede observar en el informe, tenía Barbudo un gran conocimiento de las costas de tierra firme, incluso de tierra adentro (Ojer 1966: 389). El informe es elocuente en cuanto al grave despoblamiento no solo de las costas sino del interior de Venezuela, en todas las regiones donde habían transitado los perleros y rescatadores.

Nefasta consecuencia de la esclavitud: el despoblamiento

El licenciado Pineda, de Santo Domingo, denunció en la Corte el escandaloso despoblamiento de tierra firme y Cumaná a causa de la esclavitud, así como los maltratos y nefastas consecuencias de ese prematuro mal. El 26 de junio de 1574 escribió al rey sus apreciaciones, juicios y críticas respecto de la población indígena de las

costas orientales de tierra firme y su desacuerdo total con la Audiencia de Santo Domingo y los perleros, que propiciaban y practicaban el esclavismo de los indígenas de Cumaná; la esclavitud y la escasez de población, dijo, eran un retraso en el proceso de colonización y poblamiento. El esclavismo en Cumaná, denunció, había generado un círculo vicioso, horrendo: incitación a la rebeldía-represión-nulidad de cualquier intento de colonización, esterilización de la región-incitación a la rebeldía, etcétera. Criticó que la Audiencia legalizara las entradas esclavistas desempolvando viejas disposiciones ya derogadas, alterando jurisdicciones, haciendo valer otras, derogando arbitrariamente leyes, y se refirió agriamente a los soldados españoles que se dedicaban solamente a la cacería de indígenas para luego venderlos y obtener sobradas ganancias: «y páganse después bien es cierto la ganancia» (1966: 343).

Los ricos ostrales de Cochen atraen a más perleros

En Sevilla, Damasco, Holanda y Venecia, por todas partes corrió la voz de los fabulosos ostrales descubiertos en la isla Cochen, vecina de Cubagua y Margarita. Como era de esperarse, Margarita, que era el lugar poblado más cercano, se llenó de aventureros y en especial de perleros del Cabo de la Vela, Riohacha y Panamá. Los ostrales de Cochen «superaban a todos los hasta entonces conocidos» (1966: 316).

Rivalidades entre españoles y portugueses

El quinto real de perlas debía pagarse en Margarita a Antonio Díaz y Hernando Ribero, contador y tesorero reales, ambos portugueses, pero los perleros se negaron a pagárselo, un ardid de los astutos perleros para intrigar y dejar de pagar el impuesto. Los perleros fueron más allá: solicitaron a la corona no les otorgase más licencias para las pesquerías de perlas y el comercio de esclavos africanos. Con ello se creó en la isla un clima de rivalidad muy intenso entre los perleros españoles de Margarita, Cabo de la Vela y Riohacha y los oficiales reales de la isla.

Motivos de los perleros de Margarita para reclamar Cumaná

Los perleros, con el poder que les daban las nuevas empresas y el auge de las pesquerías, como los antiguos cubagüenses, fueron a la carga para entorpecer por todos los medios, la capitulación de Garci de Serpa y solicitaron el 27 de septiembre de 1574 a través de Francisco Pérez de Aguilera, teniente de gobernador de la isla, a la Audiencia y a la Corte la anexión de la Provincia de Cumaná a esa Gobernación de Margarita. Pérez de Aguilera acompañó la petición de una probanza con el testimonio de los vecinos Hernando de Padilla, Juan Gago —casado con una pariente de Serpa—, Sancho Vélez —agregado en Canarias a la expedición de Serpa—, Francisco Carrasco —regidor de Cumaná— y los alcaldes ordinarios Pedro de Biedma y Domingo González, de que Garci de Serpa no poseía recursos suficientes para poblar tan vasta provincia; que no había hecho ninguna fundación, porque la misma fue obra del fraile Montesinos; que de no haber sido por los margariteños, Cumaná hubiese sucumbido a causa de la rebelión indígena de 1572; y finalmente, que Nueva Andalucía no podía subsistir sin Margarita y por lo tanto, el gobierno de esa provincia debía estar en manos de Aldonza Manrique. Los declarantes le adjudicaron a Cumaná treinta vecinos españoles, prácticamente la misma cifra que en la fundación de Nueva Córdoba en 1562. Doña Aldonza recibió la solicitud de los perleros con mucho beneplácito. Los objetivos del gobierno de Margarita eran apoderarse legalmente de la Provincia de Nueva Andalucía tanto por su población indígena como por sus potencialidades para el desarrollo de la industria naviera, su condición de abastecedora de alimentos y las fabulosas riquezas auríferas del Dorado. Con el auge de la pesquería de perlas el gobierno de Margarita quería asegurar la jurisdicción que poseía *de facto* sobre Cumaná, por su posición continental, las posibilidades de «sacar» o extraer indígenas de las comunidades del interior, los recursos de abastecimiento, las posibilidades de adueñarse de Trinidad, clave para la defensa de las rutas comerciales entre Margarita y las Guayanas e indispensable para la pesquería de perlas. Con la posesión y fortificación de Trinidad los perleros aseguraban una posición estratégica, lo que permitía cerrarle el paso al comercio de los corsarios y fortalecer el flujo con Margarita.

Fortificar Puerto Santo. La disputa eclesiástica por Nueva Andalucía

En la costa septentrional de la península de Paria, en las cercanías del río Caribe, se encontraba Puerto Santo, una playa y lugar antiguamente muy poblado, donde los corsarios franceses solían carenar los navíos y construir nuevos, utilizando la madera de los bosques cercanos y a los indígenas especialistas en la construcción de embarcaciones. Los hispano-margariteños eran partidarios de fortificar Puerto Santo para controlar esas costas de las incursiones piráticas.

La disputa por Nueva Andalucía también era en lo eclesiástico y en abril de 1574 el arzobispo de Santo Domingo, en rivalidad con el obispado de Puerto Rico, solicitó al rey fuese incluida la mencionada provincia en su jurisdicción, basándose en antiguos documentos y actos de reconocimiento. En octubre el rey le denegó la petición al arzobispado de Santo Domingo y ratificó la adjudicación de Nueva Andalucía y Margarita al obispado de Puerto Rico. El rey además exhortó al arzobispo a no entrometerse en los asuntos eclesiásticos de esas gobernaciones. En esa resolución destacaba la influencia de los dominicos. Entretanto, Garci de Serpa se había adherido prudentemente al obispado.

El esclavismo y el contrabando impiden la colonización

El auge de la pesquería de perlas en Margarita repercutió en Cumaná con el incremento del esclavismo indígena y las declaraciones de guerra a las comunidades tildadas de «caribes», las de Cumaná y Cumanagoto entre ellas. Cualquier intento de colonización se hacía difícil, si no imposible, ya que rescatadores y soldados solo se ocupaban de capturar indígenas para venderlos. La economía de Margarita se activó por la pesquería de perlas, desde luego, el contrabando de mercancías y esclavos, cierto auge de los astilleros, las labranzas, la ganadería, la llegada de nuevos perleros, y Ojer señala otro factor: la estabilidad política, por la presencia de una dinastía desde 1524 en el gobierno (1966: 341).

Cumaná asediada por kariña del Guarapiche y del Amana

La ola de esclavismo en las costas y tierra adentro parecía no llegar a su fin a causa del descubrimiento de los grandes ostrales

de Cochen y el auge del comercio esclavista. Los rescatadores penetraban por el golfo de Paria y por los ríos Guarapiche, San Juan y Amana en busca de esclavos. Los kariña de las llanuras del Guarapiche y del Amana se alzaron y se dedicaron a hostigar a los españoles de Cumaná, asaltando las aldeas circunvecinas. No atacaron Cumaná, el único asiento español en el oriente de la actual Venezuela, pero asediaban a los rescatadores.

Hostilidad entre perleros y oficiales reales en Margarita

En noviembre de 1574, ante la franca hostilidad suscitada entre los perleros de Margarita y Riohacha y los oficiales reales de Margarita, portugueses, la corona optó por una solución muy oportunista: que los oficiales reales de Riohacha pasaran a Margarita con la caja real para cobrar el quinto. En ese momento funcionaban en Margarita dos cuerpos de oficiales reales, los de la isla y los de Riohacha. Tal rivalidad llegó a discusiones violentas y quién sabe si incluso a la comisión de crímenes (1966: 343).

Estrategias de defensa de Margarita ante los corsarios

En vista de los inconvenientes de los navíos grandes y pesados para perseguir a los corsarios en mares poco profundos y estrechas ensenadas, Juan Escalante de Mendoza, funcionario de la defensa española anticorsaria, fue del criterio de utilizar galeras, navíos rápidos de 500 toneladas, ideales para los menesteres de defensa de las colonias antillanas y del mar Caribe. El funcionario también se mostró partidario de fortificar la villa del Espíritu Santo o Pueblo de la Mar y reubicar a los vecinos de Margarita en poblados. Margarita permanecía con un poblamiento estable y había vecinos muy ricos. Desde 1565 y 1567, después de la dispersión de 1561, comenzaron los vecinos a agruparse en la villa de La Asunción, pero en realidad la mayoría de los españoles vivían en sitios apartados uno de otro, lo que impide referirse a un cierto crecimiento urbanístico para esa época. Como se ha dicho, había vecinos muy ricos que aprovechaban las ganancias excesivas del comercio de perlas y mercaderías importadas, y también vecinos muy pobres, que se ocupaban del pequeño comercio con los arawakos; los vecinos de Cumaná también eran pobres.

Poder para Pérez de Aguilera. Maraver de Silva obtiene la capitulación

El 7 de noviembre de 1574 Aldonza Manrique, la gobernadora ausente de Margarita, le confirió a Pérez de Aguilera, su teniente en la isla, un poder judicial para que se ocupase de las cobranzas, inventario de bienes, rentas, haciendas, tierras y granjerías. La gobernadora estaba al borde de la tumba.

En la misma fecha el Consejo de Indias asintió en firmar una nueva capitulación con Maraver de Silva, la cual se verificó el día 11 de noviembre, obligándose con una fianza de 1.000 ducados. El capitán permanecerá en Castilla hasta el año siguiente, cuando pudo reunir tres navíos de 600 toneladas, equipos y hombres armados para la conquista del fabuloso País de los Omaguas.

Reporte del cosmógrafo Juan López de Velasco sobre la Provincia de Cumaná (1571-1574)

En la Provincia de Nueva Andalucía, conocida como «Gobernación de Cubagua» o «de Serpa», existía un solo pueblo de españoles, conocido como Nueva Córdoba o Cumaná, poblado por el fraile Montesinos y por Fernández de Serpa. Otros asentamientos o repartimientos pequeños se encontraban en Macarapana de Cumaná o Apures y en la boca de Santa Fe, donde habitaban indígenas labradores. Los palenques indígenas del Unare vivían en aldeas cercadas con estacas. En Guayana no había ningún asiento español, sí muchos intentos y expediciones como las de Ordás, Ortal, Sedeño, los margariteños, etcétera.

La Gobernación de Venezuela, ubicada entre Nueva Andalucía y Nueva Granada, ocupaba un territorio de aproximadamente 120 leguas desde cabo Codera hasta Riohacha, colindante con la Gobernación de Santa Marta, y de norte a sur, es decir, de la costa del mar Caribe hasta Mérida, 70 leguas. En la provincia se habían fundado cuatro ciudades y ocho pueblos, y tenía de cincuenta mil a sesenta mil tributarios. El informante refirió que antes de la llegada de los españoles la provincia estuvo densamente poblada, a los que calificó de «caribes», o sea que podían ser esclavizados.

Ciudades de Venezuela y las Antillas según reporte de López

1. Coro. Tenía treinta vecinos y era muy pobre. López de Velasco no señaló encomenderos, a diferencia de Ballesteros, que habla de vecinos muy ricos; había doscientos indígenas tributarios repartidos en ocho aldeas o «pueblezuelos»: Paraguachoa, Río Alto, El Tocuyo, Umaque, Santa Ana, Hurehurebo, Miraca, etcétera. Coro, según noticias recabadas por el informante tuvo más de cien mil habitantes indígenas antes de llegar los españoles, ahora quedaban solo doscientos. El mayor comercio era de gallinas y caballos.
2. El Tocuyo. Fue el segundo pueblo que se fundó en la provincia, tenía de cuarenta y cinco a cincuenta vecinos, cincuenta y tres repartimientos y veinte mil encomendados; todos —afirmó— eran «caníbales».
3. Variquicimeto, la cuarta fundación después de Borburata, tenía de treinta y cinco a cuarenta vecinos, treinta encomiendas y de seis mil a ocho mil indígenas repartidos. Para entonces era el lugar de residencia del gobernador y oficiales reales.
4. Nirgua o Nueva Jerez, fundada en 1556.
5. Nueva Valencia, ubicada a 7 leguas de Borburata y al lado de la Laguna de Tacarigua, tenía apenas siete u ocho vecinos muy ricos por el comercio con los corsarios franceses y la mina de oro.
6. Trujillo, conocido también como La Paz, el sexto pueblo fundado en la provincia, en territorios de los cuica, a 14 leguas de Maracaibo, tenía de veintiséis a treinta encomiendas y dieciséis mil encomendados.
7. Caracas. Le daba también el nombre a la Provincia; comenzaba su territorio en Cabo Codera y tenía dos pueblos de españoles, Santiago de León con ochenta a noventa vecinos, y Caraballeda, frente al mar, con veinte vecinos, ambos separados por 3 leguas; poseía minas de oro.
8. San Cristóbal. Ubicado entre Mérida y Pamplona, tenía treinta vecinos, era pobre, no tenía repartimientos y estaba más ligado a Nueva Granada que a Venezuela.

9. Mérida. Situada a 25 leguas de Trujillo y a 40 de Pamplona, tenía treinta vecinos, abundancia de comida, minas de oro y pertenecía a Nueva Granada.
10. Antillas:
 - a. Española: tenía quinientas casas de españoles.
 - b. Cuba: tenía trescientas casas.
 - c. San Juan: quinientas casas de españoles y dos ciudades (San Juan y Puerto Rico).
 - d. Jamaica: estaba despoblada de españoles, apenas quedaban unas pobres aldeas indígenas. El despoblamiento se debía a la emigración a tierra firme en busca del Dorado, al Darién, Panamá, Perú, Nueva Granada, Florida y México; y la mayoría de la población indígena había sido liquidada.

Las principales actividades de las islas antillanas eran el cultivo y la industria de la caña de azúcar, el comercio de esclavos, monopolio de los portugueses, y de mercaderías; no tenía minas de oro. La corona disponía de pocos recursos para proteger la flota en los puertos antillanos, por lo que se deduce que puertos menos importantes como el de Margarita, Borburata o Cumaná no tenían ninguna protección o seguridad anticorsaria. En todas las Indias había cien mil españoles (quince mil en México), cuatro mil encomenderos (2,5% de privilegiados), doscientas ciudades y seis millones de indígenas.

CUADRO 4. POBLACIÓN INDÍGENA DE ESPAÑOLA DE 1492 A 1574

1492	300.000
1508	60.000
1510	46.000
1512	20.000
1514	14.000
1548	500
1574	400 (en dos aldeas o caseríos)

(Fuente: Ríos 1927: 33)

Nuevas disposiciones sobre el Patronato Regio

Basándose en una vieja bula de 1508 del papa Julio II, en 1574 Felipe II dictó una ordenanza sobre el Patronato Regio reconfirmando la facultad real de designar los cargos eclesiásticos (obispos, curas, vicarios, etcétera) tanto en España como en las Indias. Felipe también firmó con Inglaterra un tratado de paz que no frenó el contrabando ni las incursiones corsarias al Caribe.

Ofensiva turca en el norte de África

En 1574 una poderosa armada turca se apoderó del fuerte que había levantado Juan de Austria en Túnez y del presidio de La Goleta, ocupado por Carlos V en 1533 y conservado como posesión española desde entonces. Felipe II acusó en Madrid a su hermano el duque de Austria y a su secretario, Juan de Soto, de ser responsables de la pérdida de dichas posesiones en el norte de África.

1575. CACERÍA DE WAIKERÍ Y ENCOMIENDAS EN CUMANÁ

Garci de Serpa en la mira de la Audiencia y de los perleros

El 21 de enero de 1575 recibió la Audiencia de Bogotá la ordenanza real fechada en 1574 para que enviase un juez visitador a Cumaná a fin de investigar los caudales de Garci de Serpa y la situación de su provincia. Habiéndose enterado los oidores de la presencia en la ciudad del clérigo Gonzalo Clavijo, procedente de Margarita y Cumaná, creyeron oportuno citarlo para que declarase sobre el caso de Nueva Andalucía y así dar cumplimiento a la provisión real, haciendo la salvedad de no cumplir cabalmente el mandato por la enorme distancia que lo impedía. El 8 de marzo el clérigo Clavijo declaró en la Audiencia que la Gobernación de Garci de Serpa no existía y que sus soldados se dedicaban exclusivamente a hacer entradas armadas a las comunidades indígenas: «hazen entradas de indios a la dicha tierra por Cédula de S.M.» (Necario María 1964: 84-85). Con el testimonio de Clavijo, Garci de Serpa quedaba ante el Consejo de Indias como un esclavista fuera de la ley y además, sin medios para mantener una Gobernación. La Audiencia de Bogotá no estaba interesada en apoyar a Garci

de Serpa y mucho menos al adelantado Jiménez de Quesada, al capitán Montalvo de Lugo, a los perleros margariteños ni a los caraqueños, todos aspirantes a entrar al Dorado bien por Uyaparia, por Trinidad, por los ríos Pauto y Papamene, por Macarapana, Cumaná o el Unare. Garci de Serpa no tenía apoyo.

Informe del fraile Manzanillo sobre su visita a Cumaná y Margarita

El 24 de enero 1575 el fraile Juan de Manzanillo informó a S.M. y a la Audiencia de Santo Domingo sobre su visita oficial de inspección a Cumaná y les participó las actividades inquisitoriales desplegadas en los territorios waikerí del golfo de Cariaco y valles de Ipures y Santa Fe: requisas de las viviendas, quema de sus representaciones simbólicas, levantamiento de cruces altas, matrimonios de amancebados o concubinos, entre otros. Aprovechó el fraile la oportunidad para solicitar una limosna para la iglesia y la construcción de un convento dominico en Margarita argumentando que los vecinos de la isla eran muy pobres; contradictoria información ante los niveles de explotación intensiva y los enormes beneficios de los empresarios perleros, repitiéndose el mismo caso de Cubagua, que en los tiempos de máxima producción perlera suplicaron 500 pesos para reconstruir la iglesia destruida durante un incendio, iglesia que jamás fue concluida. Manzanillo se refirió a la pobreza de los vecinos, aunque en realidad los margariteños pobres comerciaban maíz y otros alimentos con los arawakos de Trinidad y las Guayanas. El Cabildo recargó con impuestos dicho comercio, razón por la cual los pequeños mercaderes solicitaron exoneración de la carga tributaria por ser muy exiguos los niveles de ganancia.

Obispado propio para Margarita y costas de Cumaná

El 4 de marzo Francisco de Marmolejo, vecino de Margarita y representante de Aldonza Manrique, suplicó a S.M. el nombramiento de un obispo para Margarita y costas de Cumaná y de otro clérigo para la isla que sustituyera al anciano padre Álvaro Contreras, quien por su avanzada edad y numerosos compromisos no se podía dedicar a la evangelización de los waikerí. El piadoso interés de última hora ocultaba las verdaderas intenciones de

anexarse Cumaná utilizando los medios eclesiásticos. No perdonaban los perleros ni el gobierno de Margarita las acusaciones ante la Corte que les hiciera el obispo Rodrigo de Bastidas de mantener en condiciones de esclavitud, miseria y hambre, así como de desasistencia religiosa a los waikerí y arawakos que tenían secuestrados en la isla. La corona accedió a nombrar un nuevo clérigo para Margarita, pero no a la erección del obispado. El obispo Manuel Mercado recibió la designación de un cura con mucho beneplácito, y atento a las fabulosas riquezas perleras de Margarita se interesó en realizar una visita personal cuanto antes a la isla.

Prórroga a la expedición de Maraver de Silva

El 11 de agosto la corona concedió una prórroga al capitán Maraver de Silva para su expedición al País de los Omaguas y unos cambios en los requisitos exigidos, por ejemplo: en vez de quinientos podía llevar solo cien hombres armados y cien colonos casados, con sus mujeres. Maraver dedicaba todo el tiempo a reclutar gente en Córdova, Badajoz, Jerez, Mérida, Trujillo y Plasencia.

Garci de Serpa en Cumaná otorga encomiendas a sus soldados

Las primeras encomiendas que se registraron en Cumaná, otorgadas por Garci de Serpa, fueron confirmadas el 21 de octubre de ese año y estaban ubicadas desde el golfo de Cariaco hasta el Neverí, incluidos los valles cortos de Ipures, Bordones y Santa Fe. Una de ellas correspondió al vecino Francisco Valencia. Sin embargo, como bien lo señala Prato-Perelli, de dichas encomiendas no quedó constancia alguna de que hubiesen pagado los derechos reales correspondientes (1990: 38). Garci de Serpa había pasado a Cumaná, contrariando a la Audiencia, que negaba la vigencia de su capitulación, y a los perleros, que lo acusaban de no tener caudales suficientes para sustentar la extensa provincia. Garci de Serpa, como su padre, era un ferviente doradista y soñaba con una entrada a la Guayana. Sin medios para pagar los soldados —y como era usual entre los conquistadores— apeló a concederles licencia para capturar indígenas y venderlos; como era de esperarse, los soldados se entregaron a todo tipo de atropellos contra los waikerí de Cumaná y cumanagoto de Macarapana.

Manzanillo solicita limosna para la iglesia de Margarita

La limosna solicitada por el fraile Juan de Manzanillo fue concedida el 16 de noviembre de 1575 por 500 pesos para el cáliz y los ornamentos de la iglesia de Margarita. En cuanto a la construcción del convento dominico en dicha isla, fue un compromiso de la corona con el provincial de Castilla y se aprobó que los gastos se dividirían en partes iguales entre la hacienda real, los perleros y los indígenas. En cuanto a la conversión de los aruacas, desde mayo de 1570 Manzanillo disponía de licencia para ello; sin embargo, hasta la fecha no había entrado a esa provincia por falta de recursos y de apoyo logístico pues los dominicos no gozaban de la simpatía de los perleros de Margarita, que jamás les darían apoyo para conquistar la Guayana. Manzanillo había adoptado la táctica de instalarse en Margarita como base para la expedición a Guayana por la vía del Orinoco, Trinidad o Macarapana, una vieja aspiración de dominicos como Beteta, Montesinos y ahora Manzanillo, quien con esa intención solicitó la limosna para la iglesia y el convento.

CUADRO 5. POBLACIÓN ESPAÑOLA EN CUMANÁ, MARGARITA
Y VENEZUELA EN 1575

Cumaná	200
Margarita	300
Cabo de la Vela	300
Caracas	300
Caraballeda	60
Total	1.160

(Fuente: Arellano Moreno 1961: 83)

Se puede observar en el cuadro anterior que dicha población representaba 1,16% de la población total de españoles, en tanto que el virreinato de Nueva España concentraba 17%.

Castilla, potencia esclavista con amplia experiencia

Según criterio del historiador Domínguez Ortiz, España estaba predispuesta a convertirse en una potencia esclavista por su larga experiencia en la lucha contra la «herejía» islámica y judía

y por su vocación conquistadora. Los castellanos se dedicaban a capturar turcos y berberiscos, que constituían el mejor botín a lograr en la guerra perpetua que mantenían y que fue un objetivo de la guerra contra el reino islámico de Granada:

Verdaderos rebaños humanos procedentes de las ciudades que se habían resistido con más tesón, sirvieron para premiar servicios de particulares y para alimentar las arcas del tesoro. La totalidad de la población de Málaga, imposibilitada de pagar el enorme rescate que se le exigió fue declarada cautiva; solo a Sevilla llegaron 2.300 personas esclavas. También en calidad de infieles fueron apresados y vendidos buena parte de los indígenas de las Islas Canarias (1971: 178).

Supone Domínguez Ortiz que en la segunda mitad del siglo XVI debía haber en España cincuenta mil esclavos (berberiscos, turcos, africanos, levantinos, indígenas americanos, entre otros), repartidos en diversos núcleos y el de Ayamonte-Sevilla-Cádiz era el mayor de dichos núcleos, donde solamente el obispado de Sevilla disponía de 6.327 esclavos (*Idem*).

Persecución a los gitanos

Los gitanos constituían una minoría étnica en España, y considerados vagabundos y esclavos, estaban sujetos a una serie de limitaciones legales, segregación racial y social. La presencia de los gitanos se registró en el reinado de Enrique IV de Castilla; en 1499 los Reyes Católicos, por medio de una ordenanza pragmática les prohibieron la vida errante, la lengua, los trajes y atavíos, así como hacer vida común con los demás vasallos. Las autoridades no fueron rígidas en la aplicación de la medida y subsistieron grupos errantes por las comarcas que constantemente eran arrestados, acusados de hurto y bandidaje. La mayoría de los gitanos se dedicaban al comercio de caballos y eran buscados como esquiladores y herradores. No se encuentran expedientes ni sentencias de la Inquisición contra los gitanos porque ellos se consideraban y llamaban «cristianos» y no sostenían doctrinas heterodoxas (Domínguez Ortiz 1971: 182). Sin embargo, en 1575 el rey Felipe II ordenó condenar a las galeras todos los gitanos varones, una medida muy drástica que revelaba el absolutismo del rey.

Felipe II aupó la guerra y no reorganiza la economía

Felipe sometió a las cortes de Castilla la aprobación de nuevas cargas impositivas bajo la justificación de que era necesario luchar contra el protestantismo; también denunció los contratos usurarios de los asentistas. Los procuradores, oidores y funcionarios reales se expresaban con desdén de los prestamistas genoveses por el monopolio sobre el comercio de la lana, las sedas, la distribución del trigo y la administración del tesoro de Castilla. Felipe II se hizo eco de los sentimientos antígenoveses y confió en que podía prescindir de ellos y colocar en su lugar a hombres de negocios burgaleses, andaluces o vascos, y decretó una nueva suspensión de pagos a los acreedores, a excepción de los Fugger y Spínola. El rey no era experto, o quizá no tuvo asesores competentes, o tal vez fue una medida estratégica para desplazar a algunos banqueros, pero las consecuencias de la suspensión de pagos fueron desastrosas para la economía. Los genoveses y otros prestamistas afectados bloquearon el mercado internacional del oro, se produjo una gran bancarrota en toda Europa y el ejército de ocupación destacado en Flandes se sublevó por falta de pago. Como se ha referido, este ejército tan numeroso requería desde 1573 más de 2 millones de ducados por temporada bélica para sustentarse; los prestamistas genoveses le garantizaban al gobierno español el flujo monetario regular para su funcionamiento a cambio de la corriente intermitente de metales preciosos procedentes de las Indias, por cuya intermediación se garantizaba también el pago regular a las fuerzas armadas. El gobierno de Felipe aupó la empresa bélica y sus soluciones políticas se basaron en el incremento de la guerra y no en la reorganización de la economía, de modo que la suspensión de pagos causó una verdadera catástrofe, pues los financistas españoles no contaban con los medios ni la experiencia de los genoveses.

1576. MARGARITA CONTRA EL GOBERNADOR DE CUMANÁ

El fraile Montesinos, clandestino en las Indias

El 21 de enero de 1576 el padre provincial de los dominicos en Española declaró en Santo Domingo que el fraile Francisco de

Montesinos, fundador de Nueva Córdova de Cumaná en 1562 y desterrado de las Indias por intrigas de los margariteños, había retornado clandestinamente a las Antillas, pero no aportó mayores datos. El provincial de los dominicos de ese entonces admitió la participación de los perleros en la maniobra contra el fraile Montesinos por la ocupación de las costas de Cumaná y Macarapana.

Los perleros de Margarita nuevamente pretenden anexarse Cumaná

El licenciado Miguel Maza de Linaza, teniente de gobernador de Margarita, se encontraba en la isla en labores de gobierno por el sucesor de Aldonza Manrique, Juan Sarmiento de Villandrando. El 28 de marzo, siguiendo la línea de su predecesor, denunció ante el rey a Garcí de Serpa por no tener recursos suficientes para llevar adelante sus planes de conquista de la Provincia de Nueva Andalucía, razón por la cual dicha Gobernación debía pasar a la jurisdicción de Margarita. La petición de Maza de Linaza se fundamentaba en la probanza de testigos promovida por Francisco Pérez de Aguilera en 1574 contra Garcí de Serpa en Margarita, en la cual aparecía que: «Si no fuese por la ayuda y socorro de la Margarita», los indígenas rebeldes en enero de 1572 hubieran destruido el pueblo (Ojer 1966: 331). Maza de Linaza no gozaba de la simpatía de la Audiencia de Santo Domingo y tampoco de los margariteños porque había sido puesto en el cargo por la corona, a pesar de que se había mostrado contra Garcí de Serpa, defendiendo la posición de Aldonza Manrique. Los margariteños eran enemigos de Serpa, como se lo habían demostrado a su padre en 1570, por ello hábilmente el nuevo teniente de gobernador se había colocado a la cabeza del partido anti-Serpa y no cesaba de pregonar en las calles de La Asunción y en las pesquerías la conveniencia y razones para desalojar a Serpa de Cumaná.

Maraver de Silva sigue demorado en España

El capitán Pedro Maraver de Silva no había podido zarpar por no llenar los requisitos exigidos en la capitulación según la Casa de Contratación de Sevilla, pese a que la corona le había aminorado las obligaciones. A estas alturas, Maraver solo había logrado reunir dos

de las tres carabelas reglamentarias y tenía que enfrentar la mala fe del Secretario, que maniobraba para perjudicarlo y le embargó las naves por deudas el 31 de marzo de 1576, tal como habían demorado y obstaculizado la expedición de Fernández de Serpa en 1569. Maraver acudió nuevamente al rey con la queja y nuevamente lo eximió de algunas cláusulas para que pudiese zarpar cuanto antes.

Pese a todo, Garci de Serpa continúa su mandato

Garci de Serpa, a pesar de la presión de sus vecinos y rivales los margariteños, continuó en Cumaná en ejercicio de su gobierno; el 1 de mayo de 1576 adjudicó al vecino Gregorio de Umpiérrez una encomienda en Cumanacoa, al sur de la ciudad, y sirvió de testigo el vecino Juan Gago. Dicha encomienda fue abandonada por vejez del encomendero en 1617 (Prato-Perelli 1990: 38).

Asaltos de piratas ingleses a Trinidad y Margarita

Los filibusteros ingleses William Cock y Andrés Barker asaltaron en junio de 1576 la isla Trinidad y durante seis días canjearon alimentos y mercancías (herramientas, cuchillos, hachas, abalorios) con los indígenas de la isla. De allí pasaron a las pesquerías de perlas en Margarita y se apoderaron de un barco español que llevaba 30 toneladas de vino de las Canarias. De Margarita los ingleses tomaron rumbo a Honduras, donde murió Barker abatido por los hispanos.

Relación del ataque de los ingleses a Margarita

El 6 de julio de ese año declaró en Cartagena de Indias, Cristóbal de Eraso, capitán de la armada real, que cuando pasó la flota con destino a Cartagena por la isla Margarita, unos piratas ingleses asaltaron la isla y aunque los persiguieron con ahínco no pudieron alcanzarles «porque eran los veleros más veloces que había visto» (Ojer 1966: 357).

En la declaración de Eraso no se hizo referencia a combates ni incendio de las naves corsarias, sin embargo el licenciado Domingo de Villanueva escribió a S.M. el 10 de octubre de ese año y le refirió que los ingleses, perseguidos por la flota al mando de Eraso, habían perdido un navío incendiado. Lo que queda aclarado en la

información de ambos es que los ingleses incendiaron el poblado y secuestraron un barco de Canarias cargado de vino. La armada de Eraso salió el 8 de junio de 1576 de La Gomera, así que bien pudo haber hecho escala en Margarita ese mismo mes.

Maraver de Silva zarpa de Sanlúcar

El 12 de julio de 1576 zarpó al fin, del puerto de Sanlúcar rumbo a las Canarias, el capitán Maraver de Silva, adonde arribó a los seis días de navegación, y allí tuvo que esperar hasta septiembre de ese año un barco fletado en el cual venía parte de su tripulación y colonos.

Depuesto misteriosamente Maza de Linaza en Margarita

El 26 de agosto el rey de España depuso al licenciado Maza de Linaza de la Gobernación de Margarita tras alegar irregularidades en el ejercicio del cargo y, más aún, ordenó su detención e inmediata remisión a España. Como se recordará, Maza de Linaza había sido nombrado en diciembre de 1575 y apenas tenía en el ejercicio unos cuatro meses. Ese cambio tan drástico, no cabe duda, fue obra de las intrigas margariteñas, de los oidores de Santo Domingo y de Bogotá, entre ellos el licenciado Quero, quien no ocultaba sus deseos y maniobras para ser nombrado gobernador de Margarita; y de los mismos dominicos. También la Audiencia de Santo Domingo, atendiendo unas denuncias de los perleros había depuesto a Maza de Linaza, así que cuando llegó la ordenanza real a Santo Domingo, ya estaba Maza de Linaza fuera del gobierno. Ello sucedió en los primeros días del año 1577 (Ojer 1966: 314, Nota 20).

Corsarios franceses queman La Asunción

La Asunción se había transformado en el poblado más importante de la isla; prueba de ello fue el hecho de que el 15 de agosto de ese año los corsarios franceses se apoderaron del asiento, y a excepción de la iglesia y de cuatro o cinco casas más, todo lo redujeron a cenizas, como lo consignó el obispo de Puerto Rico en su informe después de su visita (Martínez Mendoza 1965: 40).

El obispo de Puerto Rico reafirma su denuncia

Las islas de Margarita y Cubagua habían sido puntos de controversia entre el Obispado de Puerto Rico y el Arzobispado de Santo Domingo por la jurisdicción eclesiástica tanto en las islas como en las costas de tierra firme. Hasta el momento había logrado imponerse el Obispado, controlado por los dominicos; sin embargo, la curia rival no había dejado de ganar batallas que favorecían la obtención de ingresos por concepto del diezmo y derechos del patronato. Desde el Obispado los dominicos habían denunciado la situación de miseria, esclavitud y abandono religioso en que se hallaban los waikerí de Margarita y las costas de Cumaná.

En ese entonces el obispo Manuel Mercado era amigo de Aldonza Manrique, la gobernadora ausente de Margarita, quien había manifestado su interés por anexarse la Provincia de Nueva Andalucía, circunstancia que quizá movió al prelado a dispensarle una visita a la isla en septiembre de 1576, la cual coincidió con la llegada del juez de residencia, el licenciado García Fernández de Torrequemada.

Observó el obispo que los waikerí estaban dispersos en varios puntos costeros de la isla y que jamás habían vivido en pueblos de doctrina, demostrando que no habían sido evangelizados en la religión católica; asimismo pudo darse cuenta de la gran pobreza que existía en la isla y que a duras penas podía la hacienda pagar dos clérigos. Señaló el obispo que los dueños de la isla eran los poseedores de las canoas perleras, los únicos que tenían posibilidades de vivir bien, y que eran reacios «a la libertad». Sobre la visita del obispo escribe Nectario María:

Este, a fines del año de 1576 vino a la isla Margarita para practicar visita y administrar el sacramento de la confirmación, pues hacía más de 16 años que no había sido visitada esta porción de la grey del Prelado portorriqueño. Celebró las fiestas navideñas de aquel año en la isla que visitó detenidamente (Nectario María 1964: 68).

Audiencia de Santo Domingo nombra juez para Margarita

Asegura Nectario María (1964: 97, 104, 105) que en ese mes llegó a Margarita el factor o delegado de la Audiencia de Santo

Domingo, García Fernández de Torrequemada, como juez de residencia, «con amplios poderes para dictaminar y ordenar lo que mejor conviniera para el arreglo y buena marcha de cuanto necesitara de su intervención». El magistrado «se dio cuenta que los aborígenes andaban dispersos a lo largo y ancho de la isla, no siendo atendidos en lo que atañía a su formación espiritual» (1964: 56), por lo que habría de suponer que se trataba de una preocupación porque no se había iniciado el adoctrinamiento religioso de los waikerí.

En realidad, el interés tanto del obispo como del juez, de agrupar a los waikerí en unas pobres aldeas era con la intención de aprovecharse de ellos y formar las milicias para los enfrentamientos con los corsarios, las entradas armadas a otras comunidades indígenas de tierra firme u otras islas, o para las encomiendas o haciendas. En Margarita como en las costas de Cumaná quedaban apenas unos seiscientos waikerí, señala Nectario María (1964: 97, 100, 105).

En cuanto al nombramiento del juez visitador, parecía una maniobra de la Audiencia de Santo Domingo para tener mayor injerencia directa en el gobierno de la isla y favorecer a la jurisdicción eclesiástica del Arzobispado de Santo Domingo. El máximo tribunal de las Antillas no apoyaba a los Villalobos en el gobierno de la isla perlera y no perdía ocasión para perjudicar, con maniobras legales, su administración, como lo había hecho en el caso de Maza de Linaza, tutor de Juan Sarmiento de Villandrando, nieto de la gobernadora. El juez visitador y delegado de la Audiencia estaba investido de amplios poderes «para dictaminar lo que mejor conviniera para el arreglo y la buena marcha de cuanto necesitare su intervención» (1964: 97) en cuanto a la administración de la provincia.

Maraver de Silva sale de Canarias

El 29 de septiembre de 1576, después de una larga espera, zarpó Maraver de Silva desde Canarias, rumbo a la Guayana. Había obtenido un navío con la contribución de los soldados.

En esta expedición se alistaron algunos hidalgos: Pedro de Solís, Rodrigo de Manjarrés con su esposa, un sobrino y criados, así como Fernández de Chávez, Juan Aller, el capitán Juan Téllez,

Juan de Silva, sobrino del gobernador, Diego Uchoa de La Vega, secretario, y un soldado, Juan Martín de Albújar, quien se convertirá en una leyenda.

Informe sobre hazaña de Eraso contra ataque pirata inglés

El 15 de octubre de 1576 Diego de Villanueva, vecino y regidor de Santo Domingo, le escribió a Su Majestad refiriéndole la hazaña del capitán Juan de Eraso, ocurrida a mediados de junio de ese año, quien persiguió a los filibusteros ingleses que asaltaron las pesquerías de Margarita. Según la versión de Villanueva, gracias a la intervención de la armada, los asaltantes no pudieron apoderarse de las perlas, «ni de los negros de las canoas ni de la Caja Real». Pero sí incendiaron la isla y se apoderaron de un barco en Pampatar cargado de vino.

Nuevas empresas perleras en el Caribe

Con el descubrimiento de los grandes ostrales de Cochen, así como la actividad de las pesquerías de perlas en el Cabo de la Vela y en Panamá, se comenzaron a constituir empresas perleras con más capital y una cobertura mayor de la ranchería en toda el área del Caribe. Una de las primeras compañías perleras la conformaron Gaspar y Pedro de Peralta, parientes, con un capital de dos canoas de perlas, cuya duración fue de seis años, más una prórroga de cuatro años. Los perleros se fortalecieron políticamente al adquirir cargos públicos; tal fue el caso de Hernando de la Barrera hijo, socio y factor de Alonso de la Barrera, residente en Sevilla, quien el 11 de octubre fue nombrado tesorero sustituto de Pedro de Avendaño y ya era alguacil. En 1580 Hernando de la Barrera escoltó a los «señores de canoa» del Cabo de la Vela a Margarita.

Tipos de castigos en las costas e islas

El cronista de Margarita, Jesús Manuel Subero (1980: 39), cita bajo el título de «Una singular condena», la sentencia del 9 de noviembre de 1576 en la «Villa de la Asunción», del juez García Fernández de Torrequemada contra Antonio Díaz, pequeño comerciante, y Francisco de Aguilera, vecinos de Margarita. Refiere

Subero que Antonio Díaz «para el año 1560 se había establecido en el pueblo de San Antonio con su mujer y sus cuatro hijos» y que, por haberse apoderado de los diezmos, fue condenado a

... mil pesos de a diez reales cada un peso, la mitad para la Cámara e fisco de S.M. y la otra mitad para gastos de justicia y que a su costa sean hechas dos cadenas gruesas de hierro que pesen ambas un quintal de 30 eslabones cada una con sus candados e llaves e todo lo demás anejo a ella e perteneciente e más le condeno en seis pares de grillos con sus chavetas e dos cepos con sus teleras y candados y llaves e todo lo demás a ella anejo a un burro para dar tormentos con todo lo a él anejo lo cual e pague dentro de un mes de la pronunciación de esta mi sentencia sin embargo de cualquier apelación que interponga las cuales dichas prisiones de suyo referidas aplico para cárcel pública desta isla e Margarita e prosiguiendo más adelante remito a S.M. las más penas que por el la imponen.

Y por el fraude al fisco lo condenó a cortarle el dedo pulgar de la mano derecha. Ese mismo día también fue condenado Francisco de Aguilera a quien le fue cortado el dedo pulgar de la mano derecha (1980: 40). Esas drásticas sentencias condenatorias se aplicaban, desde tiempos de Nueva Cádiz de Cubagua, a los pequeños comerciantes y a los españoles pobres, jamás a la élite perlera y corrupta.

Maraver de Silva en las costas de Guayana

El 1º de noviembre de 1576 partió Maraver de Silva de Cabo Verde. El 20 de ese mes divisó tierra, pero no pudo llegar sino hasta el 24 a una bahía bautizada por él «Santa Catalina», probablemente situada entre el río Oyapoco, en el límite de la Guayana Francesa y el río Corentyn (Ojer 1966: 290). Dicha costa era baja, arenosa, anegadiza, no tenía puertos para navíos sino para bergantines. Situada a 150 kilómetros del Amazonas, todavía se sentía en sus caños y manglares la rudeza del invierno. Las naves de Maraver sucumbieron en aquel laberinto de manglares y aguas bajas. La expedición no estaba bien apertrechada, era una expedición pobre, no tenía provisiones para soportar mucho tiempo algún

percance, mucho menos un naufragio en tan inhóspito lugar de anegadizos peligrosos y de donde, con grandes dificultades, algunos pocos lograron salir.

Maraver de Silva nunca llegó al País de los Omaguas

Triste destino el de este capitán que por segunda vez fracasaba en su intento de llegar al Dorado, el fabuloso País de los Omaguas. Sus navíos, atrapados en esas misteriosas redes de manglares y tierras bajas, sumado a los escasos botes de salvamento y a los precarios bastimentos que llevaban, les daban pocas posibilidades a los náufragos de salir con vida. Por informaciones y probanzas posteriores se conoció que del accidente se salvaron tres grupos. Un primer grupo —en el cual probablemente se hallaba un tal Ramírez, vecino de Ayamonte y piloto, de veinticinco náufragos, entre ellos siete mujeres y marinos, con algunas botijas de agua, seis botijas de vinagre, cuatro de vino y cuscús (alimento hecho con sémola)—, partió con rumbo a Santo Domingo. Un segundo grupo, que salió al mando de Fernando de Chávez en igual dirección, hizo escala en Margarita. El 6 de diciembre de 1576 llegó el primer grupo de náufragos a Margarita y el 22 de diciembre, enfermos, hambrientos y harapientos, llegaron a Santo Domingo (Vegamián 1969: 64, 65). En el tercer grupo estaban el capitán y gobernador Maraver de Silva, el soldado Albújar y otros. Todos perecieron, menos el soldado. Hecho prisionero por los kariña, fue considerado por ellos un «sabio»; cansado de estar allí, huyó hacia el Esequibo y se refugió en una comunidad arawaka que tenía trato con los margariteños, convivió un año con los arawakos y con ellos llegó a Margarita. Maraver de Silva sucumbió en la Guayana, agobiado, indeciso, y sin saber a quién dirigirse, pues conocía la capacidad de intriga de los perleros de Margarita y de los oidores. Triste final para tan grande empeño.

Encomenderos de la Provincia de Venezuela. Nace la Provincia de Maracaibo

En 1576 los encomenderos de la Provincia de Venezuela solicitaron a la corona la comercialización de mil trescientos esclavos africanos a crédito para destinarlos al trabajo en las minas,

distribuidos por ciudades así: Coro, cien; El Tocuyo, doscientos; Valencia, cien; Trujillo, cien; Caracas, quinientos y Caraballeda, cien, lo que significa que Caracas demandaba 38% del total de esclavos solicitados. Un esclavo importado valía 100 ducados y debía oscilar entre quince y treinta y cinco años. Los encomenderos solían proponerle a la corona este tipo de negociación, a la cual accedía: adquirir esclavos a los tratantes y vendérselos a crédito a los encomenderos. Alegaban los encomenderos que no tenían recursos suficientes para adquirir los esclavos al contado y menos a los asentistas, que pedían precios muy altos. Según los datos de Arellano Moreno, el gobernador de Venezuela ganaba 650 mil maravedíes; el obispo, 395 mil; el sacristán, 25 mil; los dos curas de Coro, 87 mil; el de Caraballeda, 44 mil; los dos de Caracas, 80 mil; el de Valencia, 41 mil; los dos de Variquicimeto, 87 mil; el de Trujillo, 40 mil, dando un total anual de 1.703.000 maravedíes.

Las encomiendas en la provincia continuaban incrementándose. Garci González de Silva, el famoso conquistador de Caracas, ese año pasó a la zona de Mamo, enfrentó a los caciques Paramanacay y Prepocunate y tomó a toda su gente en encomienda. Ese año —1576— se creó la Provincia de Maracaibo, que incluía las ciudades y territorios andinos de Mérida, La Grita y Maracaibo, dependiente de la Audiencia y la Gobernación de Santa Fe de Bogotá.

Persecución a los indígenas de Cuba

Los encomenderos de Cuba se dedicaban a hacer entradas en las pocas comunidades que sobrevivían. Apunta Fernando Ortiz que en la Ciénaga de Zapata apenas quedaban unos sesenta macuriges, parcialidad arawaka. Los indígenas se rebelaban contra los españoles y se negaban a trabajar en las plantaciones de caña de azúcar; los españoles indignados los ahorcaban, envenenaban, perseguían y torturaban como en los tiempos del comendador Ovando.

Conquista de Paraguay

A finales de 1574 había llegado a La Asunción, Paraguay, el gobernador Ortiz de Zárate. Su gobierno fue muy corto pues murió en 1575 y le sucedió en 1576 Juan de Garay, veterano de la conquista, quien se dedicó a hacer entradas y sometió a las comunidades

indígenas circunvecinas de un extenso territorio que pronto daría lugar a una próspera colonia española.

Plan de Felipe II para Juan de Austria en Flandes

En marzo de 1576 murió el gobernador español de los Países Bajos, Luis de Requesens. La solución de Felipe II fue enviar como gobernador a su hermanastro, Juan de Austria, a quien daban el título de «Vencedor de Lepanto». Austria soñaba con glorias militares que le devolvieran el abolengo de ser hijo del emperador Carlos V, era joven, arrojado y admirado por sus soldados, que solían decir: «Este sí es hijo del emperador» (Braudel 1953: 72). Ello despertaba envidia en el rey, que de héroe no tenía nada y desconocía los campos de batalla (*Idem*). En la designación de Juan de Austria tuvo gran influencia el secretario de Felipe II, Antonio Pérez, partidario como el príncipe de Eboli de una solución menos drástica, impregnada de cierta tolerancia religiosa en Flandes. En contraste, la opinión del rey, como la del duque de Alba, era afianzar el absolutismo religioso. Pérez, para estar al tanto de los delicados asuntos de Flandes le designó un secretario al recién nombrado gobernador y virrey de los Países Bajos, el licenciado Juan de Escobedo. Austria no se mostró muy complacido con el nombramiento de jefe militar de un país sumido en un conflicto mal llevado por el gobierno español desde sus comienzos, agravado con la brutal actuación del duque de Alba. Pero Felipe le prometió que una vez encontrara una solución en Flandes, tendría licencia para enfrentar a Inglaterra y desposar a María Estuardo, la reina católica, prisionera de Isabel Tudor desde 1568. Disfrazado de sirviente, Austria atravesó el territorio francés, afrontando riesgos y peligros de ser descubierto, y el 3 de noviembre de 1576 llegó a Luxemburgo. Austria más que nada era militar, pero la coartada de Felipe era, por un lado, hablar de pacificación y por el otro, mostrar la fuerza.

Saqueo de Amberes

Felipe II suspendió los pagos de la deuda a largo plazo a los prestamistas genoveses y flamencos y el primer resultado de esa desafortunada medida se sintió en Flandes dos días después de la

llegada de Juan de Austria. Los soldados del ejército español, por falta de pago y por haber quedado sin mando tanto tiempo después de la muerte de Requesens, se sublevaron y saquearon nada menos que el centro financiero de Europa, la ciudad de Amberes. En esas jornadas de diciembre de 1576 murieron siete mil habitantes y la ciudad quedó arrasada. El secretario de Juan de Austria, Escobedo, logró vender unas prendas y unas letras de cambio del duque a ciertos mercaderes flamencos y genoveses y con esos recursos, los soldados volvieron lentamente al orden. Los Estados Generales o Unión de las Provincias del Norte y del Sur en los Países Bajos, ante el temor de que se pudiesen repetir tan desastrosos actos vandálicos, se reunieron y acordaron olvidar sus diferencias religiosas y aunar esfuerzos para arrojar definitivamente al ejército español del país. Los nacionalistas flamencos y holandeses, en la ciudad de Gante, la patria de Carlos V, exigieron la retirada del ejército de ocupación a través del memorial conocido como «Acta de Pacificación».

Como se puede ver, el panorama que encontró Juan de Austria no era muy halagador; sin embargo, siguiendo las instrucciones del rey, recibió oficialmente en Bruselas a Guillermo de Orange, considerado ya el futuro gobernador, sin saber el trágico destino que le preparaba Felipe II. Aparentemente, Orange debía licenciar a los soldados, pero cuando llegaron los fondos para la paga la guerra se reanudó y los tercios españoles volvieron a atacar a la guerrilla de los «mendigos». Pero el nuevo ímpetu bélico no le garantizó a Felipe II la victoria final sobre los nacionalistas.

1577. SE INTERNACIONALIZA EL COMERCIO DE LA SAL

Defensa anticorsaria de Santo Domingo

El 28 de enero de 1577 la Audiencia de Santo Domingo, atendiendo una consulta formulada por la corona sobre la defensa anticorsaria, aprobó el uso de galeras —navíos rápidos y livianos— para la defensa de puertos, ensenadas, islas y costas antillanas. En 1575 Juan Escalante de Mendoza escribió varios tratados en favor del uso de este tipo de embarcaciones en vez de los grandes galeones en las Antillas.

La Audiencia escuchó varios criterios y opiniones de pilotos veteranos como Antonio Barbudo, entre otros. Como se ha mencionado, Barbudo tenía un fondeadero para sus actividades de patrullero anticorsario y de resguardo de la pesquería de perlas en las cercanías de la antigua fortaleza de Jácome Castellón, en la boca del río Cumaná, punto conocido como «El Barbudo».

En torno al informe sobre Margarita del obispo Mercado

Desde el Cabildo de La Asunción, en Margarita, el 6 de febrero de 1577 se le envió un escrito al rey notificándole la satisfacción de los vecinos por la visita del obispo Manuel Mercado a la isla. El prelado, quien procedía de Puerto Rico, había denunciado que en Margarita no existían —hasta la fecha— pueblos de doctrina, indicando que los waikerí de la isla jamás habían recibido instrucción religiosa y además, que el interés de tenerlos reunidos en pueblos no era con el fin de adoctrinamiento sino de tenerlos concentrados para utilizarlos en las milicias de defensa. El obispo Mercado también informó brevemente al rey sobre su visita a Margarita, anunciándole que ampliaría posteriormente la relación. En ella le expresó su criterio de reducir a los waikerí en pueblos de doctrina. Lo más curioso fue que le propuso al rey la creación de un obispado para Margarita y las costas de Cumaná, dadas las dificultades y riesgos de los traslados entre la isla San Juan y Margarita. El obispo quiso con ello oponerse al arzobispo de Santo Domingo, que abogaba por la inclusión de Margarita y regiones circunvecinas a su jurisdicción eclesiástica (Nectario María 1964: 100, Nota 1, 117).

El comercio internacional de la sal de Araya

Como se ha referido, Cumaná era entonces una pequeña aldea de rescatadores, un asiento de los perleros y traficantes ubicado a la entrada del golfo de Cariaco o de las Perlas, gobernado por un teniente de gobernador en ausencia del titular, cuya legitimidad se discutía en la Audiencia y en la Corte española. La Gobernación de Margarita y los perleros se querían anexar Cumaná, ya que mantenían allí un intenso comercio de esclavos, perlas, sal, etcétera. Fernández de Serpa tuvo la habilidad de anexar oficialmente

las salinas de Araya a la Gobernación, inagotable formación de sal que daba lugar a un considerable comercio, en especial con mercaderes holandeses. Del 10 al 13 de marzo de 1577 Carlos Malapart, mercader flamenco radicado en Sevilla, fletó seis buques para que transportasen sal de Araya a Holanda y Zelanda. También en marzo otro mercader flamenco, Cornelius Conink, distribuidor de la sal de Araya en Sevilla, firmó un contrato de fletamento con navíos escoceses para cargar sal de Cádiz a Zelanda. El 26 de octubre Cornelius Coninck y Melchor Rengel, conocidos distribuidores de sal en Sevilla y en Amberes, fletaron un navío de 120 toneladas en Hamburgo para cargar sal de Araya desde el puerto de Sanlúcar a Zelanda, la cual junto con Holanda constituían el centro del mercado de la sal en Europa.

Demandas militares de la Junta de Pilotos llega al Consejo de Indias

En 1577 la Junta de Pilotos presentó en la Corte de Castilla una serie de demandas para una mayor seguridad de la flota real en las islas y costas antillanas y recomendó la utilización de galeras para la defensa, opinión que subió en consulta al Consejo de Indias. En los primeros meses de ese año emitió el informe titulado «Copia del Parecer de los Generales y otras personas sobre la Seguridad de las Costas en las Indias y de las Flotas que van a ellas», en el cual se acordó el uso de las galeras, sin suprimir los galeones de Puerto Rico, La Habana y Santo Domingo e hizo hincapié en preservar ante todo la pesquería de perlas. En un párrafo de dicho informe se puede leer:

Que S.M. mande que vayan dos galeras que andan en las costas de Santo Domingo, Cuba y Jamaica y otras dos en la Margarita y Cabo de la Vela para guardar aquellas costas y las canoas de perlas y demás de guardarlas en haviendo necesidad puedan socorrer a cualquier parte (Ojer 1966: 387).

Refuerzo a los conquistadores de Venezuela

Juan de Pimentel era el gobernador de Venezuela y con él había llegado a la provincia un hidalgo del condado de Alcaudete,

Antonio de Sotomayor. En 1555 fue prisionero de piratas berberiscos, después de cinco años de prisión fue liberado (rescatado) por sus familiares, quienes pagaron 300 ducados a los secuestradores y se alistó en la expedición de Menéndez de Avilés a la Florida; en 1574, siendo destacado patrullero anticorsario fue enviado a Nueva Granada, luego pasó a Perú por el camino de Popayán y en 1577 se encontraba en Venezuela al servicio de Pimentel. Sotomayor se casó en El Tocuyo con la hija del conquistador Juan de Villegas y después del fracaso de Garci González de Silva, fue comisionado para conquistar Cumanagoto.

Armada española captura dos navíos del inglés John Oxeham

El 27 de noviembre Cristóbal de Eraso, comandante de la flota española en las Indias, escribió a Su Majestad informándole la captura de dos navíos o lanchas inglesas que habían pasado al Mar del Sur o Pacífico. Se trataba de los navíos del corsario John Oxeham, amigo y admirador de Francis Drake que en 1577 pasó al Pacífico. Apresado por Erazo, Oxeham fue ejecutado (Ojer 1966: 382, Nota 65).

Depuesto por la corona el gobernador Maza de Linaza

El licenciado Miguel Maza de Linaza había sido nombrado teniente de gobernador de Margarita por la corona hasta que el legítimo sucesor, Juan Sarmiento de Villandrando, el Joven, menor de edad, cumpliera la mayoría de edad. El gobierno de Maza de Linaza, al decir de Ojer (1966: 314), fue breve y agitado: «aún no había transcurrido un año de su nombramiento cuando el rey, avisado de sus irregularidades en el régimen de la isla, ordenó que fuera depuesto y remitido preso a España» (*Idem*). En realidad, esta reacción se debía a que la Audiencia no le tenía simpatía al licenciado por haber sido nombrado por la corona y maniobraba en todas las direcciones para sacarlo cuanto antes del gobierno de la isla a él y a Sarmiento de Villandrando, es decir, a la dinastía Villalobos.

Acusación contra el piloto de Maraver de Silva

El 29 de diciembre la corona giró instrucciones al licenciado Gamboa, oidor o fiscal de la Audiencia de Santo Domingo,

de procesar a un español de apellido Ramírez, vecino de Ayamonte y supuesto piloto de Maraver de Silva, así como a otros marineros que lo acompañaban, acusados de haber abandonado y sustraído botes y demás implementos de salvamento al capitán Maraver de Silva que le impidieron sobrevivir en el laberinto de manglares y anegadizos de la costa atlántica del Corentyn, donde sucumbió trágicamente. Ojer trae la información de que «un tal Ramírez y otros marineros» efectivamente lograron salir, en el primer bote de salvamento, donde sucumbió la expedición del mencionado capitán, pero lo curioso fue que en Santo Domingo no registraron entre los sobrevivientes de dicha expedición a ningún Ramírez de Ayamonte. Por el contenido de la disposición de la corona se desprende que efectivamente, Maraver fue abandonado por su gente en el inhóspito lugar de la costa atlántica donde naufragó. De acuerdo con información posterior suministrada por el sobreviviente Juan Martín de Albújar, la expedición de Maraver de Silva estuvo perdida entre manglares y fango durante muchos días, se le acabaron las provisiones y dos grupos de su gente desertaron y se embarcaron hacia Santo Domingo el 6 de diciembre de 1577 y, después de dieciséis días de navegación, medio muertos, los del primer grupo llegaron a Española el 22 de diciembre; el segundo, comandado por un tal Fernando, corrió la misma suerte, pero del tercer grupo, donde estaban Maraver y el soldado Juan Martín Albújar, solo se salvó este último porque fue hecho prisionero por kariña de la Guayana, con quienes vivió tres años.

Obispo Agreda denuncia inconsciencia depredadora de hispanos en Venezuela

En 1577 gobernaba la Provincia de Venezuela Juan de Pimentel y el obispado lo ocupaba el fraile Pedro de Agreda. Ese año el mencionado prelado denunció ante el rey la triste situación de los indígenas de esa Gobernación, aludió a la pobreza y miseria de la tierra a pesar de ser rica en oro, y a la impunidad de los conquistadores por reducir a esclavitud a los indígenas: «la impunidad de gentes que hizieron esclavos y cargaron a todos los naturales en navíos y los vendieron como tales a Puerto Rico, Cubagua, Santo

Domingo y otras partes». Denunció el obispo Pedro de Agreda la inconsciencia depredadora de los españoles:

... los gobernadores no quieren ponellos en pueblos que podrían ni ponellos en policía, no quieren señalarles demoras y así algo que V.M. que entiendo según va que le fuera mejor ser esclavos que sus encomendados porque siendo esclavos miraran por ellos y los trataran como a sus hijos y como son indios hazen cuenta que muerto aquel quedaba otro y que no les costó de su hazienda nada.

Grave acusación que expone el desprecio que sobre la gente y los recursos naturales tenían los conquistadores españoles. El obispo demuestra lo poco que le importaban los indígenas, ya que muerto uno tenían otros con qué suplirlos, la misma mentalidad de los perleros de Cubagua.

El obispo Agreda señaló que tanto en las Grandes Antillas como en las demás islas y costas de tierra firme «se acabaron los naturales». La solución para remediar tal situación, según él, era agrupar a los sobrevivientes en poblados de doctrina, provistos de justicias y policías que velasen por el buen trato y obligasen a los encomenderos a cumplir con los deberes hacia dichos pueblos pues en realidad, los españoles juntaban a los indígenas cuando les interesaba para las labranzas, el trabajo en las minas y «otros trabajos intolerables», dijo. El obispo propuso una utopía: designar solo funcionarios reales honestos, sin escándalos de corrupción política y administrativa, que los curas estuviesen bajo la fiscalización de los obispos y no de los encomenderos ya que los corrompían, sobornaban y los ponían a su servicio para adquirir caudales y posiciones políticas. El obispo Agreda murió el 13 de mayo de 1579 sin haber obtenido ninguna de las peticiones. Ocupó su lugar fray Juan de Manzanillo, dominico.

Flamencos y holandeses se alían: Acta de Pacificación de Gante

El 7 de enero de 1577 Juan de Austria se vio obligado a firmar con los representantes de los Estados Generales de los Países Bajos —o Unión de las Provincias Flamencas y Holandesas—

el Edicto Perpetuo, un tratado en virtud del cual el ejército imperial de ocupación debía abandonar el territorio. Probablemente Antonio Pérez, secretario de Felipe II y de los Eboli, mantuvo negociaciones con los rebeldes nacionalistas e intervino en la firma de ese histórico acuerdo en busca de una solución en el conflicto entre Felipe y los Países Bajos. La presencia de Juan de Austria en el conflicto de los Países Bajos no había sido afortunada, pues coincidió con la sublevación del ejército imperial y el saqueo de Amberes por falta de pago a los mercenarios, y además, con la reagrupación de flamencos y holandeses en la alianza conocida como «Acta de Pacificación de Gante». Como se recordará, los Países Bajos estaban conformados por dos regiones y países: al sur, la actual Bélgica, con predominio católico, que se mantenía más o menos fiel a los Habsburgo a condición de respetar la autonomía de sus instituciones; y al norte, la actual Holanda*, donde el calvinismo había arraigado y por ello se había convertido en el centro inexpugnable de resistencia antiespañola. Firmado el Edicto Perpetuo, Juan de Austria nuevamente pidió a su hermano ayuda, recursos e instrucciones por medio de su secretario y hombre de confianza, Juan de Escovedo. El 21 de julio de 1577 Escovedo hizo acto de presencia en la Corte mientras Austria esperaba confiado una respuesta y ayuda que no llegaba, e impaciente ocupó temerariamente la ciudad de Namur, lo que inflamó los ánimos antiespañoles. Antonio Pérez denunció la maniobra de Austria como una violación del Edicto Perpetuo y advirtió al rey —según algunos historiadores— sobre las ambiciones de Austria, alentadas por los consejos de su secretario Escovedo. En ese momento se cree que Felipe ordenó a Pérez, su secretario, deshacerse de Escovedo aludiendo razones de Estado. Otra versión del asunto es que Pérez predispuso al rey contra su hermano y el secretario Escovedo, ante el temor que se conocieran sus nexos con los rebeldes nacionalistas. Juan de Austria entró en terreno de arenas movedizas y su fracaso en Flandes era un hecho.

* Hoy denominada oficialmente «Países Bajos». [N. del E.].

1578. FUNDACIONES EFÍMERAS, CAMBIOS DE ESTRATEGIA
Y CONFLICTOS ECLESIASTICOS

Informe de Sotomayor sobre las costas de tierra firme

En mayo de 1578 el rey ordenó a los gobernadores de las Indias llenar un instructivo de preguntas, respuestas y otros detalles sobre la situación de cada una de sus provincias. Diego Sánchez de Sotomayor no era el gobernador de la Provincia de Venezuela, pero había recorrido las costas e islas de tierra firme y acumulado datos suficientes y escribió un informe entre 1574 y 1575, titulado «Relación para la M.R. del rey Don Felipe N.S. de la Costa de Tierra Firme, Yndias del Mar Osiano y Navegaciones, Ríos, Puertos, Lagunas, Golfos y Ensenadas», acompañado de un mapa o «Descripción de toda la costa de tierra firme e islas de Barlovento». El 24 de febrero Sánchez de Sotomayor presentó dicha relación a la Audiencia de Santo Domingo para dar cumplimiento a la ordenanza emitida por el gobierno de Venezuela.

Sánchez de Sotomayor describió las costas desde Puerto Santo, al norte de la península de Paria, hasta el golfo de Cariaco, con señalamiento de puertos, ensenadas, ríos y aguadas, así como sitios adecuados para construir fortalezas. Según el informante dichas costas «estaban pobladas por indios naturales de ella, no de guerra, ni son amigos de ella, son marítimos y muy labradores y tienen grandes noticias de franceses por ser muy frecuentada esta costa por ellos» (Ojer 1966: 391). Le adjudicó a Trinidad una gran importancia estratégica, por lo que era necesario impedir que los corsarios la fortificaran ya que se obstaculizaría la entrada a la Guayana, se perdería una base de abastecimiento a las demás colonias y a la pesquería de perlas, razones muy poderosas para proponer la fortificación de la isla y Puerto Santo, la refortificación de Margarita y la agrupación de los vecinos dispersos en poblados. En cuanto al potencial económico de las costas y tierra firme oriental e isla Trinidad, indicó las maderas para impulsar los astilleros, las salinas de Araya, las perlas —incluidas las de Granada y Tobago— y el comercio con los arawakos del Orinoco, las Guayanas y Trinidad. Para la defensa anticorsaria propuso utilizar el sistema de galeras con bases en el Caribe: Cumaná, Margarita, así como en Cartagena, San Juan, Santo Domingo, Puerto Plata y La Yaguana.

Cumaná —informó— se encontraba prácticamente des poblada y era necesario realizar campañas y tomar algunas medidas administrativas para atraer nuevos colonos, como la creación de la hacienda real, que le permitiese tasar el quinto de perlas pues los perleros de Margarita estaban suficientemente ricos y eran hacendados.

Según Hermann González, Sánchez de Sotomayor contrajo matrimonio en 1568 en Santo Domingo. Había sido compañero de Diego Fernández de Serpa en la fundación de Cumaná. El 22 de diciembre de 1578 la Audiencia de Santo Domingo y el Cabildo de Cumaná manifestaron el respaldo a su informe y propuestas (Ojer 1966: 307, Nota 87).

Garci de Serpa deja a García Camacho en Nueva Córdoba

Como le sucedió a su padre Fernández de Serpa y al capitán Maraver de Silva, Garci de Serpa se vio obligado a viajar a España en marzo con miras a negociar recursos y gente y a confirmar su Gobernación de Guayana. Las gobernaciones vecinas no estaban interesadas en ayudarlo; antes bien, tenían orquestada una confabulación para destruirlo por todos los flancos posibles. Mientras duraba su ausencia en la metrópoli, Garci de Serpa designó a Pedro García Camacho teniente de Gobernación para el poblado que continuaba llamándose Nueva Córdoba. García Camacho, que venía de la Provincia de Caracas, desplegó una actividad incesante en el poblado, ordenó cortar mucha madera y transportar los troncos para reconstruir la iglesia, que era apenas un rancho de paja sin puertas, como no debía ser en pueblos de encomienda y de más categoría, pero los vecinos y la ranchería de Cumaná eran muy pobres, como consta en el testimonio del vecino Domingo de Cervantes en probanza posterior: «para sostener al sacerdote —dijo— los cumaneses tenían que ir a Araya a sacar sal con qué obtener los recursos» (Ojer 1966: 341, Nota 96). Cumaná era un asiento español débil, arruinado, rodeado de comunidades hostiles y de rivales españoles que no lo dejaban crecer y consolidarse.

García Camacho funda dos poblados y solicita recursos a la corona

Para el teniente García Camacho, como lo fue para Serpa, Cumaná era solo la base para la conquista de Guayana, y como tal

se dedicó a realizar una serie de avanzadas por los mismos caminos que Serpa había transitado. Por esos avances le atribuye Ojer a García Camacho la fundación de dos poblados: uno en el valle de Cumanacoa, al sur de Cumaná, y otro en Píritu, «por ser éste el perfecto i verdadero camino para el Dorado a que los naturales por otro nombre llaman Guaiana» (*Idem*). En cuanto a la fecha de tales fundaciones, Ojer señala que «no debió mediar mucho tiempo entre una u otra fundación, habrá que fecharlas ambas hacia 1578, año de la carta» (1966: 421, Nota 63).

El 11 de marzo el teniente escribió al rey desde Nueva Córdoba de Cumaná, dándole cuenta de su gobierno y de las entradas y la fundaciones realizadas:

... quedé aquí en reparo de esta ciudad (de Cumaná) y retirado de un pueblo que en nombre de V.M. e poblado, porque me convino por estar la tierra alzada y de guerra hasta tanto que V.M. provea con lo necesario para la pasificación della i descubrimiento de las demás (fragmento de la carta en Ojer 1966: 421).

El teniente le solicita a la corona recursos, ordenanzas y soldados para continuar las entradas, acabar los alzamientos de cumanagoto, chacopata, píritus y palenques y proseguir la conquista de Guayana.

Tres expediciones parten de Margarita hacia la Guayana

Entre 1578 y 1580 se llevaron a cabo una serie de expediciones o armadas desde Margarita hacia las Guayanas; una de ellas estuvo a cargo de Antonio Martín, práctico de navegación que avanzó desde el delta del Orinoco hasta la confluencia con el Caroní; otra fue la de Alonso Gutiérrez; y una tercera de Jorge Griego, cuya referencia más exacta es que se realizó entre 1578 y 1582 (1966: 333). Esas entradas al Orinoco fueron anteriores a la de Antonio de Berrío y su propósito era incentivar y mantener el comercio de los margariteños con los arawakos y las pretensiones de apoderarse de la Guayana.

Oleadas de aventureros en Margarita

Perleros y aventureros españoles emigraban a Margarita atraídos por los grandes placeres descubiertos y el comercio de contrabando, por el que la isla se había configurado como un «puerto libre». Con ello se intensificaron los atropellos a los waikerí sobrevivientes para desalojarlos de las aldeas y secuestrarles los alimentos, utensilios y tejidos. Los perleros no cesaban de maltratar a los waikerí, como en los odiosos tiempos de Nueva Cádiz de Cubagua, y continuaban el tráfico y cacería de esclavos en las costas de Cumaná y Macarapana para emplearlos en las pesquerías, el transporte de maderas y demás cargas, y en las haciendas.

Restituido Maza de Linaza en el cargo de gobernador

El licenciado Miguel Maza de Linaza, depuesto de la Gobernación de Margarita por la corona y la Audiencia y remitido preso a Castilla utilizando un viejo truco jurídico para sacar algún rival de la escena política, tenía cierta influencia en la Corte y después de presentar una serie de alegatos y defenderse de cada una de las acusaciones en su contra, fue reconsiderada su situación. Maza de Linaza era abogado, sabía defenderse y así lo hizo hasta que el 21 de abril de 1578, después de una brillante defensa, logró la devolución de su despacho en la Gobernación de Margarita en nombre del menor Juan Sarmiento de Villandrando, de la dinastía Villalobos. Ese mismo día el rey ofició al Cabildo de La Asunción, a los oficiales reales de Margarita y a la Audiencia de Santo Domingo sobre la confirmación de Maza de Linaza en el gobierno de la isla. Y no solo fue restituido en su cargo, sino que el 8 de mayo recibió una serie de mercedes: exención de ser sometido a juicio de residencia, autorización para pasar cien arcabuces, noventa y dos falconetes de bronce, 55 quintales de plomo, cincuenta rodelas, veinticinco mosquetes, 500 fanegas de trigo y un navío de 70 toneladas con mercancías, y posteriormente, permiso para llevar esclavos africanos de servicio.

Maza de Linaza, teniente gobernador de Margarita

El 28 de agosto de 1578 Miguel Maza de Linaza, en nombre de Juan Sarmiento de Villandrando, pasó por segunda vez a Margarita

a ocupar el cargo de teniente de gobernador, cargo que durante su ausencia ocupó el capitán Antonio Luis Cabrera.

Corsarios franceses atacan las pesquerías de Riohacha

El 15 de abril de 1578 corsarios franceses atacaron la ranchería perlera de Riohacha y, para su mayor sorpresa, la hallaron despoblada ya que los pobladores, atraídos por las pesquerías de Margarita, emigraban diariamente hacia la isla, más aún cuando la corona había autorizado el traslado de los oficiales reales.

Consecuencias del giro en la estrategia española anticorsaria

Durante mucho tiempo el objetivo estratégico en las Indias se concentró en cuidar y preservar el canal de la Florida hacia las Azores en la ruta de retorno de las flotas. A partir de 1578, ante la intensidad de la actividad corsaria de los enemigos de España, el objetivo se desplazó a las islas antillanas, de modo que las circunstancias históricas hicieron variar el sistema defensivo español en las Indias. En 1578, cuando Francis Drake se aventuró a pasar el estrecho de Magallanes para atacar el dorso occidental, el teatro de operaciones de la armada española fue el mar Caribe; entonces Cartagena de Indias, temporalmente desplazada, volvió a ocupar un lugar importante en el sistema colonial, lo que va a incidir en el poblamiento de Nueva Granada y un nuevo desplazamiento de la conquista hacia el occidente de la actual Venezuela.

Obispado de Puerto Rico vs. Arzobispado de Santo Domingo

En 1574 la corona le sugirió al Arzobispado de Santo Domingo no entrometerse en los asuntos eclesiásticos de Cumaná y de Margarita por pertenecer al Obispado de Puerto Rico, sin embargo el 10 de noviembre de 1578 le solicitó a dicho arzobispado proveyese de cura y vicario a Cumaná. La resolución de la corona reavivó el conflicto con el obispado, que enseguida envió a un visitador a Margarita y Cumaná, y además procedió a solicitar el nombramiento de un obispo, argumentando que era difícil y peligrosa la comunicación con dichas provincias. El obispo de Puerto Rico, fray Manuel Mercado, quien había visitado personalmente Margarita, envió a su representante, fray Francisco de Figueroa,

con su relación a la Corte, manifestando su acuerdo en designar un prelado para Margarita y tierra firme debido a la distancia y a los peligros de la ruta marítima por la presencia de piratas y el corso caribe. Había vuelto a renacer el conflicto jurisdiccional, el cual se resolverá en 1588 a favor del obispado.

El rey ordena no impedir a los waikerí pescar perlas

Los más auténticos pescadores de perlas eran los waikerí de Margarita y de la costa de Cumaná y Araya, sin embargo los perleros les impedían que pescasen exclusivamente para ellos. El 2 de diciembre, después de varias quejas interpuestas por los clérigos, el rey le ordenó a los oficiales reales de Margarita y al gobernador no impedir «que los indios della» pesquen perlas libremente siempre que paguen el quinto real correspondiente y además, que los curas doctrineros debían aprender la lengua waikerí para facilitar la evangelización. Esta ordenanza se pregonó en Margarita por todas las calles de La Asunción.

Licencia a favor de los perleros portugueses

En Margarita estaba prendido el conflicto entre los perleros y los oficiales reales, que eran portugueses; las rivalidades afectaban incluso a portugueses que tenían muchos años viviendo en la isla. El 2 de diciembre el rey le ordenó al gobernador y oficiales reales de la isla que no fuese perturbado en la pesquería de perlas el vecino Marcos Gómez, de nacionalidad portuguesa, alegando que ya tenía veintiún años de residencia en la isla, era casado y tenía una familia constituida. El perlero había acudido ante el rey, quejándose de los numerosos agravios recibidos de los perleros españoles y los impedimentos e intrigas para que no se dedicase a la pesquería.

Armas para Margarita

El 2 de noviembre y el 28 de diciembre la corona autorizó a los vecinos Gerónimo Vázquez y Adriano de Padilla a pasar a Margarita una cantidad de espadas, dagas, arcabuces y otros armamentos.

Expansión de la Provincia de Venezuela

En 1578 el gobernador de la provincia, Juan de Pimentel, presentó una relación sobre Santiago de León de Caracas y demás pueblos. Caracas era una ciudad en expansión, tenía entonces cuarenta vecinos españoles con encomiendas, veinte sin encomiendas y de siete mil a ocho mil indígenas repartidos. Esta región estuvo densamente poblada, pero debido a «las entradas de los españoles, a su pacificación y el trabajo que ahora tienen», sumadas a la esclavitud y a las reclutas forzadas para formar milicias, había quedado despoblada de indígenas (Arellano Moreno 1961: 118). En la provincia se desarrollaba una cierta ganadería vacuna y porcina, y en materia agrícola, el cultivo del maíz, yuca, caña de azúcar y algodón para sacar lienzos, productos con los cuales se proveía a las pesquerías de perlas en Margarita. Funcionaba en la ciudad un monasterio de franciscanos fundado en 1575 por iniciativa de la provincia de Santa Cruz en Española, y lo servían dos frailes, uno franciscano y otro dominico, por la Provincia de Nueva Granada. El aspecto eclesiástico era complejo porque la provincia tenía su obispado con sede en Coro, pero estaba adscrito no al obispado sino al Arzobispado de Santo Domingo. Caracas fue designada capital de la provincia y se perfilaba con un futuro promisor por los cultivos de tabaco, cacao y caña de azúcar. En México el cacao se prefiguraba como un producto de exportación a Europa por ser desconocido, al igual que el tabaco. Los encomenderos de Caracas se preocupaban por asegurarse más territorios para tan prometedoros cultivos y la ganadería y por ello se ocuparán de anexarse Cumanagoto y tierras llaneras.

En Caraballeda había veinte vecinos dueños de encomienda, en tanto que en El Tocuyo, de cincuenta vecinos, treinta y ocho tenían encomiendas. El gobierno de la provincia había impuesto un tributo a las comunidades indígenas pagadero en lienzos de algodón, servicios personal, provisión de alimentos, construcción de casas y transporte de carga. Además del informe de Pimentel, el 13 de diciembre de 1578 se reunió el Cabildo de la ciudad de Caracas, presidido por el gobernador Rodrigo Ponce de León, para responder el instructivo sobre la situación de los poblados de la provincia enviado por la corona. La relación de Pimentel como la del

Cabildo fue muy completa y abarcó diversos aspectos, con amplios detalles sobre la geografía (flora, fauna, suelos, etnografía) y el comercio (1961: 118 y sig.).

Tormenta política: muerte de Juan de Austria y su secretario

Juan de Austria, siendo todavía gobernador de los Países Bajos, por su cuenta y riesgo había entrado en conversaciones con los Guisa —abanderados del catolicismo en Francia— y con el Papa y en diciembre de 1577, sin autorización real, había tomado la ciudad de Namur y el 31 de enero de 1578 se apoderó de Gembloux con soldados españoles, castigando a su paso a los rebeldes nacionalistas y rompiendo así el Edicto Perpetuo. Entre tanto, desde el 21 de julio se encontraba en Madrid su secretario, el licenciado Juan de Escovedo, en busca de recursos y órdenes del rey. Antonio Pérez le advirtió secretamente al rey sobre las probables pretensiones de Austria, razones por las cuales el rey ordenó salir del secretario Escovedo por razones de Estado. El 1º de marzo de ese año Escovedo fue asesinado misteriosamente en plena calle central de Madrid por un sicario de Felipe II. Muchas versiones se tejieron sobre este crimen político, siempre ligadas al rey y a Antonio Pérez, por estar ambos convencidos de que Escovedo era un mal consejero para Juan de Austria, quien se había instalado en Namur, desautorizado por el rey y rechazado por los rebeldes. Arrojado fuera de los Países Bajos y rodeado de soldados descontentos, enfermos y cansados, Juan de Austria halló la muerte cuando iba camino a Francia, por tifus, el 1º de diciembre de 1578. Felipe jamás respondió al pedido de ayuda ni consejos de su hermano.

Felipe II sospechó de los contactos de su secretario Antonio Pérez con los ebolistas, pero no podía prescindir de él repentinamente porque Pérez llevaba el asunto de la anexión de Portugal, que Felipe le había confiado con el propósito de «unir el imperio español al vasto y frágil, pero riquísimo imperio lusitano, reunir las Indias Occidentales y las Indias Orientales» (Braudel 1953: 15). El 4 de agosto de 1578 murió el pequeño rey de Portugal, lo que le abrió una puerta a Felipe para apoderarse del pequeño reino lusitano. Entretanto, Felipe se preguntaba quién podría ser el sustituto de Antonio Pérez en la secretaría. La respuesta era: Granvela,

hijo de Nicolás Perrenot, consejero de Carlos V, decidido partidario de una política imperialista y autoritaria en los Países Bajos.

1579. EL GOBIERNO DE VENEZUELA INVADE CUMANAGOTO

Relación sobre El Tocuyo y Variquicimeto

El gobernador Juan de Pimentel le ordenó el 28 de noviembre de 1578 al teniente de El Tocuyo que le enviase una relación de la provincia, de acuerdo con el instructivo de la corona de 1577. El 21 de enero de 1579 se reunió el Cabildo de El Tocuyo y levantó un informe sobre el poblado de cincuenta vecinos y treinta y ocho encomiendas, despoblado de indígenas a causa del esclavismo y las reclutas forzadas para las milicias. Según se desprende del informe, el nombre vernáculo de El Tocuyo fue «Guay», como el principal río que lo servía; la economía del poblado radicaba en la ganadería y la agricultura, pues no tenía minas de oro ni de plata. Los agricultores eran pobres, por carecer de medios suficientes para importar esclavos con los cuales incentivar los ingenios de azúcar. Las mercaderías importadas llegaban de Santo Domingo, a través de Cartagena y Coro, y eran muy costosas. En el comercio interno destacaba el de lienzos de algodón fabricados por los indígenas, cueros y carne de ganado, caña de azúcar, entre otros. El 3 de mayo de 1579 fue fechada la relación del Cabildo de Variquicimeto en la cual se señala el funcionamiento de las minas de oro en Buría, en la banda de la serranía del mismo nombre. La zona comprendida entre el valle, el pueblo de Hadabacoa y el nacimiento del río Yaracuy hasta más abajo de Borburata y el valle del Aroa se hallaba despoblado de indígenas a causa, según el Cabildo, de la esclavitud, de las guerras, las epidemias y los traslados forzados de sus sitios de origen a otros desconocidos e inhóspitos. En Variquicimeto había treinta y seis encomiendas y tres mil doscientos encomendados, repartidos entre 200, 250, 150 y 100 indígenas por encomienda. Se destacaba en el mercado interno el comercio de ganado en pie y de cuero, algodón y maíz con Nueva Granada. Es interesante destacar que en Variquicimeto funcionaba ya un hospital.

Vecinos de Cumaná y Margarita se disputan los esclavos

Los hispanos de Cumaná y los de Margarita se disputaban los indígenas de tierra firme y eso fue causa de rivalidad entre ambos grupos. Los vecinos cumaneses ahora aspiraban para sí el comercio de esclavos indígenas de dichas costas. El 15 de febrero vecinos de Cumaná y Garcí de Serpa elevaron sus quejas ante el rey porque el gobierno de Maza de Linaza se dedicaba a sacar indígenas de Cumaná para destinarlos a las pesquerías, ingenios, transporte de cargas, minas y haciendas. Como era usual, los vecinos disimularon sus verdaderas intenciones al criticar el esclavismo por perjudicar la conquista y pacificación de la provincia, pero era también una maniobra contra Maza de Linaza, que no gozaba del apoyo de los perleros ni de la Audiencia de Santo Domingo, y para quedarse ellos solos con la trata de esclavos. Garcí de Serpa se había resentido con la Audiencia de Santo Domingo por haber extendido licencias de rescate y de «guerra caribe» en las costas de Cumaná, que eran predios de su Gobernación.

Muerte del adelantado Jiménez de Quesada

El 16 de febrero de 1579 murió en Tolima el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, quien al no tener sucesores directos testó su herencia a favor de su sobrina María de Oruña y de su marido Antonio de Berrío, herencia que comprendía numerosas encomiendas en todo el territorio de la provincia adjudicadas en los años 1543, 1556, 1560, 1563 y 1568. El adelantado murió a los ochenta años, después de conquistar un vasto territorio en América meridional que él llamo Nuevo Reino de Granada. Cuando María de Oruña y Antonio de Berrío se enteraron de la muerte y herencia se dedicaron a arreglar los asuntos legales y a obtener licencia para viajar a las Indias. Berrío quiso pasar enseguida a Cartagena, pero no lo logró hasta 1581.

Los oficiales reales españoles de nuevo hacia Riohacha

Ante la negativa de los perleros españoles de Margarita de pagar el quinto de perlas a los oficiales reales de la isla por ser portugueses, la corona dictaminó que se trasladasen los de Riohacha a Margarita, pero el 10 de marzo cambió de criterio y les

ordenó pasar de nuevo a su jurisdicción, en razón del reclamo que poderosos mercaderes portugueses le hicieran a Felipe II. Como se recordará, el rey jugaba la carta de la anexión de Portugal. Para contrarrestar la influencia de los oficiales reales portugueses, la corona nombró a Hernando de Padilla, hijo de Adriano, tesorero de Margarita.

González de Silva en Cumanagoto ocasiona alianza antiespañola

Cumanagoto era una amplia región habitada por comunidades indígenas caribanas situada entre Macarapana y el Unare y comprendía el límite oriental de la Provincia de Venezuela, según la licencia otorgada a los Welser de Augsburg. Sin embargo, hasta ese momento había sido un reservorio de esclavos y alimentos y base de las entradas a la Guayana para los perleros de Cubagua y Margarita y rescatadores de Española y San Juan. Cuando tuvo lugar la fundación de El Tocuyo, el conquistador Juan de Villegas, con un grupo de españoles realizó entradas a Cumanagoto con miras a tomar esclavos para las nuevas fundaciones. A partir de 1570, con el auge de la pesquería de perlas, volvieron a tomar auge las incursiones esclavistas en Cumanagoto, mientras el corso chaco-pata-cumanagoto patrullaba las costas para defenderse de los rescatadores y sabotear el tráfico comercial entre Margarita y Caracas, que indignaba a los mercaderes. Los perleros y oidores de la Audiencia de Santo Domingo habían denunciado más de una vez a los cumanautos como «caribes» y utilizaron la muerte de Fernández de Serpa, provocada por ellos mismos, para obtener de la Audiencia una licencia general para esclavizarlos. La Corte y la Audiencia de Santo Domingo no habían confirmado a Garci de Serpa como sucesor de su padre y Cumaná, aunque era gobernada por un teniente de gobernador, y fue declarada «sin gobierno» por los vecinos de Margarita y Caracas como pretexto para pedir su anexión. Entre los capitanes de la Provincia de Venezuela destacaba Garci González de Silva, célebre por sus entradas a los indígenas de Caracas y por las «trasnochadas», táctica que consistía en sorprender a los indígenas mientras dormían, incendiarles los bohíos cercándolos y castigándolos cruelmente, secuestrándolos para llevarlos a las encomiendas. El capitán tenía

encomiendas en Paracotos, Petare y La Vega, entre otros. Juan de Pimentel, el gobernador, confió a este cruel capitán la conquista de Cumanagoto para que quedara definitivamente anexa a su gobierno. El 6 de abril salió Garci González de Silva de Caracas hacia Cumanagoto por la vía de San Sebastián, río Tamanaco, Orituco, Unare hasta la confluencia con el río Güere; de allí pasó a la aldea del cacique Querequerepe, a los veinte días de haber partido de Caracas. Yuarque, hijo del cacique y Barutaima, en los barrancones del Unare, así como Cauare, de Píritu, le permitieron la entrada al conquistador, que avanzó tratando de llegar al Neverí. Al llegar a la quebrada de Hocés quemó dieciocho piraguas del curso chacopata-cumanagoto y durante seis días atacó las aldeas contiguas. Los chacopata resistieron y lanzaron flechas envenenadas, pero cayeron abatidos muchos de ellos y los sobrevivientes se dieron a la fuga. Garci González prosiguió hasta la Loma de la Cruz, buscando el morro de la Magdalena y Los Pozuelos, pero no pudo avanzar ante el asedio de la guerrilla cumanagota. La actuación del capitán español fue tan desastrosa que provocó una alianza antiespañola de todos los caciques de la región, incluidos algunos waitiaos que habían sido sus aliados.

Continúan rivalidades entre dominicos y franciscanos

El 6 de abril el obispo de Puerto Rico envió al rey un memorial sobre su visita a Margarita y le sugirió el nombramiento de un obispo independiente para dicha isla y tierra firme, argumentando las dificultades de comunicación con la sede del obispado por la lejanía y la peligrosidad de la vía marítima y el acecho de los corsarios y los caribes. La creación de un obispado para Margarita era recomendable —dijo— para la conversión y evangelización de los waikerí de Margarita y tierra firme, los arawakos de Guayana y los alzados de Macarapana. Nuevamente detrás de ese marcado interés estaban las intrigas políticas con el Arzobispado de Santo Domingo y de los perleros, demostrando que el obispo Mercado estaba dispuesto a contrarrestar la influencia que estaba tomando dicho arzobispado en esas provincias. Era también el reflejo de la rivalidad entre dominicos y franciscanos que persistió en Cumaná a lo largo del siglo XVI.

Muere Mercado, el polémico obispo de Puerto Rico

El 13 de mayo de 1579 dejó de existir el fraile Manuel Mercado, el polémico obispo de Puerto Rico. El prelado dejó el despacho en total bancarrota. En diciembre de ese año el fraile Diego Ruiz de Vallejo envió el testamento del desaparecido obispo a la Corte, pero su sucesión será declarada en 1580 con el nombramiento de fray Juan de Manzanillo.

Ratificados los límites de la Provincia de Nueva Andalucía

El 21 de junio, tras largas dilaciones y maniobras, la corona ratificó los límites de la Provincia de Nueva Andalucía según los estipulados en la capitulación de 1568, es decir, trescientas leguas entre el Orinoco y el morro del Unare. De esa manera Cumanagoto quedaba incorporada a la dicha provincia. Garcí de Serpa fue ratificado como sucesor de su padre, pero las condiciones habían variado pues a partir de 1579 las expediciones permitidas debían ser organizadas militarmente, contar con el respaldo de empresarios privados autorizados por la corona y cumplir con los requisitos de la ordenanza de 1570 firmada en Segovia y titulada «Nuevos descubrimientos y poblaciones». La empresa privada era la institución que estaba en capacidad de organizar, cubrir los gastos y asimilar los riesgos de las entradas armadas en las Indias.

Expansión de Venezuela

En las costas de oriente el único asentamiento español era Cumaná. En Macarapana las fundaciones habían sido efímeros campamentos como base para la entrada a la Guayana; se habían hecho intentos de fundar encomiendas en el valle de Santa Fe, del Neverí y del Unare, pero nada había quedado registrado. Desaparecida Cubagua desde 1541 como potencia perlera, la había relevado Margarita, que mantenía, como la extinta Nueva Cádiz, a las costas de tierra firme como «tierra de nadie» para efectuar libremente sus actividades esclavistas. El gobierno de Venezuela había ocupado Cumanagoto, bajo el pretexto de que era parte de la provincia y se hallaba sin gobierno, y Garcí González trataba de fundar un fortín para asegurar la soberanía, pero sin éxito y acosado por los rebeldes. En el occidente de Venezuela la situación era diferente: el 15 de junio de 1578 se refundó Nueva Zamora de Maracaibo.

Garci de Serpa sin apoyo en Santo Domingo

En septiembre de 1579 Felipe II libró una ordenanza a la Audiencia de Bogotá y no a la de Santo Domingo ni a la Gobernación de Venezuela, para que apoyasen con recursos y gente a la expedición de Garci de Serpa a la Guayana. El hecho de que estuviese la provisión dirigida a ese organismo era una prueba de que Garci de Serpa no gozaba del apoyo de Santo Domingo, de Venezuela ni de Margarita y temía la entrada por Margarita o Cumaná y la prefería por Cartagena, quizás por la ruta que tenía trazada el adelantado Jiménez de Quesada por las llanuras del Papamene.

Confirmado Garci de Serpa en Nueva Andalucía

El 12 de octubre de 1579, mediante disposición fechada en El Escorial, Garci de Serpa fue ratificado gobernador de la Provincia de Nueva Andalucía en reconocimiento a sus derechos capitulares. La situación de Garci de Serpa era difícil por ser enemigo de los perleros de Margarita, que maniobraban para declarar a Cumaná sin gobierno a fin de anexarla a su jurisdicción. Después de este último documento no se tienen más noticias de Garci de Serpa, lo que se sabe es que permaneció en Castilla hasta 1580, luego pasó a Cartagena, donde estaba avecindado con su madre desde la muerte de su padre en 1570 y más tarde las noticias de su trágica muerte.

Comercio de perlas de Margarita y sal de Araya en manos de mercaderes flamencos

En octubre de 1579 Francis Corbet, mercader flamenco radicado en Sevilla, adquirió una remesa de perlas de Margarita y Riohacha por 263 mil maravedíes, a razón de 15,5 ducados por onza y no por marco, en tanto que los hermanos Malapart se dedicaban a comerciar sal de Araya con Ámsterdam. Por su parte la corona, ávida de ingresos, vendió remesas de perlas de Riohacha y Cabo de la Vela por millones de ducados a través de los oficiales reales de la Casa de Contratación de Sevilla.

El arresto de Antonio Pérez y la invasión a Aragón

Felipe II tenía necesidad de contar con su secretario Antonio Pérez por el asunto portugués, asunto manejado por los servicios

de inteligencia como una empresa de subordinación y espionaje. Felipe fue ajustando las maniobras contra Pérez hasta que en julio ya estaba decidida su sustitución por el cardenal Granvela, quien hizo acto de presencia en Castilla procedente de Roma. El 28 de julio Felipe ordenó el arresto de su secretario y el de la princesa de Eboli, viuda de su amigo y consejero Rui Gómez, quien, quizás de estar vivo también hubiese sido hecho prisionero. El arresto de Pérez fue vinculado al asesinato de Escovedo y la cuestión de los rebeldes de los Países Bajos.

El arresto de Pérez fue un escándalo político sin precedentes en la corte española, sin embargo pudo escapar de la prisión y se fugó hacia su tierra natal, Aragón, donde se apegó a los fueros o «derecho de amparo» o recurso de manifestación, que impidió fuera extraditado a Castilla. Felipe invadió Aragón, reprimió con dureza la resistencia a sus órdenes, castigó severamente a los aragoneses y valiéndose del derecho inquisitorial, acusó a Pérez de herejía para que se le facilitara la extradición, «una tentativa del rey de apoderarse de él por medio del Santo Oficio», dice Domínguez Ortiz (1971: 316). Cuando las autoridades iban a entregar a Pérez, una enardecida multitud de aragoneses que tenía el recuerdo de la represión a las germanías y de la ruina del comercio a causa del monopolio real, pudo rescatarlo y enviarlo con la mayor seguridad a Francia. Felipe mandó a ejecutar al gobernador, al justicia mayor y a otros funcionarios, disolvió los fueros, asestándole un duro golpe a la autonomía aragonesa, mas sin embargo «dejó intacta la antigua constitución de Aragón». Los asesinatos y la represión en masa indican que los fueros de autonomía fueron violentados.

Felipe II y la anexión de Portugal

Entre tanto, la anexión de Portugal era de gran urgencia para Felipe, decidido a convertir a España en el único y mayor exportador de oro y metales preciosos del mundo. El imperio portugués se extendía por todo el mundo a través de una cadena de factorías; sin embargo, Sevilla era el motor principal de ese gran conglomerado. En agosto de 1578 la muerte del pequeño rey Sebastián de Portugal le abrió una oportunidad a Felipe II, provisto de derechos que lo acreditaban con ventaja respecto a los demás

sucesores, pero el partido nacionalista maniobró y ocupó el trono el anciano cardenal Enrico. Pero en 1580 murió Enrico y nuevamente Felipe II se presentó a la sucesión del trono y junto con la alta nobleza comenzó a realizar una serie de movimientos estratégicos orientados a asegurar la anexión del reino, si no por la sucesión hereditaria, por vía de la ocupación militar.

Cambios en el gobierno de los Países Bajos

El fracasado Juan de Austria fue sustituido por Alejandro Farnesio en el gobierno de los Países Bajos. Farnesio era un noble parmesano, descendiente de Carlos V y del papa Pablo III y había participado en la batalla de Lepanto. En los Países Bajos fue partidario de continuar la guerra con los nacionalistas hasta sus últimas consecuencias. Desde que llegó al terreno, supo Farnesio explotar muy hábilmente las diferencias religiosas entre las provincias del norte y del sur, hasta que logró separarlas y transformar los Estados Generales. Como bien lo señaló Braudel, Farnesio mantuvo separados a los Países Bajos en la unión de Arras y la de Utrecht. La intervención de Farnesio en esta división tenía como fin enfrentar a calvinistas y católicos y logró desencadenar nuevamente la guerra civil. Después de una serie de vicisitudes, las armas militares triunfaron en Tournai, Gante, Dunkerque, Neiport y Brujas, culminando en las batallas de Bruselas y de Amberes, victorias que dieron como ganador a Felipe II, éxito que el duque de Alba no había logrado. Sin embargo, la derrota de la Armada Invencible en 1588 significó también la caída del exitoso noble parmesano.

1580. MARGARITA, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE ESCLAVOS,
PERLAS Y MERCANCÍAS

Licencias para los perleros de Margarita

El 15 de febrero el mercader y perlero sevillano Gaspar de Peralta, poseedor de una pesquería de perlas en Margarita y Riohacha, recibió una licencia para llevar esclavos africanos y mercaderías hasta por 35 toneladas métricas a la isla:

para el procedimiento de canoas de perlas, vestidos de negros y gente de ellos (esclavos), 30 pipas de vino en pipas y botijas, 20 quintales de clavazón de todas clases, 50 estanques de esparto para cuando den fondo las canoas, 100 docenas de alardeos de esparto para subir las perlas desde abajo del agua hasta las canoas, 100 quintales de estopa, otros 10 de cordonerías de cáñamo, 10 fardos tejidos, para velas y ropa de los negros, 1.000 cuchillos bohemios para «desbrillar» y abrir las ostras, 2 fardos de ruán para la gente blanca de servicio de las canoas. Algunos barriles de pasas, almendras y otros comestibles, 50 costales y 50 capotes de sayal (Otte 1977: 110).

En ese entonces Margarita era el almacén de mercaderías y de esclavos procedentes directamente de Sevilla, Canarias, Santo Domingo y San Juan, el más importante en las costas de oriente y del centro de Venezuela: anualmente llegaban a la isla 35 toneladas de mercaderías registradas, sin contar con las llegadas de contrabando. El radio de acción del comercio de Margarita era, según apreciaciones de Otte (1977: XXIII): al Este, Trinidad, Paria, Granada, Tobago, las Guayanas; al Sur, Cumaná, los llanos del Orinoco; y al Oeste, Cumanagoto, Caracas, Valencia, Coro, Riohacha, Cabo de la Vela, Santa Marta y Cartagena. Entre 1580 y 1596 el mayor flujo de comercio era entre Margarita y Caracas y se hacía por medio de fragatas, canoas, piraguas y barcos dentro del sistema comercial marítimo interamericano (Santo Domingo, San Juan, Cartagena, etcétera). Margarita le vendía a Caracas perlas, sal, lizas saladas y mercaderías; en tanto Caracas comerciaba maíz, carne seca, tocino, queso, sebo, miel, cocuiza, lienzos de algodón, harina de trigo en arrobas. En 1596 y 1597 Caracas exportaba trigo a Santo Domingo, San Juan, Cartagena y La Habana (1977: XXVII). En el comercio prevalecía el peso de plata de perlas, equivalente a un peso castellano o diez reales de 34 maravedíes cada uno. La caja real de Margarita operaba con perlas y la de Caracas, con maravedíes. En Caracas el peso de oro fino equivalía a 556 maravedíes, el ducado de 11 reales a 374 maravedíes. Ese año Margarita exportó a Cartagena, por ejemplo, unos 2.600 marcos de perlas.

De 1580 a 1596 llegaron a Margarita sesenta y tres navíos trasatlánticos e interamericanos. El mayor porcentaje provenía de

las islas Canarias (46%), le seguía Sevilla (13,20%), Cabo Verde (12,5%) y Santo Domingo y Puerto Rico (17%). En estos navíos llegaron más de tres mil esclavos africanos.

En Margarita, pequeño centro perlero de las Antillas, convivían alrededor de ciento cincuenta españoles, sumados a quinientos portugueses y trescientos indígenas waikerí, sin contar los radicados en las pesquerías y en las haciendas. No estaban los habitantes de la isla concentrados en uno o dos pueblos sino dispersos en toda la isla, a excepción de las zonas estériles. La pesquería de perlas de Margarita vivía desde 1573 un auge sin precedentes por los grandes ostrales que se explotaban en la vecina isla de Cochen. Para ese momento la granjería de perlas contaba con cuarenta canoas y piraguas, propiedad de españoles asociados con vecinos de Caracas, Cumaná, Sevilla y otras ciudades de las Indias.

A pesar de que la hacienda real percibía miles de ducados por concepto del quinto de perlas, la isla tenía poca defensa y era blanco de corsarios tanto europeos como «caribes»: en 1580, según informe del gobernador de Caracas, Juan de Pimentel, la isla fue asaltada por piratas ingleses y franceses que estuvieron a punto de llevarse la carga de perlas que el contador Juan Bautista Nava llevaba para Cartagena.

Posición portuaria de Margarita

De 1580 a 1590 México, Honduras, Cartagena y Margarita constituían cuatro puertos trasatlánticos de perlas y esclavos. En la pesquería de Margarita participaban españoles y portugueses en el negocio de las perlas, cuyo centro administrativo era Pampatar.

Consecuencias de la derrota de González de Silva en Cumanagoto

Garci González de Silva se adentró hacia el Neverí tratando de eludir la gran resistencia indígena que encontraba a su paso, a pesar de su conocida fiereza y arrojo. La guerrilla indígena tapó los pequeños pozuelos de agua potable, lo que motivó la indignación del conquistador. Desesperado por la falta de agua y el sabotaje, regresó González de Silva hacia el dominio de los chacopata en demanda de un jagüey o aljibe que ya conocían, pero sorprendido por un grupo de indígenas, fue herido mortalmente uno de los

más aguerridos soldados de su tropa. Extenuado, sin poder seguir adelante, González de Silva reunió un consejo de guerra y decidió regresar a Caracas; empero, los soldados no quisieron acatar su decisión y lo estimularon a seguir adelante, aun cuando las condiciones objetivas no eran muy favorables para continuar la marcha por la escasez de hombres y de bastimentos. El capitán se animó a marchar hacia el Unare, a las cercanías del antiguo cacique Queque-repe, donde le anunció al gobernador en una misiva haber fundado un fortín, bautizado Espíritu Santo de Cumanagoto.

El 8 de marzo de 1580, en vista del informe enviado por el conquistador, el gobernador de Caracas, Juan de Pimentel, terco e ignorando la verdadera derrota del capitán González de Silva, en un acto de soberanía sobre Cumanagoto dictó la primera ordenanza de la fundación: no decretar encomiendas en los límites jurisdiccionales de la ciudad de Caracas, hacer entradas armadas contra las comunidades quiriquire y tomuzá que amenazaban Caracas; y conquistar Cumanagoto por etapas: la primera correspondía a la fundación del fortín para garantizar el comercio, asegurar la «guerra contra los rebeldes caribes», asegurar el desenvolvimiento feliz del comercio entre Margarita y Caracas y, por último, no perder de vista la entrada a la Guayana. Mientras Pimentel dictaba protocolariamente esta ordenanza, Garci González no pudo mantenerse en la fundación y en el mismo mes de marzo tuvo que retornar, saboreando el fracaso, a Caracas, su punto de partida, a fin de darle cuenta al gobernador de la empresa conquistadora, en la cual había invertido la suma de 12 mil ducados. Al parecer, el fortín no pudo ser instalado en el Bajo Unare, a pesar de la amistad con los waitiaos, sino que se situó más hacia Barlovento y era más bien un presidio para castigar y depositar a los indígenas que capturaba que la primicia de un asentamiento.

La derrota entre 1579 y 1580 de Garci González de Silva en Cumanagoto resultó el peor desastre en la carrera conquistadora del extremeño, de impredecibles consecuencias para la conquista de la provincia porque agravó la resistencia de los cumanaquitos y chaco-pata desde el Neverí hasta el Unare y provocó, como se ha mencionado, una confederación indígena antiespañola duradera, con participación de los píritu y los famosos palenques de los barrancos del Unare.

Una de las hazañas de González de Silva, de la cual se jactaba entre sus hombres, era la de haberle destruido a los cumanagoto y chacopata alrededor de doce piraguas de las flotillas corsarias frente a las isletas de Píritu. Sin duda fue un duro golpe para el corso cumanagoto que practicaba obstaculizar el comercio entre Margarita y Caracas, pero también es verdad que con la alianza o confederación antiespañola que lograron los cumanagoto, las flotillas se multiplicaron y se incrementó el corso indígena. La rebelión fortaleció la resistencia y la unión entre distintas parcialidades étnicas y por ello no es exagerado afirmar que la sublevación contra los hispanos durará un siglo (Civrieux 1981: 73).

Informe del contador de Caracas

Diego Ruiz de Vallejo, contador de Caracas, informó al rey la muerte del obispo Agreda y la presencia de frailes franciscanos en los pueblos de doctrina a cargo del gobernador y del Obispado. Se quejaba amargamente el funcionario sobre la corrupción y venalidad de los jueces de la provincia quienes, por ser ricos, ponían en libertad a delincuentes, mientras condenaban a los pobres por leves faltas. Ya en la provincia —informó el oficial— había diecinueve pueblos de españoles pero no había buenos puertos, incluso el de Borburata, que era el mejor, estaba despoblado y no contaba con buenos fondeaderos; el mejor puerto para él era el de La Guaira, despoblado entonces pero con posibilidades de habilitarse. La situación portuaria de la provincia revelaba la escasa relación con Castilla, siendo el mayor comercio con Margarita y Santo Domingo.

Derecho de encomienda de los conquistadores

El 1º de abril de 1580 la corona ratificó el derecho de los conquistadores a repartirse encomiendas (tierras e indígenas), no solo el capitán sino todos los participantes de una expedición por derecho de conquista.

Inestabilidad política en Margarita: depuesto Maza de Linaza por la Audiencia

El gobernador de Margarita, licenciado Maza de Linaza, había sido requerido por la Audiencia de Santo Domingo por algunas

acusaciones que vecinos de Margarita interpusieron en su contra y, muy seguro de sí mismo y por cuanto el nombramiento real lo eximía de ser sometido a juicio de residencia, viajó a Santo Domingo a enterarse personalmente de la querrela y aclarar los pleitos directamente con los jueces, pero no sospechó que se trataba de una celada, pues al hacer acto de presencia en Española fue hecho prisionero y se nombró un nuevo teniente interino para Margarita. El 20 de mayo la corona nombró al licenciado Rivero, visitador de la Audiencia de Santo Domingo, para que conociese el pleito de Maza de Linaza y actuase conforme a su criterio, por los amplios poderes de que gozaba. Ello demostraba que la Audiencia de Santo Domingo no estaba dispuesta a permitir el gobierno de Maza de Linaza en Margarita por haber sido ratificado por la corona. No le era difícil tanto a la Audiencia como a la corona, por cualquier medio, violar las disposiciones contractuales, como fue el caso de la excepción de juicio de residencia a Maza de Linaza.

Renacimiento del doradismo en Margarita

Juan Martín de Albújar, a quien el cautiverio entre los kariña y posterior convivencia con los arawakos del Orinoco salvó de la muerte, se embarcó hacia Margarita en uno de los rutinarios viajes de dichos indígenas. Un domingo, probablemente de mayo de 1580, pintado y armado como un arawako, Albújar se presentó a la iglesia mayor de Margarita y proclamó en alta voz su identidad en castellano, para asombro de los feligreses presentes. Después del reconocimiento, Albújar contó el doloroso suceso del naufragio y los percances sufridos en la Guayana, Esequibo, Rupununi y Takutu. Con sus emocionantes aventuras Albújar reencendió la llama del doradismo entre los hispano-margariteños, aportó nuevas informaciones y acotó mejores localizaciones de las comunidades indígenas que fueron aprovechadas no solo por los hispano-margariteños, sino por Berrío y Walter Raleigh (1966: 519, 592).

Nueva licencia para Gaspar de Peralta

El 1º de mayo Gaspar de Peralta obtuvo licencia para pasar 150 arrobas de aceite a las pesquerías de perlas, y el 11 de noviembre obtuvo una nueva licencia para enviar a Margarita un navío de 70

toneladas métricas «con los dichos bastimentos, herramientas y municiones para las dichas canoas y sustento de la gente que con ellos entiende en la dicha pesquería» (Otte 1977: 104).

Garci de Serpa en España

Garci de Serpa, el hijo de Diego Fernández de Serpa, después de largas discusiones obtuvo en octubre la reconfirmación de la Gobernación de Nueva Andalucía. Permaneció todo el año 1580 preparando su retorno, como se desprende del siguiente párrafo: «Don Pedro de Ordóñez de Ceballos acompañó al gobernador de Nueva Andalucía en los preparativos de la jornada en calidad de administrador de sus bienes y con cargo de comprar bastimentos» («Probanza de Ordóñez de Ceballos» en Ojer 1966: 346). Mientras Garci de Serpa obtenía reconocimiento de sus derechos sucesorales, Garci González de Silva encontraba la derrota, después de una larga estela de éxitos en Cumanagoto. Tanto los margariños como los caraqueños y los oidores de la Audiencia se oponían al retorno de Serpa a Cumaná y de alguna manera se las arreglaron, haciendo valer su influencia en la Corte, para que no pudiese desembarcar en Cumaná y, antes bien, se alejara hacia el occidente. Serpa había sido denunciado en la Corte por practicar el esclavismo y carecer de recursos para mantener una Gobernación declarada inexistente, sin gobierno, por los bandos rivales.

Nuevo obispo de Venezuela: Juan Manuel Manzanillo

El 14 de octubre de 1580 fue designado el fraile Juan Manuel Manzanillo cuarto obispo de la Provincia de Venezuela, sucediendo en el cargo al fallecido obispo Agreda, que había sido electo el 23 de junio de 1561. Manzanillo había ganado muchos méritos para la evangelización no solo de los indígenas de Margarita y las costas de Cumaná sino de la Guayana, pues era un decidido defensor de la conquista de la Provincia de los Aruacas.

Felipe II invade Portugal

Continuando su política dinástica, Felipe II dedicó al pequeño y vecino reino de Portugal, alianzas y estrategias diplomáticas de gran relieve. El rey era hijo de Isabel y esposo de María

de Portugal, de quien enviudó al nacer Carlos, su primogénito; había por tanto una profunda y recíproca relación entre Castilla y Portugal. En la batalla de Alcaizivir murió el joven rey Sebastián de Portugal, sobrino de Felipe II, quien enseguida presentó sus credenciales y pretensiones al trono por considerarse el más legítimo sucesor, pero las cortes portuguesas prestaron juramento al cardenal Enrico, anciano tío de Sebastián, sin descendientes, como se ha señalado anteriormente. En 1580 murió el cardenal Enrico y de nuevo se planteó el problema de la sucesión. El partido portugués que sentía simpatía por Antonio, prior de Crato, hijo bastardo del difunto rey Manuel, se sublevó. Ante la inesperada reacción antiespañola, Felipe II recurrió al duque de Alba, su viejo amigo y consejero militar quien, fracasado en los Países Bajos, que todavía estaba dispuesto a invadir el vecino reino para asegurar el trono. A la orden del rey, el duque invadió Portugal por tierra y mar y durante un año saqueó e incendió al país, utilizando la violencia, la represión y la corrupción para vencer la oposición. Felipe contaba con el apoyo de la alta nobleza portuguesa, la orden de los jesuitas y los «marranos» o conversos, pues esperaban grandes ventajas económicas de la alianza con Castilla por su poderío, los recursos de las Indias y porque aspiraban beneficios monetarios.

El poder de la Mesta

En 1580 la Mesta, la poderosa corporación ganadera de Castilla, recibió nuevos privilegios de parte de Felipe II: restitución de pastizales que habían sido roturados para la agricultura en los últimos veinte años y autorización para vender bosques y reservas propiedad de municipios, colectividades y vecinos para dedicarlos al pastoreo. La corona española no vacilaba en vender la naturaleza y los suelos agrícolas para favorecer a los ganaderos.

Crisis en Castilla por la deforestación

Durante todo el siglo XVI sufrió Castilla una crisis de deforestación que venía desde tiempo atrás. En Tordesillas incluso, donde estuvo recluida la reina Juana, los bosques habían sido destruidos y los campesinos no tenían leña para mitigar los crudos

fríos de invierno sino que recurrían al desecho o bosta de ganado para calentar sus viviendas y alimentos, pues los bosques quedaban demasiado alejados del poblado. En 1580 la situación llegó a tal punto que el rey Felipe tuvo que decretar la reforestación del territorio situado entre Guadarrama y el Duero. Los agentes más activos en la destrucción de los bosques eran en primer lugar los ganaderos de la Mesta; les seguían, pero muy por debajo, los carboneros y luego los agricultores. Todos provocaban pavorosos incendios forestales para luego repoblar los suelos, bien con pastizales, bien con otras especies. En todo caso hay que señalar que los árboles nuevamente plantados, pinos preferentemente, eran de menor valor que las especies quemadas: tilos, olmos, robles, castaños, etcétera. Castilla, que un tiempo atrás dispuso de madera para los astilleros, sin embargo ahora con la crisis se vio en la necesidad de importar madera de Escandinavia y posteriormente de las Indias para su industria naval.

1581. ESCLAVITUD Y CACERÍA DE INDÍGENAS EN CUMANÁ

El Cabildo de Margarita por la anexión de Cumaná

El Cabildo de La Asunción (Margarita) le manifestó en enero de 1581 a la Audiencia de Santo Domingo y a la corona su oposición a la continuidad de la dinastía de los Villalobos en el gobierno de Margarita, y alegando que Cumaná carecía de gobierno, solicitó la anexión de dicha provincia, como de todas las fundaciones de tierra firme, a la jurisdicción de la isla. Los perleros aspiraban proveerse de esclavos, madera para los astilleros y demás riquezas y estrategias (Ojer 1966: 328). Se quejó el Cabildo de los ataques corsarios y en especial del «corso caribe», pues ponía en peligro el comercio y las pesquerías de perlas, razones por las cuales solicitaban licencia para hacerle la guerra a los «caribes» en la costa de tierra firme, como ya lo había decretado la Audiencia.

Durante los meses de junio a agosto, kariña de las Pequeñas Antillas y de Paria solían salir en sus piraguas a asaltar las embarcaciones y las haciendas, especialmente en el espacio comprendido entre Española, San Juan y Margarita. También en las isletas de

Píritu rondaba el curso cumanagero-chacopata que asolaba el tráfico comercial marítimo entre Margarita y Caracas. Los hispanomargariteños consideraban la piratería vernácula, tanto o más peligrosa que la francesa o la inglesa.

Nuevo juez visitador para Margarita

La Audiencia de Santo Domingo depuso y apresó al gobernador de Margarita, Miguel Maza de Linaza, y el 20 de enero lo sustituyó por Pedro de Arce, con el cargo de juez visitador, autorizado para procesar al derrocado gobernante por haber agravado al Cabildo y a otros vecinos de la isla. Maza de Linaza había sido liberado del juicio de residencia según la capitulación de fecha 21 de abril de 1578, pero el máximo tribunal de las Antillas y los perleros querían desalojar la dinastía de los Villalobos y se valían de toda clase de maniobras seudolegales para lograr ese propósito. Pedro de Arce era perlero y gozaba de la simpatía del Cabildo de Margarita y de Cumaná.

Peticiones de los perleros a la corona

Los perleros de Margarita y de Riohacha, mancomunados en una república perlera, le expusieron al rey las dificultades que confrontaban las pesquerías. La ironía de los perleros no podía ser más elocuente cuando manifestaron su preocupación y queja por la corta vida de los buceadores, para ese entonces esclavos africanos en gran número. Se quejaron de la fuga de los esclavos con canoas y aparejos hacia la costa y los numerosos asaltos de corsarios. En vista de la situación le exigían al rey las mismas exenciones fiscales de la antigua Nueva Cádiz de Cubagua, licencia para importar miles de esclavos africanos, así como para importar aperos de pesca hasta por 1.000 pesos anualmente, designar nuevas galeras para la defensa de las pesquerías y eximir de impuestos las cantidades de perlas que se invirtiesen en los rescates de canoas robadas por corsarios y en trasladar indígenas de sus poblados o aldeas a la pesquería. Esta última petición quedaba expresamente prohibida en las *Leyes de Indias*, pero los perleros no tenían reparo en pedirle a la corona que hiciese una excepción legal para sus fines, ni la corona en concedérselos. Los perleros de Margarita y Riohacha

reflejaban la misma mentalidad de los perleros de Cubagua: no había habido ningún cambio de actitud, persistían los mismos métodos de buceo, cometían las mismas —o mayores— crueldades contra los buceadores, persistía la misma explotación a los buceadores, que permanecían bajo el agua y tenían corta vida, como lo señalaban en el memorando; tenían las mismas aspiraciones: obtener los mayores beneficios en el menor tiempo posible, sin importarles a qué costo social; persistía la misma complacencia entre los perleros y los jueces, gobernantes y oficiales reales, la misma corrupción administrativa. La petición dejaba a las claras la escasez de indígenas en la costa, en tierra firme y el auge de la trata de esclavos africanos en Margarita, centro de distribución para Caracas y otras provincias. Este histórico petitorio fue firmado por Luis de Leyva, Gaspar de Peralta, Gómez de Bernardo, Miguel de Castellanos (mariscal de Riohacha), Diego Guerrero, Jerónimo de Velasco, Rodrigo Sánchez, Juan de Guevara, Nicolás de Agueda, Juan Núñez, Felipe de Aragón, Melchor López actuando «por sí y por los demás señores y administradores de las canoas de las pesquerías de perlas».

La Audiencia contra los Villalobos

El 6 de febrero la Audiencia de Santo Domingo, haciéndose vocero de los perleros de Margarita y Riohacha, Cumaná y Cabo de la Vela, le sugirió al rey la conveniencia de suprimir la capitulación vitalicia a la sucesión de Marcelo de Villalobos por carecer de recursos económicos suficientes para sostener la Gobernación, las nuevas fundaciones y conquistas que se proponían en la costa firme. Los oidores argumentaron muy hábilmente que la misma Aldonza Manrique, la sucesora, había solicitado nuevas mercedes en compensación por la isla y por tanto se le debía pedir a Juan Sarmiento de Villandrando que renunciara. Los perleros tenían intenciones de anexarse la Provincia de Cumaná.

El oficio de la Audiencia dejó constancia de la escasa población indígena que quedaba en la Costa de las Perlas e hizo alusión a los aislados asentamientos donde antes hubo prósperas aldeas. El remedio a esta situación no la veían en una revisión de sus métodos e ideología de conquista y depredación, sino en la exigencia

de nuevas licencias para importar esclavos africanos y decretar la «guerra contra los caribe» de la costa para capturar nuevos esclavos.

Dos rivales por el Dorado en Cartagena

Garci de Serpa llegó a Cartagena ostentando el título de gobernador de la Provincia de Nueva Andalucía procedente de Sevilla, acompañado de cien hombres armados y otros recursos. Por esa misma fecha, por obra del destino arribó Antonio de Berrío, sucesor del adelantado Jiménez de Quesada de Bogotá, con miras a lograr su armada hacia los llanos de los ríos Papamene y Pauto. Garci de Serpa y Berrío eran rivales —quizás sin proponérselo— porque ambos perseguían la misma meta —la Guayana, el Dorado—, y por una verdadera casualidad habían heredado sendos derechos. La situación de Garci de Serpa era precaria debido a que todavía siendo gobernador de Nueva Andalucía, no pudo desembarcar en Cumaná sino que lo hizo en Cartagena, ante las amenazas de los perleros margariteños. Serpa había conocido de cerca el celo de los margariteños por la Guayana y el Orinoco, donde solían rescatar esclavos, oro y comida.

A Ojer le pareció una anomalía el hecho de que Garci de Serpa llegase a Cartagena; en su opinión, ello demuestra que la meta del conquistador era la Guayana, a la cual pensaba entrarle por Nueva Granada, como Berrío.

A Garci de Serpa lo favorecía Cartagena porque allí, desde los desastres de 1570, tenía su casa, su madre, hermanos y cuñados, así como bienes heredados de su padre. Con la ayuda y cooperación de capitanes y familiares, pudo enganchar doscientos soldados más refuerzos y ganado. Serpa preparó durante largo tiempo el retorno a su hipotética Gobernación en pos de su soñada Guayana, invirtió en la empresa más de 200 mil ducados y ahora estaba convencido de haber evitado el peligro de ser destruido por los perleros de Margarita, pero su destino era adverso al éxito, pues a pesar de contar con tan buen contingente de expedicionarios y recursos, en Nueva Granada había surgido otro rival: Berrío.

Garci de Serpa no quiso esperar más, la presencia de Berrío lo mortificaba. En mayo de 1581 más o menos salió de Cartagena en dirección a la «ramada» o pesquería de Salamanca y allí

rescató más de 2 millones de pesos en perlas, que se sacaban por fanegas. Posteriormente pasó por el lago de Maracaibo o Coquibacoa, tratando de tomar la ruta de los alemanes de la década de los años treinta. Se dijo que a los ocho días de marcha al sur del lago fue asaltado por guerrillas indígenas. Ordóñez de Ceballos, administrador de la expedición —quien luego se hizo fraile—, informó que Garci de Serpa murió trágicamente en esas jornadas. Quizás para exaltar la memoria de su capitán, refirió que este había llegado frente a la ciudad dorada de Manoa y cuando el cacique Manoa, temiendo represalias de los españoles quiso entregarse, su hijo lo mató, atacó a Serpa y también le dio muerte. O sea que según la versión del administrador, Garci de Serpa murió a manos de un cacique de Manoa. No se puede descartar alguna intriga de los perleros margariteños ya que en las costas occidentales, por donde pasó Garci, tenían el manejo de las pesquerías de Riohacha y Cabo de la Vela. Para los intrigantes isleños, Garci era un usurpador de Cumaná y de la Guayana.

Al parecer Garci de Serpa tuvo una premonición sobre la tragedia, pues en la carta enviada al rey el 5 de marzo de 1574 planteándole sus derechos sucesorales se «autovaticinó» una muerte misteriosa, como la de su padre. Y no es descabellado pensar que el perlero Juan de Salas, directamente relacionado con el atentado contra Fernández de Serpa, también tuvo que ver con el de Garci. La muerte de Garci de Serpa se supo en Santo Domingo en el mismo mes de mayo, sin embargo la Audiencia no se ocupó de nombrar un gobernador interino para la provincia, sino que Cumaná quedó en manos del regidor y justicia Pedro de Almazán. Eran tiempos difíciles, de intrigas y rivalidades y se registró un éxodo de algunos hispano-cumaneses a gobernaciones más prósperas.

Aspirantes a la Gobernación de Cumaná

El 1º de abril Fernando de Velasco envió al Consejo de Indias un extenso memorial con sus probanzas de méritos como conquistador, solicitando la Provincia de Cumaná; otro tanto hizo Francisco Eraso, hijo mayor del comandante general de las flotas y armadas de las Indias. Fernando era vecino de Española y Francisco Eraso será posteriormente el almirante de la armada de las

Azores en 1585, y en 1595 de tierra firme. Hasta esa fecha la corona le había reconfirmado la capitulación a Garci de Serpa como herencia de su padre, aunque ya se conocían los impedimentos que tuvo para posesionarse de su Gobernación por culpa de los perleros.

Nueva expedición a Cumanagoto desde Caracas

El 12 de junio Juan de Pimentel, gobernador de Caracas, nombró, durante la fundación de Carora, al capitán Antonio de Sotomayor para emprender una nueva jornada de conquista a la Provincia de Cumanagoto, donde había sido derrotado Garci González de Silva. El plan de Pimentel era asestarle un duro golpe al curso cumanahoto-chacopata de las isletas de Píritu por perjudicar enormemente el flujo comercial entre Margarita y Caracas. Pimentel hizo un llamado a todos los españoles de la provincia a que colaboraran y se enrolaran en esa causa y así lo hizo pregonar en El Tocuyo, Valencia, Trujillo, Caracas, Carora y Caraballeda. Los españoles de Caracas estaban decididos a poblar de encomiendas las costas y el interior del oriente. El gobernador requirió de los encomenderos la colaboración y el esfuerzo serio y contundente para liberar el comercio del curso indígena y anexarse los territorios que le correspondían a la Gobernación, así como donde hacer muchos esclavos.

Depuesto Felipe II en los Países Bajos

El 22 de julio de 1581 el parlamento de las Provincias Unidas que integraban las uniones de Arras y Utrecht, en una reunión convocada por esta última en la ciudad de La Haya, depuso a Felipe II como soberano. Dos días después, los representantes de Holanda y Zelanda proclamaron a Guillermo de Orange y el 26, las provincias nombradas más las de Gronmingen, Overyseed, Duesland, Gederland, Flandes y Brabante ratificaron la decisión de deponer a Felipe II. Sin embargo, a excepción de Holanda y Zelanda, que proclamaron a Orange, las otras provincias aceptaron como gobernante al conde de Alençon, bajo el principio de que si no cumplía con un buen gobierno sus súbditos tenían derecho a declararlo tirano y a destituirlo en defensa de sus libertades y reivindicaciones, bajo el lema de los hugonotes o protestantes: «*Vindiciae contra tyrannos*» (Elliott 1973: 298).

Las naciones del norte de Europa poseían un dinamismo comercial, industrial y de negocios que en cierta medida exigía libertades políticas y aceptación de las disensiones intelectuales y religiosas, a diferencia de Castilla, cuyo gobierno restringía la libertad de comercio y no admitía la libertad religiosa. Castilla era como la pieza monetaria y marítima del gran engranaje capitalista, con características y procesos distintos de los países del norte. En ese entonces, con la anexión de Portugal, Castilla poseía la flota marítima más poderosa del mundo, con capacidad de 250.300.000 toneladas. Le seguían los Países Bajos en una posición muy inferior: 232.000 toneladas; Alemania, 110.000 toneladas; Francia, 80.000 e Inglaterra, con 42.000 toneladas (1973: 285). Había elementos que conspiraban contra las expediciones marítimas: la dependencia de rutas interoceánicas, las frágiles líneas de comunicación, la dispersión y extensión de las posesiones, entre otras. Los mercaderes del norte, estimulados por el gran fluido monetario de Castilla, estaban ocupando posiciones en el mercado del Mediterráneo, India y América. Los ingleses firmaron ese año con los turcos un tratado comercial de maderas y municiones a cambio de azúcar y salitre.

Finalmente Castilla se anexa Portugal

Después de un año de ocupación militar, saqueos y depredaciones del ejército del duque de Alba, acompañado de negociaciones y ofertas, las cortes de Portugal se pronunciaron por Felipe II como soberano del país y el reino fue anexado a Castilla.

La Audiencia de Bogotá reconoce títulos a Berrío

El 6 de octubre de 1581 la Audiencia de Bogotá reconoció a Antonio de Berrío y a su esposa, María de Oruña, como herederos legítimos del adelantado Jiménez de Quesada, sin pronunciarse expresamente sobre los derechos y la capitulación de las llanuras de los ríos Pauta y Papamene. Desde su llegada a la provincia, Berrío se había dedicado a presentar credenciales, probanzas y documentos tendentes a lograr el reconocimiento de sus títulos, en especial la licencia para entrar al Dorado. Además, Berrío debía pagar unas deudas al fisco para ser declarado legalmente sucesor.

El obispo Manzanillo en Coro

El 19 de noviembre el obispo de la Provincia de Venezuela, fray Juan de Manzanillo, se presentó ante el Cabildo de Coro con sus credenciales pontificias. Desde su llegada, el nuevo prelado se dedicó a visitar los poblados de la provincia. Fray Manzanillo había hecho méritos en la isla Margarita como «provincial de los Aruacas», adonde nunca fue, y como fundador del convento dominico en la isla desde 1578.

Obispo Salamanca comprueba la situación de los waikerí

Fray Diego de Salamanca, agustino, ocupó el Obispado de Puerto Rico y se dedicó a visitar las provincias de Margarita y Cumaná en diciembre de 1581. El obispo pudo comprobar, y así lo expuso en su informe de enero de 1582, los crueles maltratos y miserables condiciones de sobrevivencia que los españoles le proporcionaban a los buceadores de perlas, al estilo de Cubagua en las primeras décadas de la conquista española, esclavitud y miseria legalizadas a través de las licencias de la Audiencia de Santo Domingo y de la corona (Ojer 1966: 394-396). Continuaba la práctica de cazar indígenas, igual como la presencié el aventurero Benzoni en 1542: era el método para apoderarse de esclavos para las pesquerías, devorando una a una cada aldea indígena del golfo de Cariaco, Cumaná o Macarapana. A la corona y a la Audiencia poco les importaba aniquilar la población waikerí y africana, siempre que asegurara una buena producción de perlas. Durante 1581 la granjería de perlas le aportó a Felipe II unos 150.000 pesos por concepto de quinto real, y por ello los dueños de canoas se sentían con derecho a solicitar privilegios, prebendas y mercedes, así como nuevas licencias para obtener esclavos y declararles la guerra a los «caribes». Esa había sido la práctica desde el comienzo de la conquista española hasta el presente.

1582. ASALTADA CUMANÁ POR PERLEROS Y PIRATAS

Informe del obispo de Puerto Rico sobre la situación de Margarita y Cumaná

El obispo de Puerto Rico, fray Diego de Salamanca, informó el 25 de enero al rey sobre la visita que hiciera a la isla Margarita y a Cumaná en diciembre del año anterior: «Margarita y Cumaná —escribe— he visitado por mi propia persona y hallado muchas cosas que tienen necesidad de remedio, es dificultoso que pueda decirlas por escrito», haciendo alusión directa al temor que sentía al conocer las maniobras de los perleros y los oidores de la Audiencia, capaces de decomisar y destruir su correspondencia, razón por la cual solicita licencia para viajar a España a contarle personalmente la trágica situación de los indígenas de las provincias visitadas. Le ruega el obispo al rey enviarle dos padres de la Compañía de Jesús para Margarita y Cumaná, haciéndole la salvedad de las dificultades con los perleros para la tarea evangelizadora que emprendiesen. Los perleros, refirió, eran renuentes a las leyes cristianas: «con haberles yo dicho y predicado lo que les conviene a su salvación, no lo quieren entender y se quedan muy de ordinario en los vicios y malas costumbres». Como los obispos que le habían precedido, Salamanca criticó amargamente la esclavitud y miseria en que se hallaban los waikerí de Margarita y Cumaná (Nectario María 1964: 100). El obispo volverá a Margarita y se ocupará de la iglesia de Santa Lucía en La Asunción.

Informe del obispo Manzanillo sobre Venezuela

El 30 de enero el obispo de Venezuela, fray Juan de Manzanillo, envió una comunicación al rey con algunas opiniones sobre la situación de la provincia. Respecto a Coro señaló: «todo esto es miseria y suma pobreza; la iglesia es pobre, sin fábricas ni ornamentos, es de madera y paja, carece de libros de canto» y «por dentro da lástima verla». Refirió el prelado que no había clérigo ni capellán, nada, de quince a dieciséis encomenderos, cuatro pueblos de doctrina, la mayoría poblados de caquetío y atendidos por un fraile franciscano. Finalmente admitió que «conforme a su pobreza y miserias, es grande la de este pueblo y con todo esto, hazen lo que pueden».

Continúa el informe del obispo aludiendo a las treinta o treinta y cuatro encomiendas de El Tocuyo, con doscientos encomendados cada una, siete pueblos de doctrina de trescientos a cuatrocientos indígenas cada uno a cargo del gobernador y del Obispado; carecían de cura y los atendía un fraile franciscano «que no quería quedarse por la mucha pobreza de la tierra», dijo. En Variquicimeto, refirió, había «treinta encomiendas en cinco o seis pueblos de doctrina, sin cura para la evangelización de los indígenas y en situación de gran miseria, así como un convento franciscano». En Trujillo funcionaban treinta encomiendas, seis pueblos de doctrina, tres frailes franciscanos que los atendían y un convento también franciscano. Maracaibo o Nueva Zamora era una fundación nueva y no tenía pueblos de doctrina como Carora y Nirgua. Valencia tenía veinticinco encomiendas y un pueblo de doctrina. Caracas era el mayor de todos los pueblos de la provincia, funcionaban cuarenta encomiendas, cinco a seis pueblos de doctrina atendidos por frailes franciscanos, un convento y una iglesia, la única que tenía techo de tejas, pero cayéndose. En Caraballeda había de diez a doce encomiendas, dos pueblos de doctrina, un franciscano y una iglesia con techo de paja. En general se quejó el fraile de los innumerables abusos de los encomenderos, hasta el punto que tenían prohibidos los matrimonios entre indígenas encomendados.

Contradicciones en nombramientos y destitución de gobernadores para Margarita

En Margarita la repentina destitución de tenientes de gobernador era usual. Depuesto el licenciado Miguel Maza de Linaza, representante de los Villalobos, fue nombrado Pedro de Arce, juez visitador a instancia del Cabildo de Margarita y la Audiencia de Santo Domingo. La corona también se dispuso nombrar otro mandatario para la isla y el 28 de enero de 1582 designó a Antonio de Enríquez, Caballero de la Orden de San Juan, con licencia para pasar tres esclavos africanos, seis criados, cuatrocientos ducados en joyas de oro y plata labrada, mil pesos de oro y armas: cuatro espadas, cuatro dagas, dos arcabuces, dos cascos, dos cotas, dos montantes, dos lanzas y dos partesanas.

Más esclavos africanos para Margarita

Luis de Leyva, caballero de la orden militar de Calatrava, en Castilla, se hizo acreedor de una licencia para pasar a Margarita doscientos esclavos africanos directamente de Guinea, más miles de pesos en mercaderías, herramientas y aperos para la pesquería de perlas (Otte 1977: 100; Ojer 1966: 320). El portugués Francisco Gómez recibió una licencia por trescientos diez esclavos. En todos los navíos que llegaban a Margarita solían venir esclavos africanos junto con las mercaderías, para la venta. Margarita se había especializado como centro de distribución de mercancías importadas (procedentes de Sevilla, Canarias, San Juan y Santo Domingo, así como de Francia, Inglaterra y Holanda), esclavos africanos e indígenas; y por supuesto de perlas para la Provincia de Venezuela, Cumaná e islas cercanas. Margarita, como antes Nueva Cádiz, era refugio de mercaderes de esclavos.

Juzgado el asesino del mestizo Fajardo

El 20 de mayo de 1582 la Audiencia de Santo Domingo dictó sentencia condenatoria contra el encomendero de Caracas Francisco de los Cobos por el asesinato de Francisco Fajardo, el mestizo, acaecida en una encomienda ubicada en la aguada del río Bordones, a 4 leguas del Cumaná. Ojer opinó que ese crimen no fue obstáculo para que Francisco de los Cobos escalara todas las posiciones y los más encumbrados cargos «ni oficios de la república» antes del fallo (1966: 416). Posteriormente será comisionado el hijo de Cobos para la conquista y fundación de Cumanagoto por el gobierno de Caracas.

Leva en Caraballeda para la conquista de Cumanagoto

El gobernador de Venezuela o Caracas estaba dispuesto a anexarse la vasta región de Cumanagoto, alegando que estaba contemplada en la licencia original de 1527. El 6 de mayo en Caraballeda tuvo lugar el último pregón o leva de gente para enrolarla en la expedición de Antonio Sotomayor a Cumanagoto. En junio de 1581 se habían iniciado los pregones en Carora, luego en El Tocuyo, Variquicimeto, Coro, Valencia y Caracas, o sea que se trataba de una verdadera entrada general a la región.

Expedición de los hermanos Griego

El 22 de junio de 1582 zarparon los hermanos Jorge y Antonio Griego, marineros y comerciantes, desde el puerto de Pamptar en Margarita hacia el Orinoco y la Guayana con la misión de comerciar, reforzar la amistad con los arawakos y solidificar la jurisdicción del gobierno de la isla en la Provincia de los Aruacas. Guayana y Cumaná eran tenidas por los perleros de Margarita, provincias vacantes y sin gobierno desde las trágicas muertes de los Serpa. La expedición de los Griego fue despachada por el gobernador Pedro de Arce, financiada por los perleros e integrada por catorce españoles y doce waitiaos. La intención era demostrar que Margarita contaba con el mejor equipo humano (navegantes, marineros, guías, baquianos, etcétera) y recursos náuticos (embarcaciones, mercaderías, aperos, etcétera) y era el punto más adecuado para la entrada a la Guayana, es decir, al Dorado. Los hispano-margariteños habían alimentado el mito y el sueño del Dorado, pero como campamento perlero que era, Margarita no tenía el impulso suficiente para conquistar una provincia tan amplia, desconocida y compleja como la Guayana, habitada por diversas comunidades indígenas. La ruta seguida por los hermanos Griego fue: Pamptar, La Esmeralda (puerto al oeste de Carúpano), Macarapana (península de Paria), Puerto Santo (península de Paria), Unare (Paria), costas del golfo de Paria (entrada del Guarapiche), Boca de Dragos, Punta Paracoa, Carao y San Fernando (Trinidad), caño Macareo (delta del Orinoco), Carapana —primera mención de Carapana, puerto y aldea de más de dos mil habitantes en el vértice del delta o isleta, que quizás corresponda a la isla Tórtola, llamada Emeria por Berrío—, confluencia del Orinoco y el Caroní, aldea del cacique Morequito, aguas arriba del río Caroní durante doce días continuos, e Ipacoa, donde fueron atacados por los indígenas. En el Caroní comprobaron que los indígenas bajaban con joyas de oro puro representando figuras de rana, caracoles, águilas, etcétera, y se enteraron que el nombre Caronicuar significaba «Salto de Agua», según la versión de Jorge Griego (Ojer 1966: 385). Los hermanos Griego eran unos avezados navegantes de las Guayanas y del Orinoco por haberlos visitado con anterioridad junto con Antonio Martín.

En la expedición de los Griego hasta el Caroní participaron Juan y Gonzalo Gallego, Domingo Núñez, Juan Angulo, Diego de la Peña, Diego Barroso, Diego de Niebla, Cristóbal del Lomo, Gaspar Suárez, Sebastián de Santiago y Domingo Brito.

Informaron los Griego sobre las desavenencias entre los españoles criollizados y los recién llegados de España o «chapetones», lo que indica que ya había una división entre los experimentados o nacidos en las Indias y los peninsulares que desconocían el Nuevo Mundo. En torno a estas diferencias, el gobernador Biedma, de Margarita, dijo:

De esta ysla Margarita ay mucha gran comodidad para que el gobernador della pueda hazer la dicha población y conquista de la Guayana mejor que ninguna otra persona, porque los criollos y naturales de esta ysla son muy diestros y buenos soldados experimentados entre indios y abituados a conquistar y pasar los trabajos de ellas con mucha facilidad (fragmento de carta del teniente Pedro de Biedma, en Ojer 1966: 336).

Se desprende de la carta que los criollos eran de gran importancia para las entradas armadas a las comunidades indígenas por la destreza y los hábitos, el conocimiento de las lenguas, la flora y la fauna, y la experiencia para afrontar las situaciones más rudas. En cambio los recién llegados de España no tenían experiencia, no conocían la naturaleza, el medio, y por ello sufrían y morían con facilidad (1966: 336).

Se evidencia la existencia entre los hispanos de dos bandos o grupos rivales: los que se hacían llamar «criollos», sinónimo de diestro o experimentado en las Indias, baquianos que conocían las lenguas y estrategias de los nativos, resultando los más aptos para cualquier expedición de conquista. El otro partido era el de los «chapetones», significando los recién llegados a las Indias, ignorantes de las circunstancias y del medio ambiente.

Vuelta de la dinastía Villalobos a Margarita

El 4 de junio de 1582, mediante una ordenanza firmada en Lisboa, el rey Felipe II autorizó a Juan Sarmiento de Villandrando

a ejercer el gobierno de Margarita a partir de su mayoría de edad, que sería en octubre de ese año. La Audiencia de Santo Domingo y el Cabildo se habían dirigido al rey explicándole las ventajas de suprimir la Gobernación vitalicia de los Villalobos, alegando que no tenían suficientes recursos económicos para la provincia. Los rivales de los Villalobos-Villandrando continuamente realizaban maniobras seudolegalistas y políticas para alejarlos de Margarita, pero la corona seguía concediéndoles dicha Gobernación. Juan Sarmiento de Villandrando, nieto de doña Aldonza Manrique, fue autorizado además a pasar un lote de armas: seis espadas, seis arcabuces, lanzas, mosquetes, petos, espaldares, ballestas, rodela, dagas, artillería, más dos esclavos africanos de servicio, cuatro criados y mercaderías libres de pagar almojarifazgo hasta por 2.000 pesos.

El sucesor de los Villalobos llegó a la mayoría

El 1º de octubre de 1582 el nieto y sucesor de Aldonza Manrique en la Gobernación de Margarita, quien se encontraba en Castilla, llegó a los veinticinco años de edad, dándose así la condición exigida para ejercer el cargo y en esa fecha Villandrando se dispuso a organizar su viaje a la isla, como se dijo antes.

Fracasa intento de hispano-caraqueños por ocupar Cumanagoto

El 12 de junio la expedición de Antonio de Sotomayor llegó con sus sesenta y seis soldados a la confluencia del río Neverí o Salado con el Aragua, en Macarapana, y fundó un efímero campamento bautizado San Francisco de Nuestra Señora de los Ángeles. Los core-cumanagoto hostigaban a los hispanos, les robaban los caballos, atemorizaban a los soldados, y los emboscaban hasta que desertaban. Esta nueva arremetida de los hispano-caraqueños por ocupar Cumanagoto fracasó nuevamente (Martínez Mendoza 1965: 74; Civrieux 1980: 76; Ojer 1966: 411-414).

Audiencia de Bogotá libera a Berrío de una deuda fiscal

El 18 de julio la Audiencia de Bogotá liberó a Antonio de Berrío de una deuda fiscal relativa a los bienes exclusivamente para la manutención familiar por diligencias del abogado Sotelo, interpuestas el 7 de noviembre de 1581.

Admitidos los derechos de Berrío como gobernador de Pauto y Papamene

Entre el 11 y el 25 de octubre de 1582, después de un largo y detallado examen del testamento del adelantado Jiménez de Quesada, la Audiencia de Bogotá confirmó a Antonio de Berrío como gobernador de las provincias llaneras del Pauto y el Papamene. Había triunfado Berrío; sin embargo su salida hacia el Dorado tardará todavía años, pues en 1585 solicitó una nueva prórroga de su capitulación y de sus encomiendas por más vidas, para favorecer a su hijo Fernando de la Hoz de Oruña. Berrío se encontraba en su residencia en Tunja cuando la Audiencia dio el veredicto favorable a sus derechos sucesorales.

El rey ordena proseguir obra religiosa en Margarita

El 16 de noviembre el rey le concedió al fraile y obispo de Venezuela, Juan de Manzanillo, una limosna a cuenta de la hacienda real para el convento e iglesia que el fraile tenía proyectados para Margarita, como parte del proceso de conquista de los aruacas desde dicha isla. El 27 de noviembre escribió el rey a la Audiencia de Santo Domingo y al procurador de la orden dominica en Santo Domingo, fray Antonio Mejías, exponiéndoles que el mencionado fraile Manzanillo había recibido en 1575 cientos de ducados para que construyese dicho convento en Margarita, obra que había iniciado pero no había concluido y dejado en manos del fraile Mateo de Ovando, por haberse encargado del Obispado de Venezuela. El rey dio la orden para que se prosiguiese la obra en la isla perlera.

Compañías perleras en Margarita y Riohacha

El 4 de noviembre de ese año Gaspar de Peralta, acaudalado mercader sevillano y perlero de Margarita, Cabo de la Vela y Riohacha, junto con su socio, prorrogaron por tres años más su empresa perlera. Peralta era uno de los mercaderes que anualmente pasaba a las rancherías de perlas alrededor de 200 toneladas de mercaderías, valoradas en miles de pesos.

Frustrados los asaltos corsarios a Margarita y Cumaná

En diciembre de 1582 la isla de Margarita fue asaltada por numerosos corsarios franceses e ingleses, en especial las pesquerías de perlas, ataques que fueron repelidos por los hispano-margariteños. El gobernador de Margarita se enteró de que una flota de corsarios franceses se disponía a atacar Cumaná y envió al capitán Domingo de Vera Ibargoyen a defenderla, ya que se destacaba en la defensa de la isla perlera por su arrojo y valentía. El capitán Vera tomó rumbo a Cumaná y llegó a la aguada del río Bordones, esperando a los piratas, quienes hicieron acto de presencia a los tres días de llegada del capitán, que los emboscó y persiguió hasta que se alejaron.

Situación de Cumaná en 1582

Cumaná no era entonces más que un pequeño poblado de veinte vecinos y entre cien y ciento cincuenta españoles en su totalidad; contaba con pesquería de perlas en el golfo y en Araya, donde además estaba la salina y procesaban el pescado salado. Cumaná, por su posición, era el asentamiento español más próximo a la Guayana en tierra firme.

Perlas para pagar la deuda real

El 16 de diciembre la corona, muy necesitada de ingresos, vendió un lote de perlas de Margarita por valor de 100 mil ducados a mercaderes flamencos. El rey también le ordenó a su guardajoyas horadar y negociar una remesa de perlas correspondientes al pago del quinto real. Las perlas se negociaban con los asentistas por los numerosos empréstitos que le concedían a la corona.

1583. EL GOBIERNO DE CUMANÁ, ALIADO DE CARACAS

Corsarios ingleses frente a Cumaná

En enero de 1583 se ubicaron frente a Cumaná siete navíos corsarios ingleses. Pedro García Camacho, quien era el gobernador para entonces (cargo que ocupaba desde 1577), negoció con los corsarios, que abandonaron el golfo de Cariaco y se dirigieron

a Punta de Piedras, donde estaba la pesquería de perlas en Margarita, y luego hacia Puerto Rico. Tanto la corona como la Audiencia habían postergado la sucesión de la capitulación de Garci de Serpa, mientras el gobierno de la Provincia de Venezuela maniobraba para anexionarse la Provincia de Cumaná, que consideraba «vacante»; además, los hispano-caraqueños se disputaban el control de Cumanagoto y los perleros margariteños frecuentaban las costas de Macarapana, Píritu y el Bajo Unare para rescatar esclavos y alimentos.

Gran actividad comercial de Margarita y Cumaná

Entre octubre de 1580 y noviembre de 1583 habían llegado a Margarita veinticinco navíos registrados con mercancías y esclavos africanos, valorados en 14.862 pesos; 21% de su valor provenía de Canarias; 38% de Cabo Verde; 21% de Sevilla y el resto de Puerto Rico, Santo Domingo y Brasil. Los mayores porcentajes los acaparaba el comercio de perlas y de esclavos africanos en valores de importación. Ese año comenzaron a llegar esclavos directamente de Brasil. Margarita suplía el mercado de Caracas de mercaderías importadas, en tanto Caracas proveía a la pesquería de maíz, harina y otros insumos. En 1583 Caracas exportó a Margarita 80 fanegas de maíz y a Cumaná, 16 arrobas de harina.

En noviembre llegó una nave procedente de Sevilla a Cumaná con mercancías valoradas en 1.041 pesos. Margarita superó, como de costumbre, a Cumaná, y desembarcaron cinco navíos con mercancías y cuatro esclavos procedentes de islas Canarias, todo por un valor de 1.473 pesos. En La Guaira, el puerto de Caracas, se registraron tres navíos y mercancías por valor de 400 pesos, lo que demostraba que Margarita era entonces el puerto que recibía más mercancías importadas (Otte 1977: LXV-LXXXV).

Toma posesión del cargo Villandrando, último de la dinastía

El 1° de enero de 1583 Juan Sarmiento de Villandrando se posesionó del gobierno de la isla Margarita, cargo que ejerció hasta su trágica muerte el 3 de noviembre de 1593. Fue la única oportunidad en que un miembro de la dinastía Villalobos ejerció personalmente la Gobernación y no «a control remoto», como sus predecesores. Con él terminará dicha familia de regir los destinos de Margarita.

Villandrando vino de España acompañado de cuatro criados y doce esclavos africanos; además de ser el nieto de Aldonza Manrique, era yerno del mariscal de Riohacha, Miguel de Castellanos.

Juicio de residencia a Pedro de Arce

El Cabildo de Margarita le había prestado en 1581 fidelidad a Pedro de Arce, pero una vez el titular del gobierno, Juan Sarmiento de Villandrando, hizo acto de presencia, se dispuso a abrirle juicio de residencia a su predecesor, con la anuencia del Cabildo. Conocedor de la maniobra en contra suya, Pedro de Arce, haciendo valer el nombramiento que tenía de la Audiencia como visitador, le escribió al teniente de Cumaná, Pedro García Camacho, quien de inmediato le concedió asilo político y este pasó a Cumaná. El presidente del Cabildo, Pedro de Avendaño, le exigió a García Camacho que no aceptase a Pedro de Arce por ser «prófugo de la justicia». La tensa situación hizo aflorar la rivalidad entre los canoeros cumaneses y los de Margarita. Los dueños de canoas de Cumaná alegaban que la corona y la Audiencia favorecían más a los perleros de Margarita, en tanto los margariteños argumentaban que en Cumaná solo había dos «señores de canoas». Lo cierto es que el *impasse* entre Sarmiento de Villandrando, Pedro de Arce y García Camacho fue el detonante para que se manifestara la rivalidad entre ambos grupos de poder.

El rey ordena a Villandrando un buen trato a los indígenas

Los obispos de Puerto Rico y de Venezuela, al igual que los dominicos, denunciaron ante el rey la poca población indígena que quedaba en las costas, y que esos pocos eran maltratados «peor que si fueran esclavos»; por si fuera poco, los gobernadores consentían que los vecinos y los pasajeros les causaran mayores agravios:

 y no le dan lugar a que apelen a la nuestra real audiencia de la isla Española de las sentencia que se dan contra ellos. Afligiéndolos con prisiones rigurosas y no se permite que se les dé testimonio de ninguna cosa que pidan, poniendo graves penas a los escribanos para que no se les den (...) despojan de los bienes de difuntos y andan repartidos entre algunos vezinos no con la cuenta que conviene.

El 20 de enero de 1583, ante el clamor de los frailes, el rey le ordenó al gobernador Sarmiento de Villandrando otra letra muerta: amparar, defender y darles buen trato a los waikerí de Margarita.

Nueva licencia a los perleros

El 20 de enero el rey le concedió al perlero Gaspar de Peralta pasar una fragata de 70 toneladas con mercaderías y esclavos para las pesquerías de Riohacha y Margarita, porque no habían enviado las que se le concedió el año anterior.

Efímera fundación en Cumanagoto

El capitán Antonio de Sotomayor, enviado de Juan de Pimentel, fundó en la boca del río Guatapanare o Aguatapanare, junto al conocido morro de Barcelona, un asentamiento a nombre del gobierno de Caracas, bautizado San Francisco de Nuestra Señora de los Ángeles, según se desprende del pregón fechado el 10 de enero de 1583 y publicado en esa fundación. Al parecer se trataba del mismo sitio, o muy cercano, donde Fernández de Serpa había levantado el fortín de Santiago del Neverí. Ojer asegura, por probanzas posteriores de vecinos de San Cristóbal de Cumanagoto, que Sotomayor no llegó a fundar nada y un testigo dijo en su declaración que «bolvió por donde vino», porque los hombres desertaron ante la sublevación de los core-cumanagoto (Ojer 1966: 414). De este embrollo de informaciones contradictorias se deduce que si acaso llegó a existir el pueblo de Sotomayor, fue de vida efímera.

Aspirantes a la Gobernación de la Provincia de Nueva Andalucía

Se ha repetido que después de la muerte de Garci de Serpa en extrañas circunstancias en la provincia de Maracaibo, bien al oeste de Cumaná, la Gobernación de la decretada Provincia de Nueva Andalucía estaba acéfala y era ambicionada por los vecinos hispano-margariteños, caraqueños, antillanos y hasta por neogranadinos. Varios conquistadores y vecinos de esas provincias habían incluso levantado probanzas de méritos para optar a dicha Gobernación, como Diego de Mendoza y Valdés, quien el 9 de febrero presentó un extenso memorial de méritos, capacidades y hacienda para ser gobernador de Cumaná, no habiendo pronunciamiento real al respecto.

Perlas de Margarita y Cochen más valiosas que las demás

El 1° de marzo el magnate más poderoso de Sevilla, Simón Ruiz, recibió un lote de perlas de Margarita y Cochen que le envió su factor Baltasar Suárez por un valor de millones de ducados. En ese momento el mercado de perlas más importante era Sevilla, que había superado a Lisboa; otro mercado era Amberes. Las perlas de Margarita eran muy cotizadas y tenían más valor que las de Ceilán o las de Bahrein.

García Camacho sale hacia Guayana, pero los píritu lo obligan a huir

La región cumanagero era reclamada por el gobierno y encomenderos de Caracas, que ya habían intentado dos entradas armadas para ocuparla y liquidar el curso cumanagero-chacopata de las isletas de Píritu. Ello demostraba que la Provincia de Venezuela quería anexarse Cumaná por considerarla sin gobierno oficial. En 1583 el teniente de Cumaná era Pedro García Camacho, problemático personaje convertido en instrumento de las pretensiones de Juan de Pimentel sobre esta provincia, quien logró infiltrarse en el gobierno de Cumaná por los nexos con los margariteños a través del comercio. No deja de llamar la atención la personalidad de García Camacho, un ubicuo personaje que bien se situaba en uno u otro bando. Alentado por el gobierno de Caracas y por los perleros, proyectó una expedición hacia la Guayana por la ruta de los llanos del Orinoco similar a las de Ordás, Ortal y Serpa. García Camacho salió de Cumaná hacia el oeste y llegó al dominio de los píritu, donde asentó su campamento. Al principio los píritu lo recibieron en son de paz, pero luego se rebelaron, lo cercaron y obligaron a huir por mar hacia Caracas. Una vez más García Camacho, pese al conocimiento que tenía de la región, de los valiosos contactos, de las anteriores tentativas de asentamiento fallidas, no pudo obtener victoria alguna sobre el territorio cumanagero.

Tasador denuncia un gran fraude de perlas a la corona desde 1507

El 20 de abril de 1583 el tasador oficial de perlas y piedras preciosas de la Casa de Contratación de Sevilla denunció un gran fraude a la corona en el negocio de las perlas durante los últimos

setenta y seis años, o sea desde 1507, superior a la mitad de los registros, debido precisamente a la carencia de registros o mecanismos confiables. La corona ofició de inmediato a la Audiencia de Santo Domingo sobre la participación de los oficiales reales en el gran fraude, quienes en sociedad con los asentistas se habían convertido en especialistas en fraudes. Una de las modalidades, además de declarar perlas de menor valor por grandes, brillantes y redondas, era que dejaban de registrar numerosas remesas. En vista del escándalo, la Audiencia designó al licenciado Ribero como juez comisionado para averiguar dicho delito, resultando involucrado un tal licenciado Torres, quien se encontraba en Margarita. El juez visitador envió un ejecutor a la isla con el propósito de arrestar a Torres, amigo y socio de los perleros. El ejecutor arrestó a Torres y cuando la nave estaba a punto de zarpar «y el navío con vergas en alto», los perleros sobornaron al piloto con 200 ducados, echaron el barco a pique y el prisionero se fugó, dejando muy aporreado al ejecutor. Este es uno de tantos casos ilustrativos de la impunidad de los perleros y de los funcionarios reales de Margarita. En el campamento perlero, como bien lo informó el obispo de Puerto Rico, los perleros eran reacios a respetar la ley, a tener trato «cristiano» y humanitario con los waikerí quienes, a decir de los prelados, de los dominicos y del mismo rey, eran tratados «peor que esclavos» y vivían o morían en Margarita «como bestias».

Continúa la investigación sobre el fraude

En agosto de 1583 llegó a Margarita el licenciado Castro, enviado por la Audiencia a reanudar la investigación sobre el gran fraude a la corona descubierto por el tasador de Sevilla: registro de perlas, pago del quinto real, remesas enviadas, etcétera. En la isla todavía circulaban los rumores de la fantástica fuga de Torres cuando llegó el nuevo juez visitador o investigador y se dedicó a seguir averiguando e investigando a los funcionarios reales. Como era de esperarse —pues no era un secreto para nadie— el nuevo comisionado encontró a más de un funcionario comprometido en fraudes y contrabandos, no escapando ni el factor y regidor Hernando Padilla ni el contador Antonio Muñón, quienes fueron acusados directamente de cometer fraude. Antonio Muñón había

sido nombrado entre 1578 y 1579 contador y regidor de Margarita, con autorización para llevar familia, numerosos criados, joyas por valor de 1.400 ducados, armamento de todo género y diez esclavos africanos, más la exención del almojarifazgo hasta por 500 pesos de mercaderías. Y Padilla era regidor, factor, veedor real, había sido premiado con numerosas mercedes y gozaba de privilegios. Quizá el juez Castro se dio cuenta de la inutilidad de una investigación sobre fraude en un campamento perlero donde no había ley, donde no se respetaba ninguna autoridad ni se acataba ninguna de las ordenanzas, en parte debido a la profusión de disposiciones, muchas de ellas contradictorias entre sí. Lo más curioso es que el sueldo del juez visitador debía ser pagado por la hacienda real de la isla, pareciendo como si la Audiencia o la Gobernación fuesen una agencia de empleo para licenciados, razón por la cual los perleros protestaron que un juez visitador le costaba a la tesorería más de 4 mil pesos anuales de costas.

Nueva agresión corsaria contra Margarita

A la llegada del nuevo licenciado Castro siete navíos de bandera inglesa rodearon la pesquería de Punta de Piedras, capturaron un barco cargado de vino de las islas Canarias y desvalijaron otro en el Pueblo o Puerto de la Mar, y de allí retornaron a la pesquería y se apoderaron de la canoa de perlas propiedad de un vizcaíno de Margarita. Las galeras de defensa, a pesar de que habían sido renovadas por el comandante Pedro Viques, no podían contener las agresiones corsarias contra la isla y cada año estas se hacían más frecuentes, en la medida que crecían las hostilidades entre España e Inglaterra.

Antonio de Berrío empeñado en los llanos del río Papamene

Consta que el 8 de septiembre de 1583 se hallaba Antonio de Berrío en Santa Fe de Bogotá organizando su expedición al río Papamene: pensaba dividir su gente en dos grupos, uno de cincuenta soldados que saldría a los llanos de Casanare tierra adentro; y el otro con ochenta, comandados por él, que tomaría la ruta de San Juan de los Llanos. Berrío, acompañado de su pequeño hijo Fernando y de su hermano Francisco (gobernador de

Caracas entre 1616-1621), esperaba con impaciencia el veredicto de la Audiencia para partir. La Audiencia le prometió a Berrío formalmente que no expediría licencias para nuevas expediciones hasta no dilucidar su caso. Sin embargo, como era usual, la Audiencia no cumplió su promesa; al contrario, le concedió licencia a un grupo de capitanes: a Francisco de Cáceres para fundar La Grita; y a Francisco Aguilar, Francisco Piña Lidueña y Bocanegra para otras regiones circunvecinas. Los capitanes, como era de esperarse, comenzaron a hacer leva de gente, privando a Berrío de contingentes para su empresa. Los conquistadores españoles tenían como característica la de ser rivales entre sí, era muy difícil que emprendiesen una conquista mancomunadamente y se disputaban los soldados, los indígenas, los recursos, los alimentos, los caballos, etcétera. A pesar de los nuevos reclutamientos, Berrío pudo juntar ochenta hombres, quinientos caballos, ganado, comida, herramientas, armas y para ganar nuevos reclutas pregonaba «la entrada al Dorado».

Oro de las Indias brilla en Sevilla

Según estimaciones del historiador Eric Williams, el 26 de septiembre de 1583 se embarcaron con destino a España numerosos lingotes de oro, valorados en 6 millones de pesos, en dos navíos.

El gobernador Villandrando promueve a Margarita como la mejor base hacia el Dorado

El 20 de octubre Juan Sarmiento de Villandrando, ya gobernador de Margarita, promovió una probanza de testigos acerca de las ventajas comparativas de la isla como base para la entrada al Dorado: «... quería probar que se debía hacer desde Margarita porque todas las expediciones que se formaren con gentes venidas de España estaban condenadas al fracaso» (Ojer 1966: 336). El fundamento de la probanza radicó en las declaraciones de los hermanos Antonio, Jorge y Juan Griego y en la «relación» de las numerosas expediciones a Guayana, sobre las que declararon y escribieron bajo el título «Lo que yo, Jorge Griego hize cumpliendo lo mandado por el señor gobernador (Pedro de Arce) que fue en esta isla de Margarita y Otras Provincias es lo que sigue...».

No deja de extrañar que en la probanza de testigos promovida por Sarmiento de Villandrando, Antonio Griego afirmó que él había escrito la mencionada relación «y lo que en ella se contiene», dijo bajo el título *Diario de navegación* (Ojer 1966: 332-333, Nota 74; Alfaro Salazar 1992: 84).

La probanza estaba dirigida a comprobar las ventajas que tenía Margarita sobre las demás provincias para conquistar el Dorado, pues el gobernador se jactaba de que tenía a su favor a los mejores criollos. El fenómeno de la «formación del criollismo» es para el historiador Isaac Pardo de temprano nacimiento en el oriente venezolano, aludiendo a estas manifestaciones: «los primeros criollos —escribe— no son los hijos de los conquistadores sino los conquistadores mismos» (Ojer 1966: 336, Nota 82). En opinión de Ojer, entre los conquistadores se fue formando una nueva conciencia con el contacto, la experiencia, la adaptación al medio, los alimentos, el conocimiento de las lenguas y costumbres indígenas y la resistencia al español recién llegado, conciencia que se manifestó en los hispano-margariteños y fue el germen de la Independencia (Ojer 1966: 337). Eric Williams está de acuerdo en que la formación del criollismo fue la manifestación de una especie de colonialismo nacional, como por ejemplo el de los plantadores de caña, que protestaban continuamente contra el monopolio comercial del puerto de Sevilla por perjudicar el mercado antillano del azúcar.

En Margarita «el criollismo» tuvo su origen en la destreza, el conocimiento o la experiencia para llevar adelante y con éxito cualquier entrada armada a las comunidades indígenas, soportando los rigores de la naturaleza del interior de tierra firme, distinta de las entonces conocidas. Los margariteño-hispanos se habían especializado, a través de la pesquería y la economía perlera, en entradas armadas, siendo los mejores soldados para la conquista de regiones como la Guayana.

Gobernador Villandrando por la conquista de Guayana y la anexión de Cumaná

El 24 de noviembre se pronunció Juan Sarmiento de Villandrando ante la corona y la Audiencia de Santo Domingo con la

referida probanza de testigos y de méritos promovida por él mismo, basada en los valiosos informes de los hermanos Griego respecto a su expedición de Margarita al Caroní, incluidas las costas de Cumaná, Araya, Paria, Uyararia, con el objetivo de fundamentar la solicitud de anexión de la Provincia de Nueva Andalucía, en especial la Guayana, a la Gobernación de Margarita. El principal argumento de la testificación se dirigió a comprobar que la isla Margarita era la base más adecuada para las entradas al Dorado. En eso estaba totalmente de acuerdo con los perleros el licenciado Ovalles, presidente de la Audiencia de Santo Domingo, pero la corona no. Juan Sarmiento de Villandrando casó con la hija del mariscal de Riohacha, Miguel de Castellanos, excubagüense emigrado a la pesquería, aliado a su yerno para la conquista de Guayana.

Españoles en las Indias

De acuerdo con los cálculos de Francisco Herrera Luque, para esta fecha habían pasado a las Indias unos quince mil españoles que se encontraba concentrados por orden de secuencia en México, Perú, Nueva Granada y las Antillas, incluida Cumaná. En la isla Margarita había doscientos y en Cumaná ciento cincuenta, veinte de ellos vecinos del poblado. Según estas cifras, Cumaná tenía 0,13% de la migración española a las Indias (Herrera Luque 1977: 203).

1584. LOS WAIKERÍ EN DEPLORABLES CONDICIONES DE VIDA

Expedición de Antonio de Berrío al Dorado

Antonio de Berrío, después de la declaración de la Audiencia de Bogotá se dirigió a su encomienda en Chita y desde allí partió el 3 de enero hacia los llanos de Casanare. El 2 de febrero llegó al río Meta, el cual bautizó «De la Candelaria» por ser esa la fecha de una festividad en el santoral católico. Del Meta recorrió 20 leguas y pasó al río Guaviare. Como se recordará, en la década de los años treinta a cuarenta distintos bandos de españoles seguían la huella de Diego de Ordás hacia el río Meta, entrándole por tierra desde el Unare-Macarapana, pero ahora Berrío lo hizo por los llanos de la Provincia de Nueva Granada.

Permanentes fraudes a la corona

Los poderosos contratistas portugueses tenían factores en Margarita con gran influencia en la administración pública pues detentaban los cargos oficiales más importantes, como el de alcalde, que ocupaba Nicolás de Aguilar. En la isla había alrededor de quinientos portugueses y ciento cincuenta españoles. Como tratantes de esclavos, tenían amplia experiencia, sabían cómo declarar y asentar fraudulentamente los registros de perlas y de esclavos, más aún cuando la corona no disponía de mecanismos de control y fiscalización sobre los dueños de canoas y la producción perlera, como ha quedado dicho. Los hispano-margariteños no perdían oportunidad para maniobrar contra los portugueses y protestar su presencia, aun cuando Felipe II se había anexo Portugal. La Audiencia de Santo Domingo nombró, por influjo de los perleros, al licenciado Castro para investigar las denuncias sobre posibles fraudes a la corona en Margarita, en donde hizo acto de presencia en agosto de 1583 y desde ese momento se dedicó a la averiguaciones, como se mencionó antes. El 2 de febrero de 1584 Castro informó a la corona acerca de las primeras evaluaciones del programa de visitas judiciales y señaló las tretas que utilizaban los contratistas para violar las disposiciones y no cancelar el quinto correspondiente. Una de ellas era declarar cadenas de perlas pequeñas por grandes, gruesas y redondas, que tenían más valor y más demanda en el mercado internacional. El resultado era la sustracción al fisco de 20 a 30 pesos por cadena (Ojer 1966: 322). La averiguación del comisionado reveló que los tratantes de esclavos eran los que mandaban en Margarita y tenían carta blanca para hacer lo que les daba la gana; hasta los mismos españoles les temían. Habría que imaginar el terror que debían despertar entre los indefensos waikerí: «los que mandan y gobiernan esta isla son los mismos portugueses de que los españoles castellanos y naturales, procede justo miedo de algún ruin subceso...» (fragmento del informe de Castro en Ojer 1966: 318).

También pudo constatar el licenciado Castro que la mayoría de los pilotos de los corsarios franceses e ingleses eran portugueses o «criollos del Caribe», «conocedores por haber vivido allí, de la navegación del Caribe», apunta acertadamente Ojer (*Idem*).

Maltratos, superexplotación y mala alimentación de los waikerí

El licenciado Castro, como antes lo había comprobado y denunciado el obispo de Puerto Rico, le comunicó al rey la deplorable situación en que se encontraban los waikerí de la isla Margarita debido a los maltratos, la superexplotación y la mala alimentación en las pesquerías de perlas: «amén de provocar la fuga a tierra firme, fue causa alarmante de su disminución...». Según apreciación del juez comisionado, había en Margarita solo cincuenta casas o bohíos indígenas, atribuyendo esta disminución a las causas señaladas, agregando los trabajos forzados a que eran sometidos en contra de su voluntad. Los indígenas —a decir de Castro— eran peor tratados que los esclavos africanos, introducidos por los tratantes portugueses en Margarita a gran escala por las vías legales y de contrabando. El visitador mencionó que un vecino de Margarita, García de Ribero, había vendido ilegalmente cincuenta esclavos y sin embargo, sabiendo que había cometido ese delito, no podía proceder contra él pues pertenecía a la élite. Margarita era un campamento comercial, un puerto libre, como señaló el historiador Carlos Viso, donde los perleros y mercaderes no eran muy amigos de jueces ni de visitadores u obispos cuando se trataba de investigar fraude o de comprobar la triste situación de los indígenas. Así, es de suponer que el licenciado Castro no gozó de las simpatías de los vecinos, encontró la oposición del Cabildo y en el curso de las investigaciones fue amenazado, molestado y sobornado para que abandonase la isla. La élite de Margarita en varias oportunidades había protestado la presencia de los jueces y visitadores y cuando el vecino Pedro de Avendaño le escribió al teniente de Cumaná para que le negase asilo a Pedro de Arce, le expresó enfáticamente que no aceptase jamás ningún juez de comisión. Hubo otros motivos por los que el gobierno de Margarita rechazaba al licenciado Castro, porque había criticado ampliamente el carácter dinástico y vitalicio de la familia Villalobos en el gobierno de la isla y se refirió en más de una ocasión a las arbitrariedades de Juan Sarmiento de Villandrando en la designación de los miembros del Cabildo de La Asunción.

La corona no adjudica a Margarita la Provincia de Cumaná

La élite de Margarita continuaba empeñada en lograr jurisdicción oficial sobre la Guayana, así lo solicitó formalmente el gobernador Sarmiento de Villandrando en noviembre de 1583. El 12 de junio de 1584 el presidente de la Audiencia de Santo Domingo, el licenciado Ovalles, le informó al rey que el mariscal de Riohacha, Miguel de Castellanos, solicitaba para sí la Gobernación de la Provincia de Cumaná y que, dados los lazos familiares entre el gobernador de Margarita y el mencionado mariscal, «no surgirían rivalidades en torno a Guayana; además —añadió—, Villandrando lo puede hazer muy bien porque está cerca de Guayana» (fragmento de la carta de Ovalles en Ojer 1966: 318, Nota 83). La propuesta de Sarmiento de Villandrando y el apoyo del magistrado, sumada a la influencia del perlero Miguel de Castellanos, no fueron credenciales suficientes para que la corona le adjudicase a Margarita la provincia y conquista de Guayana.

Corsarios merodean las pesquerías de Trinidad. Raleigh llega a Wingandacoa

En julio desembarcó en Trinidad un corsario francés y dejó allí instalado un grupo de sus gentes para que aprendiesen la lengua arawak, con miras a hacer aliados y a ocupar la isla. Igualmente, corsarios franceses e ingleses seguían merodeando las pesquerías de perlas para asaltarlas, en tanto que las galeras patrulleras a cargo de Pedro de Viques se dedicaban a defenderlas.

Alrededor del 10 de junio dos barcos —comandados por los capitanes Phillips Amidas y Arthur Barlow, acompañados de John y Benjamin Woods, William Granuilh, James Borwewich, Henry Greene, Simón Ferdinando, Nicolás Peryman y John Hewes—, partieron en un viaje de exploración a las Indias Occidentales a la orden de Walter Raleigh; en consecuencia, tenían permiso de la reina Isabel de Inglaterra. En su viaje a las Indias Occidentales llegaron a Wingandacoa y en honor a la reina la llamaron Virginia. En septiembre de ese año estuvieron de regreso (Southey 1968: 204).

Guillermo de Orange asesinado por un sicario de Felipe II

El 10 de julio de 1584 fue asesinado Guillermo de Orange, el líder nacionalista de los Países Bajos, por un sicario de Felipe II y de Alejandro Farnesio, Francisco Baltasar Gerard, del franco condado. La política del rey Felipe II se caracterizaba por el uso de la fuerza, el soborno, la corrupción y el crimen. Guillermo de Orange, representante de la resistencia antiespañola, no gozaba del apoyo popular por su matrimonio con la francesa Coligny y tuvo que trasladarse de Amberes y Midelburgo. Su muerte fue decretada para decapitar el movimiento nacionalista contra Felipe II, puesto que Orange era un símbolo y en su discurso hacía alusión a la patria, desplegando un sentimiento antiespañol. Con el asesinato de Orange los holandeses y zelandeses, así como ciudadanos de las otras Provincias Unidas, manifestaron su repudio y enarbolaron la bandera por la libertad política y de conciencia, y de odio contra España. Desde luego que la muerte del líder y la condena al otro líder, Hembyze, debilitaron temporalmente al movimiento. Gante cayó, el calvinismo se tambaleó, sobre todo cuando las tropas de Alejandro Farnesio invadieron Amberes, y el poderío castellano creció en Flandes.

Antonio de Berrío en el Orinoco

Antonio de Berrío reconoció el río Barraguán u Orinoco, avanzó hacia las montañas de Guayapou y allí se vio obligado a descansar, pero averiguó que el Orinoco desembocaba frente a Trinidad, algo que ya se sabía en la época de Ordás y de Ortal. Berrío cruzó el Orinoco y avanzó hacia los raudales de Atures y quizás desde allí se devolvió hacia el Meta y luego a Casanare (Tavera Acosta 1964: 29, 65 y sig.).

Prohibición de pasar a las Indias

El gobierno español declaró el 7 de agosto de 1584 que ninguna persona estaba autorizada para pasar a las Indias sin haberse comprobado su moral y buenas costumbres. España quería evitar que Inglaterra llegara a las Indias.

Nuevo crimen político de Felipe II

El plan de Felipe II, tal como lo fue el de Carlos V, consistía en erigirse en paladín del catolicismo en Europa y, por ello no tuvo ningún escrúpulo en hacer asesinar al embajador de Inglaterra en París, Carlos de Montigny, el 24 de agosto de ese año. El monarca español tenía ante sí el álgido problema de los Países Bajos, agravado por el vil asesinato de Orange —ahora se sumaba el de Montigny—, y buscaba aliados contra el rey francés. El duque de Guisa era en ese momento su aliado, con quien Felipe firmó un tratado secreto de defensa del catolicismo en Europa contra la amenaza hugonota, los calvinistas de Francia. La alianza con los Guisa le proporcionaba a Felipe el apoyo de los magnates católicos de Guisa, Lorena, Mayenne, Neves, Mercoeur, Elboeuf, Normandía, Picardía, Aumale, Champagne y París. Guisa era el abanderado de los católicos contra los hugonotes. Mediante el Tratado de Joinville, firmado en diciembre de 1584, los Guisa se comprometían a resguardar el catolicismo en Francia a cambio de una subvención del reino de Castilla por 50 mil ducados y de evitar, a toda costa, la intervención de la corona francesa a favor de los rebeldes nacionalistas flamencos y holandeses. Como se recordará, los holandeses se habían dirigido al rey de Francia en busca de apoyo.

Prebendas para el gobernador de Margarita y los asentistas portugueses

El 11 de diciembre Juan Sarmiento de Villandrando recibió licencia para importar, libres de impuesto, 70 a 80 toneladas de mercaderías más cincuenta esclavos africanos a Margarita. Asimismo el tratante y vecino de Margarita, el portugués Francisco Gómez, acreedor de numerosas prebendas, fue demandado en Lisboa por su socio Álvaro Méndez, acusado de haberse apropiado de todos los beneficios en la venta de doscientos cincuenta esclavos africanos. En Margarita fue nombrado ese mes Hernando de Cáceres como tesorero y recibió también toda clase de mercedes y permisos para pasar esclavos, mercaderías y armas de todo género, incluso licencia para viajar a México.

Relaciones comerciales de Cumaná

Ese año llegó a Cumaná un navío registrado, procedente de Angola, que llevaba ciento cinco esclavos africanos valorados en 3.753 pesos. Se puede suponer que inauguró la trata de esclavos directamente del golfo de Guinea a Cumaná. Entre 1584 y 1597 Cumaná vendió a Caracas 6.678 arrobas de pescado salado y 3.280 fanegas de sal de Araya, o sea que a partir de 1584 el comercio de pescado salado desde Cumaná y Araya se extendió por toda la costa de tierra firme. Otro renglón que tendrá gran importancia será el tabaco: en 1584 Cumaná le vendió a Caracas 30 libras. De 1584 a 1587 Cumaná le compró a Cumanagoto (incluido Píritu) 120 libras de tabaco y setecientas gallinas. Entre 1583 y 1587 Cumaná compró a dicha región 1.700 fanegas de maíz; a Cariaco, 16; a Píritu, 100; a Caruao, 400 y a Chuspa, 140 fanegas.

Relaciones comerciales de Margarita

Ese año 1584 se registraron en Margarita seis navíos con mercaderías valoradas en 13.385 pesos; 30% procedía de Sevilla y 42% de Angola, con esclavos africanos valorados en 5.720 pesos, y el resto de Santo Domingo y San Juan. Hay que aclarar que los cargamentos provenientes de Sevilla incluían ciento sesenta y dos esclavos africanos negociados en Sevilla pero traídos a Margarita desde Cabo Verde. Es decir, ese año se registraron legalmente en la isla doscientos sesenta y siete esclavos africanos.

Sistema comercial antillano

Margarita en primer lugar, y Cumaná, formaban parte del sistema marítimo comercial integrado por Sevilla-África-Canarias-San Juan-Santo Domingo, y recientemente Brasil. En dicho comercio se utilizaban diversos tipos de embarcaciones: fragatas, piraguas, canoas, barcos, etcétera.

Provincia de Venezuela ordena perseguir indígenas

El gobernador de la provincia era por ese entonces Luis de Rojas, quien en 1584 comisionó al célebre Garci González de Silva para perseguir a los indígenas alzados tildados de «caribes», en la cercanías de Valencia. El conquistador llevó una tropa de

sesenta infantes, cien waitiaos milicianos y veinte caballos. Asimismo el gobernador comisionó a Sebastián Díaz de Alfaro a pacificar a los quiriquire y tomuzá y hacerle entradas a las comunidades de los valles del Tuy y de la laguna de Tacarigua. En 1584 Díaz de Alfaro fundó un poblado que bautizó San Juan de la Paz en la confluencia de los ríos Tuy y Guaire, al parecer una fundación efímera ya que no se pudo mantener por el acoso de los belicosos tomuzá, que obligaron a los españoles a marcharse hacia la entrada de los llanos de Caracas.

1585. ASENTISTA Y VECINO DE ESPAÑOLA INTERESADO
EN CONTINUAR LA CONQUISTA DE CUMANÁ

El gobierno de Margarita contra el Obispado de Puerto Rico

Juan Sarmiento de Villandrando, gobernador de Margarita, había solicitado al rey en 1583, de acuerdo con el patronato regio, que la Gobernación pasara en lo eclesiástico al Obispado de Venezuela. Los perleros, vecinos y gobernadores de la isla estaban siempre disgustados con los prelados de Puerto Rico, muy allegados o bajo la influencia de la orden dominica, que en varias oportunidades había criticado la situación y el tratamiento que daban a los waikerí: «peor que a los esclavos, peor que a las bestias». En 1578 fue idea del obispo de Puerto Rico, por rivalidades con el Arzobispado de Santo Domingo, que Margarita y las costas de Cumaná tuviesen su obispado propio, alegando la distancia y los peligros existentes entre Puerto Rico y dicha isla. El 22 de enero de 1585, atendiendo la petición de Sarmiento de Villandrando, la corona le ordenó a la Audiencia de Santo Domingo una investigación acerca de la conveniencia o no del asunto para luego tomar una decisión definitiva. Finalmente, durante todo el siglo XVI Margarita y Cumaná quedaron adscritas al Obispado de Puerto Rico.

Aumento de sueldo para los oficiales reales

El 29 de enero de 1585 Hernando de Cáceres, tesorero de Margarita, a la cabeza de los oficiales reales, pidió a Su Majestad

el aumento de sus sueldos, así como una mayor provisión de galeras para la defensa de las pesquerías. Los oficiales argumentaban los bajos salarios que tenían y la falta de seguridad de los vecinos de la isla. El costo de la vida en Margarita, como en el otrora campamento perlero Nueva Cádiz de Cubagua, era muy elevado, las mercaderías eran costosas; por ejemplo, un producto que en Santo Domingo o Sevilla costaba un real, en Margarita valía seis veces más, con todos los riesgos y especulación posibles (Ojer 1966: 328).

San Sebastián de los Reyes, nueva fundación en la Provincia de Venezuela

El gobierno de Venezuela estaba dispuesto a conquistar a lo largo y ancho todo el territorio, y en especial los límites orientales. De allí que el gobernador Luis de Rojas continuó la cruzada de expansión de los linderos, como su predecesor Juan de Pimentel, mandatario que había enviado a Castilla el primer plano de la ciudad de Caracas, capital de la provincia. Enviado por el gobernador, el capitán Díaz de Alfaro había fundado un poblado en la confluencia de los ríos Tuy y Guaire, el cual no se pudo mantener a causa de la resistencia de los tomuzas, por lo que el capitán y su gente se desplazaron hacia una región más segura, la entrada de los llanos de Caracas. El 6 de enero de 1585, en el sitio llamado por los vernáculos Urape o Curape, a orillas de la quebrada Las Tapias, afluente del río Memo, el mencionado Díaz de Alfaro fundó en presencia del escribano Alfonso García Pineda la población de San Sebastián de los Reyes, con treinta y cinco encomiendas y el asiento de cincuenta y cinco vecinos.

Nuevo intento de conquista de Cumanagoto

Como se ha mencionado, Luis de Rojas era del mismo criterio de Juan de Pimentel en cuanto a lograr la anexión y conquista de Cumanagoto al gobierno de Venezuela a fin de asegurar la expansión de las encomiendas, preservar el flujo comercial con Margarita y pacificar a los belicosos quiriquire, tomuzas, chacopata y cumanagoto que mantenían el corso en las isletas de Píritu. Para el gobernador Luis de Rojas, el encomendero de Caracas que estaba en

capacidad de llevar adelante y con éxito la nueva expedición a Cumanagoto era Cristóbal Cobos, hijo del asesinado mestizo Fajardo en Bordones y compañero de Diego de Losada en la fundación de Caracas. Cobos era caudillo en minería, regidor y presidente del Cabildo de Caracas y tenía encomiendas en Maiquetía y La Guaira.

En marzo de 1585, Cobos, como dice Ojer, «Salió de Caracas con el mayor aparato que ha llevado conquistador alguno en las Indias» (1966: 314). Iba acompañado de ciento cuarenta hombres armados, cuarenta milicianos indígenas sacados de sus numerosas encomiendas, seis caballos y numerosas cabalgaduras, que constituían la «tropa de tierra», la cual avanzó por los caminos de Guarenas, en tanto la flota consistió en dos piraguas bien abastecidas de lienzos de algodón, alimentos y municiones, un navío con 1.500 fanegas de maíz, chinchorros de pesca y una milicia de trescientos flecheros de la costa. La entrada a Cumanagoto la hará un año después.

Probanza a favor del depuesto gobernador de Margarita

Por diligencias interpuestas ante el Consejo de Indias, el rey le solicitó al gobernador o al alcalde mayor de Margarita una probanza de testigos a favor del licenciado Miguel Maza de Linaza por haber contribuido a la pacificación de los waikerí de Margarita, de las costas de Cumaná y de las pesquerías de perlas con gastos de su propio peculio, asumiendo los riesgos personalmente en el breve tiempo que ocupó la Gobernación de la isla: el asunto formaba parte de la estrategia trazada por Juan Sarmiento de Villandrando para justificar la petición de anexión de la Provincia de Nueva Andalucía de Cumaná a la Gobernación de Margarita.

Berrío en Bogotá solicita nuevos permisos y recursos

Después de su impresionante expedición por el Orinoco o Barraguán, Antonio de Berrío se devolvió hacia Bogotá a solicitar ante la Audiencia nuevos permisos y recursos para una segunda entrada a los llanos de Casanare. Los oidores del tribunal lo recibieron, elogiaron su hazaña y le prometieron ayuda, sin embargo Berrío aspiraba que no le otorgasen permiso o licencia a otros conquistadores para hacer entradas pues ello ocupaba

mucha gente. El 24 de mayo Berrío le escribió desde Bogotá al rey, dándole cuenta de su entrada al Orinoco y haciendo hincapié en algo muy importante: que las provincias adjudicadas a Fernández de Serpa y a Pedro Maraver de Silva comprendían una región propia llamada Guayana. A pesar de su fervor y decisión a toda prueba, el intrépido Berrío tardará dos años para emprender su segunda vuelta al «soberbio Orinoco», como lo llamó Julio Verne.

Rastro de perlas para Margarita

El 2 de junio de 1585 Giuseppe Bono, italiano, fue autorizado por la corona española para pasar a Margarita «un rastro o ingenio de perlas» para la pesquería, más un navío de 80 toneladas con mercaderías desde Sevilla. No se tienen más noticias sobre el particular. También el francés Domingo Bartolomé inventó un rastro de perlas para Margarita, el cual fue probado por los oficiales reales y el contador de Caracas, Simón de Bolívar, comisionado por la corona (Otte 1977: LXV-LXXXV).

Núñez Lobo pide el gobierno de la Provincia de Cumaná

El 1º de octubre de 1585 un acaudalado hombre de negocios, cañicultor, tratante de esclavos de Cabo Verde y vecino de Santo Domingo, Rodrigo Manuel Núñez Lobo, presentó a la Audiencia de Santo Domingo una petición solicitando el gobierno de la Provincia de Cumaná a la Audiencia de Santo Domingo. Según Ojer (1966), el expediente promovido a instancias de Rodrigo Núñez Lobo sobre que «en virtud de ciertos capítulos que se presentan se le diera permiso para continuar el descubrimiento y las conquistas de Nueva Andalucía». El peticionario era hijo del hidalgo portugués Núñez Beja y poseía haciendas en Peralvilla y La Zarita (Española), hatos de ganado, sementeras de jengibre, maíz, yuca y otras frutas, plantaciones y casas en Santo Domingo valoradas en 90 mil ducados. Era conocido como «el Portugués», aunque Ojer asegura que nació en Ecija (Sevilla), gozaba del apoyo del prior de los dominicos de Puerto Plata, contaba con el voto de tres oidores más el del presidente de la Audiencia y el del comandante de las galeras de defensa de las Antillas. Con esos apoyos podía suponerse que conseguiría la anuencia del tribunal. Al referirse

a la continuación de las conquistas en la provincia hacía alusión a la Guayana, pues ya el «Mito del Dorado» recorría todos los confines de Venezuela y las Antillas, y todos los conquistadores españoles, ingleses, franceses y demás aspiraban un «nuevo Perú» o un «nuevo México».

Cabildo de Cumaná aprueba proyecto de conquista de Núñez Lobo

Muchos empresarios de Española tenían la mirada puesta en Guayana y en los territorios continentales, interés que creció con la noticia de las entradas efectuadas al Orinoco por Antonio de Berrío. El camino hacia el Dorado, por tierra, se visualizaba a través del corredor del Unare. Y Rodrigo Núñez Lobo, uno de los miembros de ese grupo empresarial de Santo Domingo, después de presentar su petición para capitular la Provincia de Cumaná a la Audiencia, envió el 18 de octubre de 1585 al Cabildo de Cumaná su proyecto de conquista a través de Pedro Pérez de Alazán, vecino, regidor y justicia mayor, en manos de quien estaba el gobierno del poblado. Estuvieron presentes en el Cabildo el ya citado justicia Juan Ramírez, alcalde; Diego de Vargas, procurador; Balotaras Pérez Vernal, tesorero; Francisco Valencia, contador-regidor; Antonio Jerónimo Ferragut, procurador; Francisco López Camacho, escribano; Fernando Gil, cura y vicario; Miguel Reinoso, Gonzalo López Pedroza, Álvaro Merchán, Juan Bautista Meza, Francisco López de Uquillas, Bartolomé García, Alonso Fernández, Juan Parajabón Blanco, Francisco Ramos, Adriano Andra, Antonio Mejías, Juan Santos de la Huerta, Bartolomé López, Diego Becerra, Juan López, Cristóbal García y Bartolomé Cabrera. Presentado por el procurador Diego de Vargas ante la asamblea de vecinos, el programa de Núñez Lobo consistía en la inversión de 30 mil ducados en nuevas fundaciones, llevar cuatrocientos nuevos colonos (50% casados), dos padres jesuitas para la evangelización de los indígenas, dos mil cabezas de ganado (vacas, toros, yeguas y caballos), mil cabras, mil puercos, todos recogidos entre las provincias de Margarita, Venezuela y Nueva Granada, todo ello en el término de cuatro años.

A petición de Antonio Jerónimo Ferragut, los veinticuatro vecinos reunidos en tan histórico Cabildo abierto votaron a favor de Núñez Lobo por haberles parecido

cosa justa y provechosa a esta república y a perpetuidad de esta ciudad (...) fueron juntos congregados en la iglesia de esta ciudad a campana tañida en voz de Cabildo abierto a cuyo efecto fueron juntos congregados la mayor parte de los vezinos de esta ciudad (fragmento de la decisión en Ojer 1966: 332).

Los vecinos de Cumaná votaron a favor de Núñez Lobo y no tardará mucho tiempo en hacerse efectivo su mandato, con el que enfrentará a los perleros.

Radio de acción del comercio de Cumaná

Los cultivos de tabaco y de caña de azúcar se expandían en los valles del río Cumaná e iban incrementándose lentamente, pero del comercio no quedaban registros si el intercambio era con los corsarios y piratas que solían merodear las aguas del Bordonés.

En cuanto al comercio en Cumaná, en 1585 registra Otte la llegada de un navío procedente de Sevilla con mercaderías y algunos esclavos valorados en 387,9 pesos. El radio de acción del comercio de Cumaná era local, interprovincial, antillano y trasatlántico; el mayor flujo era con Caracas, a la cual vendía perlas, sal, pescado salado y tabaco a cambio de maíz, harina, lienzos de algodón, zapatos, tocinos, bizcochos, entre otros. Ese año Cumaná importó de Caracas 80 arrobas de cocuiza y 271 fanegas de maíz, una cifra menor con respecto al año 1584, mientras Cumaná exportó a Caracas 310 arrobas de pescado salado y 930 fanegas de sal, por un total de 2.163 pesos. Los intercambios entre Cumaná y Caracas se hacían por mar y por tierra. Por tierra, la distancia calculada era de 50 leguas, había buenos caminos y pastos para las bestias, servicio de cabalgaduras y la travesía tardaba doce días. La vía marítima era Cumaná-La Guaira y se utilizaba todo tipo de embarcaciones: canoas, piraguas, lanchas, barcos, bergantines, etcétera.

En Margarita se registraron once naves, la mayoría procedente de Canarias, con doce esclavos. La mayor cantidad de mercaderías

venía de Sevilla. De San Juan arribó un navío con cincuenta y seis esclavos africanos y por primera vez llegó un navío directamente de Lagos, en la costa occidental de África. El valor total de las importaciones, incluidas mercaderías y esclavos, fue de 10.025 pesos.

Plantadores de caña contra el monopolio de Sevilla

Los plantadores de caña de Española, San Juan y Cuba entraron en competencia con los productores portugueses de Brasil, que habían instalado un mayor número de ingenios, estaban proveídos de mejores barcos y disponían de otros puertos de llegada en Europa. En tanto que los productores españoles no tenían embarcaciones adecuadas y el único puerto de desembarque permitido era Sevilla, en el cual, por su consuetudinario congestionamiento y los numerosos trámites a realizar, se descomponía o fermentaba el azúcar, perjudicando altamente a los productores. En varias oportunidades los plantadores de caña se quejaron de que el monopolio de Sevilla como puerto de desembarque los perjudicaba, y así lo plantearon nuevamente en 1585 en la Corte de España.

Isabel I colabora con los Países Bajos contra Felipe II

Desde el reinado de Enrique VIII Inglaterra había comenzado a transformarse en una potencia industrial y naval: se crearon la Escuela de Pilotos y la Flota Real, con una concepción estratégica diferente de la española, dotación de medios más livianos y veloces y la incorporación de la artillería o cañones a la estructura del navío. Las tensiones políticas entre Isabel de Inglaterra y Felipe II se habían intensificado por la guerra de España con los nacionalistas de los Países Bajos, contienda que tenía dividida a Europa entre católicos y protestantes. En junio de 1585 la reina de Inglaterra le envió un mensaje a los rebeldes de los Países Bajos en el que ofrecía su apoyo a la causa contra Felipe. En agosto, Inglaterra y los Países Bajos suscribieron el Tratado de Nonsuch, en virtud del cual la primera se comprometía a aportar cinco mil soldados, mil caballos y recursos para la defensa de los puertos de Flessinga y Brielle. La firma del Tratado de Nonsuch fue considerada una declaración de guerra a España por parte de Inglaterra. Además de la causa nacionalista, en el ámbito de las

Antillas o Indias Occidentales España detentaba el monopolio comercial y los navegantes y mercaderes ingleses y franceses, así como los holandeses, habían recurrido a la piratería —protegida o legalizada— o guerra de corso en el mar Caribe para quebrar el monopolio hispano. Las flotillas corsarias incursionaban continuamente, asaltaban las islas, entre ellas la de Margarita y las costas de tierra firme, Cumaná, las pesquerías de perlas y regresaban con el botín a sus puertos de origen. En sus incursiones, asaltos y búsqueda de asentamientos permanentes en América, los corsarios violentaban la línea imaginaria que el papa Alejandro VI delineó teóricamente para favorecer la división del mundo entre España y Portugal. El principal protagonista de la era naval de Inglaterra fue Francis Drake, «el caballero del mar», quien entre 1577 y 1580 circunnavegó por primera vez con bandera inglesa el globo terráqueo. En 1585 reapareció nuevamente este lobo de mar en el Caribe, dispuesto a llevar adelante su proyecto occidental de conquista y comercio. Con una flota de veinte barcos se proponía asentar definitivamente el poderío naval inglés, tomar el control de las rutas marítimas Antillas-Castilla y establecer una suerte de guarniciones con uno o dos puertos estratégicos. El corsario inglés conocía palmo a palmo el espacio caribeño y su gente era eficiente y disciplinada.

El 9 de abril de 1585 salió sir Richard Greenville de Plymouth con una flota de siete barcos, el más grande llamado *El Tigre*, de 140 toneladas. El 7 de mayo más o menos llegó a la isla Dominica y pasó a una pequeña isla cerca de San Juan, y después de varios ataques incendió el fuerte de San Juan y capturó dos embarcaciones. En junio el corsario estaba en Española. Después de conversaciones con el gobernador se apoderó de un gran botín, se marchó a Virginia y estaba de regreso en Plymouth en septiembre de ese mismo año. El 14 de septiembre salió Francis Drake de Plymouth con una flota de veinticinco barcos y dos mil trescientos hombres. Tomó dirección a Vigo, donde se apoderó de muchas riquezas; de allí se fue a Las Palmas, luego a Hierro y pasó a Cabo Blanco, en la costa occidental de África. El 16 de noviembre se hallaba en Cabo Verde. Muchos de sus hombres estaban enfermos de fiebre cuando se marchó hacia Dominica, luego a San Cristóbal y finalmente llegó

a Santo Domingo donde, con el pillaje y los incendios, amedrentaba a los españoles; además, los «cimarrones», esclavos alzados en la isla, se unieron al inglés. Un mes duraron las conversaciones entre el corsario y el gobernador (Southey 1968: 206).

Enrique III de Francia regresa al catolicismo

El 7 de julio de 1585 en París, Enrique III de Francia, bajo presión del duque de Guisa y otros principales, firmó el Tratado de Nemours, por medio del cual condenaba la herejía, renunciaba al protestantismo y el regreso al seno de la Iglesia católica. Hay una frase muy célebre adjudicada a él con motivo de esa ocasión: «Francia bien vale una misa». El Tratado favoreció los planes de Felipe II, aliado de los Guisa, quien aspiraba aparecer ante la realeza de Europa como el adalid del catolicismo. Y aunque había salido triunfador al doblegar a Enrique III y hacerlo retornar al catolicismo, Felipe debía enfrentar las hostilidades no solo con los nacionalistas de los Países Bajos sino de Inglaterra, su aliada.

1586. LÍMITES DE LA PROVINCIA DE NUEVA ANDALUCÍA

El capitán Cobos en Cumanagoto

En mayo de 1586 el vecino y encomendero de Caracas, Cristóbal Cobos, llegó a Cumanagoto, fecha confirmada por propio testimonio y el de sus compañeros en esta jornada de conquista enviada por el gobernador desde Caracas. La entrada de las huestes caraqueñas a Cumanagoto fue por el camino de la costa, por la vía Guarenas-Cúpira.

Límites de Nueva Andalucía: desde el morro de Unare hasta el río Amazonas

Rodrigo Núñez Lobo, después de la presentación de su proyecto de gobierno para la Provincia de Cumaná ante la Audiencia y el Cabildo abierto de Cumaná continuó su campaña para tratar de imponer su candidatura por encima de Francisco de Velasco, Francisco de Eraso y Diego Mendoza de Valdés. El 30 de junio, con base en los límites de la capitulación de Diego Fernández de Serpa,

a la provincia requerida por Núñez Lobo le fueron calculadas nuevamente 300 leguas desde el morro del Unare hasta el río Amazonas, incluidas las islas Cubagua, Cochen, La Tortuga, Granada, Tobago y Trinidad: «por ser isla pegada a la Boca de Dragos y al río Uyaparia y Orinoco y situada cercana a esta Gobernación por donde se ha de hazer el nuevo descubrimiento de la provincia de la Guayana» (fragmento de la «Nueva medición y límites» en Ojer 1966: 318). Como queda claro en tal documentación, el proyecto de Núñez Lobo consistía en la conquista de Guayana.

Rebelión de cimarrones e indígenas en Riohacha

Los buceadores de perlas de Riohacha —«propiedad» del mariscal Miguel de Castellanos—, cansados de ser explotados y de vivir bajo el agua, se sublevaron, mataron a unos cuantos españoles y huyeron a un poblado de cimarrones en las cercanías de Maracaibo. Luis de Rojas, gobernador de Caracas, enterado de la rebelión y fuga masiva, envió cincuenta soldados al mando de los capitanes Juan Esteban y Rodrigo de Argüelles a perseguir a los alzados. Los españoles cercaron y asaltaron el pueblo de cimarrones de Maracaibo y de allí pasaron a Mérida en busca de refuerzos para terminar de castigar a los rebeldes. Sin embargo, después de varios percances tuvieron que retirarse a Maracaibo, en tanto los cimarrones que quedaban continuaron fortificando su poblado. Todavía a finales de 1586 los españoles no habían logrado acabar con los rebeldes, a pesar de los esfuerzos realizados. Enterado del alzamiento, el gobernador de La Grita, quien provenía de Margarita y Coro, hizo acto de presencia en Maracaibo y con la tropa que llevaba rodeó, asaltó y redujo a los cimarrones africanos e indígenas que resistían a la esclavitud. Es de señalar que a este pueblo de cimarrones también habían llegado esclavos huidos de las minas de Buría (Arellano Moreno 1961: 369, Nota 2).

Agotamiento de los ostrales de Cochen

Debido a la explotación intensiva a la cual fueron sometidos los ostrales de la isla Cochen, descubiertos en 1573, ya en 1586 estaban agotados. El rey se quejó ante la Real Audiencia y el procurador de Margarita, Pedro Luis de Vargas, de que no había

recibido las remesas de perlas correspondientes y de que ni los perleros ni los oficiales reales se ocupaban de descubrir nuevos ostrales. El 23 de septiembre el mencionado procurador ofreció una serie de premios y mercedes a los vecinos que encontrasen nuevos yacimientos perlíferos, consistentes en una rebaja de un décimo al impuesto establecido. El contador de la Provincia de Venezuela ofreció a los perleros de Margarita el nuevo rastro de pescar perlas llamado «tartana», invento de su amigo el francés Domingo Bartolomé, «diseñado para pescar perlas con mucha facilidad y poca costa y sacarlas de mucho fango donde los negros buceadores no pueden entrar» (Ojer 1966: 326). Fue en 1592 cuando la corona autorizó la prueba de dicho invento.

Margarita, blanco de corsarios y del corso caribe

Margarita estaba situada en las dos rutas de la flota real: la de tierra firme con destino Cartagena-Istmo de Panamá y la de Nueva España-Filipinas. Además, las pesquerías producían perlas finas y funcionaba un mercado esclavista considerable. Debido a estas circunstancias continuamente atraía la atención de las flotillas de corsarios ingleses y franceses, y también al peligroso corso caribe de Granada y Dominica. En vista de la declaración de guerra entre España e Inglaterra, el 23 de septiembre de 1586 la corona española convino en la necesidad de construir un fortín en la pesquería de perlas y la Audiencia solicitó doce nuevas galeras para la defensa de Margarita. De todo lo acordado la Audiencia solo obtuvo seis galeras, destinadas a la defensa de la pesquería de perlas.

Protección para la industria naval y perlera de Margarita

El 25 de septiembre la corona española ordenó a los gobernadores de Cumaná y de Venezuela permitirle a los vecinos de Margarita cortar cierta cantidad de árboles para obtener la madera que requerían para el desarrollo de su industria naviera. En ese caso la corona dispuso para los pequeños astilleros de Margarita de los recursos naturales de las provincias de tierra firme, para favorecer a los perleros y a los esclavistas también.

Compañía de Contratadores de Negros de Cabo Verde y Guinea

Entre 1581 y 1586 no se registraron navíos venidos directamente de Sevilla a Margarita, los que llegaron procedían de las Canarias, Cabo Verde, Santo Tomás y Lagos, en la costa occidental de África, y de Brasil. Los envíos de esclavos y mercaderías eran organizados desde Sevilla y Lisboa por la Compañía de Contratadores de Negros de Cabo Verde y Guinea, con socios españoles y portugueses. Para el tratante de esclavos Simón de Freire, portugués, Margarita era uno de los centros de distribución de esclavos africanos, tal como México, Honduras y Cartagena de Indias. Freire de Lima fue socio de Roque de Montes Colmenares, quien será tesorero de Cumaná en 1593. En 1586 no se registró en Cumaná ningún navío, probablemente todos los llegados fueron de contrabando.

Cristóbal Cobos funda San Cristóbal de Cumanagoto

En septiembre de 1586 tuvo lugar el acto de fundación de San Cristóbal de Cumanagoto a cargo de Cristóbal Cobos, vecino y encomendero de Caracas y comisionado del gobernador Luis de Rojas. Cobos era andaluz y natural de Ecija, razón por la cual hizo una combinación de nombres que explica el escogido para el nuevo asentamiento: «San Cristóbal de Cumanagoto quedó fundado en 1586 por Cristóbal Cobos con ayuda de los caudillos cumanaquero: Quenerequeima y Cayaurima. Iba a convertirse en el primer asiento duradero de los españoles en esa provincia» (Civrieux 1980: 76). El pueblo estuvo situado en el mismo sitio donde el profesor José María Cruxent excavó en 1955 y encontró muestras de cerámica española: está marcado todavía con unas cruces protegidas por un techo que los campesinos del lugar llaman «La Cruz de Cumanagoto». Cobos tuvo el mérito de haber sido el primer conquistador que dejó huella definitiva en esas tierras cercanas a la boca del río Neverí. Ni Nueva Cádiz ni la Margarita perlera ni los capitanes doradistas habían logrado la proeza que logró Cobos, ya que se trató de un pacto en virtud del cual los españoles mantenían prisionero al cacique Cayaurima hasta que su gente y la de Quenerequeima construyesen el poblado. El pacto se cumplió, pero al terminar la construcción y liberar al cacique, las hostilidades core, chacopata y cumanaquero se reanudaron.

A finales de 1586 los españoles estaban asediados y sin salida a la costa. Entre ambos bandos —indígenas e hispanos— se formó la «guazábara» o guerra de indios, según el término utilizado por los conquistadores.

Cristóbal Cobos pidió ayuda al gobernador Rojas, quien enseguida envió un contingente de soldados y los alzados se retiraron al valle del río Aragua, afluente del Neverí. Los españoles se concentraron en Guarimata capitaneados por el alférez mayor, Sebastián Sánchez, de la expedición de Fernández de Serpa —como se ha hecho alusión, muchos hispano-cumaneses se ponían a la orden de los encomenderos caraqueños para invadir Cumanagoto—. Sebastián Sánchez cayó abatido bajo las flechas rebeldes junto a doce soldados y con tantos resultaron malheridos, quienes retornaron a refugiarse en la recién fundada San Cristóbal. La muerte de Sánchez, el asedio de los rebeldes, el aislamiento del poblado produjeron en Cobos un nuevo desaliento quedando a punto de abandonar la empresa, pero sus más allegados lo estimularon, le prometieron lealtad y le pidieron confianza al gobernador Rojas y a la Audiencia de Santo Domingo para que le enviasen nuevos pertrechos. Entretanto, «los vecinos no se atrevían a salir sin escolta de la estacada, los indios del río Aragua merodeaban con el arco tenso y la flecha dispuesta, espiando cualquier descuido de los españoles para incendiar el pueblo» (*Idem*). Bajo esta amenaza perenne vivían Cristóbal Cobos y su puñado de soldados a la espera de ayuda, manteniendo en pie su voluntad de conquista. Los hombres que habían participado en la conquista de Venezuela tenían vocación y habían demostrado que Caracas sabía colonizar. En toda la historia de la conquista de Cumanagoto el empeño caraqueño se destacó por su seriedad, y no cabe duda que, de no haber tropezado con las interferencias doradistas, hubiese logrado su propósito en esos años postreros del siglo XVI.

Nuevas concesiones a los perleros de Margarita

El 20 de octubre de 1586 la corona le concedió a los perleros margariteños la mitad de los ingresos por concepto de «penas de Cámara», para destinarlos a obras públicas de la isla. Según Ojer, esta disposición indicaba el nivel de desarrollo de la vida urbanística

en Margarita (Ojer 1966: 325, Nota 5). El 21 de octubre la corona les concedió nuevas prebendas, tendentes a estimular los nuevos descubrimientos de ostrales por medio de los procuradores Francisco Manzo de Contreras y Pedro Luis de Vargas, consistente en una rebaja de 2,5% sobre los impuestos a las importaciones de mercaderías en el ramo de las pesquerías.

Sociedades perleras de Margarita y Riohacha

Los perleros de Margarita y Cubagua habían constituido una mancomunidad perlera: en octubre de 1586 la compañía de Gaspar y Pedro Peralta solicitaron —y les fue concedida— licencia para enviar navíos de más de 70 toneladas con mercaderías y aperos de pesca a Margarita y Riohacha, pues en ambas pesquerías estaban repartidos los activos de la empresa. La corona solía aprobar medidas para estimular las rancherías y concederles prebendas a los perleros.

Compañías perleras, independientes de los gobernadores

En Araya y en Cumaná funcionaban rancherías o campamentos dedicados a la explotación y comercialización de las perlas. Entre los dueños de canoas de Cumaná-Araya-Cubagua se habían generado pugnas y rivalidades con los de Margarita, sobre todo después de la llegada de Juan Sarmiento de Villandrando a la Gobernación de Margarita, quien había manifestado su interés de anexionarse Cumaná y las empresas perleras. Como lo expresó Ojer, ese interés por Cumaná era para mantener la libre trata de esclavos indígenas, más que por un ideal colonizador. Es importante señalar que la tendencia de las compañías perleras era a funcionar independientes de los gobernadores de la respectiva provincia. Como se ha mencionado, hubo un renacimiento de las pesquerías de Cubagua cuando se agotaron los enormes ostrales de Cochen y los perleros se dedicaron a prospectar nuevos lugares; y en 1586, en la otrora fabulosa Cubagua se descubrieron nuevos placeres. El negocio perlero requería adaptarse a la oferta existente, y en vista de que había abundante oferta de perlas pequeñas se estipuló clasificarlas por quilates en la misma aduana donde se declararan. Ello se desprende de la carta fechada el 9 de diciembre de 1586 que le envió

el rico mercader portugués Fernando Pinto a Luis Pérez y a Melchor Núñez, de Caracas.

Francis Drake asalta Santo Domingo

Corrió la furia por los monasterios
de Dios se sirve con divinos cantos
hizieron nunca visto vituperios
en imágenes sanctas de los sanctos
y el Señor de todos los imperios
y de su Virgen Madre tantos cuantos
pudiera hazer ánima perdida
de todos los demonios revestida.

Así refirió el poeta y cronista de la conquista Juan de Castellanos la jornada del corsario inglés Francis Drake en Santo Domingo en 1586 (Ojer 1966: 308).

La primera capital de las colonias españolas en América, Santo Domingo, era una ciudad que solo contaba para su defensa con dos mil hombres, no todos armados, no tenía muralla completa y por los lados donde se hallaba el matadero público, estaba totalmente desguarnecida. La población, de aproximadamente tres mil españoles, tenía quinientas casas, muchas de ellas arruinadas o abandonadas. Santo Domingo no estaba preparada para enfrentar a Francis Drake: solo el buque insignia del corsario, el *Elizabeth Bonaventure*, tenía capacidad para 600 toneladas; el mayor era el *Leicester*, con capacidad para dos mil trescientos hombres, entre marineros y soldados. Drake, después de atacar Santo Domingo pasó a Cartagena de Indias, habitada por cuatrocientos cincuenta españoles y defendida por un solo cañón de doce quintales. Los españoles no solían ocuparse de la defensa de las ciudades y por eso mostraban debilidad ante el ataque de un corsario de la talla y preparación del inglés Drake.

Los viajes de ida y vuelta seguían haciéndose igual

El viaje de Castilla a las Indias seguía haciéndose prácticamente como en los tiempos de Cristóbal Colón: primeramente,

después de salir de Sevilla o Cádiz se pasaba a las Canarias, aprovechando las corrientes marinas de Canarias y la ecuatorial del norte para luego entrarle a la corriente del Caribe por el norte de las islas de Trinidad y Margarita. El viaje de regreso de las Indias a Castilla se hacía tomando el canal de las Azores. Los triángulos defensivos en el Caribe eran Cartagena, La Habana y más al oriente, las Azores, las Canarias, antes de llegar a la Península.

Fuerte La Carolina: primera colonia francesa en América

En 1586, bajo el título de *Historia notable de la Florida*, se dio a conocer un documento escrito por René de Laudonnière sobre la primera colonia francesa en América del Norte. En 1564 Laudonnière, con un grupo de hugonotes —como solían llamarse los calvinistas franceses—, partió desde Dieppe rumbo al Nuevo Mundo y llegaron al río Mayo o San Juan en Florida, al mismo sitio donde en 1562 había llegado Juan Ribaut. Laudonnière remontó el río San Juan, buscando un sitio para fundar su propio establecimiento. El francés levantó el fuerte La Carolina y quizás lo que podría considerarse la primera colonia en aquellos inmensos dominios. Laudonnière se empeñó en tener con los vecinos indígenas relaciones de paz, amistosas, para que la colonia se desarrollara sin traumas.

Pero los españoles no podían permitir ese tipo de establecimiento, no solo basándose en la bula de Alejandro VI, sino porque se trataba de una colonia de hugonotes, vale decir, de enemigos de los católicos. Felipe II, paladín de las campañas bélicas, lanzó desde Madrid el grito de guerra contra los infieles del fuerte La Carolina. En 1585 los españoles desembarcaron en el lugar donde había estado Ponce de León, y gracias a los religiosos que iban con ellos fundaron un asentamiento en el sitio llamado Seloy por los indígenas, quizás el comienzo de la primera colonia española en Florida; sin embargo, como el desembarco fue el día de san Agustín en el santoral católico, el fuerte fundado por los españoles se llamó San Agustín. La presencia de los españoles en San Agustín era para acosar a los franceses de La Carolina y por esa razón comenzaron a desertar. En 1565 hizo su aparición John Hawkins quien le proporcionó a los colonos franceses víveres y recursos, incluso le vendió un navío a Laudonnière para que pudieran

vencer el cerco que les habían tendido los españoles. También Ribaut, desde Francia, le envió a la colonia provisiones y refuerzos.

Felipe II estaba indignado por el atrevimiento de los hugonotes y le ordenó a Pedro Menéndez de Avilés, comandante de la flota real en las Antillas, expulsar a los franceses de La Carolina por los medios que considerara pertinentes. El comandante español aprovechó un desafortunado movimiento de los hombres de Laudonière y se decidió al ataque. La gente de Laudonière, en vez de emboscar a los españoles en la desembocadura del río San Juan, los siguieron hasta el fuerte San Agustín y cayeron en la trampa. La tropa de Menéndez de Avilés masacró a la mayoría de los franceses, salvándose milagrosamente Laudonière, quien llegó a Francia en 1566. Ribaut fue masacrado por los españoles cuando naufragó frente al fuerte San Agustín. Sin duda, el fuerte La Carolina fue una gran experiencia como colonia francesa de nuevo tipo. De ahí en adelante los intereses dinásticos y la guerra religiosa que desangraba a Francia impidieron que nuevos y agueridos franceses volvieran a intentar un asentamiento similar hasta diez años después.

En 1578 el marqués de La Roche recibió el encargo de colonizar las tierras donde Jacobo o Jacques Cartier había llegado anteriormente. Se trataba del río San Lorenzo, donde el 24 de julio de 1534 Cartier levantó una cruz a nombre de los reyes de Francia. En mayo de 1535 Cartier recibió licencia para realizar un segundo viaje a la bahía de San Lorenzo, sobre las costas de Labrador. Ya en 1584 salió la expedición del marqués de La Roche, pero naufragó. Fue el último intento, hasta la fecha, de colonización francesa en Florida (*La Découverte de l'Amérique*, Gran Enciclopedia Larousse).

1587. INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS RIVALIZAN POR CUMANÁ

Cabildo de La Asunción informa al rey sobre acoso corsario

Las galeras de defensa en Margarita no se daban tregua, persiguiendo a las numerosas flotillas corsarias que se situaban frente a la pesquería y a los puertos; en marzo de 1587 la defensa capturó siete navíos apostados en la ruta comercial Margarita-Caracas.

El 7 de abril el Cabildo de La Asunción le comunicó al rey sobre los ataques corsarios de que era blanco la isla, a la par de solicitar nuevos armamentos y embarcaciones para las galeras: «los males que de los corsarios recibimos son tan grandes que solo la confianza en el remedio que V.M. esperamos nos anima en el sufrimiento. (...) Han dado muerte, no han tomado muchos bienes pero han arruinado a muchos perleros» (Ojer 1966). Para contrarrestar esos perjuicios solicitaban «galeotes, armas y fragatillas». El informe del Cabildo fue firmado por Francisco Gómez, portugués de grandes caudales y regidor; Hernando de Cáceres, tesorero; Pedro de Biedma; Antonio Muñón, contador y regidor; Miguel de Ribero y Juan Santos de la Puerta, escribanos.

Segunda entrada de Berrío al Orinoco

El 1° de abril de 1587 Antonio de Berrío se encontraba en las riberas del río Casanare, listo para partir de nuevo hacia Barraguán u Orinoco, acompañado de noventa y siete hombres, cuarenta y siete arcabuceros, cincuenta y una rodelas, veinticuatro caballos, setenta caballos de verga, cuatrocientas vacas y doscientas cincuenta cargas de vituallas o bastimentos. Lo que le faltaba a los margariteños para conquistar la Guayana, recursos, los tenía Berrío. Ahora el conquistador se proponía fundar un pueblo «enfrente de la isla de Adoles (raudales de Atures), allí llevo la determinación de poblar un lugar», mencionó.

Esta segunda entrada de Berrío al Orinoco duró desde el 1° de abril de 1587 hasta marzo de 1588, ya que consta que el 30 de marzo de 1588 promovía una testificación sobre dicha jornada en Bogotá. En esta segunda vuelta Berrío salió del Casanare, eso está claro, cruzó el río, llegó al Meta y le cayó al Orinoco; construyó tres canoas para pasar la gente y ganado a la banda de la sierra y levantó allí un campamento. Con veintiocho soldados le dio la vuelta a las sierras Parguaza, Caripe y Suapure, en una marcha de alrededor de 25 a 30 leguas. En la ruta encontró numerosos poblados indígenas y mudó el campamento a la sabana de Siamacú, donde se propuso pasar el crudo invierno orinoquense rodeado de comunidades yaruro, achagua y caquetío alzados contra los españoles, razón por la cual tenía una pérdida de dos a tres soldados diarios.

Berrío enfermó y la tropa estaba descontenta; sin embargo, el resto del año lo pasó en esos lugares. Berrío contaba entre sus compañeros al margariteño Juan de Becerra y a Felipe de Santiago, quien luego tendrá una actuación enconada contra Berrío en Trinidad y Carapana.

Pese a los obispos: Cumaná y Margarita sin pueblos de doctrina

En 1587 no parece haber existido aún ningún pueblo de doctrina en Margarita a pesar de los esfuerzos, o por lo menos disposiciones y recomendaciones del fraile y obispo Manzanillo y del propio obispo de Puerto Rico. El 30 de julio el rey le ordenó al gobernador de la isla hiciese lo posible por impartir educación religiosa a los waikerí de Margarita: «no haya la falta que hasta aquí ha havido que del cuidado que en ello pusiéredes», señaló el rey. Ese mismo día también el monarca ofició al prelado de Puerto Rico reprendiéndole el mismo cuidado «en el enseñamiento y doctrina de los indios de la isla de Margarita que muchos son bautizados desde su nacimiento, sirven en sus casas a los españoles y no saben cosa alguna de las necesarias para su salvación». Más adelante reza la ordenanza: «y que en todo lo demás ay tanta ignorancia dellos como antes de que la isla se descubriese». En otras palabras, el rey, con la información suministrada por los obispos había concluido acertadamente que muy poco o mejor, nada, habían hecho los perleros por la evangelización de los waikerí de Margarita y de Cumaná hasta la presente fecha.

Comercio de esclavos africanos en Margarita

El 16 de septiembre de 1587 la corona autorizó a los oficiales reales de Margarita para que se posesionaran de treinta y cinco esclavos africanos que se daban por perdidos, para que fuesen vendidos y dedicar el producto de la venta a las fortificaciones y otras obras del gobierno, en vista de que la administración pública carecía de ingresos propios.

Nuevas licencias para los perleros

El 22 de octubre el rey concedió a Gaspar de Peralta, perlero y mercader de Sevilla, una nueva licencia de comercio para

pasar a Margarita y a Riohacha mercaderías y bastimentos destinados a la pesquería de perlas hasta por 80 toneladas, los que debían ser enviados en la flota que salía para México.

La «mitología doradista» se amplifica

En Cumaná estaban asentados entonces ciento cincuenta españoles: la mayoría vegetaba hambrientos. El débil gobernador interino y justicia mayor, Pérez de Almazán, comandaba a los veinte vecinos que se dedicaban a la pesquería de perlas y al comercio. El gobierno de Margarita había solicitado formalmente la Provincia de Cumaná y el de Venezuela había invadido Cumanagoto con miras a integrar dicho territorio. La corona no se quedaba atrás y aspiraba a un mayor control sobre las pesquerías de perlas, mientras los corsarios ingleses, franceses y holandeses buscaban mayor incidencia en el comercio de perlas, sal, esclavos y mercancías.

La mitología doradista se amplificaba en Margarita y desde luego en Cumaná, puesto que Fernández de Serpa había capitulado la Provincia de Nueva Andalucía a nombre de la Guayana o el Dorado. Después de su muerte y la de su hijo Garci, los hispano-margariteños habían enriquecido los mitos con los viajes del clérigo Ayala, de Antonio Martín, de los hermanos Griego y con el caso Albújar y sus relatos fabulosos de esculturas gigantes de oro puro. En Margarita la llama del doradismo estaba encendida además por las estrechas relaciones con la Provincia de los Aruacas, y por considerarse los baquianos más sobresalientes y aptos para la conquista de Guayana; sin embargo, como bien lo apuntó Ojer, «le faltó [a los margariteños] impulso para intentar la conquista» (1966: 305). Los perleros y mercaderes se ocupaban de transacciones, de resultados y sobre todo de beneficios concretos, contantes y sonantes. Se puede decir sin caer en exageraciones, que el núcleo hispano-margariteño no impulsaba, por sí mismo, ningún proyecto de conquista y colonización, por sustentarse en una economía eminentemente perlera y esclavista.

En Santo Domingo los hacendistas y tratantes seguían alimentando con ahínco la idea del Dorado y ello significaba la posesión de Nueva Andalucía, la puerta de Guayana. A través de la Audiencia se adelantaron a la corona y nombraron al capitán

Felipe Linares de Torrellas, comandante de la defensa anticorsaria de las Antillas, nuevo gobernador de Cumaná. Todos los oidores parecían estar de acuerdo, pero sorpresivamente intervino el licenciado Ovalles, presidente interino del organismo, criticando agriamente la actuación de sus colegas al nombrar al capitán Linares de Torrellas y anuló el nombramiento. Alentado por esta súbita y fácil victoria, Ovalles fue más allá y propuso —y logró— el nombramiento del «portugués» Rodrigo Núñez Lobo como gobernador de Cumaná. La Audiencia —por actuación del presidente interino— cambió la decisión del militar por el tratante de esclavos y encomendero de Santo Domingo. El nombramiento de Rodrigo Núñez Lobo era adversado debido a su ascendencia portuguesa. En Margarita, por ejemplo, eran comunes los pleitos de los dueños de canoa que se resistían a declararle el quinto real a los oficiales por ser portugueses. Núñez Lobo tenía a su favor haber nacido en Ecija y en todo caso, Portugal había sido anexado a España.

Hispano-margariteños y caraqueños contra Núñez Lobo

El nuevo gobernador de Cumaná, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo, había presentado ante el Cabildo a través del justicia mayor, entonces teniente de la provincia, Pérez de Almazán, su programa de gobierno e inversiones y el Cabildo votó a favor. Es preciso recordar ahora que hispano-margariteños y caraqueños eran rivales de Núñez Lobo y no cejarán en su empeño por destruirlo. En el Cabildo figuraban veinticuatro vecinos que integraban una pequeña élite: Francisco Valencia, regidor, alcalde de Cumaná y de la pesquería de perlas y posteriormente, entre 1595 y 1598, arrendatario de los diezmos de la Iglesia; Juan Ramírez, regidor y comerciante con Caracas, conocido por sus estrechas vinculaciones comerciales con los corsarios en el tráfico de mercaderías y armas; Baltasar Pérez Bernal, tesorero, hijo del portugués Antón Díaz, residente en Margarita durante treinta y cinco años, contador, alcalde ordinario, teniente de gobernador, depositario general, regidor de Margarita y alcalde de la Santa Hermandad; el capitán Lucas Fajardo, comerciante de cabotaje entre Cumaná y Píritu, Caruao, Chuspa y Cumanagoto y entre Margarita-Caracas-Cartagena, quien ese año comerció con Cartagena

680 arrobas de pescado salado desde Cumaná y abasteció las galeras de defensa de esa ciudad durante muchos años; a Puerto Rico llevó 450 arrobas de pescado salado y 20 fanegas de sal, igual a Santo Domingo; tenía una hacienda en las riberas de la quebrada del Bordonés, adonde solían arribar corsarios a comerciar. Al parecer, Walter Raleigh visitó en 1596 al capitán Lucas Fajardo (Otte 1977: XXX). Otro vecino de Cumaná era Juan Caro Guillén, mayordomo de la iglesia y posteriormente en 1597 arrendatario de los diezmos, naviero y mercader de pescado salado, sal, maderas, palo brasil, zarzaparrilla y tabaco a Santo Domingo y Puerto Rico; el magnate Francisco González de Lugo, mercader trasatlántico, interantillano e interprovincial y durante mucho tiempo arrendatario de los diezmos de la iglesia margariteña, residió y acumuló capital en Cumaná y en 1587 era arrendatario de los diezmos de la iglesia de Margarita; otro magnate de Margarita, pero establecido todavía en Cumaná, era Fernando Pinto, quien en 1594 figuró entre los hombres más ricos de la isla. La pequeña élite, con algunos de los vecinos nombrados, regía los destinos del poblado y estaba muy ligada a Margarita, con tendencia a tener un perfil propio, quizás apoyándose en la agricultura y el comercio.

Entre 1587 y 1588 se registraron en Cumaná siete navíos provenientes de Portugal, Cabo Verde y Angola que desembarcaron trescientos setenta esclavos africanos; y un navío de Puerto Rico. El valor total de las mercancías y los esclavos alcanzó la suma de 15.200 pesos. El número de esclavos registrados en tales oportunidades, sumados a los negociados de contrabando, permite suponer que en Cumaná se iba configurando un núcleo de comercialización de esclavos. Durante ese año, si incluimos el comercio de esclavos, Cumaná alcanzó el registro más alto en el comercio de importación entre 1583 y 1597, período del cual se poseen los registros indicados. En cuanto al comercio de la pesquería de perlas, entre 1586 y 1587 las pesquerías de Margarita y Cumaná, con independencia de las gobernaciones, importaron de la Provincia de Caracas bizcochos, harina, tocino, carne, queso, jamones, lienzos de algodón, zapatos, hilos de cocuiza, entre otros. La ranchería de perlas de Cumaná exportó 310 arrobas de pescado salado y 400 fanegas de sal a Caracas.

Cultivo y comercio de tabaco en Cumaná

En los valles de montaña, así como del río Cumaná y otros se cultivaba tabaco para comerciarlo, en primer lugar, con los corsarios. Otte no verificó en su amplio estudio ningún registro de exportación de tabaco desde Cumaná sino a partir del año 1613, pero sí está de acuerdo en que, aun sin registro, ya se exportaba dicho producto, y en cantidades no desdeñables, a las provincias de Caracas y de Maracaibo. Richard Hakluyt, citado por Fernando Ortiz, le atribuyó a John Hawkins la introducción del tabaco en Inglaterra desde 1563. El tabaco no solo se conoció e introdujo en Gran Bretaña, pues también en la década de los sesenta se le conocía en Castilla, Flandes, Alemania, Portugal, Francia y Holanda. Los niveles de exportación que se registraron a comienzos del siglo XVII son sorprendentes: la primera carga de tabaco de Cumaná registrada en Puerto Rico con destino a Europa fue de 14.303 libras.

Cultivos y comercio interno de Cumaná

Entre 1584 y 1587 recibió Cumaná, procedentes de Cariaco, 16 fanegas de maíz; de Cumanagoto, 120 libras de tabaco, setecientas gallinas y 1.700 fanegas de maíz; de Píritu, 100 fanegas de maíz; de Caruao, 200 fanegas de maíz; y de Chuspa, 140. En los valles de Cumanagoto, en especial en el valle de Aragua y en el del Bajo Unare y Orituco, se cultivaba tabaco para el comercio con Cumaná y con los corsarios extranjeros.

Margarita: núcleo de distribución de armas

Como se ha mencionado, Margarita se sustentaba básicamente en una economía perlera, esclavista y comercial, y se habían esterilizado los ímpetus y riesgos conquistadores en tierra firme. Ojer dice que «los margariteños manosean Guayana —valga la expresión— por la costa atlántica, por las márgenes del Orinoco, por las riberas de sus afluentes como el Caroní, pero les falta el arranque inicial para conquistarla y poblarla» (Ojer 1966: 467). Igual pasaba con la Provincia de Cumaná, a la cual aspiraba poseer, pero sin fuerza conquistadora. Margarita además se había convertido paulatinamente, como campamento perlero, en un núcleo de comercialización de mercaderías y de armas. En 1587 la corona

le concedió licencia general a los vecinos de Margarita para importar armas de cualquier género en un navío hasta por 80 toneladas; ello comprendía cien arcabuces, pólvora, plomo, mechas, espadas, mosquetes, rodela, dagas, lanzas, petos, espaldares, artillería, municiones, cascos, bombardas, etcétera. Esta licencia general, sumada a las licencias particulares, permite suponer que en la isla funcionaba un núcleo de distribución de armamentos para los encomenderos de las costas y provincias vecinas de Caracas y Cumaná. En 1587 se registraron en Margarita seis navíos: dos de Angola, tres de las islas Canarias y uno de Sevilla, con mercancías y quinientos esclavos africanos, valorado todo en 9.688 pesos.

Primera legislación inglesa sobre la colonización

En 1584 Isabel de Inglaterra había enviado una expedición para reconocer las costas del norte de Florida. En la isla Roanoke los expedicionarios creyeron haber descubierto un lugar propicio para fundar una colonia y tomaron posesión de las tierras a nombre de la corona inglesa. Al parecer, el asentamiento fue llamado Virginia, en alusión a la virginidad de la reina, quien aceptó que se llamase así. El asunto de la colonia fue discutido en la Cámara de los Comunes del Parlamento inglés, en la cual se aprobó un plan para poblar y mantener Virginia. Se puede afirmar que fue la primera legislación inglesa con respecto a la colonización del nuevo mundo. En 1585 Walter Raleigh, con una flota de siete navíos bajo las órdenes del capitán sir Richard Grenville, había salido hacia Virginia pero la situación de la colonia debido a la resistencia indígena era insostenible. La actuación de los primeros ingleses había indignado a las comunidades indígenas y estaban dispuestos a acabar con la colonia y a expulsar a los recién llegados. Después de numerosos asaltos, los ingleses sobrevivientes fueron salvados milagrosamente por Francis Drake, que tomó ese destino después de arrasarlo con las posesiones españolas en las Antillas o Caribe. En 1587 el gobierno de Inglaterra envió nuevamente una expedición a Virginia con más de cien personas, entre ellas diecisiete mujeres y nueve niños a cargo de un gobernador: John White. El 18 de agosto de 1587 nació el primer inglés en Virginia y como se trataba de una niña se llamó Virginia. John White se marchó

a Inglaterra en busca de víveres y la pequeña Virginia Dare quedó al cuidado de otros parientes en la colonia.

Mortal ataque de Drake al puerto de Cádiz

Felipe II se disponía a declarar la guerra e invadir Inglaterra para lo cual alistaba la más grande armada organizada durante el siglo para invadir a un país. Sorpresivamente, el todopoderoso corsario de los mares, Francis Drake, asaltó y arrasó el puerto de Cádiz y el rey hubo de retrasar el ataque previsto.

1588. SITUACIÓN DE BERRÍO, HOLANDESES EN ARAYA Y DECRETO DE MAYORAZGO

Núñez Lobo gobernador de Cumaná

El 4 de enero de 1588 tomó las riendas del gobierno de la Provincia de Cumaná el encomendero y tratante de esclavos Rodrigo Núñez Lobo, nombrado por la Audiencia después de una serie de circunstancias, presiones y componendas del presidente interino. Rodrigo Núñez Lobo hizo acto de presencia en Cumaná con un boato que jamás otro gobernante había exhibido: venía acompañado de un numeroso séquito entre esclavos africanos, criados y asistentes; era joven, rico, hidalgo, con poder en Santo Domingo y dueño de ingenios, acostumbrado a vestirse con la mayor elegancia, a tener etiqueta en las presentaciones en público. Un personaje como él no podía evitar la decepción al comprobar que la capital de su Gobernación no era más que una aldea que apenas sobrevivía en el estuario del río Cumaná. Su provincia era extensa, con límites casi idénticos a los adjudicados a Serpa: 3 leguas de territorio partiendo del morro del Unare, incluía las islas Trinidad, Granada, Tobago, Cubagua, La Tortuga y desde luego la región de Cumanagoto, que Caracas disputaba como suya; por eso al llegar a Cumaná se dedicó primeramente a afianzar los límites occidentales, allí donde Cristóbal Cobos, el enviado de Caracas, había fundado el poblado San Cristóbal de Cumanagoto. Como lo había planeado Serpa, para entrarle a la Guayana por los llanos del Orinoco era necesario contar con bases de apoyo en Macarapana, Cumanagoto y el Unare. Berrío le llevaba ventaja a los antillanos y margariteños desde Nueva Granada.

La corona ordena apoyar a Berrío

El 27 de enero de 1588 la corona giró instrucciones a la Audiencia de Bogotá de ayudar a Berrío con recursos para la conquista de Guayana, de acuerdo con la solicitud que había hecho en 1585. Berrío se encontraba en su segunda incursión por el río Orinoco desde Nueva Granada.

Cobos y Núñez Lobo enfrentados por Cumanagoto

Cristóbal Cobos había solicitado a Caracas refuerzos y subsidios para entrarle a los cumanagoto de Aragua. Mientras tanto se dedicaba a allanar las comunidades de Quenerequeima y por un tiempo se retiró al cerro La Piedra o El Marqués. Como se ha comentado, una vez en Cumaná Núñez Lobo se dirigió a Cumanagoto con la idea de expulsar al caraqueño. El gobernador se presentó en el pueblo San Cristóbal de Cumanagoto y le anunció a los vecinos su intención de desalojarlos por estar ilegalmente avecindados en su jurisdicción. El pueblo estaba en la miseria realmente, casi en estado de abandono y sobre todo asediado por cumanagoto hostiles. Los vecinos y soldados, desesperados, enseguida se aliaron al nuevo gobernante y cerraron filas contra Cobos. Ante el abandono de sus soldados, a Cobos no le quedó otra alternativa para salvar la vida que rendirse; sin embargo, por haber fundado un poblado tenía margen para negociar la rendición y, para no abandonar definitivamente el lugar, aceptó el cargo de teniente de gobernador que le ofreció Núñez Lobo. Por su actuación, Cobos fue tildado en Caracas de traidor. San Cristóbal de Cumanagoto fue refundada por Núñez Lobo y bautizada bajo el nombre San Felipe de Cumanagoto, quizás para aparentar que se trataba de un nuevo poblado distinto del de Cobos, conocido como «el pueblo de Caracas».

Berrío dicta su «Instrucción y probanza del Barraguán»

Berrío, de vuelta a la ribera derecha del río Orinoco, enfermó con calenturas. En medio del delirio de la fiebre tropical se empeñó en dejar testimonio de las tierras descubiertas y de sus méritos, razón por la cual llamó a unos cuantos de sus hombres y a un escribano ante su lecho de enfermo para instruir una probanza sobre

lo que había visto y descubierto, conocida como «Instrucción y probanza del Barraguán del 30 de marzo de 1588».

Refundación de Cumanagoto. Cobos prisionero

Consta que el 30 de mayo de 1588 Cobos, pese a la presión de Núñez Lobo, no había abandonado Cumanagoto y los soldados y vecinos del poblado se sublevaron contra él, lo acusaron de mal gobierno y de haberle repartido encomiendas exclusivamente a sus familiares, incluso a un niño, y de no haberse ocupado del poblado sino de sus negocios personales, razones por las que le levantaron un expediente y solicitaron su destitución, adhiriéndose de facto al partido de Núñez Lobo. Cobos trató de huir a la Provincia de Caracas, los soldados de Núñez Lobo lo persiguieron y lo remitieron preso a Cumaná. Entre tanto Núñez Lobo, después de recuperar y refundar el poblado, dejó un destacamento de treinta hombres y se dirigió a la tierra de los chacopata. En la quebrada de Hoces, donde estaba un jagüey o aljibe —y antes cayó Diego Fernández de Serpa— ahora se alzaba Núñez Lobo, dispuesto a fundar un poblado para frenar las pretensiones de la provincia de Caracas. El gobernador Núñez Lobo, por su ascendencia portuguesa, despertaba la rivalidad e indignación de los hispanomargariteños y caraqueños por considerarlo un intruso, un entrometido y conspirador, e iniciaron en Santo Domingo un tejido de acusaciones e intrigas para derrocarlo. Como era frecuente en la historia de la conquista de Venezuela, el *modus operandi* de un rival era procurar un juicio de residencia en la Audiencia o el Consejo de Indias, con una serie de acusaciones contra el otro bajo cualquier pretexto, y se armaba la telaraña judicial donde caía atrapado el enemigo.

Renuncia a las encomiendas entregadas por Cobos

Los vecinos de San Cristóbal de Cumanagoto, ahora llamado San Felipe, se reunieron y renunciaron a las encomiendas que Cobos les había concedido, quedando completamente anulada su fundación ya que las nuevas encomiendas fueron otorgadas con la firma de Núñez Lobo.

Abusos de los oficiales reales perjudican el comercio y abastecimiento de Margarita

El procurador de Margarita en la Corte española denunció a los oficiales reales por cobrar un impuesto al comercio de los margariteños con los arawakos del Orinoco y las Guayanas, lo que provocó un colapso en el abastecimiento de alimentos, en especial de maíz, casabe, «y las demás cosas que de allí se traen derechos y que a causa del desorden que ay en cobrarles ha cesado el dicho trato (comercio) y la dicha gente padece mucho de necesidad». Los alimentos que proporcionaban los arawakos de Trinidad y las Guayanas habían salvado a los habitantes de Margarita de una hambruna y ahora, a consecuencia del abuso, el desorden y la codicia de los oficiales reales que decretaron un impuesto, se interrumpió el flujo comercial y la numerosa población pobre de la isla, en especial los waikerí, se vieron afectados por el hambre. Con el colapso en los abastecimientos también salía perjudicado el gobernador, Juan Sarmiento de Villandrando, con su publicitada campaña para atraer inversionistas pues Margarita era la base más adecuada por el comercio y las relaciones con los aruacas. El 20 de julio de 1588 la corona desautorizó a los oficiales reales de cobrar dicho impuesto y enfatizó el rey a la Audiencia y al mismo gobernador Villandrando que hiciesen todo lo posible por restablecer cuanto antes el comercio mencionado.

Movimiento comercial en Cumaná

Entre 1585 y 1588 Cumaná compró a Margarita ciento ocho pipas y cien botijas de vino, jabones, quesos, hachas de hierro, brea, anzuelos, telas, lienzos, herramientas, telas de tafetán, alfombras, etcétera. Ese año 1588 llegó a Cumaná solo un navío procedente de Portugal, en tanto que en Margarita se registraron siete de Canarias y uno de Sevilla, con mercaderías y esclavos valorados en 7.395 pesos (Otte 1977: XXV).

Compañías perleras de caraqueños y margariteños

Francisco de Vides, vecino y encomendero de Caracas y compañero de Losada en su fundación, y Andrés González Bravo, vecino de Margarita, suscribieron en 1588 una compañía perlera con

un capital de tres canoas, una lancha, treinta y tres buceadores africanos y dos indígenas, cinco esclavas africanas, seis mulas y casas en Puerto Moreno, El Tirano, Mosquitos, Punta de Piedras en Margarita, más una en Chacopata (norte de la península de Araya) y otra en la isla de Cochen, o sea que operaba en Margarita y en Cumaná pues tenía casa en Araya, que pertenecía a la jurisdicción de Cumaná.

Los hispano-caraqueños buscaban apoderarse de la Provincia de Cumaná tanto militar —como lo demuestran las varias expediciones organizadas desde Caracas— como económicamente a través de compañías perleras y demás suministradoras. Vides será un caudillo muy importante en los años siguientes en Cumaná. Las compañías perleras solían estar integradas por socios de Caracas, Santo Domingo, San Juan y Sevilla, como la que suscribió Diego de los Ríos, el alférez mayor de Caracas. El perlero más rico de Margarita era Francisco González de Lugo, socio de Juan Ramírez, de Caracas, y de Lucas Fajardo, de Cumaná. La circulación de perlas y el movimiento de capitales se medía en parte por los diezmos aportados por los vecinos. Ese año 1588 los de Cumaná ascendieron a 750 pesos, en tanto que los de Margarita alcanzaron los 1.800 pesos.

Berrío enfermo y sin recursos en plena expedición al Orinoco

El atrevido conquistador Antonio de Berrío, muy enfermo de calenturas, había dictado la «Instrucción y probanza del Barraguán» y poco después un grupo de sus hombres, al mando del capitán Piña Lidueña, se amotinó y decidió regresar a Nueva Granada. Berrío había tomado la previsión de enviar, antes del amotinamiento, al capitán Hernando de la Parra a buscar refuerzos a Bogotá y como era de esperarse, los trámites se tomaron mucho tiempo.

El 22 de agosto el cuñado de Berrío, Fernando de Oruña, introdujo ante la Audiencia la solicitud de ayuda, acompañada con la «Instrucción y probanza del Barraguán del 30 de marzo de 1588» que había sido enviada por Berrío con carácter de urgencia. En esos documentos se muestra Berrío como un conquistador meticuloso y previsor, decidido y optimista: «No es menester —dice— que traigan tasajo ni sal ni maíz porque en Casanare hallarán todas estas tres cosas en abundancia para comer allí y para el camino, de

los demás regalos (bastimentos) pueden traer lo que quieran». Hizo hincapié en todo el recorrido de la expedición de refuerzo, por dónde debían seguir y hasta los perros que habían de llevar: «medianos y zebados», aclaró; y en cuanto a los caballos, «ningún caballo regalado ni hecho a cavalleriça», pues la expedición era concebida como una cadena donde cada eslabón cumple una función determinada y precisa. En Chita se haría la organización de los avíos para la tropa, que habría de llegar en dos pelotones o brigadas de ocho a diez hasta la salida, y había que resguardar el camino de Casanare al Orinoco (Ojer 1966: 305). En lo que respecta a la navegación, tanto por el Orinoco como por los demás ríos, reveló su gran conocimiento.

Por supuesto que la propuesta y la probanza presentadas por Fernando de Oruña fueron acogidas con gran interés por la Audiencia y el 23 de agosto el tribunal aceptó concederle una ayuda de 4 mil pesos, previa presentación de una fianza basada en la exigencia de la corona de concederle recursos al conquistador de Guayana.

El gobernador de Cumaná avanza hacia Chacopata

Núñez Lobo, después de refundar San Felipe de Cumanagoto en la laguna de Apaicuar o Aparcorare, cerca de la costa del mar, tomó rumbo hacia los límites con Venezuela para asegurar el flanco occidental de Nueva Andalucía y anexarse definitivamente Cumanagoto.

Berrío obtiene apoyo de la Audiencia de Bogotá

El 23 de septiembre de 1588 el arzobispo de Bogotá, los mercaderes Martínez & Otálvero y Juan Amarillo prestaron fianza por Antonio de Berrío en la Audiencia, a saber: 2.000, 1.500 y 500 pesos respectivamente, y al siguiente día la esposa de Berrío, María de Oruña, extendió en Tunja un poder a su sobrino Fernando para contraer deudas en Bogotá para la expedición hasta por 4.000 pesos.

Defensa anticorsaria en las Antillas. Holandeses en Araya

El 10 de septiembre de ese año Felipe II giró instrucciones a los gobernadores de las Indias para reorganizar las brigadas de defensa anticorsaria. Los corsarios holandeses hacían repetidas incursiones en la península de Araya para adueñarse de las salinas

y también de las del Unare, en tanto que los franceses e ingleses atacaban las pesquerías de Margarita y la isla Trinidad. Y no dejaban de incursionar el curso cumanaquito, que interfería el comercio entre Margarita y Caracas; y el curso caribe entre las costas de tierra firme, Margarita, San Juan y Santo Domingo. En los asaltos, por lo general los corsarios arrasaban con las perlas, el oro, la sal, esclavos africanos, cuero y tabaco, que ya tenía cierta no despreciable demanda en Europa.

Los perleros, consentidos de la corona

El 12 de octubre de 1588 la corona española dictó nuevas provisiones a favor de la pesquería de perlas: que no podían ser embargadas por deudas las canoas, demás aperos y personal esclavo. También los ingenios y trapiches habían sido exonerados de embargo y secuestro por deudas, así como los equipos y herramientas para las minas, justificando tan flagrante violación del derecho civil ordinario por la necesidad de obtener nuevos ingresos para los gastos de la monarquía y estímulo a la economía colonial. Ese mismo día rebajó el almojarifazgo de los mercaderes de Margarita de 15% a 7,5% del valor de las importaciones.

Berrío espera ayuda en el Orinoco

El 11 de octubre Fernando de Oruña, sobrino de Berrío y maestre de campo de la expedición de su tío, le propuso renunciar al empréstito de 4 mil pesos a cambio de la encomienda de López de Carvajal en Chita y anunció que él personalmente estaría dispuesto a aportar 5 mil pesos de su propio peculio para la expedición. El 5 de diciembre de ese año Fernando de Oruña fue sustituido como maestre de campo de Berrío por Fulgencio Meneses, sobrino del arzobispo de Bogotá, quien había aportado 2 mil pesos. El nuevo maestre, sin esperar la decisión definitiva de la Audiencia y con los caudales que tenía enroló cien hombres para reforzar la diezmada tropa de Berrío, desesperado en el Orinoco.

Fundación de Nuestra Señora de la Victoria por Núñez Lobo

Rodrigo Núñez Lobo, gobernador de Cumaná, acompañado de noventa soldados armados declaró el 9 de diciembre de 1588 la

fundación de Nuestra Señora de la Victoria en el corazón de los dominios chacopata, en la quebrada de Hocés, oeste del Neverí y a 4 leguas de San Felipe de Cumanagoto. Así, el gobierno de Nueva Andalucía había frenado los ímpetus de los conquistadores de Caracas.

La corona decreta el derecho de mayorazgo

Para favorecer más a los encomenderos, el 19 de diciembre la corona dispuso que a la muerte del encomendero le sucedía el hijo mayor, lo cual significaba la institución del derecho de mayorazgo en América. A los varones subsiguientes les seguían las hijas y si el encomendero no tenía descendencia, la esposa, según la cédula del 27 de julio de 1534. El término para presentar los documentos probatorios de la sucesión a la encomienda fue estipulado en seis meses.

Rebelión contra Felipe II en los Países Bajos

Después del vil asesinato de Guillermo de Orange asumió el liderazgo de la resistencia holandesa y flamenca Mauricio de Nassau. En adelante fue sin cuartel la lucha de la guerrilla contra el ejército de ocupación a las órdenes de Farnesio, integrado por once mil españoles, dieciocho mil valones y veinte mil alemanes pagados por la hacienda española. Farnesio, para debilitar a la oposición, había propiciado la guerra civil entre las provincias católicas del sur y las protestantes del norte, división que le proporcionó grandes victorias. En 1588, en aras de la guerra contra Inglaterra, a Farnesio se le ordenó movilizar su ejército, unirse a la Armada Invencible e invadir Francia antes que se aliara con Inglaterra. Por una serie de circunstancias no pudo cumplir las misiones militares encomendadas, la Armada Invencible fracasó y tuvo que retirarse temporalmente de los Países Bajos, donde se instituyeron los Estados Generales o Unión de las Siete Provincias del Norte, presididas por Holanda. Después de las derrotas sufridas por el ejército de Felipe II en 1588, España ya no recuperará las provincias rebeldes de los Países Bajos.

Guerra frontal entre Felipe II e Inglaterra. La Armada Invencible

En 1588 estaba lista la gran flota hispana, conocida como la Armada Invencible, para invadir a Inglaterra. Constaba de ciento treinta naves, veinticuatro galeones de alto bordo y construcción capaces de resistir las aguas frías y embravecidas del Mar del Norte. El núcleo de la Armada lo constituían cuarenta y un barcos mercantes, numerosos veleros y naves de abasto, 2.431 piezas de artillería de corto alcance para facilitar el abordaje y veintidós mil hombres entre marineros y soldados. La flota inglesa comprendía de treinta y cuatro barcos de guerra, doscientos treinta mercantes y armas de largo alcance. Como se ha comentado, en la estrategia del ataque se había previsto la intervención de Farnesio y su poderoso ejército, escoltadas las gabarras que lo transportarían por la armada española. Los holandeses, enemigos de los españoles y unidos con los ingleses, patrullaron los bajíos de Dunkerque, confiados en que la pesada armada española no podría pasar por esos canales debido a la escasa profundidad de las aguas, y así evitar la participación de Farnesio. Llegada la hora de la batalla decisiva entre ingleses y españoles, después de varias escaramuzas entre ambas flotas, la armada española en perfecta formación se apostó en Calais. De modo imprevisto los ingleses lanzaron navíos incendiados que lograron desbaratar la formación española. Rotas las filas, la Invencible, a pesar de su poderío no pudo recuperarse y perdió más de un tercio de los navíos ante sus enemigos. Farnesio no pudo acudir a la cita prevista, lo que sumado a los embates del mar, selló la derrota definitiva. Felipe II saboreó una vez más la amarga derrota y se frustró su plan de futuras invasiones a Inglaterra.

1589. TORMENTA POLÍTICA: OTRO GOBERNADOR PARA CUMANÁ

Nueva disposición real favorable a la encomienda

El 1° de enero la corona legalizó en las provincias la práctica de repartirse los indígenas entre los encomenderos, sin embargo la disposición contemplaba la prohibición del servicio personal de los encomendados.

Orden de detención contra el magnate portugués Francisco Gómez

El 17 de marzo 1589 el Consejo de Indias remitió a los oficiales reales de Margarita la orden de detención contra el magnate Francisco Gómez y la solicitud de enviarlo preso a Castilla en el próximo navío. Francisco Gómez, vecino de la isla, regidor firmante de todas las actas del Cabildo de La Asunción desde 1578, hombre de negocios, tratante de esclavos y maestro de navegación del navío *La Magdalena* en Margarita, fue acusado por su socio Álvaro Méndez de Castro en un tribunal de Sevilla de haberse apropiado de los beneficios de la venta de doscientos esclavos africanos provenientes de Guinea que habían sido llevados a Margarita para la venta. El demandante no se conformó con la orden de detención del Consejo de Indias —en realidad sabía que no iba a tener efecto en Margarita, dada la situación social del acusado—, y en 1592 enviará a su hijo Diego desde Lisboa a cobrar la deuda con los bienes que había dejado Francisco Gómez, misteriosamente asesinado, al parecer, por un deudor. En 1594 el licenciado Matute Maldonado será comisionado, entre otros asuntos, para investigar el crimen del tratante portugués «asesinado al ir a cobrar a sus acreedores lo que le debían por unos negros esclavos» (Ojer 1966: 449).

Núñez Lobo es depuesto y enjuiciado

Después de fundar Nuestra Señora de la Victoria en la quebrada de Hoces y doblegar temporalmente a los chacopata, Núñez Lobo, gobernador de Cumaná, marchó hacia San Felipe de Cumanagoto, la cual dejó a cargo del capitán caraqueño y perlero Francisco de Vides en calidad de teniente, mientras él prosiguió la marcha hacia Cumaná. Núñez Lobo, una vez «pacificador» y posesionado del flanco occidental, tenía la mirada puesta en la conquista de Trinidad antes de que cayese en poder de Antonio de Berrío. La posición de Núñez Lobo no era fácil: la ocupación de Cumanagoto y Macarapana despertó la hostilidad del gobierno de Venezuela y por supuesto del de Margarita: el primero porque pretendía tener derechos sobre dicha región y los perleros porque consideraban todas las costas del Unare hasta Paria «su» zona de libre comercio de esclavos, perlas y alimentos. Como era usual entre los bandos hispanos,

los gobernadores rivales urdieron un tejido de acusaciones contra Núñez Lobo para provocar el inminente juicio de residencia, con la consabida destitución mientras se investigase. Efectivamente, vecinos y procuradores de Margarita y Caracas acudieron al Consejo de Indias y acusaron al gobernador de Cumaná de malversación de fondos en la conquista de los chacopata y la fundación de Nuestra Señora de la Victoria y solicitaron su inmediata destitución.

El 19 de abril de 1589 la corona decretó la destitución de Núñez Lobo e instruyó a la Audiencia para que le abriese proceso. En verdad, como después se comprobó, los alegatos para juzgar al gobernador de Cumaná eran débiles, hipócritas y sobre todo rebuscados: unas supuestas pérdidas económicas y humanas durante la conquista de Chacopata. Uno de los principales acusadores de Núñez Lobo era Francisco de Vides, el perlero caraqueño, teniente de San Felipe de Cumanagoto. Vides se sentía con apoyo de sus compatriotas de Caracas para disputarle la Provincia de Nueva Andalucía al portugués. Como otros conquistadores, Vides era ducho en la traición, por lo que aceptó el cargo en Cumanagoto mientras conspiraba y conseguía cómplices para destituir a Núñez Lobo y ponerse él en su lugar. Como apuntamos anteriormente, Vides era astuto y aprovechó la oposición de caraqueños y margariteños contra Núñez Lobo. También destacaron en la campaña contra dicho gobernante el fraile dominico Jorge de Acosta en Margarita y Luis de Rojas, gobernador de Venezuela, ambos perleros influyentes opuestos a la colonización de las costas de Cumaná por otros bandos de españoles, y mucho menos, de portugueses.

Las perlas, moneda oficial en Venezuela

Los gobiernos y mercaderes de Margarita y Caracas estaban de acuerdo en la utilización de las abundantes perlas de Margarita, Cubagua, Cumaná y Cabo de la Vela como medio de pago por carcer de moneda acuñada, y por no haber oro ni plata suficiente para las transacciones comerciales. O sea que la perla era el medio disponible con que comprar, y gracias a ella llegaban mercaderes y mercancías importadas a esos rincones del imperio colonial de ultramar, «por ser género de que hay más cantidad», alegaban (Arellano Moreno 1961: 371). El 22 de septiembre 1589 el Cabildo de

Caracas, presidido por Diego de Osorio, decretó el reconocimiento de la perla como moneda en toda la provincia y fijó el valor equivalente de un peso de oro a dieciséis reales de perlas.

Primera limosna real para las iglesias de Cumaná y Cumanagoto

El 1° de noviembre, a raíz de la gestión del procurador de Cumaná, Juan López, la corona dispuso de una cantidad de la hacienda real para la construcción de la iglesia de Cumaná y de San Felipe de Cumanagoto. Como se puede observar por la sugerencia del procurador, Cumaná carecía de iglesia de tejas y mampostería, era una casa de adobe y paja sin puertas, sin ornamentos y hasta sin aceite y vino para el ritual de los sacerdotes. Los perleros no eran muy devotos para colaborar con los santuarios, por lo que la iglesia de Nueva Cádiz, con todo el lujo de sus casas y sus magnates, quedó inconclusa.

La empresa perlera de Margarita se expande

La ranchería era el modelo predominante de asentamiento alrededor de los ostrales en Margarita, aunque ya se había reconocido el Cabildo de La Asunción. La empresa perlera predominante en la isla no era exclusivamente de los vecinos isleños y operaba además de en Margarita, en Riohacha, Cabo de la Vela, e incluso en Panamá. Los perleros de Margarita se habían fortalecido políticamente con la ordenanza de la corona en virtud de la cual los dueños o señores de canoas eran a su vez jefes de las rancherías pesqueras. En tiempos de Nueva Cádiz, un señor de canoa como Francisco de Barrionuevo, por ejemplo, poseía una canoa, dos piraguas y cincuenta buceadores. Curiosamente, un dueño de canoa era ahora empresario y gobernador de una ranchería y el ámbito de su empresa era Santo Domingo, Sevilla, Lisboa, San Juan, etcétera. Casi la totalidad de los perleros eran vecinos de las Antillas, de Caracas y socios de mercaderes sevillanos o acreditados en Sevilla: italianos, flamencos o alemanes que actuaban en el negocio perlero. La empresa solía llamarse *granjería*. La Gobernación de Margarita, aun con todos los recursos de que disponía, careció del impulso suficiente para conquistar o colonizar tierra firme porque su economía descansaba en la pesquería de perlas;

sin embargo, desplegaban los perleros una telaraña de intrigas capaz de hacer fracasar a cualquier rival.

Según informaciones de Alfaro Salazar (1992: 84), en este año de 1589 visitó Margarita el obispo de Puerto Rico.

Comercio de esclavos con la colonia portuguesa de Brasil

En 1589 se registraron en Margarita cinco navíos con mercaderías y esclavos, cuyo valor total fue de 4.516 pesos; provenían cuatro de Sevilla y uno de Brasil. A Cumaná también llegaron cinco naves provenientes de Sevilla, Canarias y Brasil, con mercaderías y esclavos valorados en 4.200 pesos. Como se observa, existía ya un comercio de esclavos entre la colonia portuguesa de Brasil y el oriente de la actual Venezuela.

La Audiencia nombra a Francisco de Vides como gobernador

El 1° de diciembre de 1589 la Audiencia de Santo Domingo, siguiendo instrucciones de la corona le dio un «golpe de estado» a Rodrigo Núñez Lobo, lo destituyó del gobierno de Cumaná, le abrió juicio de residencia y nombró al perlero Francisco de Vides como sustituto. En esa resolución participó activamente el intrigante oidor de la Audiencia, Lope de Vega Portocarrero. Cuando Núñez Lobo —afirmó— comenzaba a comprender lo efímero de la gloria y lo frágil de los favores de la Audiencia de Santo Domingo, fue demasiado tarde. El depuesto gobernador protestó sin esperanzas, pues su suerte estaba echada. Vides era ambicioso y se había convertido en el favorito del oidor Portocarrero; como Núñez Lobo, era doradista ferviente y como Cobos, no tenía escrúpulos para pasarse de un bando político a otro. Los dominicos trataban de hacer las paces con los perleros margariteños después de muchos enfrentamientos durante décadas, por eso el dominico Jorge de Acosta tenía buenas razones para contribuir a la caída del «indeseable Núñez Lobo», quien interfería en los designios de los margariteños sobre la Guayana. Para los perleros era más interesante tener buenas relaciones con Trinidad y la Guayana que la fidelidad a cualquier gobernador. Vides logró derrocar a Núñez Lobo pero tropezará con desagradables sorpresas en Cumanagoto, donde los vecinos se resistieron a su gobierno.

Expansión de Inglaterra: Virginia, una colonia inglesa en América

Después de dos años de ausencia forzada debido a la guerra entre Inglaterra y España, lo que le había impedido viajar, regresó White, el gobernador de Virginia, y para su mayor desaliento no encontró ni rastros de la fundación. No supo del destino de los colonos, ni siquiera el de Virginia Dare, la primera niña descendiente de ingleses nacida en América. White recorrió afanosamente los contornos, buscando respuesta a la drástica desaparición de la colonia y solo encontró grabada en un árbol la palabra *Croatan*, nombre que correspondía a una isla cercana. Supuso White que quizás allí hallaría respuesta a sus interrogantes, pensando que hasta allá quisieron llegar los colonos, sin lograrlo. Todo quedó en el misterio y la suposición. Virginia quedó como el primer intento de asentamiento de Inglaterra en América del Norte. Afortunadamente para la historia, White, el fundador de esa primera colonia, dejó hermosas, elocuentes y valiosas acuarelas de la flora del lugar, de escenas de la vida cotidiana en la colonia, de su entorno paisajista. No hizo mención alguna al cultivo o uso del tabaco, lo que parece indicar que quizás todavía no lo negociaban ni los ingleses ni los holandeses en Europa.

1590. INESTABILIDAD POLÍTICA EN CUMANÁ

Vides, encomendero de Caracas, ahora gobernador de Cumaná

El 1° de diciembre la Audiencia de Santo Domingo proclamó a Francisco de Vides como gobernador de Cumaná en sustitución de Rodrigo Núñez Lobo; y el 10 de enero de 1590 confirmó dicha decisión en Cumaná al abrirle juicio de residencia a Núñez Lobo y colocar en su lugar a Francisco de Vides, encomendero de Caracas y dueño o señor de canoa de pesquería. Como se recordará, desde hacia décadas los conquistadores de Caracas pugnaban por apoderarse de la Provincia de Cumaná.

El Cabildo de Cumaná respalda decisión de la Audiencia

El 8 de febrero de 1590 se reunió el Cabildo de Cumaná —aún no proclamada ciudad— para deliberar sobre las provisiones de la Audiencia de Santo Domingo respecto a la destitución del gobernador Rodrigo Núñez Lobo y su sustitución por Francisco de Vides, veterano perlero e intrigante, quien prudentemente no entró a la reunión del Cabildo y esperó pacientemente afuera, confiado. Quizás para guardar las fórmulas legales, los miembros del Cabildo discutieron los alegatos de la Audiencia y Rodrigo Núñez Lobo pudo defenderse, aunque ya su suerte estaba echada.

Después de las supuestas deliberaciones, la puerta del rancho de paja se abrió para anunciar la victoria de la Audiencia, es decir de Vides, y por tanto el derrocamiento de Núñez Lobo. Habían triunfado los perleros y encomenderos de Caracas.

Se puede suponer que una vez en el poder, Vides no mostró ningún interés por colonizar las costas de Cumaná o por contribuir al engrandecimiento y consolidación del poblado; solo buscaba mantener sus prebendas, sus ganancias en las pesquerías, en el comercio legal e ilegal y mantener los extensos dominios, que incluían la Guayana, exclusivamente para sus rescates de oro, esclavos y alimentos.

Núñez Lobo fue hecho prisionero, posteriormente juzgado y condenado a pagar una multa de 7 mil pesos a la hacienda real por incumplimiento de la capitulación de la provincia. Según su testimonio en el juicio, Vides intentó en varias ocasiones ahorcarlo con sus propias manos cuando permanecía en prisión.

Conflicto entre el gobierno de Caracas y el de Cumaná por posesión de Cumanagoto

El 21 de febrero de 1590 la corona se pronunció en forma favorable al gobierno de Cumaná en el conflicto de jurisdicción surgido por la posesión de Cumanagoto, extensa, fértil y poblada región ubicada entre el Unare y el Neverí. En el nombramiento de Luis de Vargas, contador de la Provincia de Nueva Andalucía, la corona señaló los límites de su jurisdicción «... hasta el morro de Unare» (Ojer 1966: 435), dejando sentado que la región en disputa pertenecía a Cumaná. Es importante mencionar que para entonces ya se comerciaba el tabaco de Cumanagoto con Cumaná.

Provisión que favorece la quintada de perlas en Cumaná

El 8 y el 21 de febrero la corona favoreció a los perleros cumaneses —tal como lo había hecho anteriormente con los de Margarita— al prohibir la ejecución de deudas en canoas y aparejos de pesca de perlas, pasando por encima de las disposiciones civiles ordinarias. También rebajó el almojarifazgo a todas las mercaderías y aparejos de pesca a los dueños de canoas perleras. Lo más significativo de estas mercedes fue que rebajó el diezmo al impuesto sobre las perlas, que era calculado con base en el quinto real. Esa provisión fue de gran importancia para favorecer la quintada de perlas en Cumaná, sin embargo pronto fue derogada por intervención de los perleros de Margarita.

Otra disposición dictada estaba destinada a la consolidación de la ciudad, al conceder los ingresos por el impuesto llamado «penas de cámara», correspondiente a la corona, para la ejecución de obras públicas.

Cumaná seguía siendo para los españoles una base de apoyo para las entradas al Dorado, y la corona operaba legalmente otorgando cédulas y provisiones. En febrero de 1590 dictó algunas de ellas a favor de Cumaná, para incentivar y fomentar la población y resguardar al poblado de los ataques corsarios. Para favorecer el comercio, la corona acordó enviar anualmente un navío de 200 toneladas con la flota de tierra firme (Cartagena) con alimentos, armas, pertrechos, y también para que continuasen las fundaciones y nuevos descubrimientos. En realidad, se deben tomar tales mercedes como un nuevo apoyo a los perleros y encomenderos para que continuasen las entradas armadas y la guerra contra los indígenas. Hasta ese momento el afán de los perleros era la extracción de perlas. Ahora bien, Cumaná era el único sitio en la costa de oriente poblado de españoles, por lo tanto era la mejor base para penetrar hacia el interior de los llanos y el Dorado. A partir de ahora comenzaba un nuevo episodio de entradas al interior de tierra firme, teniendo como meta la mítica región del oro.

También para favorecer el comercio en Cumaná —tal y como lo había hecho en Margarita— la corona rebajó el almojarifazgo a 2,5% sobre las mercaderías importadas por seis años y liberó de impuestos al incipiente comercio agropecuario y de los frutos que se exportasen a otros puertos.

Limosna para la iglesia de Cumaná

Con respecto a la iglesia, la corona le concedió limosna de vino y aceite a las iglesias de Cumaná y Cumanagoto, atendiendo a la extrema pobreza de ambas, y solicitó un plano de la iglesia de Cumaná, que fuese un proyecto moderado, modesto y —lo más curioso— que fuese pagada dicha construcción por la hacienda real, los encomenderos y los indios con su trabajo y tributo. La corona exigía que la iglesia fuese de «piedra y teja» y no como la que existía, de «paja y adobe».

Cambios sociales que Núñez Lobo aportó a Cumaná

La llegada de un personaje tan acaudalado y refinado como Rodrigo Núñez Lobo, de la crema de Santo Domingo, había introducido en aquel ambiente rústico del poblado una serie de nuevas costumbres: refinamiento en la mesa, boato en las comidas, vestimentas lujosas, trato caballeresco, exhibicionismo de criados y lacayos, ágapes acompañados por brindis, agasajos a los caciques de la zona con brindis de vino, ornamentos y obras de arte religioso en la iglesia, lo que demostraba que se iba configurando una pequeña élite en Cumaná, diferenciada de Margarita, pero infiltrada de gente de la Provincia de Caracas.

El gobernador Núñez Lobo, además de influir con su corte civil en la formación de esos núcleos elitescos en Cumaná, se había dedicado a integrar la provincia desde el Unare hasta Paria, para lo que había fundado una avanzada española en la región Hoces-Chacopata. También se disponía a anexar la isla de Trinidad a Cumaná cuando fue derrocado por Vides, como se ha mencionado, en complicidad con la Audiencia de Santo Domingo. Resulta curioso comprobar que también para Núñez Lobo su mira fundamental estaba en la Guayana.

Como un dato acerca de las carencias de Cumaná, vale destacar que cuando Núñez Lobo se había propuesto dotar a la iglesia de ornamentos, el poblado era tan mísero que carecía de artesanos españoles, incluidos herreros, y el gobernador llevó esclavos africanos de Santo Domingo especializados en esos oficios.

Margarita, centro de distribución de mercaderías, esclavos y armas

Desde Castilla, Canarias, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico llegaban continuamente mercancías a Margarita; en dichos navíos solían llegar esclavos africanos procedentes de Cabo Verde, Angola, Lagos e incluso de Brasil, para ser vendidos en la isla. Entre las mercaderías de mayor volumen se encontraban los aperos de pesca, es decir, todo lo relacionado con el ramo de la pesquería.

Por otra parte, la corona le había otorgado numerosas licencias a los vecinos de Margarita y a mercaderes de Sevilla para exportar armas a Margarita (artillería, arcabuces, municiones), de modo que en la isla funcionaba un mercado de armas para distribuir a los encomenderos de Caracas, Coro y Cumaná, entre otros. La corona había autorizado que cada vecino y criado de Margarita portase armas para defenderse.

En el puerto de Pampatar funcionaba el centro administrativo de las pesquerías, el cual llevaba el control del número de canoeros o empresas perleras que operaban en las pesquerías.

Ese año 1590 el comercio entre Sevilla y Margarita fue muy bajo, solo el perlero Gaspar de Peralta fue autorizado a pasar un navío «de menor porte» para los aviamentos de las pesquerías, lo que hace suponer, sin temor a equivocaciones, que se intensificó el comercio de contrabando.

Ejecución de los bienes de un vecino de Margarita

Francisco Núñez Vela le había seguido juicio en Lisboa a Benito Díaz Santiago, vecino de Margarita, por no haber entregado en el tiempo estipulado 1.000 arrobas de azúcar de Española en Sevilla. Enterado el demandante de que Díaz estaba en Margarita, despachó sentencia condenatoria para que le cobrasen la deuda por orden del rey dada en noviembre de 1590.

El gobernador de Cumaná pretende integrar Cumanagoto a su Gobernación

Francisco de Vides, gobernador de Cumaná, nombró teniente de gobernador de Cumaná a su fiel amigo Lucas Fajardo y le encomendó la fundación de un poblado en el Bajo Unare. La idea

de Vides era reforzar el núcleo de Cumaná con la integración de Cumanagoto para entrarle a la Guayana. Vides mantenía prisionero al exgobernador Núñez Lobo y desplegó una campaña represiva contra sus partidarios o seguidores, a los que tenía como enemigos políticos.

El gobernador Villandrando invade Trinidad y Granada

Juan Sarmiento de Villandrando, al frente del gobierno de Margarita, acompañado del vicario de Cumaná, Diego Núñez Brito y de un destacamento de hombres armados, partió de Margarita y cayó sobre Trinidad (Ojer 1966: 338). Quizás el mandatario no previó los riesgos de entrarle a Trinidad y, rechazado por los indígenas, tuvo que emprender la retirada. Otro tanto hizo en la isla de Granada, que también tuvo que abandonar ante la resistencia indígena.

Vecinos de Cumaná solicitan a la corona apoyo para colonizar tierras

Los vecinos de Cumaná se dirigieron a la corona en busca de apoyo para la colonización de las tierras; para ello solicitaron que se liberara de impuestos el incipiente comercio de productos agropecuarios y naturales que se negociaban con otras provincias de las Indias. El pequeño nivel de intercambio que se daba en Cumaná con Margarita, Caracas, Chuspa, Cartagena y las Antillas (San Juan, Santo Domingo) se basaba en la sal, pescado salado, madera y recientemente tabaco. En abril de 1590 la corona no le dio solución al problema planteado, sino que lo remitió a la Audiencia de Santo Domingo para que diese el veredicto final a la petición. Así frenaban la corona y la Audiencia los escasos impulsos colonizadores del grupo cumanés.

Armas para los vecinos de Cumaná

El 4 de abril de 1590 la corona, a petición de los vecinos de Cumaná ordenó a la Casa de Contratación de Sevilla que las armas solicitadas se les enviaran en la flota de Nueva España o México, por no salir todavía la flota que iba a tierra firme (Cartagena-Portobello).

Limosna para la iglesia de Cumanagoto

En mayo de 1590 la corona aprobó una limosna para que la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria de Chacopata (Cumanagoto) se construyese mejor, con tejas y ladrillo, y una merced durante tres años para que la hacienda real la proveyese de aceite y vino.

Berrío, como Hernán Cortés, ordena matar los caballos

En su búsqueda del Dorado o Manoa, Antonio de Berrío se dirigió hacia el sitio de Aritas, entre los ríos Parguaza y Suapure, terrenos pantanosos y anegadizos, pero no tenía recursos para regresar al campamento (Ojer 1960: 70-73). Berrío pasó al Cuchivero inferior o Amaipagoto según Ojer (1960: 73), y allí se estableció. Los indígenas, para que los españoles no dispusieran de nada, destruían las siembras y quemaban los víveres y cuanto encontraban, causando entre Berrío y su gente una gran hambruna; numerosos caballos también cayeron hambrientos; además, unos noventa soldados que se atrevieron a desertar fueron muertos por los indígenas (Ojer 1960: 73; Tavera Acosta 1954: 68).

Berrío no cedía ante la desgracia y desde Amaipagoto se internó 12 leguas tierra adentro, hasta encontrar una aldea con muchos víveres y siembras, donde ordenó construir cuatro canoas grandes que cargó y con estas navegó hacia el Orinoco. La mayoría de los sobrevivientes no quería seguir adelante sino regresar, en tanto Berrío quería llegar al Caroní, a la provincia de Morequito y luego a Carapana. Las dos terceras partes de la gente de Berrío desertó y huyó hacia Nueva Granada; el capitán, en un gesto parecido al de Hernán Cortés durante la conquista de México, para no dar marcha atrás y que sus soldados olvidaran la vuelta a Nueva Granada, ordenó matar los caballos que tenía y siguió avanzando hacia el Caroní.

Depuesto el gobernador Vides

En Cumaná estaban enfrentados dos partidos políticos: el de los asentistas portugueses y el de los perleros y encomenderos caraqueños. Vides, representante de este último, había triunfado sobre Núñez Lobo pero tropezó con la oposición del líder Antonio Silveira de la Cerda, sobrino de Núñez Lobo y de gran influencia en

España (Ojer 1966: 435). El acaudalado hombre de negocios, tratante de esclavos, se valió de una serie de maniobras, acusaciones y denuncias que culminaron con la provisión de la Audiencia de Santo Domingo fechada el 14 de julio de 1590 ordenando la destitución de Vides. La razón legal fue una denuncia por haberle puesto trabas al cumplimiento de la misión del juez Gerónimo de Agüero en la causa contra Juan Rojas, hijo de Luis Rojas, gobernador de la Provincia de Venezuela. Los enemigos de Vides reunieron argumentos de diversa índole hasta lograr abrirle un proceso, siguiendo instrucciones de la corona. El encargado de ejecutar la provisión no fue la Audiencia sino el gobernador de La Habana. Bajo la influencia de los asentistas portugueses, el gobernador de La Habana se apresuró a cumplir el mandato y enseguida ordenó apresar a Vides y remitirlo preso a Cuba.

Según Ojer, la historia de esos tiempos en el oriente venezolano no ha conocido un gobierno más agitado que el de Francisco de Vides (1966: 435). En realidad, los gobiernos de esta provincia eran muy inestables, quizás debido a que se estaba recién conformando un núcleo de poder en Cumaná, hasta la fecha el mayor núcleo poblacional de toda la costa oriental. Por lo demás, el carácter contradictorio en las actuaciones de los gobernadores de las provincias era común en todas las Indias, pero al parecer, en provincias marginales como la de Cumaná probablemente era más notorio. Por ejemplo, la actuación del gobernador Vides fue escabrosa, pues se involucró en demasiados pleitos; Ojer señaló al respecto al menos diecisiete procesos judiciales, a los cuales:

Añádase la demanda introducida contra Vides en su juicio de residencia por Andrés González Bravo (dos piezas de ella muy deterioradas y prácticamente ilegibles) [AGI. Escribanía 697-B]. Todavía hay que agregar informaciones de testigos, cartas y memoriales relativos al gobierno de Vides que se indicarán conforme vayan siendo utilizados (Ojer 1966: 435, Nota 94).

Vides prisionero en La Habana. Cumaná sin gobierno

En agosto el exgobernador de Cumaná, Francisco de Vides, se encontraba prisionero en La Habana mientras su abogado,

Rodrigo de Luján Fajardo, promovía pruebas testimoniales a su favor. Los enemigos de Vides maniobraban jurídicamente hasta encontrar alguna causa para acusarlo y hundirlo políticamente, por lo que «desempolvieron contra él un proceso por complicidad, según sus argumentos, en las trabas que le pusieron en Caracas al juez y capitán Gerónimo de Agüero en la causa contra don Juan de Rojas...» (Ojer 1966: 436).

El proceso continuó hasta culminar con una multa de 450 pesos de oro fino por el delito de obstrucción a la justicia. El abogado de Vides apeló el excesivo monto de la multa y defendió en forma vehemente a su cliente hasta liberarlo de delito alguno. La brillante defensa no fue suficiente ante la presión de los enemigos del exgobernador, que continuó preso hasta 1591.

La Audiencia de Santo Domingo designó a varios tenientes para ocuparse del gobierno de Cumaná mientras el titular Vides estuvo preso.

Cumaná a merced de los perleros esclavistas

Con la inestabilidad política Cumaná se vio privada del incipiente impulso colonizador; los perleros de Margarita, Cochen, Araya y Cubagua se ocupaban de explotar intensamente los ostrales y continuaban sus prácticas de depredación, destrucción y cacería de indígenas en las costas de Cumaná, provocando una resistencia indígena desesperada. Los perleros de entonces eran idénticos a los de ayer en Nueva Cádiz: maltrataban a los indígenas, ejercían la más cruel violencia, destruían sus casas y sementeras, desatando el hambre en las comunidades sobrevivientes.

Los planes de Berrío, Villandrando y Vides se cruzan

Berrío navegó 250 leguas desde los ríos Parguaza y Suapure y arribó a su meta: la embocadura del río Caroní, donde estaba el pueblo del cacique Morequito o Mariquitar, desde donde se bajaba a las promisorias tierras del Dorado. Encontró Berrío en ese lugar piraguas arawakas con las gentes que solían comerciar casabe y otros frutos con la isla de Margarita. Aprovechó Berrío este valioso encuentro con los arawakos para enviarle un mensaje de auxilio al gobernador Juan Sarmiento de Villandrando solicitándole

le enviase cuanto antes ayuda, pertrechos y gente para salir del Orinoco. La respuesta del gobernador de Margarita jamás llegó; los planes de Berrío, Sarmiento de Villandrando y Vides se cruzaban; los tres aspiraban apoderarse de Trinidad, la Provincia de los Aruacas y el Dorado, pero no eran capaces de unirse en una sola empresa colonizadora. Por los momentos Vides no constituía ninguna amenaza pues estaba a buen resguardo en la cárcel de La Habana, pero el gobernador de Margarita había intentado tomar Trinidad antes de que llegara Berrío, solo que no previó la fuerte resistencia indígena y debió retroceder.

1591. CUMANÁ RECIBE EL TÍTULO DE «CIUDAD»

Margarita acosada por los corsarios

Entre enero y octubre de 1591 consta que la isla de Margarita fue acosada por más de treinta galeones corsarios. Sin embargo, pese al número y la poca defensa de la isla, no pudieron apoderarse de las perlas. En general, la hacienda real y el Cabildo dedicaban muy pocos recursos a la defensa anticorsaria, aunque la corona había dispuesto que en caso de guerra y provocaciones de los enemigos, los oficiales reales estaban autorizados para disponer de un máximo de 150 mil ducados de la caja real, «Solo para gastar en casos de guerra contra los enemigos corsarios» (Vivas s.f.: 10).

Liberado Vides por el Consejo de Indias

El 6 de febrero de 1591 el Consejo de Indias tomó una decisión histórica al decretar la libertad del gobernador Francisco de Vides, el abogado del acusado había hecho una magistral defensa de su cliente y había probado suficientemente «la ausencia de delito contra Gerónimo de Agüero, el grado excesivo de multa, etcétera». Se puede suponer que por esta sentencia del Consejo, Vides fue liberado. Mientras tanto, Cumaná permanecía sin gobierno oficial y en manos de los perleros.

Otra vez Cumaná autorizada para quintar perlas

El 8 de febrero la corona restituyó el quinto real o 20% de las exportaciones como impuesto oficial en las pesquerías de perlas de la Provincia de Nueva Andalucía, derogando el diezmo que se había adoptado años atrás. Ya para esa fecha se hablaba del gobierno de las pesquerías y del quintar de perlas en Cumaná, aunque la disposición fue promulgada en mayo de 1591.

Nueva compañía perlera: Jan van Santvoort-Guillermo Bellman

Durante febrero el mercader flamenco Jan van Santvoort se asoció con Guillermo Bellman, residente en Venecia, para constituir una de las empresas más poderosas en el comercio de perlas. El 18 de febrero Hellman le otorgó poder a su hermano Francisco, residenciado en Sevilla, para que concretase con el monarca español un empréstito de 100 mil ducados pagaderos con perlas de Margarita y Cabo de la Vela.

La derrota naval de la armada española —la Invencible— en 1588 había sumido la hacienda real española en la bancarrota. Felipe II, siguiendo la misma línea de los Habsburgo, recurría a los financistas para obtener nuevos empréstitos a cargo de las riquezas de las Indias.

Vecinos de Cumanagoto a favor de Núñez Lobo

El 18 de abril los vecinos de las pobladas de San Felipe de Cumanagoto y Nuestra Señora de la Victoria se pronunciaron a favor del exgobernador Núñez Lobo y elevaron ante el Consejo de Indias una súplica para que fuese restituido en el gobierno de la Provincia de Cumaná.

Declaración de Núñez Lobo contra Vides

El 12 de abril de 1591 el exgobernador de Cumaná, Rodrigo Núñez Lobo, promovió desde su prisión una probanza de testigos acusando a Francisco de Vides de intentar ahorcarlo con sus propias manos. Con motivo de las rivalidades entre los bandos políticos rondaba el asesinato.

Avanzada de Antonio de Berrío en Guayana

Berrío llevaba ya tres meses en las riberas del río Caroní, en el sitio de Arromaia o Amapain. Los nepoyo, habitantes de Arromaia, en principio no cedieron a sus negociaciones pero presionados por el conquistador, en abril de 1591, llegaron a una especie de tratado de paz (Vegamián 1969: 96-98). El pueblo de los amapoio, amapoio o nepoyo se llamaba Anabas («El regalo dorado de Anabas» en Vegamián 1969: 9).

Cumaná y Margarita, dos «Repúblicas Perleras» independientes por orden de la corona

El 18 de mayo de 1591 la corona promulgó una ordenanza sobre el gobierno y administración de las pesquerías de perlas de Margarita y Cumaná denominada «Instrucción Sobre la Orden que de aquí en adelante se ha de tener en el Quintar de las Perlas en la isla de Margarita y Provincia de Nueva Andalucía y Ordenanzas sobre el Gobierno de las Granjerías de Perlas». Por dicha disposición la corona separó las pesquerías de perlas de Margarita y Cumaná de sus respectivas gobernaciones, alegando la competencia de jurisdicción existente entre Cumaná y Margarita, tardanza y descuido en la búsqueda de nuevos ostrales y necesidad de favorecer a los dueños de canoas y ordenar la quintada de perlas.

El gobierno de las pesquerías se debía escoger entre los dueños de canoas, a razón de cuatro diputados y un alcalde electos anualmente. En la elección de los diputados y alcalde solo participarán aquellos señores de canoas que posean doce esclavos buceadores africanos o más y tendrán la responsabilidad de ocuparse de todo lo relativo a las granjerías, y en especial a la búsqueda de nuevos ostrales; los diputados se elegirán, dos entre los vecinos de cada una de las jurisdicciones y el alcalde será alternativo, un año correspondería a las pesquerías de Cumaná y el siguiente a las de Margarita. En caso de pleitos, las apelaciones debían subir al gobernador a quien correspondiese la alcaldía. La obligación tanto del alcalde como de los diputados era descubrir nuevos ostrales, señalar los esclavos, las embarcaciones, repartir los gastos, pagar los capellanes. Debían reunirse cada dos meses con los respectivos Cabildos ordinarios y celebrar Cabildos abiertos de perleros cuando

así lo decidieran los señores de canoas. Cochen y Cubagua también fueron autorizados a nombrar alcalde.

En la mencionada ordenanza, remitida a los Cabildos de Cumaná y La Asunción, el criterio de la corona fue intervenir directamente en las pesquerías de perlas, incluso hasta separarlas de las respectivas gobernaciones, contribuyendo así al aumento de las rivalidades políticas entre los españoles. Además intervino en el conflicto planteado entre los señores de canoa de Margarita y los de Cumaná: «A las pugnas entre los canoeros cumaneses y margariteños el rey dio una solución equitativa: que en la ranchería de las perlas cada año fuesen elegidos dos diputados de parte y parte y un alcalde margariteño y un cumanes en años alternos» (Ojer 1966: 338). La ordenanza contemplaba nuevas cláusulas relacionadas con la obligación de los perleros de llevar un libro de contabilidad y el registro de perlas menudas.

Con la ordenanza del 18 de mayo de 1591 Margarita y Cumaná recibieron un estatuto especial de «República Perlera», ya que los señores o dueños de canoas eran los dueños y representantes de la ranchería. Con tal ordenanza la pesquería o ranchería de perlas se consideró más autónoma: «de aquí en adelante —reza la ordenanza— no se gobierne dicha pesquería por los dichos gobernadores» (1966: 320).

Los perleros de Margarita la protestaron en varios sentidos, argumentando que en Cumaná solo había dos dueños de canoas, que serían los más beneficiados por el nuevo sistema de gobierno de la ranchería; por eso el Cabildo pidió que el gobierno de las pesquerías estuviese en manos de los margariteños, con jurisdicción en Cubagua y Cochen, pero esa decisión será tomada más adelante, en 1597. Los perleros de todas las pesquerías protestaron también por la obligación de llevar libros de contabilidad y el registro de las perlas menudas. Los continuos y costosos conflictos internacionales del reino de Castilla en Europa, auspiciados por la dinastía Habsburgo para mantenerse en el poder, sobre todo desde la derrota de la Armada Invencible, ocasionaron grandes apuros al tesoro, por eso la corona buscaba afanosamente nuevos recursos financieros y decidió dictar una serie de ordenanzas respecto a llevar un mayor control de la contabilidad y los impuestos a las pesquerías; de allí surgió la propuesta de esta ordenanza.

La mencionada ordenanza real del 18 de mayo de 1591 tiene gran importancia histórica porque contemplaba las instrucciones para quintar las perlas, lo que indicaba que en Cumaná se observaban dos aspectos jurisdiccionales: el de una ranchería perlera con todos los mecanismos legales, prebendas, mercedes, excepciones, autonomías, controles, etcétera; y por la otra, el de un núcleo hispano de poblamiento o base de conquista en tierra firme.

La élite de Cumaná, concentrada en los miembros del Cabildo y en los dueños de canoas de perlas, quienes monopolizaban la vida política y económica de la provincia, se vio fortalecida con la real ordenanza que dejaba el gobierno de las granjerías exclusivamente en manos de los dueños de canoas, separados de la Gobernación. También se fortaleció a la oligarquía cumanesa porque disponía la venta de cargos municipales. En la venta de los regimientos y cargos, los gobernadores, accediendo «a la voluntad de las oligarquías», «no usaron el procedimiento de subastar el cargo sino de vendérselo a las personas distinguidas y de su familia». Los precios de los cargos variaban de una provincia o ciudad a otra; por ejemplo, el cargo de alférez en Caracas costaba 1.000 pesos, en Margarita 1.600 pesos a 10 reales; en Maracaibo 1.000 ducados, en Trujillo 3.000 ducados y en Coro 800 ducados más un regimiento.

Por ejemplo, en Trujillo los cargos tenían precios altos: el de alguacil mayor, 3.200 ducados y los regimientos, de 200 a 250 ducados; el de escribano del Cabildo, 150 ducados. En cambio en Caracas valía 1.340 pesos el mismo cargo. Los regimientos en Margarita costaban de 200 a 250 pesos de 10 reales de plata.

Cuando algún hombre ocupó una posición dominante dentro de la oligarquía, trató de acaparar para él o su familia varios oficios. Francisco González de Lugo, el hombre más destacado en Margarita, compró para su hijo de seis meses de edad el cargo de alguacil mayor de la isla por 3.000 pesos de plata y para su hijo menor el de depositario general en 5.000 pesos (Otte 1977: IV).

Naves van y vienen con mercaderías

En 1591 se registró en Margarita una nave con mercaderías importadas valoradas en 115 pesos de oro. Entre 1591 y 1592

consta también la llegada de mercaderías procedentes de Nueva España, aunque las relaciones más intensas seguían siendo con Caracas. Mientras a Coro arribaron diez navíos con mercadería de Santo Domingo, en Maracaibo se registraron ocho provenientes de Cartagena. No tiene registros Otte sobre ese año en Cumaná.

Nuevos ostrales en Margarita: más ingresos para las guerras de Felipe II

El 5 de junio se tuvieron noticias del descubrimientos de nuevos ostrales en Margarita. El valioso hallazgo fue objeto de excepciones y tratamientos especiales por la corona a fin de obtener mayores ingresos. Como premio a los descubridores, se les asimilaron como méritos en las probanzas para obtener títulos, licencias, oficios o cargos, y el quinto real se les rebajó al diezmo.

En la misma fecha, por la Ordenanza de Aranjuez fue dada Margarita de dos navíos anuales durante nueve años, buscando así regularizar el comercio entre la isla y Sevilla, sin privar a los particulares, pero sí tratando de ponerle fin al intenso contrabando con los corsarios. Entre 1591 y 1592, con anterioridad a Raleigh, el holandés William Usselinx, luego de un viaje a las Indias Occidentales hizo una campaña en favor de incrementar el comercio de las Indias.

Quizás las cédulas de mayo, como las de junio de 1591, manifestaban el objetivo del gobierno español de adquirir riquezas para hacerle frente a los compromisos bélicos y políticos. El gobierno español revelaba que no tenía ningún interés por estimular la sociedad civil, con participación de los sectores sociales. Además, el Estado o gobierno no proveía de medios financieros a las colonias, sino que drenaba los ingresos públicos a las manos de los presamistas. El gobierno no se orientaba a regular las bases para organizar a los vasallos, sino a proteger los intereses de la élite colonial exclusivamente. A finales del siglo XVI, como consecuencia de la influencia de la producción de las Indias en el mercado internacional se experimentaba en Europa un reacomodo político: Inglaterra había roto con España y los Países Bajos estaban en plena rebeldía contra Felipe II.

Mientras espera refuerzos, Berrío construye casa fuerte

Berrío estuvo seis meses en las riberas del Caroní (Vegamián 1969: 96-98). Los amapoio o nepoyo le obsequiaron láminas y medialunas de oro tan bien labradas como las de Europa, a juicio de Berrío, unas auténticas obras maestras de la orfebrería.

A fines de junio salió de su frontera del río Caroní hacia el lado del Orinoco, buscando la puerta de la Guayana, pero encontró una barrera de altas montañas y renunció al trayecto. Berrío no tenía intérpretes o «lenguas» ni taínos aliados; según él, el cacique de Arroimaia se había puesto en su contra y alertó a las demás comunidades sobre los planes conquistadores del español.

En sitio cercano a la confluencia del Caroní con el Orinoco, Berrío construyó una casa fuerte esperando una respuesta, un aliento del gobernador de Margarita, Juan de Villandrando. Quizás no se paseaba Berrío por la maraña de intrigas y las rivalidades de los hispano-margariteños y sus celos por los territorios de rescates.

Al cabo de seis meses las comunidades del cacique Morequito se rebelaron y creyó Berrío conveniente abandonar el lugar; por ello a fines de junio se trasladó 22 leguas más abajo de la tierra del cacique Carapana, de indígenas waitiaos que ya tenían trato con los españoles.

Finalmente Cumaná recibe título y escudo de armas

El 3 de julio de 1591, fechado en San Lorenzo del Escorial, Felipe II le otorgó a Cumaná el título de «ciudad» y un escudo de armas. Era la segunda población en las costas orientales de las Perlas que había obtenido ese estatus —la primera fue Nueva Cádiz de Cubagua en 1528—. Todavía La Asunción, en Margarita, no lo poseía ni tampoco las dos poblaciones de Cumanagoto.

Haciendo un recuento, en 1523 Jácome Castellón había recibido el escudo de armas del castillete Santa Cruz de la Vista, en la bocas del río Cumaná. A partir de la fundación de Nueva Córdoba por el dominico Montesinos se comenzó a estabilizar un núcleo de población española, de lento crecimiento por la oposición de los perleros de Margarita que, como antes los de Cubagua, preferían dedicar las costas a los rescates de oro, esclavos y perlas

y a ser la puerta de entrada al Dorado. En 1560 Serpa reforzó la pequeña población de Nueva Córdoba; como dice Ojer, «le inyectó hombres y ganado»: «Diego Fernández de Serpa no hizo más sino dejar algunos soldados que traía por vecinos con la dicha ciudad y les repartió tierras y encomendó a los naturales» (1966: 256, Nota 47).

Después de la muerte de Serpa algunos de sus compañeros se dispersaron y se creó un conflicto en la Provincia de Venezuela y Margarita por la anexión de Cumaná. El 20 de noviembre de 1570, en la probanza de Honorato de Ortiz, el capitán de Serpa había declarado: «se ha ido cada uno por su parte a buscar remedios, que no han quedado en esta dicha ciudad (de Cumaná) sino tan solamente de cuatro a cinco soldados que se han quedado por vecinos» (Ojer 1966: 330). Pero quizás lo que asegura Ortiz es que la población que llevó Serpa se fue en desbandada, en tanto los colonos de Nueva Córdoba permanecieron. Para Serpa, como lo había sido para Montesinos, Cumaná era la puerta del Dorado, su interés de poblarla era como base para explorar la Guayana.

Después de la probanza de Ortiz, con el interés de referir la soledad en la cual había quedado sumida Cumaná, vino la probanza del margariteño Francisco Pérez de Aguilera para justificar la anexión de Cumaná a Margarita. Allí declararon Hernando de Padilla, hijo de Adriano, capitán y teniente de gobernador; Juan Gago, casado con una pariente de Serpa; Juan Salas de la Puerta, escribano de Cumaná; Francisco Carrasco, exregidor de Serpa y Sánchez Vélez, soldado. Firmaron también la probanza antiguos pobladores de Cumaná en tiempos de Serpa: Pedro de Biedma, Domingo González, alcaldes ordinarios, y Juan Santos de la Huerta, escribano.

Según esos testimonios Cumaná había quedado despoblada, y de no ser por la defensa que le prestaba Margarita no habría podido mantenerse ni librarse de los ataques de los indígenas; como en 1572, cuando gracias a la intervención de Francisco Pérez de Aguilera se pudo repeler «el acoso de los belicosos caribes», aseguraron. En consecuencia, Cumaná debía anexarse a Margarita. Para esa época Margarita, como dice Ojer, «tenía una dirección guayanesa notable». Es decir, según las aspiraciones de los perleros, la Gobernación de Cumaná, dependiente de Margarita, conformaría la entrada perfecta al Dorado.

Garci de Serpa, que se empeñaba en heredar de su padre fallecido la Provincia de Nueva Andalucía (Cumaná-Guayana), junto con otros vecinos se quejó ante el rey del tráfico de esclavos indígenas que los de Margarita mantenían con Cumaná para atender la demanda de las pesquerías, haciendas y transporte, en especial de maderas para los astilleros y mercancías. Evidentemente, a los que ambicionaban Cumaná como punto de apoyo para las expediciones a Guayana, como Serpa, no les convenía que Margarita u otra Gobernación se apropiase de los recursos de Cumaná —como se dijo anteriormente.

Desde 1580 había surgido cierta rivalidad entre los dueños de canoas de perlas de Margarita y los de Cumaná. Pedro de Arce salió del gobierno de Margarita y se refugió en Cumaná como juez comisionado. En esa década Cumaná presentaba dos facetas: por una parte, su economía perlera la equiparaba con Margarita, Riohacha, Cabo de la Vela; y por la otra, como base para el Dorado, apetecida por los conquistadores caraqueños y los mercaderes de Santo Domingo. La corona, atendiendo una sugerencia de la Audiencia, autorizó a los funcionarios reales de Caracas a colaborar con el gobierno de Cumaná.

Con la llegada al gobierno de la provincia de un representante de los acaudalados tratantes de esclavos, Rodrigo Núñez Lobo, Cumaná empezó a tener fisonomía de poblado y una especie de corte rodeaba al mandatario, figurando una cierta «civilidad» a causa del rico «portugués» de Santo Domingo. Depuesto este, para Francisco de Vides, que era básicamente militar, Cumaná era la base para el Dorado y el puerto para hacer pingües negocios con los corsarios.

En tiempos en que Vides ostentaba el título de gobernador propietario de Cumaná y se hallaba recién salido de una prisión, Cumaná había obtenido el título de «ciudad» y se reforzaba como la puerta del Dorado. Sin embargo, la aparición de la agricultura del tabaco, del algodón y de la caña de azúcar, unidos a la ganadería, la pesquería y el procesamiento del pescado, así como la explotación de las salinas, contribuyeron a estabilizar el poblado. Con el nuevo título político se configuraba Cumaná, diferenciada de la ranchería perlera y más independiente de la Gobernación de Margarita.

Berrío detenido dos meses en Carapana por falta de recursos

Berrío se sintió en peligro entre los amapoio o nepoyo del Caroní y se fue aguas abajo hasta Carapana-Sacupana (Naipaul 1969: 20), en el vértice y costa sur del delta del Orinoco, acompañado del cacique que le había prometido llevarlo a Manoa. Dos meses lo detuvieron en Carapana el agotamiento y la falta de recursos. Y de ahí le pareció conveniente pasar a la isla de Margarita: era cerca y la ruta hacia ella era archiconocida por los arawako.

Carapana era un lugar hermoso, rico en recursos. Berrío lo llamó Emeria. El cacique Carapana conocía a los margariteños. Berrío instó y arengó a sus cansados soldados a levantar allí una casa fuerte «para garantizar los rescates», pues el cacique tenía trato con los de Trinidad, Margarita, Cumaná, Esequibo y mantenía la paz con los vecinos de Aguirre y Curiapo en el delta del Orinoco.

Ordás había visitado Carapana en 1531 y ya para esa fecha se hablaba de un comercio considerable con Margarita. Después de mucho insistir con el cacique Carapana, Berrío se decidió a construir la casa fuerte donde dejar a su gente mientras él pasaba a Margarita y Trinidad. En esos dos meses Berrío y su gente levantaron el castillete o parapeto, o quizás obligaron a los indígenas a construir su propia cárcel.

Berrío dejó la casa fuerte en poder del teniente Marqués de Casa cuando se marchó a Trinidad y Margarita (Raleigh 1947: 273).

Berrío parte hacia Trinidad

Berrío estaba agotado, pero se dedicaba en Carapana, además de construir el castillete, a adquirir mayores conocimientos de la región, de la ruta de Guayana, del camino a Margarita, al golfo de Paria y Trinidad y a reunir guías y recursos. Ya no podía pensar en devolverse hacia Guayana o Nueva Granada, y estaba resignado a esperar hasta el próximo año para intentar una nueva entrada a la Guayana con gente de Nueva Granada, Margarita, Caracas o España (*Idem*).

Carapana le facilitó unos baquianos y lenguas expertos en los viajes a Paria y Trinidad por la telaraña de caños. Según Walter Raleigh, entre el 15 y el 30 de agosto de 1591 Antonio de Berrío, acompañado de Álvaro Jorge, salió de Sacupana a Trinidad, explorando los caños dominio de los tivitivis o waraos, entre ellos el Macareo (*Idem*).

Acusaciones de Villandrando contra Berrío

Sarmiento de Villandrando, gobernador de Margarita, disgustado por la presencia de Berrío en Guayana y Trinidad, escribió al rey acusando al conquistador de haber cometido una serie de torpezas debido a su ignorancia. Berrío no sabía dónde andaba y se le había ido toda la gente.

Llegada de Berrío a Margarita, donde conoce a Vera Ibarгойen

Las malas noticias abrumaban a Berrío. A pesar de la congoja de su amada e incondicional esposa María de Oruña, él siguió adelante y pasó a Margarita. El gobernador Villandrando representaba el celo margariteño por sus predios de rescates exclusivos y no quería tratos con él. El 26 de octubre de 1591, desde Margarita, Berrío le solicitó a la corona la Gobernación del Dorado y que oficiase a las gobernaciones vecinas de Caracas, Cumaná, Margarita, así como a la Audiencia de Santa Fe de Bogotá y a los Cabildos, para que colaborasen con la conquista de Guayana bajo su dirección.

Berrío conoció en Margarita a quien será su más fiel servidor y amigo, el capitán Domingo Vera Ibarгойen, famoso por su valiente participación en la defensa de la isla contra los corsarios. Vera Ibarгойen era hijo de Miguel Ibarгойen y Vera, un hidalgo de San Sebastián (España) y María Irazábal. Contrajo matrimonio con Ana de Alfaro y tuvo tres hijos. Era un margariteño español con quien, a juicio de Berrío, se podía hablar y convenir (Ojer 1960: 80-83).

A pesar de la aparente frialdad de Villandrando, a fines de octubre Berrío se sintió liberado y comenzó a hacer leva de gente en las calles de La Asunción para su expedición a Carapana. Reclutaba hombres dispuestos a acompañarlo en su viaje al Bajo Orinoco, donde había dejado parte de su gente. Berrío logró convencer a Vera Ibarгойen y enseguida lo comisionó a viajar a Caracas para promocionar la expedición a la provincia del Dorado con inscripciones formales para las jornadas, e incorporó en esa misión a su pequeño hijo Fernando, quien pasó luego a Nueva Granada (Ojer 1960: 95).

Cumaná y Margarita: protección a las pesquerías de perlas

El 21 de noviembre de 1591 la corona ratificó la prohibición de embargar los bienes relacionados con las pesquerías de perlas

(canoas, mallas, aperos, esclavos) en la isla de Margarita y Cumaná, considerada una república perlera como Cubagua. Los «señores de canoas» eran los verdaderos dueños, con plenos poderes en la pesquería de perlas. Mientras, los corsarios con sus galeones acosaban las rancherías en busca de perlas.

Misión de Vera Ibargoyen a Caracas

Vera Ibargoyen debía salir de inmediato a cumplir la misión encomendada por Berrío a Caracas. Vera Ibargoyen había servido primero en Nueva Granada, luego acompañó al capitán Guillén Saavedra al lago de Maracaibo, pasó luego a Bailadores e intervino en las entradas a los indígenas en Mérida y de allí fue a parar a Margarita, donde se consiguió con Berrío.

Reclutan gente en Bogotá para Berrío

El 10 de diciembre de ese año, antes de la llegada del joven Fernando Berrío a Bogotá enviado por su padre, el capitán Pedro Sánchez Casasola, se dedicó por su cuenta al enganche de soldados que huyeron de la expedición al Orinoco y retornaron a Nueva Granada.

Distancias entre las provincias de Venezuela y Nueva Granada

San Antonio de Gibraltar, al sur del lago de Maracaibo, pueblo fundado por el capitán Gonzalo Piña Lidueña, pronto se convirtió en un puerto donde desembarcaban mercancía que llegaba de Maracaibo y del puerto del Zulia, a cuarenta jornadas del lago, hoy Puerto de Santander. Estaba a tres jornadas de Pamplona, que a su vez estaba a cuarenta de Tunja y esta a venticinco de Bogotá, por caminos buenos, con pastizales para los caballos y bastimentos. Pamplona era un importante centro de cría de ganado vacuno y caballo; Tunja era un centro mayorista de bestias. De Maracaibo a Pamplona se tardaba de siete a ocho días en canoa, ida y vuelta; del lago de Maracaibo a Santo Domingo eran apenas cinco días. A Cartagena había una distancia de 200 leguas. La ruta del lago a Cartagena era menos costosa y más corta que la marítima. De Cartagena tierra adentro entraban solo fragatas, y ya para esa fecha en esa amplia región la población indígena había sido diezmada.

Levantamiento de Aragón contra Felipe II

Antonio Pérez, el exsecretario de Felipe II que se había visto envuelto no solo en el asesinato de Escovedo, el asistente de Juan de Austria, sino en las actividades de los «ebolistas» a favor del nacionalismo de los Países Bajos, era un perseguido político que logró burlar el cerco y escapar hacia Aragón, su patria. Pérez se refugió en Zaragoza, al amparo de los «fueros o privilegios autonomistas de que gozaban los reinos como el de Aragón». Felipe II creyó que una simple intervención militar iba a restablecer el orden pero no fue así, pues se desencadenó un alzamiento general de la población y Pérez pudo huir a Francia. Como se recordará, Pérez había sido arrestado por orden de Felipe en 1570 junto con la princesa de Eboli.

La revuelta que estalló en Aragón en 1591 debió haber sido una advertencia para Felipe II, pero el rey vivía obsesionado por los problemas del imperio: la hostilidad de los Países Bajos lo fustigaba, y en vez de dialogar para mantener la unidad política, lo que hizo fue declarar la guerra. Por ello la revuelta de Zaragoza minó la unidad y la potencia española comenzó a decaer lentamente, pues el dominio de España en Europa se había basado en la configuración del reino unido de Castilla y Aragón, en las riquezas americanas y en el poderío militar.

Antonio Pérez recibió en febrero una comunicación de Felipe exigiéndole que aclarara las razones por las cuales había mandado asesinar a Escovedo, para intimarlo o culparlo con esa comunicación. Pérez, quien después de doce años de prisión y de torturas había logrado escapar a su patria, Aragón, no le contestó. Felipe II, como no pudo atrapar a Pérez desató sobre Aragón una gran represión política.

1592. VIDES, GOBERNADOR-PROPIETARIO DE LA PROVINCIA DE NUEVA
ANDALUCÍA DE CUMANÁ

Margarita, isla perlera y estratégica

El 31 de enero de 1592 las pesquerías de perlas de Margarita, por intervención del procurador Pedro Luis de Vargas ante la Corte en España, recibieron la exoneración por tres años, prorrogables

por tres más, de los derechos de importación o almojarifazgo de todo lo relacionado con la producción de perlas (canoas, aperos, mallas, cuerdas, etcétera) como una medida para incentivar la economía perlera.

Por otra parte, según informaciones de Berrío, la isla era escala obligada y entrada al Dorado o Provincia de los Aruacas, que debía complementarse con la población de Trinidad. Berrío dejó constancia en sus memoriales que para esa fecha la isla de Trinidad estaba despoblada de españoles, pero llena de piratas ingleses que comerciaban intensamente con los arawakos.

Francisco de Vides era entonces el heredero semilegalizado de la Gobernación de Nueva Andalucía, teóricamente, pero estaba todavía en España. Inquieto ante las maniobras de Berrío, quien se dedicaba a hacer leva de gente haciendo uso de pretendidos derechos sobre la conquista de Guayana, quería cortarle a este su base de retaguardia. Juan Sarmiento de Villandrando, el gobernador de Margarita, se mostraba poco afectuoso con Berrío, pero le hacía doble juego. Quizás por carecer de recursos, no se atrevía a tomar una actitud abiertamente hostil contra Berrío y se inclinaba más por Vides, de quien era socio y aliado contra Berrío.

Rodeado de enemigos ocultos o manifiestos, Berrío continuaba con su leva de gente para la expedición a Trinidad (Newson 1976: 74-76).

Victoria de Vides en España

El 23 de marzo de 1592 la corona le restituyó a Francisco de Vides en propiedad la Provincia de Nueva Andalucía, ahora con nuevos dominios incorporados: las islas Trinidad, Tobago, Granada y otras pequeñas. Vides había sido definitivamente absuelto en el proceso ventilado en La Habana y luego en Castilla a instancias de los mercaderes portugueses. Solía ocurrir con frecuencia que los gobernadores, después de los juicios de residencia, salían más favorecidos.

El régimen capitular que la corona utilizó con el gobernador Vides en 1592 se podía considerar una vuelta atrás en el gobierno de las provincias. Como se recordará, en los inicios del proceso de conquista de las Indias la corona aplicó el sistema de contratación

con los particulares a capitulaciones, pero ya en la segunda mitad del siglo XVI era el Cabildo el encargado de designar los gobernadores. El estatuto aplicado a Vides exaltaba el poder de los gobernantes y debilitaba la acción del gobierno para el colectivo de la población. Vides, investido de un poder desmedido y personalista, será otro destacado ejemplo de gobernador ávido de riquezas, de exaltación del individualismo, de fe ilimitada en el arrojo personal y de crueldad. Con su nombramiento como gobernador propietario, la monarquía española reforzó su carácter de hombre autoritario y rapaz e hizo depender el impulso poblacional, comercial, militar y religioso exclusivamente del gobernador.

En virtud de la capitulación, Vides se comprometió a llevar a la provincia doscientos hombres, entre ellos cincuenta casados, escogidos en Nueva Granada, Venezuela y Margarita; seis clérigos, cien vacas, cien puercos, cien yeguas, cien burros, doscientas ovejas y cabras. Por otra parte debía fundar un asentamiento de ciento cincuenta casas y demás servicios en la isla de Trinidad, otro pueblo en la región de Píritu (Cumanagoto), y además acabar con las bases del corso caribe en las islas Granada y Dominica.

Las cláusulas referentes a la población de Trinidad y la eliminación del corso caribe demuestran que el proyecto más importante para Vides era el «doradista» (Davis s.f.: 359; Newson 1976: 135, 116, 74, 75).

El hecho de que la corona haya implantado en Cumaná el cargo de gobernador-propietario influyó en el modelo de conquista y colonización fundamentado en el autoritarismo de los mandatarios en ejercicio del poder.

Berrío envía primero a Vera a fundar un poblado en Trinidad

El 22 de abril de 1592 envió Antonio de Berrío al Consejo de Indias un extenso memorial solicitando una licencia para que el capitán Tomás de Álvarez le trajese de cincuenta a sesenta hombres para la conquista de Guayana, petición que fue denegada. Berrío se quejaba de la poca ayuda y hasta hostilidad que había recibido de las gobernaciones vecinas a su proyecto de conquista de la rica Guayana.

Berrío quería adelantarse al gobernador de Cumaná, Francisco de Vides, y en abril de 1592 envió al capitán Vera Ibargoyen

con cuarenta hombres, un barco y tres piraguas de Margarita hacia Trinidad, a fin de fundar un poblado en dicha isla. Aparentemente los recursos eran pocos, pero Vera los creyó suficientes para cumplir la misión.

Perleros de Margarita reciben más mercedes

Los perleros de Margarita, por intervención de sus procuradores en la Corte conseguían constantemente mercedes, como la rebaja del quinto a solo un diezmo a quien hallase ostrales, el envío de tres navíos anuales durante ocho años, el nombramiento de tres centinelas a cargo de la real hacienda, realizar gastos de guerra a cuenta de la real hacienda, la exención de ejecución de los bienes de las pesquerías, incluidos esclavos.

En 1592 recibió Margarita una nueva merced: la exención de almojarifazgo a las velas, así como del aviamiento para las canoas de perlas, incluidos vestidos y sustento para los esclavos y personal español, brea, estopa, etcétera.

El rey se ocupa de resolver asuntos de Margarita

El 31 de marzo 1592 le escribió Su Majestad el rey al gobernador de Margarita sobre el caso de Álvaro Méndez de Castro, socio de Francisco Gómez. Dispuso Álvaro Méndez enviar a su hijo Tomás a Margarita a cobrar lo que le adeudaba Francisco Gómez, ya fallecido. El rey se dirigió también al juez comisionado, Simón de Bolívar, para averiguar sobre los bienes que había dejado el difunto. El rey también se movilizó ante el gobernador de Margarita para que no fuese molestado en la pesquería de perlas el portugués Bernardo Ramírez, quien tenía treinta esclavos procedentes de Costa Verde y de Brasil.

Actuaciones antiportuguesas en Margarita

En Margarita los españoles no escatimaban momento ni ocasión para manifestar sus sentimientos antiportugueses. La corona, de manera contradictoria, se hizo eco de los vecinos españoles y el 13 de mayo de 1592 le ordenó al gobernador Juan Sarmiento de Villandrando impedir que el portugués Bernardo Ramírez se dedicase a la pesquería de perlas y llevase treinta esclavos africanos

buceadores (como se puede observar, los mercaderes llegaban a Margarita con su equipo de esclavos listos para las pesquerías).

Los españoles margariteños se oponían también a que los portugueses ocupasen cargos públicos; sin embargo, los oficiales reales de Margarita nombrados por la corona eran portugueses.

Perleros de nuevo protestan el control y la fiscalización

El 4 de mayo de 1592 los perleros de Margarita se dirigieron a la Audiencia de Santo Domingo manifestándole su acuerdo con las ordenanzas de 1591, a excepción de las cláusulas referentes a la contabilidad de los «granos» o perlas menudas y solicitaban fueran eliminadas. Los perleros alegaban que llevar un libro de contabilidad y registro de perlas pequeñas constituía mucho trabajo y poca ganancia. En realidad, las disposiciones relativas a la obligación de llevar dicho registro tenían como fin controlar los fraudes y el contrabando de perlas, sin percatarse de que todo lo que fuese control y fiscalización del negocio perlero por la corona era inmediatamente objetado.

Las ordenanzas de 1591 le habían dado a los «dueños de cañoas» la representatividad y posesión del Cabildo, pero eso no fue suficiente para evitar que los perleros protestaran por lo referente al control y fiscalización. En esta apelación ante la Audiencia y el Consejo de Indias todos los perleros estaban unidos: los de Margarita, Riohacha, etcétera.

Despoblamiento de las costas de tierra firme

El 12 de mayo el rey autorizó a los perleros de Margarita, Cumaná y Riohacha para «sacar» buceadores de las costas de Brasil, lo que indicaba que las costas de tierra firme o «de las perlas» habían quedado despobladas.

Manso de Contreras defiende Margarita de corsarios ingleses

El 22 de mayo de 1592 hizo escala en Margarita el licenciado Manso de Contreras en su viaje para tomar posesión de la Gobernación de Santa Marta. Manso había sido procurador de Margarita ante el Consejo de Indias y estaba enterado de todas las disposiciones relativas a las pesquerías de perlas. Una vez en

Margarita, el nuevo mandatario aprovechó para cargar su navío con pescado salado (lizas) para la armada y flota de Cartagena.

El 25 de mayo varios corsarios, entre ellos el capitán John Myddelton en su navío *Moonshine*, de 50 toneladas, atacó a Manso y lo despojó de muchos de sus bienes. Luego Myddelton se unió a otros piratas y se dirigió a Cartagena. Posteriormente el corsario fue apresado por el capitán Alonso de Bazán.

A los tres días del ataque de Myddelton llegaron tres nuevos barcos corsarios a Margarita, al mando de Benjamín Woods, y capturaron un navío. Manso de Contreras reunió gente con picos y escopetas y se dispuso a acabar con el corsario. Este, creyendo que Manso traía mucha más gente de la que aparentaba, se dio a la fuga. Woods había sido enviado por lord Thomas Boward con una flota de 380 toneladas. Posteriormente pasó al Cabo de la Vela, luego a Riohacha y Cartagena, donde se le unieron nuevos compañeros, con quienes se formó una flota de trece navíos y tomaron rumbo a La Habana.

Vera Ibargoyen funda San José de Oruña en Trinidad

El 10 de mayo de 1592 el capitán y maestre de campo Domingo de Vera, afiliado a la causa doradista de Antonio de Berrío, con cuarenta soldados (la mayoría caraqueños y otros de Margarita), llegó a la isla de Trinidad, en donde, como había dicho Berrío, no quedaba ni un solo español, a pesar de las tentativas de poblamiento que habían hecho Sedeño, Ortal, Serpa y Juan Ponce de León.

Apenas Vera desembarco en Trinidad buscó el árbol —una ceiba— que Berrío había marcado para la fundación y declaró estar listo para tomar posesión de la isla, como efectivamente lo hizo en un acto formal donde se comprometió con los arawakos a prestarles ayuda contra sus enemigos los kariña.

En el acto de afirmación de España, los conquistadores enarbolaron una cruz de madera y se arrodillaron a su alrededor. Vera desmontó en el lugar con su espada desenvainada y en el nombre del rey, de Berrío y de los caciques arawakos Maycay y Perico (para congraciarse con ellos), tomó posesión de la isla. En su discurso, Vera prometió devolver a sus tierras a los indígenas que abusiva-

mente habían sido secuestrados por los perleros margariteños. Como vicario de la nueva fundación, llamada San José de Coruña, fue nombrado el cura Juan de Peralta (Ojer 1960: 88, 89; Tavera Acosta 1954: 68).

Un cacique arawako bautizado Antonio Vicente se destacó como intérprete de la fundación que había hecho Vera en las cercanías de la comunidad indígena del cacique Guanaguanare, la de San José.

El capitán Vera, aunque era español de origen margariteño, era fiel a Berrío y por eso acusó a sus compatriotas de haberse llevado a la fuerza a numerosos indígenas arawakos y prohibió a los margariteños «sacar» indígenas de la isla para llevarlos a las pesquerías o las haciendas, pero no por razón de la injusticia cometida por sus compatriotas sino para solapar sus planes.

A pesar del encendido discurso contra el secuestro de los arawakos en Margarita y de las promesas de ayudarles en su guerra contra los kariña, Vera se dedicó a decretar repartimientos y encomiendas, lo que le hizo acreedor de la antipatía general de los arawakos de Trinidad (Ojer 1960: 91).

Recientemente en Margarita se habían descubierto nuevos ostrales y la situación respecto a la cacería de indígenas para dedicarlos al buceo de perlas, era semejante a la de Cubagua en los tiempos heroicos. Como en los primeros tiempos, los perleros continuaron con su práctica de realizar rescates compulsivos de indígenas en las costas de islas y tierra firme. Como ya dijimos, Vera se opuso a que los margariteños «sacaran» esclavos de Trinidad, primero para conservar a los indígenas en sus encomiendas y luego para evitar un mayor despoblamiento, ya que era del criterio de mantener una base de poblamiento en Trinidad para la conquista de Guayana.

Como se ha mencionado, la fundación del capitán Vera se había efectuado en las cercanías de la aldea de Guanaguanare, a 3 leguas de la fundación que había hecho Ponce de León. Pero Vera se burló irónicamente de los arawakos que tanto creyeron en él al repartir setenta encomiendas. Por su parte Álvaro Jorge, amigo de Berrío, fue designado alcalde, el primero de San José de Oruña.

Perleros unidos contra la fiscalización

El 4 de junio de 1592 los «señores de canoas» de Margarita, Cumaná y Riohacha enviaron a la corona el memorial acusando recibo de las ordenanzas sobre las pesquerías de 1591 y objetando las disposiciones relativas a la contabilidad y registro de las perlas pequeñas. Los perleros se oponían a la injerencia de la corona en la fiscalización de la producción de perlas. Evidentemente, la ordenanza le daba la mayor representatividad del poblado a los perleros, pero aun así todos se unieron para apelar la contabilidad y registro de los granos menudos.

Bolívar designado para investigar más fraudes en Margarita

El 29 de junio de 1592 don Simón de Bolívar fue autorizado por la corona para probar un nuevo método para pescar perlas por medio de una rastreadora conocida como «la tartana», inventada por el francés Bartolomei. La probanza del nuevo rastro de perlas estaría a cargo del mencionado contador de Caracas junto a una comisión integrada por el escribano, los oficiales reales y el alcalde. Simón de Bolívar fue además designado juez de residencia para investigar las actuaciones de los oficiales reales de Margarita acusados de registrar fraudulentamente las perlas y el quinto real. Entre los oficiales reales se señaló al tesorero Hernando de Cáceres por fraude de 10 mil pesos; en tanto que para el contador de la isla, A. Muñón, el fraude era de 8 mil pesos.

Berrío en Margarita promueve la conquista de Trinidad

Antonio de Berrío se hallaba en Margarita promoviendo una leva de gente para la conquista de Trinidad y Guayana en julio, para lo que ya tenía ochenta y cinco voluntarios y permanecía en contacto con el capitán Vera, ocupado de la fundación de San José.

Vera le informó a Berrío de los constantes desembarcos de corsarios ingleses en Trinidad, y el 27 de julio se dirigió al rey para informarle sobre las jornadas de ocupación de dicha isla como una base para continuar la conquista de Guayana.

Interés del obispo de Puerto Rico al nombrar un cura para Trinidad

El 31 de octubre de 1592 fray Nicolás de Ramos, obispo de Puerto Rico, designó a don Diego de Brito cura y vicario de la isla de Trinidad y Guayana. Don Diego de Brito era cura en Cumaná y en 1590 había acompañado al gobernador Sarmiento de Villandrando a Trinidad y Granada. Como se recordará, Villandrando incursionó en Trinidad y Granada con el objetivo de prospectar perlas, es decir, «al descubrimiento de las perlas al servicio de Su Majestad» (Ojer 1966: 338). La incursión de Villandrando tuvo lugar antes de la de Berrío a Trinidad y el nombramiento del cura y vicario por el obispo de Puerto Rico demostraba el interés del gobernador de Margarita por desconocer la fundación del capitán Vera.

Berrío expone al rey su visión del interior de tierra firme

El 28 de octubre de 1592 Antonio de Berrío le escribió al rey presentándole los gastos en que había incurrido en sus jornadas de conquista de Guayana, a saber:

Primera jornada	30.000 ducados
Segunda jornada	25.000 ducados
Tercera jornada	40.000 pesos

En esta comunicación de 1592 Berrío expuso una visión global del interior de tierra firme cuando propuso conformar una unidad política con los territorios comprendidos entre el río Casanare, el Orinoco, las islas de Trinidad y Margarita, concibiendo más claramente los límites de la provincia.

Francisco de Vides abandona España

Después de permanecer alrededor de dos años fuera de Cumaná, entre prisiones y demoras, el flamante gobernador-propietario de Nueva Andalucía zarpó el 14 de noviembre de 1592 desde el puerto de Sanlúcar hacia Cumaná y el 24 de diciembre desembarcó en Cumaná. Para entonces, la corona trataba por todos los medios de incentivar las pesquerías para activar Margarita y Cumaná, y para ello le otorgó a los dueños de canoas una exención de impuestos

por cinco años para la importación de artículos referidos a la empresa pesquera (velas, resinas, telas, brea, jarcias, cordeles, entre otros artículos).

1593. AUGE DE NUEVOS OSTRALES, EXPEDICIONES TRUNCAS
A GUAYANA Y CONTINUOS ATAQUES DE CORSARIOS

*Berrío informa al rey sobre Manoa y la falta de apoyo
para su conquista*

El primero de enero de 1593 Antonio de Berrío le escribió nuevamente al rey informándole sobre las fabulosas reservas que se hallaban en Manoa (Guayana), donde —según su versión— se había refugiado uno de los reyes incas del Perú. Se quejaba Berrío de la actitud indiferente del gobernador Villandrando, quien a pesar de las ordenanzas de la corona no le había brindado apoyo alguno. Le refirió Berrío al rey que le había propuesto tanto a Villandrando como a Vides asociarse para la conquista de Guayana y repartirse en cantidades iguales los beneficios que obtuviesen, pero se habían negado. Berrío consideraba que Villandrando acogió sus propuestas con una desesperante frialdad, a la cual calificó de «vellaquerías de este mozo que es lástima de gobernador». No solo lo acusó de indolente por no haberle enviado refuerzos a la Guayana cuando más lo necesitaba, sino que en agrios términos sobre la Gobernación de Margarita, refirió que las poblaciones de esa isla (La Asunción entre ellas) eran una mentira, en tanto que San José en Trinidad era una realidad innegable. Quizás como señaló Ojer, en ese momento Berrío, ofuscado, olvidó que los refuerzos para poblar Trinidad habían salido de Margarita. No hay duda que estaba decepcionado por el poco apoyo que le habían dispensado los gobernadores comarcanos, y en especial el de Margarita. En general, los hispano-margariteños, como en tiempos de Juan de Salas, estaban disgustados por la presencia de Berrío y de Vera en lo que consideraban sus predios.

Berrío llega a San José de Oruña en Trinidad

Desde que partió Vera a Trinidad, Berrío había permanecido en Margarita reclutando gente. El 2 de enero de 1593, con ochenta y cinco hombres que logró reunir, Berrío se dirigió a Trinidad, a los cinco días desembarcó en Trinidad y se dirigió a San José, la fundación de Vera y encontró —para su mayor sorpresa— un poblado con calles trazadas, una iglesia de techo y paredes de paja así como otras instalaciones, numerosos ranchos y bohíos. Vera había repartido en encomienda entre los españoles a los arawakos, que los obligaban a trabajar propinándoles crueles castigos.

Berrío no quería permanecer en Trinidad sino avanzar hacia los dominios de Carapana, pero Vera lo persuadió de quedarse para controlar y vigilar la fundación hasta que estuviese más consolidada en tanto él, acompañado de docenas de españoles emprendería una incursión hacia Guayana por el Bajo Orinoco. Vera no perdía tiempo y ese mismo mes tuvo alistados a treinta y cinco hombres para salir a Carapana y Morequito.

Vides en posesión de Cumaná. Conflicto por Trinidad

Vides se hallaba en Cumaná, disgustado por la presencia de Berrío en Trinidad. Berrío se engañaba con Vides cuando pensaba que este podría ser colaborador en la empresa doradista y por esta razón el 7 de febrero le envió con el capitán Felipe de Santiago una nueva invitación y una solicitud de recursos para mantener la fundación en Trinidad. De Vides no obtuvo nada el emisario de Berrío.

Desde 1590 tres gobernadores se disputaban la isla de Trinidad: Vides, Villandrando y Berrío. Este conflicto de jurisdicción obstaculizaba el poblamiento e impregnaba de inestabilidad social y política las poblaciones afectadas en el oriente de la tierra firme, obra de pequeñas expediciones como la de Vera, que fundó San José con apenas cuarenta hombres, un navío y tres piraguas, lo que demostraba los pocos recursos disponibles para enfrentar a tantos enemigos.

Vera en persecución de las flotillas caribes

En San José de Oruña, Trinidad, el capitán Domingo de Vera con sus treinta y cinco hombres se disponía a entrarle, con una

expedición de avanzada, a la Guayana: «Además de los gastos hechos en el equipo y armamento de los expedicionarios, Berrío la dotó de grandes cantidades de mercancías por un valor de 1.000 pesos para comerciar y halagar a los indios» (Ojer 1966: 526).

Vera llevaba dos guías muy conocedores: los caciques Morequito o Marikitar y Carapana. El primero era prisionero de Berrío desde 1591 y había sido bautizado Antonio, aunque según el criterio de Naipaul (1969: 33), don Antonio era hijo de Morequito, pero no el cacique.

Vera estaba dispuesto a partir cuando observó que las flotillas «caribe» se apostaban frente a Trinidad. Indignado y dispuesto, decidió perseguirlos hasta dar con sus madrigueras y se dirigió a Punta de los Cayos. Obsesionado por castigar a los rebeldes y no dando con la flotilla, se dirigió a las bocas del río Guanipa, en el golfo de Paria, pero a causa del bajo fondo del río desistió y siguió hacia las bocas del río Guarapiche, San Juan. Vera remontó el Guarapiche hasta 22 leguas según Ojer y llegó a una aldea kariña. Allí pudo el capitán «presenciar la despedida que hacían las mujeres y los niños a una flotilla de caribes que estaban para salir a sus acostumbradas correrías» (Ojer 1966: 526).

Vera esperó la noche para sorprenderlos, cayó sobre la comunidad kariña del Guarapiche y los castigó severamente. Pero cuando creía haber obtenido una fácil victoria su situación se hizo difícil porque se halló rodeado y tuvo que escapar con su gente en dirección a los caños, «aquella complicada malla fluvial».

Buscaba Vera afanosamente una aldea de los tivitivis o waraos en el río Aguarvies que suponer Ojer se trataba del mismo Guarapiche o del Aragua, su afluente. Hallándose Vera en ese laberinto de caños fue ayudado por un indígena warao por quien se enteró que el cacique de toda esa región Amana-Guanipa-Guarapiche-Aragua se llamaba Guaramono. El baquiano warao condujo al capitán Vera hasta la isla Parataure, donde la tradición asegura que «el ánima de los hermanos Silva, asesinados por Ordás, deambula por esos raudales» (Ojer 1960: 92, 93).

Después de su aventura por los enmarañados caños, Vera logró salir al caño Manamo o río de los Arawacos, la entrada a la Guayana que los perleros de Cubagua y de Margarita conocían

desde hacía tiempo. Valiéndose de engaños, subterfugios y amenazas, obtuvo por intermedio de arawakos a su servicio noticias sobre los kariña y la ubicación de sus comunidades en las llanuras del Amana, Guarapiche y Guanipa en la amplia región de Paria-Cumaná. Vera había perseguido a los kariña hasta sus refugios, circunstancia que dio pie a la toponímica en la cual incurre Raleigh al llamar a la boca del río Amana o de Guanipa, el Manamo. El asunto es que Vera, con la ayuda del indígena warao salió de los caños del Amana, entró en el Manamo y tomó rumbo a la aldea de Carapana, que iba con él.

Kariña del Amana despliegan gran actividad de corso

Asediados por los españoles que llegaban desde Santo Domingo, San Juan y Cubagua, y además por los corsarios de otras naciones europeas en busca de alimentos, los kariña del Amana, Guarapiche o Guanipa desplegaban una gran actividad de corso en las costas de Trinidad y del golfo de Paria. Después de la persecución de Vera las patrullas kariña se internaron en sus dominios tierra adentro hasta otra oportunidad.

Campos, enviado de Vides, toma cumanagoto como esclavos

Francisco de Vides envió al capitán Jerónimo de Campos con una tropa de setenta hombres hacia Cumanagoto a fin de posesionarse de tan codiciada región. Vides, en una probanza de testigos asegura que se trataba de una avanzada hacia la Guayana como exigía su capitulación, pero según otros vecinos tuvo como fin exclusivo conseguir esclavos para Cumaná, y en especial para su esposa, Elvira de Vides. El resultado de la incursión armada a Cumanagoto fue la prisión de centenares de cumanagoto, mientras los vecinos de San Cristóbal de Cumanagoto asistían pasivamente al espectáculo (Civrieux 1981: 83).

Berrío despacha expedición a la Guayana Esequiba

En abril de 1593 Antonio de Berrío despacha desde Trinidad una tropa de treinta hombres a tomar posesión de las puertas comerciales en los ríos Parima, Maroco o Maruca y Esequibo poblados por arawakos y kariña. Allí solían traficar los perleros de Cubagua y Margarita e igualmente los corsarios ingleses, franceses y holandeses.

Vera en el Orinoco

El capitán Vera, después de perseguir a los caribes y perderse en los caños del Amana, de donde salió gracias a un warao baquiano hacia el Bajo Orinoco en marzo de 1593, entre el 22 y el 23 de abril, acompañado del cura franciscano Carrillo, veintinueve soldados y el guía Morequito llegó a la ribera derecha del río Caroní, cerca de Chirica, sitio importante de canjes entre nepoyo-arawakos con los de Guayana y Trinidad, el primer asiento de Ordás en el río Orinoco en 1532. Mientras, Berrío se encontraba en Punta de Gallos, Trinidad (Vegamián 1969: 48), Vera recorrió las estribaciones occidentales de la sierra de Imataca y obligaba a los indígenas a guiarlo hasta las minas de oro. Alrededor de 30 kilómetros tierra adentro penetró Vera con su gente en esta jornada especial en Guayana. El padre Carrillo, que lo acompañaba, levantaba una cruz de madera como señal de evangelización en cada región.

Los soldados de Vera se amotinaron y pedían regresar, lo que fue atribuido a las intrigas del cacique Morequito, nepoyo-arawako aliado de Vides. El cacique conspiraba con los yawunas para impedir el éxito de Berrío y por ello escondió el agua dulce de los expedicionarios. Morequito actuaba bajo la influencia de Vides, quien había comerciado con él y lo aconsejaba. Vera apresó a Morequito y lo encadenó junto con un tío suyo a quien Raleigh conocerá en 1595, probablemente en Guayana.

Lo que le contaron a Raleigh sobre la expedición de Vera

Arromaia estaba situada sobre el río Caroní, en la provincia baja y pantanosa a 12 millas inglesas de altura, a 700 u 800 millas del mar. Entre abril y mayo de 1593 tuvo lugar el viaje de Vera a la Guayana, mientras Berrío permanecía en Trinidad. Vera era hombre de confianza de Berrío y por eso le confió el paso más expedito al imperio de Wayana. Vera pasó el fuerte de Carapana, o Sacupana, a la entrada del delta del Orinoco, que levantó Berrío en 1591. De Carapana salió hacia los dominios del cacique Morequito, en la región de Arromaia, a solo cinco días de marcha de Mucureguari, el primer pueblo de Wayana.

En tiempos de la primera Gobernación de Vides en Cumaná (1580), Morequito había estado en Cumaná y en la isla de Margarita

comerciendo oro, el que cambiaba por mercancías. Según Raleigh (1947: 274), Morequito estuvo allí por tres meses, donde lo atendieron bien y como el gobernador era comerciante, el cacique hizo amistad con él. Deslumbrado por el oro de Guayana, Vides le pidió a Morequito que lo guiase a Guayana, ansioso por apoderarse de la Provincia de Nueva Andalucía y pensando anexarse la de Guayana. Quizás Vides ignoraba el proyecto de Berrío, lo cierto es que se empeñó hábilmente en atraerse la amistad de Morequito, en menoscabo de Berrío.

Durante la expedición, Morequito disimulaba constantemente y consintió en que exploraran hasta Mucureguari, la primera ciudad de Guayana en el río Macure o Macurecuare.

Berrío aseguró a Raleigh que Vera había llegado a Macurecuare (Manoa) tras once días de navegación. El sucesor de Morequito, el cacique Tarupiari o Topawari, le confirmó esto a Raleigh, y también le dijo que los españoles se apoderaron de todo el oro hallado en el camino de Morequito a Macurecuari o Mucureguari o Macurecuare.

A su regreso de Macurecuari los españoles de Vera fueron atacados por gente de Morequito y murieron dieciocho soldados y el padre Carrillo. Todos fueron exterminados, a excepción de Vera y un soldado, quienes escaparon milagrosamente por separado. Vera llegó solo a Carapana e inmediatamente un soldado fue a darle cuenta a Berrío del desastre. Raleigh visitará posteriormente el sitio de la matanza.

Berrío, enterado de la tragedia envió una tropa de soldados a Arromaia, el pueblo de Morequito, para vengarse del cacique y su gente. Morequito, al enterarse de los movimientos de Berrío en su contra logró escapar tomando el Orinoco, atravesó luego el valle de Saymas o Chaimas para llegar a Cumaná y protegerse a la sombra de Vides, el gobernador propietario rival de Berrío.

La historia de Morequito contada por Raleigh se basaba en informes robados a Berrío y a Vera y datos aportados por los espías ingleses, y quizá por las confesiones que le hiciera el propio Berrío cuando fue su prisionero.

Morequito logró escapar de los soldados de Berrío y en Cumaná se ocultó en la casa de un regentador de perlas de apellido

Fajardo, socio de Vides. Berrío se enteró del refugio de Morequito y le exigió a Vides que le entregara al fugitivo. Vides era un hombre sin escrúpulos ni palabra y traicionó a Morequito alegando que no quería ser acusado por complicidad, pues según la requisitoria de Berrío, el cacique había matado al sacerdote Carrillo, un delito abominable, grande y comprometedor. Morequito fue entregado a los soldados en la casa de Fajardo, quienes lo asesinaron y luego entregaron el cuerpo a Berrío. Como era de suponer, al pasar por Arromaia, el pueblo de Morequito, los soldados lo arrasaron y capturaron muchos nepoyo, entre ellos al tío de Morequito, Topiwari, a cuyo hijo llevó Raleigh a Inglaterra. Topiwari tenía alrededor de cien años en 1595 cuando conoció a Raleigh, pero seguía siendo un hombre ágil y lúcido.

Raleigh se entera de la «puerta de Guayana»

Arromaia, el dominio de Morequito, se extendía tierra adentro hasta la frontera con Wayana y Macure-Macurecuare o «Tierra del Inca» (Manoa, según Raleigh), sobre el Caroní. Emeria o Sacupana, provincia del cacique Carapana, estaba hacia el oriente y a la boca del río y contaba con abundancia de víveres. Carapana era el cacique, era también mayor de cien años de edad y siendo joven había sido enviado por su padre a una expedición comercial a Trinidad, Cumaná y Margarita, cambiando vituallas, y se había hecho baquiano en la zona; mantenía la paz con los kariña del Orinoco (Curiapo y Aguirre). Raleigh se refirió a la estadia de Berrío en Carapana y por este cacique se enteró de la «puerta de Guayana». Carapana recomendaba al cacique Morequito como el mejor guía para la entrada a las Wayanas, desde donde llegarían a cinco días de los dominios de Morequito, pero este tenía instrucciones de Vides para obstaculizar y oponerse a Berrío (Raleigh 1947: 291, 292; Vegamián 1969: 99, 100, 101, 107, 108; Ojer 1960: 94, 95; Duarte Level 1972: 74-79; «Incursión de Berrío en Guayana» en Oramas 1947: 272, 273, 274, 381.

Según Ojer, Vera llegó a Carapana, frente a la isla de Tórtola o Guasina, más o menos el 18 de abril de 1593, y allí celebró el día de la Resurrección el 20 de abril de ese año. Se marchó al pueblo de Morequito y llegó allí entre el 22 y 23 de abril, pero lo encontró

abandonado. El pueblo estaba situado en el Caroní, en el punto —como informó Berrío— donde «se descabeza la cordillera de Guayana para dar paso camino a Manoa» (Caroní-Guayana). Vera tomó nuevamente posesión del punto a nombre de Berrío y el 23 de abril estaba en Queremara —llamado como su cacique—, en las riberas del Caroní, el pueblo vecino de Morequito. En ese preciso lugar arma a su gente en presencia de un ordenanza de guerra y un escribano, Rodrigo de Carranza, y tras un solemne discurso «a los capitanes y soldados del Dorado y Guayana» les prometió oro a manos llenas, fáciles caminos para entrar y poblar esas doradas tierras donde además de oro se podía tener ganado en abundancia. Allí fue donde Carrillo enarboló la cruz y Vera tomó posesión de la tierra de Morequito. Morequito señaló como suya esa tierra y declaró que consentía el asentamiento hispano (por supuesto, contra su voluntad). En ese momento Vera lo declaró «libre». La misión de Vera era descubrir un camino corto hacia Guayana, entrar en trato amistoso con los pobladores y captar su simpatía y apoyo para mantener la fundación que se hiciese.

Muerte de Morequito ensombrece la figura de Berrío

Berrío envió a su maestro de campo Ybargoyen a fundar un fortín en el río Orinoco y a explorar Guayana «por más de 100 kilómetros a la redonda tierra adentro en la margen derecha del río Caroní. Vera instala su cuartel general en un poblado de Morequito, a 21 millas al oriente de la boca del río Caroní». Los soldados de Berrío, comandados por Vera, saquearon, mataron y capturaron a muchos indígenas, entre ellos a un tío de Morequito. Con esto, Berrío se ganó la antipatía de los nepoyo y wayana. La muerte de Morequito ensombreció la figura de Berrío, así como los desmanes entre los nepoyo u orikoponis de Arromaia. Posteriormente en 1595, Berrío no se atreverá a despachar soldados desde su cuartel general en Carapana.

Vera se reúne con Berrío en Trinidad

Entre el 12 y el 15 de mayo de 1593 retornó Vera a Trinidad después de salvar el pellejo en Arromaia a su regreso de Macurecuare, la puerta de Guayana. De cierta manera venía derrotado:

había perdido gente y llevaba oro en poca cantidad; sin embargo, le había dado un espaldarazo al «doradismo». En su viaje de retorno, Vera pasó primero por Carapana, por la vía del caño Manamo salió a Trinidad y se encontró con Berrío (Ojer 1960: 87).

En la villa de Guanaguanare, para los indígenas, y de San José para los españoles, Vera se encontró con su jefe y luego le rindió un entusiasta informe sobre su exploración (Ojer 1960: 97). Berrío le ordenó entonces marcharse hacia Caracas a buscar refuerzos. Vera era incondicional de Berrío y enseguida estuvo listo para irse, pero las rivalidades entre los hispano-cumaneses y margariteños le negaban a Berrío cualquier ayuda para mantenerse en Trinidad y emprender la conquista de Guayana.

El 15 de mayo 1593 Vera le presentó a Berrío su valioso informe sobre las poblaciones indígenas que había encontrado en su trayectoria hasta las Guayanas: Toroco, Cuaremero, Camunare, Uiari, Ataricuare, Carapana (del cacique Pariguay), entre otros. El informe de reconocimiento le fue interceptado a Berrío por George Popham, amigo de sir Walter Raleigh.

Probanza del capitán Linares de Torrellas

El 29 de mayo el capitán Linares de Torrellas solicitó en La Asunción una probanza sobre las actividades desplegadas en ocasión del ataque del pirata Langton a las pesquerías de perlas en Margarita. Otra solicitud similar se hizo el 17 de noviembre de ese mismo año.

Vera en Caracas no convence a los encomenderos

El 30 de mayo 1593 el capitán Vera, con su tropa, salió de Trinidad rumbo a Caracas en busca de refuerzos. El 1º de julio llegó al puerto de Cumaná, pero el gobernador Vides le prohibió desembarcar. A duras penas Vera pudo salir con vida de Cumaná y después de librarse de varias emboscadas de sus enemigos llegó a Caracas, donde se dedicó a promover las jornadas hacia el Dorado. En Caracas se encontraban muchos españoles que proyectaban por cuenta propia expediciones a Guayana (Ojer 1960: 80-100, 101). El capitán Vera se dedicó a promover las riquezas de Trinidad, la abundancia de algodón silvestre y las posibilidades de cultivar la variedad más comercial e informó a los caraqueños que la isla de Trinidad era poco visitada por los corsarios ingleses.

En su antigua residencia, Vera le solicitaba ayuda a los encomenderos de la provincia para continuar la victoriosa conquista de Guayana, aludiendo a una cédula real enviada al gobernador Diego de Osorio, con quien se entrevistó y le hizo una exposición muy emotiva del descubrimiento que había hecho, tratando de deslumbrarlo con muestras de oro macizo y de entusiasmarlo ofreciéndole una encomienda de 4 leguas de tierra y numerosos encomendados. A pesar de todos los halagos, Vera no pudo convencer a Osorio de prestarle ayuda a Berrío, y la disposición real de los gobernadores de prestarle ayuda a Berrío permanecerá oculta entre papeles porque Osorio, después de los relatos de Vera, pensó realizar su propia conquista de Guayana en compañía del capitán Pedro de Agreda (Ojer 1960: 100).

Diego de Osorio no le prestó ayuda a Berrío debido a sus propias ambiciones doradistas. Berrío, entre sus argumentos, hábilmente explicados por Vera, más que razones de jurisdicción sobre Trinidad u otra provincia alegaba razones políticas para la conquista de Guayana, porque estaba convencido de que no se podía llevar a cabo sin el concurso de Trinidad. Además, Berrío señaló haberla encontrado despoblada de españoles y no dejaba de quejarse amargamente de los margariteños por instigar a los indígenas de Trinidad y la Guayana contra él. Pero habría que recordar la antipatía que los arawakos de Trinidad sentían por Vera tras haberlos traicionado decretando las encomiendas.

Auge de ostrales en Margarita atrae a más corsarios

Desde 1593 Margarita vivía un nuevo auge perlero con el hallazgo de nuevos y prometedores ostrales que atraían a numerosos viajeros, entre ellos a los corsarios ingleses.

Las pesquerías de perlas en Margarita estaban conformadas por seis o siete agrupaciones de casas o ranchos de paja o rancherías, separadas entre sí por respetables distancias de acuerdo con la producción de perlas del lugar del ostral. Los corsarios ingleses azotaban continuamente las costas de Margarita, Cumaná, Trinidad, Guayana y Brasil, entre otras. El corsario Langtom, como los otros visitantes, estaba al tanto de las rancherías de perlas en Margarita.

En mayo la flota de Langtom, conformada por el *Earl de Cumby* y los navíos *Antony*, *Pilgrim* y *Discovery*, de 250 toneladas en total, atacó la ranchería. El navío *Antony*, al lado del *Earl*, llevaba como primer piloto al famoso baquiano margariteño-portugués Antón Martín, quien había sido amigo de los hermanos Griego y había viajado a la Guayana en tres oportunidades, una de ellas precisamente con los Griego en 1581. (Algunos portugueses de Margarita se convertían en pilotos baquianos al servicio de los corsarios ingleses).

Langtom estaba al tanto de la organización de la ranchería que se disponía a atacar, pero tenía que precisar cuál de ellas estaba en producción. De acuerdo con el criterio de los baquianos, Langtom atacó a la más oriental de la ranchería pero la hallaron vacía, así que continuaron atacando las siguientes hasta lograr un botín de 3 mil libras en perlas, más la cantidad que cogieron cada uno de los soldados y marineros. Langtom pasó de Margarita a Panamá, pero la encontró muy caliente e inhóspita, retornó con su gente a los navíos y se marcharon.

Ataque del corsario Juan de Brigs

La noche del 29 de mayo de 1593 se ubicó frente a Pampatar la flota del corsario Juan de Brigs y Burr, compuesta de tres navíos y cinco lanchas, dispuestos a apoderarse de las perlas. El gobernador, Juan Sarmiento de Villandrando, comisionó al capitán Felipe de Linares y Torrellas a buscar gente para la defensa de la isla mientras él se dirigió a reforzar los astilleros que contenían al pirata. Los corsarios desembarcaron: cuatrocientos hombres en el Puerto de la Mar y avanzaron de siete en siete. Linares de Torrellas, con sesenta hombres, se escondió para emboscar a los piratas en diversos sitios. El gobernador Villandrando, al momento señalado, ordenó atacar al pirata al grito de «¡Santiago!». Los corsarios, creyendo que los españoles eran muchos, abandonaron la isla.

Juan de Brigs y Burr, o sir John Burgh de Williams IV, lord Burgh de Sainsborough, también sir John Burrows, «con su centenar de ingleses se vio en gran aprieto de perecer en Margarita, en las Indias Occidentales, cuando se vio con el pajonal incendiado a sus espaldas pero habiendo descubierto el humo a tiempo,

se retiró a la playa con pérdida de dieciocho hombres» (Versión de Walter Raleigh en Ojer 1966: 381, Nota 38).

En la flotilla de Brigs y Burr figuraba el navío *Rochuel*, propiedad de Raleigh y cuatro barcos de 600 toneladas, según la información de Alonso de Ulloa del Toro. El gobernador de Margarita creyó que iban a desembarcar en Porlamar y marchó a enfrentarlos en la madrugada: «el corsario inglés venía con dos naos gruesas, un patache, una canoa y tres lanchas y el ataque fue en el Puerto de las Cairas» (en las pesquerías, en la versión de Walter Raleigh).

Los documentos enviados por Berrío a la corona fueron interceptados por el corsario inglés Popham en el barco *Bonaventure*, en aguas del golfo de Paria (Naipaul 1969: 154). Los informes de Vera y los documentos de Berrío causaron en Londres un verdadero revuelo y comenzaron a organizarse nuevas expediciones, como la del propio Popham y Dudley, quienes el año siguiente se adentraron por el Manamo. Otra información que circulaba en Londres sobre Guayana y que causaba profundo impacto provenía de las conversaciones que el corsario Amias Preston había escuchado entre españoles e indígenas. Las noticias de Guayana despertaron en los ingleses la codicia por Manoa y el Dorado.

En Trinidad Berrío solicita ayuda a Nueva Granada

Navíos corsarios se situaron frente a Puerto España, Trinidad, pero no desembarcaron. En Cumaná, Vides seguía molesto por la presencia de Berrío en Trinidad y esperaba la resolución del Consejo de Indias para comprar pólvora y municiones, pero fue descubierto por Vides y arrestados sus hombres. Berrío envió una misión de ayuda a Nueva Granada.

En junio, Fernando, hijo de Berrío, se dirigió a la Audiencia y Cabildo de Bogotá solicitando licencia y pertrechos para defender la conquista de la Guayana para Nueva Granada, sin embargo no encontró receptividad entre sus interlocutores, pertrechos ni noticias (Naipaul 1969: 87). Pero Berrío había descubierto las mayores riquezas auríferas del mundo —así lo comunicó al rey—, por eso ofrecía encomiendas y repartimientos considerables a los más allegados.

Berrío le escribe nuevamente al rey

El 23 de junio de 1593 Berrío le escribió al rey de España con noticias de la expedición de Vera a la Guayana y los adelantos en las fundaciones de Trinidad y el fuerte de Carapana; le habló Berrío de Manoa, la ciudad del rey inca, la ciudad dorada, y envió varios anexos (mapas, entre otros) como los elegidos y ofrecía a la corona miles de leguas en esas auríferas y prometedoras tierras.

Arrasada Arromaia, patria de Morequito

La gente de Vera y la de Berrío habían arrasado la aldea Arromaia y ejecutado a Morequito; habían tomado muchos cautivos —como se ha dicho— entre ellos un tío de Morequito de más de cien años. Diecisiete días duró el saqueo a Arromaia, durante los cuales el viejo cacique había permanecido encadenado en su choza. En julio los españoles lo llevaron al fuerte de Carapana y negociaron su libertad con los nepoyo a cambio de cien láminas de oro y las llamadas «piedras hijadas».

Vides, un gobernador-propietario tirano

Por la manera discrecional de actuar de Vides parecía más un procónsul romano que un gobernador sujeto a las leyes y a las ordenanzas. Irrespetó a los Cabildos, como cuando apresó al alcalde Bartolomé Almenara, o cuando impidió a Francisco Valencia tomar la vara de mando de alcalde ordinario de Cumaná, a pesar de haber obtenido más votos que Alonso Fernández de Serpa su protegido, o cuando vendió a Fernando Chávez Trujillo la vara de alguacil por unos centenares de ovejos (Ojer 1966: 447).

Según probanza posterior, el capitán Andrés González Bravo, teniente de las pesquerías de perlas de Cumaná, fue despojado por Vides de 3 mil pesos en perlas y esclavos indígenas empleados en la pesquería, según su propio testimonio en el juicio de residencia contra Vides. En su descargo, Vides alegó que con el embargo al teniente González Bravo se había hecho justicia pues se había apropiado indebidamente de 8 mil pesos en perlas durante el desempeño de su cargo, de 1585 a 1593. González Bravo acusó a Vides de la desenfrenada autoridad de gobernador-propietario con la que gobernaba (Ojer 1966: 448).

Oficiales reales se apropian indebidamente de perlas

Según se desprende de la información de Vides, desde 1588 se quintaban las perlas en Cumaná y los oficiales reales, como en Cubagua, se apropiaron indebidamente de enormes cantidades de ellas.

Información de testigos sobre ataque corsario

El 30 de septiembre de 1593 se promovió en Cumaná una información de testigos sobre el ataque de un galeón corsario inglés que estuvo a punto de apoderarse de la fragata real que debía recoger el oro y las perlas de las cajas reales el 1 de septiembre, la cual se marchó a Margarita y el 5 de septiembre atracó en el Puerto de las Ostras.

Vides recibe orden de apoyar a Berrío, pero no la cumple

El 30 de septiembre de 1593 el gobernador Vides recibió la ordenanza de la corona de prestarle apoyo a Berrío con gente de Cumaná. Apparentemente Vides aceptó la ordenanza, pero dijo no poder cumplirla porque necesitaba gente para defender la ciudad de los corsarios y recordó el ataque de Langtom. Por otra parte, afirmaba, por necesitar gente para poblar Cumanagoto, como se lo exigía la capitulación.

Como se recordará, Berrío le había pedido ayuda a Vides en enero de ese año. Él ya no conspiraba contra Vides; según Ojer, lo que le interesaba era obtener Trinidad como escala a la Guayana y estaba dispuesto a entregársela a Vides si le pagaba la inversión. La ordenanza fue enviada por Berrío desde Trinidad.

Vides dispuesto a desalojar a Berrío y conquistar Cumanagoto

Vides estaba dispuesto a tomar posesión de la jurisdicción de sus dominios, desde Trinidad al este hasta Cumanagoto al oeste. Desde abril había recibido autorización de la Corte de desalojar a Berrío, pero no lo había intentado por falta de recursos suficientes. Vides había enviado entradas a Cumanagoto y los indígenas se habían sublevado. El 28 de noviembre los vecinos de Cumanagoto acusaron a Vides de ser responsable del despoblamiento del caserío y se negaron a mudarse de la provincia por ser muy pobres y no poder pagar el impuesto de salida.

A las entradas esclavistas a Cumanagoto, Vides las calificó de «expediciones al Dorado», como se desprende de una declaración de Francisco de Ramos, capitán de Clarines (1596-1597), y de la del regidor Diego de Vargas (Ojer 1966: 444), según las cuales la expedición de Gerónimo de Campo había sido al Dorado.

En 1593 circuló en Cumaná la noticia del descubrimiento de minas de oro cerca del río Neverí y el golfo de Santa Fe, así como minas de plata en el golfo de Cariaco, pero no se tienen noticias de su explotación, por lo que puede haber salido de Vides y su «dorado cumanés».

Variedad de actividades económicas en Cumaná

Cumaná era una ranchería trazada a la española, con iglesia y sede del Cabildo. La economía del grupo de vecinos —aproximadamente doscientos españoles— tenía su base en la pesca de perlas y los más favorecidos eran los dueños de canoas, muy ligados al comercio de contrabando o con los corsarios. Ya comenzaba a destacar la agricultura con los incipientes cultivos de tabaco para el comercio con los holandeses e ingleses, y el comercio de sebo y cuero de ganado. El algodón se perfilaba como otro cultivo de interés comercial, de ahí que se puede aseverar que fueron los cultivos de tabaco, de algodón y de productos como la caña de azúcar los que contribuyeron a fijar la población en Cumaná. La demanda de tabaco y de algodón provenía de los mercaderes ingleses, holandeses y franceses. Como se recordará, fueron los holandeses quienes introdujeron el tabaco a Europa (Raleigh 1947: 126). El negocio del tabaco era lucrativo y en Cumaná ocupaba el segundo lugar, después de las pesquerías. El algodón silvestre se introdujo en Sevilla y se exportaba de Trinidad y de Cumaná. El comercio de esclavos también era importante y como puesto de contrabando, Cumaná era un centro de redistribución de esclavos para las provincias de Caracas y Margarita, comercio que estaba en manos de la élite de Margarita y de Santo Domingo.

Fin de la dinastía Villalobos en Margarita

El 3 de noviembre de 1593 murió en combate con corsarios que atacaron a Margarita el gobernador Sarmiento de Villandrando,

de 36 años. El suceso tuvo lugar cuando un navío inglés que iba hacia Brasil se hizo pasar por flamenco y desembarcó en Margarita. En ese momento pasaba la galera en la cual el gobernador Pedro de Acuña se dirigía a Cartagena. El gobernador de Margarita le pidió ayuda para perseguir a los piratas y en el primer ataque murió, cañoneado en la popa del navío en que los perseguía. Así llegó a su fin la dinastía Villalobos, un feudo hereditario que se había instalado en Margarita desde 1526. Margarita quedó sin gobernador temporalmente y el 17 de noviembre de 1593 el cura Gerónimo de Campuzano informará al rey sobre la muerte de Villandrando. A la muerte de Villandrando le sugirieron a la corona nombrase a Felipe de Villandrando, hijo del desaparecido gobernador. Pero asegura Subero que también le sugirieron que nombrase como gobernador interino a Pedro de Arce.

El corsario a quien enfrentó Villandrando no era inglés, pues se trataba del flamenco Juan Arriero, que llevaba muchas mercaderías para vender en la isla. Curiosamente, Juan Sarmiento de Villandrando padre e hijo murieron en Margarita a manos de corsarios. La muerte del nieto de Aldonza Manrique fue el fin de la dinastía Villalobos y ello marcará una época en la historia de la isla, pues de ahí en adelante el nombramiento del gobernador quedó en manos de la corona. El gobierno interino de la isla quedó a cargo de los alcaldes ordinarios Nicolás de Aguiar y Cristóbal Velázquez hasta la llegada del gobernador Salazar.

El Cabildo de La Asunción, en Margarita, lo conformaban Nicolás Dávila, Cristóbal Rojas, Rodrigo Suárez del Castillo, Domingo Marcano, Francisco Vásquez Bravo, Juan Alonso, Diego García y Pedro de Villarreal.

Berrío acusa al difunto Villandrando ante el rey

El 24 de noviembre de 1593 Berrío, lleno de amargura —ya muerto Villandrando—, se quejó al rey acusando al difunto de haberse guardado secretamente ordenanzas reales en las cuales se disponía prestarle ayuda para su expedición al Dorado y el mantenimiento de la fundación de Cumaná. Berrío le expresó enfáticamente al rey que de no haber sido por los poderes reales que tenía, él mismo hubiese dispuesto de Villandrando y lo hubiera echado de la isla «por malo».

Vera funda una capilla en Guayana

El capitán Domingo de Vera fundó a 17 kilómetros del pueblo de Morequito una capilla donde más tarde Domingo de Santágueda fundará la misión de Marivaca o Amalivaca y el hospicio de San Francisco (Vegamián 1969: «Mapa Esequibo»; Ojer 1960: 154; Tavera Acosta 1954: 75-76).

Garci González es nombrado gobernador de Nirgua

Garci González fue autorizado por el gobernador de la provincia para reedificar los poblados de Nirgua y el real de las minas de San Pedro, razón por la cual el gobierno lo nombró gobernador de Nirgua.

Disposiciones reales para favorecer la «trata de negros»

El 22 de diciembre de 1593 la corona dispuso que no se empleasen indígenas en obras como trapiches o ingenios, sino esclavos africanos para que se favoreciera la «trata de negros».

Para esa fecha se observa un intenso curso inglés en Trinidad, Margarita y Cumaná. Ingleses, holandeses y franceses se oponían al monopolio comercial de los españoles y portugueses en las Indias (Mousnier 1981: XVI-XVII, 431, 434). Sin embargo los corsarios comerciaban intensamente con los españoles en Cumaná y Margarita, ya que existía un comercio muy esporádico con España.

¿Oficialmente América o las Indias?

El continente americano o nuevo mundo continuaba llamándose oficialmente las Indias, según se desprende de un documento de las cortes de Sevilla solicitando a Felipe II la prohibición de las importaciones a España porque se llevaban todo el oro que llegaba de «las Indias» en 1593 (Williams 1970: 47).

1594. LA CORONA RATIFICA JURISDICCIÓN DE CUMANÁ SOBRE TRINIDAD

Trinidad, jurisdicción de Cumaná

El 21 de febrero la corona ratificó que la isla de Trinidad pertenecía a la jurisdicción de Cumaná. Tal decisión será aprovechada

por Francisco de Vides, gobernador de Cumaná, para proceder a desalojar a Antonio de Berrío, quien estaba en posesión de dicha isla (Ojer 1960: 102-182). Vides conoció la decisión de la corona en abril, pero procederá contra Berrío en octubre.

Acusaciones contra Vides en Santo Domingo

En Santo Domingo, el portugués Antonio Silveira de la Cerda, sobrino del depuesto gobernador de Cumaná, Rodrigo Núñez Lobo, promovió una serie de acusaciones contra Vides, entre ellas el no haber llevado a Cumaná la gente convenida para poblarla, tampoco había realizado entradas a la Guayana ni había poblado Píritu y, por si fuera poco, era contrabandista.

Berrío recibe refuerzos de Nueva Granada

El 21 de febrero de 1594, el mismo día en que la corona falló a favor de Vides en torno a Trinidad, Berrío recibió un refuerzo de Nueva Granada, consistente en unos cuantos hombres armados por diligencias de su hijo Fernando y otros familiares allegados. Para reforzar el fuerte de Carapana fueron destacados los recién llegados soldados neogranadinos.

La Audiencia de Santo Domingo contra Vides

El 4 de marzo de 1594 la Audiencia de Santo Domingo designó al connotado perlero y exgobernador interino de Cumaná, Pedro de Arce, fiscal comisionado para iniciar el proceso contra Vides. Arce, sin perder tiempo, agregó a las acusaciones de Silveira de la Cerda la de abuso de poder, ya que no permitió a los vecinos dirigirse a la Audiencia de Santo Domingo para apelar los asuntos judiciales y ejerció la censura, de tal modo que hasta abría la correspondencia de los vecinos. El fiscal ratificó la acusación de contrabandista a Vides (Ojer 1966: 448).

Fundación de Santa Marta de Clarines en el Unare

El gobernador de Cumaná, Francisco de Vides, confió la conquista de Cumanagoto a su fiel amigo, mercader y lugarteniente Lucas Fajardo, influyente vecino de Cumaná. Como lo había hecho Núñez Lobo, Vides volcó su impulso expansivo hacia Cumanagoto,

quizás con la idea de pasar a la Guayana, siendo como era adicto al doradismo, y para dar cumplimiento a la capitulación, en la cual se había comprometido a fundar un poblado en Píritu. El 7 de abril de 1594 el teniente Lucas Fajardo fundó a la orilla del río Unare, en el sitio de Aripatar, la población de Santa Marta de Clarines con sesenta vecinos. Dicho teniente efectuó el repartimiento a nombre de Vides a particulares e indígenas, y además promovió numerosas entradas para capturar esclavos.

Vides prepara su ingreso a Guayana

Vides se había propuesto reforzar la entrada del Unare para preparar su ingreso a la Guayana; en ese sentido, Lucas Fajardo, su lugarteniente, había fundado a las riberas de dicho río el poblado de Santa María de Clarines, pero la población fue acosada por los indígenas circunvecinos hostiles a la presencia española.

Probanza de testigos contra Vides

El mercader y tratante de esclavos africanos Silveira de la Cerda, en su afán de hundir políticamente a Vides promovió el 27 de abril una información de testigos ante la Audiencia de Santo Domingo como parte del proceso que desde febrero de 1593 se fraguaba contra el cuestionado gobernador.

Venta de cargos en Margarita

El 23 de abril de 1594 Francisco González de Lugo, uno de los hombres más acaudalados de Margarita, le exigió al Cabildo de La Asunción la confirmación del cargo de regidor de la ciudad que le había vendido Simón de Bolívar, contador de Caracas, a nombre de la Real Audiencia de Santo Domingo, por 200 ducados. Como se ha mencionado, los cargos eran vendibles y por ello Juan Montes de Oca había adquirido el de escribano de la isla.

Bolívar informa al rey resultado de los fraudes en Margarita

El 20 de mayo de 1594 el contador de la Provincia de Venezuela (Caracas) y comisionado de la corona, Simón de Bolívar, escribe al rey informándole acerca de los resultados de su averiguación sobre los fraudes al fisco en Margarita por parte del

contador Antonio Muñón y del tesorero, Hernando de Cáceres. El juez Bolívar le confiscó las haciendas a los acusados, pero el producto de las ventas no alcanzaba para pagar sino parte de la deuda a la corona.

La Real Hacienda de Margarita bajo el control de la élite de Caracas

Como se ha mencionado, Simón de Bolívar, comisionado de la corona, atribuyó los numerosos fraudes a la Real Hacienda cometidos por los oficiales reales a la naturaleza de la mercancía, la perla, la cual se prestaba para ello. Tanto el tesorero como el contador solían ponerse de acuerdo en la clasificación de las perlas (brillo, tamaño, peso, forma) para registrar una u otra clase, pues no existían mecanismo para evitarlos y ejercer mayor control. El comisionado refirió además que una de las causas eran los bajos sueldos de los funcionarios reales, lo cual era paradójico ante la exuberante riqueza perlera que movía toda la economía de la isla, por no poseer otros recursos.

Comercio de contrabando en Margarita

El mayor comercio que funcionaba en Margarita era el del contrabando a través de los corsarios franceses, ingleses y holandeses, especialmente de mercaderías, en tanto que el de alimentos era con los indígenas arawakos de Trinidad y el Orinoco. En esa época se comenzó a destacar el comercio de la madera proveniente de la Provincia de Cumaná (valles, tierra adentro, etcétera) para los activos astilleros de Margarita. Los margariteños, a causa de las condiciones naturales de la isla, debían prever su supervivencia.

Continuas amenazas de corsarios a Margarita

El gobernador interino de Margarita, quien fue nombrado el 28 de mayo de 1594 por la Audiencia de Santo Domingo tras la muerte de Juan de Sarmiento de Villandrando, escribió a la corona informándole que durante ese mes habían rondado las pesquerías de perlas dieciséis naves corsarias, razón por la cual necesitaba fondos para la defensa y seguridad de las pesquerías. Se puede suponer que la isla solo contaba, a decir de los vecinos, con una pieza

de artillería de bronce y mosquetes particulares. Durante todo el año las pesquerías de perlas fueron amenazadas por los piratas y corsarios, especialmente ingleses, sin embargo los españoles continuaban dedicando pocos recursos a la defensa de la isla.

Cabildo aprueba «Gran Ordenanza de Margarita»

El 27 de mayo de 1594 se reunieron en La Asunción los vecinos Alonso Suárez del Castillo, Gerónimo Ferragut, Juan Alonso, Francisco González de Lugo, Jorge Gómez, Pedro Villarreal y Juan Montes de Oca, escribano, para discutir y aprobar un conjunto de cláusulas conocidas como la «Gran Ordenanza de Margarita», la cual se refería a la fijación de precios de los productos de primera necesidad, especialmente de la carne; el uso de los manantiales, el agua de los pozos y del suelo; la limpieza de los pozos de agua y de los caminos y la perla como medio de pago, entre otros aspectos. Se puede suponer que existía en la isla una gran especulación con los precios de los alimentos, en especial de la carne, y los mercaderes y productores eran reacios a aceptar cualquier tipo de regulación de precios. Dejaba entrever el documento que en Margarita ya no había mucho ganado y casi no quedaban vacas, por lo cual recomendaba el Cabildo no matarlas sino hacer que se reprodujeran. Quedó claro también que por obra de particulares se habían cegado pozos y jagüeyes. El 17 de enero de 1596 la corona ratificará dichas ordenanzas.

Berrío e ingleses se espían mutuamente

En junio de 1594 el buque inglés *Edward Bonaventure*, bajo el mando del capitán Lancaster, desembarcó en Trinidad en busca de agua y leña. El mismo mes el capitán Jacobo Whiddon fue enviado a Paria y a Trinidad por Raleigh en un viaje de reconocimiento y espionaje a Berrío, con la esperanza de recoger información precisa sobre Guayana (Davies s.f.: 360). Mientras se acercaba Whiddon a Trinidad se percató de la presencia de Lancaster, su compatriota, a la deriva del *Bonaventure*. Berrío se había enterado del desembarco de los ingleses y desde San José, su refugio, les envió una canoa cargada de indígenas y perros para que se dedicaran a cazar y tuvieran alimentos.

Los hombres de Whiddon aprovecharon la ausencia temporal de su jefe, que auxiliaba a Lancaster, y aceptaron la invitación de Berrío. El viejo zorro espiaba a los ingleses y les facilitaba alimentos para que no lo atacasen, pues se encontraba solo y con poca defensa (Oramas 1947: 261, 263, 267).

Nuevo gobernador-propietario de Margarita: Pedro de Salazar

La corona estaba ávida de perlas para pagar a los asentistas y otra vez otorgó el título de gobernador-propietario de Margarita a Pedro de Salazar, el 23 de julio de 1594, y a la viuda de Juan Sarmiento de Villandrando le otorgó una pensión de 1.000 pesos anuales.

Vides concede encomienda de San Cristóbal de Cumanagoto

El 17 de agosto Francisco de Vides le concedió a Pedro de Figuera, antiguo conquistador de Cumanagoto ocho años atrás, una encomienda cuyos principales eran los cumanaquito Guaycama, Yopordán, Purepui y su hermano Trafarica, que vivían en las aldeas Ayamamao o Ayamanuao y Canaguayma. Vides le entregó al encomendero las gentes, las estancias, sus labranzas, cazaderas, pesquerías, etcétera. Dicha encomienda se ubicaba en los predios de San Cristóbal de Cumanagoto.

Cabildo de San José de Oruña nombra procurador

El 30 de septiembre de 1594 el Cabildo de San José de Oruña de Trinidad, con la anuencia de Berrío, designó al vecino Simón Hernández procurador del poblado.

Vides se propone desalojar a Berrío de Trinidad

En abril Vides había recibido la provisión de la corona confirmandole que la isla de Trinidad se hallaba en jurisdicción de Cumaná. Desde entonces Vides dedica sus esfuerzos a la preparación de una expedición para desalojar a Berrío de sus predios. El gobernador de Cumaná logró reunir una tropa conformada por españoles criollos, mestizos e indígenas y una pequeña flota y en octubre zarpó rumbo a Trinidad a desafiar a Berrío. El 31 de octubre Vides desembarcó en la isla, frente al golfo de Paria, y sus hombres le exigieron disponer de dos casas en el puerto a donde

habían llegado. Vides desconfiaba de todos, temía un amotinamiento de su gente ante la hostilidad del medio y por esa razón no la concentró en una sola casa sino que los distribuyó en varios puestos, tratando por todos los medios de evitar un complot en su contra. El desembarco de Vides tuvo lugar a escasa leguas de distancia de donde se encontraba Berrío, quien permanecía impassible observando los movimientos de sus nuevos enemigos, sin dejarse intimidar. Vides lanzó una serie de amenazas y declaró ser el único y legítimo dueño de Trinidad con miras a sembrar —con sus arengas— el temor y la desconfianza entre la gente de Berrío. Vides iba acompañado de treinta y seis hombres apenas, la misma cantidad que el capitán Domingo de Vera llevó a la Guayana (Ojer 1960: 103-104).

Nuevo juez visitador para Guayana y Margarita

También en octubre pasó por Santo Domingo el licenciado Ventura Maldonado Matute, hijo del corregidor de Madrid. Ante la presencia de tan influyente magistrado la Audiencia consideró oportuno confiarle algunos procesos e investigaciones referentes a importantes personajes del gobierno de Cumaná, pero en realidad el objetivo fundamental era procesar a Francisco de Vides por presión de los portugueses asentistas. En Santo Domingo los portugueses liderados por Silveira de la Cerda mantenían una férrea oposición contra el gobernador de Cumaná y presionaban ante el máximo tribunal para que fuese destituido.

El 28 de octubre la Audiencia comisionó a Maldonado Matute para que investigase la extraña muerte de Francisco Gómez, acaudalado mercader portugués de Margarita asesinado en la isla cuando se disponía a cobrar una acreencia, fundamentando dicha comisión en la ordenanza del 2 de enero de ese año. El 31 de octubre la Audiencia le confió otra comisión sobre las denuncias de contrabando de algunos funcionarios de Cumaná, como Gerónimo de Ferragut, procurador; de fraude al fisco, contra el tesorero Francisco Infante; de agravios a Silveira de la Cerda contra Andrés González Bravo, contador de las pesquerías; y por incumplimiento de capitulación contra Francisco Vides. A esta denuncia de incumplimiento la Audiencia sumó la de abuso de autoridad, atropellos y despotismo contra el mencionado gobernador.

La Audiencia proveyó a Maldonado Matute de un oficio en el cual le ordenaba al gobernador de Margarita, Francisco Flores Gutiérrez, darle preferencia en todos los actos del gobierno a dicho magistrado «por sobre los demás Oficiales», rezaba la ordenanza. Plenos poderes llevaba Maldonado Matute, incluso estaba autorizado a proceder, sin tener que presentarle las credenciales a los Cabildos (Ojer 1966: 448) y gozaba de absoluta libertad de acción.

Vides asalta San José de Oruña

El día 2 de noviembre de 1594 Vides intimó a Berrío y se dispuso, seguido de doce soldados, tomar por asalto a San José. Fue tal la efectividad de Vides que tanto el capitán Vera como los demás miembros del Cabildo se vieron de pronto impedidos de llegar a la morada de Berrío. Vides tenía un total de treinta y seis efectivos, en tanto Berrío tenía muchos más, por eso a pesar del impacto del asalto, fracasó en su intento de intimidar a Berrío, quien desarmado salió a su encuentro. Vides trató de sembrar el desconcierto y la rebelión contra Berrío pero este era muy astuto y evitó la confrontación militar, prefiriendo una salida más política. A las demandas de desalojo de Vides, Berrío le aseguró le contestaría por carta y le pagaría los gastos ocasionados allí mismo, y así lo hizo ese mismo día (Ojer 1960: 106). El 3 de noviembre Vides y su gente abandonaron San José (*Idem*). Una vez que salió del poblado, Berrío, Vera y el Cabildo se reunieron de urgencia y comprobaron los pocos recursos que tenían para la defensa del poblado.

Nuevas comisiones para Maldonado Matute

El 2 y 3 de noviembre de 1594 la Audiencia dictó nuevas provisiones a Maldonado Matute para que verificase si se estaba cumpliendo la ordenanza real del 2 de enero de 1594 respecto de abrirle juicio de residencia a todos los gobernadores, incluido el referente a Juan Sarmiento de Villandrando, ya desaparecido; la otra era para que ayudase a Pedro de Villafañe, juez general de bienes de difuntos, residenciado en Margarita. De modo que el juez Maldonado Matute llevaba muchas comisiones que cumplir en Cumaná y Margarita.

Llegada del juez Maldonado a Margarita

El 3 de noviembre de 1594 se embarcó Maldonado Matute en Santo Domingo con destino a Margarita. Quizás el recién nombrado juez sospechaba lo que le ocurriría en Cumaná al enfrentarse al gobernador Vides, cuyo despotismo y autoritarismo eran ampliamente conocidos, así como su negativa a permitir injerencia judicial alguna en su gestión gubernamental. La circunstancia de que el juez no llegase a Cumaná sino a Margarita indica que prudentemente no quería enfrentar, al desembarcar, el despotismo del gobernador. Al enterarse Vides del nombramiento del juez y de su presencia en Margarita, estalló en improperios y dijo que era «un juecesito» y que sus comisiones «eran cosa de risa» (Ojer 1966: 450, Nota 140).

Berrío envía a Vera a España. Raleigh con informes sobre Guayana

Después del asalto del gobernador de Cumaná a San José, refugio de Berrío en Trinidad, el día 5 de noviembre de 1594 este comisionó a su fiel capitán Vera Ibargoyen para que viajase a España en busca de refuerzos (Ojer 1960: 136). La estadía de Vera en España fue larga, ya que no solo se dedicó a conseguir los pertrechos y gente, sino a arreglar asuntos relativos a la jurisdicción de la Gobernación de Berrío. Vera obtuvo muchos éxitos en España y retornará a Trinidad en 1596. Ya Raleigh tenía en su poder los informes de Vera y el de Berrío, sustraídos por George Popham, con las mejores informaciones sobre Guayana (Naipaul 1969: 34).

Vera partió para España el 15 de noviembre 1594 llevando —como hizo en el viaje a Caracas— pedazos de oro macizo para los miembros del Consejo de Indias a fin de promocionar con mayor efectividad la expedición al Dorado. Vera era portador también de una extensa carta que Berrío envió al rey (Duarte Level 1972: 76, 88). La partida de Vera dejaba a Berrío sumido en una gran soledad.

El corsario inglés Whiddon, siguiendo las instrucciones de Raleigh, se dedicaba a espiar a Berrío en sus más mínimos movimientos. Para entonces, siete espías ingleses habían sido descubiertos y muertos por orden de Berrío (Ojer 1960: 113). Berrío también era vigilado de cerca por los indígenas que mantenían el

curso caribe que acosaba a Trinidad y habían atacado recientemente a Margarita (Naipaul 1969: 34; Raleigh 1947: 375).

En Quito se crea una universidad y una imprenta

En Quito —que formaba parte del virreinato del Perú— se creó la Universidad de Santo Tomás y una imprenta en 1594. La primera universidad, la de San Gregorio, había sido fundada en 1586. Y Quito contaba con una Audiencia Real desde 1563.

Recuento del conflicto entre España y los Países Bajos

Fracasado el gobierno de Juan de Austria en los Países Bajos, Felipe II lo había sustituido por Alejandro Farnesio, duque de Parma. Farnesio muy hábilmente estimuló el proceso de división entre los católicos de Artois, Reinaut y ciudades valonas de Flandes, y los protestantes agrupados en la Unión de Utrecht, división que había desencadenado una guerra civil. Desde 1594, a raíz del asesinato del líder nacionalista Guillermo de Orange Nassau por un sicario de Felipe II, el movimiento independentista era dirigido por Mauricio de Nassau. El ejército de Farnesio debía unirse a la Armada Invencible para atacar Inglaterra. Asegura Domínguez Ortiz que «Felipe consideraba que Farnesio podía cumplir solo la promesa». Pero en esa ocasión los ingleses velaron intensamente las costas y protegieron la embocadura del Canal de la Mancha, mientras Francis Drake y el ejército de Justino de Nassau hicieron frente al ejército de Alejandro Farnesio para impedir que se reuniera con la Armada Invencible, como lo había planeado Felipe II. La armada española se ubicó a 100 millas de las tropas de Farnesio. El ataque de los ingleses con barcos incendiados sin tripulación sembró el pánico en la Armada, amontonada en la rada de Calais, y sus naves se dispersaron por orden de Medinasidonia. Finalmente la Armada Invencible fue derrotada y la escasa o nula participación de Farnesio en la batalla decisiva debilitó su posición en los Países Bajos. Farnesio, por orden de Felipe apoyó a la Liga Católica Francesa encabezada por los duques de Guisa, obligó a Enrique IV de Francia a levantar el sitio de París y luego lo derrotó en Ligny. En 1592 Farnesio había sido herido en Caudebec pero logró huir del sitio y regresó a París, luego se dirigió a Flandes y en 1594 murió de «sus

heridas». La muerte de Farnesio, sumada a la derrota de la Armada Invencible, quebró el poderío español en los Países Bajos y las naciones del norte de Europa aseguraron un poderoso porvenir naval, el triunfo del protestantismo y el capitalismo.

Felipe II designó luego a su sobrino el archiduque de Austria como regente de los Países Bajos, quien llegará a Bruselas en 1596. En 1597 se organizará la gran sublevación nacionalista y la escisión de los Países Bajos del dominio español será un hecho incontenible: al archiduque no le quedaba otra alternativa que abdicar.

1595. EL CONTRABANDO ROMPE EL MONOPOLIO COMERCIAL DE ESPAÑA-INDIAS

Jueces y contrabando en Margarita

Desde noviembre de 1594 se había instalado en la isla de Margarita el juez Maldonado Matute, comisionado por la Audiencia de Santo Domingo para realizar una serie de investigaciones, en especial sobre el incumplimiento de la capitulación por el gobernador Vides, acusado también de practicar el comercio ilegal o contrabando. El juez, como lo había hecho en 1533 el licenciado Prado, se radicó prudentemente en Margarita: sabía que Vides era contrario a su persona, a la Audiencia de Santo Domingo y a los juicios de residencia. En Margarita como en Cumaná, y en toda la costa de tierra firme, el comercio más próspero era el realizado de contrabando. Un detalle corrobora lo afirmado: mientras llegaban tres navíos españoles, se registraban mensualmente alrededor de dieciséis navíos corsarios ingleses con esclavos, mercaderías, mantenimientos, herramientas, vinos, etcétera. Las naves inglesas merodeaban continuamente con un solo propósito: romper el monopolio comercial España-las Indias.

Robert Dudley acosa a Berrío en Trinidad

Berrío se hallaba en San José después de la partida del capitán Vera a España en busca de refuerzos, vigilado por ingleses e indígenas, que seguían todos sus movimientos y los de su gente. Entre los meses de enero a febrero hizo su aparición frente a Trinidad el

joven Robert Dudley, en opinión de Naipaul, un donquijote de las novelas de piratería (1969: 206). Los ingleses, entusiasmados por las riquezas del Dorado, acosaban a Berrío, quien permanecía solo, rodeado de enemigos y esperando refuerzos.

Rescates de los soldados de Berrío en Carapana

En Carapana, diez soldados de Berrío mantenían el fortín, se dedicaban a hacer «entradas» tierra adentro y a los rescates, y torturaban a los arawakos para arrancarles información sobre las minas de oro. Como se ha mencionado, a Carapana concurrían arawakos de Barima, Pomerún y Esequibo con casabe, frutas, palo brasil, hamacas y algodón que trocaban por hachas y esclavos, cuentas, vinos, como los kariña de Aguirre. Los hombres de Berrío rescataban y revendían en Margarita obteniendo buenos beneficios. Se puede decir que le hicieron la competencia a los rescatadores de Margarita. Sin embargo, la mala fama de Berrío tras la masacre de Arroimaia y el asesinato de Morequito, sumada a las torturas y malos tratos a los arawakos, no permitieron a sus soldados comerciar más allá de Carapana, por temor a las represalias de los nepoyo.

Trayectoria del corsario Dudley

El 12 de febrero de 1595 el corsario inglés Robert Dudley arribó a Curiapán o Punta de Gallos (extremo suroccidental de Trinidad, conocida después como Punta Pelícanos) con el buque *Bear's*, una nave de 200 toneladas, con ciento cuarenta hombres, más dos naves adicionales. Treinta y nueve días permanecerá Dudley explorando, espiando a Berrío y haciendo corso. De Curiapán pasó a Paracoa, en Punta Cedros, y a fin de protegerse de los españoles, construyó una especie de casa fuerte (Davies s.f.: 360-362). Dudley había descubierto a 3 leguas de Curiapán, una mina de marcasita.

El 17 de febrero 1595 envió dos navíos con catorce hombres en misión de reconocimiento al caño Capure, donde permanecieron dieciséis días y regresaron con noticias muy halagadoras sobre la Guayana. Durante la exploración de los hombres de Dudley hizo su aparición el célebre George Popham en su «pinaza», procedente de Plymouth (Naipaul 1969: 54, 56; Oramas 1947: 320). Dudley y Popham aguardaban ansiosos la llegada del capitán Raleigh (1947:

329), quien había zarpado con su flota de Plymouth, Inglaterra (Ojer 1960: 113), y su llegada a Trinidad será en marzo.

Berrío se enteró de la presencia de Dudley pero permaneció quieto. Dudley no perdía de vista a Berrío y quería evitar que recibiera cualquier refuerzo de Margarita o Nueva Granada; buscaba información sobre Guayana entre los arawakos y a la espera de Raleigh, exploró la isla de este a oeste (Naipaul 1969: 300; Davies s.f.: 363).

Dudley en el Orinoco

Mis hombres entraron en las tierras abiertas cuyo río tiene el nombre de Orinoco y la tierra adentro se llama Capulio. Entraron en un río pequeño llamado Cabota (delta del Orinoco, una de las conexiones laterales de caño Manamo). El primero que hallaron fue el Mano (Manamo) en el reino de los tiutuas (guaraunos), cuyo rey les ofreció una canoa llena de oro y con tal fin despachó varios hombres en comisión, los que regresaron diciendo que Almagro, el capitán de la Ciudad de Orocca y de la mina, no quiso darles nada y que si querían respuesta fuesen ellos mismos. Al recibir este mensaje mis hombres fueron y se encontraron con cien hombres en canoas, quienes les dijeron que se llevaban hachas, cuchillos, etc., les aseguraban que tenían una mina de oro, que ellos sabían fundir, y estaban dispuestos a entrar en trato con los viajeros. Como muestra de amistad el jefe les dio tres o cuatro lunas hechas de oro y dos brazaletes de plata, y les habló de otra nación muy rica en la que se regaban el cuerpo con polvo de oro. Mis hombres estando satisfechos y pensando que eran muy pocos para permanecer entre los salvajes y estando para agotarse las provisiones regresaron a Trinidad, donde llegaron el 10 de marzo de 1595 (Duarte Level 1972).

Supone Lino Duarte Level que Dudley entró por el caño Macareo y exploró la región de Maturín, al oeste del caño Bagre (1972: 73).

Informe del contador Simón de Bolívar al rey

El 22 de febrero Simón de Bolívar, contador de Caracas, le informó al rey sobre los resultados del proceso contra los oficiales reales Antonio Muñón y Hernando Cáceres por fraude a la corona. Bolívar opinó sobre las facilidades que tenían los funcionarios para cometer ese tipo de delitos contra el fisco, debido a los escasos controles sobre la producción y exportación de perlas.

Dudley y Popham a la espera de Raleigh

El 12 de marzo Dudley y Popham se aprovisionaron de agua, y en vista de que Raleigh no llegaba, tomaron rumbo a la isla de Granada y luego a la de San Juan, quemando a su paso las naves españolas que encontraban. Robert Dudley, hijo del favorito de la reina Isabel de Inglaterra, durante los treinta y nueve días que permaneció en Trinidad, obtuvo valiosas informaciones sobre Guayana y sus hombres penetraron cientos de millas por el caño Capure del Orinoco (Davies s.f.: 363-364).

Raleigh en Trinidad

El 22 de marzo de 1595 Walter Raleigh llegó a Trinidad, específicamente a Curiapán, donde permaneció seis días sin tropezar ni con indígenas ni con españoles. Entre Curiapán y Punta Carao observó fuego en la costa mientras permanecían escondidos. Se dedicó a explorar la costa y el 28 tomó hacia el noreste, hasta la punta de los españoles que llamó Conquerabia. Explorando con remos llegó a Perico y no vio a nadie. Siguió a Punta Orea o Tierra de Pitch, luego al monte Naparima por el río Caroní; luego retornó a Conquerabia, donde encontró una compañía de españoles montando guardia, pero dando señales de paz. El capitán Whiddon se adelantó a conversar con ellos y los invitó a bordo para ofrecerles vinos y mercancías pues estaba enterado del interés de los soldados españoles siempre prestos al comercio (Raleigh 1947: 261-263-278; Davies s.f.: 365).

*Raleigh toma prisionero a Berrío y ordena quemar**San José de Oruña*

El 4 de abril Walter Raleigh, con una flota de cuatro navíos y cuatro lanchas, con capacidad para 300 toneladas, desembarco en

el Puerto de los Españoles, a 10 leguas de San José, donde estaba Berrío. Al parecer, ni este ni los demás españoles habían notado la presencia del capitán inglés, o quizás viendo su superioridad, así lo habían aparentado. Berrío no tenía mucha gente disponible ya que el capitán Vera se encontraba en España. Raleigh estaba furioso con Berrío por la muerte de siete compañeros de Whiddon mientras cumplían una misión de espionaje (Oramas 1947: 260).

Cantimáin, cacique amigo de Whiddon, se acercó con su curiara al navío de Raleigh y le informó sobre la situación de Berrío, la distancia a San José y otros datos estratégicos. Antes de llegar a Trinidad, Raleigh supuso que Berrío había muerto, pero al tropezarse con los primeros ingleses, españoles y arawakos se dio cuenta de que continuaba refugiado en San José. El 5 de abril en la mañana, después de la visita de Cantimáin, los soldados ingleses dieron con una compañía de españoles que se dedicaban a trocar mercancías inglesas (Oramas 1947: 261, 275). Los españoles le dieron oportunidad a los ingleses de estudiar los detalles y características de las embarcaciones adecuadas para el tráfico en esos ríos tropicales, y dándoles a beber vino en abundancia, con gran entusiasmo de los españoles que tenían largo tiempo sin probarlo, les sacaron valiosa información sobre la Guayana. Gracias a la ebriedad de los bravos hispanos los corsarios obtuvieron valiosos detalles de la ruta a Guayana.

El 6 de abril Raleigh se dedicó a interrogar a los caciques y supo que Berrío sí se había enterado de su presencia y pedido auxilio a Margarita, enviando además numerosos espías para seguir sus movimientos y conocer la magnitud de sus fuerzas. Berrío, al darse cuenta de la superioridad de los ingleses, le prohibió a sus soldados acercarse a ellos bajo pena de muerte en la horca; pero estos, desobedeciéndole, no solo se acercaron sino que comerciaron, se emborracharon e informaron a los ingleses. También los arawakos se quejaron a los ingleses por los malos tratos, prisiones y secuestro de varios caciques por la gente de Berrío (Raleigh 1947: 261).

Raleigh envió una nota a Berrío diciéndole que quería verle y que tuviese con él confianza de caballero. Berrío consultó al Cabildo y le respondió al inglés con otra nota que envió con su sobrino, Rodrigo de la Hoz, más algunas provisiones. Raleigh le

replicó con una segunda carta intimándolo a tratar un asunto personalmente, mas tampoco Berrío acudió a la cita y el inglés insistió con una tercera misiva. Entre el 7 y el 8 de abril de 1595 Raleigh no se contuvo más y decidió atacar a Berrío a la medianoche con toda su gente. Primeramente cayeron sobre el cuerpo de guardia mientras el capitán Garfield, al mando de un pelotón, atacó y ocupó la ciudad antes del amanecer con apenas unos disparos de arcabuz e hicieron presos a todos los españoles. Raleigh tomó la prisión y liberó a los caciques arawakos Guanaguanare, Caroari, Macuarima, Towapana y Aterina, encadenados y hambrientos. Los ingleses parecían ante los arawakos unos libertadores. Y Berrío y Álvaro Jorge fueron hechos prisioneros.

El 8 de abril llegaron a Trinidad, algo rezagadas, una nave al mando del capitán George Grifford y una galera con el capitán Keymis y otros caballeros y soldados ingleses, a reforzar la expedición de Raleigh. Los ingleses, siguiendo instrucciones de Raleigh incendiaron San José, reunieron luego a los caciques arawakos, algunos traídos hasta el sitio valiéndose de intérpretes arawakos que los ingleses habían llevado tiempo atrás a fin de aprender arawako y enseñarles inglés. Raleigh se declaró enemigo de los españoles para congraciarse con los arawakos.

El 9 de abril Raleigh, llevándose a sus ilustres prisioneros españoles Berrío y Álvaro Jorge, abandonó la ciudad —incendiada y saqueada— y regresó al puerto de los españoles, abandonando a su suerte a los demás hispanos en medio de las ruinas y a merced de los arawakos adoctrinados por el inglés «libertador». Raleigh se dedicó a interrogar a sus prisioneros mientras se dirigía con su gente a Punta de Gallos o Curiapán. Allí el inglés hizo esfuerzos para levantar un fuerte, interrogó y conversó con Berrío, envió soldados a reconocer y fondear los caños de Paria, realizando preparativos para emprender una entrada al Orinoco. Del 11 al 13 de abril Raleigh, que esperaba ansioso a su amigo el capitán Amyas Preston, pudo comprobar que el fondo del río era bajo y no podía entrarle con los barcos de que disponía. En tal situación se hallaba cuando fue sorprendido por el capitán Vides y Felipe Santiago, por lo que tuvo que huir en cuatro piraguas, dos de las cuales perdió en la refriega (Ojer 1960: 113).

Raleigh envía misiones de exploración al Orinoco

Walter Raleigh le confió a Berrío su proyecto de conquistar Guayana, el español trató de disuadirlo con argumentos pesimistas pero el inglés estaba decidido. Después de explorado el caño Capure, Whiddon y Douglas habían confirmado que no era apropiado para entrarle al Orinoco. Raleigh mandó una misión a explorar los caños de los ríos Amana y Guanipa en el golfo de Paria y a comprobar el peligro de los kariña. Los ingleses al mando de Fing, hermano de Raleigh, no regresaron en el tiempo previsto. Raleigh se inquietó y envió al capitán Douglas a buscarlos y a medir el fondo de la ensenada. Allí, fuertes vientos entorpecían la navegación, circunstancia que ya había sido advertida por los avezados corsarios. De acuerdo con las informaciones obtenidas en esas misiones de reconocimiento, a Raleigh le quedó claro que las aguas eran bajas y que era imposible entrarle a los caños con las naves que tenía, sino con barcazas (Oramas 1947: 277, 278; Raleigh 1947: 261, 278). Raleigh dedicó entonces a todos los carpinteros de que disponía a construir las barcazas o barcas tipo gallego de seis pies de calado.

Raleigh se lanza a su aventura por el Orinoco

A comienzos de mayo Amyas Preston todavía no había llegado a reunirse con Raleigh, quien se mostraba impaciente por el retardo de su amigo y por la entrada de las lluvias que desbordan los ríos, dificultando la entrada al Orinoco. Entre tanto Berrío, prisionero de Raleigh —pero bien tratado—, permanecía en el buque del inglés anclado en Punta de Gallos, junto con su compañero Álvaro Jorge. Hasta el 17 de mayo estuvo Raleigh en Punta de Gallos, allí dejó a sus prisioneros y se lanzó a su aventura por el Orinoco con dos lanchas, hombres de guerra y cuatro piraguas. El 18 de mayo entró a la ensenada de Guanipa, porque el experto piloto arawako no conocía bien la ruta y estuvo perdido en la maraña de caños durante cuatro días. Después de muchas peripecias por el caño de Buja, antes de llegar a una aldea de los waraos o tivitivis el guía arawako quería trocar. Raleigh lo amenazó con meterlo en prisión por su inexperiencia y el guía huyó. Los ingleses tomaron como rehén a un anciano warao a quien adoptó

Raleigh como el nuevo baquiano. El 27 de mayo Raleigh había penetrado al caño Manamo o Gran Mana pero regresó a tomar otro por el cual el guía Ciawani arribó a un puerto arawako, donde tomó pertrechos y siguió aguas arriba hasta encontrar cuatro piraguas arawakas y rescatadores de Carapana. Raleigh los apresó a todos y les quitó los bastimentos, pues los ingleses perseguían y despojaban a todos los españoles que conseguían.

Raleigh conservó a uno de los caciques arawakos, que bautizó Martín, lo nombró su nuevo guía y le dio de baja a Ciawani, a quien despachó a su tierra. Según el fraile Félix de Vegamián, entre las piraguas que encontró Raleigh se encontraba Felipe de Santiago, traficante con Carapana a cuenta de Vides (Vegamián 1969: 37).

Flota corsaria interrumpe juicio de residencia a Vides

El 2 de junio el juez especial Maldonado Matute se encontraba en Cumaná dando inicio al proceso contra el gobernador Francisco Vides por las acusaciones ante la Audiencia de Santo Domingo sobre su mal gobierno y contrabando. Sin embargo, el lunes 7 de junio el magistrado suspendió la averiguación sobre contrabando al enterarse de la presencia de una flota corsaria en Puerto Moreno.

Sistema de defensa de Margarita

El 4 de junio el gobernador de Margarita informó al rey sobre las redes de defensa que había implementado contra los ataques corsarios. Según Ojer (1966: 580), las obras defensivas contribuyeron a la conservación del territorio isleño y de las pesquerías. Salazar afirmó que con ochenta vecinos en armas podría defender la isla sin fortines, de no haber cinco puertos abiertos, siendo el más frecuentado Puerto Moreno. En las obras de defensa —señaló el gobernador— colaboraron todos los vecinos con esclavos africanos de sus haciendas, pero dejó aclarado que Margarita —extrañamente— no contaba con una guarnición permanente de soldados como otras capitales de Gobernación, sino que la defensa estaba confiada a los vecinos, que debían abandonar sus haciendas a la hora de un ataque corsario.

Recorrido de Raleigh por el Orinoco

Con guías arawakos, Raleigh logró entrar en el río Orinoco. Llegó a la isla Tórtola, situada en el vértice del delta del Orinoco, donde tuvo trato con los arawakos y cogió rumbo a Aracuai, acompañado de un viejo piloto nepoyo-arawako hermano del cacique Toporimaca. El 3 de junio de 1595 Raleigh tomó aguas arriba del Orinoco y llegó de noche a la isla Patpayma, donde ancló las naves, descansó y encontró muchos huevos de tortuga. Siguiendo Orinoco arriba, divisó una inmensa llanura de tierras rojizas que se extendía a su derecha y que según sus guías indígenas era el valle de Saymas, por donde el cacique Morequito huyó hacia Cumaná.

El 6 de junio Raleigh franqueó la región de Arroimaia, dominios de Morequito, y el 7 estaba en la aldea del difunto cacique. Ancló al oeste de la isla Murecatima, de 10 millas de largo por 5 de ancho. Ese 7 de junio, en tierras de Morequito, le envió un mensaje especial a los caciques de Arroimaia y al siguiente día se entrevistó con el cacique Topiwari, sucesor de Morequito, a quien le calculó cien años de edad. Largamente hablaron el inglés y el nepoyo sobre la persecución y trágica muerte de Morequito, así como de las represalias de Vera y Berrío. Raleigh escuchó los acusadores comentarios y le prometió al cacique liberarlos de la tiranía de los españoles, sin dejar de sondearlo sobre la ubicación y riqueza de los guayanos.

De acuerdo con sus apreciaciones, las tierras ribereñas del río Orinoco se llamaban «Oricoponi», las montañas que se veían desde sus riberas eran Guacarima y del otro lado de la montaña estaba la llanura de Macurugauri, la gran llanura de Guayana (Raleigh 1947: 208) o llanura de Upata. Se deduce que Guayana y Macuruguari eran la misma Epuremei. El 9 de junio Raleigh llegó a la ribera derecha del río Carona, tomó rumbo al este para reconocer lo que se conocía como la «Puerta de Guayana» y ancló en la isla Cotuma o Cawama. El 10 de junio, navegando por el Caroní escuchó el estruendo de unas cascadas, no pudo continuar y a la fuerza tuvo que acampar en las riberas. El inglés envió a dos guías de Arroimaia para entenderse con las aldeas vecinas, como la de Camaia, donde se creía que la gente de Morequito había atacado y despojado de las riquezas que llevaban al cura Carrillo y a los nueve soldados de Vera.

El cacique Wamuretona acudió a visitar a Raleigh. Hablaba la misma lengua que Topiwari, quien no tenía buen trato con los epunemei o macuregueri, conocidos también como purugotos o epuragotos. Después de la importante visita de Wamuretona, Raleigh se dedicó a explorar los saltos del Caroní. El cacique tenía mucha gente, todos enemigos de los españoles y de los epuremei (guayanos, epurogotos, macuregueres).

El 11 de junio regresó a Arromaia y le solicitó al cacique algunos jóvenes arawakos para educarlos en Inglaterra y lograr un intercambio de intérpretes. Topiwari lo recibió con gesto de amistad, pero no dejó de advertirle sobre las dificultades de entrar a predios de los epuremei o guayanos en estación de lluvia, sin contar con pertrechos, hombres y armas suficientes. Los argumentos del cacique convencieron a Raleigh de abandonar la idea de entrarle a los guayanos (1947: 296, 297). Y Topiwari le pidió a Raleigh protección de los españoles, que querían desplazarlo del cacicazgo por su sobrino Eparacano o don Juan.

El 12 de junio, después de atravesar el río, Raleigh enrumbo sus naves hacia la isla Tórtola, en el delta del Orinoco. En el trayecto exploró Putima y Chuparepare. El cacique de Putima era aliado de Morequito (Raleigh 1947: 300, 303). El 3 de junio Raleigh buscaba una salida a Trinidad por el caño Capure y el 17 llegó de nuevo a la isla, recogió a sus prisioneros —Berrío y Álvaro Jorge— en Curiapán y se enrumbo hacia Margarita con miras a canjear a Berrío. Pero el gobernador Salazar no aceptó ningún trato, o sea que la suerte de Berrío y Jorge no mereció ningún rescate. Raleigh no desembarcó en Margarita. Posteriormente el presbítero Campuzano afirmó que habló con Raleigh y le dijo que Salazar había sido soldado en Flandes y estaba preparado para repelerlo (Vegamián 1969: 42; Ojer 1960: 127).

Raleigh en Cumaná: canje de Berrío por perlas

Entre el 21 y el 27 de junio Raleigh estaba frente al río Cumaná con tres navíos, doscientos diez hombres armados y sus dos prisioneros. Allí se apoderó del fortín, pero lamentablemente para el inglés, murieron su sobrino Fing, el capitán Garfield y ochenta de sus hombres. Raleigh estaba derrotado, la defensa de los hispano-

cumaneses hace suponer que el antiguo fortín de Castellón había sido reparado y se habían levantado otras defensas.

El 30 de junio Raleigh se dirigió al gobernador Vides proponiéndole el canje de los prisioneros Berrío y Álvaro Jorge a cambio de perlas. Una semana duraron las conversaciones entre el inglés y el gobernador, hasta que este aceptó el canje. Berrío fue liberado y entregado a Vides, su terrible enemigo (Ojer 1960: 128). Después de haber sido liberado por Vides, Berrío abandonó Cumaná y se trasladó a Margarita, donde con el apoyo de Salazar se dispuso a regresar al campamento de Carapana mientras esperaba ansiosamente la llegada del capitán Vera Ibargoyen. Berrío sabía que Vides tenía planes de invadir Trinidad.

Derrota de Walter Raleigh en Cumaná

Remonta el Orinoco hasta las bocas del río Caroní y después de recoger algún oro e información sobre la comarca se devuelve a Margarita, pero no se atreve a atacar Pampatar, bien defendida por el gobernador Pedro de Salazar. Se dirige luego a Cumaná para asaltarla y saquearla, llega al puerto la noche del 22 de junio con cuatro naves, desembarca su gente y al día siguiente lanza el ataque. Al principio obtiene algún éxito y logra apoderarse de una de las alturas que dominan la población, mas el gobernador Francisco de Vides, bien secundado por los vecinos, le opone fuerte resistencia y el 24 de junio, día de San Juan Bautista, después de combatir a los ingleses con intenso fuego de mortertería, los desaloja de sus posiciones y los hace huir a sus barcos en franca derrota. Perecen el Cap. Garfield, jefe de los atacantes, Grenville, primo de Raleigh y muchos más. Berrío y otros compañeros suyos de Trinidad son canjeados por ingleses heridos y prisioneros (Martínez Mendoza 1965: 65).

El 29 de junio Vides informó al rey sobre los sucesos de Cumaná en una relación titulada «Relación de lo sucedido en la ciudad de Cumaná de la Nueva Andalucía el 23 de junio de este presente año de 95».

Tensión judicial eclesiástica en Cumaná

Vides liberó a Berrío, quien debía enfrentar el juicio de residencia que le declaró la Audiencia de Santo Domingo. También el vicario de Cumaná había sido sometido a averiguación por el Obispado de Puerto Rico. Vides estaba molesto por la injerencia del obispo en su Gobernación.

El clérigo Juan Ruiz de Porras fue el comisionado del obispo para investigar las actuaciones irregulares del vicario, Miguel Perdomo de Ortega. Ruiz de Porras, como se trataba de un asunto meramente eclesiástico, no le presentó sus credenciales a Vides y este se indignó. El gobernador llamó a su sobrino Alonso Ruiz de Vides, alguacil mayor; a Hernández Chávez, de Trujillo; a Fernando Vizcaíno y al escribano Domingo Fernández para que procedieran a arrestar al clérigo. La comisión, encabezando una turba de esclavos llevados a la fuerza, irrumpió violentamente el 30 de julio de 1595 en la casa donde se alojaba Ruiz de Porras y le exigió sus credenciales. En principio el clérigo se negó a entregárselas y decidió enviárselas al juez Maldonado Matute. Vides se puso más furioso todavía y le ordenó a la comisión que llevaran al clérigo a su presencia. El cura se negó a comparecer y el gobernador le ordenó a un pelotón de soldados que sacaran a la fuerza al cura. Cumpliendo las órdenes, no solo lo sacaron sino que lo arrastraron por las calles y a empujones lo lanzaron contra la casa del vicario comprometido, cerraron las puertas con herraduras y le prohibieron a los vecinos darle comida. No se sabe bien cómo Ruiz de Porras pudo salir y huir de aquel infierno que Vides hizo de Cumaná.

Mercedes y privilegios para los que descubriesen nuevos ostrales

El gobernador de Margarita, Pedro de Salazar, en vista de la mengua de los ostrales pregonó la concesión de licencias y privilegios para quienes descubriesen nuevos ostrales, y continuamente los perleros se dedicaban a realizar nuevas prospecciones (Ojer 1966: 458).

Continúa en Margarita el juicio contra Vides

El 4 de julio el licenciado Maldonado Matute promovió en Margarita una probanza de testigos contra el gobernador Vides

de Cumaná. El gobernador de Cumaná estaba indignado con la presencia del juez de residencia y comentaba en el poblado que si no lo liberaba de los delitos imputados lo iba a pagar muy caro, como lo declaró posteriormente el testigo Simón Correa, vecino de Cumaná.

Vides ordena ocupar Trinidad

Vides estaba enterado de las reclamaciones de Vera Ibargoyen en la Corte sobre la reivindicación de la isla Trinidad para el proyecto Berrío, por lo que pasó a la ofensiva. En julio envió una tropa de veinte soldados al mando de su capitán Velásquez y Rivasmartín a ocupar la isla y autorizó al capitán Felipe de Santiago a llevar adelante su proyecto de fundar tres asentamientos previos a la conquista de Guayana, así como a ocupar San José (Tavera Acosta 1954: 70, 71). Berrío se encontraba en Margarita a la espera de la ayuda de Salazar para marcharse a Carapana, pues había perdido Trinidad a manos de su enemigo.

El capitán Vera Ibargoyen en España

Desde noviembre de 1594 se habían separado Berrío y Vera, su lugarteniente, quien buscaba refuerzos y el reconocimiento de las conquistas de Berrío en España. Vera tenía el apoyo de influyentes amigos en la Corte, entre ellos Antonio de Guevara y Juan de Ibarra, secretario del Consejo de Indias. Vera defendía la causa de Berrío; la de Vides estaba en manos del procurador Azparren, quien había obtenido para el gobernador cumanés la incorporación de la isla Trinidad a su Gobernación por cédula de 1594.

El 25 de julio 1595 el capitán Vera introdujo, en representación de Berrío, la petición de una licencia para llevar a Guayana mil hombres, entre ellos cuatrocientos casados «para ir poblando algunas ciudades», alegó. También exigió se oficiara a la Audiencia para que no impidiese a Berrío adquirir navíos, bajeles y bastimentos «a precios moderados», dijo, más licencia para comerciar quinientos esclavos africanos y llevar tres navíos con mercaderías a Trinidad, libres de almojarifazgo, avería y demás aranceles. Vera había presentado la carga de méritos de Berrío y los derechos que le correspondían por haber fundado San José y haber

poblado Trinidad antes que ningún otro español, basado en la capitulación de Jiménez de Quesada.

Los argumentos de Azparren se basaban en que Trinidad había sido incluida en la Gobernación de Vides y no en la de Jiménez de Quesada, así lo había aceptado Berrío en muchas ocasiones y lo confirmaba la cédula mencionada de 1594. Para el procurador no había duda: Trinidad pertenecía a la jurisdicción de Cumaná.

Nuevos argumentos ante el Consejo de Indias a favor de Berrío

El 21 de agosto el capitán Vera presentó ante el Consejo de Indias un extenso memorial sobre los derechos de Berrío a la conquista de Guayana: hizo alusión al asalto e incendio de San José por Raleigh y a la prisión de Berrío con argumentos contundentes. En vista de los méritos y las expediciones realizadas, Vera solicitó tres urcas o filibotes con artillería «para la defensa de Trinidad», obligándose a reintegrar el costo al término de cuatro años; un préstamo de 4 mil pesos en oro, pólvora, plomo, mosquetes, peines, trompas, flautas, acero, cuentas de vidrio, entre otros, para las jornadas a la Guayana, donde las baratijas «eran tan útiles como en los tiempos de Colón» (Ojer 1960: 74).

Finalmente solicitó la Gobernación de Caracas para él, argumentando que desde allí se podía incursionar hacia el Dorado, y para Berrío la Gobernación del Orinoco al Amazonas. El 25 de agosto de 1595 el Consejo de Indias decidió a favor de Berrío, auto que fue apelado por Azparren ese mismo día, argumentando que era imposible la inclusión de Trinidad en las 400 leguas de la capitulación de Jiménez de Quesada ya que el mismo Berrío había declarado que en sus jornadas de Nueva Granada a Trinidad había recorrido más de seiscientas leguas. Pero el Consejo estaba consternado por la prisión de Berrío y se inclinaba a favor de la defensa de Trinidad y de la Guayana de los corsarios ingleses (Ojer 1966: 560). La presencia de Vera en España fue determinante en favor de Berrío: «nos es ya familiar la estampa de Vera Ibarгойen recorriendo los pueblos españoles, enfundado en su largo balandrán de raso, a la jineta de su enorme frisón, desproporcionado a su talle descomunal mientras cuchicheaba en posadas y mesones (...) este es el indiano del Dorado y tierras ricas» («Fray Pedro Simón» en Ojer 1966: 560).

Isaac Pardo anota lo siguiente con respecto a la misión de Vera Ibargoyen en España: «que yo sepa, ninguna empresa publicitaria en Venezuela ha consagrado un recuerdo a este notable precursor» (Ojer 1966: 580, Nota 110). Se puede suponer que Vera obtuvo muchos éxitos en España, tanto en el Consejo de Indias como en la leva de gente.

El gobernador y el juez enfrentados en Cumaná

Los vecinos de Cumaná y Margarita se quejaron al rey Felipe II por la presencia de numerosos jueces de residencia, pues su excesiva intervención en el proceso de conquista y colonización era causa de despoblamiento. Los vecinos preferían trasladarse a otros asentamientos que tuviesen más estabilidad y posibilidades. El 2 de septiembre el soberano ordenó a la Audiencia de Santo Domingo y al Consejo de Indias que no se nombrase jueces de residencia para Cumaná o Margarita sino en casos extremadamente necesarios.

El 24 de septiembre de 1595, fundamentándose en la ordenanza anteriormente señalada, por intermedio de un representante, Diego de Becerra, Vides intimó al juez de residencia Lucas Maldonado Matute para que diera por terminadas las averiguaciones y las declaraciones de testigos porque la constante intervención de los jueces retrasaba los planes de conquista a Cumanagoto y Trinidad.

El juez Maldonado Matute estaba dispuesto a enfrentar a Vides por su comportamiento despótico ante el comisionado del obispo de Puerto Rico. Para ello se trasladó a Cumaná y procediendo el juicio contra Vides con base en las acusaciones de Silveira de la Cerda, un rico mercader de Santo Domingo, le extendió una invitación para que ratificase la denuncia, pero quizás por miedo a Vides, Silveira se abstuvo y no viajó a Cumaná.

Continúa el pleito entre el gobernador y el juez

Cumaná había sido concedida a Vides en su carácter de gobernador propietario, pero en realidad dicho mandatario no tenía interés por Cumaná, excepto por su rendimiento perlero y comercial y como base para la conquista de Guayana. La provincia estaba abandonada, no había caminos trazados, lo que la mantenía en una total incomunicación y el gobierno era desorganizado, inorgánico;

las distancias eran enormes, los medios precarios y las rutas de comercio con otras fundaciones de tierra firme y de las islas antillanas, largas y azarasas por la presencia del corso caribe e inglés.

Cumaná no revestía en ese momento mayor interés para la corona por el bajo índice que rentaban las cajas reales, dada la pobreza de la gente y la escasa población hispana, entre otras razones. Como se ha mencionado, en el valle de Cariaco, de San Juan de Macarapana; en el valle de Bordonos hasta el Neverí; en Macarapana y en el Unare, valles del río Aragua y valles interiores montañosos del río Cumaná había comenzado a cultivarse tabaco, que comerciaba la élite de Cumaná con los corsarios ingleses. El cultivo de tabaco era estimulado por los corsarios, que lo adquirían por medio del contrabando. Este cultivo autóctono en manos de extranjeros, algo que la corona española no permitía, tendrá consecuencias muy particulares en la economía local y fue la causa de la tala de numerosos bosques en detrimento del ambiente. En Paria los españoles habían introducido el cultivo del cacao procedente de México desde 1535, pero las primeras cosechas y exportaciones fueron en 1607.

El 7 de octubre de 1595 el juez Maldonado Matute habló con Vides y le pidió una reconsideración de la orden de expulsión de la provincia contra Juan Enrique de Castellanos por haber tomado la defensa del comisionado eclesiástico, Ruiz de Porras, encerrado sin recibir alimentos. El gobernador no pudo contener la indignación, convocó una turba de esclavos y amenazó no solo con expulsar a Enrique de Castellanos, sino al mismo juez. Este, paralizado, no pudo hacer nada.

En vista de las dificultades para el cumplimiento de su cargo, el mencionado juez envió a la Audiencia de Santo Domingo el 15 octubre algunos recaudos del juicio en el navío margariteño *Las Virtudes*. Al enterarse Vides, se presentó en el puerto y exigió al piloto de la nave, Juan Martín del Boto, y al marinero Francisco Martínez, que le entregasen los documentos y les prohibió la salida. En medio de la discusión, Diego de Heredia, vecino de Cumaná y amigo de Vides, intercedió ante este para que dejase salir los documentos judiciales. Vides le gritó furioso: «¿Vos, perro traidor, a qué venís, a ayudar al juez...?», y se abalanzó contra Heredia con

intenciones de pegarle, lo que pudo ser evitado porque salió corriendo y se refugió en la casa del juez, con la protección del fraile dominico Juan de Maldonado, que allí se encontraba. El alcalde ordinario de Cumaná, Gregorio de Umpiérrez, al oír la discusión entre Vides y Heredia se acercó y le pidió al gobernador que se calmase (Ojer 1966: 451). Vides gritaba e insultaba y no dejó de amedrentar a los vecinos que se les ocurriese declarar ante el juez.

El 17 de octubre el juez Maldonado Matute, actuando en Cumaná en contra de Vides, promovió una nueva información de testigos. Según el testimonio de Francisco Ramos, capitán de Clarines, y del vecino Diego de Vargas, Vides envió al capitán Gerónimo Campos con sesenta o setenta hombres a descubrir el Dorado entrándole por Cumanagoto. Era un testimonio para encubrir a Vides ya que dichas jornadas, según versión de los vecinos de Cumanagoto, fueron «entradas armadas para sacar esclavos» exclusivamente (Ojer 1966: 446, nota 110). Algunos vecinos declararon que por salvoconducto para trasladarse a otra provincia, Vides cobraba altas comisiones: a uno le exigió 80 libras de tabaco y a un tal Guerra, 100 pesos de oro.

Ese día, cuatro de los vecinos llamados a declarar prefirieron perjudicarse e ir prisioneros antes que testimoniar por temor a Vides. Otros vecinos abandonaron la ciudad por la confusa situación política entre el gobierno militar despótico de Vides y el recién instalado juez de la Audiencia. Tal fue el caso de los soldados que acompañaron a Gerónimo de Campos en Cumanagoto, quienes se dispersaron hacia Nueva Granada, Caracas y Margarita.

Vera gana causa a favor de Berrío

El 12 de octubre de 1595, al cabo de un año de residencia en España y de un largo proceso iniciado desde su llegada, el capitán Vera Ibargoyen, amigo y teniente de Berrío, ganó la causa relativa a los derechos de este sobre Trinidad y la Guayana para conquistar el Dorado. Berrío le había ganado la partida a Vides en España. Nuevamente el Consejo de Indias se contradijo en sus decisiones, pues primero aceptó argumentos favorables a Vides y luego los cambió a favor de Berrío. El capitán Vera fue sorprendido por esa decisión y desde ese momento se propuso hacer leva

de gente para la expedición al Dorado (Ojer 1960: 140, 141, 148), tras obtener todos los requerimientos del Consejo, entre ellos el préstamo. A pesar del interés de estar pronto al lado de Berrío, no podrá zarpar de España hasta febrero de 1596.

Los oficiales reales contra el gobernador Salazar

Los días 15 y 27 de octubre los oficiales reales de Margarita denunciaron ante el rey las irregularidades del gobernador Salazar en el desempeño de sus funciones, malos tratos de palabra y de hecho a los oficiales reales, usurpación de facultades en la inspección de navíos, apropiación de esclavos africanos sin registrar, sustracción de fondos de la hacienda real con el pretexto de levantar fortificaciones, corrupción administrativa, mantenimiento de cárceles «descompuestas», alianzas matrimoniales para tener la mayoría en el Cabildo: de una cuñada con el depositario general Francisco González Lugo; y de un cuñado con una hija del alférez mayor de Cumaná, «ambos con el voto del Ayuntamiento» (Ojer 1966: 580). Al parecer, Salazar también favoreció a algunos familiares y amigos otorgándoles contratos fraudulentos para construir fortificaciones. Sin embargo, el gobernador también tenía sus partidarios, que enviaron sus alegatos para esa misma fecha al rey, alabando su gestión en la defensa de la isla.

Felicitación del rey para el contador Simón de Bolívar

El 15 de octubre de 1595 el rey Felipe envió un mensaje de felicitación a Simón de Bolívar, contador de la Provincia de Caracas, por cumplimiento de la misión referente al fraude al fisco realizado por los oficiales reales de Margarita.

Prebendas a quien descubriese nuevos ostrales en Cumaná

El 6 de noviembre de 1595 se pregonaron en las calles de Cumaná las mercedes otorgadas por la corona a quien encontrara nuevos ostrales. Indudablemente, las prebendas estimulaban las prospecciones, por eso se descubrieron nuevos placeres en Punta Araya. El pregón estuvo a cargo de Roque de Montes, tesorero de Cumaná, quien ofreció más de 100 pesos de su parte, además de las mercedes reales, para todo aquel que descubriese ostrales.

El 16 de noviembre Montes se embarcó en el puerto de El Barbudo, en Cumaná, con destino a Cubagua a pregonar por medio del esclavo del capitán Lucas Fajardo, Sebastián Angola, las prebendas del rey más los 100 pesos por noticias de ostrales. El tesorero examinó el ostral denunciado por el capitán Domingo González Cervantes, a una legua mar adentro de Punta de Piedras en Margarita. De Cubagua, Roque de Montes pasó a la península de Araya y examinó el ostral en el sitio La Herradura —de Punta Araya— descubierto por el waikerí Alonso Tamborilero.

CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS OSTRALES SEGÚN VERSIÓN DEL TESORERO DE CUMANÁ ROQUE DE MONTES COLMENARES

Jurisdicción de Margarita	Puerto Moreno, Puerto del Tirano, Pueblo de la Mar
Jurisdicción de Cumaná	Punta Gorda y Punta Los Mangles de Cochen, Punta Arenas en Araya y Puerto Viejo en Cubagua

(Fuente: Ojer 1966: 459)

CUADRO 7. UBICACIÓN DE LOS OSTRALES EN LAS COSTAS DE ORIENTE DE VENEZUELA EN 1595

I. Isla de Margarita	Puerto Moreno Puerto del Tirano Puerto de la Mar Punta de Piedras Macanao Los Mangles
II. Cubagua	Entre Punta Lagarto y Puerto Viejo, frente a Macanao Puerto de Punta, Punta de Arenas, Puerto Noche y Día
III. Cochen	Punta Gorda, Punta de Barlovento y Punta Los Mangles
IV. Araya	Punta Araya, Punta Arenas y Punta del Escarceo

- V. Cumaná Golfo de Cariaco
VI. Los Frailes Los Mogotes
VII. Granada y Tobago —bancos—

(Fuente: Ojer 1966: 459)

Élite local y mercaderes extranjeros practican comercio legal

En general, los indicadores del comercio en Margarita y Cumaná no reflejaban la magnitud de las actividades porque el comercio ilegal o contrabando, como se ha dicho, jugaba un papel importante en la economía de esos asentamientos españoles. Todos los mercaderes, perleros, oficiales reales y alcaldes estaban comprometidos con el contrabando y con los contrabandistas, no solo ingleses, holandeses o franceses, pues también españoles comerciaban furtivamente, burlando las ordenanzas.

Los corsarios europeos merodeaban constantemente las costas e islas antillanas y su propósito era hacer trizas el monopolio comercial España-las Indias. Algunos oficiales reales de Margarita habían sido juzgados por fraude por el fisco. Vides había sido acusado de contrabandista. Todos los dueños o señores de canoas de perlas utilizaban fácilmente los navíos para contrabandear mercaderías, etcétera.

La relación de las élites locales con los mercaderes extranjeros a espaldas de la corona fue quizás una de las causas que contribuyeron a generar un movimiento comercial colonial autonomista, pero no parece estar relacionado con una especie de «nacionalismo» ya que en las Antillas, como en Cumaná o Margarita, no prevalecía en las relaciones sociales ese concepto sino cierta tendencia hacia la «libertad» de comercio.

Vides y Berrío se espían. Encuentro en Carapana

El 7 de noviembre de 1595 partió finalmente la expedición enviada por Vides a ocupar la isla de Trinidad, comandada por Felipe de Santiago y otros dos capitanes al mando de veintiocho hombres, dispuestos a poblar la isla e impedir que Berrío pudiese posesionarse de nuevo.

Berrío estaba en Margarita, pero en vista de que Vera no llegaba con los esperados refuerzos, le pidió un pequeño apoyo al gobernador Salazar, quien le confió quince soldados (indígenas) con los que decidió embarcarse a Trinidad o a Carapana.

Vides espiaba cada paso de Berrío y le había ordenado al capitán Felipe de Santiago que lo siguiese a donde fuera, incluso hasta por los caños del Orinoco. Berrío tomó rumbo a Carapana y otro tanto hizo Felipe de Santiago. Se puede suponer que Berrío llegó a Carapana en noviembre y enseguida llegó el capitán Santiago, dispuesto a obligarlo a firmar un acuerdo por medio del cual Vides se quedaba con Trinidad y Berrío con la Guayana, acuerdo que Berrío provisoriamente aceptó, porque no le quedaba otra alternativa (Ojer 1960: 143). Como era de suponerse, entre Berrío y Felipe de Santiago surgieron «algunas pesadumbres», incluso «tocaron el arma y cayeron dos muertos, uno en cada bando» (Ojer 1966: 554). Otro cronista narra así este encuentro:

Cuando Don Antonio Berrío lo vio (a Felipe de Santiago), cuenta el cronista, le preguntó ¿A qué venía Santiago?, y habiéndole este respondido: «A echaros de la tierra porque es gobernador de ella, por el rey Nuestro Señor, Francisco Vides, el que lo es de Cumaná», sin otra réplica, Berrío dio el grito de ¡Santiago! y ¡A ellos! Pero los soldados, con pocas ganas de pelear entre hermanos, dispararon al aire sin que se produjera ninguna muerte (versión de Pedro Simón en Ojer 1966: 354).

Pero la versión del juez Liaño sobre este episodio fue que hubo forcejeos y violencia; en cuanto a la de Simón, el *impasse* se solucionó amistosamente. Al parecer, la solución provisoria fue que Berrío se quedara en Carapana y Felipe de Santiago pasó a tomar posesión de la isla como jurisdicción del gobierno de Cumaná.

Informe de Roque de Montes Colmenares

Con base en los informes de navegación por el Orinoco enviados por Felipe de Santiago, el 30 de noviembre de 1595 Roque de Montes Colmenares envió un informe al rey de España titulado «Relación y apuntamiento de la navegación del río Orinoco y de los mejores sitios de la costa dél, hecha por el capitán Felipe de Santiago a Roque de Montes Colmenares», en el cual le expresaba el entusiasmo que se vivía en Cumaná por la conquista de Guayana.

Felipe de Santiago había sido capitán de Berrío, luego fue prisionero de Vides y se quedó en sus filas. Por los conocimientos que tenía de Uyaparia, para llevar adelante la conquista de Guayana había concebido el proyecto de fundar tres poblados: el primero en la margen derecha del río Caroní, a 10 kilómetros más o menos del pueblo de Morequito; el segundo en la margen izquierda del Orinoco, en la banda de la Provincia de Caracas; y el tercero a 70 leguas del río Caura.

El juez intenta desalojar a Vides de Cumaná

El 14 de diciembre el juez Maldonado Matute le exigió al gobernador Vides abandonase la Gobernación. Pero Vides, actuando a través de su representante Diego Becerra, le expuso tres razones para no hacerlo: por el mar picado, la vejez y la falta de embarcaciones. Como se observa, se trataba de nimias razones que el gobernante expuso para burlarse del juez. Dos días después el juez se sintió el hazmerreír del gobernador, rechazó las «razones» esgrimidas y le impuso una multa de 1.000 pesos en perlas.

Antonio de Berrío funda Santo Tomás de Guayana

Después del altercado y el acuerdo provisorio con Felipe de Santiago en Carapana, Berrío recibió un refuerzo de Nueva Granada con el cual decidió volver a entrar a la aldea de Morequito (Ojer 1960: 154). Berrío salió de Carapana y el 31 de diciembre, día de Santiago Apóstol en el santoral católico, llegó al poblado de Morequito en el río Caroní, el mismo sitio que Vera ocupó en 1593 y Raleigh seis meses antes, en junio de ese mismo año 1595. Ese mismo 31 de diciembre Berrío fundó el pueblo bautizado como Santo Tomás de Guayana. Allí, en el lugar de Arroimaia, la patria de Morequito, repartió tierras y encomiendas. También fue fundado en el lugar donde Vera trató de edificar una iglesia, un hospicio para los niños indígenas huérfanos, lo que revela la cantidad de niños sin padres que había, el cual quedó a cargo del fraile Domingo de Santágueda, el franciscano amigo de aventuras de Berrío. Según el fraile Vegamián, se trató de la primera misión fundada en Guayana entre los arawako-nepoyo, en el sitio llamado Marivaca o Amalivaca, a 3 leguas de Santo Tomás de Guayana o de Morequito. Al

sur de Amalivaca estaba situado el «país de los wayanos» (Vegamián 1969: 115). El hospicio, bautizado «San Francisco», con vicario y todo, se mantuvo en pie hasta 1618, cuando tuvo lugar un ataque del corsario inglés Keymis. En esta primera misión de Amalivaca, Santágueda inició su labor de evangelización de los arawakos de Guayana.

Oramas está de acuerdo en que la fundación de Santo Tomás de Guayana fue realizada por Berrío en diciembre de 1595, como lo fue la primera misión por Santágueda (Oramas 1947: 321; «Bibliografía» en Del Rey 1965: 182 y 196; Tavera Acosta 1954: 29 y Ojer 1960: 362).

Berrío había logrado esa fundación en la tierra de Morequito con la ayuda del gobernador Salazar, de Margarita, el refuerzo que su abnegado hijo Fernando le envió desde Nueva Granada y la cooperación de su amigo franciscano Santágueda.

Salazar había ayudado a Berrío porque a los margariteños, además del oro de Guayana y los esclavos, les interesaba la madera para sus modestos pero activos astilleros. Los margariteños debían prever la supervivencia en las condiciones inhóspitas de la isla. Salazar, en vista de que no tenía recursos para emprender la conquista de Guayana, prefirió prestarle ayuda a Berrío para que le permitiese sacar las riquezas de Guayana que los margariteños necesitaban para su industria y comercio (Duarte Level 1972: 17-19, 66, 72, 73, 75, 76-79, 83, 86-89, 118).

Queja de los oficiales reales de la Provincia de Venezuela

En diciembre de 1595 los oficiales reales de la Provincia de Venezuela se quejaron a la corona de la poca hacienda que se recogía en la provincia, y además, de que los montos de los recaudos eran destinados solamente a la construcción de iglesias y monasterios. Acusaron que ese año —1595— las rentas reales alcanzaron a 1.541.498 maravedíes, los cuales debían ser distribuidos entre Trujillo, Maracaibo, Carora, Variquicimeto, El Tocuyo y Caracas. En El Tocuyo y Caracas el impuesto a la venta de esclavos africanos, uno de los circuitos más rentables, se fijó en 32,5 ducados por cada uno. En la provincia había dos ciudades donde se fundía oro: Caracas, cuyo impuesto era el quinto real, el que alcanzó la suma

de 147.078 ducados; mientras que en Variquicimeto el impuesto era el diezmo y alcanzó la suma de 373.696 ducados. En 1595 llegaron al puerto de Caracas dos navíos de esclavos africanos, uno procedente de Brasil y otro directamente de Guinea, con un total de doscientos ochenta esclavos. El almojarifazgo impuesto a la importación bajó de 2.373.696 maravedíes en 1594 a 1.180.848 en 1595.

Corsarios contra los españoles en Caracas

Los corsarios también incursionaban continuamente en la costa central y en 1595 desembarcaron en un sitio alejado de la fortaleza española y tomaron por la vereda llamada El Favero, con un guía español que luego ahorcaron en el sitio La Cumbre. Garci González de Silva, el famoso conquistador, a la sazón alcalde de Caracas y encargado de la Gobernación junto con el capitán Francisco de Rebolledo —en ausencia del titular Diego de Osorio— salieron a enfrentar a los corsarios en el cerro Galipán, pero en vano pues los corsarios tomaron otro camino. Al llegar a Caracas los corsarios se enfrentaron a los españoles, entre quienes se encontraba el hijo de Garci González de Silva. Para esa fecha la iglesia Catedral de Caracas ya estaba en construcción y allí se refugiaron los vecinos. Garci González retornó y persiguió a los corsarios hasta Chichiriviche.

Preeminencia de La Habana en el área del Caribe

Durante la primera mitad del siglo XVI, Santo Domingo ocupó la preeminencia política en las Antillas, pero a fines de siglo el mayor centro político era La Habana (Cuba), por varias razones: era el puerto de escala de la flota de México y de Cartagena-Panamá; el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar; el estímulo por parte de los corsarios al cultivo y comercio del tabaco; el crecimiento de la industria naval; y el tráfico de esclavos africanos.

Para ese entonces existían dos tipos de procesadoras de caña de azúcar, el rústico o trapiche y el mecánico o ingenio. Para moler la caña en el ingenio se utilizaba la rueda movida por el agua o molino, en tanto que en el trapiche la molienda se hacía con la fuerza de caballos o con tracción de gente (esclavos). El primero procesaba en 24 horas, de cuarenta a cincuenta carretas de caña de azúcar

y se sacaban de 1.120 a 1.860 libras de azúcar, a razón de 325 libras por saco. En el mismo lapso un trapiche molía de veinticinco a treinta y cinco carretas, para sacar un total de 850 libras. El valor de un ingenio era el equivalente al de tres trapiches.

En las Antillas —como en las costas de tierra firme— había baja producción de azúcar, comparada con la de los portugueses en Brasil. Por lo general, los vecinos de las Antillas y tierra firme no disponían de capital suficiente. Todavía a esta fecha no había producción de azúcar en Cumaná, aunque se habían solicitado recursos a la corona para fundar trapiches o ingenios.

El 23 de diciembre de 1595 la corona prohibió el empleo de indígenas en la industria azucarera para favorecer la trata de esclavos africanos.

1596. PIRATERÍA INGLESA, CAMINOS DEL DORADISMO Y RIVALIDADES

Continúa conflicto entre Vides y Maldonado Matute

En 1588 y 1591 la corona había insistido ante la Audiencia de Santo Domingo en que no enviase jueces de residencia a Margarita si no era estrictamente necesario e impostergable, porque los vecinos perleros y gobernantes se declararon contrarios a ello. Pero como era usual, se contradijo en sus disposiciones y designó al licenciado Pedro de Liaño como juez de caminos y arribadas en la isla Margarita y Provincia de Nueva Andalucía, comisionado para investigar el contrabando en tierra firme desde Margarita hasta Riohacha, de modo que el 24 de enero de 1596 dicho magistrado estaba en Margarita. Para esa fecha se encontraba en Cumaná el licenciado Maldonado Matute, juez comisionado por la Audiencia de Santo Domingo para investigar las denuncias contra el gobernador Vides. La situación de dicho juez en Cumaná era difícil: el gobernador lo acechaba por doquier en aquel pequeño poblado y le prohibió a los vecinos que le vendiesen comida o mercaderías.

El 28 de enero el juez Maldonado Matute, pese a la oposición del gobernador, le ordenó al alguacil Lucas Dávila embargarle los bienes a Hernando de Chávez, en cumplimiento de una sentencia. Vides se enteró y ordenó la detención del alguacil antes de que cum-

pliese la comisión. El juez protestó por la injerencia del gobernador, a lo que este le respondió que si continuaba con sus maniobras también lo arrestaría a él. El 30 de enero el juez Maldonado, comprendiendo que en Cumaná no podía vivir ni continuar el proceso, lo declaró cerrado y se marchó a Margarita. Probablemente en la isla se encontró con su colega Liaño (Ojer 1966: 452, Notas 145 y 146).

Entre tanto Vides, siguiendo la política de defensa trazada por la corona y la Audiencia, se dedicó a la construcción de una fortaleza en Cumaná.

Fortificación de la isla Margarita

El gobernador Pedro de Salazar anunció a la corona la construcción de una muralla o baluarte de protección para La Asunción con el trabajo forzado de indígenas y esclavos africanos de las pesquerías y la cooperación de cincuenta soldados. Para pertrechar el baluarte, Salazar solicitó cien arcabuces, treinta mosquetes, pólvora, plomo, cuerdas y artillería.

En esta nueva etapa de la conquista española en las Indias se emprendió la construcción de un sistema de defensa para hacerle frente a la amenaza corsaria. A lo largo de la ruta de las flotas españolas de transporte se comenzó la construcción de una serie de fortificaciones que demandaron la importación de materiales y de armamentos que no solo provenían de España sino también de Italia, Alemania y Holanda.

Ratificadas ordenanzas de Margarita

El 17 de enero de 1596 fueron confirmadas por la corona las primeras ordenanzas municipales elaboradas por el Cabildo de Margarita en 1591, que abarcaban disposiciones sobre el abastecimiento, la limpieza de los jagüeyes o fuentes de agua potable, la ubicación de las labranzas, los precios de las mercaderías, etcétera. Esta primera gran ordenanza había sido aprobada por los regidores de Margarita: Alonso Suárez del Castillo, Antonio Gerónimo Ferragut, Juan Alonso, Francisco González de Lugo, Jorge Gómez, Pedro de Villarroel y Juan de Montes de Oca, escribano. Esta primera recopilación de ordenanzas municipales fue preparada por el licenciado Diego de la Encina.

Felipe de Santiago funda San Felipe del Monte en Trinidad

El 15 de febrero el capitán Felipe de Santiago, siguiendo órdenes de Vides fundó, con un pelotón de soldados, un asentamiento al que bautizó San Felipe del Monte, en un emplazamiento cercano a San José, ya extinguida (Ojer 1960: 148). De Santiago seguía su plan de erigir tres asentamientos para llevar a cabo la conquista de Guayana.

San Felipe del Monte estuvo ubicada en el puerto de San Juan Bautista, mejor conocido como Puerto España o de los Españoles, «a la vanda sur 3 leguas de la mar y del puerto que llaman Caroní...» (Ojer 1966: 555).

Vides fortalecido en su posición política

Vides fortaleció su posición política cuando asumió la presidencia de la Audiencia de Santo Domingo el licenciado Lope de Vegas Pocaterrea, quien no solo defendió a Vides y dijo que era su amigo sino que lo calificó de «prohombre de Cumaná» junto con Juan Caro Guillén, Antonio de Becerra y Alonso López Santiago (Ojer 1966: 447), de la élite de la ciudad.

La gran expedición doradista del capitán Vera Ibargoyen

El 23 de febrero de 1596 se embarcaron en Sanlúcar dos mil voluntarios, cuarenta capitanes nobles, familias enteras, soldados y veintidós religiosos, bajo la dirección general del capitán Vera Ibargoyen bajo el estandarte del Dorado (Tavera Acosta 1954: 73). Se trataba de la mayor expedición colonial hasta esa fecha en cuanto a hombres armados y colonos (Ojer 1960: 140-141). El 24 de febrero tuvo lugar la salida de la flota de seis filibotes que llegarán a la costa de Trinidad en abril.

Berrío permanecía en la recién fundada Santo Tomás de Guayana, esperando impaciente la llegada del capitán Vera.

Lugarteniente de Vides funda Nueva Frechilla

El 21 de marzo, a orillas del río Guatapanare-El Salado, cercano a la margen derecha del río Neverí, el capitán Lucas Fajardo, lugarteniente de Vides y encomendero de Cumaná, fundó Nueva Frechilla. En realidad, el gobernador Vides le había confiado el

gobierno de la Nueva Ecija de Cumanagoto y el de la fundación en Clarines, en las riberas del Unare, pero dadas las dificultades para mantener ambas poblaciones, Lucas Fajardo fundió los dos pueblos en uno: Nueva Frechilla, y nombró como procurador en España de la nueva fundación a Juan Fernández Vizcaíno y a Gaspar de la Esquina, procurador en la Corte.

Nuevo juez de residencia para la Costa de las Perlas

El 25 de marzo de 1596 el nuevo juez de residencia en toda la Costa de las Perlas, licenciado Pedro de Liaño, designado por el rey, le informó desde Margarita que todos los gobernadores que había conocido —en Margarita y Cumaná— eran contrabandistas, comercio que se realizaba preferentemente en horas nocturnas, en lugares escondidos y en puertos improvisados.

El juez estaba enterado de las actividades ilícitas de Vides y de que había introducido de contrabando numerosas cajas de mercancía compradas a los corsarios, que dejó escondidas en un matorral. El juez quiso sorprenderlo y se trasladó al lugar con el alcalde de la ciudad; pero el gobernador no se inmutó ni se dejó sorprender: acompañado por una turba de criados se presentó al lugar, sacó el contrabando y de las cajas extrajo adornos y artículos para su casa.

Se desprende de la carta de Liaño que en marzo de 1596 el comercio de contrabando alcanzó altos niveles, a juzgar por el número de naves corsarias que se situaron frente a Margarita: solamente el 8 de marzo, cuatro estaban frente a las pesquerías de Punta de Piedras, pero las canoas de perlas se refugiaron en el fortín construido por Salazar. Desde febrero hasta abril, la flota corsaria se situó en la aguada del río Bordonos de Cumaná. Informó el juez al rey que los piratas secuestraban en los pueblos, que asaltaban a los mejores baquianos, y que luego regresaban convertidos en verdaderos corsarios; asimismo que de Portugal, Andalucía y Canarias, en diez años, habían arribado cuarenta y tres barcos clandestinos a Margarita y veinte de Cabo Verde y Guinea.

Los procedimientos ilegales de los gobernadores desesperaban a los jueces y sus procesos eran una farsa, pues no tenían nada que buscar en ese ambiente de anarquía. Las investigaciones no

llegaban a nada porque eran obstaculizadas y las decisiones no eran acatadas. La corona quería darle legitimidad a sus actuaciones y nombraba el mayor número de jueces de residencia para tomar posiciones; por su parte, la Audiencia también utilizaba el nombramiento de jueces de residencia contra sus enemigos políticos. En más de una oportunidad salió procesado el propio juez.

Sobre Berrío el juez Liaño informó que había salido de Margarita con diez hombres hacia la Guayana y en la aldea del cacique Morequito —a 80 leguas de Margarita, en la boca del río Caroní, con treinta hombres que le llegaron de Nueva Granada— había fundado el asiento bautizado como Santo Tomás (Tomé) de Guayana.

Ya en Trinidad a Vera se le complica el panorama

Entre el 10 y el 18 de abril de 1596, Vera y su numerosa expedición procedente de España llegaron a Trinidad. Era lunes o martes de Semana Santa, fiesta ritual del santoral católico. Cuando Vera llegó a la isla ya se había perdido San José, por obra de Raleigh, y los hispano-cumaneses de Vides al mando de Felipe Santiago habían fundado San Felipe del Monte en el «Puerto de España o de los Españoles». Vera no se había enterado de tan drásticos cambios, de modo que la nueva situación de Trinidad era un contratiempo muy grave pues los nuevos colonos y soldados —que eran muchos— no tenían ni alojamiento ni comida. Vera se inquietó y la única solución que concibió fue atacar al poblado y desalojar a los usurpadores:

Cuando los de San Felipe del Monte se enteran de la llegada de los navíos, despachan un pelotón a averiguar quiénes son los intrusos, Vera los recibe y los manda a pasar al navío. El capitán Felipe de Santiago al ver que no vuelven, decide ir personalmente a investigar la causa de tan sospechoso silencio. A mitad del camino se topa con el doradista Medinilla, quien al frente de 300 hombres marcha contra la ciudad; Felipe de Santiago con sus acompañantes tuvo que darse preso; Medinilla cayó sobre San Felipe del Monte...

Mas adelante continúa Ojer la versión de los hechos:

A la cárcel fueron a parar las autoridades de San Felipe del Monte, entre ellos el capitán Felipe de Santiago, su Maestre de Campo Andrés Velasco —antes compañero de Berrío—, el alférez Alonso Fernández de Pulga, el alcalde ordinario Juan Mejías del Prado (Ojer 1966: 562; 1960: 150).

Vera y Medinilla se hicieron dueños de la situación y se abocaron a hacer renacer de las cenizas a San José de Oruña. Sin embargo tropezaron con muchos problemas, sobre todo la carencia de alimentos para tanta gente, entre la que surgió una fatal decepción a causa del hambre. Todo indicaba nuevos desastres para los hispanos de Trinidad y de Guayana. Fue tan crítica la situación de la gente de Vera en Trinidad que el cronista Pedro Simón los comparó con verdaderos «esqueletos vivientes» a causa del hambre (Ojer 1966: 563).

A Vera se le había complicado el panorama: no solo lo inquietaba Trinidad, sino Berrío en la Guayana, quien esperaba los pertrechos para entrarle al Dorado. Finalmente se decidió y envió a Santo Tomás de Guayana a ochocientas personas de las recién llegadas y cinco religiosos en treinta y tres canoas. Pero el corso caribe de las islas Granada y Dominica, que seguía de cerca los movimientos de Vera, atacó la expedición que iba hacia Guayana, murió una cantidad considerable de españoles y se perdieron numerosas canoas cargadas de casabe y hamacas. Para Vera esto significó un enorme contratiempo. El 25 de abril de 1596 llegaron a Santo Tomás de Guayana solo ochenta sobrevivientes de los ochocientos que Vera envió desde Trinidad.

El ataque del corso caribe y sus consecuencias indignaron a Vera, quien decidió castigar y perseguir personalmente a los kariña del golfo de Paria con cien hombres, pero al atravesar dicho golfo sobrevino una tormenta, se ahogaron entre cuarenta y cincuenta hombres, se estropearon los víveres y se mojaron las municiones (Ojer 1966: 568-569).

Informe de Montes Colmenares al rey sobre varios asuntos

El 18 de abril el tesorero de Cumaná, Roque de Montes Colmenares, y el gobernador de Margarita, Pedro de Salazar, informaron al rey primeramente sobre la visita de Raleigh, Keymis y otros corsarios en 1595, manifestando el interés del gobierno de Cumaná en terminar las fortificaciones. Por otra parte, le participaron los sucesos de Trinidad (Ojer 1966: 563).

El tesorero real de Cumaná, Roque de Montes Colmenares, sobre los asuntos de Trinidad y el Orinoco le expuso al rey:

En la dicha costa del río Orinoco se encontraron el capitán Felipe de Santiago y el general Antonio de Berrío, donde tuvieron alguna diferencia sobre parecerle a cada uno estaba obligado a hacer población de la isla de Trinidad y al fin el gobernador Antonio de Berrío se quedó con su gente en la dicha costa (Carapana) y el capitán Felipe de Santiago se vino con la suya a la dicha isla de Trinidad (Duarte Level 1972: 75).

Santiago le informó posteriormente a Montes Colmenares que conocía un lugar apropiado para fundar la ciudad en el Orinoco:

Por parecerme que es de gran consideración para el servicio de V.M. el poblarse la costa del río Orinoco he llevado adelante la plática de ella y de la navegación de dicho río. Envío a V.M. un estado de la navegación y de los mejores sitios de aquella costa.

El corsario Keymis explora el Orinoco por orden de Raleigh

El 6 de abril de 1596 el corsario Keymis, con su piloto Gilbert, ancló en una de las bocas del río Orinoco. Keymis fue enviado por Raleigh a explorar Guayana, seguir de cerca a Berrío y descubrir minas de oro. Los ingleses, como los franceses, habían logrado establecer relaciones con los kariña, con quienes intercambiaban alimentos e información sobre los movimientos de los españoles y de la «Ciudad de Macureguare o Manos de Oro», la puerta de Guayana. Keymis tomó rumbo a Carapana, el cuartel de Berrío, pero no se atrevió a quedarse allí (Raleigh 1947: 321). Durante ocho días bajó por el río y salió nuevamente al mar para tomar rumbo a Tobago, luego a las Antillas y finalmente a Inglaterra (Duarte Level 1972: 83).

En su viaje de regreso, Keymis no se detiene en Trinidad

En 1596 mandó Raleigh a Keymis a Guayana, quien llegó al Orinoco el 6 de abril de ese año. Allí supo que Berrío había ejecutado al cacique Putima, pero siguió viaje hasta Santo Tomé.

Llegamos —dice— al puerto de Tapiguare, donde los españoles han fundado una aldea como de 20 a 30 casas. La isla rocallosa y alta que queda en el medio del río, frente a la boca del Caroní, es su fuerte de refugio, cuando se sienten inseguros en sus pueblos o cuando tienen noticia de algún ataque contra ellos. Allí me informaron que había 10 buques y muchos españoles en Trinidad (Duarte Level 1972: 77).

Esta última noticia hizo regresar a Keymis, sin tocar en Trinidad. Los buques que estaban en Trinidad pertenecían a la expedición que Vera traía de España.

Gobernador Salazar solicita al rey que no envíe más jueces

En Margarita como en Cumaná funcionaban dos corrientes políticas: la del gobernador Salazar, opuesta a la constante intervención de los jueces de residencia alegando que retrasaban el proceso de estabilización del poblado y el desarrollo de la conquista; y la de aquellos vecinos y oficiales reales que preferían cierta lentitud en los procesos y en la intervención de la «justicia» en favor de sus intereses.

El 15 de mayo de 1596 el gobernador Pedro de Salazar se dirigió nuevamente al rey, criticando la intransigente actitud del juez Liaño y solicitó nuevamente a la corona que no continuase enviando nuevos magistrados a las provincias porque ahuyentaban a los colonos.

Por hambre, rebeliones e intrigas fracasaron las expediciones

La gente de Vera, tanto la de Trinidad como los sobrevivientes de Guayana, estaba desesperada y acosada por el hambre, las intrigas, las rebeliones indígenas y pronto se desbandaron y la que pudo tomó hacia Cumaná, Margarita, Caracas y Nueva Granada. Al parecer, unas mil personas lograron fugarse hacia esos lugares, lo que revela el fracaso de la colonización de Vera, Berrío y Vides.

Informe de Piña Lidueña sobre la Provincia de Venezuela

El lago de Maracaibo, con una superficie de 130 leguas de largo por 40 de ancho, fue explorado por Piña Lidueña. A la orilla del lago existían dos fundaciones: Maracaibo o Nueva Zamora, a 30 leguas de la entrada; y San Antonio de Gibraltar, a 6 leguas de la boca del río Pamplona. Por los conocimientos que tenía Piña Lidueña de la región, propuso al gobierno lo siguiente: 1.º La unificación política del lago de Maracaibo, ya que la parte norte pertenecía a Venezuela, en tanto que el sur pertenecía a Nueva Granada; 2.º El incremento del comercio entre Gibraltar-San Cristóbal-Pamplona-Tunja-Bogotá-Cartagena-las Antillas de mercaderías importadas y productos de la región que ya se cultivaban, como el trigo en los Andes (Mérida); y 3.º Reactivar el puerto sobre el río Pamplona, por ser apto para las cargas, la cercanía de numerosos pueblos indígenas, abundancia de pesca, cacería y por ser el punto de conexión de la ruta del trigo Mérida-San Cristóbal-La Grita-Trujillo-Caracas.

Nombrado primer cronista de las Indias

El 15 de mayo de 1596 el licenciado Antonio de Herrera y Tordesillas fue nombrado por el Consejo de Indias, Cronista Mayor de las Indias. Tenía entonces cuarenta y cinco años. Este nombramiento lo acercará más a la obra que ya había comenzado y que culminó años más tarde con el título *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*. Esta importante obra sobre el Nuevo Mundo se basó en los cronistas que le precedieron, en documentos conocidos y otros inéditos.

Inestabilidad política en Cumaná

De informaciones posteriores se desprende que un número considerable de vecinos de Cumaná se iban «huidos» de la provincia por el terror, los maltratos, el hambre y la anarquía que se había instaurado bajo el gobierno de Vides. Para el gobernador no existía ley ni restricción alguna a su personalismo. Se daba el caso de que si algún vecino era elegido como alcalde y no era del agrado del gobernador, este le arrebatava la vara de mando.

Situación crítica de Santo Tomás de Guayana

En julio Berrío encomendó a su fiel amigo Álvaro Jorge emprender una expedición Caroní arriba hacia Macureguare, con trescientos hombres, acompañados del capellán Domingo de Santágueda y ocho frailes más, y un guía arawako que en 1534 se había enfrentado a Herrera, el lugarteniente de Diego de Ordás, o sea que debía ser centenario como Topowari. Con el capitán Vera habían llegado de España veintiocho frailes franciscanos al mando de Luis de Mieses; cuatro de ellos pasaron a la Guayana.

La situación de Santo Tomás de Guayana era crítica porque allí se apiñaban alrededor de cuatrocientas personas entre casados, solteros, mujeres y niños. Las relaciones con los nepoyo-arawakos eran tensas pues abrigaban odios y rencores contra Vera por la muerte del cacique Morequito y el allanamiento de Arroimaia en 1593. Ante tantas presiones, Berrío designó a Álvaro Jorge para entrarle de una vez a la Guayana, supuestamente situada entre los ríos Caroní y Paragua.

Guayana, según los cálculos y las informaciones, quedaba supuestamente a cinco días de marcha de la aldea de Morequito a tierras de los nepoyo-arawakos; eso significaba aproximadamente 200 kilómetros. El centro más conocido de los guayanos era Macureguare. Morequito y su gente eran nepoyo y eran los contactos más estrechos con los guayanos según los españoles (Tavera Acosta 1954: 19; Loukotka 1968: 215, 289; y Raleigh 1947: 272-274).

Averiguación contra el capitán Vera

Como era de esperarse, los hispano-cumaneses, enemigos de Berrío y encabezados por Vides, el 5 de julio le abrieron un proceso al capitán Vera por la ocupación de la isla de Trinidad y la prisión de los habitantes de San Felipe del Monte, sin dejar de mencionar el triste destino de la gente que Vera había traído de España para la conquista de Guayana:

Dichas personas están muy afligidas y lo propio están todos los que vinieron con el dicho Domingo de Vera por las muchas necesidades que padecen así de enfermedades como de hambre y aflicciones que padecen, diciendo públicamente que el dicho

Domingo de Vera no solamente les había engañado a todos ellos pero aún al rey nuestro señor y señores de su real Consejo y de esta manera el dicho Domingo de Vera se lo dijeron así, y de esta manera están tales que este testigo a oído decir a muchos de ellos que desean pasasen por allí ingleses para embarcarse con ellos y venirse a tierra de los Cristianos...

Cuando hallan culebras y caimanes que comer, lo tienen a buena ventura [refiriéndose a la gente hambrienta de Vera en Trinidad]... (testimonio de Manuel Cordero en Ojer 1966: 563, Nota 120).

Entre los testigos que los cumaneses promovieron contra Vera destacan Luis de Santander, Bartolomé de Arce y Diego Rodríguez. Fue testigo también en ese proceso el vecino de Cumaná y amigo de Vides, Juan Caro Guillén. Para hacer más contundente la acusación, declararon que al llegar Vera a Trinidad había dicho riéndose: «Ya estamos en esta isla de Trinidad y e engañado al rey» (*Idem*).

Los colonos de Santo Tomás de Guayana se rebelan

Vera arribó a Santo Tomás de Guayana y pudo darse cuenta de la crítica situación. Apenas llegó, Berrío lo regañó por haber traído tanta gente, cuando en realidad le había pedido solo trescientas personas. Entre Berrío y Vera comenzaron a surgir desavenencias pues este le reclamó su indecisión para emprender la conquista de los guayanos.

Los colonos de Santo Tomás de Guayana, hambrientos y desesperados, se rebelaron contra Berrío, quien ya tenía serias desavenencias con su maestre de campo Domingo de Vera y optó por darles licencia a los que quisiesen hacer «entradas entre los indígenas para que saciaran parte de sus ambiciones, pero indignaba a los nepoyo-arawakos que sufrían los ataques de los hispanos. La gente de Berrío en Santo Tomás de Guayana no tenía qué comer, muchos de ellos murieron de hambre y otros con mayor suerte pudieron marcharse» (Ojer 1960: 161, 168). Berrío no se rindió y persistió en Santo Tomás.

Despoblamiento de las costas por rivalidades entre conquistadores

Después de setenta y cinco años de haberse levantado el primer campamento militar hispano en la boca del río Cumaná por obra del

capitán Gonzalo de Ocampo, encomendero de Santo Domingo; después de los ensayos malogrados de Pedro de Córdoba y de los franciscanos y de Bartolomé de Las Casas en la Provincia de Nueva Andalucía, apenas sobrevivía Cumaná, sede de la provincia y del gobierno detentado por Francisco de Vides en su carácter de «propietario», categoría que la corona española otorgaba usualmente porque ya se habían formado élites coloniales en muchas provincias y virreynatos que nombraban a sus propios gobernantes, salvo en aquellos casos en que persistían condiciones de inestabilidad política y económica en determinada provincia. La corona tenía mayor injerencia en el gobierno de Cumaná, porque la actividad de las élites era débil. La otra población que persistía era la recién fundada Nueva Frechilla, en las riberas o cercanías del río Salado o Neverí. Nuestra Señora de la Victoria, San Cristóbal de Cumanagoto y Nueva Ecija estaban ya despobladas, en parte debido a las rivalidades entre los españoles y a la debilidad de la base económica y política de los conquistadores.

Felicitaciones al gobernador-propietario Salazar

El 4 de agosto de 1596 la corona felicitó a Salazar por el sistema de defensa que había creado en Margarita, demostrando con ello que admitía la buena administración del mandatario, en oposición a los oficiales reales que lo adversaban y lo acusaron de «haber metido las manos en las Cajas Reales» (Ojer 1966: 580).

Muerte de Álvaro Jorge. Fracasa la expedición a Guayana

La expedición al mando de Álvaro Jorge se adentró 120 kilómetros hacia Santo Tomás de Guayana durante cuatro meses de marcha. La anarquía entre los españoles, la presencia de los llamados «chapetones» o españoles recién llegados de España y los conquistadores indios, dificultaban la marcha por las rivalidades y duras condiciones. Los «criollos» o españoles veteranos resistían toda clase de rigores, en tanto que los otros morían de hambre, sin comer nada de lo que la selva les brindaba. Presentándose tal situación sucedió una verdadera catástrofe para Berrío: la muerte de Álvaro Jorge.

Al morir Álvaro Jorge, quien mantenía buenos tratos con los arawakos, los sucesores en el mando de la expedición atropellaban

a los arawakos, los obligaban a llevar las cargas y a buscarles alimentos, hasta que —como era de esperarse— más de dos mil indígenas arawakos se rebelaron y en los ataques murieron alrededor de doscientos cincuenta españoles. La rebelión también había sido preparada por Keymis, el corsario enviado por Raleigh, quien había estado en el Esequibo e hizo trato con los kariña y arawakos para destruir a Berrío. Jorge fue una pérdida irreparable para Berrío. El mando de la tropa fue asumido por el capitán Luis Correa.

La expedición logró llegar a Los Totumos, «donde los frailes Juan de Pozuela, Juan de Aguayo y Manosalvas no sobrevivieron a la revuelta de los arawakos y probablemente guyanos» (Naipaul 1969: 31, 40; Vegamián 1969: 100, 105, 109; Tavera Acosta 1954: 72, 73; Duarte Level 1972: 83).

En octubre regresó a Santo Tomás de Guayana el resto de la expedición de Álvaro Jorge. Solo quedaban cincuenta hombres, hambrientos y derrotados, de los cientos que habían salido; la mayoría había muerto, otros desertaron hacia Nueva Granada y Caracas. Pero Berrío no se daba por vencido; enfermo y anciano como estaba, y a pesar de la derrota, esperaba la llegada de su hijo Fernando. Berrío envió una nueva comisión a cargo del teniente Marqués de Casasola, quien había conducido a los sobrevivientes de Guayana a Santo Tomás; a los cuatro días estuvo de regreso. De los sesenta españoles que salieron, solo retornaron veinticuatro. La expedición a Guayana había sido un fracaso.

Cumaná: gastos de defensa

Los gastos de defensa de las costas de la Provincia de Cumaná en 1596 ascendieron a 1.500 ducados.

Cumaná y Margarita contra los jueces

La Audiencia de Santo Domingo y la corona, por cada denuncia de vecinos, Cabildo, Consejo, gobernador o funcionarios en las respectivas colonias, designaba un juez de residencia o fiscal para una averiguación procesal. Entre 1596 y 1597, en Margarita y Cumaná se había comisionado a Simón de Bolívar para investigar el fraude al fisco por los oficiales reales de Margarita; el licenciado Manuel Maldonado Matute, el contrabando en las costas

y Margarita; la actuación del gobernador Vides quedó en manos del licenciado Pedro Villafañe; y antes de culminar la actuación de Maldonado Matute, la corona nombró al juez Pedro de Liaño para investigar el contrabando de Paria a Riohacha. Los jueces debían cobrar su salario de la hacienda real. Pedro de Villafañe, por ejemplo, cobró 4.500 pesos de la caja real de Margarita, cuyo pago dejaba al tesoro real diezclado. Con toda razón Pedro de Salazar, gobernador de Margarita, se quejó en 1594 de que mucho más se le pagaba a un juez de residencia de lo que quedaba en el tesoro para gastos de defensa de la ciudad. En la corte de Madrid, fue Antonio de Herrera quien presentó la apelación del gobernador de Margarita para que no se siguiese nombrando jueces de residencia visitadores porque cada día, bien la Audiencia o bien la Corte o el Consejo de Indias, ordenaban más y más procesos. El procurador Antonio Herrera protestó la acusación del juez Pedro de Liaño contra los cumaneses por delitos que habían prescrito, defendió a Vides y criticó duramente la actuación de dicho juez.

Raleigh entra al Orinoco por el territorio warao

Según Walter Raleigh, las comunidades indígenas tivitivis o warao ocupaban la faja anegadiza de la costa sur del golfo de Paria y el caño Manamo hasta las bocas del río Guanipa. Raleigh entró al Orinoco por la bahía o boca de Buja, dominio warao, con un laberinto de caños y tierras anegadizas. El norte y el sur del delta del Orinoco eran ocupados por la nación arawaka. En las riberas de la laguna de Mamo existió una aldea warao. (Raleigh 1947; Brett 1962 [*The Indians Tribes of Guiana*]: 163, 187, 248, 400, 404, 440, 444; Im Thurn 1967 [*Indians of Guiana*]: 167, 169, 189, 191, 195, 203, 207 y Roth 1924 [*The Arts, Crafts and Customs of the Guiana Indians*]: 451.)

Reinos europeos refuerzan la piratería para vencer monopolio español

El colonialismo español en las Indias se fundaba en el monopolio comercial, naviero, religioso, jurídico y político de España, con miras a evitar a toda costa el drenaje de las riquezas en provecho de la hacienda real. Según el discutido y anacrónico Tratado

de Tordesillas de 1494, el mundo estaba dividido entre portugueses y españoles. Pero en 1596 Inglaterra, Francia, Holanda, Italia y Alemania habían venido insurgiendo en la industria y el comercio y disponían de muchísima mercancía para intercambiar, que España no poseía. Las naciones enemigas de España desplegaron variadas estrategias para romper ese monopolio. Una de estas fue «la piratería» con el fin de promover, estimular y facilitar el comercio de contrabando con los poblados hispanos en las Antillas. Como se recordará, Francia, Inglaterra y los Países Bajos se habían comprometido a luchar abiertamente contra el monopolio español, lo que significaba un fuerte apoyo a los piratas y corsarios para desplegar mayor contrabando en las Indias. El Caribe, un mar cerrado para las demás naciones excepto para España, se convertirá en el centro antimonopólico.

Los países enemigos de España se dedicaron a acosarla y en noviembre de 1596 Cádiz fue saqueada sorpresivamente por los ingleses.

Nueva bancarrota sacude a España

Felipe II no cesaba en su empeño de derrotar a Inglaterra y comenzó a reunir una nueva escuadra. Para conseguir fondos recurrió a las cortes para gravar artículos de primera necesidad: carnes, vino, trigo, pan, aceite, entre otros. Dicho impuesto fue llamado «millones». Felipe aseguró que el impuesto era temporal, pero a la larga se hizo perpetuo. Todos los españoles lo acataron, incluso los nobles, pero indudablemente a quien más golpeó socialmente fue a los trabajadores. A partir de la imposición de los «millones» se agravó la sorda hostilidad de la población contra la monarquía por el destino de los impuestos y el despilfarro de los reyes. A Felipe II le interesaban más sus posiciones dinásticas con Inglaterra y Francia, que el descontento y empobrecimiento de los españoles. El costo de las veleidades internacionales de Felipe —intransigencia contra todos— hizo muy elevados los costos de la contienda y los caudales que sacaba de las Indias no bastaron.

Desplazamiento del centro comercial-financiero del Mediterráneo al norte de Europa

Paradójicamente España se encontraba en la misma situación que en 1575, es decir, en bancarrota. Felipe II recurrió a particulares para que le otorgasen aportaciones, las cuales variaron desde los 70 mil ducados que le dio el duque de Arcos hasta unos pocos maravedíes de los hidalgos pobres. El peso del imperio de los Habsburgo resultaba excesivo y los ingresos de la real hacienda eran menores que los gastos, refiere Domínguez Ortiz (1971: 318). La bancarrota demostraba que la columna vertebral de la hacienda real española descansaba en el sistema de «asientos o contratos», a través de los cuales los contratistas o asentistas se apoderaban del excedente generado por la explotación de los recursos naturales y los aborígenes de las Indias.

Holanda, a pesar de los secuestros de su flota en Sevilla y las prohibiciones contra los marineros y el comercio hasta Portugal, era una potencia mercantil, naval y financiera que irrumpía con asombroso vigor en la economía europea, inspirada en el calvinismo y dispuesta a expandirse mundialmente. Cornelius Houtmann se propuso en 1596 apoderarse de posesiones clave de los portugueses en Oriente, dando inicio al imperio oriental holandés, una copia del portugués. Para Fernando Braudel el imperio portugués, con su cadena de factorías en la India y África, entre otros, era como una inmensa planta parásita extendida a través del mundo:

Esta planta parásita se adhiere también a los flancos occidentales de España, vive del trigo, más aún de la plata, del metal blanco de su vecina que ella exporta hacia el extremo oriente hasta la China. Sevilla es el corazón que anima el gran comercio portugués (Braudel 1953: 76).

El cambio de flujos comerciales Oriente-Europa, el cierre del intercambio Flandes-Castilla, la quiebra de la hacienda española, la escasez en España y Portugal —que los obligó a hacer compras masivas en el norte de Europa, repleta de mercancía—, y el declive del imperio otomano por su distanciamiento de nuevas técnicas y capacidad ofensiva, produjeron un cambio significativo:

el desplazamiento del centro de interés comercial-financiero del Mediterráneo al norte de Europa.

1597. PERMANENTES RIVALIDADES ENTRE LAS PROVINCIAS

Por ordenanza real, más armas para Margarita

El 17 de enero de 1596 zarpó de España un navío con destino a Margarita. Transportaba un lote de armas consistente en cien arcabuces, treinta mosquetes, cuerdas, pólvora, plomo y artillería, destinado a la defensa contra los ataques corsarios y piratas, atendiendo una petición del gobernador Pedro de Salazar de julio de 1595. La ordenanza real fue firmada el 4 de enero en Madrid. Margarita se había convertido en un centro de distribución de armamentos para Venezuela y otros pueblos de la costa.

Venezuela aspira anexarse Cumaná

En 1595 Diego de Osorio, gobernador de la Provincia de Venezuela, al igual que su antecesor Pimentel, había acusado a Francisco de Vides ante la Corte por incumplimiento de la capitulación de Cumaná. El 30 de marzo de 1597, a propósito de la querrela, en Caracas se abrió una probanza de testigos, recurso frecuentemente utilizado para desalojar a algún funcionario. Ahora se trataba de un nuevo juicio de residencia contra Francisco de Vides que lo alejará definitivamente de la provincia. La base de la información era el no haber llevado a Cumaná la gente estipulada en el convenio con la corona, así como el no asumir los gastos de viaje de los colonos, disponer de bienes y alimentos de aquellos, etcétera. El gobierno y los encomenderos de Caracas querían disponer de los recursos y territorios de la provincia vecina, sobre todo de la región de Guayana, y las ambiciones en esas provincias no conocían freno.

Como era de suponer, la probanza arrojó los resultados esperados, e incluso salieron a relucir algunos comentarios y pormenores referentes a las fundaciones que el gobernador Vides había hecho en Cumanagoto, quedando constancia de que tanto San Felipe de Cumanagoto como Nuestra Señora de la Victoria y Clarines

habían desaparecido. Según el testimonio de uno de los vecinos de Caracas llamados a declarar, Clarines, fundada por Vides, había tenido una vida efímera no mayor a cuatro meses, en tanto otro declaró vecino que había durado más tiempo, hasta 1596. Para ese entonces, a juzgar por las cédulas, las provisiones y las diligencias del procurador, Nueva Frechilla sí permanecía activa, ubicada en el sitio de Los Pozuelos. Otro vecino refirió las insalubres condiciones del lugar porque el agua potable provenía de unos «pozuelos» que fácilmente se arenaban y además, el puerto era inadecuado, tanto que las piraguas cargadas de maíz se veían muchas veces en peligro de sucumbir en el momento que atracaban.

Sobrevivientes de la expedición de Domingo de Vera

El fraile Luis de Mieses, comisario de la misión en la conquista de Guayana promovida por Berrío y el capitán Domingo de Vera, escribió el 20 de abril a S.M. desde Caracas, informándole de la tragedia que había sufrido la expedición. Había llegado a Trinidad y Guayana en la numerosa expedición que Vera había traído desde España para poblar Guayana; después de las peripecias que padeció, a duras penas pasó a Nueva Granada y de ahí se trasladó a Caracas. Aseguró el fraile en su misiva que de las muchas personas llegadas con Vera «ya no quedaban vivos sino sesenta» (Ojer 1966: 560, Nota 109).

Merced que solo favorece a los mercaderes de Cumaná

Como un incentivo al comercio, la corona concedió una prórroga de la merced de 2,5% del almojarifazgo para favorecer a los vecinos de Cumaná. En otras ocasiones la corona había concedido dicha merced a Margarita, sin embargo se pudo comprobar que la rebaja no contribuyó a bajar los precios de las mercancías importadas sino que favoreció solo a los mercaderes, quienes continuaron vendiendo las mercancías a precios muy elevados.

Viaje de Fernando de Berrío a Santo Tomás de Guayana

El 6 de mayo de 1597 Fernando de Berrío se encontraba en Tunja (Nueva Granada), donde extendió un poder a favor del capitán Francisco Niño para que se encargase de enviarle refuerzos

a Santo Tomás de Guayana. A los pocos días marchó Fernando a dicho lugar a socorrer a su padre anciano y moribundo. Desde Tunja salió con destino a Guayana.

Estrategia de acoso a indígenas para justificar su esclavitud

Vides era un decidido esclavista y sus actividades en la Gobernación se encaminaron a mantener acosados a los indígenas vecinos de Cumaná, provocando un continuo alzamiento que justificara la cacería o captura de los rebeldes para esclavizarlos en castigo por su actitud. Hasta la fecha, Cumaná no había dejado de ser un centro con predominio de la actividad esclavista.

Peticiones de los vecinos de Nueva Frechilla

El 20 de junio de 1597 el procurador de Nueva Frechilla, licenciado Gaspar de la Esquina, presentó en la Corte una serie de peticiones para la fundación. Como era usual, los gobernadores, para ganar méritos, denunciaban las peticiones de las nuevas fundaciones en la Corte a través de los procuradores para obtener ayudas, exenciones y mercedes que les favorecieran. Los vecinos continuaban quejándose de los problemas del nuevo poblado en cuanto al suministro de agua potable, que provenía de unos pozos pequeños que se arenaban con frecuencia.

Los vecinos quizás preferían dirigirse directamente a la corona antes que solicitarle cualquier reivindicación a Vides, ya que cuando Bartolomé Almenara, vecino de Clarines, fue comisionado para hablar con dicho gobernador acerca de los problemas de abastecimiento y seguridad que aquejaban al poblado. Vides no lo escuchó; antes bien, se disgustó con el reclamo y no contento con ello, mandó a poner preso a Almenara (Ojer 1966: 445).

Vides nombra gobernador al capitán Becerra

Estando todavía Francisco de Vides en el gobierno de la Provincia de Nueva Andalucía, el 9 de julio de 1597 nombró al capitán Marco Antonio Becerra como nuevo gobernador de la provincia. El nombramiento de Becerra fue seguido de numerosas mercedes, entre otras: poder pasar doce criados y tres esclavos negros; poder llevar armas de cualquier género; llevar gente de Caracas, Nueva

Granada y Margarita; poder llevar ganado y sayos de algodón para armas; llevar cincuenta hombres solteros y cincuenta casados con mujeres e hijos y poder llevar joyas hasta por 400 ducados. Asimismo emitió autorización para repartir encomiendas, repartir armas entre los vecinos, gastar hasta 1.500 ducados anuales en la defensa de la ciudad, excepción de almojarifazgo y liberación de juicio de residencia, entre otras.

El capitán Becerra no llegó a posesionarse del cargo. En 1598, a once meses del nombramiento, la corona nombró a Suárez de Amaya, quien no llegó a Cumaná sino el 8 de mayo de 1600, en tanto Francisco de Vides permaneció en dicha Gobernación hasta 1599, cuando fue sustituido por un juez de residencia. El nuevo gobernador Suárez de Amaya también recibirá numerosas mercedes de la corona.

Más intrigas entre los perleros de Cumaná y Margarita

El 12 de julio de 1597 la corona le exigió a los oficiales reales de Cumaná y al gobernador un informe referente a las pesquerías de perlas y los perleros de Margarita que presionaban a los de Cumaná para que tuviesen los esclavos buceadores en esa jurisdicción. La corona ratificó que los ostrales de la isla de Cochen y Cubagua pertenecían a la jurisdicción de Cumaná y no de Margarita.

Los perleros de Margarita eran más ricos, disponían de mayor número de esclavos africanos, poseían mejores embarcaciones o canoas para las pesquerías que los de Cumaná y por esto los obligaban a pescar y a tener esclavos en Margarita. La causa de la rivalidad era que las pesquerías de Cochen y Cubagua pertenecían a Cumaná. Los rancheros de Margarita argumentaban que la ranchería no podía permanecer en esas islas debido a los ataques de los corsarios. Como se recordará, según la ordenanza de 1591, ratificada este año, los perleros debían pescar juntos y debía estar presente el alcalde; sin embargo, los de Margarita, entre los que se nombraba el alcalde de la ranchería de perlas, no cumplían lo dispuesto. Los verdaderos dueños de canoas estaban en Margarita, en tanto los perleros de Cumaná solo poseían piraguas; por esta razón, los otros se oponían a que se les diese permiso. Debido a la rivalidad de los perleros de Margarita con los de Cumaná, como

aquellos eran poderosos y ricos se dedicaron a llevarse la ranchería para Margarita; era allí donde se quintaban las perlas, dejando a Cumaná en una delicada situación económica porque nadie concurría. El gobernador comprobó que las intrigas y manipulaciones de margariteños y cumaneses despertaron odios y violencias increíbles, que contribuyeron a crear un clima de zozobra e inestabilidad en Cumaná. Ante el temor por los asaltos de los margariteños para amedrentar a los dueños de piraguas, Suárez de Amaya pidió a la corona se legalizase a los perleros de Cumaná.

No más jueces para Cumaná

El 9 de julio de 1597 la corona le exigió a la Audiencia de Santo Domingo darle cumplimiento al mandato de no enviar más jueces de residencia a Cumaná sino en casos extremadamente necesarios. Sin embargo, la corona y la Audiencia habían acogido la acusación del gobernador de Venezuela contra Vides por incumplimiento de la capitulación y para ese momento se llevaba a cabo una probanza de testigos.

Tráfico de esclavos: un negocio rentable de la corona

Con el propósito de estimular el comercio, la corona y los mercaderes recurrían a uno de los negocios más rentables: el tráfico de esclavos. El 12 de julio la corona dictó una provisión para llevar doscientos esclavos africanos a Nueva Andalucía para servicio personal, granjería de perlas y aumento de la población, «... y los indios tengan algún alivio».

El comercio de esclavos a las Indias se decidía en Sevilla y los intermediarios eran los portugueses, aunque en las empresas participaban mercaderes españoles y de otras partes. Es curioso que se estipulase específicamente que se trataba de poblar la provincia con la trata. En esa ocasión, a Margarita le fueron concedidos cuatrocientos esclavos africanos.

Sobre el gobierno de la ranchería de perlas

El 30 de julio de 1597 la corona ratificó que el gobierno de la ranchería de perlas de Cumaná y Margarita debía estar a cargo del alcalde y cuatro diputados, dos de ellos vecinos de Cumaná

y los otros de Margarita, elegidos entre los poseedores de canoas de perlas y los numerosos esclavos africanos. Los margariteños no dejaban de presionar a la corona y denunciaron —como consta en la cédula— que en Cumaná había solo dos dueños de embarcaciones perleras y por lo tanto el gobierno debía estar en manos de los margariteños, sin participación de Cumaná. Nuevamente la corona se mostró preocupada por las divisiones y rivalidades surgidas entre los perleros y recurrió a los gobernadores de Margarita y de Cumaná para que informasen y dieran su opinión acerca de esos incómodos sucesos.

Pedro Fajardo sustituye a Salazar en la Gobernación

El 26 de julio la corona le concedió a Pedro Fajardo la Gobernación de Margarita, en sustitución de Pedro de Salazar. Esta licencia vino acompañada de una serie de mercedes, obligaciones y peticiones, como la de enviar un informe detallado sobre la necesidad de defensa que tenía la isla y la disposición de conceder 14 mil a 15 mil ducados de la hacienda real para construir una fortaleza para la seguridad de las perlas.

La corona le exigió al recién nombrado mandatario, así como al Cabildo de La Asunción, informara sobre las rivalidades entre los perleros de Margarita y Cumaná. Y finalmente el Cabildo debía enviar un informe detallado sobre la sisa de los mantenimientos de la isla destinados a obras públicas y a las festividades religiosas de Corpus Christi. Como se recordará, el Cabildo le solicitó al gobernador licencia para imponer dicho impuesto sobre los alimentos, destinado a la celebración de las fiestas mencionadas.

Para favorecer el comercio, el 23 de julio la corona renovó la licencia de 1591 que permitía la entrada anual de dos navíos mercantes de 80 toneladas cada uno directamente desde Sevilla a la isla. A pesar de las provisiones, en muchas oportunidades la corona no enviaba navíos a Margarita por años, y el comercio se realizaba con Canarias o las Antillas, un comercio especulativo, claro está.

Informe del gobernador de Margarita sobre lo sucedido a Domingo de Vera

El gobernador Pedro de Salazar había escrito al rey una relación titulada «Relación de lo sucedido [a Vera] después de que la armada inglesa partió de Puerto Rico» (1596). En ella refirió que el capitán Domingo de Vera llegó a Trinidad el 10 de abril de 1596 acompañado de mil quinientas personas (casadas, mujeres, niños), en seis filibotes al mando de Pedro Bernardino de Mujica; cinco filibotes regresaron a España y el otro partió hacia Caracas. Comenzaban a enviar a la Corte los informes de la expedición de Vera, la más exitosa en España, pero fracasada en Trinidad y Guayana a causa de las rivalidades entre los hispanos de Cumaná, Margarita y Berrío.

Limosnas para las iglesias de Nueva Andalucía

Los clérigos y los obispos solían informar a la corona y pedirle algunas limosnas para las iglesias, igualmente los procuradores. En agosto la corona concedió dos campanas y tres imágenes: Nuestra Señora del Rosario, San Juan Bautista y Santa Inés, para repartirlas entre las iglesias más necesitadas de la provincia. En enero de ese año Cumaná recibió dos novenos de los diezmos de la iglesia por seis años para los gastos; y en junio, a la iglesia de Cumaná y de Nueva Ecija la corona le otorgó 1.000 ducados para su construcción. Durante agosto la iglesia de Nueva Frechilla recibió 500 ducados para ornamentos a cuenta de la hacienda real.

Dotación militar para la defensa de Nueva Frechilla

El 10 de agosto de 1597, por intermedio del procurador, el licenciado Gaspar de la Esquina, la corona concedió a la nueva fundación de la Provincia de Nueva Andalucía armas, municiones, artillería y contribuciones para la defensa, así como aceite y vino para la iglesia. Como se recordará, Nueva Frechilla era el resultado de la fusión de dos poblaciones que se habían fundado en Cumanagoto —Clarines y San Felipe— ante el peligro de ser abandonadas definitivamente por los españoles. Vides y su lugarteniente Lucas Fajardo habían sido de la idea de unirlos en un solo pueblo pero en el sitio de Los Pozuelos, más cerca de la costa.

Con relación a Nueva Frechilla, no deja de sorprender la información de Ojer de que ya para la fecha de tan generosa provisión (1597) Nueva Frechilla estaba despoblada; y se basa en esa misma cédula, en la que el gobernador de Cumaná señala a los encomenderos que se habían ido de la ciudad «un breve plazo para volverse a la ciudad (Nueva Frechilla)» (Ojer 1966: 445, Nota 116).

Más mercedes para el gobernador Pedro Fajardo

En agosto de 1597 el recién nombrado gobernador de Margarita, Pedro Fajardo, recibió un conjunto de mercedes y obligaciones cónsonas con su cargo de gobernante de una provincia con respecto a pasar esclavos y criados, así como armas de todo género para él, además de criados y familiares, mercancías libres de almojarifazgo, 400 ducados en joyas, entre otras.

Licencias, ordenanzas y provisiones para Margarita

En opinión de los hispano-margariteños, la rebaja del almojarifazgo a 2,5% para la importación de mercaderías no había favorecido en realidad a los consumidores, como era el espíritu de la provisión, sino a los mercaderes y procuradores; por esa conclusión, la corona no sabía si mantener dicha rebaja, para que los fondos se utilizasen en defensa de la isla, o bien normalizar el monto del almojarifazgo a pagar y determinar o asignar un monto para la defensa. Fue por esta motivación que el 8 agosto se dirigió a los oficiales reales de Margarita para que le informasen respecto a ese asunto. Y ese mismo día la corona se dirigió a la Casa de Contratación de Sevilla por un pedido de armamentos para Margarita, consistente en 30 quintales de pólvora, 20 de plomo, cuerda, cien arcabuces, cincuenta mosquetes, cien picas, cincuenta corseletes, cuatro piezas de artillería, tres cadenas para artillería, hornos de cal para fabricar ladrillos de fortaleza, así como fondos y soldados para la guarnición.

El Cabildo de La Asunción le había pedido a la corona una guarnición de ciento cincuenta soldados fijos para la defensa de la isla y por supuesto, de las pesquerías. Ello sugería la influencia de los tratantes de esclavos africanos residentes en la isla y los oficiales reales, en cuanto a la idea de imponer una especie de factoría de perlas y esclavos en Margarita. Con una guardia permanente de

ciento cincuenta hombres armados y suficientes armamentos, tenían no solo capacidad de repeler los ataques del exterior sino de evitar las sublevaciones entre los esclavos. Las factorías, al estilo de los portugueses en África, tenían sus propias redes de abastecimiento; como los perleros, que habían establecido un circuito de importación de todas las mercancías y aparejos para las pesquerías de perlas, incluso esclavos africanos, libres de almojarifazgo, con rebajas y facilidades considerables.

Enfrentar la piratería «ayudándose los unos a los otros»

Para que socorriesen a Margarita, la corona hizo un llamado a los gobernadores vecinos de Cumaná y de Caracas; asimismo le exigió al de Cumaná que ayudase a Venezuela en caso de algún ataque de corsarios. El rey dirigió esta provisión al capitán Marco Antonio Becerra, nombrado gobernador de Cumaná en julio de ese año pero que aún no se había hecho cargo —ni se haría— de su Gobernación: «ayudándose los unos a los otros», pensaba la corona, podían hacer frente a las incursiones extranjeras.

Corsarios ingleses en Araya perseguidos por Vides

En octubre de 1597 corsarios ingleses incursionaron en las salinas de Araya y se apoderaron de una canoa margariteña con numerosos marcos de perlas y esclavos africanos. El gobernador Vides, de Cumaná, al enterarse ordenó perseguir a los ingleses con sesenta mosquetes y arcabuces, los desalojaron de las salinas y rescataron la embarcación, pero nada se supo después de las perlas ni de los esclavos africanos.

Margarita sin población indígena ni esclavos africanos

En la provisión del 4 de octubre de 1597 autorizando el envío de cuatrocientos esclavos africanos para la pesquería de perlas (e incentivo del comercio) en Margarita, la corona dejó constancia de que en la isla se había extinguido la población indígena, «por no haber indios en la dicha isla y ser muchas las canoas que hay en ella conque se pescan perlas...». Al parecer, tampoco quedaban esclavos africanos: «... e irse acabando los negros que de ello se ocupan [de las pesquerías]».

No dejaba de ser verdad tal afirmación de la corona, pero era también una excusa que manejaban los conquistadores y una formalidad que exigía la corona para otorgar provisiones sobre esclavos africanos para la búsqueda de nuevos ostrales y estimular la actividad perlera. La corona les exigió a los oficiales reales enviar una relación sobre la necesidad de esclavos africanos en la isla. Todo ello reafirmaba la configuración como centro distribuidor de esclavos que era Margarita.

La corona ordena más armas para la defensa de Margarita

Nuevamente la corona ofició a los oficiales reales de la Casa de Contratación de Sevilla para que enviaran a Margarita cuanto antes ocho piezas de artillería de 25, 35 y 40 quintales de plomo, pólvora, mosquetes, municiones y cuerdas para la defensa de la isla perlera.

Los perleros de Margarita no eran muy devotos

A pesar de los millones de ducados en perlas que se manejaban en Margarita, los perleros no eran muy devotos, a juzgar por las condiciones en que se hallaba la iglesia de La Asunción: sin torres ni naves, solo con la capilla mayor construida. El 11 de octubre la corona dispuso de 1.000 ducados de la hacienda real para continuarla y proveerla de ornamentos, campana y otros «objetos del culto divino».

Curato para Margarita

El 31 de octubre 1597 el clérigo Diego Núñez de Brito, vicario de Cumaná, solicitó a la corona el curato de Margarita vacante porque Gerónimo de Campuzano había sido trasladado a Cartagena de Indias. Núñez Brito se encontraba en Cumaná en 1590, cuando acompañó a Juan Sarmiento de Villandrando en las entradas a Trinidad y Granada.

Dos centros de fundición de oro en Venezuela

El conquistador y gran encomendero de Caracas, Garci González de Silva, fue nombrado en octubre contador de la provincia por el Cabildo de Caracas. Se sumaba a dicho cargo el de regidor y procurador de la ciudad.

En la Provincia de Venezuela funcionaban dos centros de fundición de oro: en Caracas y en Variquicimeto. En Caracas el quinto respecto a la producción de oro entre 1594 y 1597 representó una media anual de 219.619 maravedíes, lo que equivale aproximadamente a una cantidad de 12,5 kilos de oro anuales (Vivas s.f.: La Hacienda Real en Venezuela).

Muere Antonio de Berrío en Santo Tomás de Guayana

La situación de Santo Tomás de Guayana era crítica: no solo se rebelaban los nepoyo, sino que los mismos colonos españoles constantemente se alzaban contra la autoridad de Berrío, quien, enfermo, anciano y a punto de morir, esperaba la llegada de su hijo quizás para espirar el último aliento. Los colonos no podían alejarse de la aldea sin ser flechados por los indígenas, y tampoco pudieron continuar haciendo entradas por los alrededores de Santo Tomás.

Finalmente en octubre, procedente de Tunja, llegó Fernando Berrío y su padre, antes de finalizar el mes, expiró. El poblado tenía pocas casas, estaba escaso de mantenimiento, pero con los cien hombres que había llevado y los refuerzos, Fernando se hizo cargo del gobierno. Indudablemente, para el joven Fernando la situación en Guayana no era muy halagadora, ya que Keymis había sembrado la rebelión entre los kariña y arawakos de Guayana. Fernando habría de recurrir al veterano Domingo de Vera para que lo ayudase a combatir a los rebeldes. A la sazón, dicho capitán se encontraba en Trinidad.

Vera informa al rey su versión del fracaso de la expedición

El 27 de octubre, desde Trinidad, el capitán Domingo de Vera envió al rey su versión de los acontecimientos de su expedición a Trinidad y Guayana. Según Vera, el principal fracaso había estado en que cuando llegó a Trinidad, ya San José de Oruña, la fundación suya y de Berrío no existía, había sido quemada por Raleigh y en sus cercanías se levantaba una ciudad fundada por su enemigo Vides, de Cumaná. Tampoco había contado —refirió— con un lugar seguro para alojar la numerosa gente que llevaba. En su descargo el capitán añadió que solicitó a Berrío unas canoas para el traslado de la gente a Guayana y este respondió muy

tardíamente; además, Berrío no se había decidido a entrarle a los guayanos definitivamente, como era el plan trazado.

Importaciones y reexportaciones entre las provincias

En Cumaná se registró un solo navío ese año, capitaneado por el portugués Nicolao Fernández, con mercancías valoradas en 1.228 pesos y procedente de Sevilla. Caracas importó de Cumaná 2.550 pesos en sal, pescado salado y tabaco y exportó 2.500 arrobas de harina, dos quintales de bizcochos y nueve de zarzaparrilla a Puerto Rico, Santo Domingo y Margarita.

En 1597 los oficiales reales informaron a la corona que habían llegado a Margarita mercancías que fueron reexportadas a Caracas. En ambos puertos dicha mercancía pagó un almojarifazgo de 2,5%, mientras que si hubiese sido importada directamente de Castilla a Caracas hubiese pagado un almojarifazgo de 10%. El tipo normal de imposición a las mercaderías era de 7,5%, pero algunos productos pagaban 10% y los vinos de las Canarias, 15%.

Felipe II y su política guerrerista. La peste asola España

Para reprimir a los rebeldes nacionalistas de los Países Bajos, España movilizó un gran ejército y tuvo que disponer de cuantiosas sumas para mantenerlo. Felipe II, en su afán dinástico había arrasado a España a una serie de costosos problemas y conflictos bélicos que subsumieron su tranquilidad interna. El país no disfrutó de los enormes ingresos provenientes de las Indias para emprender su desarrollo capitalista y, al contrario, la hacienda española estaba agotada y la capacidad de desarrollo autosostenido, esterilizada. El rey, rodeado de nobles partidarios de la guerra, no aplicó otra solución a los conflictos que no fuese la represión y la Inquisición para dirimir incluso conflictos locales. No exhibió nunca el gobierno capacidad de diálogo. Con razón, Peter Gay acusó al gobierno de Felipe II de ser racista, monolítico, «rígidamente católico e incapaz de concebir forma alguna de alcanzar sus objetivos, excepto [por] la fuerza» (Garraty y Gay 1981: 114). Afirmó el historiador Gay que varios estadistas o embajadores «con sentido de razón de Estado intentaron construir una política española basada en los intereses propios del país, pero fracasaron en el intento» (1981: 111).

Fue por estas soluciones tan drásticas impuestas por Felipe II que el flujo monetario de Castilla cayó, provocado por la guerra entre España, los Países Bajos e Inglaterra. La ciudad de Burgos, el eje de la economía que funcionaba desde hacía más de un siglo, se arruinó. Fue la gran caída de Burgos.

España no solo se vio afectada por la debacle económica que había provocado la obstinada política de Felipe II, sino que ese año empezó a cundir una epidemia de peste importada de Oriente que entró por los puertos del Cantábrico y se extendió por toda la meseta central de la Península, Andalucía y el Levante. Durante esa epidemia, entre 1597 y 1602 murieron más de medio millón de españoles.

Corrupción de la monarquía y de la maquinaria burocrática

Durante la época de los Reyes Católicos y de Carlos V la Corte había sido itinerante, para atender a los distintos reinos y provincias, pero Felipe II la trasladó definitivamente a Madrid desde la década de los sesenta y quizás con ello se había españolizado la dinastía Habsburgo que él representaba. Además se había generado una maquinaria burocrática (secretarías, consejos, alcaldías, cancillerías, audiencias, entre otros) muy estéril y ruinoso para la administración de Castilla. La corrupción de la monarquía y la burocracia, habían colmado de impuestos a Castilla y esterilizado su aparato productivo.

Significativa baja demográfica de la población española

La peste que comenzó en 1597 constituyó para España una verdadera catástrofe demográfica. Ahora bien, no solo se había registrado esa baja demográfica durante ese siglo, pues la expulsión de los judíos, gitanos y los moros, las constantes guerras, las migraciones y la conquista de las Indias habían provocado un desangramiento poblacional. El resultado fue que a finales del siglo XVI la población española había decaído en un millón de habitantes, significativa cifra que se sintió mucho en la Meseta Central, la cual sufrió una depresión económica.

CUADRO 8. POBLACIÓN ESPAÑOLA EN ESPAÑA EN 1597

Castilla	6.145.000
Aragón	1.335.000
Navarra	150.000
Provincias vascas	200.000
Islas Canarias	50.000

(Fuente: Domínguez Ortiz 1971: 461)

Gran expedición holandesa a Guayana

En abierta hostilidad contra España, decididos a despojar a los portugueses también de sus factorías, los holandeses habían comenzado a incursionar en el Oriente y en las Indias Occidentales. El 3 de diciembre de 1597 zarpó de Holanda, rumbo a la Guayana, la primera expedición holandesa, compuesta de tres navíos. Inspirada en la hazaña de Raleigh, en 1598 la expedición holandesa llegará a Guayana y de allí tomará rumbo a Santo Tomás de Guayana. En realidad, desde 1587 los corsarios holandeses habían tratado de apoderarse del Pomerún en la Guayana Esequiba, en tanto Kerymis alentaba en esa región del Esequibo el alzamiento general de kariña y arawakos contra los españoles de Berrío en Santo Tomás de Guayana.

1598. DESTITUCIÓN DEL GOBERNADOR DE CUMANÁ. FUERTE PRESENCIA DE CORSARIOS HOLANDESES

Mercancías para Margarita

El 13 de febrero de 1598 la corona se dirigió a los oficiales reales de la Casa de Contratación de Sevilla para informarles que los vecinos de la isla de Margarita se quejaron de que no habían llegado navíos de Sevilla desde hacía tres años y por esa razón la pesca de perlas había mermado, hasta el punto de que cada día una canoa sacaba solo de 4 a 5 onzas de perlas, por carecer de navíos suficientes. La corona recomendó enviar a Margarita un navío de 40 a 50 toneladas (pequeño) con mercaderías (en especial para las pesquerías), sin aguardar más la flota trasatlántica. De acuerdo con

la información de la corona, durante los años 1594 a 1598 probablemente no habían llegado navíos directamente de Sevilla sino de las islas Canarias, Santo Domingo y Puerto Rico.

Libertad en elecciones del Cabildo

El 18 de febrero la corona se dirigió al gobernador de Margarita respecto a la obligación de permitir y respetar las elecciones del Cabildo, válido para todas las gobernaciones de las Indias. Señaló el caso de los gobernadores que desconocían los resultados de las elecciones cuando se trataba de candidatos o disposiciones contrarias a su simpatía y voluntad, y además les propinaban agravios, insultos, amenazas, etcétera. Se podría decir que la corona había hecho un vivo retrato de la actuación de Francisco de Vides en el gobierno de Cumaná. Sin embargo, el superpoder de dicho gobernador se lo había conferido la corona al nombrarlo gobernador-propietario de la provincia.

Orden de destituir y enjuiciar a Francisco de Vides

El 2 de marzo de 1598 el rey Felipe nombró a Diego de Prado juez de comisión, con suficiente poder para destituir a Francisco de Vides definitivamente de la Gobernación de Cumaná y someterlo a juicio de residencia.

El 5 de junio, como en años anteriores, la corona le había exigido a la Audiencia de Santo Domingo no enviase jueces de residencia a Margarita y Cumaná, por las continuas quejas de vecinos y gobernadores en cuanto a lo oneroso que resultaban dichos magistrados y el atraso que significaba su presencia para la conquista de la provincia. Sin embargo la corona —probablemente bajo presión de la Audiencia de Santo Domingo y del gobernador de Caracas, Diego de Osorio— decidió nombrar al doctor Prado y deponer a Vides.

Todavía en 1598 el gobierno de la Provincia de Cumaná era nombrado por el rey como gobernador-propietario, con obligación de llevar a su Gobernación todo lo necesario para la colonización: gente, ganado, herramientas, semillas... En casi todas las demás provincias de las Indias, el gobernador de la provincia lo nombraba el Cabildo.

La corona y la Audiencia solían contradecirse en materia de designación de jueces de residencia y ante cualquier denuncia procedían a nombrar un comisionado. El juicio de residencia del doctor Prado contra Vides tendrá lugar en 1599, bajo el pretexto de reivindicar los atropellos cometidos contra el juez Maldonado Matute e investigar el cumplimiento de la capitulación. Hasta el momento, Vides no había permitido que ninguno de los jueces lo desalojara del poder en Cumaná.

Ganancias económicas de un conquistador de Caracas

Garci González de Silva, conquistador de Caracas, fue contador hasta el 11 de marzo de 1598; había cobrado más de 232.968 maravedíes por derecho de almojarifazgo que, sumados a otras cobranzas, totalizaron 1.972.283 maravedíes, más un sueldo por el cargo —de 31.343 más— durante cinco años. Tenía una encomienda con cien indígenas, en su mayoría concentrados en su hacienda La Vega, donde fundó un cañaveral.

Vera combate contra indígenas en el Esequibo y funda Los Arias

El capitán Domingo de Vera se alió con Fernando de Berrío y se internó hacia el Esequibo con la misión de ponerle fin a la rebelión kariña-arawaka que mantenía en zozobra la fundación de Santo Tomás, estimulada por Keymis y seguida por los demás corsarios ingleses que merodeaban esas costas.

El 8 de abril de 1598 retornó Vera a Santo Tomás de Guayana procedente del Esequibo, donde había permanecido siete meses enfocando por todos los medios la rebelión indígena. Vera se adentró dieciocho leguas por el Orinoco y fundó la población de Los Arias. Posteriormente escribió una información sobre la fundación de Ciudad de los Arias o Nueva Guipúzcoa del Dorado (Ojer 1966: 571, Nota 141). Sobre la fundación de Los Arias, Ojer señaló que en 1601 pensará Fernando de Berrío trasladarla al Alto Orinoco por haber recibido noticias de los naturales de esas regiones que había oro en abundancia; la fundación estaba situada en un lugar propicio para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, por los suelos y la considerable población indígena. Pero se despobló porque los indígenas huyeron a los montes antes de ser esclavizados por

Vera. Y como dijo el gobernador de Cumaná, «... sin el trabajo de los indios no podía subsistir la ciudad» (1966: 572, Nota 145).

Información sobre el capitán Sotomayor

En 1577, siendo gobernador de la Provincia de Venezuela Juan de Pimentel, había llegado Antonio de Sotomayor oriundo de Santo Domingo de la Calzada en Castilla. Había intervenido en 1565 en la flota anticorsaria de las Antillas. Estando en la Provincia de Venezuela, Sotomayor intentó anexionar la Provincia de Cumanagoto a Venezuela, pero fracasó. Como era usual entre los conquistadores, el 20 de abril de 1598 el capitán Bartolomé Torrealba promovió una información de testigos en El Tocuyo sobre la actuación de Sotomayor en la provincia. En dicha probanza demostraba que el fracaso de Sotomayor se debió a la deserción de sus soldados, que quisieron probar fortuna en otras provincias más halagadoras que las desmanteladas costas orientales de las perlas. Sotomayor contrajo matrimonio con la hija del conquistador Juan de Villegas.

Venta de canoa de perlas de Cumaná en Caracas

El 3 de mayo de 1598 se efectuó la venta de una canoa de perlas de Cumaná en Caracas. En esta negociación se pudo observar una nueva clasificación de las perlas: rostrillo, catorceno, granos, etcétera.

Llegada de la flota holandesa al Orinoco

El 28 de julio nos preparamos para visitar el Orinoco con el buque de Jan van Leyden, de 36 Tm. dobles y el bote de remos de Adrean Reyderssen, siendo nuestra fuerza total de cincuenta personas. El 29 salieron los dichos buques y personas juntas, río arriba, contra la fuerte corriente que tiene el río por este tiempo. Y viajamos guiados por los indios presentes, no más de 40 leguas en el espacio de veinte días hasta el lugar o asiento donde están los españoles llamado Santo Tomé, del cual Fernando de Berrío es el gobernador y también Marqués de Guayana, el río Orinoco y todas las costas no conquistadas hasta el río Amazonas o Marañón. Su fuerza consiste en cosa de sesenta hombres de caballería y cien mosqueteros que diariamente tratan de conquistar la tierra del oro de Guayana, pero no lo han

logrado aún por medio de las expediciones que han salido hasta ahora ni por medio de la amistad porque la tribu llamada caribe se les opone violentamente con sus armas. Habiendo negociado poco en el río con los indios y con los españoles salimos de común acuerdo de Santo Tomé el 13 de agosto de 1598 con la promesa expresa de los españoles de que vendrían a Trinidad a negociar... (Duarte Level 1972: «Memoria de Cabeliau ante los Estados Generales de Holanda en 1599»).

Contradicciones entre el rey, el Consejo de Indias y la Audiencia

La corona había designado al doctor Diego de Prado, juez comisionado para deponer a Vides del gobierno de Cumaná, pero todavía no había comenzado el proceso. Quizás demostrando sus ansias de salir de Vides y presionada por los rivales de dicho gobernador, la corona se apresuró y el 9 de agosto de 1598 nombró a Diego Suárez de Amaya gobernador de Cumaná, con cargo de llevar vecinos y ganado a la provincia; su llegada fue en agosto de 1600, o sea, dos años después. Los nombramientos de la corona, del Consejo de Indias y de la Audiencia llegaban a extremos insólitos: Vides permanecía al frente del gobierno de la provincia y ya la corona le había nombrado sustituto. Suárez de Amaya, al frente de un puñado de aventureros hispanos asentados en Cumaná, emprenderá las entradas hacia los valles montañosos al sur de la ciudad en el siglo XVII.

El gobernador-propietario Vides de nuevo es absuelto

En 1598 Núñez Lobo y sus partidarios promovieron un juicio contra el gobernador Francisco de Vides, alegando complicidad en las trabas interpuestas al juez de residencia Gerónimo de Aguayo en la causa contra Juan de Rojas, hijo de Luis de Rojas, gobernador de Caracas. El 10 de agosto Luis de Rojas promovió una información de testigos sobre el caso y resultó una probanza distinta de la del juez Aguayo, favorable a Francisco de Vides, exceptuándolo de todo delito. Los testigos declararon que el juez se había negado a aceptar la fianza otorgada por Vides en favor del acusado. Como se recordará, Vides había sido remitido preso de Cumaná a La Habana, y de allí a Castilla en 1590, por la denuncia del juez Aguayo, amigo de Núñez Lobo; ahora en 1598 era reivindicado por la probanza de Caracas.

Flota anglo-holandesa ataca el puerto de Cádiz

En 1587 el corsario Francis Drake había atacado sorpresivamente Cádiz, como se dijo. En 1598, una gran flota anglo-holandesa atacó nuevamente en el puerto de Cádiz a un convoy español dispuesto a salir hacia las Indias. Este último asalto sorpresivo a uno de los puertos clave del monopolio comercial español en las Indias fue un desastre para la economía española. Durante dos años las comunicaciones entre España y las Indias quedaron parcialmente interrumpidas. En ese ataque no participaron los corsarios franceses porque Francia había firmado con Felipe II el Tratado de Vervins, que aseguraba la paz entre ambos países por dos años al menos. Inglaterra y Holanda no estaban interesados en firmar acuerdos de paz con Felipe sino en ampliar las hostilidades para atacar libremente a los navíos españoles en el océano Atlántico.

Más jueces de residencia para Cumaná y Margarita

En 1598 la corona había nombrado dos jueces de residencia para Cumaná y Margarita: el doctor Diego de Prado y el licenciado Antonio de Reinoso, el último para castigar a quienes habían ofendido al licenciado Pedro de Liaño durante su misión. En estas jornadas se destacó el mercader y regidor de Margarita, Juan Ramírez. La profusión de jueces debilitaba el poder del gobernador y del Cabildo, sin olvidar que en Margarita funcionaba la ranchería de perlas con su alcalde y diputados en el gobierno.

Muerte de Felipe II

El 13 de septiembre de 1598 falleció Felipe II de Habsburgo a causa de una septicemia generalizada, una enfermedad atroz que lo fue descomponiendo físicamente en vida. Desde junio se había hecho transportar al Palacio del Escorial. Le sucedió en el trono su hijo Felipe III, de veinte años. Ese mismo año el heredero se casó con su prima Margarita de Austria, quien también murió al poco tiempo; sin embargo Felipe III, a diferencia de su padre, no volvió a contraer nuevas nupcias. Su reinado duró hasta 1621.

A la muerte de Felipe II comenzó un período conocido como «la gran recesión económica de España» a causa de las penurias por falta de dinero circulante y por la terrible peste que llenaba

de muertes las ciudades y los campos desde 1597. Por otra parte, Felipe II había acentuado una política represiva contra los moriscos, lo que implicó la huida hacia el norte de África de muchos perseguidos. El ingreso real alcanzó los 9.731 ducados, de los cuales 50% era para pagar los «asientos» con los prestamistas y el resto para la guerra con los Países Bajos.

Berrío y Vera mudan Santo Tomás de Guayana

La más importante de las jornadas realizadas por Fernando de Berrío y el capitán Domingo de Vera fue el traslado de Santo Tomás de Guayana, a 30 millas de la boca del río Caroní, a escasas 2 leguas de la de Berrío. Cuando Walter Raleigh retornó a Guayana acompañado del capitán Keymis, se había encargado de destruir la dicha ciudad. En el nombramiento de Alonso Martín como cura de Santo Tomás de Guayana reza: «ahora nuevamente poblada por D. Fernando de Berrío», y está fechada en 1598.

Fernando de Berrío había dejado encargado a Francisco Niño en Tunja para que reclutara hombres para la conquista de Guayana en 1597. El 29 de octubre de 1598, un año después, el apoderado obtuvo licencia de la Audiencia de Bogotá para «alzar banderas» con los nuevos soldados reclutados para Berrío, la cual fue presentada en el Cabildo de Tunja el 16 de noviembre de 1598.

Los holandeses interesados en las Antillas y el Esequibo

Desde la década de los ochenta los holandeses se habían interesado por las Indias Occidentales. En 1597 salió la primera expedición de mercaderes holandeses hacia Guayana con fines políticos y militares, y después de recorrer el Esequibo y el Pomerún, en julio se hallaban en Santo Tomás de Guayana y la confluencia del Orinoco con el Caroní.

En octubre de 1598 tres nuevos mercaderes holandeses fueron licenciados para zarpar hacia Guayana, en una nueva expedición comercial. La guerra con España causaba a los capitalistas holandeses cierta demora, por eso aprovechaban la expansión hacia oriente y las Indias Occidentales. Los holandeses estaban interesados en las Antillas y aprovechando la vulnerabilidad de las defensas españolas, sumada a la despoblación en las costas de tierra

firme, habían acentuado la lucha contra el monopolio español, buscando establecerse en el Caribe además de en el Esequibo.

Los holandeses comercian en la Provincia de Cumaná

En la Provincia de Cumaná (Cumanagoto, Neverí, Aragua, Cumaná, Ipure, Valle del Cumaná y Guayana) los holandeses encontraron algunos productos naturales que les interesaron para el comercio con Europa: tabaco, cueros, sebo de ganado, palo brasil y sal de Araya. Con ese fin buscaban primero amistarse con los indígenas para asegurar los canjes o rescates y aseguraban con adelantos o anticipos los productos.

1599. CUMANÁ: UNA PROVINCIA INESTABLE, DE ECONOMÍA INCIPIENTE Y MUY ATACADA POR CORSARIOS

Tercer y último juicio al gobernador-propietario Vides

Tanto la Audiencia de Santo Domingo como la corona española dispusieron deponer a Vides del gobierno de Cumaná. Tenía siete años ejerciendo el cargo y le faltaban siete más, de acuerdo con la capitulación que estaba en entredicho. Vides había salido con relativo éxito de los dos juicios anteriores, pero el 22 de febrero de 1599 se le abrió un nuevo proceso a cargo del licenciado Diego de Prado y, al parecer, de este no tuvo escapatoria.

Como era usual, la primera etapa del proceso, que se ventiló en Cumaná, consistió en una probanza de testigos o pruebas preconstituidas para escuchar las denuncias de los vecinos contra Vides. Una de ellas provino de su exsocio en la pesquería de perlas en 1587, el capitán González Bravo, por abuso de autoridad y despotismo. Como se recordará, Vides había acusado a González Bravo de haberse apropiado indebidamente de 64 mil pesos de la hacienda real. El bando de los portugueses, familiares y amigos de Núñez Lobo y de Silveira de la Cerda no se quedaba atrás y maniobraba para salir de Vides. No hay duda de que el gobernador era un veterano y se defendió, alegó sus derechos y se descargó de las acusaciones de sus enemigos políticos, que eran muchos.

Quizá sea necesario traer a colación que este tercer juicio contra el gobernador de Cumaná había sido promovido por los encomenderos y gobernantes de Caracas y que la corona tenía la potestad de rescindirle el contrato de capitulación, en vista de las numerosas acusaciones de incumplimiento y abuso de poder.

En una provincia tan inestable, de economía tan incipiente, este nuevo proceso originó mayor anarquía e inseguridad entre los vecinos. La provincia se movía al compás de las élites de las gobernaciones vecinas, de la ambición de la corona española y del interés de los corsarios extranjeros.

En materia de corsarios, los holandeses fueron desplazando a ingleses y franceses en Araya, costas del Unare y Cumanagoto. No dejaron los holandeses de hacer entradas también entre indígenas de las islas y tierra firme.

Francia, Inglaterra y Holanda declaran «la libertad de los mares»

En febrero las tres potencias emergentes en Europa: Francia, Inglaterra y Holanda, firmaron el Tratado de La Haya y declararon la libertad de los mares en contra del monopolio comercial de España en el mar Caribe, y en general, en las Indias Occidentales. Los corsarios franceses y holandeses no dejaban de hostigar a los navíos y puertos hispanos, apoderándose de los convoyes que acarreaban las perlas y alentando los alzamientos de esclavos africanos, indígenas y cimarrones.

Francisco de Vides termina su vida encarcelado en España

Después de tanto insistir y batallar, los enemigos de Vides lograron triunfar. El 23 de abril de 1599 el licenciado Diego de Prado destituyó al gobernador Vides y lo condenó a pagar una multa de 1.000 pesos por los agravios al juez Maldonado y Matute, así como a una larga condena en prisión. Dicha cantidad sería destinada a la ornamentación de la iglesia de Cumaná.

Vides fue hecho prisionero y remitido a España desde Margarita. De allí escapó y fue oficialmente declarado «reo de alta traición», igual que todo aquel que lo escondiese. Finalmente, el otrora tirano y hombre fuerte de Cumaná terminó sus días, siendo ya un anciano, nuevamente prisionero en España. Refiere Ojer que todavía

después de su muerte, Vides seguía siendo juzgado por el mal gobierno que había hecho en Cumaná.

Presencia flamenca en el mercado de las perlas y la sal

El 16 de julio Nicolás de Malapart, mercader flamenco acreditado en Sevilla, recibió un mandato del mercader flamenco residenciado en Venecia, Pieter Da Prato, para que comprase las perlas más grandes y hermosas procedentes de Margarita y del Cabo de la Vela. Ese mismo mes, Malaver despachó navíos cargados de sal de Araya de Sevilla a Zelanda.

En Guayana Berrío trata de conservar lo conquistado por su padre

El 11 de septiembre de 1599 Fernando de Berrío, por intermedio de sus apoderados en Tunja, empeñó su hacienda para reclutar gente y reforzar el fuerte de Carapana, en el Bajo Orinoco.

La conquista de Guayana había sido un proceso lento debido a los escasos recursos que le aportaba la Audiencia de Nueva Granada, así como a las maniobras e intrigas de las gobernaciones vecinas.

Resulta extraño que para 1530 ya había sido explorada gran parte del continente americano, sin embargo en la Costa de las Perlas, y menos en el litoral oriental, no se había sentido con firmeza un proceso de colonización. El oriente, desde las bocas del Orinoco hasta cabo Codera, no había vivido una experiencia colonizadora seria (Viso s.f.: 16). En Guayana, Fernando de Berrío trataba a duras penas de conservar la fundación de su padre, la única en ese vasto territorio. Todavía Fernando no había cumplido los veinticinco años y por ello ejercía directamente el gobierno de la provincia su tutor Juan Porrás Marquina.

Ordenanzas para Margarita

El 4 de octubre de 1599 la corona le extendió a la iglesia de Margarita una limosna de 2 mil ducados a cuenta de la caja real y le concedió una prórroga al regimiento del vecino de la isla, Juan Sánchez Maraver, quien ejercía el cargo de procurador en la Corte.

Corsarios holandeses saquean sal, perlas y esclavos

El 22 de noviembre de 1599 el gobernador de Margarita, Pedro de Fajardo, le informó a la corona sobre las numerosas urcas holandesas que descaradamente cargaban sal de Araya. El gobernador de Cumaná se refirió posteriormente a tales hechos, señalando que se trataba de una «desvergüenza» de dichos corsarios, «que se nos vienen a poner a la vista de ojos porque hayan a rescatar con ellos y yo hago todas mis diligencias para evitar esto y como esta ciudad [Cumaná] tiene tantas entradas y salidas por el monte que salen a la mar...».

Los navíos holandeses, después de cargar la sal en Araya se situaban entre Cumaná y Margarita para emboscar las lanchas de las pesquerías de perlas, y después de lograr una buena remesa de perlas, capturar navíos o secuestrar esclavos africanos, partían con el botín (Ojer 1966: 11).

Dos nuevas cédulas para Margarita

El 30 de noviembre de 1599 la corona dispuso que el gobernador de la provincia de Margarita tuviese la cuarta llave de la Caja Real para que se pudiese tomar de la hacienda real lo necesario para la defensa de la ciudad y de las pesquerías. Se puede observar que la corona asumía los gastos de la Gobernación, como se lo había pedido Juan Sarmiento de Villandrando. La corona le ordenó en esa misma fecha a los oficiales reales de Margarita no cobrasen sus salarios con el quinto de perlas, sino de otras rentas.

Comercio España-las Indias

España era el único reino de Europa autorizado por el papado y por sí mismo a comerciar con las Indias por lo que a Sevilla, centro internacional del comercio, acudían mercaderes del mundo entero. El transporte marítimo España-las Indias era prerrogativa de la corona española y consistía en una gran flota que a modo de convoy salía de Sevilla. En mayo o principios de junio salía la flota trasatlántica con destino a Nueva España (México) para el comercio del virreinato y de Filipinas; y a principios de septiembre, la flota con destino a Cartagena-Portobello para atender el comercio con el virreinato del Perú, Chile y Nueva Granada.

CUADRO 9. EXPORTACIÓN DE ORO DE LAS INDIAS A SEVILLA
1503-1590

Años	Cantidades
1503-1510	5.000 kg.
1511-1520	9.000 kg.
1521-1530	5.000 kg.
1531-1540	14.466 kg.
1541-1550	24.957 kg.
1551-1560	42.260 kg.
1561-1599	190.451 kg.

(Fuente: Williams 1970: 86)

Cumaná: un balance a los cien años de las primeras entradas

A los cien años de las primeras entradas en plan de rescate protagonizadas por los españoles de Castilla y Española o Santo Domingo, a juzgar por las provisiones de la corona de 1598 y 1600, recomenzó un nuevo proceso de conquista y colonización:

... me havéis echo relación que respecto de ser nuevamente descubierta la dicha provincia de Cumaná e irse haciendo entradas a la dicha tierra adentro, está falta de lo necesario para su provisión, población y conservación... («Provisión al gobernador de Cumaná el 9 de agosto de 1598» en Otte 1977: 273).

En los años siguientes prevaleció en la corona española el criterio de que en Cumaná, en vista de la pobreza, las pocas posibilidades de ensancharse, las escasas perlas que se quintaban, las bajas rentas de la hacienda real y la notoria despoblación, el gobierno debía estar en manos de un alcalde mayor y no de un gobernador, dada la poca importancia del asentamiento español. Con esa disposición, sumada a otras, la corona admitió un fenómeno muy interesante: que durante casi un siglo —por no decir durante todo el siglo XVI— Cumaná había vivido un pasaje incierto, indefinido, trágico y accidentado, un período que no es exagerado definir de «protoconquista», porque el impulso conquistador no fue dirigido a la ocupación del territorio con miras

a su conquista y doblamiento, sino tan solo a extraer indígenas y recursos naturales para otros núcleos: Cubagua, Santo Domingo, Margarita, San Juan, Venezuela, entre otros.

Los criterios esgrimidos por la corona sobre Cumaná procedían de las informaciones que recibía la Audiencia de Santo Domingo, de gran influencia en la Corte, que pugnaba por anexarse Cumaná. Las gobernaciones de Margarita y Cumaná y la Audiencia lograron que Vides, siendo gobernador titular de Cumaná, fuese juzgado y depuesto por incumplimiento de su capitulación. Un aspecto legalista del incumplimiento de una capitulación era el despoblamiento, el no haber atraído suficientes vecinos a Cumaná.

Para entonces Cumaná, el único asiento español en la Costa de las Perlas desde Caraballeda al delta del Orinoco, contaba con veinte vecinos españoles y cincuenta y unas casas de bahareque, de las que nueve o diez eran de clérigos; la iglesia era igualmente de paja y barro, sin puertas, y los ornamentos, aceite y vino para los rituales católicos eran «limosna» de la corona, como solía ocurrir en los primeros tiempos de la conquista española en Santo Domingo. Al parecer, los perleros y traficantes de esclavos no sentían mucha inclinación por las obras piadosas: la iglesia de Cubagua quedó inconclusa; la de Margarita no se había terminado y la de Cumaná no se había construido, pues en el año 1597 la corona había otorgado 500 ducados para que se edificase una de piedra.

En conclusión, las edificaciones que definían un núcleo español consolidado, como la casa del gobernador, la fortaleza militar, los edificios de mercaderes y la iglesia, acompañados de pueblos de doctrina en la vecindad para la reserva de mano de obra, no existían en Cumaná todavía a fines del siglo XVI. Los misioneros también habían fracasado y tampoco para esa época existía ninguna misión en el oriente de Venezuela.

Cumaná había quedado despoblada de indígenas. Se deduce de los diversos informes, cédulas y provisiones que el 90% de la población aborígen había desaparecido de la costa cumanesa para 1599. Cronistas españoles aseguraron que al llegar, los conquistadores encontraron la Costa de las Perlas densamente poblada (Otte 1977: 92). Autores modernos calculan que para la fecha de la llegada de los españoles —en las costas orientales de Cumaná—

existía una población de entre 250.000 y 300.000 indígenas (Britto Figueroa 1973; Otte 1977). En Cumaná los waikerí, pobladores de la costa, habían sido reducidos a unas pocas familias que sobrevivían en aldeas pobres en el golfo de Cariaco, una de ellas donde había estado la fortaleza de Jácome Castellón, y en otros lugares de poco interés para los perleros si no fuese por el rescate de esclavos y comida. Los sobrevivientes no poseían tierras ni vivían agrupados en pueblos de doctrina sino dispersos. En 1703 el gobierno provisional de turno le otorgará unas tierras a las comunidades de Cumaná, al entender que no habían recibido nada desde la fundación de la ciudad (Prato-Perelli 1990: 445). El obispo de Puerto Rico dejó constancia de que los waikerí de Cumaná y de Margarita, los pocos que quedaban, vivían dispersos, pese a las numerosas cédulas, disposiciones y recomendaciones de la corona y del Obispado para que fuesen agrupados en pueblos de doctrina donde recibieran adoctrinamiento religioso, que hasta ese momento jamás habían recibido.

Entre las causas de la extinción de los waikerí, como lo señaló fray Bartolomé de Las Casas, figuran con prominencia las labores de buceo en las pesquerías de perlas. Los perleros tuvieron a Cumaná como reservorio de mano de obra para el buceo y ello causó tantos estragos en la población que entre 1511 y 1514 ya se observaron signos del agotamiento poblacional de Cariaco y Cumaná; fue cuando, alarmados, intervinieron los misioneros franciscanos y dominicos. Es más, ya el mismo Yánez Pinzón había conseguido en 1500 en Paria (costa de Paria a Cumaná, Macarapana) aldeas desmanteladas, arrasadas por obra de Ojeda y sus compañeros. Y Benzoni señaló en 1545 que Cumaná estaba completamente despoblada.

Desde el principio Cumaná atrajo a los aventureros perleros y esclavistas, quienes invertían sus recursos y fuerzas en entradas de rescate para vender, antes que para colonizar el lugar. Entre 1520 y 1522 las armadas de Ocampo y Castellón tuvieron como objetivo «pacificar» la costa y construir una fortaleza en la boca del río Cumaná, en función de permitir y preservar las pesquerías de perlas en la inhóspita y estéril Cubagua. La élite de Cubagua, durante el auge de las repúblicas perleras mantuvo soberanía sobre las costas de Cumaná y sin embargo jamás hizo intento de establecer

ninguna colonia estable, su interés fue «sacar» esclavos indígenas, alimentos, maderas, etcétera.

Después de la caída de Cubagua había estallado la «bulla» perlera en Margarita. Los perleros de la isla, que aspiraban y conspiraban por anexas Cumaná a la Gobernación, no hicieron nada por colonizarla ni poblarla; antes bien, son conocidas las acciones de «despoblamiento» que cometían continuamente, y no permitían que ningún español se asentara en Cumaná, como lo demostró claramente el caso de Fernández de Serpa. La ranchería de perlas no perseguía otro fin que la inmediata explotación de un ostral hasta acabarlo o extenuarlo y luego marcharse en pos de otros placeres. La unidad de acción de la empresa perlera había traspasado a fin de siglo el ámbito de la provincia o la ciudad e irradiaba hacia el Caribe como un espacio suprarregional, y no se interesó en estimular la fijación de un poblado en Cumaná; al contrario, la despoblaron y donde antes florecieron aldeas activas de las que hablaron Colón y Las Casas, ahora reinaban la soledad, la desesperanza, la incertidumbre y el miedo.

Las expediciones de 1562, 1569, 1589 y 1592, la fundación de Nueva Córdoba, la entrada de Fernández de Serpa, los asentamientos de Núñez Lobo y las conquistas de Vides, se realizaron en razón de la conquista de Guayana. Era en función de la conquista del Dorado que se tomaban las iniciativas de poblar Cumaná.

Todos esos intentos quizás puedan demostrar que Cumaná había carecido de la iniciativa privada de los grupos de españoles que, guiados por intereses económicos, dirigieron sus miradas a la conquista y colonización de la región. La acción de la corona, de la Audiencia de Santo Domingo y de los gobernadores de Margarita y Cumaná incluso, estuvo dirigida a estimular la actividad perlera y esclavista y no a desarrollar una política de colonización. De manera que se puede decir que hubo un período perlero y esclavista que ocupó casi todo el siglo XVI; y luego un período que se llamaría «guayanés», por el que el poblamiento de Cumaná fue en función de conseguir un punto de apoyo para proseguir la ya iniciada entrada a Guayana.

Los perleros y esclavistas hicieron de la colonización en las costas de Cumaná una empresa muy riesgosa, en la que los conquistadores estaban expuestos a perder su capital y sus vidas debido

a la rivalidad de las distintas bandas de hispanos, seguida de la rebeldía indígena y el ataque de piratas y corsarios.

En 1599 persistía la perla como símbolo de la economía y la riqueza en Margarita, centro de operaciones de las empresas perleras internacionales de distribución de mercancías, esclavos y armamentos y puerta de entrada a la Guayana. Cumaná era la sombra de Margarita y no se vislumbraba entre los españoles que pudiese ocurrir un cambio respecto al tratamiento y desarrollo de ella.

Hubo un fenómeno que curiosamente repercutió en la consolidación de Cumaná: la aparición de los corsarios holandeses quienes, quizás, alteraron la inercia de esta población.

Los holandeses se mostraron más tenaces como enemigos de España en las costas e islas de tierra firme que los franceses e ingleses, en parte porque Inglaterra, Francia y España solían firmar tratados de paz o treguas. En cambio los holandeses mantenían desde 1560 una guerra de emancipación con el gobierno de Felipe II. A partir de 1580, después de que España se anexó el reino de Portugal, los mercaderes holandeses se vieron obligados a buscar otras rutas de comercio, otros rumbos operativos para la expansión de su comercio y se dirigieron al Oriente y a las Indias Occidentales.

En Cumaná, los holandeses consiguieron un producto que les era de gran importancia para la industria y el comercio: la sal. Desde finales del siglo XII Amberes, situada en el delta de tres ríos del norte de Europa, comenzó a cobrar importancia comercial y surgieron *les gueux*, los pescadores de arenque, quienes iniciaron la industria de la salazón y conserva de pescado, la que se hizo muy próspera en Zelanda y Holanda, dando lugar al surgimiento de una influyente y pujante burguesía.

No solo la industria de la sal demandaba este mineral en Europa; también la requerían la industria del cuero, las textileras, así como también se requería para la preservación de las carnes. Según Egon von Lipman en su obra *Historia del azúcar* (citada por Fernando Ortiz), el consumo de la sal y el azúcar se fue incrementando en Europa simultáneamente, lo que dio nacimiento a un nuevo sistema alimenticio.

En Holanda como en otros países del norte de Europa la sal escaseaba, los holandeses la buscaban en Portugal y la transpor-

taban de regreso en sus propios barcos salineros. Luego se habían dirigido a Cabo Verde y al Caribe, hasta que dieron con las inagotables salinas de Araya y otras de la costa.

Para esa época el gobernador de Cumaná definió las salinas de Araya así:

es una laguna grande que cuando está muy crecida tendrá dos palmos de agua y de ordinario como está palmo y medio y el agua de ella se ha cuajado en el fondo y haciendo sal es tan dura como de piedra que es menester barretas de hierro y picos para romperlas (Otte 1977: 231).

Muy probablemente los holandeses se deslumbraron con las salinas de Araya, a las que consideraron las más ricas del mundo y fueron las preferidas para abastecer a la metrópoli por varias razones, entre otras, la calidad del producto y las facilidades para transportarla a puertos lejanos sin corromperse por la acción de la humedad o del calor de la travesía; además ofrecían mayor seguridad para la extracción y los embarques, por la escasa defensa que España mantenía en esas costas.

Las salinas de Araya pertenecían oficialmente a la jurisdicción de Cumaná según acta de posesión de Fernández de Serpa de 1569, cuando con doce soldados y trescientos waikerí extrajo en ocho días, 4 mil fanegas de sal. Ese año llegaron a Araya 108 urcas holandesas. Durante semanas y semanas los marineros quebraban y cargaban los enormes bloques de sal que se habían formado en la laguna, duros como la piedra, en aquel lugar árido y caluroso.

Por cierto, William Usselinx, pionero de la colonización holandesa en las Antillas, calvinista de Amberes, basado en las faenas de extracción y embarque de sal que realizaban los marineros holandeses en Araya, demostró que los europeos estaban en condiciones de ejecutar trabajos pesados y manuales en el rigor del clima tropical y no como lo pregonaban los conquistadores españoles.

Permanentemente las embarcaciones holandesas emprendían el viaje trasatlántico hasta la aguada del río Bordones, en la bahía de Mochima (a 1 y 3 leguas de Cumaná), descargaban las mercaderías, comerciaban con los mercaderes locales y ya libres de peso

se dedicaban en la costa a comerciar cueros, productos naturales y luego se dirigían a las salinas de Araya, cargaban sal durante semanas y partían nuevamente a Holanda. Un barco salinero holandés tenía capacidad para 200 a 600 toneladas del mineral.

En 1594 los holandeses poseían una flota comercial integrada por once mil barcos y ciento sesenta mil marinos, con los que crearon la Compañía Grande de las Indias; ya la Armada Invenible de Felipe II había sido derrotada. Es decir, Holanda irrumpió en el mar dispuesta a disputarle el comercio a España, y hasta Araya y Cumaná llegaron sus impulsos mercantiles y conquistadores.

La sal de Araya se convirtió en uno de los productos naturales de la Provincia de Cumaná, cuyo comercio favoreció la economía local y de exportación, en especial a la Provincia de Caracas, las Antillas y Cartagena, junto con el pescado salado. A fines del siglo XVI Araya era un centro de distribución de sal y pescado salado, así como de contrabando de mercancías importadas y escenario de encuentros a veces feroces entre la flota holandesa y las patrullas costeras españolas. Los holandeses llegaron incluso a posesionarse de las salinas, al punto de que el gobernador de Cumaná no pudo hacer acto de presencia en la península en 1600.

Otro comercio en la incipiente Cumaná, estimulado por los holandeses y que activó la agricultura, la economía, la estabilidad de la población y contribuyó a la formación de una pequeña élite, fue el comercio del tabaco. Los corsarios holandeses hicieron amistad con los indígenas, conocieron el tabaco y lo empezaron a negociar en Europa. Fue tal el éxito que comenzaron los cultivos a cargo de los indígenas en el área del Unare, en Orituco, en los valles de los ríos Aragua, afluentes del Neverí y Cumaná. Españoles de Cumaná y de Cumanagoto comenzaron a comerciar tabaco con los holandeses, que pagaban las cargas por adelantado, creándose un compromiso mercantil.

Antes de morir, Felipe II se había alarmado por los volúmenes y ganancias del comercio de contrabando en las islas y costas de tierra firme, incluida Cumaná, y había insistido en la necesidad de concretar una serie de medidas impositivas al cultivo y comercio del tabaco. No pasó mucho tiempo cuando su sucesor, Felipe III, dictó el 26 de agosto de 1606 una real cédula

prohibiendo sembrar y vender tabaco en Cumaná, Caracas y en todas las Antillas. Tal disposición tenía el propósito de perjudicar a los mercaderes holandeses, que poseían gran éxito en Europa con la distribución del tabaco de América debido a sus bajos precios. Pero también con esa medida, negros nubarrones se cernían sobre el cielo y presagiaban tormenta para los indígenas de Cumaná, pues pronto «... el tabaco se halló perseguido en su tierra» (Ortiz 1963: 478).

Los malos tratos, la esclavitud, el traslado de sus terruños de origen a otros escenarios desconocidos —como las Antillas, España, Cartagena, entre otros—, las cacerías o asaltos, las hambrunas, la utilización de las milicias para hacer entradas a otras comunidades indígenas y la defensa de islas y costas de tierra firme, fueron causas significativas que condujeron a la extinción de la nación waikerí en las costas de Cariaco y Cumaná.

Los obispos de Puerto Rico y Venezuela se quejaron de los maltratos que los españoles perleros le daban a los indígenas de Margarita y Cumaná. Una frase célebre del obispo Mercado es reveladora de la condición de los indígenas mencionados a comienzos de la década de los años ochenta y noventa: «peor que esclavos», señaló, para dar a entender la trágica situación. Se quedó tan horrorizado el obispo Mercado de lo que comprobó en su visita, que le solicitó al rey una entrevista para platicarle personalmente sobre el asunto de las represalias de los perleros. Como se puede observar, la situación de las dos últimas décadas del siglo nada tenía que envidiarle a los tiempos de los perleros de Nueva Cádiz.

El cronista Oviedo y el testigo Benzoni señalaron que los perleros y esclavistas de Cubagua, Española y Margarita no «rescataban» en el golfo de Cariaco sino que sometían a los indígenas a persecución como animales de presa a través de los montes.

La Audiencia de Santo Domingo y la corona concedieron durante todo el siglo XVI numerosas licencias a ciudades enteras para hacerles entradas —o guerra de requerimiento— a los indígenas de las costas de tierra firme (Cumaná-Paria-Macarapana-Unare).

Por último, cuando ya en algunas viejas colonias españolas no se recurría al subterfugio legalista de la guerra de requerimiento para conquistar y «pacificar», la Audiencia y la corona tildaban

de «caribes» a los indígenas de las costas de tierra firme para justificar su cacería y cautiverio. Mientras que en Europa y España el Consejo de Indias y la corona preconizaban que los indígenas eran libres, vasallos de la corona a quienes no se podía esclavizar, siempre hubo una excepción con respecto a las comunidades indígenas de Cumaná que fueron declaradas «caribes», es decir, rebeldes, y por lo tanto quedaban sujetas a persecución y cautiverio.



APÉNDICE
RECuento DE DESCUBRIMIENTOS
Y EXPLORACIONES EN EL OCÉANO ATLÁNTICO
ANTERIORES A 1492



El océano Atlántico es una de las grandes masas de agua de nuestro planeta. Abarca algo más de 106.400.000 kilómetros cuadrados, de los cuales 82.442 corresponden a mares interiores: Báltico, Mar del Norte, Mediterráneo, por el lado de Europa; y mar Caribe o de las Antillas, golfo de San Lorenzo, golfo de México, bahía de Hudson, golfo de Cariaco, golfo de Paria por el lado del Nuevo Mundo, entre los principales.

Del año 3000 al 1200 a.C. corsarios fenicios y cartagineses navegaban frecuentemente por el océano Atlántico desde Gibraltar, pasando por Finisterre (norte de España), hasta llegar a las islas Casitérides en el Mar del Norte para comerciar estaño y ámbar con los mercaderes celtas. Dichos corsarios tenían bases comerciales en las islas de Cabo Verde, Madera y Canarias.

Es importante señalar que hacia el año 2000 a.C. se desarrollaba en el Mediterráneo un intenso tráfico marítimo, durante el período histórico conocido como la Edad de Bronce. El bronce —una aleación de cobre y estaño a la cual se le añadía plomo como elemento secundario— tenía un uso muy extendido para fabricar utensilios caseros, armamentos y otros objetos. El cobre era ampliamente utilizado entre las civilizaciones del Mediterráneo y se extraía en varios lugares, particularmente en la isla de Chipre, donde las minas fueron florecientes hacia el año 1170 a.C. Y el estaño, el otro componente del bronce, provenía de las islas Casitérides, que según todos los datos disponibles, corresponden

a Islandia e Irlanda. El estaño era transportado desde allí por los celtas en barcas de mimbre revestidas de cuero, en forma de lingotes; de allí que para Aristóteles, la palabra *celta* era sinónimo de casitérido. Con el uso generalizado del bronce la demanda del estaño se hizo cada vez mayor y los cartagineses y fenicios se incorporaron a dicho comercio.

El estaño era buscado por convoyes que daban lugar, entre los antiguos celtas, a grandes fiestas durante la partida de las naves en el solsticio de verano. Los celtas se orientaban dejando en las costas y otros lugares, megalitos erigidos como testigos de sus viajes llamados hoy «prehistóricos». En América del Norte se han encontrado megalitos que constituyen un indicio indudable de que los celtas llegaron a las costas y tierras situadas al noroeste del Atlántico.

Hacia el año 1170 a.C. —en tiempos de Troya— en vista de que Islandia e Irlanda eran proveedores de estaño y de oro, Ulises, después de la guerra de Troya se arriesgó en el Atlántico a un viaje comercial y llegó a las islas Canarias, Madera, Irlanda, Escocia e Islandia u Ogygya (Pillot 1971: 82). Aproximadamente a 900 kilómetros al oeste de Ogygya se encontraba un gran continente, según ya se creía en esa época. La *Odisea* de Homero da una descripción indudable de esa ruta marítima atlántica, la cual debía quedar rigurosamente en secreto, como todos los descubrimientos marítimos (1971: 334). Hay algunas pruebas que revelan las estrechas relaciones existentes entre pueblos antiguos distantes entre sí; una de ellas es la notable extensión del culto al Sol, representado en un carro solar, y el de la Doble Hacha, que se profesaba desde el mar Egeo hasta los predios de los protogermanos de Escandinavia. El signo de la Doble Hacha, símbolo típico de los navegantes nórdicos, era objeto de un culto muy difundido. En el famoso palacio de Cnossos, en la isla mediterránea de Creta, se encuentra todavía esculpido, así como en diversas edificaciones del norte de Italia, islas Baleares, Escandinavia y Bretaña. Este símbolo representaba el dominio de los mares conocidos por los atlantes, pertenecientes a una alta civilización de la cual habló Platón. Los atlantes siguieron la ruta de los antiguos druidas, sacerdotes de los celtas, aprovechando sus amplios conocimientos geográficos ya que estos solían atravesar el océano

en balsas con fuertes ligaduras para intercambiar mercancías y productos naturales. En el año 465 a.C., basándose en un documento de Tuang Lin, el monje budista Hwui Shan aseguró que ese mismo año un grupo de embajadores chinos había llegado a Mesoamérica (Wulf 1942: 30).

Platón, en dos pasajes distintos de sus *Diálogos* —el *Timeo* y *Critias*— se refiere al origen y población de una tierra misteriosa conocida como la Atlántida. Basado en un antiguo documento, un anciano sacerdote llamado Sais le había explicado a Solón (640-558 a.C) que hubo un tiempo en el que una gran potencia invadió Europa; era la potencia marítima de los atlantes, quienes tenían sus dominios en algunas islas y territorios en el Norte y se habían apoderado de varios puertos en el Mediterráneo hasta Tirrenia. Una de esas islas de la Atlántida —Isla Real, según Platón— estaba ubicada en medio del océano Atlántico. La civilización atlante sucumbió a consecuencia de grandes terremotos, maremotos e inundaciones que sacudieron y produjeron el hundimiento de la gran Isla Real en el transcurso de 24 horas.

Se desprende de Platón que los atlantes, además de tener un centro principal en Escandinavia (Mar del Norte) poseyeron colonias en todas las islas circunvecinas, en la Península Ibérica y, como se ha mencionado, en las costas del Mediterráneo. Además de ello llegaron a mantener estrechas relaciones comerciales con las Antillas y costas del Nuevo Mundo.

Un navegante cartaginés, Hannón, llegó a Guinea, África Occidental, cerca del año 450 a.C. Asimismo Himilcón, otro navegante cartaginés experto en la ruta atlántica, navegaba desde el Mediterráneo a Islandia, una ruta muy conocida por los celtas (Wulf 1942: 21, 23).

Pytheas, comerciante de Marsella según Plinio, entre el 325 y 310 a.C., se empeñó en conocer la ruta del tráfico comercial de los cartagineses hacia las Casitérides y salió de Marsella con los conocimientos propios de los navegantes de la época. Los navegantes eran muy celosos en revelar sus rutas comerciales, a fin de conservar sus privilegios y monopolios. De modo que Pytheas sí debía saber algo sobre las Casitérides, aunque no conocía bien la ruta para llegar a estas. Navegó por el Atlántico, llegó a explorar

Irlanda e Islandia (Tule) y arribó al Círculo Polar Ártico. También llegó a explorar el legendario País del Ámbar (Wulf 1942: 31).

Plinio el Joven (Spanuth 1985: 80) se refirió a los viajes hacia el Mar del Norte, donde se hallaba la Isla de los Atlantes, situada a un día de navegación de la costa de Germania en el mar citado y se refiere a lo común que eran tales viajes. En una oportunidad, en el año 62 a.C., llegaron incluso hombres de piel más oscura, los cuales fueron hechos prisioneros y enviados al cónsul Metelo de los romanos.

Séneca, poeta de Córdoba, señala en su obra *Medea*, que desde España, rumbo al oeste, se encontraba un continente al que se le podía llegar con vientos favorables, pero que pasarían aún muchos siglos hasta que «el océano rompa la cadena de sus secretos, aparezca un extenso territorio, que Thetys nos muestre nuevos rumbos y Tule ya no sea la última de las tierras»:

*Venient annis saecula seris,
Quibus oceanus vincula rerum
Latex, et inges pateat tellus,
Tethysque novos tetegat orbes
Nec sit terris ultima Thule.*
Séneca, *Medea*, acto II².

Según Paolo Emilio Taviani es difícil reconocer «una raíz científica en los versos de Séneca: ¿se trata de una auténtica intuición poética, de una profecía?», se pregunta (1990: 21).

Tácito (120 d.C.) refiere en su obra la existencia de piratas del Mar del Norte que navegaban por el Atlántico rumbo al oeste, en busca de tierras desconocidas.

Ptolomeo, el gran cosmógrafo y geógrafo egipcio, representa en su famosa obra *Tablas geográficas* el mundo conocido de entonces (200 d.C.) y señala a Tule, la más ártica de las regiones, en la misma latitud que Islandia.

2 [«Vendrán siglos en que el Océano abrirá sus barreras y aparecerán nuevas tierras; Tetis descubrirá nuevos orbes, y no será Tule la última tierra». Traducción de Beatriz Fernández Herrero en: *La utopía de la aventura americana*. Barcelona, Editorial Anthropos, 1992].

En el año 565 d.C. un monje bretón llamado Aldabrand —en la etimología germana, «hombre notable con la espada»— acompañado de otros monjes, probablemente entre ellos Saint Malo, partió de Bretaña y se dirigió a Irlanda, de allí pasó a Islandia y continuó navegando hacia el oeste por la ruta de los pescadores escandinavos de ballenas, salmón y bacalao. Aldabrand llegó a Terranova, recorrió las costas y de allí navegó hasta las Antillas. El inédito viaje de Aldabrand y sus compañeros pasó a ser llamado «la leyenda de san Brandán», que se divulgó en Irlanda e Islandia en el siglo X d.C., es decir, quinientos años después. Reconocida su hazaña, Aldabrand fue apodado «El Gran Navegante» (Mahieu 1977: 600).

Mahieu refiere la existencia de pescadores bretones y gallegos que navegaban anualmente hacia la Tierra del Bacalao por los años 600 d.C (1977: 500). Igualmente señala que navegantes y pescadores irlandeses habían ubicado correctamente una llamada «Terra Nova» o «Tierra del Bacalao» al oeste del «mar océano» o Atlántico. Así llamaban a esa tierra en un antiguo poema irlandés, o sea que existía una creencia muy antigua relativa a unas tierras muy lejanas al oeste del mar océano (Mahieu 1977: 601).

Entre los años 672-735 d.C. el monje Beda el Venerable, de Irlanda, viajó a Islandia para luego continuar la navegación hasta las costas occidentales del océano Atlántico, siguiendo la ruta de san Brandán.

Las sagas

El año 825 d.C. es la fecha de elaboración de las más antiguas sagas islandesas, poemas familiares que han llegado hasta el presente y en los cuales se revelan las rutas, fechas, periferia de los viajes de los celtas y de los vikingos, sus amigos. La más antigua que se conoce es la «Saga de Ingolf», en la cual se alude a las hazañas de este jefe que llegó a Islandia, conocida entonces como Thule o Tjylas, donde ya se encontraba una colonia de inmigrantes escandinavos (noruegos, daneses y suecos).

La saga de Floki el Navegante

Cuarenta años más tarde, en el 865 d.C., el rey de Irlanda, con el apoyo de sus aliados, los soberanos de Noruega y los daneses,

controló todo el Mar del Norte. Desde Irlanda, dichos reyes emprenden continuamente viajes hacia el oeste del mar Océano. En una de sus incursiones, Floki, uno de los navegantes noruegos, divisó una tierra al occidente del mar (Wulf 1942: 38).

La saga de Ari Marson

Esta saga se refiere a la ruta de un navegante, Ari Marson, quien en el 983 d.C. salió de Lymerik, al oeste de Islandia, y un viento fuerte lo arrojó a una costa desconocida, donde fue auxiliado por unos monjes cristianos de piel blanca que hablaban gaélico y que lo bautizaron. Al cabo de tres años regresó a Lymerik, después de haber permanecido en el «país de los monjes» (san Brandán, el monje Beda, etcétera). La aventura de Ari Marson fue divulgada en el siglo XI por un mercader de Lymerik, para quien el País de los Blancos —a donde había llegado Marson— era una colonia celta situada en América del Norte desde la época de san Brandán o Aldabrand (565 d.C.).

La saga de Erik

El jefe vikingo Erik, apodado el Rojo, en el 986 d.C. es obligado a abandonar Islandia, donde se había refugiado con su padre Thorvald, al ser ambos expulsados de Noruega. Erik salió de Islandia con familiares, sirvientes, animales y una gran flotilla rumbo a Groenlandia, la «Isla Verde». Allí fundó una colonia llamada Nueva Escandinavia.

La saga de Bjarni

Bjarni Herjólfsson, un joven navegante islandés, abandona su tierra natal y parte hacia Groenlandia; de allí pasa por Terranova y sigue hacia la costa sur, probablemente hasta la región de Boston. En esta saga hay una detallada descripción desde las costas de Terranova hasta Boston. A su regreso a Islandia, Bjarni viajó a Noruega, donde recibió una afrenta de un familiar por no haber tomado posesión de la «nueva tierra» en nombre del rey de Noruega, y por ello no fue autorizado a regresar.

La saga de Björn

Björn, hijo de Erik, salió de Groenlandia hacia el oeste y arribó a las tierras de Labrador, a las que llamó «Nuevo País», pero no pudo continuar su exploración y regresó a Groenlandia. Ese mismo año de la aventura de Björn —1000 d.C.— fueron conocidas en Bretaña las leyendas de san Brandán —el monje Aldabrand— y relacionadas con su viaje a las tierras de Vinland y Holiland, así como a unas islas maravillosas y otras donde los viajeros sufrían los tormentos más terribles cuando se arriesgaban por ese mar océano desconocido y misterioso.

La saga de Leif

Leif fue otro hijo de Erik; era cristiano según sus biógrafos. Se entrevistó con Tryhverson, el rey de Noruega, para declarar a Groenlandia «tierra cristiana». Leif se dedicó a propagar la fe en las tierras ubicadas al oeste de Groenlandia; luego, con treinta y cinco compañeros emprendió la expedición hacia el oeste, llevando como guías a dos exploradores irlandeses. Leif siguió las indicaciones de su hermano Björn, pero erró el cálculo y llegó a Hellulland, el «País de las rocas plateadas» (Terra Nova); luego pasó a Maryland, el «País de los árboles» y siguió hasta Vinland, el «País de las hierbas». Cuando se disponía a regresar a su punto de partida, Groenlandia, después de pasar un crudo invierno en Vinland, llegó Thorer con su esposa Gudrida, que habían salido de Irlanda rumbo a Islandia pero el mar los arrastró hacia el oeste perdiendo la nave y el equipaje. Leif recogió a los naufragos y los reconfortó, llenó su propio navío hasta el tope, pero como no tenía provisiones para tanta gente mucha de ella murió, entre ellos Thorer, el esposo de Gudrida. Leif logró salir y llegó a Groenlandia el año 1004 d.C., cuando murió su padre Eric.

La saga de Herholf

Herholf, descendiente de Ingolf, llegó a Groenlandia y de allí siguió hacia el oeste hasta arribar a la bahía de San Lorenzo, donde construyó un grupo de cabañas al sur de Maryland, el «País de los árboles».

La saga de Thorvald

Thorvald Erikson, hermano de Leif, partió de Groenlandia con treinta marineros, exploró las costas occidentales del océano hasta llegar a la bahía de Hudson, donde encontró indígenas y una colonia de balleneros. Thorvald explora la región pero tiene un encuentro con los autóctonos y muere flechado por uno de ellos. Esta muerte sugiere indicar que lo confundieron con los balleneros, quienes no parecen haber tratado bien a los indígenas.

La saga de Thorfin Karlsefni

Thorfin, navegante noruego, navegó de Islandia a Groenlandia con planes de viajar al oeste. Se casó con Gudrida, la viuda de Thorer (en la saga de Leif). Thorfin reunió cuarenta hombres y mujeres, provisiones, embarcaciones, animales y se marchó. Llegó a Vinland, donde construyeron casas y buscaron provisiones para pasar el invierno. Gudrida dio a luz un niño a quien llamó Snorri, el primer colono nacido en Vinland. La gente de Thorfin se desplazó por las costas, pero en las tierras de Baltimore y el Hudson tuvieron problemas con los indígenas. Vinland era un lugar más meridional, propicio para establecerse y para el comercio de pieles, además poseía abundante pesquería, sin embargo surgieron rivalidades entre ellos hasta provocar ejecuciones, de modo que los sobrevivientes emprendieron el regreso a Groenlandia. Thorfin y su gente habían permanecido en Vinland entre 1007-1009 d.C.

La saga de Gudleig

Gudleig, navegante irlandés, salió de Dublín, llegó a la costa atlántica occidental y tomó prisioneros a algunos niños indígenas que le relataron la historia del País de los Blancos, situado frente a la aldea de sus antepasados. Probablemente se referían a la colonia celta de la época del monje Aldabrand.

El viaje de Adam de Bremen

Adam de Bremen refiere su viaje a la región de Vinland —situada al oeste de Islandia— y describe la isla de Aquilonia. Refiere también que en los años 1100 d.C. navegantes vascos, bretones, portugueses y gallegos iban continuamente a la pesca del salmón

y la ballena en Groenlandia y Terra Nova. Para esta época se desarrollaba la industria de conserva de pescado en Portugal y en Bretaña.

Viaje del obispo Erik de Groenlandia

El obispo Erik de Groenlandia viajó y recorrió Vinland y se adentró en tierra firme. A principios del siglo XX, en 1909, se descubrió en Minnesota una piedra rúnica en la que se refiere aquel viaje del obispo en el 1121 d.C. También se descubrió una inscripción rúnica en Groenlandia que refiere asentamientos escandinavos en la costa occidental del Atlántico, en Labrador; allí descifraron los nombres de los navegantes de las regiones árticas americanas hacia el 1135 d.C. (Wulf 1942: 45).

En las tarifas de aduana de Rosellón (Mahieu 1977: 161) aparece registrado un cargamento de palo brasil, madera muy apropiada para elaborar tinturas que provenía del oeste atlántico. Para esa época (1252 d.C. según los autores) se hablaba en los círculos de Francia de una madera preciosa: brasil. En el registro citado dice: «canques de Brasil», madera triturada o pasta de madera.

En el 1274 d.C. los viajes de Marco Polo desde Europa al país de Mongolia —los dominios del Gran Khan— crearon gran expectativa entre los navegantes, aventureros y mercaderes, a tal punto que en el siglo XV se convertirá en una meta llegar al Lejano Oriente tras las huellas del ilustre viajero veneciano.

Eric, rey atlante de Noruega, encargó en 1290 d.C. a un navegante experto, un tal Rolf, a explorar el Atlántico hacia al oeste de Islandia hasta llegar a Vinland. Por estas exploraciones lejanas, tal marinero fue conocido como Rolf el Explorador.

Por el año 1285 d.C. se conoció en parte de Europa la leyenda sobre los viajes de los sacerdotes o monjes irlandeses Aldabrand y Thorvald, que habían descubierto la Tierra Nueva o Nyjaland en siglos anteriores. Es decir, se divulgó la famosa leyenda de san Brandán (Mahieu 1977: 85).

Anales de Skálholt

En los *Anales de Skálholt* (1977: 89) se dice que a Islandia habían llegado diecisiete hombres llevados de la tierra de Markland o de los Bosques (Maryland). Los *Anales de Skálholt* son un documento

que se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Copenhage (1977: 161). Allí queda claro que los navegantes solían recorrer la ruta de Islandia a Groenlandia. Uno de los navíos atracados en el puerto de Straumfjord llevaba diecisiete hombres que habían sido arrojados al garete desde Markland. Todavía en el año 1418 d.C. Gissle Odson, obispo de Skálholt, vivía en Groenlandia y en esa época protestaban las incursiones de los ingleses en tierras de los noruegos.

Las islas Canarias

En las cartas marinas de Europa de 1350 d.C. ya se conocían las islas Canarias (*Insulae Fortunatae*), la isla Madera y las Azores, descubiertas por marinos genoveses y portugueses. Para la misma fecha en el *Portulano Mediceano* o mapas con señalamiento de varios puertos, aparece una isla en el Atlántico llamada Brasil (1350 d.C.).

En el 1354 d.C. el rey Magnus de Dinamarca confió a Raul Knudson reencontrar y explorar el País de Vinland; este explorador navegó al oeste y arribó a la región de los Grandes Lagos de Norteamérica.

De 1371 a 1375 aparecen los mapas portulanos de Pizzigano (1367), con referencia a la isla Brasil, y el primer mapamundi catalán (1375), donde se encuentran citadas las islas del Atlántico (Canarias, Azores, Madera y Brasil).

En la «Tarifa Modena» (Italia) aparecen registrados «polvos o somas de Brasil». En 1376 los italianos eran especialistas en el comercio de especias y extractos de tintura. En 1396, en la Aduana de Dieppe aparecen registradas las tarifas la importación y el impuesto fijado a los troncos de palo brasil también entre los toneleros, pero eran muy costosos. Los impuestos eran de 8 denarios por cada canque o madera comprimida y 3 denarios por el fardo. Probablemente dicha madera provenía de regiones meridionales al oeste del océano Atlántico (Mahieu 1977: 161; Andrieu-Guitrancourt 1952: 541).

En 1419 el gobierno de Portugal, bajo Enrique el Navegante, se dedica a organizar la navegación y a formar los recursos competentes en la materia (navegantes, tecnólogos, marinos, cartógrafos, entre otros), para lo cual funda la Escuela Náutica de Astronomía.

Los navegantes portugueses se habían apoderado de Ceuta, habían invadido las Canarias, Madera y conocido las Azores. Portugal promovía su expansión por ser un reino muy pequeño, situado frente al Atlántico en su parte occidental, la más conocida en Europa. Los navegantes portugueses se apuraban buscando una ruta por el mar hacia el Oriente ya que los mercaderes turcos y árabes se habían apoderado de las rutas comerciales terrestres, cerrándole el paso a los europeos hacia el Asia y aumentando el número de intermediarios en el comercio entre Europa y el Oriente.

En 1527 Guillaume de Fillastre, miembro del Cabildo de Reims, ordenó la reedición de la obra de Ptolomeo, el célebre cosmógrafo egipcio cuyas investigaciones habían permanecido prácticamente en la clandestinidad durante los primeros tiempos de la era cristiana pero que en el siglo XIV fueron traducidas del árabe al latín. En la edición ordenada por Fillastre se incluyó el célebre «Mapa de Claudius Clavus», en el que había una referencia muy precisa de las costas de Europa y de numerosas islas en el océano Atlántico. La figuración de Groenlandia unida al continente europeo revela la influencia de Ptolomeo sobre Clavus.

Los «portulanos»

Debemos destacar que las más importantes cartas geográficas fueron conocidas como «portulanos». En una primera fase se limitaban a indicar las costas del Mediterráneo, pero como hemos visto, gradualmente se extendieron a todo el litoral europeo, incluidas las costas occidentales y los descubrimientos de los portugueses con referencia a las islas Brasil, Antilla y Satanazes, entre Europa y Asia.

Entre 1428 y 1436 aparece en Europa el portulano de la Biblioteca de Dijon, con referencia a una isla llamada Brasil en el Atlántico; y en 1436 el portulano de Bedrazio se señala una isla llamada Antilia en medio del Atlántico, entre Europa y Asia, así como la isla Satanazes. Ese año de 1436 el mapa del cartógrafo y marinero veneziano Andrea Bianco indica la isla Brasil en medio del Atlántico, así como la isla Terra Nova o del Bacalao (Stocafixa). El mapa de Bianco da una idea clara tanto del continente europeo como de numerosas islas dispersas en el Atlántico, aunque no pretende mostrar la totalidad del espacio oceánico, señala Mahieu (1977: 162).

También Italia fue otro de los países que contribuyó al desarrollo de este tipo de cartas geográficas gracias a los niveles alcanzados por la navegación y el desarrollo de las teorías científicas náuticas, particularmente en Génova, Venecia y Florencia. Fueron los venecianos los que conocieron primero el Lejano Oriente y será un genovés el primero que reconocerá y tomará posesión del Lejano Oeste en 1492. Los banqueros y mercaderes italianos estimularon los grandes viajes, de allí que Génova, como otras ciudades, captó mucha información sobre las rutas de los viajeros y acopió cartas geográficas manuscritas de gran importancia, como por ejemplo los portulanos de Pizzigano, Bianco, Bedrozio, Mediceano, entre otros.

En los medios náuticos de Inglaterra, en especial en Bristol, se conoció el famoso «Mapa de Vinland» en 1440, momentáneamente aceptado como fuente veraz de información. Manifiesta esta carta el grado de conocimiento de los geógrafos sobre el Atlántico y ahí se señala nuevamente una gran isla llamada Brasil entre Europa y Asia.

Ese mismo año, exploradores daneses al servicio del rey Kristian I de Dinamarca navegaron por el océano Atlántico hacia el oeste en búsqueda de tierras nuevas, como era usual entre pescadores de ballenas, salmón, bacalao y focas.

Por su parte los navegantes portugueses exploraron en 1444 el cabo de Guinea y doblaron hacia las islas de Cabo Verde, en la costa meridional de África.

En 1450 la obra de Ptolomeo se divulga en los centros cultos de Europa y se edita con mapas de dos copistas alemanes: Henricus Martelius, monje benedictino de Reichnsbach que vivió en Florencia, y Nicolaus Germinus, así como de los italianos Mussaio y Berlinghieri.

En 1452 el navegante portugués Diogo de Teive zarpó de Portugal a las Azores y de allí hacia el oeste, en busca de la Isla de las Siete Ciudades o Cíbola. Teive llegó a percibir a lo lejos nuevas tierras al oeste, pero una súbita nubosidad lo hizo perder el rumbo y fue a parar a Irlanda. Los portugueses solían utilizar las Azores como base de exploración de nuevas tierras al oeste, entre ellas las legendarias islas que constituían un hito entre Europa y Asia.

El portulano de Fra Mauro con referencia a la isla Brasil en el Atlántico fue conocido en 1457.

Entre tanto los portugueses intensificaban sus exploraciones y el comercio en las islas y costas occidentales de África, se dedicaban al cultivo y comercio de caña de azúcar y de esclavos africanos. Los portugueses querían invadir más y más tierras, inspirados en los grandes plantíos de caña de azúcar, por la demanda que esta comenzaba a tener en Europa.

El cultivo de la caña de azúcar iba incorporado a la mano de obra esclava sacada de África, cuyo comercio comenzaron a monopolizar. Los productores —y mercaderes— impusieron el régimen de la esclavitud tanto para el cultivo como para obtener mayores ganancias en el novísimo comercio. Los portugueses traficaban con personas sacadas a la fuerza de sus terruños de origen para obligarlos al trabajo esclavo en las plantaciones de caña. Un producto dulce, un comercio amargo.

Los navegantes portugueses eran incansables y tomaban todas las direcciones: en 1467 Joao Bogado, partiendo de las Azores contó haber llegado a dos islas bien al oeste: a una la llamó Lovo y a la otra Capraria, pero sin revelar su ubicación en el Atlántico. Joao Vaz-Cetereal salió de las Azores como su antecesor, pero llegó a Bacalao, nombre que le daban los vascos a una isla en Terra Nova (Mahieu 1977: 162). Y en 1472 nuevamente Diogo de Teive, con su piloto Miguel Nuhart —a quien conoció Colón en Huelva en 1485—, al dirigirse al oeste en busca de la supuesta Antilia y la Isla de las Siete Ciudades o Cíbola, arribó a una isla al oeste a la cual llamó Las Flores y la ubicó a unas 150 leguas navegando hacia el suroeste; probablemente se trataba de la actual Florida.

La isla Antilia despertaba interés en los medios náuticos portugueses porque la suponían situada en medio de la ruta hacia Japón. En 1473 un navegante portugués, Ruyz González de Cámara, le había reclamado al rey de Portugal los derechos de una isla que él y sus marineros habían avistado al oeste de las Azores.

PUBLICACIONES ETNOLÓGICAS
DE MARC DE CIVRIEUX

- 1949: «Exploración por la región amazónica de Venezuela» en: *Cuadernos Verdes* n.º 79, Caracas, III Conferencia de Agricultura.
- 1950: «Vocabularios de cuatro dialectos arawak del río Guainía» en: *Boletín de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales XIII*, n.º 77, pp. 121-159, Caracas.
- 1957: «Nombres folklóricos e indígenas de algunas palmeras amazónico-guayanesas con apuntes etnobotánicos» en: *Boletín de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales XVIII*, pp. 195-233, Caracas.
- 1957: «Un mapa indígena de la cuenca del Alto Orinoco» en: *Memorias de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle*, n.º 47, pp. 73-84, Caracas.
- 1959: «Datos antropológicos de los indios kunuhana» en: *Revista Antropológica*, n.º 98, pp. 895-1.096, Fundación La Salle de Ciencias Naturales, Caracas.
- 1960: «Leyendas makiritare» en: *Memoria de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle*, pp. 105-125, Caracas.
- 1967: «Mitología makiritare» en: *Revista de Cultura Oriente*, pp. 20-25, Universidad de Oriente, Cumaná.
- 1968: «El extraordinario viaje de Medatia. Tradición makiritare» en: *Revista ELAN*, pp. 14-25, Universidad de Oriente, Cumaná.
- 1970: «Los últimos coaca» en: *Revista Antropológica*, n.º 26, pp. 26-108, Fundación La Salle de Ciencias Naturales, Caracas.
- 1970: *Watunna. Mitología makiritare*. Caracas, Monte Ávila Editores, col. Temas venezolanos.

- 1971: «Los Carrizos precolombinos de Cumanacoa» en: *Revista Oriente*, Separata 6, pp. 51-57, Universidad de Oriente, Cumaná.
- 1971: «La civilización marginal de Guanipa» en: *Letra Meridiano*, p. 27, Caracas.
- 1972: «Cerro Negro» en: *Revista de Cultura Oriente*, VIII, pp. 84-89, Universidad de Oriente, Cumaná.
- 1972: «Mare Mare» (Comentarios etnomusicales, disco n.º 7) en: *Folklore Venezolano*, sello disquero Luis Laffer 88, Caracas.
- 1972: «Los Carrizos precolombinos de Cumanacoa» (Comentarios etnomusicales, disco n.º 8) en: *Folklore Venezolano*, sello disquero Luis Laffer 88, Caracas.
- 1972: «Cumanagoto, a Network of Modern Confusion» en: *Review of Ethnology* 3, pp. 129-136. Universität Wien.
- 1973: *Religión y magia kariña*. Caracas, Instituto de Lenguas Indígenas, Universidad Católica Andrés Bello.
- 1973: «El árbol de Xibalbá. *Popol Vuh* adentro» en: *Revista ELAN*, Universidad de Oriente, Cumaná. (Resultado de una exploración a Yucatán con el recopilador de música e investigador Luis Laffer, de donde proviene un rico material fotográfico y musical como «El último de los Coccon», *Cantos mayas* (LP), Laffer-Civrieux, sello disquero Laffer).
- 1974: *El hombre silvestre ante la naturaleza*. Caracas, Monte Ávila Editores, col. Científica.
- 1976: *Los caribes y la conquista de la Guayana española. Etnohistoria kariña*. Caracas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello.
- 1980: *Watunna, an Orinoco Creation Cycle* (Edición y traducción de David Guss). San Francisco, Estados Unidos, North Point Press.
- 1992: *Watunna, un ciclo de creación en el Orinoco* (Introducción sobre el significado de «Makiritare» [1970] y «Sho'to» [1992], además de nuevos mitos como «Medatia» y «Los Waitie», con los que culmina el Mito de Creación. Posee un rico y extenso glosario y nuevas fotografías). Caracas, Monte Ávila Editores.
- 1995: *Ritos funerarios kariña*. Ciudad Bolívar, Ediciones Alsur.

- 1997: *Watunna: An Orinoco Creation Cycle* (Traducción de David Guss). Austin, University of Texas.
- 1998: *Los chaima del Guácharo. Etnología del oriente de Venezuela*. Caracas, colección V Centenario del Encuentro entre Dos Mundos 1492-1992 / 1498-1998, Biblioteca Nacional de Venezuela-Banco Central de Venezuela. Impreso por Fundación La Casa de Bello.
- 2003: *El hombre silvestre ante la naturaleza*. Barcelona, Venezuela, Fondo Editorial del Caribe.
- 2005: *Los cumanagoto y sus vecinos*. Barcelona, Venezuela, Fondo Editorial del Caribe.
- 2016: *Mito y religión kunuhana* (Editor Fidel Flores). Barcelona, Venezuela, Fondo Editorial del Caribe.



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AGUADO, Pedro de, Fray (1568 / 1963). *Recopilación historial de Venezuela* (Estudio preliminar de Guillermo Morón). Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, vols. 62 y 63.
- ALFARO SALAZAR, Luis y Antonio Vargas Ramírez (1992). *Prehistoria de Venezuela (Venezuela antes de la llegada de los europeos)*. Caracas, Fondo Editorial Trópykos.
- ANDRIEU-GUITRANCOURT, Pierre (1952). *Histoire de l'Empire normand et de sa civilisation*. Paris, Editions Payot.
- ARELLANO, Fernando, s.j. (1986). *Una introducción a la Venezuela prehispánica. Culturas de las naciones indígenas venezolanas*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- ARELLANO MORENO, Antonio (1961). *Documentos para la Historia Económica de Venezuela*. Caracas, Instituto de Antropología e Historia de la Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- (1964). *Relaciones geográficas de Venezuela* (recopilación). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vol. 70.
- ARMAS CHITTY, J.A. de (1951). *Origen y formación de algunos pueblos de Venezuela*. Caracas, Tipografía Americana.
- BARROS ARANA, Diego (1962). *Historia de América*. Buenos Aires, Editorial Futuro.
- BENASSAR, Bartolomé (1983). *La España del Siglo de Oro*. Barcelona, Editorial Crítica.

- BENZONI M., Girolamo (1965/1967). *La Historia del Mundo Nuevo* (Traducción y notas de Marisa Vannini de Gerulewicz. Estudio preliminar de Leon Croizat). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vol. 86.
- BRAUDEL, Fernand (1953). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- BRETT, William H. (1852). *The Indians Tribes of Guiana*. New York, Robert Carter and Brothers, p. 340.
- BRIZUELA, Pedro de (1655 / 1957). «Informe de D. Pedro de Brizuela, Gobernador de Cumaná sobre la Provincia de Nueva Barcelona» en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XL-160. Caracas, pp. 412-425.
- CARVAJAL, Jacinto de, Fray (1647-1648 / 1956). *Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco* (Prólogo de Miguel Acosta Saignes). Caracas-Madrid, Ediciones Edime.
- CASAS, Bartolomé de Las, Fray (1962). «Historia de las Indias» en: *Descubrimiento y conquista de Venezuela*, tomo I. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vol. 54.
- ____ (1972). *Los primeros memoriales*. La Habana, Facultad de Humanidades, Universidad de La Habana, colección Documentos.
- CASTELLANOS, Juan de (1569-1589 / 1962). *Elegías de varones ilustres de Indias* (Introducción y notas de Isaac Pardo). Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, vol. 57.
- CAULÍN, Antonio, Fray (1779 / 1966). *Historia de la Nueva Andalucía*, t. I y II (Estudio preliminar y crítico de Pablo Ojer s.j.). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vols. 81 y 82.
- ____ (1961). *Cedulario de la Monarquía Española relativo a la Isla de Cubagua (1523-1550)* (Edición y estudio preliminar de Enrique Otte). Edición Conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela, t. I y II. Caracas, Fundación John Boulton y Fundación Eugenio Mendoza.
- ____ (1965). *Cedulario de la Monarquía Española relativo a la parte oriental de Venezuela* (Compilación y estudio preliminar

- de Enrique Otte). Caracas, Fundación John Boulton, Fundación Eugenio Mendoza y Fundación Shell, Industria Gráfica del Porvenir.
- _____. (1967). *Cedulario de la Monarquía Española de Margarita, Nueva Andalucía y Caracas* (Compilación y estudio preliminar de Enrique Otte), t. I y II. Caracas, Fundación John Boulton, Fundación Eugenio Mendoza y Fundación Shell, Industria Gráfica del Porvenir.
- CIVRIEUX, Marc de (1970-a). «Los últimos coaca» en: *Antropológica*, n.º 26, Caracas.
- _____. (1970-b). *Watunna, mitología makiritare*. Caracas, Monte Ávila Editores, col. Temas venezolanos.
- _____. (1974). *El hombre silvestre ante la Naturaleza*. Caracas, Monte Ávila Editores, col. Científica, n.º 56.
- _____. (1976). *Los verdaderos caribes y la conquista de la Guayana Española*. Caracas, Instituto de Investigaciones, Universidad Católica Andrés Bello.
- _____. (1980). «Los cumanagoto y sus vecinos» en: *Los aborígenes de Venezuela*, vol. I. Etnología antigua, Monografía n.º 26. Caracas, Fundación La Salle, pp. 27-239.
- _____. (1981). *Los cumanagoto y sus vecinos*. Caracas, Fundación La Salle, col. Aborígenes de Venezuela.
- _____. (1992). *Watunna. Un ciclo de creación en el Orinoco*. Caracas, Monte Ávila Editores.
- _____. (1995). *Ritos funerarios kariña*. Ciudad Bolívar, Dirección de Cultura de la Gobernación del estado Bolívar, Ediciones Alsur.
- _____. (1998). *Los chaima del Guácharo*. Colección v Centenario del Encuentro entre Dos Mundos 1492-1992; 1498-1998. Caracas, Banco Central de Venezuela, Imp. Fundación La Casa de Bello.
- COLÓN, Cristóbal (1962). «Carta del Almirante Cristóbal Colón al Escribano de Ración de los Reyes Católicos, Luis de Santángel».
- _____. (1962). «La primera visión de Tierra Firme». Fragmento tomado de: *Relazione del terzo viaggio di Cristoforo Colombo* (30 maggio-31 agosto 1498), parte I, vol. II.

- _____ (1962). *Primer viaje. El Diario de a bordo*. Según la versión de la Raccolta: *Giornale di bordo del primo viaggio*, Parte I de Fernández de Navarrete, edición paleográfica de Las Casas y su versión moderna de Carlos Sanz; textos de J. Dantin Cereceda y de Julio F. Guillén.
- _____ (1962). *Tercer viaje de Cristóbal Colón*. «La Historia del Viaje que el Almirante Don Cristóbal Colón hizo la tercera vez que vino a las Indias cuando descubrió la Tierra Firme, como le envió a los Reyes Católicos desde la Isla Española» en: *Descubrimiento y conquista de Venezuela (Textos históricos contemporáneos y documentos fundamentales)*, t. I-II. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vol. 54.
- COLÓN, Hernando (1961). *Cedulario de la Monarquía Española relativo a la Isla de Cubagua 1511*, t. I, II, III, IV y V (Recopilación de Enrique Otte). Caracas-Madrid, Fundación John Boulton y Fundación Eugenio Mendoza.
- _____ (1962). «Capítulos de la Historia del Almirante Don Cristóbal Colón por su hijo Don Hernando» en: *Descubrimiento y conquista de Venezuela (Textos históricos contemporáneos y documentos fundamentales)*, t. I-II. Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, vol. 54.
- _____ (1964). *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*, caps. LXXXVII a XCIII (según la versión de Serrano y Sanz) en: *Noticias de la Nueva Tierra* (Selección, prólogo, notas y vocabulario por Alberto M. Salas y Andrés R. Vázquez). Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- COVA, J.A. (1954). *El capitán poblador margariteño Francisco Fajardo*. Caracas, Imprenta Nacional.
- CRUXENT, J.M. (1955). «Nueva Cádiz, testimonio de piedra» en: *El Farol*, n.º 160, octubre, Caracas.
- _____ (1972). «Algunas noticias sobre Nueva Cádiz (Isla de Cubagua), Venezuela» en: *Memorias de la XI Conferencia Geológica del Caribe*. Isla de Margarita, Venezuela.
- CRUXENT, J.M. e Irving Rouse (1961). *Arqueología cronológica de Venezuela*. Caracas, Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía, Universidad Central de Vene-

- zuela-Unión Panamericana, Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, Washington D.C., vols. I y II.
- DAVIS, Nicholas Darnell (s/f). *Early English Colonies in Trinidad*. Georgetown, Demerara, The Argosy Press.
- DEL REY, José, s.j. (1965). «Bibliografía» en: *Relato de las Misiones de los Padres de la Compañía de Jesús en las islas y Tierra Firme de América Meridional* (Estudio preliminar y bibliografía). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vol. 77.
- DERKAU, Wolfgang M.A. (1998). *Venezuela-Karten / Mapas 1492-1550. Venezuela Graphik / Gráficas*. Copias fotostáticas, Darmstadt-Alemania.
- DIGUJA Y GÓMEZ, José (1761 / 1968). «Informe del Gobernador José Diguja y Gómez, 1720 a 1763» en: *Misión de los Capuchinos en Cumaná. Estado que tenían las doctrinas y poblaciones de Capuchinos en la Provincia de Cumaná*. Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, vols. 88-90.
- DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLÍVAR (1995). *Ritos funerarios kariña*. Ciudad Bolívar.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1971). *Los judeoconvertos en España y América*. Madrid, Ediciones Istmo, colección Fundamentos.
- DUARTE LEVEL, Lino (1911 / 1972). *Historia Patria*. Caracas, Tipografía Americana (edición facsimilar: Editorial Arte).
- _____ (1995). *Historia patria* (Editor Héctor Pérez Marchelli). Caracas, Cromotip.
- ELLIOTT, John H. (1973). *La Europa dividida 1559-1598*. Siglo XXI de España Editores.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1962). *Noticia Histórica de los Descubrimientos que hicieron los Españoles en las Costas del Nuevo Continente después que le reconoció Colón en su Tercer Viaje el año 1498*, t. I-II. Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, vol. 54.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo (1962). *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano* en: *Venezuela en los Cronistas Generales de Indias*, t. I (Estudio preliminar de Carlos Felice Cardot). Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, vol. 58.

- GARCÍA, Casiano O.E.S.A. (1952). *Vida del comendador Diego de Ordaz, descubridor del Orinoco*. México, Editorial Jus.
- GARRATY, John A. y Peter Gay (1981). «La Edad de las Revoluciones» en: *Historia Universal*, t. 7. Barcelona, Editorial Bruguera.
- GILLIN, John (1948). «Tribes of the Guianas and the left Amazon tributary» in: *Handbook of South American Indians* (Edited by Julian H. Steward). Bureau of American Ethnology Bulletin 143. Washington D.C., Smithsonian Institute, vol. III, pp. 799-860.
- GÓMEZ CANEDO, Lino (1974). *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas. Documentos para su historia* (3 tomos). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- ____ (Selección y estudio preliminar) (1967). *Las misiones de Píritu, documentos para su historia*, t. I y II. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vol. 84.
- Gran Enciclopedia Larousse (1980). *La Découverte de l'Amérique*. París / Barcelona, Editorial Larousse Planeta, vol. 8.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, Gregorio (1984). «The Tribes of North Central Venezuela» in: *Handbook of South American Indians* (Edited by Julian H. Steward), Bureau of American Ethnology Bulletin 143. Washington D.C., Smithsonian Institute.
- HERRERA LUQUE, Francisco (1977). *Los viajeros de Indias (Ensayo de interpretación de la sociología venezolana)*. Caracas, Monte Ávila Editores, col. Letra Viva, 2.^a edición.
- Historama, Atlas Histórico y Síntesis Cronológica. Siglos IV al XX* (1965-1967). Madrid, Salvat Editores, col. La gran aventura del hombre.
- IM THURN, Everard Ferdinand, sir (1967). *Among the Indians of Guiana, being sketches chiefly anthropologic from the interior of British Guyana*. New York, Dover Publications, p. 340.
- KIRKPATRICK, F.A. (1946). *Los conquistadores españoles*. Buenos Aires, Editorial Espasa-Calpe, col. Austral, 4.^a edición.
- LAGOVEN (1991). *Más de quinientos años de legado americano, Cuadernos Lagoven* n.º 12. Caracas, Editorial Arte.
- LAPEYRE, Henri (1977). *Charles Quint*. Paris, Presses Universitaires de France, n.º 108.

LAS CASAS. Ver CASAS.

LOPE DE LAS VARILLAS (1964). «Relación que hizo Lope de las Varillas de la Conquista y Población de Nueva Córdoba, Año 1569» en: *Relaciones geográficas de Venezuela* (Recopilación y estudio preliminar de Antonio Arellano Moreno). Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, vol. 70, pp. 65-79.

LOUKOTKA, Cestmir (1968). *Classification of South American Indian Languages*, col. Series, University of California at Los Angeles, Latin American Studies, vol. 7. Caracas, Editorial Sucre.

MAHIEU, Jacques de (1977). *La agonía del dios-sol: los vikingos en el Paraguay* (Versión castellana del autor). Buenos Aires, Librería Hachette.

MANNIX, Daniel y Malcolm Cowley (1962). *Historia de la trata de los negros*. Madrid, Alianza Editorial.

MARTÍNEZ-MENDOZA, Jerónimo (1965). *Venezuela colonial. Investigaciones y noticias para el conocimiento de su historia*. Caracas, Editorial Arte.

MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro (1962). «Décadas del Nuevo Mundo» en: *Venezuela en los Cronistas Generales de Indias*, t. I. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, pp. 3-17.

MELO, Jorge Orlando (1977). *Historia de Colombia. La dominación española*, t. I. Bogotá, Editorial La Carreta.

MOUSNIER, Roland (1981). *Los siglos XVI y XVII: el progreso de la civilización europea y la decadencia de Oriente 1492-1715*. Barcelona, Editorial Destino, col. Historia General de las Civilizaciones, n.º 98-99.

NAIPAUL, V.S. (1969). *La pérdida de El Dorado. Una historia colonial*. Caracas, Monte Ávila Editores.

NECTARIO MARÍA, Hermano (1960). *Un gran santuario mariano de Venezuela (La virgen del Valle de Margarita)*. Madrid, Imprenta Juan Bravo.

_____ (1964). *Historia de la isla Margarita*. Caracas (s/ed.).

_____ (1966). *Historia de la conquista y fundación de Caracas*. Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.

- NEWSON, Linda A. (1976). *Aboriginal and Spanish Colonial Trinidad. A Study in Culture Contact*. London, Academic Press Inc. W. & J. Mackay Ltd.
- OCAMPO, Juan de, Maestre y Nemesio de la Concepción Zapata (1598 / 1919). «El Mar de las Perlas. Historia de la conquista de Nueva Andalucía» en: *Los caciques heroicos: Paramai-boa-Guaicaipuro-Yaracuy-Nicaraguán* (Compilador Rafael Bolívar Coronado). Madrid, Editorial América, Biblioteca Americana de Historia Colonial.
- O'GORMAN, Edmundo (1958). *La idea del descubrimiento de América: historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- OJER, Pablo, s.j. (1957). *La Provincia de Nueva Cataluña a mediados del siglo XVII*. Anexo: «Informe de Don Pedro de Bri-zuela, Gobernador de Cumaná, sobre la Nueva Barcelona» en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XL, octubre-diciembre, n.º 160, pp. 393-425.
- _____ (1960). *Don Antonio de Berrío, gobernador del Dorado* vol. 4. Caracas. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello.
- _____ (1966). *La formación del Oriente venezolano*, t. 1: *Creación de las gobernaciones*. Caracas, Biblioteca de Estudios Universitarios, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello.
- OJER, Pablo, s.j. y Hermann González, s.j. (1957). *La fundación de Maturín (1722) y la cartografía del Guarapiche*. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Católica Andrés Bello.
- ORAMAS, Luis R. (1947). *En pos del Dorado. Odisea de Sir Walter Raleigh. El gran imperio de oro de la Guayana venezolana*. Caracas, El Farol.
- ORTIZ, Fernando (1963). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (Introducción de Bronislaw Malinowski). La Habana, Consejo Nacional de la Cultura.
- OTTE, Enrique (1977). *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas, Fundación John Boulton.

- PARDO, Isaac J. (1969). «Descubrimiento y conquista» en: *Historia de Venezuela*, t. I. Caracas, Ediciones Edime, pp. 225-560.
- ____ (1988). *Esta tierra de gracia*. Caracas, Monte Ávila Editores.
- PILLOT, Gilbert (1971). *El código secreto de la Odisea*. Barcelona, Plaza y Janés Editores.
- PRATO-PERELLI, Antoinette da (1990). *Las encomiendas de la Nueva Andalucía en el siglo XVII*. t. I. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- RALEIGH, Walter (1596 / 1947). «El descubrimiento del vasto, rico y hermoso imperio de Guayana» (Original: Londres, impreso por Robert Robinson) en: Luis R. Oramas, *En pos del Dorado*. Caracas, El Farol.
- ____ (1980). *Las doradas colinas de Manoa* (Traducción del inglés y prólogo de Xuan Tomás García Tamayo). Caracas, Ediciones Centauro 80.
- ____ (1989). *El descubrimiento de Guayana. Por los caminos de Manoa* (Traducción del inglés y prólogo de Xuan Tomás García-Tamayo). Caracas, Ediciones Centauro 80.
- RAMOS MARTÍNEZ, José Antonio, Pbro. (1966 y 1980). *Memorias para la Historia de Cumaná y Nueva Andalucía*, t. I (1966) y II (1980). Cumaná, Edit. Universitaria de Oriente, (3.^a edición).
- RÍOS, Fernando de los (1927). *Religión y Estado en la España del siglo XVI*. Nueva York, Instituto de las Españas de la Universidad de Columbia.
- ROJAS, Aristides (1964). *El castillo y la salina de Araya*. Cumaná, Universidad de Oriente, Imprenta Universitaria.
- ROTH, Walter Edmund (1924). *The Arts, Crafts and Customs of the Guiana Indians* (Originally published in 1924. First reprinting by Johnson Reprint Corp.), 38th Annual Report of the Bureau of American Ethnology, U.S.A.
- RUIZ BLANCO, Matías, O.F.M. (1690 / 1965). *Conversión de Píritu* (Estudio preliminar y notas del P. Fidel de Lejarza, O.F.M.). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vol. 78.
- SALAS, Alberto M. (1959). *Tres cronistas de Indias: Pedro Mártir de Anglería / Gonzalo Fernández de Oviedo / Fray Bartolomé de Las Casas*. México, Fondo de Cultura Económica.

- SALAS, Julio César (1971). *Tierra Firme (Venezuela y Colombia) / Estudios sobre etnología e historia*. Mérida, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes.
- SIMÓN, Pedro, Fray (1963). *Noticias históricas de Venezuela*, t. I y II. Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, vols. 66 y 67.
- SOUTHEY, Thomas (1968). *Chronological History of the West Indies* (3 vols.). Great Britain, Frank Cass & Co. Ltd.
- SPANUTH, Jürgen (1985). *La Atlántida*. Barcelona, Ediciones Orbis.
- SNORRI, Sturlunsson (1980). *Las sagas de Egil Skalamgrimson / Textos mitológicos de las Eddas* (Edición de Enrique Bernárdez). Madrid, Miraguano Ediciones.
- _____ (1987). *Textos mitológicos de las Eddas* (Edición de Enrique Bernárdez). Madrid, Miraguano Ediciones.
- _____ (1988). *Saga de Egil Skallagrimsson*. Madrid, Miraguano Ediciones.
- SUBERO, Jesús Manuel (1980). *Historia del estado Nueva Esparta*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.
- TARADE, Guy (1981). *Las puertas de la Atlántida*. México, Editorial Diana.
- TAUSTE, Francisco de (1680 / 1964). «Misión de los Religiosos Capuchinos en la Provincia de Aragón de Cumaná» en: Buena-ventura de Carrocera (1964). *Los primeros historiadores de las misiones capuchinas en Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vol. 69.
- _____ (1962). *Arte y vocabulario de la lengua de los indios Chaima, Cumanagotos, Cores, Parias y otros diversos de la Provincia de Cumaná o Nueva Andalucía* (s/e).
- TAVERA-ACOSTA, Bartolomé (1954). *Anales de Guayana*, Impreso en España.
- _____ (1969). *Historia de Carúpano*. Caracas, Ministerio de Educación, col. Vigilia, n.º 19.
- TAVIANI, Paolo Emilio (1990). «Cristóbal Colón y América del Sur» en: *Angostura, Revista Venezolana de Historia*, n.º 1, julio-diciembre. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación de la UCV / Rectorado de la Universidad de Carabobo, pp. 9-45.

- VÁZQUEZ DE ESPINOZA, Antonio (1628 / 1948). *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (Transcrito del manuscrito original por Charles Upson Clark). Washington D.C., Smithsonian Institute, Smithsonian Miscellaneous Collection, vol. 102.
- VEGAMIÁN, Félix María de, O.F.M. (1969). *El Esequibo. Frontera de Venezuela: documentos históricos y experiencias personales*. Madrid, Raycar Impresores.
- VILA, Pablo, Rubén Carpio Castillo, Antonio Luis Cárdenas y Federico Brito Figueroa (1965). *Geografía de Venezuela – 2. El paisaje natural y el paisaje humanizado*. Caracas, Ministerio de Educación (Comisión Redactora de una Geografía de Venezuela) / Instituto Pedagógico de Caracas.
- VILAR, Pierre (1980). *Historia de España* (Edición renovada y puesta al día por el autor). Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo.
- VISO, Carlos (s.f.). «La presencia francesa en Paria» en: *Revista Tierra Firme*, n.º 21, p. 198.
- VIVAS, Fabricio (s.f.). «La Hacienda Real en Venezuela» (Fascículo n.º 12). Caracas, Consejo Nacional de la Cultura-Sociedad Civil de Historiadores.
- WILLIAMS, Eric (1970). *From Columbus to Castro / The History of the Caribbean 1492-1969*. Published by André Deutsch (Fifth Impression, October). Norfolk, Great Britain.
- (1978). *Capitalismo y esclavitud*. Madrid, Editorial Traficantes de sueños.
- WULF, Siewert (1942). *El Atlántico, geopolítica de un océano*. Barcelona, Editorial Labor, Biblioteca de Iniciación Cultural, Sec. VII, Geográfica, n.º 407.

ÍNDICE

Tomo II

CAPÍTULO III. DIARIO DE CUMANÁ 1552-1599

SEGUNDA PARTE: EL PROYECTO MARÍTIMO COMERCIAL DE ESPAÑA

1552. CUMANÁ A MERCED DE LAS ARMADAS ESCLAVISTAS	9
Margarita, única Gobernación española en el oriente	9
Balance general de la Provincia de Venezuela	10
Capitulación de la Guayana con Gerónimo de Aguayo	10
Trágico testimonio de la destrucción de las Indias	12
Carlos V favorece a los prestamistas genoveses	12
Consecuencias del absolutismo religioso de Carlos V	12
Sublevación en Italia contra los Habsburgo	14
El papa Pablo IV en conflicto con Carlos V	14
Corsarios berberiscos se apoderan de Trípoli	15
1553. LICENCIA GENERAL A LOS VECINOS DE MARGARITA PARA HACER «GUERRA A LOS CARIBES»	15
Los dominicos piden permiso para evangelizar las Guayanas	16
Juan de Sedeño capitula la isla Trinidad y parte de tierra firme	17
El obispo Gregorio de Beteta capitula la Provincia de los Araucas	17
La expedición de Beteta hacia Margarita	18
Expedición de Luis de Mello a la Costa de los Aruacas	18

Nuevos impulsos de reocupación de tierras y más conquistas	19
María Tudor, aliada católica de Carlos V en Inglaterra	19
1554. LOS PERLEROS FRUSTRAN EXPEDICIÓN DE LOS DOMINICOS AL DORADO	20
Primeros pasos del clérigo Francisco Humanes de Ayala en Lima	20
Encomenderos de Coro obligados a adquirir los ornamentos de la iglesia	20
Mello y Aguayo se alían para conquistar las costas de Guayana	20
Sucumbe la expedición de Mello en las costas de Guayana	21
El importante mapa de la Costa de los Aruacas	22
Poco interés en la expedición de Beteta y Montesinos «Guerra a los caribes», armadas de rescates y círculo esclavistas	22
Destruídos los waikerí por las armadas de rescates	23
Las Antillas pasan a ser un núcleo secundario para Carlos V	23
María Tudor desata represión contra los protestantes	24
Nuevas posesiones de los berberiscos en el Mediterráneo	25
1555. NUEVOS Y GRANDES OISTRALES EN COCHEN	25
Resurgimiento de las entradas esclavistas	25
Comercio entre waikerí y aruacos de la costa central y la oriental	26
Ofensiva de corsarios franceses en las Antillas	26
Perleros en Sevilla	27
Alzamiento de los esclavos en las minas de Venezuela	27
Primera expedición del clérigo Ayala al Orinoco	28
Proyecto evangelizador de Beteta queda suspendido	29
Carlos V implementa un sistema defensivo de flotas	30
Carlos V cede los Países Bajos a su hijo Felipe II	30
1556. ALIANZAS Y RIVALIDADES DE LOS ESPAÑOLES TRAS EL DORADO	31
Memorial de Rodrigo Pérez de Navarrete sobre la Provincia de los Aruacas	31
Rescate de esclavos desde Paria hasta el Unare	33
Situación de las encomiendas en la Provincia de Venezuela	33
Flamencos incursionan en los seguros marítimos	33
Carlos V abdica y divide su imperio en dos ramas	34

1557. DOS CORRIENTES COMERCIALES ESPAÑOLAS EN EXPANSIÓN	34
Sujeción de los caciques a la corona española	34
María Tudor y los ingleses se enfurecen contra Felipe II	34
El clérigo Ayala refiere fabulosas riquezas	35
Los franciscanos obtienen permiso para comerciar	35
Primera prohibición al comercio del tabaco	35
Venta de perlas de Panamá	35
Fajardo emprende segunda expedición hacia la costa central y tierra firme	36
Los perleros de Sevilla	36
Rodríguez de Salamanca pide capitulación para Guayana	36
Noticias de Pamplona (Nueva Granada)	38
Desequilibrio político-financiero en Europa	38
1558. NUEVO «DECRETO DE GUERRA CONTRA LOS CARIBES DE LAS PEQUEÑAS ANTILLAS Y COSTAS DE TIERRA FIRME»	39
Provincia de Venezuela: fundación de Trujillo	39
Consejo de Indias autoriza asaltar las islas habitadas por «antropófagos o caribes»	39
Estancado el proceso de colonización en Santo Domingo	40
Muerte de Carlos V	40
Los metales preciosos de las Indias: motor de la monarquía española	41
Fajardo funda en la costa de los caracas la villa de Catia	42
Fundación de Mérida en la Sierra Nevada de los Andes	42
Mudanza de Mérida	43
Más fundaciones en el plan de colonización del occidente	44
Gobierno de Martínez de Irala en Paraguay	44
Organización de la hacienda real española	45
1559. PERMITIDAS NUEVAMENTE LAS CONQUISTAS EN LAS INDIAS	45
El delirio del Dorado o la llama del «doradismo»	45
La corona reanuda las conquistas como «jornadas de pacificación»	45
Reaparecen las perlas en Cubagua	46
Los dominicos denuncian la esclavitud de los waikerí en Margarita y Cumaná	46
El obispo Beteta a México y el fraile Montesinos a la Guayana	46
Capitulación de la costa del Amazonas	47

Conquistadores avanzan hacia el valle del río Boconó	47
Monopolio religioso: el examen de pureza de sangre	47
La corona inglesa: supremo gobierno en lo material y lo espiritual	47
Guerra entre los Valois y los Habsburgo	48
Italia dividida entre «estados españoles» y «regionales»	49
 1560. SUBLEVACIONES INDÍGENAS, MÁS CONQUISTAS Y MISIONES DE PACIFICACIÓN	 49
Tercer viaje de Fajardo a la costa de los caracas	49
Subelevación de los cuicas y avanzada de Lope de Aguirre	50
Prohibido arrebatarle la tierra a los indígenas encomendados	51
Jiménez de Quesada aspira conquistar el Dorado para «rescatar a los cristianos»	51
Segunda expedición de Martín López a la Provincia de los Aruacas	52
Trágico final del clérigo Ayala en el Orinoco	53
Levantamiento de los arawacos de Guayana y Trinidad	53
Misión dominica a la Guayana. Rivalidades entre arawakos y kariña	54
Los Vezeler en el mercado de las perlas del Caribe	55
Conocimiento de las propiedades terapéuticas del tabaco en Europa	55
México, prioridad para España	55
Tesoro español decreta nueva suspensión de pagos	56
Felipe II jura fidelidad a la Inquisición	57
 1561. HAMBRE, MISERIA Y ESCLAVITUD DE LOS WAIKERÍ DE MARGARITA Y CUMANÁ	 58
Obispo Bastidas comprueba hambre y miseria de los waikerí	58
Esclavismo y cacería de indígenas en Margarita y costas de Cumaná	58
«Relación del Tiempo de la Visita»	59
Juan de Salas, con torturas y engaños, obtiene información	61
Indígenas rebeldes refugiados en Granada	62
Entrevista del dominico Montesinos con el obispo Bastidas	62
A los vecinos de Margarita no les interesa colonizar tierra firme	63
Montesinos tampoco es bien acogido en Maracapana	64

Obispo Bastidas nuevamente denuncia la esclavitud de los waikerí	64
El rebelde Lope de Aguirre en Margarita	65
Lope de Aguirre vence y se declara jefe absoluto	65
Noticia sobre Juan Sarmiento de Villandrando	66
Los españoles de Venezuela desplazan al mestizo Fajardo en el valle de Caracas y los teques	66
Montesinos pierde la batalla contra Aguirre	67
Cumaná es atacada por Aguirre y la banda de Macarapana	67
En Borburata Aguirre ordena apoderar se de Valencia	68
Los terepaima matan a Rodríguez Suárez y sus dos hijos	69
Muerte del rebelde Aguirre en Variquicimeto	69
Todos contra el fraile Montesinos en Santo Domingo	70
Las Antillas y las prioridades de España	70
La Habana desplaza a Santo Domingo	71
La flota más grande sale de Sevilla hacia las Indias	71
Potosí recibe el estatuto de «ciudad»	71
1562. FUNDACIÓN DE NUEVA CÓRDOBA DE CUMANÁ	72
Montesinos enfrenta a los alzados en Maracapaná	72
Jiménez de Quesada solicita capitulación para entrar al Dorado	72
Montesinos funda Nueva Córdoba en la desembocadura del río Cumaná	72
Primer Cabildo de Nueva Córdoba de Cumaná	73
Jiménez de Quesada en Bogotá	74
La orden destierra a Montesinos de la Provincia de los Aruacas	74
La Audiencia de Santo Domingo destituye a Montesinos	75
La breve vida de Nueva Córdoba	75
La Audiencia informa a la corona sobre actuación de Montesinos	76
Collado funda Nuestra Señora de los Remedios de Caraballeda	76
Presencia de corsarios en el Caribe	76
1563. LA GOBERNACIÓN DE VENEZUELA PIDE LA ANEXIÓN DE CUMANÁ	77
Nuevas ordenanzas erráticas de la corona	77
Jiménez de Quesada obtiene nuevas prebendas	77
Fernández de Serpa insiste en Guayana	78

La Audiencia de Santo Domingo a favor de que Cumaná pase a la Gobernación de Venezuela	78
1564. CUMANÁ, ZONA DE LIBRE COMERCIO DE LOS PERLEROS DE MARGARITA	79
Rivalidades entre Inglaterra y Francia: Hawkins vs. Laudonière	79
Asesinado Fajardo por un aliado del gobierno de Caracas	80
Perleros y rescatadores obtienen licencia del rey para comerciar	80
Diego Fernández de Serpa se embarca para España	81
Hawkins viaja de nuevo al Caribe cargado de esclavos	81
Nueva crisis: los Fugger cierran su casa bancaria	81
1565. ACCIÓN DE CORSARIOS Y PIRATAS EN ISLAS Y COSTAS	82
Hawkins en Borburata: «Cuidese su señoría de provocar mi irritación»	82
Informe sobre el pirata inglés John Novel	83
Memorial a favor de Aldonza Manrique	83
Después del ataque, mudanza de los vecinos de Margarita	83
Colonos portugueses admitidos en las Antillas	83
Menéndez de Avilés capitula la Provincia de Florida	83
Efímero reconocimiento de la industria textil de Perú	84
Compañías flamenco-hispanas	84
Dinastía Habsburgo desarticula la economía interna de España	84
1566. LA GOBERNACIÓN DE MARGARITA PIDE LA ANEXIÓN DE CUMANÁ	85
El comercio de Cuba liberado en Sevilla	85
Expedición al Dorado desde Nueva Granada	85
Conflicto entre Felipe II y los Países Bajos	86
Comienza una larga guerra en Europa	87
Felipe II decapita la economía española	88
1567. LA AUDIENCIA ANEXA CUMANÁ Y MARACAPANA A LA GOBERNACIÓN DE MARGARITA	89
Absuelto primero y luego multado el exgobernador de Venezuela	90
Rutas y tiempos de corsarios y piratas	90

Índice	441
Los dominicos insisten en la Provincia de Guayana	91
Continúa la mudanza en Margarita	91
Tercera fundación en el valle de los caracas. Feroz resistencia indígena	91
Dictadura religiosa en España. Guerra contra los moros	92
1568. MÁS CAPITULACIONES, RESISTENCIA INDÍGENA Y CONTRABANDO EN LAS INDIAS	93
Hawkins es derrotado por virrey de México	93
Capitulación de la Provincia de Nueva Andalucía:	
Cumaná-Orinoco-Guayana-Paria	94
Semblanza de Fernández de Serpa	95
Capitulación del País de los Omaguas para Maraver de Silva	96
Crueldades, torturas y asesinatos de caciques por conquistadores	96
Muere en la cárcel el primogénito de Felipe II	97
Duque de Alba implanta el terror en los Países Bajos	97
Alzamiento de los moros en Granada y en Alpujarras	98
1569. «FUNDACIÓN» DE CUMANÁ POR SERPA. RESISTENCIA INDÍGENA FRENTE A EXPANSIÓN DE LOS ENCOMENDEROS	98
La Inquisición en América	98
Margarita: centro de trata de esclavos indígenas y africanos	98
Juicios de residencia: subterfugios para eliminar al rival	98
Diferida expedición de Fernández de Serpa a Guayana	99
Maraver de Silva zarpa hacia el fabuloso País de los Omaguas o el Dorado	100
Medidas para defender de los corsarios los fabulosos botines de las Indias	100
Motín en la armada de Fernández de Serpa	101
Fernández de Serpa preso por deudas en Sevilla	102
Maraver de Silva: de Margarita a Borburata	103
Los caracas atacan el pueblo de Caraballeda	103
Conquistadores de Caracas sabotean a Maraver de Silva	104
Garci de Silva va hacia Caracas y acribilla al cacique Yoraco	104
Expedición de Jiménez de Quesada a los llanos del Papamene y Pauto	105
Dinastía de contadores reales en Santo Domingo	106
El gobernador Fernández de Serpa en libertad	106
Serpa quiere entrar al Dorado por la costa de tierra firme	106

Maraver de Silva hacia el Dorado por las llanuras de Papamene	107
Diego Fernández de Serpa «refunda» Nueva Córdoba	107
Fernández de Serpa «proclama» fundación	108
Salinas de Araya son adjudicadas a la Provincia de Nueva Andalucía	109
Gente de Serpa	110
Hispanos de Cumaná rechazan a piratas ingleses	110
Ponce de León explora Trinidad y el golfo de Paria	110
Supremacía defensiva de La Habana en las Antillas	112
La corona permite una industrialización a medias en sus virreinos	112
En Paraguay los vecinos apresan al gobernador	112
Guerra y persecución a los moros de Granada y a los judíos conversos	113
Aplicado con rigor el estatuto de pureza de sangre	113
 1570. DIVERSAS EXPEDICIONES HACIA LA GUAYANA. CORSARIOS AL ACECHO EL CARIBE	 114
Primera avanzada de Fernández de Serpa hacia Guayana	114
La alianza entre Juan de Salas y Serpa dura poco	114
Serpa continúa su política de alianzas	115
Serpa solicita refuerzos a los oidores de Bogotá	115
Ponce de León se posesiona de Trinidad	115
Alzados los arawakos trinitarios contra Ponce de León	116
Serpa se despide de su esposa y parte hacia el Dorado	116
Contatiempo de Serpa en Santiago del Neverí	116
Serpa decidido parte hacia Guayana	117
Guerrilla indígena ataca expedición de Serpa y este muere	117
Sublevación general de los chacopatas en Cumanagoto	118
Provincia de Nueva Andalucía, despoblada y acéfala	119
Encomenderos no pueden servirse de los indígenas libres	119
Enfermo Maraver de Silva se traslada a Nueva Granada	119
El gobierno de Margarita aspira la provincia de Serpa	120
Corsarios en Cumaná, Trinidad, Paria, Margarita y el Atlántico	120
El corso caribe captura al hijo de Ponce de León	121
Papel de Antonio Barbudo en el sistema costero de defensa	121
Portugueses introducen esclavos africanos en Cumaná	121
Misioneros para Cumaná	122

Los hermanos Barbudo dan muerte a corsario francés	122
Situación de abandono de Cumaná	122
Los dominicos insisten en la evangelización de Guayana	122
Corsarios europeos aprovechan el debilitamiento de las Antillas	123
Felipe II continúa la guerra contra los moros	124
Recuento de las victorias otomanas	124
División de los Habsburgo	127
Las alianzas matrimoniales como política de Estado de Felipe II	128
1571. SITUACIÓN DE LAS COSTAS DE TIERRA FIRME Y DE LAS ISLAS	128
Actividad de las patrullas guardacostas	128
La hazaña de los Barbudo	129
Los hispanos no pueden mantenerse en Trinidad	129
Destino de los excompañeros de Serpa y Maraver en Nueva Granada	130
El capitán Padilla no puede viajar a Cumaná	130
Nombrado el capitán general de las patrullas anticorsarios	130
Maraver de Silva en Lima y en Cuzco	131
Cumaná queda en manos de perleros y contrabandistas	132
Margarita, madriguera de corsarios europeos	132
Poblamiento de Venezuela	133
El tabaco se sigue difundiendo en Europa	133
La batalla de Lepanto: Chipre no fue reconquistada	134
1572. REBELIÓN WAIKERÍ EN CUMANÁ	135
Los waikerí se sublevan contra los rescatadores	135
Maraver, decepcionado en Lima, parte hacia Castilla	136
La Audiencia declara «caribes» a los waikerí de Cumaná	137
Gente de Fernández de Serpa en Guatemala	138
Adriano de Padilla, capitán de Serpa, en Cumaná	138
Fundación de Villa de Leyva en Nueva Granada	139
Más letra muerta sobre los derechos de los indígenas	139
Registro de encomiendas	139
Francis Drake se apodera de oro y plata en abundancia	139
Capitán Leyva, hombre de Serpa, llega a Bogotá	140
Represión feroz del duque de Alba en los Países Bajos	140
Felipe II rodeado por naciones europeas rivales	140
Guerra religiosa en Francia: la Noche de San Bartolomé	141

1573. NUEVA ERA PERLERA EN MARGARITA Y CUMANÁ	141
Perleros margariteños descubren los más grandes ostrales en Cochen	141
Cumaná a merced de los perleros	142
Poblado de Cumaná: diversas opiniones	142
Los ostrales y las minas pertenecen a la corona castellana	143
Garcí de Serpa en Santo Domingo	143
Sánchez de Sotomayor ocupa Trinidad	144
Maraver de Silva en Castilla	144
Retorna Jiménez de Quesada a Bogotá	144
Venta de 83 mil esclavos indígenas en México	144
Exploración del río Paraná por Juan de Garay	145
Más debates sobre el esclavismo indígena en Castilla	145
Calvinismo y progresismo burgués se expanden en los Países Bajos	145
Fracaso de la Santa Liga. Drake regresa cargado de riquezas	146
1574. NOTICIAS DE LOS FABULOSOS OSTRALES DE COCHEN RECORREN EL MUNDO	146
Actuaciones de Maraver de Silva ante la Corte	146
Los perleros opuestos a Garcí de Serpa	147
Licencias para hacerle la «guerra a los caribes» de las islas y costas de tierra firme	148
Un visitador en Margarita: fraile Juan de Manzanillo	148
Manzanillo, en Cumaná, continúa combatiendo «la herejía»	149
Relación de Barbudo sobre poblados de la costa e islas	149
Nefasta consecuencia de la esclavitud: el despoblamiento	152
Los ricos ostrales de Cochen atraen a más perleros	153
Rivalidades entre españoles y portugueses	153
Motivos de los perleros de Margarita para reclamar Cumaná	154
Fortificar Puerto Santo. La disputa eclesiástica por Nueva Andalucía	155
El esclavismo y el contrabando impiden la colonización	155
Cumaná asediada por kariña del Guarapiche y del Amana	155
Hostilidad entre perleros y oficiales reales en Margarita	156
Estrategias de defensa de Margarita ante los corsarios	156
Poder para Pérez de Aguilera. Maraver de Silva obtiene la capitulación	157
Reporte del cosmógrafo Juan López de Velasco sobre la Provincia de Cumaná (1571-1574)	157

Ciudades de Venezuela y las Antillas según reporte de López	158
Nuevas disposiciones sobre el Patronato Regio	160
Ofensiva turca en el norte de África	160
1575. CACERÍA DE WAIKERÍ Y ENCOMIENDAS EN CUMANÁ	160
Garci de Serpa en la mira de la Audiencia y de los perleros	160
Informe del fraile Manzanillo sobre su visita a Cumaná y Margarita	161
Obispado propio para Margarita y costas de Cumaná	161
Prórroga a la expedición de Maraver de Silva	162
Garci de Serpa en Cumaná otorga encomiendas a sus soldados	162
Manzanillo solicita limosna para la iglesia de Margarita	163
Castilla, potencia esclavista con amplia experiencia	163
Persecución a los gitanos	164
Felipe II aupa la guerra y no reorganiza la economía	165
1576. MARGARITA CONTRA EL GOBERNADOR DE CUMANÁ	165
El fraile Montesinos, clandestino en las Indias	165
Los perleros de Margarita nuevamente pretenden anexarse Cumaná	166
Maraver de Silva sigue demorado en España	166
Pese a todo, Garci de Serpa continúa su mandato	167
Asaltos de piratas ingleses a Trinidad y Margarita	167
Relación del ataque de los ingleses a Margarita	167
Maraver de Silva zarpa de Sanlúcar	168
Depuesto misteriosamente Maza de Linaza en Margarita	168
Corsarios franceses queman La Asunción	168
El obispo de Puerto Rico reafirma su denuncia	169
Audiencia de Santo Domingo nombra juez para Margarita	169
Maraver de Silva sale de Canarias	170
Informe sobre hazaña de Eraso contra ataque pirata inglés	171
Nuevas empresas perleras en el Caribe	171
Tipos de castigos en las costas e islas	171
Maraver de Silva en las costas de Guayana	172
Maraver de Silva nunca llegó al País de los Omaguas	173
Encomenderos de la Provincia de Venezuela.	
Nace la Provincia de Maracaibo	173
Persecución a los indígenas de Cuba	174
Conquista de Paraguay	174

Plan de Felipe II para Juan de Austria en Flandes	175
Saqueo de Amberes	175
1577. SE INTERNACIONALIZA EL COMERCIO DE LA SAL	176
Defensa anticorsaria de Santo Domingo	176
En torno al informe sobre Margarita del obispo Mercado	177
El comercio internacional de la sal de Araya	177
Demandas militares de la Junta de Pilotos llega al Consejo de Indias	178
Refuerzo a los conquistadores de Venezuela	178
Armada española captura dos navíos del inglés John Oxeham	179
Depuesto por la corona el gobernador Maza de Linaza	179
Acusación contra el piloto de Maraver de Silva	179
Obispo Agreda denuncia inconsciencia depredadora de hispanos en Venezuela	180
Flamencos y holandeses se alían: Acta de Pacificación de Gante	181
1578. FUNDACIONES EFÍMERAS, CAMBIOS DE ESTRATEGIA Y CONFLICTOS ECLESIASTICOS	183
Informe de Sotomayor sobre las costas de tierra firme	183
Garci de Serpa deja a García Camacho en Nueva Córdoba	184
García Camacho funda dos poblados y solicita recursos a la corona	184
Tres expediciones parten de Margarita hacia Guayana	185
Oleadas de aventureros en Margarita	186
Restituido Maza de Linaza en el cargo de gobernador	186
Maza de Linaza, teniente gobernador de Margarita	186
Corsarios franceses atacan las pesquerías de Riohacha	187
Consecuencias del giro en la estrategia española anticorsaria	187
Obispado de Puerto Rico vs. Arzobispado de Santo Domingo	187
El rey ordena no impedir a los waikerí pescar perlas	188
Licencia a favor de los perleros portugueses	188
Armas para Margarita	188
Expansión de la Provincia de Venezuela	189
Tormenta política: muerte de Juan de Austria y su secretario	190
1579. EL GOBIERNO DE VENEZUELA INVADE CUMANAGOTO	191
Relación sobre El Tocuyo y Variquicimeto	191
Vecinos de Cumaná y Margarita se disputan los esclavos	192

Muerte del adelantado Jiménez de Quesada	192
Los oficiales reales españoles de nuevo hacia Riohacha	192
González de Silva en Cumanagoto ocasiona alianza antiespañola	193
Continúan rivalidades entre dominicos y franciscanos	194
Muere Mercado, el polémico obispo de Puerto Rico	195
Ratificados los límites de la Provincia de Nueva Andalucía	195
Expansión de Venezuela	195
Garci de Serpa sin apoyo en Santo Domingo	196
Confirmado Garci de Serpa en Nueva Andalucía	196
Comercio de perlas de Margarita y sal de Araya en manos de mercaderes flamencos	196
El arresto de Antonio Pérez y la invasión a Aragón	196
Felipe II y la anexión de Portugal	197
Cambios en el gobierno de los Países Bajos	198
 1580. MARGARITA, CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE ESCLAVOS, PERLAS Y MERCANCÍAS	 198
Licencias para los perleros de Margarita	198
Posición portuaria de Margarita	200
Consecuencias de la derrota de González de Silva en Cumanagoto	200
Informe del contador de Caracas	202
Derecho de encomienda de los conquistadores	202
Inestabilidad política en Margarita: depuesto Maza de Linaza por la Audiencia	202
Renacimiento del doradismo en Margarita	203
Nueva licencia para Gaspar de Peralta	203
Garci de Serpa en España	204
Nuevo obispo de Venezuela: Juan Manuel Manzanillo	204
Felipe II invade Portugal	204
El poder de la Mesta	205
Crisis en Castilla por la deforestación	205
 1581. ESCLAVITUD Y CACERÍA DE INDÍGENAS EN CUMANÁ	 206
El Cabildo de Margarita por la anexión de Cumaná	206
Nuevo juez visitador para Margarita	207
Peticiónes de los perleros a la corona	207
La Audiencia contra los Villalobos	208
Dos rivales por el Dorado en Cartagena	209

Aspirantes a la Gobernación de Cumaná	210
Nueva expedición a Cumanagoto desde Caracas	211
Depuesto Felipe II en los Países Bajos	211
Finalmente Castilla se anexa Portugal	212
La Audiencia de Bogotá reconoce títulos a Berrío	212
El obispo Manzanillo en Coro	213
Obispo Salamanca comprueba la situación de los waikerí	213
1582. ASALTADA CUMANÁ POR PERLEROS Y PIRATAS	214
Informe del obispo de Puerto Rico sobre la situación de Margarita y Cumaná	214
Informe del obispo Manzanillo sobre Venezuela	214
Contradicciones en nombramientos y destitución de gobernadores para Margarita	215
Más esclavos africanos para Margarita	216
Juzgado el asesino del mestizo Fajardo	216
Leva en Caraballeda para la conquista de Cumanagoto	216
Expedición de los hermanos Griego	217
Vuelta de la dinastía Villalobos a Margarita	218
El sucesor de los Villalobos llegó a la mayoría	219
Fracasa intento de hispano-caraqueños por ocupar Cumanagoto	219
Audiencia de Bogotá libera a Berrío de una deuda fiscal	219
Admitidos los derechos de Berrío como gobernador de Pauto y Papamene	220
El rey ordena proseguir obra religiosa en Margarita	220
Compañías perleras en Margarita y Riohacha	220
Frustrados los asaltos corsarios a Margarita y Cumaná	221
Situación de Cumaná en 1582	221
Perlas para pagar la deuda real	221
1583. EL GOBIERNO DE CUMANÁ, ALIADO DE CARACAS	221
Corsarios ingleses frente a Cumaná	221
Gran actividad comercial de Margarita y Cumaná	222
Toma posesión del cargo Villandrando, último de la dinastía	222
Juicio de residencia a Pedro de Arce	223
El rey ordena a Villandrando un buen trato a los indígenas	223
Nueva licencia a los perleros	224
Efímera fundación en Cumanagoto	224

Aspirantes a la Gobernación de la Provincia de Nueva Andalucía	224
Perlas de Margarita y Cochen más valiosas que las demás	225
García Camacho sale hacia Guayana, pero los píritu lo obligan a huir	225
Tasador denuncia un gran fraude de perlas a la corona desde 1507	225
Continúa la investigación sobre el fraude	226
Nueva agresión corsaria contra Margarita	227
Antonio de Berrío empeñado en los llanos del río Papamene	227
Oro de las Indias brilla en Sevilla	228
El gobernador Villandrando promueve a Margarita como la mejor base hacia el Dorado	228
Gobernador Villandrando por la conquista de Guayana y la anexión de Cumaná	229
Españoles en las Indias	230
1584. LOS WAIKERÍ EN DEPLORABLES CONDICIONES DE VIDA	230
Expedición de Antonio de Berrío al Dorado	230
Permanentes fraudes a la corona	231
Maltratos, superexplotación y mala alimentación de los waikerí	232
La corona no adjudica a Margarita la Provincia de Cumaná	233
Corsarios merodean las pesquerías de Trinidad. Raleigh llega a Wingandacoa	233
Guillermo de Orange asesinado por un sicario de Felipe II	234
Antonio de Berrío en el Orinoco	234
Prohibición de pasar a las Indias	234
Nuevo crimen político de Felipe II	235
Prebendas para el gobernador de Margarita y los asentistas portugueses	235
Relaciones comerciales de Cumaná	236
Relaciones comerciales de Margarita	236
Sistema comercial antillano	236
Provincia de Venezuela ordena perseguir indígenas	236
1585. ASENTISTA Y VECINO DE ESPAÑOLA INTERESADO EN CONTINUAR LA CONQUISTA DE CUMANÁ	237
El gobierno de Margarita contra el Obispado de Puerto Rico	237
Aumento de sueldo para los oficiales reales	237

San Sebastián de los Reyes, nueva fundación en la Provincia de Venezuela	238
Nuevo intento de conquista de Cumanagoto	238
Probanza a favor del depuesto gobernador de Margarita	239
Berrío en Bogotá solicita nuevos permisos y recursos	239
Rastro de perlas para Margarita	240
Núñez Lobo pide el gobierno de la Provincia de Cumaná	240
Cabildo de Cumaná aprueba proyecto de conquista de Núñez Lobo	241
Radio de acción del comercio de Cumaná	242
Plantadores de caña contra el monopolio de Sevilla	243
Isabel I colabora con los Países Bajos contra Felipe II	243
Enrique III de Francia regresa al catolicismo	245
1586. LÍMITES DE LA PROVINCIA DE NUEVA ANDALUCÍA	245
El capitán Cobos en Cumanagoto	245
Límites de Nueva Andalucía: desde el morro de Unare hasta el río Amazonas	245
Rebelión de cimarrones e indígenas en Riohacha	246
Agotamiento de los ostrales de Cochen	246
Margarita, blanco de corsarios y del corso caribe	247
Protección para la industria naval y perlera de Margarita	247
Compañía de Contratadores de Negros de Cabo Verde y Guinea	248
Cristóbal Cobos funda San Cristóbal de Cumanagoto	248
Nuevas concesiones a los perleros de Margarita	249
Sociedades perleras de Margarita y Riohacha	250
Compañías perleras, independientes de los gobernadores	250
Francis Drake asalta Santo Domingo	251
Los viajes de ida y vuelta seguían haciéndose igual	251
Fuerte La Carolina: primera colonia francesa en América	252
1587. INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS RIVALIZAN POR CUMANÁ	253
Cabildo de La Asunción informa al rey sobre acoso corsario	253
Segunda entrada de Berrío al Orinoco	254
Pese a los obispos: Cumaná y Margarita sin pueblos de doctrina	255
Comercio de esclavos africanos en Margarita	255
Nuevas licencias para los perleros	255
La «mitología doradista» se amplifica	256

Hispano-margariteños y caraqueños contra Núñez Lobo	257
Cultivo y comercio de tabaco en Cumaná	259
Cultivos y comercio interno de Cumaná	259
Margarita: núcleo de distribución de armas	259
Primera legislación inglesa sobre la colonización	260
Mortal ataque de Drake al puerto de Cádiz	261
1588. SITUACIÓN DE BERRÍO, HOLANDESES EN ARAYA Y DECRETO DE MAYORAZGO	261
Núñez Lobo gobernador de Cumaná	261
La corona ordena apoyar a Berrío	262
Cobos y Núñez Lobo enfrentados por Cumanagoto	262
Berrío dicta su «Instrucción y probanza del Barraguán»	262
Refundación de Cumanagoto. Cobos prisionero	263
Renuncia a las encomiendas entregadas por Cobos	263
Abusos de los oficiales reales perjudican el comercio y abastecimiento de Margarita	264
Movimiento comercial en Cumaná	264
Compañías perleras de caraqueños y margariteños	264
Berrío enfermo y sin recursos en plena expedición al Orinoco	265
El gobernador de Cumaná avanza hacia Chacopata	266
Berrío obtiene apoyo de la Audiencia de Bogotá	266
Defensa anticorsaria en las Antillas. Holandeses en Araya	266
Los perleros, consentidos de la corona	267
Berrío espera ayuda en el Orinoco	267
Fundación de Nuestra Señora de la Victoria por Núñez Lobo	267
La corona decreta el derecho de mayorazgo	268
Rebelión contra Felipe II en los Países Bajos	268
Guerra frontal entre Felipe II e Inglaterra. La Armada Invencible	269
1589. TORMENTA POLÍTICA: OTRO GOBERNADOR PARA CUMANÁ	269
Nueva disposición real favorable a la encomienda	269
Orden de detención contra el magnate portugués Francisco Gómez	270
Núñez Lobo es depuesto y enjuiciado	270
Las perlas, moneda oficial en Venezuela	271

Primera limosna real para las iglesias de Cumaná y Cumanagoto	272
La empresa perlera de Margarita se expande	272
Comercio de esclavos con la colonia portuguesa de Brasil	273
La Audiencia nombra a Francisco de Vides como gobernador	273
Expansión de Inglaterra: Virginia, una colonia inglesa en América	274
1590. INESTABILIDAD POLÍTICA EN CUMANÁ	274
Vides, encomendero de Caracas, ahora gobernador de Cumaná	274
El Cabildo de Cumaná respalda decisión de la Audiencia	275
Conflicto entre el gobierno de Caracas y el de Cumaná por posesión de Cumanagoto	275
Provisión que favorece la quintada de perlas en Cumaná	276
Limosna para la iglesia de Cumaná	277
Cambios sociales que Núñez Lobo aportó a Cumaná	277
Margarita, centro de distribución de mercaderías, esclavos y armas	278
Ejecución de los bienes de un vecino de Margarita	278
El gobernador de Cumaná pretende integrar Cumanagoto a su Gobernación	278
El gobernador Villandrando invade Trinidad y Granada	279
Vecinos de Cumaná solicitan a la corona apoyo para colonizar tierras	279
Armas para los vecinos de Cumaná	279
Limosna para la iglesia de Cumanagoto	280
Berrío, como Hernán Cortés, ordena matar los caballos	280
Depuesto el gobernador Vides	280
Vides prisionero en La Habana. Cumaná sin gobierno	281
Cumaná a merced de los perleros esclavistas	282
Los planes de Berrío, Villandrando y Vides se cruzan	282
1591. CUMANÁ RECIBE EL TÍTULO DE «CIUDAD»	283
Margarita acosada por los corsarios	283
Liberado Vides por el Consejo de Indias	283
Otra vez Cumaná autorizada para quintar perlas	284
Nueva compañía perlera: Jan van Santvoort-Guillermo Bellman	284

Vecinos de Cumanagoto a favor de Núñez Lobo	284
Declaración de Núñez Lobo contra Vides	284
Avanzada de Antonio de Berrío en Guayana	285
Cumaná y Margarita, dos «Repúblicas Perleras» independientes por orden de la corona	285
Naves van y vienen con mercaderías	287
Nuevos ostrales en Margarita: más ingresos para las guerras de Felipe II	288
Mientras espera refuerzos, Berrío construye casa fuerte	289
Finalmente Cumaná recibe título y escudo de armas	289
Berrío detenido dos meses en Carapana por falta de recursos	292
Berrío parte hacia Trinidad	292
Acusaciones de Villandrando contra Berrío	293
Llegada de Berrío a Margarita, donde conoce a Vera Ibargoyen	293
Cumaná y Margarita: protección a las pesquerías de perlas	293
Misión de Vera Ibargoyen a Caracas	294
Reclutan gente en Bogotá para Berrío	294
Distancias entre las provincias de Venezuela y de Nueva Granada	294
Levantamiento de Aragón contra Felipe II	295
 1592. VIDES, GOBERNADOR-PROPIETARIO DE LA PROVINCIA DE NUEVA ANDALUCÍA DE CUMANÁ	 295
Margarita, isla perlera y estratégica	295
Victoria de Vides en España	296
Berrío envía primero a Vera a fundar un poblado en Trinidad	297
Perleros de Margarita reciben más mercedes	298
El rey se ocupa de resolver asuntos de Margarita	298
Actuaciones antiportuguesas en Margarita	298
Perleros de nuevo protestan el control y la fiscalización	299
Despoblamiento de las costas de tierra firme	299
Manso de Contreras defiende Margarita de corsarios ingleses	299
Vera Ibargoyen funda San José de Oruña en Trinidad	300
Perleros unidos contra la fiscalización	302
Bolívar designado para investigar más fraudes en Margarita	302
Berrío en Margarita promueve la conquista de Trinidad	302
Interés del obispo de Puerto Rico al nombrar un cura para Trinidad	303

Berrío expone al rey su visión del interior de tierra firme	303
Francisco de Vides abandona España	303
1593. AUGE DE NUEVOS OSTRALES, EXPEDICIONES TRUNCAS A GUAYANA Y CONTINUOS ATAQUES DE CORSARIOS	304
Berrío informa al rey sobre Manoa y la falta de apoyo para su conquista	304
Berrío llega a San José de Oruña en Trinidad	305
Vides en posesión de Cumaná. Conflicto por Trinidad	305
Vera en persecución de las flotillas caribes	305
Kariña del Amana despliegan gran actividad de corso	307
Campos, enviado de Vides, toma cumanagoto como esclavos	307
Berrío despacha expedición a la Guayana Esequiba	307
Vera en el Orinoco	308
Lo que le contaron a Raleigh sobre la expedición de Vera	308
Raleigh se entera de la «puerta de Guayana»	310
Muerte de Morequito ensombrece la figura de Berrío	311
Vera se reúne con Berrío en Trinidad	311
Probanza del capitán Linares de Torrellas	312
Vera en Caracas no convence a los encomenderos	312
Auge de ostrales en Margarita atrae a más corsarios	313
Ataque del corsario Juan de Brigs	314
En Trinidad Berrío solicita ayuda a Nueva Granada	315
Berrío le escribe nuevamente al rey	316
Arrasada Arroimaia, patria de Morequito	316
Vides, un gobernador-propietario tirano	316
Oficiales reales se apropian indebidamente de perlas	317
Información de testigos sobre ataque corsario	317
Vides recibe orden de apoyar a Berrío, pero no la cumple	317
Vides dispuesto a desalojar a Berrío y conquistar Cumanagoto	317
Variedad de actividades económicas en Cumaná	318
Fin de la dinastía Villalobos en Margarita	318
Berrío acusa al difunto Villandrando ante el rey	319
Vera funda una capilla en Guayana	320
Garci González es nombrado gobernador de Nirgua	320
Disposiciones reales para favorecer la «trata de negros»	320
¿Oficialmente América o las Indias?	320

1594. LA CORONA RATIFICA JURISDICCIÓN DE CUMANÁ SOBRE TRINIDAD	320
Trinidad, jurisdicción de Cumaná	320
Acusaciones contra Vides en Santo Domingo	321
Berrío recibe refuerzos de Nueva Granada	321
La Audiencia de Santo Domingo contra Vides	321
Fundación de Santa Marta de Clarines en el Unare	321
Vides prepara su ingreso a Guayana	322
Probanza de testigos contra Vides	322
Venta de cargos en Margarita	322
Bolívar informa al rey resultado de los fraudes en Margarita	322
La Real Hacienda de Margarita bajo el control de la élite de Caracas	323
Comercio de contrabando en Margarita	323
Continuas amenazas de corsarios a Margarita	323
Cabildo aprueba «Gran Ordenanza de Margarita»	324
Berrío e ingleses se espían mutuamente	324
Nuevo gobernador-propietario de Margarita: Pedro de Salazar	325
Vides concede encomienda cerca de San Cristóbal de Cumanagoto	325
Cabildo de San José de Oruña nombra procurador	325
Vides se propone desalojar a Berrío de Trinidad	325
Nuevo juez visitador para Guayana y Margarita	326
Vides asalta San José de Oruña	327
Nuevas comisiones para Maldonado Matute	327
Llegada del juez Maldonado a Margarita	328
Berrío envía a Vera a España. Raleigh con informes sobre Guayana	328
En Quito se crea una universidad y una imprenta	329
Recuento del conflicto entre España y los Países Bajos	329
1595. EL CONTRABANDO ROMPE EL MONOPOLIO COMERCIAL DE ESPAÑA-INDIAS	330
Jueces y contrabando en Margarita	330
Robert Dudley acosa a Berrío en Trinidad	330
Rescates de los soldados de Berrío en Carapana	331
Trayectoria del corsario Dudley	331
Dudley en el Orinoco	332
Informe del contador Simón de Bolívar al rey	333
Dudley y Popham a la espera de Raleigh	333
Raleigh en Trinidad	333

Raleigh toma prisionero a Berrío y ordena quemar San José de Oruña	333
Raleigh envía misiones de exploración al Orinoco	336
Raleigh se lanza a su aventura por el Orinoco	336
Flota corsaria interrumpe juicio de residencia a Vides	337
Sistema de defensa de Margarita	337
Recorrido de Raleigh por el Orinoco	338
Raleigh en Cumaná: canje de Berrío por perlas	339
Derrota de Walter Raleigh en Cumaná	340
Tensión judicial eclesiástica en Cumaná	341
Mercedes y privilegios para los que descubriesen nuevos ostrales	341
Continúa en Margarita el juicio contra Vides	341
Vides ordena ocupar Trinidad	342
El capitán Vera Iburgoyen en España	342
Nuevos argumentos ante el Consejo de Indias a favor de Berrío	343
El gobernador y el juez enfrentados en Cumaná	344
Continúa el pleito entre el gobernador y el juez	344
Vera gana causa a favor de Berrío	346
Los oficiales reales contra el gobernador Salazar	347
Felicitación del rey para el contador Simón de Bolívar	347
Prebendas a quien descubriese nuevos ostrales en Cumaná	347
Élite local y mercaderes extranjeros practican comercio legal	349
Vides y Berrío se espían. Encuentro en Carapana	349
Informe de Roque de Montes Colmenares	350
El juez intenta desalojar a Vides de Cumaná	351
Antonio de Berrío funda Santo Tomás de Guayana	351
Queja de los oficiales reales de la Provincia de Venezuela	352
Corsarios contra los españoles en Caracas	353
Preeminencia de La Habana en el área del Caribe	353
1596. PIRATERÍA INGLESA, CAMINOS DEL DORADISMO Y RIVALIDADES	354
Continúa conflicto entre Vides y Maldonado Matute	354
Fortificación de la isla Margarita	355
Ratificadas ordenanzas de Margarita	355
Felipe de Santiago funda San Felipe del Monte en Trinidad	356
Vides fortalecido en posición política	356
La gran expedición doradista del capitán Vera Iburgoyen	356
Lugarteniente de Vides funda Nueva Frechilla	356

Nuevo juez de residencia para la Costa de las Perlas	357
Ya en Trinidad a Vera se le complica el panorama	358
Informe de Montes Colmenares al rey sobre varios asuntos	360
El corsario Kaymis explora el Orinoco por orden de Raleigh	360
En su viaje de regreso, Keymis no se detiene en Trinidad	361
Gobernador Salazar solicita al rey que no envíe más jueces	361
Por hambre, rebeliones e intrigas fracasaron las expediciones	361
Informe de Piña Lidueña sobre la Provincia de Venezuela	362
Nombrado primer cronista de las Indias	362
Inestabilidad política en Cumaná	362
Situación crítica de Santo Tomás de Guayana	363
Averiguación contra el capitán Vera	363
Los colonos de Santo Tomás de Guayana se rebelan	364
Despoblamiento de las costas por rivalidades entre conquistadores	364
Felicitaciones al gobernador-propietario Salazar	365
Muerte de Álvaro Jorge. Fracasa la expedición a Guayana	365
Cumaná: gastos de defensa	366
Cumaná y Margarita contra los jueces	366
Raleigh entra al Orinoco por el territorio warao	367
Reinos europeos refuerzan la piratería para vencer monopolio español	367
Nueva bancarrota sacude a España	368
Desplazamiento del centro comercial-financiero del Mediterráneo al norte de Europa	369
1597. PERMANENTES RIVALIDADES ENTRE LAS PROVINCIAS	370
Por ordenanza real, más armas para Margarita	370
Venezuela aspira anexarse Cumaná	370
Sobrevivientes de la expedición de Domingo de Vera	371
Merced que solo favorece a los mercaderes de Cumaná	371
Viaje de Fernando de Berrío a Santo Tomás de Guayana	371
Estrategia de acoso a indígenas para justificar su esclavitud	372
Peticiones de los vecinos de Nueva Frechilla	372
Vides nombra gobernador al capitán Becerra	372
Más intrigas entre los perleros de Cumaná y Margarita	373
No más jueces para Cumaná	374
Tráfico de esclavos: un negocio rentable de la corona	374
Sobre el gobierno de la ranchería de perlas	374
Pedro Fajardo sustituye a Salazar en la Gobernación	375

Informe del gobernador de Margarita sobre lo sucedido a Domingo de Vera	376
Limosnas para las iglesias de Nueva Andalucía	376
Dotación militar para la defensa de Nueva Frechilla	376
Más mercedes para el gobernador Pedro Fajardo	377
Licencias, ordenanzas y provisiones para Margarita	377
Enfrentar la piratería «ayudándose los unos a los otros»	378
Corsarios ingleses en Araya perseguidos por Vides	378
Margarita sin población indígena ni esclavos africanos	378
La corona ordena más armas para la defensa de Margarita	379
Los perleros de Margarita no eran muy devotos	379
Curato para Margarita	379
Dos centros de fundición de oro en Venezuela	379
Muere Antonio de Berrío en Santo Tomás de Guayana	380
Vera informa al rey su versión del fracaso de la expedición	380
Importaciones y reexportaciones entre las provincias	381
Felipe II y su política guerrerrista. La peste asola España	381
Corrupción de la monarquía y de la maquinaria burocrática	382
Significativa baja demográfica de la población española	382
Gran expedición holandesa a Guayana	383
 1598. DESTITUCIÓN DEL GOBERNADOR DE CUMANÁ.	
FUERTE PRESENCIA DE CORSARIOS HOLANDESES	383
Mercancías para Margarita	383
Libertad en elecciones del Cabildo	384
Orden de destituir y enjuiciar a Francisco Vides	384
Ganancias económicas de un conquistador en Caracas	385
Vera combate contra indígenas en el Esequibo y funda Los Arias	385
Información sobre el capitán Sotomayor	386
Venta de canoa de perlas de Cumaná en Caracas	386
Llegada de la flota holandesa al Orinoco	386
Contradicciones entre el rey, el Consejo de Indias y la Audiencia	387
El gobernador-propietario Vides de nuevo es absuelto	387
Flota anglo-holandesa ataca el puerto de Cádiz	388
Más jueces de residencia para Cumaná y Margarita	388
Muerte de Felipe II	388
Berrío y Vera mudan Santo Tomás de Guayana	389

Índice	459
Los holandeses interesados en las Antillas y el Esequibo	389
Los holandeses comercian en la Provincia de Cumaná	390
1599. CUMANÁ: UNA PROVINCIA INESTABLE, DE ECONOMÍA INCIPIENTE Y MUY ATACADA POR CORSARIOS	390
Tercer y último juicio al gobernador-propietario Vides Francia, Inglaterra y Holanda declaran «la libertad de los mares»	390
Francisco de Vides termina su vida encarcelado en España	391
Presencia flamenca en el mercado de las perlas y la sal	392
En Guayana Berríos trata de conservar lo conquistado por su padre	392
Ordenanzas para Margarita	392
Corsarios holandeses saquean sal, perlas y esclavos	393
Dos nuevas cédulas para Margarita	393
Comercio España-las Indias	393
Cumaná: un balance a los cien años de las primeras entradas	394
CUADROS	
CUADRO 1. Envío de metales preciosos de las Indias a Sevilla entre 1516-1555	39
CUADRO 2. Población indígena de Nueva Granada en 1560	52
CUADRO 3. Navegación de España a las Indias en 1570	124
CUADRO 4. Población indígena de Española de 1492 a 1574	159
CUADRO 5. Población española en Cumaná, Margarita y Venezuela en 1575	163
CUADRO 6. Distribución de los ostrales según versión del tesorero de Cumaná Roque de Montes Colmenares	348
CUADRO 7. Ubicación de los ostrales en las costas de oriente de Venezuela en 1595	348
CUADRO 8. Población española en España en 1597	383
CUADRO 9. Exportación de oro de las Indias a Sevilla 1503-1590	394

APÉNDICE

Recuento de descubrimientos y exploraciones en el océano Atlántico anteriores a 1492	403
Las sagas	409
La saga de Floki el Navegante	409
La saga de Ari Marson	410
La saga de Erik	410
La saga de Bjarni	410
La saga de Björn	411
La saga de Leif	411
La saga de Herholff	411
La saga de Thorvald	412
La saga de Thorfin Karlsefni	412
La saga de Gudleig	412
El viaje de Adam de Bremen	412
Viaje del obispo Erik de Groenlandia	413
Anales de Skálholt	413
Las islas Canarias	414
Los «portulanos»	415
Publicaciones etnológicas de Marc de Civrieux	419
Bibliografía general	423

La tentación de las perlas (tomo II)
Se imprimió en el mes de octubre de 2021
en la Imprenta Bicentenario
Caracas, Distrito Capital, Venezuela
Son 1.000 ejemplares

Monte Ávila Editores Latinoamericana celebra la publicación de este manuscrito inédito del gran investigador y mitólogo apasionado por los pueblos de la selva venezolana, Marc de Civrieux, *La tentación de las perlas*, que reúne en dos tomos, un documentado estudio de los hechos sucedidos a las naciones originarias y a sus territorios, a lo largo del siglo XVI, en la costa oriental de Venezuela principalmente.

La tentación de las perlas constituye una defensa de la raigambre cultural e histórica de los pobladores indígenas de nuestro continente ante la aniquilación y depredación del invasor español de sus territorios, sus espiritualidades y costumbres durante el primer siglo de «contacto». Examina la política monárquica desde el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón hasta Felipe III. Y en el «Diario de Cumaná 1498-1599», describe año por año los hechos acaecidos en nuestra tierra, en Europa y en la remota Asia, documentados por diversos cronistas, historiadores y antropólogos con quienes a veces no coincide, contraponiendo Civrieux esta reveladora y detallada indagación histórica a esa mentira universalizada del Descubrimiento de América y sus beneficios.

Como escribe el poeta venezolano Luis Alberto Crespo en el Prólogo: «Apresurémonos de seguidas a leer esta otra obra magna, la de Jean-Marc de Civrieux, el mitógrafo, el etnohistoriador, el lector de la tierra venezolana y del hombre de sus florestas y sus orillas y honremos de esta suerte la tardada dignidad que esperaba».

MARC DE CIVRIEUX

(Niza, Francia, 1919 – La Mucuy Baja, Mérida, Venezuela, 2003). Llegó a Venezuela en 1939, país que adoptará con genuina pasión patria. Graduado *Magna Cum Laude* de ingeniero geólogo en la Universidad Central de Venezuela en 1945, trabajó durante varios años para el Ministerio de Minas e Hidrocarburos. En 1947 comenzó la exploración del sur del país junto al entomólogo francés René Lichy y en 1951 forma parte del equipo de la famosa expedición «Franco-venezolana» hacia las cabeceras del Orinoco, en la que conoció al informante y sabio yekuana Manuel Velásquez –Dawasejuma. A partir de 1960 pasa unos años fuera de Venezuela. Regresa al país con su biblioteca científica, base de la actual Biblioteca Los Grandes Espacios de Marc de Civrieux bajo el cuidado de su esposa y compañera Gisela Barrios, con más de nueve mil quinientos títulos de mitología, ciencias naturales, religión, etnología, astronomía, entre otros temas. En 1966 comienza la docencia en la UDO. Una vez jubilado, pasa del paisaje del mar Caribe a vivir definitivamente en la montaña andina, en La Mucuy Baja, en 1985. De la prolífica obra de Marc de Civrieux figuran bajo el sello de Monte Ávila Editores Latinoamericana: *Watunna. Mitología Makiritare* (1970), con una segunda edición, corregida y aumentada, en 1992 bajo el título de *Watunna. Un ciclo de creación en el Orinoco y El hombre silvestre ante la naturaleza* (1974, 2.ª ed. 2003).

